

INFORME ANUAL 2024

CARTA DEL PRESIDENTE Y DEL CONSEJERO DELEGADO 2

1.1 INFORME DE GESTIÓN DEL GRUPO CONSOLIDADO

MODELO DE NEGOCIO GRUPO CAF Y PERSPECTIVAS 8
EVOLUCIÓN Y RESULTADO DE LOS NEGOCIOS 12
SEGMENTO FERROVIARIO 20
SEGMENTO AUTOBUSES - SOLARIS 26
ACTIVIDAD I+D+i 32
INVERSIONES 36
PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES 38
INFORMACIÓN BURSÁTIL 43
OTRA INFORMACIÓN 44
Hechos posteriores
Adquisicición y enajenación de acciones propias
Pago a proveedores
Medidas alternativas de rendimiento
INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO 51
INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS 51

1.2 ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO E INFORMACIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Carta del presidente 3
Conoce CAF 6
2024: un año de actividad en un vistazo 45
Como entendemos la sostenibilidad 47
Nuestro compromiso con el entorno 78
Nuestro compromiso con las personas 124
Nuestro compromiso con una gobernanza responsable 166
Sobre este informe 217
Anexos 221

2 INFORMES DEL AUDITOR 2

CUENTAS ANUALES DEL GRUPO CONSOLIDADO 11

Balances de Situación 12
Cuentas de Pérdidas y Ganancias 14
Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos 15
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto 16
Estados de Flujos de Efectivo 17
Memoria 18

APROBACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 72

Acuerdos que el Consejo de Administración somete a la aprobación de la Junta General 73
Propuesta de Aplicación de Resultados 74
Consejo de Administración 74

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA 75

Balances de Situación 76
Cuentas de Pérdidas y Ganancias 78

INFORME ANUAL 2024

Esta publicación, que también está editada en euskera e inglés
recoge la documentación legal correspondiente a CAF y Sociedades dependientes.

Más información sobre CAF y sus productos, así como la establecida legalmente para accionistas e inversores
puede obtenerse en la página www.cafmobility.com

CARTA DEL PRESIDENTE Y DEL CONSEJERO DELEGADO



Estimado accionista,

El pasado año 2024 constituía el segundo ejercicio del actual ciclo estratégico, definido por nuestro Plan Estratégico 2023-2026 actualmente en vigor. Dos años marcados por la inestabilidad geopolítica generada a partir de los conflictos de Ucrania y Oriente Medio, que continúan activos, y por otros factores macroeconómicos que, confiamos, empiezan a quedar atrás . A pesar de lo anterior, durante el pasado año el Grupo ha logrado unos resultados plenamente alineados con los objetivos planteados, así como un avance significativo en el desarrollo de las líneas estratégicas que nos habíamos planteado en dicho Plan.

Así, la creciente demanda de soluciones de movilidad sostenible sigue generando una favorable dinámica de mercado que nos ha permitido alcanzar la cifra de 4.707 millones de euros en nuevas contrataciones, cifra que supone un Book-to-Bill de 1,1x, resultado de una aproximación comercial eminentemente selectiva. Con ello, el volumen de nuestra cartera al cierre del pasado ejercicio alcanzaba los 14.695 millones de euros, récord histórico que equivale a 3,5 veces la cifra de ventas alcanzada en el periodo.

Dicha cifra alcanzó, en concreto, los 4.212 millones de euros para el conjunto del Grupo, dando continuidad a la senda de crecimiento de los últimos años ya que supone un nuevo incremento interanual del 10%, al tiempo que progresaba nuestra rentabilidad al alcanzarse un EBIT consolidado de 216 millones de euros, un 21% superior al precedente, para así dar un margen operativo del 5,1% para el ejercicio. Por su parte, el beneficio neto atribuible se situaba en los 103 millones de euros para el conjunto del año 2024, acompañado de una posición financiera neta mejorada al cerrarse el ejercicio con una cifra de 226 millones de euros y un ratio sobre EBITDA de 0,7x.

Por otra parte, la aceleración del cambio climático y la constante evolución de los marcos regulatorios y su impacto en el Grupo confirman que la **Sostenibilidad** es un factor estratégico a considerar, más allá de por su contribución al progreso económico, el bienestar social y la protección del medio en los territorios donde ejercemos nuestra actividad. En este sentido, durante el pasado ejercicio han sido significativos los pasos dados en este ámbito. Por ejemplo, la publicación de nuestro primer Marco de Financiación Verde y Sostenible (plenamente activo y utilizado en nuestras actividades financieras), el establecimiento de objetivos aún más ambiciosos en cuanto a emisiones a la atmósfera, alineados con SBTi (hasta fijarlos en el 55% para el año 2030), la realización del Análisis de Doble Materialidad según los estándares europeos ESRS, o la publicación de nuestro Plan Director de Sostenibilidad, resultante de dicho análisis, y que constituirá el eje vertebrador de nuestra actuación en los próximos años de cara a la consecución de nuestra visión y objetivos en materia de Sostenibilidad.

Además, a pesar de la inestabilidad del entorno económico antes mencionada, durante el ejercicio 2024 hemos podido avanzar también en los otros tres ejes estratégicos contemplados en nuestro Plan 2023-2026: el foco comercial, la eficiencia operacional y la innovación.

En el **ámbito comercial**, destacan las contrataciones obtenidas en Europa. Comenzando con España y, en concreto, con la colaboración establecida con Metro de Madrid para la renovación de su flota con 80 nuevos trenes con conducción automática. Y con Barcelona o Vitoria-Gasteiz, a través de autobuses de hidrógeno y tranvías más sostenibles y más accesibles.

También en Francia, Italia, Alemania o los Países Bajos. Por ejemplo, mediante el contrato de 22 nuevos trenes Oxygène para la SNCF, cliente que renueva de esta manera su confianza en CAF, o sendos contratos de tranvía para Roma, Bolonia y Palermo, además de la integración del pasaporte de baterías en autobuses eléctricos para Alemania y diversos contratos de autobuses para diferentes ciudades italianas. Capítulo especial merece la Señalización, donde además de diversos contratos de equipamiento de líneas y centros de control para ADIF, destaca igualmente la incorporación de nuestra solución ERTMS en los Países Bajos y la consecución del primer contrato en Reino Unido

encuadrado dentro del plan de modernización de la señalización ferroviaria británica que está acometiendo Network Rail.

CAF refuerza su liderazgo global también a través de la contratación de proyectos relevantes fuera de Europa, como por ejemplo en los Estados Unidos, a través del nuevo contrato de hasta 35 unidades de tranvía con energía embarcada capaces de funcionar sin catenaria para la ciudad de Omaha (Nebraska). País donde también cabe señalar la consecución del primer contrato de Solaris, concretamente para 4 autobuses eléctricos de 12 y 18 metros para King County Metro (Seattle) y otros 12 opcionales, encargo que supone un primer hito dentro de la apuesta estratégica de expansión de Solaris en Norteamérica que aspiramos a desarrollar en estos próximos años. También en América, sendos nuevos contratos para el suministro de unidades para el Metro de Medellín (Colombia) o para el Metro de Santiago (Chile) completan la lista de las contrataciones más relevantes del ejercicio.

En cuanto a la **eficiencia operacional**, nos hemos fijado el objetivo de optimizar los procesos de producción, ingeniería y compras complementando su huella industrial actual con nuevas capacidades que respalden el enfoque comercial antes descrito hacia las geografías objetivo definidas en nuestro Plan Estratégico, al mismo tiempo que se maximiza la eficiencia en costes de las operaciones.

Adicionalmente, hemos continuado con los procesos de mejora en la eficiencia en las actividades de mantenimiento de flotas mediante el despliegue del nuevo Modelo Operativo Digital (SOM), que ha sido implantado ya en más de 35 centros de trabajo. Y también a través del programa de transformación RSNEXT, cuyo objetivo no es otro que incrementar la rentabilidad del área de Servicios Ferroviarios. Procesos de mejora que también se han extendido al segmento de autobuses, donde hemos podido seguir aumentando la productividad de las plantas, a la vez que reducir la exposición a eventos de inestabilidad en las cadenas de suministro.

Finalmente, son diversas las iniciativas tecnológicas en curso cuyo objetivo no es otro que la mejora de la competitividad de nuestros productos a lo largo de todo su ciclo de vida. Tecnologías tales como la validación virtual de los desarrollos o el gemelo digital se aplican ya de manera transversal a todos los negocios, facilitando y optimizando las actividades de desarrollo, homologación y mantenimiento. La digitalización con enfoque en la eficiencia y la reducción de plazos y los avances en ciberseguridad o en Inteligencia Artificial, con diversos casos de uso ya implantados, completan el programa de desarrollo digital encuadrado dentro de nuestra línea estratégica de **innovación**.

En efecto, los diferentes programas de innovación han seguido adelante con resultados prometedores. Así, en lo referente por ejemplo a la descarbonización, mediante nuevas generaciones de sistemas alternativos de propulsión, ya sean basados en baterías o en hidrógeno, con los que hemos actualizado nuestra propuesta de valor en ferroviario y en autobús.

Y también en lo que se refiere al programa de movilidad autónoma y automática, donde cabe señalar la conducción remota y autónoma en tranvías (por ejemplo, como las instaladas y probadas en el tranvía de Oslo), los nuevos sistemas de asistencia a la conducción ADAS con los que hemos equipado nuestros autobuses, la certificación exitosa de nuestra solución CBTC GoA2 y el consiguiente lanzamiento de nuestra solución comercial OPTIO en un ámbito de gran interés estratégico como son los metros automáticos, o la automatización de sistemas en red principal y la evolución del ERTMS probadas exitosamente, por ejemplo, en la flota de NS (ferrocarriles neerlandeses).

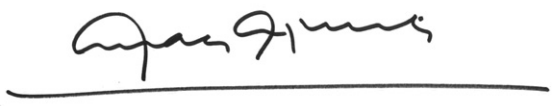
En lo relativo a nuestro gobierno corporativo, CAF ha continuado con su esfuerzo para incorporar a su normativa interna las mejores prácticas y novedades legislativas que se han producido en este periodo, así como para mantener su compromiso con las recomendaciones establecidas por organismos públicos y autoridades de supervisión.

Conscientes de que los desafíos persistirán, pero también de que surgirán nuevas oportunidades con las que consolidar nuestro liderazgo, nuestra prioridad se centrará en ejecutar las actuaciones y alcanzar los objetivos definidos en nuestro Plan Estratégico. En CAF estamos decididos a contribuir activamente en la construcción de un futuro donde las personas puedan moverse y relacionarse de una manera más eficiente, segura y respetuosa con el medio ambiente. Este es el camino que nos hemos marcado y que seguiremos recorriendo con determinación, convencidos de que nuestros esfuerzos generan un impacto positivo y duradero en la vida de las personas, en la salud del planeta, en los resultados empresariales que nos hemos marcado y en la contribución del Grupo a todos sus grupos de interés.

Todo lo anterior no habría sido posible sin la contribución y el compromiso mostrado a diario y la aportación de todas las personas que componen el Grupo CAF a la hora de responder a las dificultades y retos que han tenido que enfrentar en el ejercicio de su labor, y a las que queremos transmitir nuestro más sincero agradecimiento.

Igualmente quisiéramos agradecerle, estimado accionista, su apoyo continuado a nuestro proyecto. Gracias por seguir confiando en nosotros y en nuestro trabajo de construcción de un Grupo CAF cada vez más robusto, competitivo y sostenible.

Atentamente,



Andrés Arizkorreta García
Presidente



Javier Martínez Ojinaga
Consejero Delegado



PROYECTOS FERROVIARIOS

REGIONALES Y CERCANÍAS

- AB Transitio (Suecia)
- Auckland (Nueva Zelanda)
- Caminhos de Ferro Portugueses (Portugal)
- Companhia Brasileira de Trens Urbanos (Brasil)
- Companhia Paulista de Trenes Metropolitanos (Brasil)
- Department of Transportation (Filipinas)
- Ethiad Rail (Emiratos Árabes Unidos)
- Eusko Trenbideak-Ferrocarriles Vascos (ET/FV)
- Ferrocarriles Españoles de Vía Estrecha (FEVE)
- Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya (FGC)
- Finnish Railways (VR Ltd)
- Heathrow Airport Express (Reino Unido)
- Hong-Kong Airport Express
- Irish Rail (Irlanda)
- Izban (Turquía)
- London North Eastern Railway (Reino Unido)
- Montenegro
- Myanmar Railways (Myanmar)
- Nederlandse Spoorwegen (Países Bajos)
- Northern-Arriva (UK)
- Northern Ireland Railways (Irlanda del Norte)
- Northern Spirit (UK)
- Qbuzz (Países Bajos)
- Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE)
- Régie autonome des transports parisiens (Francia)
- Regione Autonoma Friuli Venezia Giulia (Italia)
- Secretaría de Comunicaciones y Transportes (México)
- Serveis Ferroviaris de Mallorca (SFM)
- SJ AB (Suecia)
- Société Nationale de Chemins de Fer Français (Francia)
- TransPennine-First Group (UK)
- Transport for New South Wales (Australia)
- West Midlands - Abellio, JRE, Mitsui & Co (UK)
- Wales & Borders - KeolisAmey
- Zweckverband Nahverkehr Westfalen-Lippe (Alemania)
- Zweckverband Schönbuchbahn (Alemania)
- Zweckverband Verkehrsverbund Rhein-Ruhr (Alemania)

URBANOS

TRANVÍAS

- Alcalá de Guadaíra
- Amberes
- Amsterdam
- Antalya
- Belgrado
- Besançon
- Bilbao
- Birmingham
- Bonn
- Bolonia
- Boston
- Budapest
- Calgary
- Canberra
- Cádiz-Chiclana
- Cincinnati
- Cuiabá
- Debrecen
- Edimburgo
- Essen
- Estocolmo
- Friburgo
- Granada
- Hannover
- Houston
- Jerusalén
- Kaohsiung
- Lieja
- Lisboa
- Lund
- Luxemburgo
- Manila
- Marsella
- Maryland
- Mauricio
- Montpellier
- Nantes
- Omaha
- Oslo
- Palermo
- Roma
- Sevilla
- Sidney
- St. Etienne
- Tallin
- Tel Aviv
- Utrecht
- Valencia
- Vélez-Málaga
- Vitoria
- Zaragoza

METROS

- Amsterdam
- Argel
- Barcelona
- Bilbao
- Bucarest
- Bruselas
- Caracas
- Estambul
- Helsinki
- Hong Kong
- Londres
- Madrid
- Málaga
- Medellín
- México
- Nápoles
- Nueva Delhi
- Oslo
- Palma de Mallorca
- Quito
- Roma
- Santiago de Chile
- São Paulo
- Sevilla
- Washington

UNIDADES ARTICULADAS

- Amsterdam
- Buenos Aires
- Monterrey
- Pittsburgh
- Sacramento
- Valencia



GRANDES LÍNEAS

INTERCITY

- Trenes basculantes S/598 (RENFE)
- Trenes diésel S/599 (RENFE)
- Trenes eléctricos S/449 (RENFE)
- Trenes diésel Argelia
- Intercity servicio Push-Pull Irlanda
- Trenes diésel Córcega
- Trenes diésel Túnez
- Trenes diésel Francia
- Trenes Arabia Saudí
- Trenes diésel Cerdeña
- Trenes Irlanda del Norte
- Trenes Estados Unidos
- Caledonian Sleeper Escocia

ALTA VELOCIDAD

- Trenes de alta velocidad y ancho variable S-120 y S-121 (RENFE)
- Trenes de alta velocidad (AVE) de la línea Madrid-Sevilla
- Trenes Lanzadera S-104 (RENFE)
- Trenes de alta velocidad para Turquía
- Trenes de alta velocidad para Noruega

AUTOBUSES

Solaris, filial del Grupo CAF, es uno de los principales fabricantes europeos de autobuses. Con más de 25.000 vehículos suministrados en más de 35 países. A lo largo de sus más de 25 años de experiencia, Solaris se ha convertido en el líder europeo en el mercado de autobuses eléctricos por cuota de mercado, contando además con una amplia gama de productos con las soluciones más avanzadas para el transporte público de cero emisiones.

/ EL GRUPO CAF ES UN REFERENTE A NIVEL INTERNACIONAL COMO PROVEEDOR DE SISTEMAS INTEGRALES DE MOVILIDAD, OFRECIENDO UNA GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTO E INGENIERÍA EN TODAS SUS FASES, QUE INCLUYE EL DISEÑO DEL SISTEMA, LA OBRA CIVIL, LA SEÑALIZACIÓN, LA ELECTRIFICACIÓN Y OTROS SISTEMAS ELECTROMECÁNICOS, EL SUMINISTRO DEL MATERIAL RODANTE, ASÍ COMO LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA.

INFORME DE GESTIÓN 2024
DEL GRUPO CONSOLIDADO





1.1

MODELO DE NEGOCIO GRUPO CAF Y PERSPECTIVAS 8

EVOLUCIÓN Y RESULTADO DE LOS NEGOCIOS 12

SEGMENTO FERROVIARIO 20

SEGMENTO AUTOBUSES - SOLARIS 26

ACTIVIDAD I+D+i 32

INVERSIONES 36

PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES 38

INFORMACIÓN BURSÁTIL 43

OTRA INFORMACIÓN 44

Hechos posteriores
Adquisición y enajenación de acciones propias
Pago a proveedores
Medidas alternativas de rendimiento

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO 51

INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS 51

1.2

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO E INFORMACIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Carta del presidente 3
Conoce CAF 6
2024: un año de actividad en un vistazo 45
Como entendemos la sostenibilidad 47
Nuestro compromiso con el entorno 78
Nuestro compromiso con las personas 124
Nuestro compromiso con una gobernanza responsable 166
Sobre este informe 217
Anexos 221

MODELO DE NEGOCIO GRUPO CAF **Y PERSPECTIVAS**

/ AL CIERRE DEL SEGUNDO AÑO DEL ACTUAL CICLO ESTRATÉGICO, ENMARCADO EN EL PLAN ESTRATÉGICO 2023-2026, EL GRUPO HA LOGRADO AVANCES SIGNIFICATIVOS EN TODAS LAS LÍNEAS DE TRABAJO DEFINIDAS, MANTENIÉNDOSE PLENAMENTE ALINEADO CON LOS OBJETIVOS PLANTEADOS PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS RESULTADOS ANUNCIADOS.



Al cierre del segundo año del actual ciclo estratégico, enmarcado en el Plan Estratégico 2023-2026, el Grupo ha logrado avances significativos en todas las líneas de trabajo definidas, manteniéndose plenamente alineado con los objetivos planteados para la consecución de los resultados anunciados.

CAF se configura actualmente como un grupo multinacional con más de 100 años de trayectoria, distinguido por su posición como uno de los líderes internacionales en la implementación de soluciones integrales de movilidad ferroviaria y de autobuses. La compañía cuenta con una sólida experiencia en la gestión de proyectos desarrollados en múltiples geografías que abarcan todas las etapas del ciclo de vida: análisis y estudios de viabilidad, diseño e ingeniería del sistema, construcción y fabricación, instalación y puesta en marcha, operación, mantenimiento e incluso financiación:

- En el ámbito ferroviario, el Grupo CAF ofrece a sus clientes una de las gamas de productos más amplias y versátiles del mercado. Su oferta abarca desde sistemas integrales de transporte hasta material rodante, componentes, infraestructuras, señalización y servicios, tales como mantenimiento, rehabilitación y financiación. Estas capacidades, junto con la actual diversidad de soluciones del Grupo, posicionan a CAF al nivel de los principales actores del sector.

  Dentro de este ámbito, la actividad relacionada con los vehículos ferroviarios no solo genera valor, sino que también fortalece otras áreas de negocio. Además, los servicios ferroviarios contribuyen significativamente a la rentabilidad del Grupo, complementados por las soluciones integrales y sistemas, cuya participación en los resultados de la compañía se espera que crezca de manera progresiva.

- En el ámbito de los autobuses, CAF, a través de Solaris, ha liderado la innovación en el desarrollo de nuevos productos y actualmente ofrece la gama más completa de soluciones de bajas y cero emisiones. Su posicionamiento en electromovilidad es único, respaldado por su liderazgo en autobuses de cero emisiones, una experiencia comprobada en este ámbito, y una sólida oferta de tecnologías avanzadas de emisiones cero, como la eléctrica y de hidrógeno. Solaris, y por extensión el Grupo CAF, cuenta con la ventaja de no estar condicionado por la producción de motores de combustión interna, lo que refuerza su compromiso hacia una transición decidida y efectiva hacia la electromovilidad. Gracias a estas características, Solaris supera a sus competidores europeos en términos de portafolio, experiencia práctica y cuota de mercado.

- En ambos sectores, CAF presta servicio a una amplia diversidad de clientes en todo el mundo, que incluyen municipalidades, administraciones regionales y nacionales, tanto públicas como privadas, fabricantes ferroviarios, operadores privados de sistemas y empresas de mantenimiento. Asimismo, trabaja con administraciones de transporte que requieren estructuras en consorcio, respaldadas por entidades de perfil financiero. Aspira a ser el referente global en movilidad urbana sostenible, ofreciendo una propuesta de valor inigualable que incluye metros, tranvías, vehículos ligeros

sobre riel (LRVs) y autobuses de bajas y cero emisiones. Esta posición se apoya en sólidas sinergias tecnológicas y amplias oportunidades de venta cruzada entre los sectores ferroviario y de autobuses, en un contexto donde el transporte público urbano se consolidará como un pilar fundamental en cualquier escenario de movilidad futura.

CAF se distingue como un grupo multinacional líder gracias a los siguientes aspectos:

- **Vanguardia tecnológica:** La compañía se posiciona a la cabeza de la innovación, con inversiones estratégicas en áreas clave para la movilidad, como la descarbonización, automatización, digitalización y competitividad, con el objetivo de construir un modelo de transporte sostenible, interconectado, multimodal y seguro.

- **Alcance global y liderazgo europeo:** CAF opera en más de 60 países, destacando especialmente su posicionamiento en Europa. En el sector ferroviario, cuenta con una sólida infraestructura industrial en España, Francia, Reino Unido, Estados Unidos, Brasil y México, así como con más de 100 centros de mantenimiento a nivel mundial. La compañía ha ejecutado más de 225 proyectos valorados en aproximadamente 35.000 millones de euros, entregado más de 5.000 trenes y rehabilitado más de 1.000 coches. En el sector de autobuses, CAF opera una planta industrial en Polonia, con una presencia consolidada en más de 870 ciudades de 33 países y más de 25.000 autobuses en operación. En los últimos años, el Grupo ha fortalecido su enfoque comercial en Europa, ampliando su capacidad industrial en Francia, estableciendo una nueva base productiva en Newport (Reino Unido), consolidando su implantación en Polonia a través de la adquisición de Solaris y gestionando talleres de mantenimiento en la región nórdica mediante EuroMaint.

- **Equipo humano cualificado:** CAF cuenta con más de 16.000 empleados, altamente capacitados y alineados con la visión de la empresa. Entre ellos, se destacan cerca de 6.000 titulados universitarios, de los cuales más de 3.000 son ingenieros dedicados a actividades de innovación, diseño de producto y dirección de proyectos.

- **Compromiso con la sostenibilidad:** La compañía destaca en sostenibilidad, superando la media del sector, avalada por reconocimientos como la calificación de “riesgo bajo” por Sustainalytics y la medalla “Oro” otorgada por Ecovadis. Además, CAF avanza significativamente en la reducción de emisiones de alcance 1, 2 y 3, alineándose con los objetivos establecidos en su Plan Estratégico.

- **Solidez financiera:** CAF mantiene una capacidad financiera sólida y contrastada, reflejada en una ratio Deuda Financiera Neta / EBITDA controlado, lo que refuerza su estabilidad y proyección.

- **Confianza y repetitividad de sus clientes:** El alto y creciente nivel de satisfacción de sus clientes y la repetitividad de contratos evidencian la fiabilidad de CAF. Esto se traduce en una cartera de pedidos superior a los 14 mil millones de euros, otorgando a la compañía una elevada visibilidad de negocio para los próximos años.

Tal y como se anticipó al cierre del ejercicio anterior, el Plan Estratégico definido establece los siguientes objetivos principales para 2026:

- Lograr un crecimiento superior al del mercado y alcanzar unas ventas totales cercanas a los 4.800 millones de euros.

- Situar el Resultado de Explotación en torno a los 300 millones de euros para el ejercicio 2026.

- Garantizar una distribución de dividendos en consonancia con la evolución de los resultados.

- Preservar la estabilidad financiera, manteniendo un ratio equilibrado de Deuda Financiera Neta / EBITDA.

- Reducir las emisiones de alcance 1 y 2 en un 30%, y las de alcance 3 en un 40% con respecto a 2019, avanzando hacia el objetivo de convertirse en una compañía con cero emisiones netas para 2045.

Desde la definición del Plan Estratégico 2026 en el segundo semestre de 2022, las hipótesis que sustentan dicho plan han experimentado una evolución significativa debido a diversos factores contextuales. Entre ellos destacan: los cambios en el ámbito geopolítico (como los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo), el entorno macroeconómico (elevados tipos de interés, inflación persistente y escasez de suministros), así como aspectos internos (incluyendo un récord histórico de contratación al cierre de 2022, superando las expectativas contempladas en dicho Plan Estratégico 2026, y las afecciones en la operativa relacionadas con el cambio de ERP en CAF, S.A.).



MODELO DE NEGOCIO GRUPO CAF **Y PERSPECTIVAS**



Todos los objetivos establecidos para el año 2024 han sido plenamente alcanzados:

- Un índice Book-to-Bill igual o superior a 1, priorizando una estrategia de contratación selectiva.
- Un crecimiento en ventas en torno al 10% en comparación con el año 2023.
- Una mejora de la rentabilidad en comparación con el año 2023.
- Una propuesta de reparto de dividendo alineado con la evolución de los resultados financieros.
- Mantenimiento de una deuda financiera neta estable.
- Mejora en la calificación de los indicadores ESG, consolidando el compromiso con la sostenibilidad.

En este contexto, el año 2024 ha sido clave para consolidar las bases de la estrategia futura de la compañía, a pesar de un entorno caracterizado por la incertidumbre y la inestabilidad. A pesar de ello, entre los principales hitos logrados hasta la fecha dentro de cada uno de los cuatro ejes estratégicos, destacan:

1. FOCO COMERCIAL:

CAF reafirma su compromiso con la movilidad sostenible en 2024, logrando avances tecnológicos y proyectos destacados. En España, destacar la colaboración con Metro de Madrid para renovar la flota con 80 trenes, incluyendo unidades de conducción automática. Además, el proyecto FCH2Rail valida con éxito trenes híbridos de hidrógeno y baterías tras 10.000 kilómetros de pruebas. En ciudades como Barcelona y Vitoria, CAF impulsa soluciones sostenibles con autobuses de hidrógeno y tranvías más accesibles.

En Europa, CAF afianza su liderazgo con contratos en Francia, Italia, Alemania y los Países Bajos. SNCF amplía su confianza con 22 nuevos trenes Oxygène, mientras Roma y Palermo modernizan sus sistemas de transporte. En Alemania, destaca la integración del pasaporte de batería en autobuses eléctricos, y en los Países Bajos, la incorporación del sistema ERTMS y pruebas de operación automática que mejoran la eficiencia ferroviaria. Por otra parte, se deben destacar por su importancia, los siguientes contratos obtenidos en Señalización: (i) en España para la renovación de los sistemas de control de tráfico y señalización de la red convencional, de ancho métrico y de alta velocidad de ADIF, y (ii) el primer contrato de Señalización obtenido en el Reino Unido, acuerdo que forma parte del plan de modernización de los sistemas ferroviarios de señalización en el Reino Unido que va a llevar a cabo Network Rail, empresa propietaria y gestora de infraestructuras de la mayor parte de la red ferroviaria de Inglaterra, Escocia y Gales.

CAF refuerza su liderazgo global a través de importantes proyectos fuera de Europa, consolidándose como un referente en transporte sostenible y de última generación:

- En Estados Unidos, la Omaha Streetcar Authority (Nebraska) ha contratado el suministro de hasta 35 tranvías de tecnología avanzada sin catenaria. Este proyecto forma parte del desarrollo de una nueva red de tranvías en Omaha. Los vehículos, suministrados por CAF, operarán con energía embarcada, marcando un hito tecnológico en el país.
- Adicionalmente, Solaris ha conseguido un paso histórico en su estrategia con la firma de su primer contrato de suministro de autobuses de emisión cero en EE. UU. con King County Metro, que brinda servicio de tránsito a la ciudad de Seattle, WA y otras 34 ciudades. El contrato consiste en suministrar dos autobuses de batería eléctrica de 12 metros y dos articulados de 18 metros. El acuerdo también incluye una opción para hasta 12 unidades adicionales.
- En Colombia, CAF lidera el suministro de trenes modernos para el Metro de Medellín, un sistema clave para la movilidad de millones de personas.
- Mientras que en Chile implementará trenes de última generación para el Metro de Santiago, optimizando la capacidad y comodidad del transporte diario.

2. EFICIENCIA OPERACIONAL:

En el marco del Plan Estratégico, CAF se ha fijado como objetivo optimizar la eficiencia en producción, ingeniería y compras, complementando su actual huella industrial con

nuevas capacidades que respalden el enfoque comercial en las geografías estratégicas definidas en el Plan, al mismo tiempo que se maximizan las eficiencias en costes.

Entre las iniciativas más relevantes para alcanzar este objetivo, destaca la elaboración e implementación de un plan detallado destinado a garantizar la capacidad y competitividad operativa necesaria para ejecutar la cartera actual cumpliendo con los plazos, costes y estándares de calidad establecidos. Para ello, en el negocio de vehículos se ha establecido una nueva oficina de transferencias, para preparar las sedes productivas y así poder acometer los proyectos en curso.

Adicionalmente, se están impulsando mejoras en la eficiencia de los procesos productivos mediante el despliegue del nuevo Modelo Operativo Digital (SOM), ya implantado en más de 35 centros, y el programa de transformación RSNEXT, centrado en incrementar la rentabilidad en el área de servicios. En el segmento autobús se han revisado los procesos y establecido las medidas para continuar con la mejora de productividad de mano de obra directa y la reducción de piezas críticas faltantes.

En paralelo, se desarrollan múltiples iniciativas en el ámbito tecnológico con el objetivo de reforzar la competitividad de los productos a lo largo de todo su ciclo de vida. Entre las más destacadas figuran la implementación de herramientas avanzadas como la validación virtual y el gemelo digital, que se aplican de manera transversal en todas las fases de los negocios del Grupo, incluyendo diseño, validación, homologación y mantenimiento.

3. INNOVACIÓN:

Avances en los 4 ejes definidos en el Plan de Gestión de Innovación:

- Programa de descarbonización y cero emisiones progresando en sus diferentes frentes. Concretamente, avance en los sistemas alternativos de propulsión como aquellos basados en almacenamiento de la energía en baterías o el uso del Hidrógeno como combustible.

- Programa de movilidad autónoma y automática, destacando (i) conducción remota y autónoma en tranvías y ADAS para autobús, (ii) avances en el sistema CBTC GoA2 con pruebas y certificaciones exitosas, y lanzamiento de la solución OPTIO con alto interés; y (iii) automatización de sistemas mainline y evolución de ERTMS.

- Programa de digitalización con proyectos dirigidos a la reducción de costes o plazos, la implementación de la ciberseguridad y Plataforma Digital y el desarrollo de tecnologías de Digital Twin e Inteligencia Artificial.

- Programa de extensión de cartera de productos, destacando: (i) la mejora del proceso de generación de datos para la configuración de sistemas de señalización, estandarización de sistemas tranviarios y subestaciones, (ii) desarrollo del freno de urgencia certificado SIL 3 para vehículo tranviario; y (iii) desarrollo de los autobuses eléctricos interurbano para el mercado europeo y urbano para el mercado de EE.UU.

4. SOSTENIBILIDAD:

Cabe recordar que en 2023 se definió el Propósito de CAF, “desarrollar soluciones de transporte sostenible que mejoran la vida de las personas”, y actualizó la Misión, Visión y Valores, manteniendo la sostenibilidad como un elemento trasversal y vertebrador para el éxito de la estrategia de la compañía.

Durante el año 2024, se ha elaborado el Plan Director de Sostenibilidad que responde al resultado de la Doble Materialidad, los compromisos del Plan Estratégico y la Política de Sostenibilidad (esta última actualizada en diciembre de 2024). Este plan regirá las actuaciones más relevantes de los ejercicios 2025 y 2026 y que se resumen en 10 iniciativas estratégicas y 11 objetivos estratégicos.

Para obtener información adicional, se recomienda consultar el Estado de Información No Financiera Consolidado e Información de Sostenibilidad del presente informe.

De cara al 2025, se sigue manteniendo la gran ambición de crecimiento rentable del Plan Estratégico:

- Continuar con la trayectoria de crecimiento, asegurando un book-to-bill superior a 1, con un enfoque prioritario en ofertas estratégicas dentro de las geografías seleccionadas.

- Mantener la atención en la mejora de la rentabilidad mediante el fortalecimiento del pipeline de iniciativas de transformación previstas para 2025, orientadas a alcanzar los resultados establecidos.

- Comenzar la expansión hacia nuevos mercados en segmentos y productos específicos, con el objetivo de consolidar nuestra presencia global en las áreas estratégicas.

- Implementar el Plan de Gestión de la Innovación 2025 a través de los distintos programas, garantizando así el posicionamiento competitivo de nuestros productos y servicios en el medio plazo.

- Acompañar este crecimiento con una estrategia eficaz de atracción y retención de talento, asegurando el desarrollo y sostenibilidad de la organización.

El documento íntegro del Plan Estratégico 2023-2026 se encuentra disponible en la web corporativa de CAF (www.cafmobility.com).

EVOLUCIÓN Y RESULTADO **DE LOS NEGOCIOS**

/ EN 2024 CAF HA ALCANZADO UN NIVEL DE CONTRATACIÓN DE 4.707 MILLONES DE EUROS, ESTO HA PERMITIDO ELEVAR LA CARTERA DE PEDIDOS HASTA LOS 14.695 MILLONES DE EUROS, UN NUEVO MÁXIMO HISTÓRICO. EL IMPORTE DE LA CIFRA DE NEGOCIOS DEL GRUPO SE SITÚA TAMBIÉN EN SU NIVEL MÁXIMO, EN LÍNEA CON EL OBJETIVO DEL AÑO, CON CRECIMIENTOS IMPORTANTES EN AMBOS SEGMENTOS. EN LO QUE SE REFIERE AL RESULTADO, EL EBIT DEL GRUPO HA SIDO DE 216 MILLONES DE EUROS.

PRINCIPALES INDICADORES

Datos en millones de euros (*)	2024	2023	Variación (%)
Contratación			
Contratación del ejercicio	4.707	4.775	-1%
Ratio Contratación / Cifra de negocios (Book to Bill)	1,1	1,2	-10%
Cartera de Pedidos	14.695	14.200	3%
Ratio Cartera de pedidos / Cifra de negocios	3,5	3,7	-6%
Resultados y Cash-Flow			
Importe neto de la cifra de negocios	4.212	3.825	10%
Resultado de explotación (EBIT)	216	179	21%
Resultado consolidado del ejercicio atribuido a la Entidad controladora	103	89	16%
Inversión en Circulante	(11)	(74)	85%
CAPEX	96	82	17%
Cash-Flow	72	55	32%
Gestión del Capital y Liquidez			
Deuda Financiera Neta	226	256	-12%
Ratio Deuda Financiera Neta / EBITDA	0,7	0,9	-22%
Liquidez disponible	1.165	956	22%
Patrimonio Neto atribuido a la Entidad controladora	882	855	3%
Propuesta de reparto de dividendo por acción (**)	**1,34**	**1,11**	**21%**

(*) Se incluyen las definiciones de los indicadores en el apartado “Medidas Alternativas de Rendimiento”.

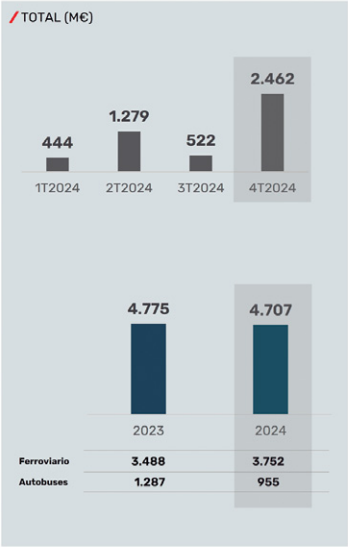
(**) Propuesta de dividendo bruto por acción con cargo al ejercicio 2024 sujeto a la aprobación de la Junta General de Accionistas de 2025.

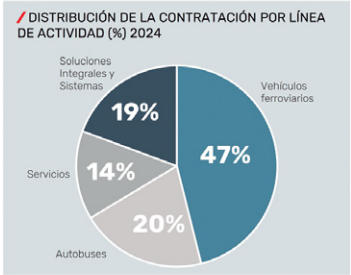


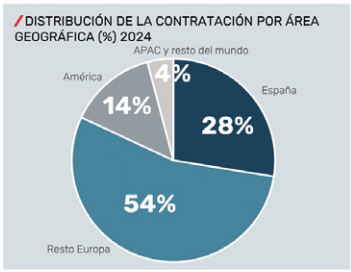
CONTRATACIÓN

En 2024 CAF ha alcanzado un nivel de contratación de 4.707 millones de euros, ligeramente inferior al año anterior (-1%) y en línea con el objetivo del año. Esto ha permitido elevar la cartera de pedidos hasta los 14.695 millones de euros, un nuevo máximo histórico. La ratio Book-to-Bill del grupo es de 1,1: un 1,1 en el segmento ferroviario y un 1 en el segmento de autobuses.

Esta elevada cifra de contratación proviene de la favorable evolución de la contratación en los 2 segmentos, y por área geográfica, especialmente en el mercado europeo. El desglose de la contratación por línea de actividad y área geográfica es el siguiente:







Aceleración de la contratación en el 4T2024, que aporta más de la mitad de la captación anual.

Destaca la **elevada contratación del segmento ferroviario** en el 4T2024, que incluye, entre otros:

- Vehículos ferroviarios en España, Francia, Italia, Países Bajos, Colombia y Chile.
- Sistemas integrales en México.
- Renovaciones de contratos de mantenimiento en diversas geografías, entre las que destaca España, y nuevas contrataciones en Oriente Medio

Btb=1,1 en el conjunto del Grupo en 2024.

Btb=1,1 en ferroviario

Btb=1,0 en autobuses

El 40% de la contratación de vehículos ferroviarios en 2024 proviene de opciones ejecutadas por el cliente, demostrando un alto nivel de **confianza y satisfacción**.

>7.000M€ en opciones ejecutables a futuro por el cliente, no incluidas en la cartera actual.

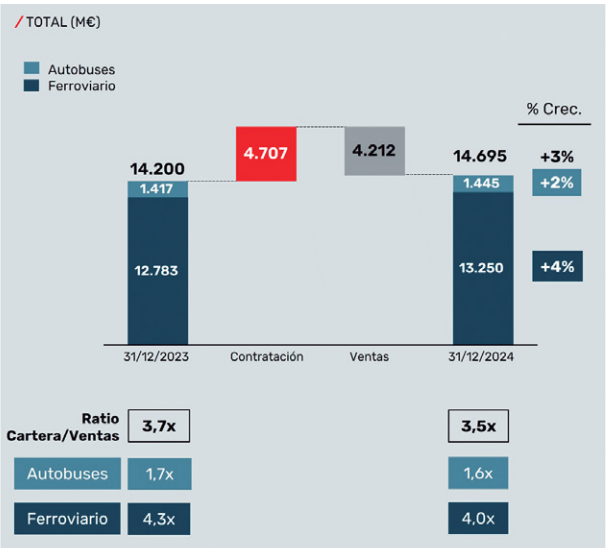
Geográficamente, destaca la aportación de **España**, donde CAF se ha adjudicado los dos lotes licitados (c.800M€) por un cliente ya conocido como Metro Madrid.

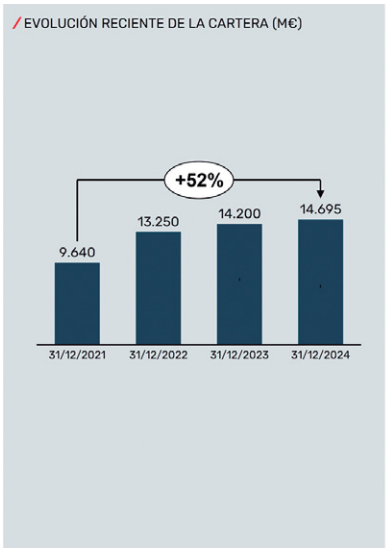
Se mantiene estable el **histórico volumen de proyectos que compone el pipeline de CAF**.

CARTERA DE PEDIDOS

Lo anterior ha permitido, a pesar del relevante incremento de las ventas en el ejercicio, elevar la cartera en un 3% respecto al año anterior, alcanzando un nivel récord de 14.695 millones de euros. Esta favorable evolución da continuidad a la positiva trayectoria de los últimos años, lo que confirma el buen momento que vive el sector y el favorable posicionamiento del Grupo.

La cartera de pedidos a cierre de ejercicio representa 3,5 veces la cifra de negocios, aportando una alta visibilidad respecto a las ventas futuras. Así mismo, se caracteriza por su amplia diversificación geográfica y por negocios.





LA CARTERA DE PEDIDOS **CONTINÚA CRECIENDO** (+52% vs 2021)

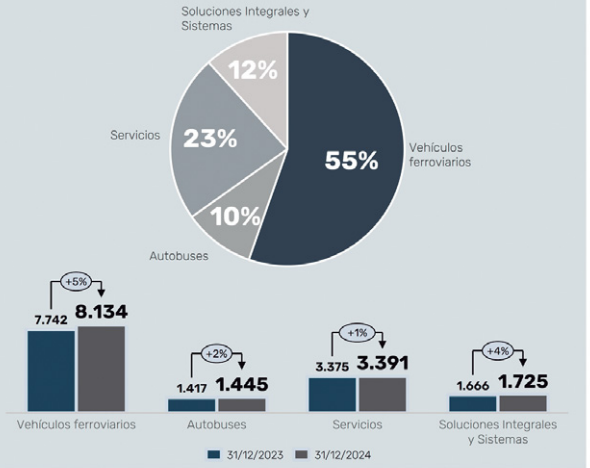
>7.000M€ EN OPCIONES FUTURAS ADJUDICABLES NO INCLUIDAS EN LA CARTERA ACTUAL

AMPLIA **VISIBILIDAD DE LAS VENTAS FUTURAS** (ratio Cartera/Ventas = 3,5x)

EVOLUCIÓN Y RESULTADO **DE LOS NEGOCIOS**

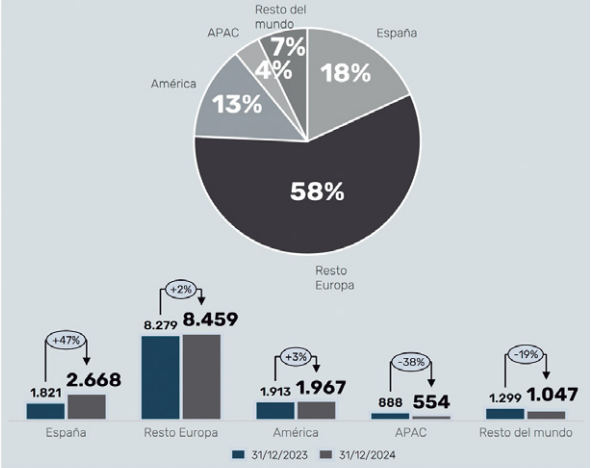
Al igual que en años anteriores, crece el peso de la cartera en Europa, el mayor mercado accesible mundial.

/ DISTRIBUCIÓN DE LA CARTERA POR LÍNEA DE ACTIVIDAD (%) 2024



- **Avance** en la cartera de **todas las líneas de actividad.**
- Los **vehículos ferroviarios** continúan representando más de la mitad de la cartera de pedidos consolidada.

/ DISTRIBUCIÓN DE LA CARTERA POR ÁREA GEOGRÁFICA (%) 2024



- La alta contratación en España eleva el **peso de Europa** en la cartera de pedidos hasta el 76% .
- **APAC y el resto del mundo reducen su cartera** debido a la alta ejecución de ventas en el año.

RESULTADOS

La evolución de todas las variables ha sido muy positiva, con crecimientos a doble dígito en las principales líneas de resultado.

(millones de euros)	2023	2024	Var. 2024/2023
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	**3.825**	**4.212**	**+10%**
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN - EBIT	**179**	**216**	**+21%**
% Margen EBIT	**4,7%**	**5,1%**	
Resultado financiero	(44)	(52)	+19%
Ingresos financieros	28	25	-10%
Gastos financieros	(69)	(68)	-2%
Diferencias de cambio	(5)	(9)	+101%
Otros gastos/ingresos financieros	1	0	-133%
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	**6**	**(3)**	**-155%**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**141**	**161**	**+14%**
Impuesto sobre beneficios	(48)	(53)	+10%
Resultado neto después de impuestos	92	108	+17%
Intereses minoritarios	3	4	+39%
RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD CONTROLADORA	**89**	**103**	**+16%**

Continuación de la **senda de crecimiento** del Grupo, apoyada en **ambos negocios**

Generación de **216M€ de resultado de explotación (+21%)** por la mayor cifra de negocios y por la **progresión de la rentabilidad (+0,4p.p.).**

Estabilidad en los gastos financieros.

Con todo, el **resultado neto atribuido a la entidad controladora alcanza 103M€**, lo que supone una **expansión del 16%.**

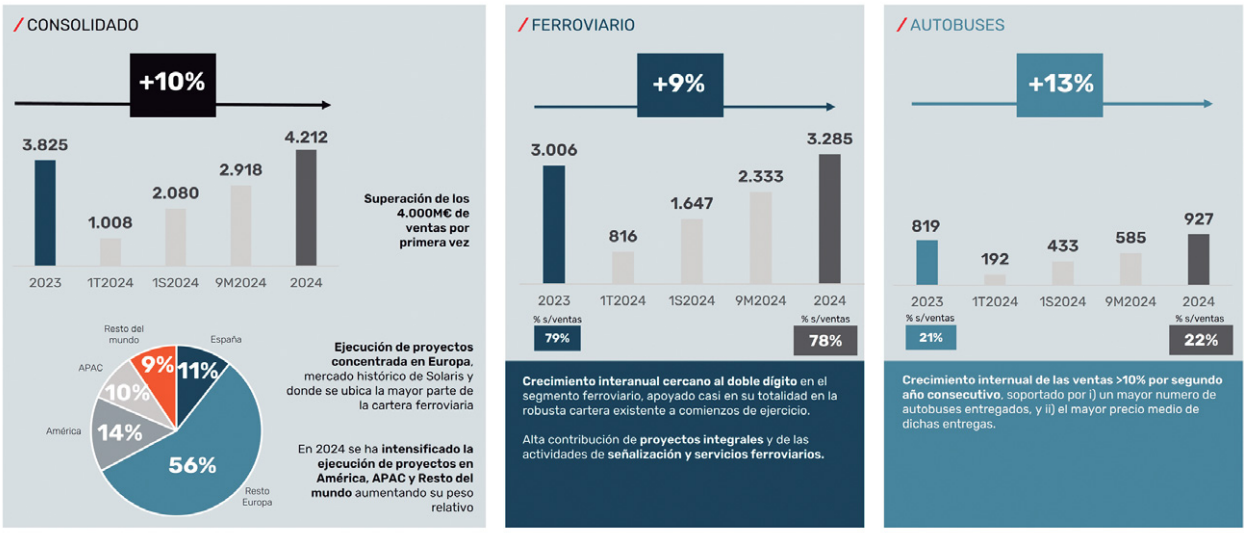
El **beneficio por acción aumenta en la misma cuantía: +16%.**





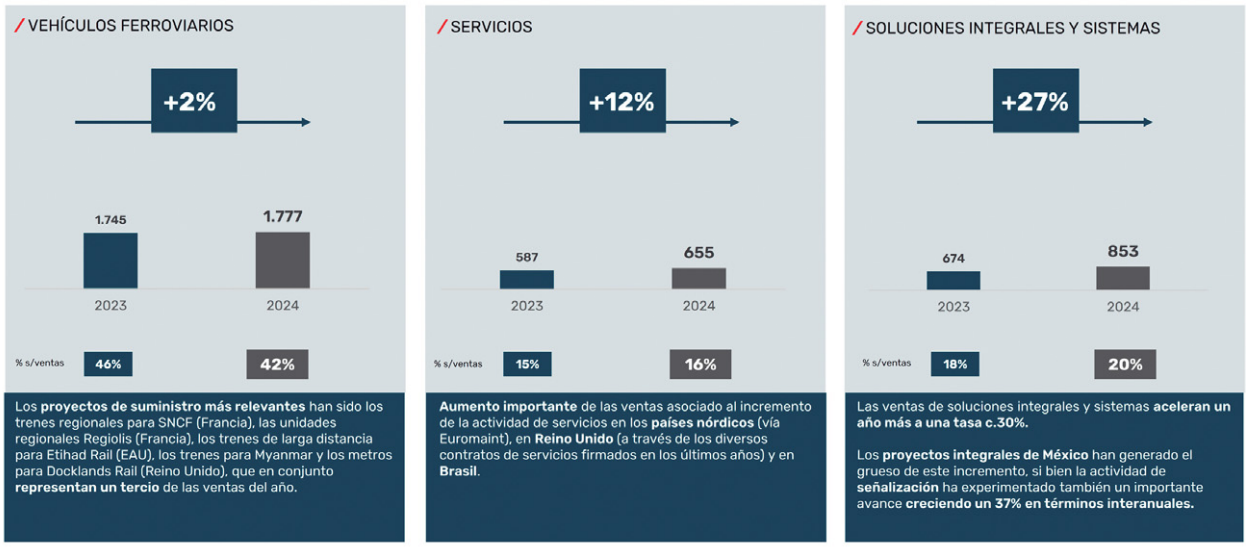
Ventas

El importe de la cifra de negocios del Grupo se sitúa en su nivel máximo, en línea con el objetivo del año, con crecimientos importantes en ambos segmentos:



Ventas Segmento Ferroviario

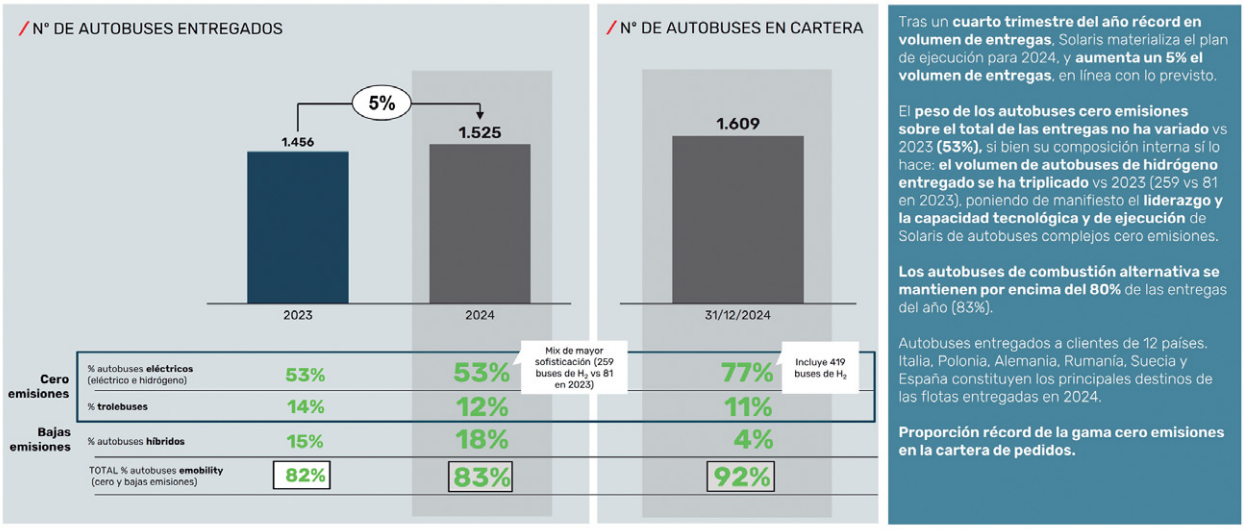
Todas las actividades ferroviarias contribuyen favorablemente al crecimiento.



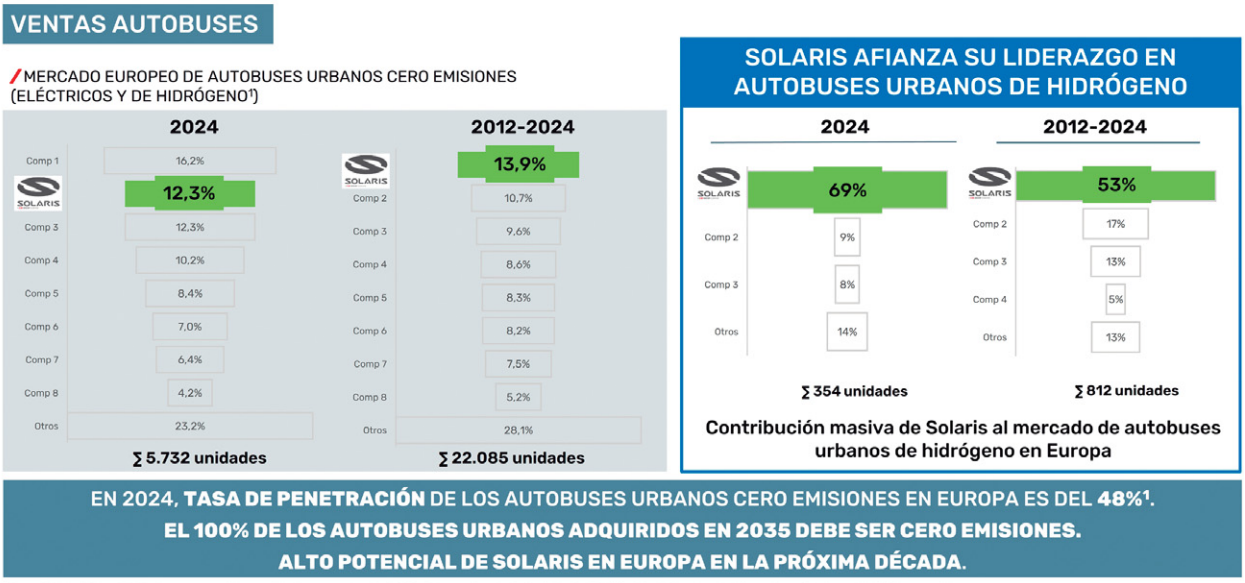
EVOLUCIÓN Y RESULTADO DE LOS NEGOCIOS

Ventas Segmento Autobuses

Solaris aumenta el número de autobuses entregados en un 5% respecto al año anterior y con un peso de la gama cero emisiones similar. Destaca el importante crecimiento en las ventas de autobuses de hidrógeno.



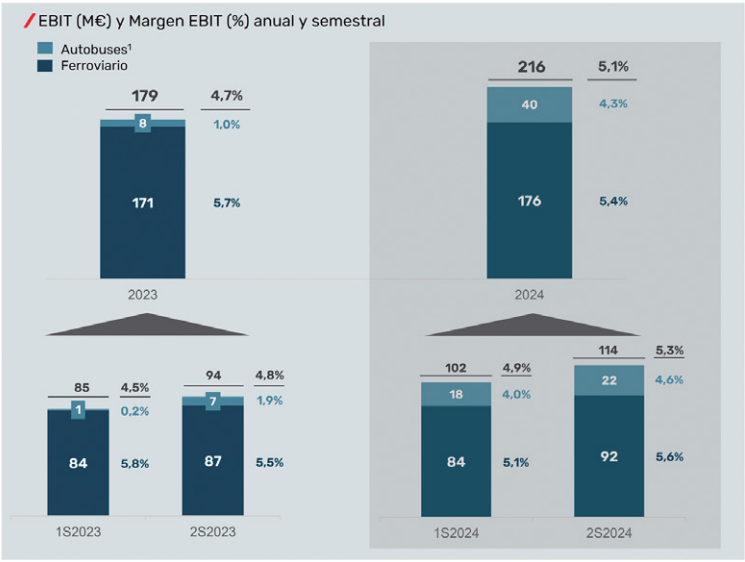
Solaris mantiene el liderazgo histórico en autobuses urbanos cero emisiones en Europa (2012-2024), destacando especialmente la cuota de mercado en los autobuses de hidrógeno.



1. Fuente: DVV Media Group. 5.732 autobuses cero emisiones registrados sobre un total de 11.945 autobuses registrados. MMA > 8t. Incluye UE27 (sin Reino Unido e Irlanda, países en los que Solaris no participa), Noruega y Suiza.

EBIT

El EBIT del Grupo ha sido de 216 millones de euros (5,1% sobre ventas), un 21% superior al año anterior. El EBIT del segmento Ferroviario crece un 3% respecto al año anterior, mientras que el EBIT del segmento de Autobuses refleja una mejora interanual de 32 millones de euros, pasando de un margen EBIT del 1% en 2023 al 4,3% en 2024.



El **EBIT del Grupo aumenta un 21% hasta 216M€.**

Por segmentos:

Ferroviario:

Ejecución del año impactada por el incremento de costes en algunos proyectos de la cartera, tal y como estaba previsto en el plan.

Resultado anual también impactado negativamente por el arranque del nuevo ERP a comienzos de ejercicio.

Autobuses:

Mejora relevante del EBIT y de la rentabilidad en el año.

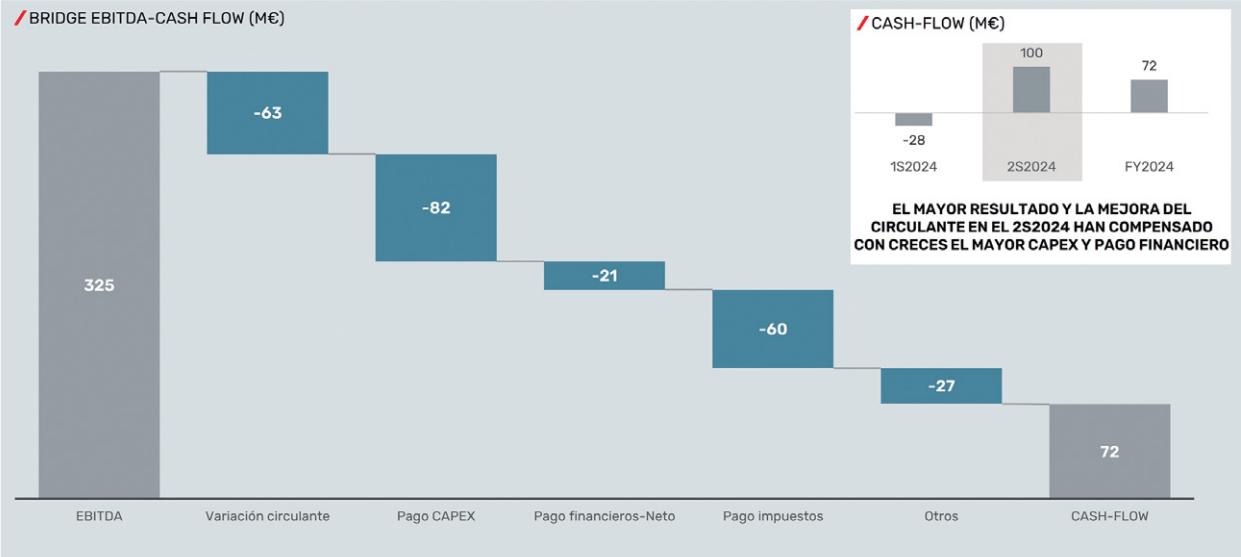
Incremento relevante de entregas para contratos con precios post-inflación.

Mejora del margen en el 2S2024 por la estacionalidad de entregas (efecto volumen) y su mix, con previsión de continuación en 2025.

1. El dato de EBIT de Autobuses mostrado ha descontado ya la amortización de la adquisición de Solaris por parte del Grupo CAF (c.6M€/año).

CASH-FLOW Y BALANCE

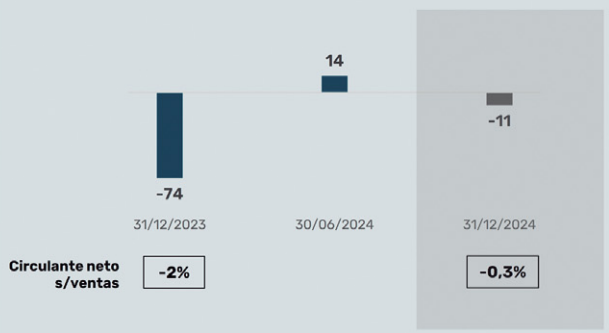
El nivel de EBITDA y la contención de la inversión en Inmovilizado material e I+D+i así como del capital circulante, a pesar del incremento de la actividad en el año, han permitido generar un Cash-Flow del ejercicio, previo pago de dividendos, de 72 millones de euros.



Como se aprecia en el cuadro adjunto, el control del nivel de capital circulante a pesar del incremento de la actividad ha sido fundamental en la generación de Cash-Flow del ejercicio.

EVOLUCIÓN Y RESULTADO **DE LOS NEGOCIOS**

/ CIRCULANTE NETO (M€)



Circulante bajo control a cierre de 2024.

Por segmentos:

Ferroviario:

Estabilidad a lo largo de 2024 pese al incremento de actividad.

Positiva contribución en el 2S2024 de los anticipos asociados a la nueva contratación.

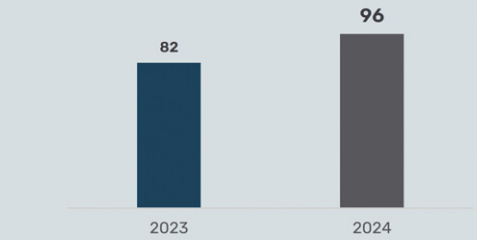
Autobuses:

Consumo de circulante en el año, con dos períodos diferenciados:

- 1S2024: aumento del circulante por **ramp-up de fabricación**, con estacionalidad de entregas en el 2S2024
- 2S2024: disminución por **alto volumen de entregas** y aumento por **mayor precio medio de la fabricación en curso** (mix de la cartera) a cierre de 2024

BAJO VOLUMEN DE CONSUMO DE CIRCULANTE EN UN CONTEXTO DE ALTO CRECIMIENTO

/ CAPEX (MATERIAL + INMATERIAL) (M€)

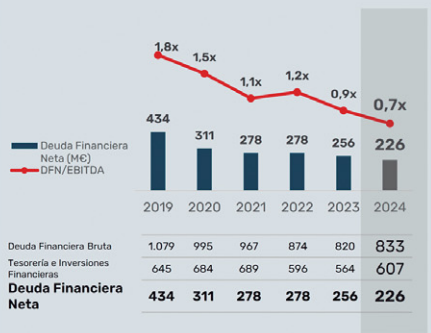


	2023	2024
Inmaterial	43	47
Material	39	49

Adicionalmente, destacar que en 2024 se ha ejecutado el Plan de Inversiones orientado a cubrir las necesidades del Grupo en el corto y el medio plazo.

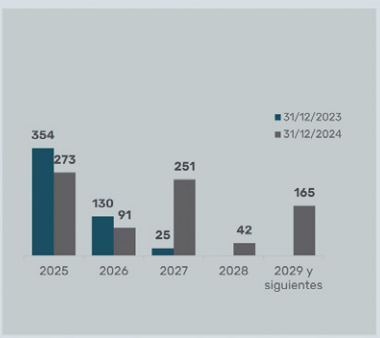
De esta forma, en un contexto macroeconómico complejo, la Deuda Financiera Neta se reduce en el año en 30 millones de euros, situándose en 226 millones de euros. La ratio de Deuda Financiera Neta/EBITDA es de 0,7 veces, por debajo del nivel previo a las adquisiciones realizadas por el Grupo en los últimos años (Solaris, EuroMaint, entre otras).

/ DEUDA FINANCIERA NETA (M€)



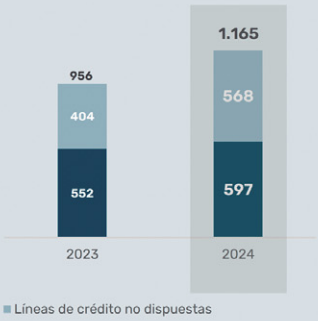
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Deuda Financiera Bruta	1.079	995	967	874	820	833
Tesorería e Inversiones Financieras	645	684	689	596	564	607
Deuda Financiera Neta	**434**	**311**	**278**	**278**	**256**	**226**

/ DEUDA FINANCIERA BRUTA[1] (M€). Vencimiento



RENEGOCIACIÓN DE LA DEUDA A L/P, CON AMPLIACIÓN DE VENCIMIENTOS Y DISMINUCIÓN DEL COSTE

/ LIQUIDEZ (M€)



POSICIÓN FINANCIERA ROBUSTA Y ALTA LIQUIDEZ DISPONIBLE

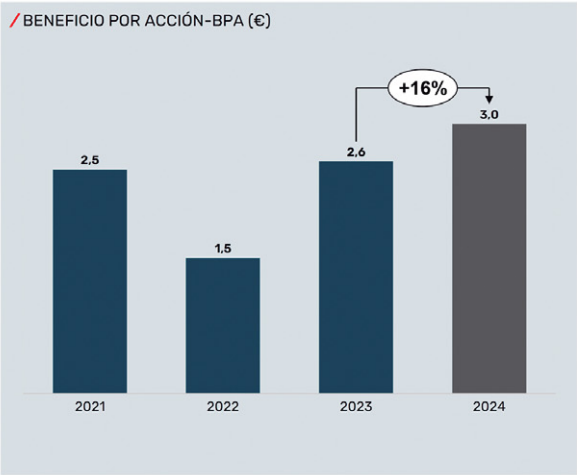
1. Se refiere a la deuda bruta con entidades de crédito.

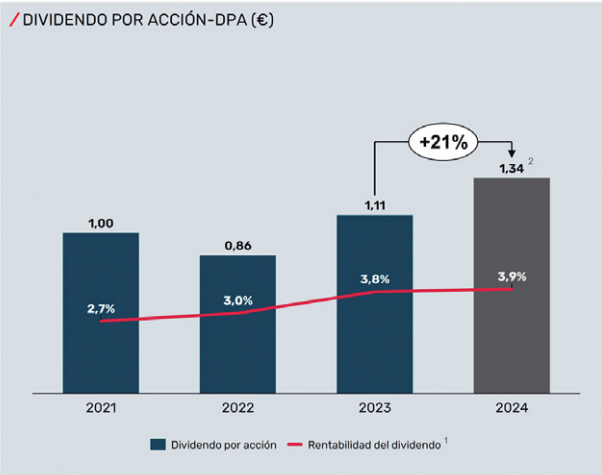


Todo ello permite mantener la fortaleza del balance en un contexto de incremento de actividad:

(millones de euros)	31/12/2023	31/12/2024
Activo Fijos	1.371	1.268
Inversión en Circulante	(74)	(11)
Activo Neto	**1.297**	**1.257**
Patrimonio Neto	868	896
Deuda Financiera Neta	256	226
Otros activos y pasivos	173	135
Patrimonio y Pasivo Neto	**1.297**	**1.257**

La solidez financiera del Grupo permite mantener los compromisos con los accionistas. La propuesta de aplicación de resultados consiste en destinar 46 millones de euros al reparto de dividendos, cifra que representa un importe de 1,34 euros por acción y una rentabilidad por dividendo del 3,9%.





REMUNERACIÓN CRECIENTE AL ACCIONISTA

1. Calculado como: Dividendo por acción / Cotización media del año.
2. Propuesta de dividendo bruto por acción con cargo al ejercicio 2024 sujeto a la aprobación de la Junta General de Accionistas de 2025.

SEGMENTO **FERROVIARIO**

/ CAF HA ALCANZADO UN NIVEL DE CONTRATACIÓN EN EL SEGMENTO FERROVIARIO DE 3.752 MILLONES DE EUROS, EN LÍNEA CON EL OBJETIVO DEL AÑO, LO QUE HA PERMITIDO ELEVAR LA CARTERA DE PEDIDOS HASTA LOS 13.250 MILLONES DE EUROS, EUROPA SIGUE GANANDO PESO EN DICHA CARTERA DEBIDO A LOS IMPORTANTES ÉXITOS OBTENIDOS EN ESTE MERCADO EN EL EJERCICIO.



ACTIVIDAD COMERCIAL

En 2024 CAF ha alcanzado un nivel de contratación en el segmento ferroviario de 3.752 millones de euros, en línea con el objetivo del año, lo que ha permitido elevar la cartera de pedidos hasta los 13.250 millones de euros, un nuevo máximo histórico. La ratio Book-to-Bill es de 1,1. Al igual que en años anteriores, Europa sigue ganando peso en la cartera de pedidos debido a los importantes éxitos obtenidos en este mercado en el ejercicio.

Europa

- En el mercado francés, el operador francés SNCF Voyageurs ha vuelto a confiar en CAF para el suministro de 22 trenes Intercités, denominados Oxygène, que darán servicio en la línea Burdeos-Marsella, y que se suman a los 28 trenes contratados en el año 2019 destinados a las líneas París-Limoges-Toulouse y París-Clermont-Ferrand. El contrato inicial de trenes Oxygène contemplaba la opción de ampliar el suministro hasta en 75 trenes adicionales. La compra de nuevo material rodante de Intercités está financiada por el Estado como autoridad que gestiona la red TET (Trains d'Équilibre du Territoire), de trenes de media y larga distancia que dan servicio entre las principales ciudades francesas no conectadas por alta velocidad.

- En el mercado nacional, CAF y Metro Madrid han formalizado 2 importantes contratos: uno para el suministro de 40 unidades de gálibo estrecho –que circularían por la línea 1-, y otro para la compra de 40 unidades de gálibo ancho que darían servicio a los viajeros de las líneas 6, 8 y 11. Las unidades de gálibo estrecho operarán en la línea 1 que une las estaciones de Pinar de Chamartín y Valdecarros, línea que contiene el trazado inaugurado en 1919 sobre el que Metro de Madrid ha ido creciendo a lo largo de más de un siglo de historia. Los trenes de gálibo ancho destinados a prestar servicio en la línea circular, están concebidos para una explotación totalmente automática sin tripulación. Estos acuerdos incluyen también el desarrollo e implantación de un programa de optimización del ciclo de vida de la flota, contemplando, la posibilidad de incrementar en un futuro el número de unidades a suministrar. Metro Madrid está inmersa en un plan de renovación, financiado por el Banco Europeo de Inversiones, para lograr una mayor eficiencia energética e incrementar su capacidad de transporte.

CAF ha firmado con RENFE, través de la empresa de mantenimiento ferroviario Actren, un contrato de mantenimiento integral por los próximos 5 años para los trenes de las series 120 y 120.050 fabricados por CAF. El contrato cubre el mantenimiento de estos trenes eléctricos, que pueden alcanzar una velocidad máxima de 250 km/h y están equipados con el bogie Brava, que permite el cambio de ancho de vía durante su operación. El mantenimiento de estos trenes, que se realizará en cuatro talleres diferentes, implica una gran complejidad técnica y requiere una exigencia superior a la de los trenes convencionales, lo que pone en valor la confianza nuevamente demostrada por RENFE. Actualmente estas unidades circulan por toda la red española comunicando la línea de alta velocidad con aquellas ciudades a las que no llega esta infraestructura, entre ellas las que unen Madrid con Logroño, Pamplona y País Vasco, o Barcelona con Valencia y País Vasco, así como servicios internos en Cataluña.

CAF ha firmado importantes contratos de Señalización con ADIF: por una parte, en la red convencional y de ancho métrico, llevará a cabo la modernización del Centro de Control de Tráfico de Ourense, la renovación de los sistemas de señalización y de telecomunicaciones

/ A LO LARGO DEL EJERCICIO 2024 LAS DIFERENTES PLANTAS DE FABRICACIÓN DE CAF HAN TRABAJADO EN MÁS DE 27 PROYECTOS DIFERENTES, COMPLETÁNDOSE UN TOTAL DE 219 TRENES, DE DIFERENTES CATEGORÍAS Y COMPOSICIONES, REPARTIDOS POR PROYECTOS DE TODA LA GEOGRAFÍA MUNDIAL.



fijas del tramo Trubia y Collanzo en Asturias (línea 764 de ADIF RAM), la supresión del Bloqueo Telefónico entre Los Cotos y Cercedilla (línea C9 de las cercanías de Madrid), y por último el proyecto también en Asturias para la renovación de los sistemas de señalización y de telecomunicaciones fijas del tramo entre Trubia y San Esteban de Pravia, y el tramo entre Pravia y Cudillero (líneas 762 y 740 de ADIF RAM).

A ello se suma que ADIF Alta Velocidad también ha seleccionado a CAF, esta vez junto con FCC Industrial y Revenga Smart Solutions, para potenciar el Corredor Mediterráneo a través de la ejecución del proyecto que contempla la redacción de los proyectos básicos y constructivos, la ejecución de las obras, conservación y mantenimiento de las instalaciones de enclavamientos, sistema de protección del tren, CTC, Sistemas auxiliares de Detección, Telecomunicaciones fijas y el sistema de suministro de energía de la línea de alta velocidad Murcia-Almería y el Ramal Pulpí-Aguilas.

Adicionalmente, Euskotren, formalizó un contrato para suministro de nuevas unidades para la operación en la red tranviaria de Vitoria-Gasteiz y así elevar la flota que presta servicio en la capital alavesa hasta las 10 unidades extralargas

- En Italia, el ayuntamiento de Bolonia (Comune di Bolonia) ha adjudicado a CAF el Contrato Marco para el suministro de hasta 60 tranvías, que incluye el mantenimiento de las unidades durante 4 años, así como la entrega de las piezas de parque y herramientas especiales para la flota. Inicialmente, se ha firmado un primer contrato para la entrega de 33 unidades, que podría ampliarse en un plazo máximo de 6 años hasta los 60 tranvías mencionados anteriormente, o incluso hasta 72 tranvías (un 20% adicional previsto por ley), lo que incrementaría más del doble el importe de la operación en caso de hacer efectivas todas las opciones contempladas. Las unidades diseñadas por CAF pertenecen a la plataforma de tranvías Urbos, modelo



que cuenta ya con un parque de más de 1.000 vehículos en servicio en más de 20 países de los cinco continentes.

Por otra parte, el operador italiano ATAC S.p.A., empresa que gestiona el transporte público del área metropolitana de Roma, ha ejercido una primera opción de ampliación contemplada en el Acuerdo Marco del proyecto de suministro de tranvías que fue adjudicado a CAF a finales del pasado año. Dicho Acuerdo Marco incluía un primer contrato que abarcaba el diseño y fabricación de un número inicial de 40 tranvías, con la posibilidad de incrementar el número de unidades del proyecto en 81 vehículos más, hasta 121 totales. Con la firma de este segundo contrato, el operador romano ha decidido ampliar el suministro con una primera extensión de 20 tranvías adicionales, incluyendo a su vez su mantenimiento durante un periodo de 5 años.

Por último, un año después de la firma del primer contrato, el Comune di Palermo ha tomado la decisión de ejercer una primera ampliación del acuerdo con la adquisición de 14 tranvías adicionales. La UTE formada por la empresa italiana Sis Scpa y CAF resultó adjudicataria el año pasado del proyecto para la construcción de las nuevas líneas A, B y C del tranvía de Palermo y del suministro de las unidades que darán servicio en estos tramos. En este caso, las nuevas unidades irán destinadas a los nuevos tramos D, E2, F y G de la red tranviaria, cuya construcción será licitada próximamente.

- Sporveien, operador público del transporte urbano de la municipalidad de Oslo, ha vuelto a confiar en CAF como suministrador de vehículos para operar en el transporte urbano de la ciudad. En este caso, el acuerdo firmado con CAF abarca el suministro de 20 trenes de metro y sus piezas de parque correspondientes, contemplando además la opción de aumentar el número de unidades en hasta 90 adicionales para prestar servicio en el metro, T-Bane, de Oslo que vertebra la ciudad a través de sus más de 85 kilómetros de recorrido. Todas las soluciones de movilidad CAF se encuentran diseñados para operar en las exigentes condiciones climatológicas de nieve y temperaturas extremas propias del clima de la capital noruega. Estas nuevas unidades de metro dispondrán de baterías embarcadas, lo que posibilitará el movimiento autónomo en caso de ausencia accidental de tensión en la catenaria, permitiendo el desalojo del pasaje de manera segura en una estación de la línea o la posibilidad de moverse en el depósito del operador sin necesidad de catenaria.

- En Países Bajos, GVB, el operador responsable del transporte público de pasajeros en el área de Amsterdam, ha acordado con CAF el suministro de 13 unidades de metro adicionales, del modelo M7. Se trata de una opción contemplada en el contrato firmado con CAF en el año 2018, que contemplaba inicialmente el suministro de 30 trenes. La entrega de las nuevas unidades de metro posibilitará la sustitución de las unidades más antiguas de la flota, que fueron suministradas también por CAF en los años 90 y que han llegado al final de su vida útil.

  Adicionalmente, el operador público de transporte de Países Bajos, Qbuzz, perteneciente a FS Group, ha seleccionado a CAF para el suministro de 10 trenes de cercanías, así como sus piezas de parque correspondientes, cuya entrega está prevista a partir del año 2028. Las nuevas unidades estarán destinadas a dar servicio en la línea que une las ciudades de Dordrecht y Geldermalsen (the "MerwedeLinge line"). Estos nuevos trenes sustituirán a las unidades que actualmente cubren el servicio de la línea y que no disponen del sistema de señalización ERTMS, que sí incorporan las nuevas unidades y cuya implantación en parte de la línea está prevista para el año 2027.

- Cabe reseñar que CAF ha logrado también otro gran hito en el negocio de la señalización con su primer contrato en el Reino Unido, al conseguir situarse en tercera posición en





el contrato marco de señalización digital ERTMS Nivel 2 (lote 2). Dicho acuerdo forma parte del plan de modernización de los sistemas ferroviarios de señalización en el Reino Unido que va a llevar a cabo Network Rail, empresa propietaria y gestora de infraestructuras de la mayor parte de la red ferroviaria de Inglaterra, Escocia y Gales. Se trata de un plan que tendrá una duración de diez años y para el que se destinarán más de 4.600 millones de euros dividido en dos lotes, por un lado, la señalización convencional con un presupuesto de 1.170 millones (lote 1) y por otro la señalización digital con un presupuesto de 3.500 millones (lote 2), en el que participará CAF. El objetivo principal será la modernización de la infraestructura ferroviaria británica, dotándola de la tecnología más innovadora, lo que incrementará la capacidad de la red, dotándola a su vez de una mayor fiabilidad y seguridad durante la operación.

- EuroMaint también realiza un aporte significativo a la cartera de pedidos, destacando principalmente la renovación de contratos significativos.

Resto de mercados

- CAF ha firmado un contrato en Emiratos Árabes Unidos con el operador Etihad Rail, que abarca el mantenimiento integral durante 5 años de las locomotoras y coches de pasajeros de los nueve trenes diésel-eléctricos Push-Pull que CAF está fabricando actualmente para este operador. El acuerdo puede ampliarse hasta 15 años, en períodos de 5 años. Está previsto que dichas operaciones de mantenimiento se lleven a cabo en el nuevo taller del operador que se construirá en la zona de Al Faya, al este de la capital Abu Dabi.

- Omaha Streetcar Authority, la agencia interlocal creada entre la ciudad de Omaha y Omaha Metro para el desarrollo del proyecto de la nueva red de tranvías de la ciudad, ha elegido a CAF como empresa suministradora de las unidades que darán servicio en la citada línea. El contrato incluye el suministro inicial de 6 tranvías con sus correspondientes piezas de parque y herramientas especiales, contemplándose en el acuerdo la opción de incrementar en un futuro dicho número hasta 29 unidades adicionales. Estos tranvías tienen capacidad de operar en tramos sin catenaria gracias a la tecnología de energía embarcada.

- En Colombia, la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Limitada – Metro de Medellín LTDA., operadora del Metro de Medellín, ha adjudicado a CAF el diseño y suministro de 13 trenes de metro para su red



SEGMENTO FERROVIARIO



metropolitana. Las nuevas unidades serán similares a las entregadas anteriormente por CAF, estarán compuestas de 3 coches cada una y tendrán total interoperabilidad con la flota actual en operación. Estas unidades estarán destinadas a dar servicio en las líneas A y B con el objetivo de dar respuesta al incremento de la demanda de pasajeros prevista para los próximos años.

- Por otra parte, en Chile, la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A. - Metro Santiago, sociedad del Estado de Chile, ha elegido a CAF para el diseño, suministro y mantenimiento de 6 nuevas unidades de 5 coches cada una para las extensiones de la Línea 6. Con las contratadas durante este año, serán más de 45 las unidades fabricadas y mantenidas por CAF que podrán prestar servicio en las Líneas 3 y 6 santiaguinas sin personal a bordo, de una manera completamente automatizada y supervisadas desde un centro de control. Si añadiéramos las que prestan servicio en la Línea 1 de la capital chilena la cifra de unidades CAF supera las 80.

Adicionalmente a la contratación realizada en el año, se ha culminado con éxito el proyecto FCH2Rail que confirma la viabilidad del desarrollo de una tecnología híbrida de pila de combustible y batería libre de emisiones que ofrece una alternativa competitiva a los trenes diésel. La unidad CIVIA fabricada por CAF, y cedida por Renfe al proyecto, se equipó con un sistema de generación de energía de cero emisiones que utiliza energía eléctrica procedente de pilas de combustible de hidrógeno y baterías, permitiendo al vehículo a circular en modo eléctrico en infraestructura electrificada como en el modo híbrido en tramos de la red sin catenaria. Esta unidad, modificada en la factoría de Zaragoza de CAF, obtuvo la primera autorización de Adif para la circulación en pruebas de un tren de hidrógeno en la RFIG (Red Ferroviaria de Interés General), superando todos los procesos de análisis de riesgos y validación de seguridad inherentes al ensayo de nuevas tecnologías.

Este prototipo recorrió más de 10.000 km en modo hidrógeno demostrando la fiabilidad de la nueva tecnología en un amplio rango de condiciones de potencia y demanda energética en escenarios que incluían la operación en diferentes condiciones climáticas y operativas, viajando durante varios meses por diferentes rutas principalmente en Aragón, Madrid y Galicia, así como en Portugal.

De mano del operador NS se ha probado de forma satisfactoria el sistema ATO (Automatic Train Operation) sobre el Sistema de Control Ferroviario Europeo (ETCS por sus siglas en inglés) en los trenes suministrados a este operador holandés. Se trata de un importante hito al realizarse las pruebas del sistema ATO en trenes de pasajeros que circulan por líneas con alta densidad de tráfico, e indaga en los posibles beneficios que la conducción automática en términos de mejora de la puntualidad y reducción del consumo energético.



ACTIVIDAD INDUSTRIAL

A lo largo del ejercicio 2024 las diferentes plantas de fabricación de CAF han trabajado en más de 27 proyectos diferentes, cada uno de ellos en distintas fases de fabricación, completándose un total de 219 trenes, de diferentes categorías y composiciones, que se traducen en un total de 980 coches fabricados.

No hay que olvidar la fabricación de otros componentes ferroviarios que, como en el caso de las ruedas, han rebasado las 66.000 unidades fabricadas, o las más de 3.300 reductoras completadas.

En definitiva 27 proyectos repartidos por, prácticamente, toda la geografía mundial y que abarcan casi todas las morfologías existentes en el mercado del material rodante ferroviario.

De forma más detallada, cabe decir que, algunos de estos proyectos han llegado a su fin, como el contrato con la ciudad de Friburgo para la entrega de 8 tranvías, con la finalización de las 3 últimas unidades, o el pedido de 15 tranvías para la ciudad portuguesa de Lisboa con la entrega de los 3 últimos trenes, los 8 tranvías del contrato suscrito para la ciudad de Granada con la entrega de las 5 últimas unidades, los 5 tranvías fabricados íntegramente en este ejercicio y destinados a la ciudad Australiana de Canberra, al igual que el total de los 8 tranvías del contrato suscrito con la ciudad norteamericana de Kansas, los 5 trenes de cercanías para Mallorca, las 12 unidades de metro del contrato suscrito con la ciudad de Amsterdam, o los 6 trenes para las cercanías de RENFE dentro del proyecto RAMYA en su lote 2, con la entrega de las 5 últimas unidades.

En otro orden, una parte importante de la actividad industrial ha estado ocupada por los proyectos que, o bien han iniciado sus primeras fabricaciones en el ejercicio 2024, o aquellos que habiéndose iniciado en ejercicios anteriores han continuado con su desarrollo, como es el caso de los 6 trenes entregados para el Metro de Bruselas, 18 unidades de metro del pedido de 43 trenes para Docklands, así como los 8 trenes de 2 coches y otros 8 trenes de 3 coches del tipo DMU (Diesel Multiple Unit) para el operador Wales & Borders, 31 tranvías de los 87 contratados por la ciudad de Oslo, 30 tranvías para Jerusalem de un pedido total de 114 unidades, 15 tranvías adicionales, a los 4 ya entregados en el ejercicio anterior, del total de 20 que componen el segundo lote para la ciudad belga de Amberes, el segundo de los 28 trenes del pedido suscrito con el operador francés SNCF, 19 trenes en composición de 6 coches para Myanmar, 15 trenes de 4 coches de la plataforma Coradia para el proyecto TFA, y el primero de los trenes de la misma plataforma y 4 coches para Dakar, así como los 2 primeros tranvías de los 51 contratados por la ciudad de Budapest, los 2 primeros tranvías de los 51 contratados por la ciudad alemana de Essen, el primero de los 28 trenes del proyecto AKT contratados por el operador sueco AB Transitio, los 3 primeros tranvías de la ampliación de 5 unidades contratados por la ciudad de Sevilla, las 2 primeras locomotoras para el operador francés RATP, los 10 primeros trenes del proyecto de ampliación de 23 unidades para la ciudad neozelandesa de Auckland o el primer tren LRV (Light Rail Vehicle) del pedido de ampliación contratado por la ciudad norteamericana de Maryland.

En cuanto al resto de proyectos, ya en fases iniciales de montaje, cabe destacar los avances en la fabricación del proyecto contratado por el operador Etihad de Emiratos Árabes Unidos, en composición de locomotoras y coches remolcados, el contrato suscrito con el operador alemán VRR o los tranvías para Tel Aviv o la ciudad andaluza de Alcalá de Guadaíra.

Los productos más relevantes fabricados durante el ejercicio 2024, han sido los siguientes:

	N° COCHES
Media distancia DMU Wales and Borders (unidad 2 coches)	16
Media distancia DMU Wales and Borders (unidad 3 coches)	24
Media distancia SNCF	10
Media distancia AKT AB Transitio	4
Media distancia Regiolis para TFA	60
Media distancia Coradia para Dakar	4
Cercanías para Mallorca	20
Cercanías para Myanmar	114
Cercanías para Auckland	30
Cercanías RENFE – RAMYA Lote 2	10
Metro de Bruselas	36
Metro de Amsterdam	36
Metro de Docklands	90
LRV para Maryland	5
Tranvía para Amberes (Bidireccional)	75
Tranvía para Friburgo	21
Tranvía para Oslo	155
Tranvía para Jerusalem	150
Tranvía para Lisboa	15
Tranvía para Granada	25
Tranvía para Essen	4
Tranvía para Canberra	25
Tranvía para Sevilla	15
Tranvía para Budapest	10
Tranvía para Kansas	24
Locomotoras para RATP	2
TOTAL	**980**

BOGIES	
Con bastidor mecano-soldado	1.116

UNIDAD DE RODAJES Y COMPONENTES – MiiRA	
Ejes montados (Motor + Remolque)	3.943
Cuerpos de eje suelto	11.246
Ruedas enterizas	66.150
Ruedas elásticas	2.477
Reductoras	3.315
Bandajes	1.376

SEGMENTO
AUTOBUSES – SOLARIS

/ LA CIFRA DE NEGOCIOS DE SOLARIS SE HA SITUADO EN €927 MILLONES, LO QUE REPRESENTA UN CRECIMIENTO DE MÁS DEL 13% RESPECTO A 2023 Y SUPONE SU RECORD HISTÓRICO DE VENTAS.





Solaris hace balance de 2024: fuerte crecimiento de ventas, expansión de mercado y prestigiosos premios

/ Solaris ha vendido un total de 1.525 vehículos en 2024, lo que representa un incremento del 4,7% respecto a 2023.

/ La cifra de negocios de la compañía en 2024 se ha situado en €927 millones, lo que representa un crecimiento de más del 13% respecto a 2023 y supone su record histórico de ventas.

/ Los autobuses eléctricos, de hidrógeno, híbridos y los trolebuses representaron un récord del 83% respecto a las unidades vendidas en 2024.

/ En 2024, Solaris firmó su primer contrato para el suministro de autobuses eléctricos en el mercado estadounidense. Este es un hito en el camino hacia el logro de los planes estratégicos de la empresa para ingresar en el mercado de autobuses de cero emisiones en EE. UU. y Canadá.

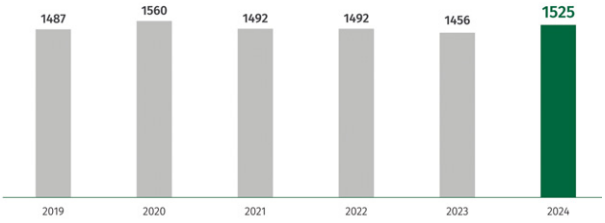
/ El modelo de autobús eléctrico Solaris Urbino 18 ha sido el primer autobús del mundo producido en serie con certificado de batería y se ha incorporado a la flota de BVG en Berlín en 2024.

/ El autobús de hidrógeno de Solaris ha sido reconocido como el mejor autobús urbano de 2025 en el prestigioso concurso internacional del sector.

En 2024, Solaris ha demostrado con sus resultados en producción y ventas que es una empresa con las herramientas necesarias para navegar en un panorama comercial en constante cambio, además de mostrar resiliencia en un entorno económico dinámico y fluctuante. Solaris ha vendido un total de 1.525 vehículos, alcanzando unas ventas de 927 millones de euros (+13% respecto a 2023). Esta cifra supone su record histórico de cifra de negocios.

VENTA DE VEHÍCULOS SOLARIS

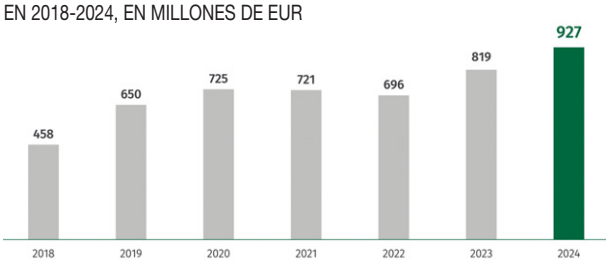
EN 2019-2024, EN UNIDADES



Ventas consolidadas de Solaris
Fuente: Solaris

INGRESOS DE SOLARIS

EN 2018-2024, EN MILLONES DE EUR



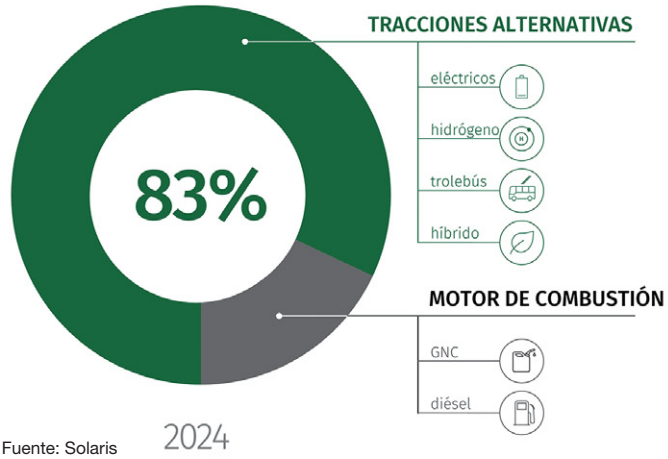
Fuente: Solaris

/ EN 2024, SOLARIS FIRMÓ SU PRIMER CONTRATO PARA EL SUMINISTRO DE AUTOBUSES ELÉCTRICOS EN EL MERCADO ESTADOUNIDENSE. ESTE ES UN HITO EN EL CAMINO HACIA EL LOGRO DE LOS PLANES ESTRATÉGICOS DE LA EMPRESA PARA INGRESAR EN EL MERCADO DE AUTOBUSES DE CERO EMISIONES EN EE. UU. Y CANADÁ.



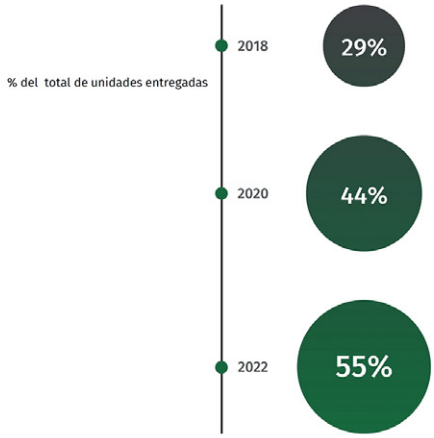
PORCENTAJE DE TRACCIONES ALTERNATIVAS EN AUTOBUSES SOLARIS

EN 2018-2024, EN UNIDADES



Fuente: Solaris

CRECIMIENTO DEL PORCENTAJE DE TRACCIONES ALTERNATIVAS EN AUTOBUSES SOLARIS ENTRE 2018 Y 2022



Cabe destacar que la gran mayoría de los contratos ejecutados en 2024 fueron para el suministro de vehículos con propulsión cero emisiones o bajas emisiones. Los vehículos eléctricos e hidrógeno, trolebuses y autobuses híbridos lograron la mayor participación en la historia de la compañía, alcanzando el 83% de las ventas totales.

La creciente incorporación de vehículos tanto de bajas como de cero emisiones en el mix de ventas de Solaris refleja su reconocimiento estable en el mercado, así como la capacidad del fabricante para adaptarse a las expectativas del mismo. En la mayoría de los países de la UE, la participación de los vehículos de movilidad eléctrica en la combinación de transporte ha crecido de manera dinámica en los últimos años. Con años de experiencia en la construcción de su oferta de producto en este segmento, Solaris está muy bien preparada para satisfacer las expectativas cambiantes de los usuarios finales.

En 2024 Solaris ha suministrado sus productos a clientes de 12 países. Los principales destinatarios de los vehículos Solaris incluyeron, entre otros, operadores de Italia, Polonia, Alemania, Rumania, Suecia y España. En 2024, Solaris vendió un total de 544 autobuses eléctricos. También cabe destacar que la compañía logró un récord de ventas de autobuses de hidrógeno en 2024, entregando hasta 259 unidades. Los trolebuses también tuvieron un papel importante entre los vehículos cero emisiones vendidos, con 180 unidades entregadas.

SEGMENTO
AUTOBUSES – SOLARIS

Entre los contratos más importantes completados por Solaris en 2024 se pueden destacar los siguientes:

- Suministro de 245 autobuses a la empresa de transporte ATAC Roma de la capital italiana, que incluían 110 vehículos híbridos ligeros Urbino 18 y 135 (de un total de un pedido de 248) fueron autobuses Urbino 12 de gas natural comprimido (GNC).

- Entrega de 100 autobuses híbridos a ARST y 38 autobuses eléctricos a CTM Cagliari en Cerdeña.

- Entrega de 100 trolebuses Solaris Trollino 12 a Bucarest en Rumanía.

- Suministro de 83 vehículos eléctricos Solaris Urbino 15 LE al operador Nobina en Suecia.

- Suministro de 48 autobuses híbridos ligeros Urbino 18 a MPK Łódź, Polonia.

- Suministro de 37 autobuses de hidrógeno Solaris Urbino 12 a TPER Bolonia (de un total de un pedido de 130), Italia.

- Suministro de 36 autobuses de hidrógeno Solaris Urbino 12 a TMB Barcelona, España.

- Suministro de 36 autobuses eléctricos Solaris Urbino 12 a ATM Milán, Italia.

En cuanto al futuro, la empresa mantiene una cartera de pedidos sólida. A finales de 2024, tenía una cartera de pedidos de 1.445 millones de euros (1.609 vehículos y contratos de mantenimiento a largo plazo), de los cuales, el 92% de los vehículos de propulsión alternativa.

En 2024, Solaris ha conseguido contratos importantes para vehículos de bajas y cero emisiones. Entre ellos, caben destacar los siguientes pedidos de autobuses de hidrógeno:

- En Francia, los autobuses de hidrógeno Solaris desempeñarán un papel clave en el proyecto piloto de hidrógeno de Île-de-France Mobilités. El fabricante ha sido seleccionado, con el apoyo de la CATP (Centrale d'Achat du Transport Public), para suministrar a Francia un total de 22 autobuses de hidrógeno Urbino 12 hasta el 2025. El objetivo es evaluar el potencial de la tecnología del hidrógeno para el sistema de transporte público de la región. Esta prueba forma parte de las iniciativas e inversiones realizadas desde 2018 para renovar toda la flota de autobuses de Île-de-France en el marco de uno de los programas de renovación más ambiciosos y rápidos de Europa.

- Solaris obtuvo en 2024 otro contrato en Francia para el suministro de autobuses de hidrógeno, concretamente en la ciudad de Belfort. El operador local encargó ocho autobuses articulados de hidrógeno Urbino 18 cuya entrega está prevista para el segundo semestre de 2025. Los vehículos fueron adquiridos por la entidad pública SMTC (Le Syndicat Mixte des Transports en Commun du Territoire de Belfort), que agrupa a los operadores de transporte de la región. El operador final de los nuevos autobuses de hidrógeno será la Régie des Transports du Territoire de Belfort (RTTB), que gestiona la movilidad, incluido el transporte en autobús, en Belfort.

- En Italia, el operador de transporte APAM Esercizio S.p.A. de Mantua, realizó un pedido de cinco modernos autobuses de hidrógeno Solaris Urbino 12. Se tiene previsto realizar su entrega en 2025. Mantua se ubica en la provincia de Lombardía y la ciudad está buscando soluciones de hidrógeno como iniciativa para descarbonizar la provincia. Cabe señalar que la provincia de Mantua está participando en un proyecto para crear un Valle del Hidrógeno que tiene como objetivo producir 1.500 toneladas de hidrógeno a partir de fuentes renovables por año.

- En Alemania, la empresa de transporte público de Colonia, Regionalverkehr Köln GmbH (RVK), siguió cooperando con Solaris en 2024 y realizó un nuevo pedido de nueve autobuses Urbino 12 de hidrógeno y once autobuses Urbino 18 de hidrógeno articulados. Una vez completado el pedido, la flota de hidrógeno de Colonia estará compuesta por 84 autobuses Solaris, de los cuales 64 vehículos ya se han entregado a finales de 2024. El suministro de los nuevos autobuses pedidos está previsto para el primer semestre de 2025. La inversión continua en el transporte público basado en hidrógeno confirma el compromiso de Colonia con el desarrollo de la tecnología del hidrógeno, que se está convirtiendo en la base del sistema de transporte público de la ciudad.

- En 2024, In-der-City-Bus GmbH (ICB), el operador de transporte público de Frankfurt am Main, realizó un pedido de 9 autobuses de hidrógeno Solaris Urbino 18. En el área metropolitana ya están circulando 23 autobuses Solaris propulsados por hidrógeno, que se suministraron entre 2022 y 2024. Las entregas de los autobuses articulados del último pedido están previstas para julio de 2025. El transportista aspira a tener una flota de autobuses totalmente electrificada a principios de la década de 2030, lo que está en línea con los objetivos de protección climática fijados por Frankfurt am Main.

- Además, cabe mencionar que en 2024 Solaris consiguió contratos para la entrega de 32 autobuses de hidrógeno a Wuppertal en Alemania y 14 autobuses de hidrógeno a Keolis Metz y 7 autobuses de hidrógeno a Urbino do Keolis Peschadoires en Francia.

Entre las principales contrataciones de autobuses eléctricos en 2024 destacan las siguientes:

- En Países Bajos, se ha firmado un contrato para el suministro de 30 autobuses eléctricos al operador Arriva.



La provincia de Brabante Septentrional contará con el servicio de 26 Urbino 12 eléctricos y 4 Urbino 18 eléctricos articulados que se unirán a la flota de Arriva en 2025. La inversión forma parte del plan de Arriva para pasar a una flota de autobuses íntegramente de cero emisiones antes al inicio de la nueva concesión el 6 de julio de 2025. Está previsto que los autobuses lleguen a Brabante Septentrional en el primer semestre de 2025.

- Adicionalmente, Transdev Nederland Holding seleccionó a Solaris Bus & Coach como proveedor para un pedido relevante de 96 autobuses eléctricos. Las entregas están previstas para el último trimestre de 2025. La moderna flota de autobuses Solaris alimentados por baterías prestará servicio al transporte público en la provincia de Utrecht, en el centro de los Países Bajos. Transdev Nederland Holding es uno de los mayores operadores de los Países Bajos y líder en movilidad de cero emisiones. El pedido de 96 autobuses eléctricos Solaris forma parte de la estrategia de la empresa de sustituir toda la flota de Utrecht por vehículos de cero emisiones. Actualmente, la ciudad opera 50 líneas de autobuses, que atienden a 30 millones de pasajeros anualmente.

- En 2024, Solaris firmó un contrato con Nobina Skåne para la entrega de 92 autobuses eléctricos. El pedido incluye modelos de 15 y 18 metros para las ciudades de Malmö, Gotemburgo y Karlstad.

- En Bélgica, Solaris ha ganado una licitación para hasta 45 autobuses eléctricos de doble articulación Urbino 24, que se integrarán en la red de transporte de la ciudad belga de Lieja. El primer pedido en el marco de esta licitación se realizó por 18 autobuses. Se trata de la mayor licitación de autobuses biarticulados ganada por el fabricante hasta la fecha. La longitud exclusiva de 24 metros de estos autobuses biarticulados ofrece gran capacidad para pasajeros, lo que los hace idóneos para sistemas de autobuses de tránsito rápido (BRT) de alta frecuencia. Los autobuses eléctricos Urbino 24 no generan emisiones en el punto de uso, apoyando así el desarrollo del transporte sostenible y mejorando la calidad de vida de los habitantes de la ciudad. El autobús Solaris de 24 metros se presentó por primera vez al público en Busworld Europe 2019 y fue desarrollado exclusivamente como plataforma para vehículos de cero emisiones, incluidos autobuses y trolebuses eléctricos.

- En Suecia, Solaris consiguió un contrato con Keolis Sverige, uno de los mayores operadores de transporte del país, para suministrar 46 autobuses eléctricos. El pedido incluye 19 autobuses eléctricos Solaris Urbino 12 y 27 modelos eléctricos Solaris Urbino 15 LE, que operarán en rutas de la región de Dalarna. Las primeras entregas están previstas para 2025.

- Finalmente, uno de los logros clave de Solaris en 2024 fue conseguir su primer contrato para entregar autobuses eléctricos a un cliente en EE. UU. El Plan Estratégico del Grupo publicado en diciembre de 2022 anunciaba la entrada de Solaris en el mercado norteamericano, con una propuesta de valor de autobuses de emisión cero. En diciembre de 2024, Solaris logró un paso histórico en su estrategia con la firma de su primer contrato de suministro de autobuses de emisión cero en EE. UU. con King County Metro, que brinda servicio de tránsito a la ciudad de Seattle, WA y otras 34 ciudades. El primer contrato de Solaris en el mercado estadounidense consiste en suministrar dos autobuses de batería eléctrica de 12 metros y dos articulados de 18 metros. El acuerdo también incluye una opción para hasta 12 unidades adicionales. Se tiene previsto realizar la entrega de los vehículos en la segunda mitad de 2026. Estos autobuses se basarán en una plataforma eléctrica diseñada específicamente para el mercado norteamericano y que cumple toda la normativa de EE.UU., incluidas FMVSS y ADA. Esta plataforma contará con la tecnología de autobuses de batería más progresiva desarrollada por Solaris en sus 15 años de experiencia en autobuses de batería, incluyendo sistemas avanzados de propulsión eléctrica, tecnología de integración de baterías patentada de Solaris y características de conectividad de última generación, servicio ya probado en el mercado europeo.

SEGMENTO
AUTOBUSES – SOLARIS



En 2024, Solaris se convirtió en la primera empresa del mundo en desarrollar y obtener el llamado pasaporte de batería para autobuses eléctricos. El modelo eléctrico Solaris Urbino 18 es el primer autobús fabricado en serie del mundo con certificado de batería y se incorporó a la flota de BVG en Berlín en 2024. Fue el primer autobús de las 50 unidades que se incluían en el pedido BVG en el marco de este contrato. El pasaporte de la batería es un documento digital que proporciona información detallada sobre el origen y la composición de la batería, fomentando una gestión más responsable y sostenible de las materias primas. Solaris entregó el vehículo con pasaporte de batería tres años antes de lo previsto por la normativa de la UE. Según el nuevo Reglamento (UE) 2023/1542 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de julio de 2023, relativo a las baterías y a los residuos de baterías, a partir del 18 de febrero de 2027 se exigirá un pasaporte digital de baterías para cada batería, incluidas las de los vehículos eléctricos. El documento tiene como objetivo aumentar la transparencia durante todo el ciclo de vida de la batería, desde la extracción y el uso de la materia prima hasta el reciclaje. Las baterías de vehículos eléctricos contienen materiales valiosos y raros, y su gestión responsable es crucial para preservar los recursos naturales y minimizar el impacto ambiental. El pasaporte de la batería permite el seguimiento de materias primas como el litio, el cobalto y el níquel, promoviendo el abastecimiento responsable y ético. El acceso a datos detallados sobre la composición y el impacto ambiental también favorece el reciclaje eficiente y el uso óptimo de materiales renovables.

El año 2024 fue importante para Solaris también en términos de ganar importantes y prestigiosos premios de la industria.

- En septiembre de 2024, el jurado internacional del Bus of the Year ha otorgado el título de Bus of the Year 2025 al Solaris Urbino 18 de hidrógeno. Es el segundo galardón que consigue un vehículo Solaris y la primera vez en la historia del concurso, que se celebra desde 1989, que gana un vehículo propulsado por hidrógeno y de cero emisiones. La estatuilla al mejor autobús del año 2025 fue entregada al fabricante del Urbino 18 de hidrógeno. Esta es la segunda vez que un vehículo Solaris gana el galardón Bus of the Year. En 2017, el prestigioso honor recayó en el Solaris Urbino 12 eléctrico, un autobús propulsado por batería. Esta vez, los expertos del sector valoraron las ventajas de la tecnología del hidrógeno y premiaron la versión articulada del Solaris Urbino 18 de hidrógeno, que funciona con electricidad generada en una pila de combustión de hidrógeno. De esta forma, Solaris se convierte en la primera empresa en la historia del concurso que consigue ganar el título tanto por un autobús propulsado por baterías como, ahora, por un autobús propulsado por hidrógeno.

El Bus Euro Test, que precede al premio Bus of The Year, es una prestigiosa competición industrial organizada desde 1989 por la Asociación de Editores de Vehículos Comerciales (ACE). El concurso se celebra cada dos años y, en cada edición, el anfitrión es un miembro del jurado de un país europeo diferente. El vehículo ganador recibe el título de mejor autobús para el año siguiente, por lo que este año la edición se llama "Bus of the Year 2025". El jurado evalúa factores como la aceleración, la distancia de frenado, los niveles de vibración y ruido, así como las sensaciones subjetivas del jurado, que prueba el autobús tanto como conductor como pasajero.

Hasta la fecha, Solaris ha suministrado más de 430 autobuses de hidrógeno a sus clientes, y cuenta con más de 400 adicionales en su cartera de pedidos.



- En octubre de 2024, Solaris recibió otro prestigioso galardón para los autobuses de cero emisiones: el Urbino 12 eléctrico a batería y tracción modular fue galardonado con el "Sustainable Bus Award 2025" en la categoría "Urban". El Sustainable Bus Award es un concurso internacional que reconoce los autobuses y autocares más innovadores y sostenibles introducidos en el mercado europeo.

En 2024, la empresa continuó llevando a cabo iniciativas relacionadas con la sostenibilidad y garantizando el cumplimiento de los más altos estándares de gobernanza corporativa en línea con los objetivos estratégicos y el plan para 2024-2026. Entre los principales proyectos finalizados el año pasado en el área de sostenibilidad se pueden mencionar los siguientes:

- Seguimos adaptando toda la organización a los requisitos de la nueva Directiva de Responsabilidad Social Corporativa (CSRD) de la UE en el marco del pacto ecológico europeo, que obliga a Solaris, como miembro del Grupo CAF, a informar sobre desarrollo sostenible a partir de 2024.

- Iniciamos la presentación de informes de CBAM con respecto a la importación de determinadas mercancías a la Unión Europea.

- Preparación para la elaboración de informes sobre deforestación según el reglamento EUDR de la UE, destinado a reducir la degradación forestal causada por el consumo excesivo en la UE.

- Continuamos realizando análisis ambientales de productos. En 2024 se evaluó el tipo de vehículo de hidrógeno Urbino 18. El plan para los próximos años es obtener etiquetas EPD (Declaración Ambiental de Producto) para todos los tipos de vehículos. Este análisis permite a la empresa identificar procesos, materiales y componentes que tienen mayor impacto ambiental. Con la información obtenida, Solaris puede seguir trabajando en la mejora del perfil del producto a lo largo de su ciclo de vida.



- Publicamos el cuarto informe de sostenibilidad de Solaris, que presenta de forma integral las actividades de la empresa en lo que respecta a sostenibilidad.

En 2024, Solaris Bus & Coach fue reconocido en varios concursos relacionados con actividades de desarrollo sostenible. La empresa fue premiada:

- Hoja de Plata de Responsabilidad Social Corporativa de "Polityka". De esta manera, el semanario Polityka, Deloitte y el Responsible Business Forum premian a los líderes del desarrollo sostenible entre las empresas polacas.

- Premio "Platinum" en la categoría "E" (medio ambiente) en el concurso ESG Innovator, organizado por la Asociación ESG. El autobús de hidrógeno Solaris Urbino 18 se presentó al concurso como un producto innovador, de cero emisiones, fabricado mediante un proceso productivo sostenible.

- Galardón "Diamond Planet" en la categoría "Net-zero Promoter" en el concurso "Together for the Planet". Se premiaron las prácticas sostenibles implementadas en la empresa en la búsqueda de alcanzar cero emisiones al 2045.

Durante el período reportado, Solaris promocionó activamente sus ofertas en muchos frentes. Entre los eventos más significativos en la promoción de los productos y la marca Solaris durante el período del informe se encuentran:

- Mobility Move 2024, del 5 al 7 de marzo de 2024, Berlín (Alemania), un evento organizado por VDV, la Asociación de Empresas de Transporte Alemanas, es una de las mayores exposiciones dedicadas a los autobuses eléctricos en Europa. Solaris presentó el Urbino 12 eléctrico en una nueva versión.

- Next Mobility 2024, del 8 al 10 de mayo de 2024, Milán, Italia. Solaris presentó en la feria el autobús de hidrógeno Urbino 12 Hydrogen.

- EUMO 2024 (European Mobility Expo), del 1 al 3 de octubre de 2024, Estrasburgo, Francia. La compañía presentó el autobús de hidrógeno Solaris Urbino 12, que ofrece una autonomía de hasta 600 km sin generar ninguna emisión en el punto de uso.

- Feria internacional de transporte público TRANSEXPO, del 6 al 18 de octubre de 2024, Kielce, Polonia. Solaris presentó el autobús de hidrógeno Solaris Urbino 18, el prestigioso ganador del premio Autobús del Año 2025.

- FIAA (Feria Internacional del Autobús y del Autocar), del 22 al 25 de octubre de 2024, Madrid, España. Solaris presentó el Urbino 18 de hidrógeno, el vehículo ganador del concurso Autobús del Año 2025.

ACTIVIDAD I+D+i

/ EL PLAN DE GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN CONTEMPLA MÁS DE CIEN PROYECTOS AGRUPADOS EN LOS SIGUIENTES PROGRAMAS DE INNOVACIÓN: CERO EMISIONES, VEHÍCULO AUTÓNOMO Y AUTOMÁTICO, DIGITALIZACIÓN Y EXTENSIÓN DE CARTERA DE PRODUCTOS.

/ EN TODOS ELLOS SE HA COMBINADO LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS ORIENTADOS A LA ASIMILACIÓN DE TECNOLOGÍAS, CON EL DESARROLLO DE PRODUCTOS BASADOS EN LAS MISMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS.

En los últimos meses del ejercicio 2023 se definió el nuevo Plan de Gestión de la Innovación del Grupo CAF para el año 2024, alineado con el Plan Estratégico.

El Plan de Gestión de la Innovación, definido de acuerdo al Proceso de Innovación, incluye los proyectos de innovación de los siguientes negocios: CAF Vehículos, CAF I+D, Rail Services, MiiRA, CAF Power & Automation, CAF Signalling, CAF Turnkey & Engineering, Lander, Orbital, Cetest y Solaris.

El Plan de Gestión de la Innovación contempla más de cien proyectos agrupados en los siguientes Programas de Innovación:

- **Cero Emisiones**
  - Sistemas alternativos de propulsión como aquellos basados en almacenamiento de la energía en baterías o el uso del Hidrógeno como combustible.
  - Reducción de consumo energético a través de sistemas embarcados de optimización y gestión de la energía.
  - Reducción de otras emisiones como EMC y Ruido.

- **Vehículo Autónomo y Automático**
  - Conducción remota y autónoma en tranvías y ADAS para autobús.
  - Desarrollo de CBTC para metro automático.
  - Automatización de sistemas mainline y evolución de ERTMS.
  - Tecnologías habilitadoras como 5G y posicionamiento seguro.

- **Digitalización**
  - Proyectos dirigidos a la reducción de costes o plazos.
  - Implementación de la Ciberseguridad y Plataforma Digital.
  - Tecnologías de Digital Twin e Inteligencia Artificial.

- **Extensión de cartera de productos**
  - Sistemas de transporte: mejora del proceso de generación de datos para la configuración de sistemas de señalización, estandarización de sistemas tranviarios y subestaciones.
  - Vehículos ferroviarios: Freno de urgencia certificado SIL 3 para vehículo tranviario. LRV de piso bajo para USA.
  - Autobuses: Autobús eléctrico interurbano para mercado europeo. Autobús eléctrico urbano para mercado USA.
  - Servicios: Sistemas de monitorización de tren y de geometría de la vía.

En todos ellos se ha combinado la ejecución de proyectos orientados a la asimilación de tecnologías, con el desarrollo de productos basados en las mismas y proyectos estratégicos.

Para la financiación de estos proyectos se cuenta con diferentes ayudas de apoyo a la actividad de I+D correspondientes entre las que cabe destacar:

- Diputación Foral de Gipuzkoa
- Gobierno Vasco
- Gobierno de España
- Gobierno Francés
- Comisión Europea

Y además se ha seguido colaborando de forma muy intensa con distintos centros tecnológicos y universidades.







El Grupo CAF está participando en proyectos de colaboración en el ámbito de programas nacionales y también el programa marco europeo Horizon Europe. Entre estos proyectos cabe citar:

- **FCHRAIL**, proyecto enmarcado dentro de FCH JU (Fuel Cells and Hydrogen Joint Undertaking) que consiste en el diseño y la fabricación de un prototipo tomando como base una unidad de cercanías de tres coches de RENFE, en la que se instalará un nuevo sistema de generación eléctrica a partir de la hibridación de la energía proveniente de pilas de hidrógeno y baterías, convirtiéndolo en uno de los primeros demostradores ferroviarios de vehículo bimodo con pila de hidrógeno.

- **EURAIL**, Durante el año 2022 CAF formalizó su participación como miembro fundador en la iniciativa EU RAIL. Este programa promueve el I+D en el sector ferroviario en Europa con la dedicación de más de 1.200 MM €. En ese sentido participa en cinco grandes proyectos que se firmaron en el ejercicio anterior y cuyas operaciones comenzaron en enero del año 2023.

- **CLUG 2.0** proyecto impulsado por los principales gestores de infraestructuras europeos que tiene como objetivo la demostración de un sistema de posicionamiento autónomo seguro hasta SIL4 que prescinda de la infraestructura de señalización.

- **ERABIL+**, proyecto situado dentro de la iniciativa de Cero emisiones que comparte los objetivos del proyecto H2PLAN y que además favorece la colaboración y garantiza la competitividad y excelencia de los agentes de la Red Vasca de investigación, en torno a tecnologías de uso del hidrógeno en aplicaciones de movilidad e industria, adecuadas a las necesidades del tejido industrial vasco y que puedan ser fácilmente transferidas.

- **RAIL SPACE**, proyecto que responde a la estrategia de CAF de investigar, estudiar y capacitarse en disciplinas digitales fundamentales para el sector de la movilidad con el objetivo de aproximar los Espacios de Datos abiertos, interoperables y ciberseguros como palanca transformadora de modernización del sector ferroviario.

- **MODCA**, proyecto que abordará el ámbito tecnológico de los materiales y proceso de fabricación con el objetivo de reducir todo lo posible la duración del ensayo de fatiga en la homologación de las suspensiones primarias cónicas de caucho/metal de los bogies. El objetivo que se persigue es bajar la duración habitual del ensayo de un mes a como mínimo una semana y preferiblemente, a un par de días de ensayo.

- **SILICON BURMUIN**, proyecto constituido por un total de 10 agentes de la Red Vasca que se centrará en el uso del conocimiento en neurociencia existente en Euskadi para la generación de IP Neuomórfica disruptiva debido a la situación actual comprometida de la producción por la escasez de componentes y sistemas microelectrónicos.

- **TCRINI2**, proyecto constituido por un total de 8 agentes de la Red Vasca tiene por objeto desarrollar tecnologías que permitan optimizar las labores de mantenimiento. Los desarrollos realizados dentro de este proyecto aprovecharán los actuales desarrollos en áreas tales como inteligencia artificial, Big data, Gemelos digitales, computación en la nube, etc. con el fin de aplicarlas al ámbito de mantenimiento de elementos críticos de infraestructuras ferroviarias y de carretera.

- **AUTOTRAM**, proyecto enmarcado en la iniciativa de vehículo autónomo, tiene como objetivo principal del proyecto AUTOTRAM es desarrollar metodologías y herramientas de modelización y simulación 3D que permitan validar nuevos sistemas de posicionamiento absoluto seguro y capaciten a la industria en la validación virtual del tranvía autónomo.

- **DYNAMAIN**, proyecto enmarcado en la iniciativa de Digitalización para evolucionar la plataforma LeadMind añadiendo funcionalidad predictiva mediante el desarrollo de una capa inteligente que permitirá un cambio de paradigma en el mantenimiento de activos ferroviarios hacia el mantenimiento dinámico e inteligente basado en CBM (Condition Based Maintenance). Se posibilitará una estrategia de mantenimiento de vehículo y sus sistemas basado en el estado de salud real y previsto, en lugar de las actuales estrategias basadas en los kilómetros recorridos por el tren.

ACTIVIDAD
I+D+i



- **IT4OCC**, proyecto enmarcado en la iniciativa de Digitalización que tiene como objetivo investigar en tecnología habilitadora con la que desarrollar un sistema automatizado de gestión de servicios digitales del tren desde tierra con el fin de reducir los costes asociados a la puesta en marcha, gestión y operación de servicios digitales del tren.

- **DATACCESS**, proyecto enmarcado en la iniciativa de Digitalización que tiene como objetivo general facilitar el acceso a una base de datos masiva proveniente del sistema ferroviario a través de herramientas de Cloud Computing basadas en la Ciberseguridad del dato. Todo ello posibilitará el acceso a usuarios tanto internos como externos que podrán interactuar con la información para explotarla según corresponda.

- **AIDOL**, proyecto enmarcado en la iniciativa de Digitalización que tiene como objetivo dotar de Inteligencia Artificial a la herramienta interna llamada LOTO (**L**ife Cycle Cost **O**ptmization **TO**ol Box), que desde el prisma de la Dinámica ferroviaria permite modelar, simular y prever las complejas interacciones entre las variables de Dinámica y condiciones de operación, y los costos asociados al mantenimiento y operación de los activos ferroviarios.

- **RAILABEL**, proyecto enmarcado en la iniciativa de Digitalización y Vehículo autónomo y más en concreto en el ámbito tecnológico de la Inteligencia Artificial. El proyecto tiene como objetivo desarrollar un módulo de procesamiento de datos y etiquetado de datos multisensor ágil, validado y conforme con el estándar de automoción OpenLabel. La validación de estos sistemas abarca desde la recopilación y procesamiento de datos de operación en tiempo real hasta la simulación de escenarios complejos y variados. Esto es esencial para asegurar que los sistemas avanzados de conducción puedan enfrentar y responder de manera efectiva a una amplia gama de condiciones, desde climas adversos hasta situaciones de emergencia

- **BAYESRAIL**, proyecto enmarcado en la iniciativa de Digitalización que tiene como objetivo mejorar la precisión y fiabilidad de los modelos digitales, aprovechando la información disponible de la Plataforma Digital de CAF y aplicando técnicas avanzadas de interferencia Bayesiana

- **PLATIA**, proyecto enmarcado en la iniciativa de Digitalización que tiene como objetivo investigar y generar conocimiento para definir la arquitectura de inteligencia artificial para dos casos de uso genéricos basados en Inteligencia artificial Generativa: Asistente Virtual (Chatbot) y Plataforma de generación automática de contenidos a partir de documentación existente.

- **VIRTREN 2**, proyecto que tiene como objetivo investigar y generar conocimiento sobre fenómenos acústicos, vibracionales y térmicos en el interior del vehículo para poder caracterizarlos de forma precisa y fiable a través de nuevas metodologías de cálculo y herramientas de simulación. Las metodologías resultantes estarán diseñadas para abordar desafíos que enfrente el tren del futuro: sostenibilidad, digitalización y confort.

- **DIAVOLO**, proyecto que tiene como objetivo generar conocimiento entorno a la dinámica rueda-carril mediante monitorización en servicio de parámetros críticos del sistema de rodadura, como vía para poder realizar un diagnóstico inteligente de problemas que tienen un gran impacto en la optimización del LCC del sistema completo.

- **INNOFILT**, proyecto enmarcado en el ámbito de la compatibilidad electromagnética de los sistemas del tren y que tiene como objetivo principal avanzar en soluciones innovadoras de filtrado no invasivas para el sector ferroviario con el fin de mitigar problemas y maximizar la eficiencia del sistema.

- **MoreDigital**, proyecto enmarcado en la iniciativa de Digitalización que tiene como objetivo investigar en metodologías que permitan en un futuro desarrollar modelos reducidos de sistemas y procesos industriales basándose en la física que los gobierna y también en metodologías que posibiliten que dichos modelos reducidos puedan ser integrados en gemelos digítales.

- **AIDDYA**, proyecto enmarcado en la iniciativa de Digitalización que tiene como objetivo desarrollar un sistema de Inteligencia Artificial que pueda replicar y optimizar las capacidades de simulaciones dinámicas ferroviarias del modelo multicuerpo físico (MBS) aprovechando las ventajas de la IA para mejorar la eficiencia y la adaptabilidad del sistema de simulación en el ámbito ferroviario.

Adicionalmente, en el área de ingeniería ferroviaria se está inmerso en más de 60 proyectos de fabricación y rehabilitación de vehículos. Entre los últimos proyectos contratados, destacan los siguientes proyectos de ingeniería:

- Proyectos basados en plataformas consolidadas: tranvía Alcalá de Guadaíra, Palermo, Roma, Bologna y ampliación Vitoria, trenes regionales para VRR (Alemania), unidades para SJ (Suecia) y unidades Coradia Polyvalent para Aquitania (Francia) y Senegal. Ampliación unidades de Metro para Amsterdam, Medellín y Santiago de Chile
- EMUs para Qbuzz (Holanda)
- Tranvías para Omaha (Estados Unidos)
- Unidades de Gálibo Ancho y Gálibo Estrecho para Metro Madrid
- Unidad para Metro Oslo
- Unidades de tren de doble piso para NS (Países Bajos)
- LRVs para Alemania (Bonn y Hannover)
- LRVs para Boston (Estados Unidos)
- Unidades para RENFE Media Distancia y Cercanías
- EMUs para Euskotren (S/980)
- Unidades tri-modo para London North Eastern Railway (LNER)
- EMUs para Filipinas
- Ampliación unidades intercités Oxygène SCNF línea Burdeos-Marsella

Solaris ha mantenido su posición de liderazgo durante muchos años en el suministro de soluciones de transporte urbano de bajas emisiones o cero emisiones a ciudades de toda Europa. Deseosa de estar a la vanguardia de los fabricantes que influyen en el cambio ecológico en el transporte público, la empresa invierte continuamente en un mayor desarrollo. Entre los proyectos de I+D más importantes llevados a cabo por los equipos de ingeniería de la compañía en 2024 se pueden mencionar los siguientes:

- Implementación del Solaris Urbino 18 electric con accionamiento eléctrico modular en producción en serie. El objetivo del proyecto era diseñar e implementar la producción y la venta de un autobús urbano articulado de 18 metros con propulsión eléctrica, que ofreciera una mayor capacidad para acomodar a más pasajeros en comparación con los vehículos de este tipo que existen actualmente, además de maximizar la capacidad y la autonomía de la batería. El producto mejora la oferta competitiva de Solaris al proporcionar un vehículo con mejores parámetros operativos.

- En 2024 se llevó a cabo un proyecto de I+D similar para un autobús de 12 metros. Tras una serie de pruebas y estudios se obtuvo la homologación para este tipo de vehículos. Continuaron los trabajos para optimizar el diseño en términos de costes de material y consumo energético. Se inició la oferta y como resultado se consiguieron los primeros clientes y se firmaron los primeros contratos para el suministro de estos autobuses.

- En 2024, se llevó a cabo un importante proyecto de I+D centrado en la ciberseguridad. La empresa implementó un sistema de gestión de ciberseguridad a nivel de autobús, de acuerdo con los requisitos de los Reglamentos 155 y 156 de la ONU y requisitos relacionados. En 2024 se obtuvo la homologación de cumplimiento de los Reglamentos 155 y 156, certificando la conformidad de la empresa y sus productos con los requisitos de ciberseguridad y supervisión del software. La obtención de estas homologaciones fue precedida de auditorías y la adquisición de certificados que acreditan la implantación del CSMS y SUMS (Sistema de Gestión de Ciberseguridad y Sistema de Gestión de Actualizaciones de Software).

- Además, en 2024 continuaron los trabajos de I+D relacionados con la entrada de la compañía en los mercados de Estados Unidos y Canadá y en el segmento de autobuses interurbanos de cero emisiones en Europa.



INVERSIONES

/ EN LO QUE SE REFIERE AL ÁREA DE FABRICACIÓN DE TRENES DESTACA LA AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN QUE ESTÁ LLEVANDO A CABO EL GRUPO PARA HACER FRENTE A SU ELEVADA CARTERA DE PEDIDOS, PROCEDIENDO ADEMÁS AL REFUERZO DEL ÁREA DE PRUEBAS EN VARIAS PLANTAS, ADECUÁNDOLA A LAS NECESIDADES TÉCNICAS ESPECÍFICAS DE LOS TIPOS DE VEHÍCULOS A DESARROLLAR EN LOS PRÓXIMOS AÑOS.

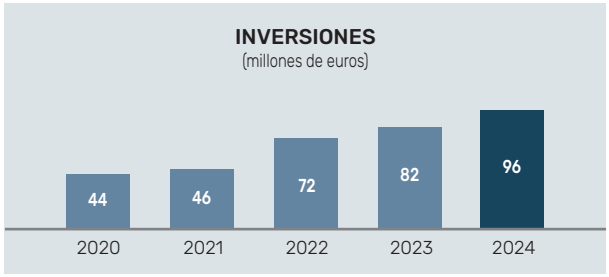
/ EN LO QUE SE REFIERE AL NEGOCIO DE AUTOBUSES, PODEMOS DESTACAR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA NAVE DESTINADA A LA PRODUCCIÓN DE VEHÍCULOS DE GAS.

Las inversiones materiales del Grupo CAF durante el ejercicio 2024 han ascendido a la cifra de 49 millones de euros. De dicho volumen de inversiones, podemos destacar:

En lo que se refiere al área de Fabricación de Trenes, y relacionado con la ampliación de la capacidad de producción que está llevando a cabo el Grupo para hacer frente a su elevada cartera de pedidos, mencionar la ampliación y modernización de las áreas de soldadura y lijado de cajas a través de la robotización y automatización de dichos procesos, lo que traerá consigo mejorar los tiempos de ejecución y la eficiencia obtenida. Así mismo, se han renovado equipamientos de fabricación, destacando nuevos medios productivos de estructuras, la instalación de regado, un nuevo transbordador, volteadores de subconjuntos, así como el retrofit de electrónica de robots y adecuación de las áreas de almacén. De la misma forma, señalar que se está procediendo a la ampliación del área de pruebas en varias plantas, con el objetivo de hacer frente a los nuevos proyectos iniciados por la empresa, llevándose a cabo al mismo tiempo su adecuación a las necesidades técnicas específicas de los tipos de vehículos a desarrollar en los próximos años.

En relación a las plantas del Grupo a nivel internacional, podemos destacar las inversiones que se han realizado en 2024 en la planta de Newport (Reino unido), donde se está llevando a cabo la industrialización y ampliación de nuevas líneas de producción para su adecuación a la fabricación de proyectos de la plataforma de tranvías Urbos, dotando a la planta de las instalaciones y maquinaria adecuada para ese tipo de vehículo. En cuanto a Francia, se continúa el proceso de modernización de las instalaciones, así como los trabajos para la transferencia y homogeneización de los procesos industriales en la fábrica francesa de Reichshoffen, con el propósito de adecuarla de forma óptima a los distintos proyectos que actualmente está desarrollando el Grupo CAF. En cuanto a la planta situada en Bagnères-de-Bigorre se ha iniciado la inversión para adecuar la planta a los próximos proyectos, dicho objetivo abarca principalmente un cambio del lay-out industrial de la planta y una ampliación de la capacidad en la zona de pruebas de las unidades. Por último, mencionar la implantación en la planta de Elmira (Estados Unidos) de una nueva instalación automatizada para la soldadura de costados, techos y testeros, así como la ampliación del área de pintura con una nueva cabina que combinará las actividades de pintura y granallado.

En el negocio de Servicios, señalar el inicio de las actividades relacionadas con la ingeniería y diseño, así como primeras fases de construcción de los nuevos depósitos y talleres en Alemania, inversión relacionada con









la actividad que se llevará a cabo en los próximos años en el marco del proyecto de suministro y mantenimiento durante 33 años de unidades BEMUs para VRR y NWL. Así mismo, mencionar las inversiones llevadas a cabo en los talleres de EuroMaint en los países escandinavos dirigidas a la adecuación y actualización de equipamiento de sus instalaciones.

En la actividad de rodajes MiiRA, la inversión más destacable es la nueva instalación de tratamiento térmico de ruedas, equipada con la más moderna tecnología para el proceso de fabricación de ruedas, y que incorpora la manipulación automática a lo largo de toda la línea. Esta inversión, iniciada en el año 2022 estará totalmente operativa durante el primer trimestre de 2025, ofreciendo mejoras tanto desde el punto de vista técnico, gracias a la homogeneidad en el proceso de calentamiento y el control de temperatura del tratamiento, como en lo que se refiere a una mayor eficiencia de costes del propio proceso. A ello se le añade el continuo esfuerzo inversor del área en la renovación y adecuación de sus instalaciones para dotarlas de equipos y herramientas más modernas que cumplan con los exigentes requisitos de los clientes.

En lo que se refiere al negocio de Autobuses, dentro de las inversiones que está llevando a cabo Solaris en Polonia, podemos destacar la construcción de una nueva nave destinada a la producción de vehículos de gas, y la modernización del anterior almacén para convertirlo en una nave de producción adaptada a unidades propulsados por combustibles alternativos, todo ello para hacer frente al incremento de las necesidades de fabricación de autobuses de hidrógeno y CNG, teniendo en cuenta las exigencias específicas y normativa de este tipo de vehículo en lo que se refiere a las condiciones de seguridad. Así mismo, se ha llevado a cabo la renovación de la instalación robotizada del área de soldadura de cara a su modernización y de esta forma poder hacer frente a las más altas exigencias técnicas actuales en fabricación.

En cuanto a las inversiones realizadas en inmovilizado intangible en el ejercicio 2024, su volumen ha ascendido a 47 millones de euros. De dicho importe, la inversión más relevante ha sido la correspondiente al proceso de implantación del nuevo ERP, cuya fase de puesta en marcha ha llevado a cabo el Grupo este año. De igual manera, se siguen desplegando las medidas establecidas en la política corporativa de ciberseguridad, así como las recomendaciones establecidas por las diferentes auditorías en esta materia. Destacar también la iniciativa para el desarrollo de un nuevo sistema de gestión de proyectos en líneas de productos y dirección técnica, con el objetivo de mejorar la eficiencia en los proyectos de ingeniería estandarizando las tareas y optimizando los procesos, aportando entre otras mejoras calidad del dato, robustez, escalabilidad y usabilidad. Por último, señalar la inversión dirigida a la integración de los sistemas de información de la planta de Reichshoffen en Francia, que garantice la continuidad de su actividad de forma óptima.



PRINCIPALES RIESGOS **E INCERTIDUMBRES**

/ ES RESEÑABLE LA MEJORA DURANTE 2024 TANTO DE LA CIFRA DE DEUDA FINANCIERA NETA COMO DEL RATIO DEUDA FINANCIERA NETA / EBITDA, EN UN ENTORNO DE CRECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD DEL GRUPO CAF.

/ EN EL EJERCICIO 2024 LA MATRIZ DEL GRUPO REFINANCIÓ UNA PARTE RELEVANTE DE LOS VENCIMIENTOS DE LOS PRÉSTAMOS, RESULTANDO EN UNA NOTABLE EXTENSIÓN DE LOS VENCIMIENTOS MEDIOS DE SU DEUDA.

El Grupo CAF está expuesto a diversos riesgos inherentes a las actividades que lleva a cabo y a los distintos países y mercados en los que opera, que pueden impedirle la consecución de sus objetivos.

Con el compromiso de abordar esta cuestión, el Consejo de Administración del Grupo CAF establece los mecanismos y principios básicos para un adecuado control y gestión de los riesgos mediante la Política General de Control y Gestión de Riesgos. Con dicha política, en consonancia con su misión, visión y valores, el Grupo se compromete a proporcionar mayor certidumbre y seguridad en:

- Alcanzar los objetivos estratégicos que determine el Grupo CAF con una volatilidad controlada;
- Aportar el máximo nivel de garantías a los accionistas;
- Proteger los resultados y la reputación del Grupo CAF;
- Defender los intereses de sus grupos de interés; y
- Garantizar la estabilidad empresarial y la solidez financiera de forma sostenida en el tiempo.

Para ello, la Política General de Control y Gestión de Riesgos se despliega mediante un Sistema Integral de Control y Gestión de Riesgos para todo el Grupo CAF. Dicho sistema es un conjunto de normas, procesos, procedimientos, controles y sistemas de información, por el cual todos los riesgos están adecuadamente gestionados mediante las siguientes etapas y actividades del sistema, que incluye:

1. Establecimiento del contexto de la gestión de riesgos para cada actividad, fijando, entre otros, el nivel de riesgo que el Grupo considera aceptable.

2. Identificación de los distintos tipos de riesgo en línea con los principales detallados en la Política, a los que se enfrenta el Grupo.

3. Análisis de los riesgos identificados e implicación en el conjunto del Grupo CAF.

   - Riesgos Corporativos – Aquellos que afectan al Grupo en su conjunto.
   - Riesgos de Negocio – Aquellos que afectan de forma específica a cada uno de los negocios/proyectos y que varían en función de la singularidad de cada uno de ellos.

4. Evaluación del riesgo con base en el nivel de riesgo que el Grupo considera aceptable (apetito al riesgo).

5. Las medidas previstas para el tratamiento de los riesgos identificados.

6. Seguimiento y control periódico de los riesgos actuales y potenciales mediante el uso de sistemas de información y control interno.

El Sistema Integral de Gestión de Riesgos adoptado por el Grupo CAF detallado previamente está alineado con los estándares internacionales en cuanto al uso de una metodología efectiva para el análisis y gestión integrada del riesgo y el Modelo de las Tres Líneas, sobre la asignación de responsabilidades en el ámbito del control y gestión de riesgos.

En este sentido, el Consejo de Administración es el máximo responsable de la Política General de Control y Gestión de Riesgos, aprobando los procedimientos adecuados para su identificación, medición, gestión y control. Igualmente, es el encargado de marcar unas líneas claras de autoridad y responsabilidad, exigiendo la existencia de metodologías adecuadas para la medición de los diferentes tipos de riesgo y de controles internos efectivos sobre su gestión. Asimismo, es el órgano responsable del establecimiento y del seguimiento del Sistema Integral de Control y Gestión de Riesgos implantado en el Grupo, y quien verificará que los riesgos relevantes para el Grupo son consistentes y están dentro del nivel de tolerancia al riesgo definido.

Por su parte, le corresponde a la Comisión de Auditoría la supervisión o evaluación independiente de la eficacia del Sistema Integral de Control y Gestión de Riesgos implantado y de los procedimientos diseñados para su seguimiento. Para ello se apoyará en el Departamento de Gestión de Riesgos y adicionalmente en la Función de Auditoría Interna.

Los riesgos más importantes que afronta el Grupo se pueden clasificar en las siguientes categorías:

- **Riesgos Estratégicos:** son los riesgos derivados de la incertidumbre que representan las condiciones macroeconómicas y geopolíticas, además de las características propias del sector y mercados en los que opera el Grupo y las decisiones de planificación estratégica y tecnológica adoptadas.



- **Riesgos Financieros:** provenientes de la fluctuación de los mercados (financieros y materias primas), relación contractual con terceros (clientes, deudores) y contrapartes relacionadas con la inversión en activos y pasivos financieros (instituciones financieras, inversores). Las subcategorías de riesgos que se incluyen son las siguientes:

  — Riesgo de mercado, considerando las siguientes tipologías:

  - Riesgo de tipo de interés: riesgo ante variaciones de los tipos de interés que pueden provocar variaciones tanto en los resultados como en el valor de los activos y pasivos del Grupo.

  - Riesgo de tipo de cambio: riesgo derivado de la variación en los tipos de cambio de una divisa respecto a otra con su posible efecto sobre las transacciones futuras y la valoración de los activos y pasivos nominados en divisa.

  - Riesgo de precios de materias primas: riesgo derivado de las variaciones en precios y variables de mercado en relación con materias primas necesarias en la cadena de suministro de los negocios.

  — Riesgo de crédito: es el riesgo de insolvencia, concurso de acreedores o quiebra o de posible incumplimiento de pago de obligaciones dinerarias cuantificables por parte de las contrapartes a las que el Grupo ha otorgado efectivamente crédito neto y están pendientes de liquidación o cobro.

  — Riesgo de liquidez y financiación: en relación con el pasivo, es el riesgo ligado a la imposibilidad de realizar transacciones o al incumplimiento de las obligaciones procedentes de las actividades operativas o financieras por falta de fondos o acceso a los mercados financieros, ya sean derivadas de una disminución de la calidad crediticia de la sociedad o por otras causas. En relación con el activo, es el riesgo de no poder obtener en un momento dado adquirentes del activo, para la venta a precio de mercado, o la falta de precio de mercado.

  La exposición del Grupo al riesgo de mercado y riesgo de crédito y el uso de instrumentos financieros derivados utilizado para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades se encuentran detallados en la Nota 16 "Gestión de riesgos financieros e Instrumentos Financieros Derivados" de la memoria de las cuentas anuales consolidadas. El riesgo de liquidez se aborda en más detalle en el siguiente apartado.

- **Riesgos Legales:** provienen de la elaboración y ejecución de los contratos y obligaciones de distinta naturaleza (mercantiles, administrativos, propiedad intelectual e industrial, etc.) y las posibles contingencias derivadas de aquellos. Quedan incluidos también los riesgos relacionados con los procedimientos judiciales, procedimientos administrativos y reclamaciones.

- **Riesgos Operacionales:** son los inherentes a todas las actividades, productos, sistemas y procesos del Grupo que provocan impactos económicos y reputacionales ocasionadas por errores humanos/tecnológicos, procesos internos no suficientemente robustos, o la intervención de agentes externos.

- **Riesgos de Gobierno Corporativo:** se derivan del potencial incumplimiento del Sistema de Gobierno Corporativo del Grupo que regula el diseño, integración y funcionamiento de los Órganos de Gobierno y su relación con los grupos de interés de la empresa; y que a su vez se fundamentan en el compromiso con los principios éticos, las buenas prácticas y con la transparencia, articulándose en torno a la defensa del interés social y la creación de valor sostenible.

- **Riesgos de Cumplimiento y Regulatorios:** se derivan de la violación de las normas y leyes nacionales e internacionales que resultan aplicables con independencia de la propia actividad, comprendidas en los siguientes grandes bloques: (i) Mercantil y

Competencia (abuso de mercado, obligaciones societarias y normativa reguladora del mercado de valores, defensa de la competencia y competencia desleal), (ii) Penal (prevención de delitos, incluidos los derivados de la corrupción), (iii) Laboral, (iv) Fiscal y (v) Administrativo (entre otras, la normativa de protección de datos de carácter personal, leyes medioambientales, etc.).

Debido a su alcance global en riesgos, el Sistema Integral de Control y Gestión de Riesgos está en constante actualización para incorporar nuevos riesgos que puedan afectar al Grupo como consecuencia de cambios en el entorno o revisiones de objetivos y estrategias, así como aquellas actualizaciones que tienen como origen las lecciones aprendidas del seguimiento y control del sistema.

El conflicto Israel-Palestina supone un riesgo de incertidumbre en los mercados en los que opera el Grupo. El conflicto actual está afectando a los ritmos de ejecución de varios proyectos de Israel. Aún y todo, el Grupo mantiene comunicaciones continuas con sus clientes, trabajando de forma colaborativa en abordar los problemas derivados de esta situación.

La cadena de suministro sigue siendo parte del foco en los negocios. Es, por ello, que se mantienen desplegadas acciones como la firma de contratos marco con proveedores clave de equipos y suministros vinculando la fijación de precios a la evolución de índices de mercado para el medio plazo. De forma paralela, siguen desarrollándose acciones como la externalización de compras para paliar el incremento de precios y cubrir el volumen de compras necesario para el reparto global de las cargas.

Cabe destacar que en el ejercicio 2024, el principal proveedor de perfiles de aluminio para el Grupo, Costellium, sufrió inundaciones en su principal planta y ha generado problemas de suministro provocando el consiguiente riesgo de inactividad en las plantas y retrasos en la ejecución de los contratos. Para dar respuesta a estos riesgos, se han activado diferentes planes de respuesta para paliar el impacto de este evento. El impacto de esta incidencia en ventas y resultado en 2024 no ha sido significativo.

Por otra parte, y como viene observándose, el incremento de costes producido por la inflación y los tipos de interés ha mejorado en su tendencia respecto al año anterior.

Las contingencias gestionadas en materia de Compliance forman parte del conjunto de los riesgos supervisados en el Sistema y el detalle de los aspectos materiales correspondientes al ejercicio 2024 se encuentra en la Nota 25 de la Memoria Consolidada y en el Estado de Información No Financiera Consolidado e Información de Sostenibilidad.

LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL

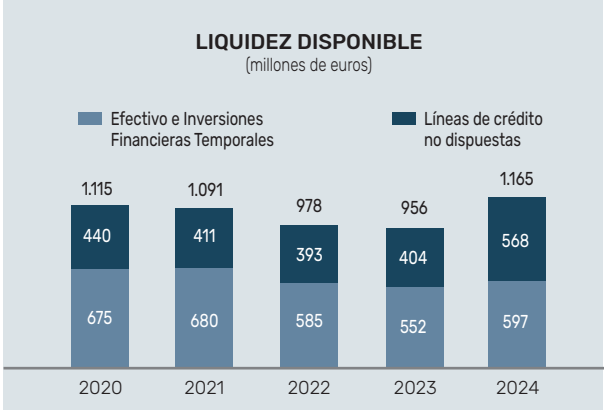
Disponibilidad de liquidez a corto plazo

El Grupo CAF evalúa de manera continua su liquidez disponible, incluyendo los saldos de efectivo, las inversiones líquidas a corto plazo, la disponibilidad de líneas de crédito, el acceso a instrumentos de mercado de capitales con vencimiento a corto plazo y la generación de flujo de caja de operaciones, con el objetivo de atender en todo momento las necesidades de liquidez del Grupo.

A la hora de evaluar las necesidades de liquidez a corto plazo del Grupo CAF, se tienen en cuenta, entre otros factores, la volatilidad histórica de las necesidades de liquidez del Grupo, su estacionalidad, el perfil de vencimientos de la deuda, las necesidades derivadas de los planes de inversión, el nivel esperado de anticipos de clientes y la evolución del capital circulante. Para la definición de los niveles objetivo de liquidez disponible se tienen en consideración escenarios deteriorados sobre el caso base.

En diciembre de 2017 Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, S.A. registró en la Bolsa de Irlanda un programa de emisión de pagarés a corto plazo, renovado por periodos anuales en diciembre de 2018 y diciembre de 2019. En diciembre de 2020 se sustituyó el programa registrado en la Bolsa de Irlanda, al no renovarse a su vencimiento, por un programa de emisión de pagarés de similares características, incorporado el 21 de diciembre de 2020 en el Mercado Alternativo de Renta Fija ("MARF"), por un volumen máximo de 250 millones de euros, renovado posteriormente por periodos anuales en diciembre de 2021, 2022, 2023 y 2024. Desde 2018 se han realizado colocaciones en el marco de estos programas que el Grupo ha utilizado como una fuente de financiación alternativa a las líneas de crédito existentes, diversificando el origen de la financiación y añadiendo una fuente adicional de liquidez.

Las fuentes de liquidez disponible a corto plazo incluyen los activos líquidos, las inversiones financieras a corto plazo, así como las líneas de crédito no dispuestas. La evolución de la liquidez disponible del Grupo en los últimos ejercicios ha sido la siguiente:









Estructura de Capital

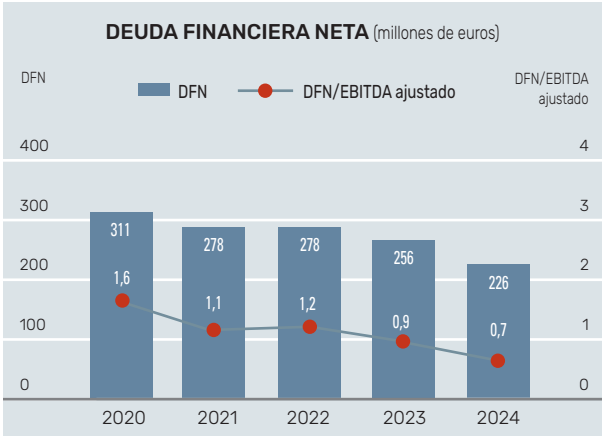
La gestión de capital del Grupo está enfocada a conseguir una estructura financiera que optimice el coste de capital, manteniendo una sólida posición financiera. Esta política permite compatibilizar la creación de valor para el accionista con el acceso a los mercados financieros a un coste competitivo, para cubrir las necesidades tanto de refinanciación de deuda como de financiación del plan de inversiones no cubiertas por la generación de fondos del negocio.

El Grupo se marca como objetivo mantener unos niveles de apalancamiento y calidad crediticia adecuados al perfil de sus negocios.

El Grupo CAF evalúa periódicamente la idoneidad de su estructura de pasivo, tomando en consideración los flujos de caja esperados, el perfil de vencimiento de su deuda, la evolución previsible de su capital circulante, así como otras necesidades futuras de liquidez.

En 2018 Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, S.A. adquirió la totalidad del capital del fabricante polaco de autobuses Solaris. Asimismo, en 2019 adquirió la totalidad de las acciones de EuroMaint, empresa sueca líder en su país en el segmento de mantenimiento de trenes. El valor de estas adquisiciones fue financiado mayoritariamente con deuda adicional de la matriz del Grupo a largo plazo. Estas adquisiciones han tenido un impacto significativo en las cifras de deuda financiera bruta del Grupo, tanto por el incremento de deuda en la matriz del Grupo destinada a la compra de las acciones, como por la incorporación al perímetro del Grupo de Solaris.

La evolución de las magnitudes principales de la estructura de pasivo del grupo ha sido la siguiente en los últimos ejercicios:





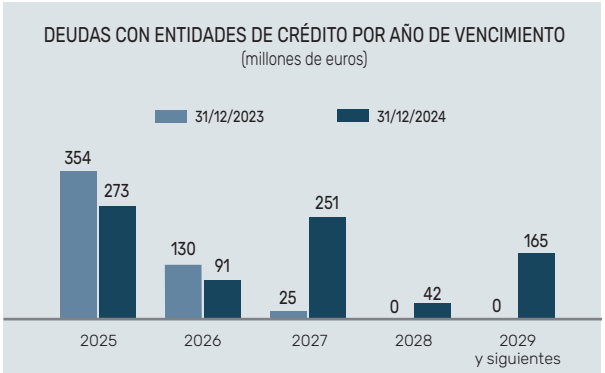
PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES



Es reseñable la mejora durante 2024 tanto de la cifra de deuda financiera neta como del ratio Deuda Financiera Neta / EBITDA, en un entorno de crecimiento de la actividad del Grupo CAF.

El Grupo CAF está en continuo proceso de renegociación de su estructura de pasivos financieros, con el objetivo de minimizar el coste de su financiación y adecuar los plazos de vencimiento a sus necesidades, dentro de las posibilidades que ofrecen los mercados de deuda.

El perfil de vencimientos de la deuda del Grupo a 31 de diciembre de 2024, comparado con el existente a cierre de 2023 es el siguiente:



Durante el ejercicio 2024 la matriz del Grupo refinanció una parte relevante de los vencimientos de los préstamos, resultando en una notable extensión de los vencimientos medios de su deuda.

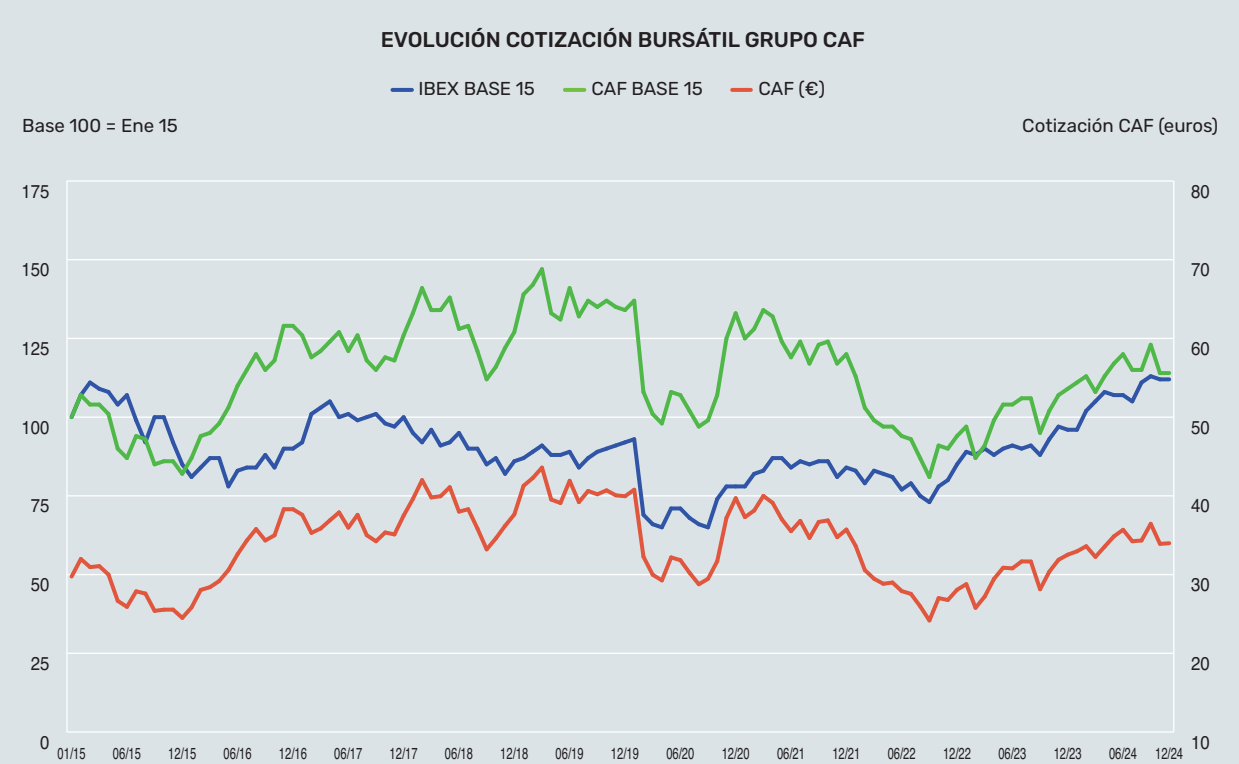
Con fecha 28 de octubre de 2016, Solaris Bus & Coach, sp. z.o.o. (Solaris) contrató líneas de financiación con un consorcio de bancos polacos. Esta financiación comprendía un tramo en formato de préstamo y un tramo en formato de líneas de crédito que han sido amortizados durante el ejercicio 2024.

Con fecha 20 de agosto de 2024 Solaris Bus & Coach, sp. z.o.o. (Solaris) ha contratado nuevas líneas de financiación en sustitución de la anterior con un nuevo consorcio de bancos, compuesto tanto por bancos polacos como por bancos internacionales. Esta financiación comprende 300 millones de euros para el cumplimiento de su Plan Estratégico, consistentes una parte en cuentas de crédito y otra parte en préstamos revolving, con vencimiento a tres años, prorrogables hasta dos años adicionales por acuerdo de las partes. Este paquete de deuda establece el cumplimiento de determinados covenants financieros, que se cumplen al 31 de diciembre de 2024.

Millones €	2020	2021	2022	2023	2024
Deuda bruta Concesiones	142	113	80	50	25
Deuda bruta Solaris	164	171	197	117	138
Deuda bruta Corporativa	689	682	597	653	670
Total	**995**	**967**	**874**	**820**	**833**

INFORMACIÓN **BURSÁTIL**

	2024	2023	2022	2021	2020
Cotización					
Capitalización al cierre (Millones €)	1.198	1.118	908	1.255	1.346
Último precio (Euros)	34,95	32,60	26,50	36,60	39,25
Precio Mínimo (Euros)	31,10	24,05	22,30	33,05	25,20
Precio Máximo (Euros)	37,75	33,50	38,00	42,10	43,30
Datos por Acción (Euros)					
Beneficio Neto por acción (BPA)	3,02	2,60	1,52	2,51	0,26
Dividendo por acción	1,34	1,11	0,86	1,00	0,00
Ratios Bursátiles					
PER (cotización media /BPA)	11,24	11,28	18,56	14,88	127,70
Cotización media/EBITDA ajustado	3,58	3,52	4,18	5,02	5,71
PVC (cotización media/VC)	1,32	1,18	1,25	1,76	1,82
Rentabilidad por Dividendo	3,9%	3,8%	3,0%	2,7%	0,0%
Pay-out (Dividendo/BPA)	44%	43%	56%	40%	0%
Ratios Liquidez					
Rotación de free-float	40%	62%	83%	51%	70%
Volumen negociado (millones acciones)	6,9	10,2	13,4	8,6	11,3



OTRA **INFORMACIÓN**

HECHOS POSTERIORES

Al 31 de diciembre de 2024 existía una cartera de pedidos contratada en firme por un importe aproximado de 14.695 millones de euros (14.200 millones de euros al 31 de diciembre de 2023) (Nota 11).

ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE ACCIONES PROPIAS

Durante el año 2024, se han realizado en el mercado continuo diversas operaciones con acciones propias. El desglose de las acciones propias en poder de Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, S.A. es el siguiente:

	N° DE ACCIONES	VALOR NOMINAL	PRECIO MEDIO DE ADQUISICIÓN	COSTE TOTAL
		(miles de euros)	(euros)	(miles de euros)
Acciones propias a 31 de diciembre de 2024	37.832	11	33,91	1.283

En la Nota 13.b de la memoria consolidada se desglosa información adicional sobre las operaciones de autocartera realizadas en el ejercicio 2024.

PAGO A PROVEEDORES

En relación a la información sobre el periodo medio de pago a proveedores se detalla a continuación la información requerida por la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre (modificada a través de la Disposición adicional tercera de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016:

	2024	2023
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	77,54	77,76
Ratio de operaciones pagadas	76,01	75,94
Ratio de operaciones pendientes de pago	83,02	83,43
	Miles de euros	Miles de euros
Total pagos realizados	1.376.120	1.316.672
Total pagos pendientes	344.136	353.440

Ejercicio 2024

FACTURAS PAGADAS A PROVEEDORES EN UN PERIODO INFERIOR AL MÁXIMO LEGAL			
Miles de euros	Número de facturas	% sobre el total de pagos	% sobre el número total de facturas
442.535	126.969	32%	34%

Ejercicio 2023

FACTURAS PAGADAS A PROVEEDORES EN UN PERIODO INFERIOR AL MÁXIMO LEGAL			
Miles de euros	Número de facturas	% sobre el total de pagos	% sobre el número total de facturas
398.084	102.530	30%	27%

Para la reducción de dicho plazo, adecuándolo al máximo establecido por la Ley 11/2013, el Grupo está realizando un esfuerzo en acomodar los eventos que dan origen a los pagos a los eventos de cobro, de modo que permita disminuir el tiempo de pago sin perder la liquidez necesaria.

MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO

La información financiera del Grupo CAF contiene magnitudes y medidas preparadas de acuerdo con la normativa contable aplicable, así como otras medidas denominadas Medidas Alternativas de Rendimiento (MAR). Las MAR-es se consideran magnitudes ajustadas respecto de aquellas que se presentan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y por tanto deben ser consideradas por el lector como complementarias, pero no sustitutivas de éstas.

Las MAR-es son importantes para los usuarios de la información financiera porque son las medidas que utiliza la Dirección de Grupo CAF para evaluar su rendimiento financiero, los flujos de efectivo o la situación financiera en la toma de decisiones financieras, operativas o estratégicas del Grupo.

Las MAR-es contenidas en la información financiera del Grupo CAF son las siguientes:

Contratación: incluye los pedidos considerados en firme durante el ejercicio así como modificaciones que puedan haberse producido en pedidos de ejercicios anteriores.

Millones de Euros	31.12.24	31.12.23
+ Cartera de pedidos final del periodo	14.695	14.200
- Cartera de pedidos inicio de periodo	(14.200)	(13.250)
+ Importe neto de la cifra de negocios	4.212	3.825
Contratación	**4.707**	**4.775**

Ratio de Contratación / Cifra de negocios (Book to Bill): ratio resultante de dividir la “Contratación" del ejercicio por el “Importe neto de la cifra de negocios” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada para el periodo. La evolución de este ratio da una indicación del volumen del “Importe neto de la cifra de negocios” a futuro.

Millones de Euros	31.12.24	31.12.23
Contratación del ejercicio	4.707	4.775
Importe neto de la cifra de negocios	4.212	3.825
Contratación / Cifra de negocios (Book to Bill)	**1,1**	**1,2**

Cartera de pedidos: representa el volumen de pedidos en firme que serán objeto de reconocimiento futuro en el epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Un pedido es considerado en firme, sólo cuando genera obligaciones entre el Grupo CAF y el cliente, momento que, en el caso de ventas de trenes, autobuses y servicios, se considera que se produce en la firma del contrato entre las partes, considerando como importe únicamente las opciones contractuales ya ejecutadas por el cliente y minoradas por la estimación de penalidades contractuales.

Ratio Cartera de pedidos / Cifra de negocios: ratio resultante de dividir la Cartera de Pedidos del periodo actual por el “Importe neto de la cifra de negocios” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anterior. La evolución de este ratio da una indicación del volumen del “Importe neto de la cifra de negocios” a futuro.

Millones de Euros	31.12.24	31.12.23
Cartera de pedidos periodo actual	14.695	14.200
Importe neto de la cifra de negocios del ejercicio	4.212	3.825
Ratio Cartera de pedidos / Cifra de negocios	**3,5**	**3,7**

EBITDA (Earnings Before Interest, Taxes, Depreciation and Amortization) Ajustado: el indicador EBITDA se calcula eliminando del “Resultado de Explotación” las cantidades anotadas en los epígrafes “Amortización del inmovilizado” y “Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado”. El EBITDA se ajusta por las partidas que reflejan elementos o hechos significativos excepcionales que no se estima vayan a ocurrir en los próximos años, como pueden ser los

derivados de litigios surgidos fuera de la operativa normal del negocio, reestructuraciones, costes de adquisiciones de empresas, etc.

Millones de Euros	31.12.24	31.12.23
Resultado de Explotación (EBIT)	216	179
Amortización del inmovilizado	110	104
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	(1)	2
EBITDA	**325**	**285**
Otros ajustes	-	-
EBITDA Ajustado	**325**	**285**

Margen EBIT: ratio resultante de dividir el "Resultado de Explotación" entre el "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo. Se trata de un indicador que proporciona información acerca de la rentabilidad operativa del Grupo.

Millones de Euros	31.12.24	31.12.23
Resultado de Explotación (EBIT)	216	179
Importe neto de la cifra de negocios	4.212	3.825
Margen EBIT	**5,1%**	**4,7%**

Margen neto: ratio resultante de dividir el "Resultado consolidado del ejercicio atribuido a la Entidad controladora" entre el "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo.

Millones de Euros	31.12.24	31.12.23
Resultado consolidado del ejercicio atribuido a la Entidad controladora	103	89
Importe neto de la cifra de negocios	4.212	3.825
Margen neto	**2,5%**	**2,3%**

Inversión en circulante: se calcula como la diferencia entre el activo circulante y el pasivo circulante. Los conceptos de activo y pasivo circulante excluyen todas las partidas que se clasifican como Deuda Financiera Neta, Activos fijos y Otros activos y pasivos. Esta medida es utilizada por la Dirección del Grupo CAF en la gestión y toma de decisiones relacionada con el ciclo de conversión de caja del negocio, ya que una gestión efectiva del capital circulante conlleva un nivel de inversión óptimo en capital circulante que no pone en riesgo la solvencia de la empresa para hacer frente a sus obligaciones de pago a corto plazo. El detalle es el siguiente:

Millones de Euros	31.12.24	31.12.23
+ Otros activos no corrientes	4	5
+ Existencias	636	477
+ Clientes por ventas y prestaciones de servicios	2.264	2.209
+ Otros deudores	209	196
- Otros deudores - Concesiones (activo corriente) (Notas 8.b.2 y 11)	(118)	(122)
+ Otros activos corrientes	28	16
- Otros pasivos no corrientes	(72)	(103)
- Provisiones corrientes	(386)	(365)
- Proveedores y otros acreedores	(2.569)	(2.382)
- Otros pasivos corrientes	(7)	(5)
Inversión en circulante	**(11)**	**(74)**

Activos fijos: se calcula restando al total activo no corriente las partidas de activo fijo que forman parte del cálculo del indicador de "Deuda Financiera Neta", los derivados de cobertura no corrientes del activo, los activos por impuesto diferido, los activos por derechos de devolución no corrientes y los activos por derechos de uso, así como los pasivos corrientes en concepto de proveedores de inmovilizado. Adicionalmente, se suman las partidas de Otros deudores relacionadas con las concesiones y los activos financieros a coste amortizado del activo corriente.

Millones de Euros	31.12.24	31.12.23
+ Inmovilizado intangible	475	470
+ Propiedad, planta y equipo (Nota 7)	408	404
+ Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación (Nota 8.a)	36	45
+ Activos financieros no corrientes	255	342
- Inversiones financieras - Activo no corriente (Notas 8.b.2 y 13)	(10)	(12)
+ Otros deudores - Concesiones (activo corriente) (Notas 8.b.2 y 11)	118	122
+ Otros activos financieros corrientes a coste amortizado (Nota 12)	1	16
- Dividendos pendientes de cobro	-	(11)
- Proveedores de inmovilizado (Nota 14)	(15)	(5)
Activos fijos	**1.268**	**1.371**

Otros activos y pasivos: se obtiene de la consideración de las partidas del activo y pasivo no corriente y activo y pasivo corriente que se detallan a continuación:

Millones de Euros	31.12.24	31.12.23
+ Activos por derechos de uso (Nota 7)	90	86
+ Derivados de cobertura no corrientes - Activo no corriente	1	22
+ Activos por impuesto diferidos	171	179
+ Derivados de cobertura corrientes - Activo corriente	23	19
+ Activos por impuesto corriente	13	13
+ Dividendos pendientes de cobro	-	11
- Provisiones no corrientes	(146)	(134)
+ Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación registradas en el pasivo (Nota 8.a)	5	-
- Pasivos financieros no corrientes - Otros pasivos financieros	(87)	(87)
+ Anticipos reembolsables con intereses no corrientes (Notas 13 y 14)	9	6
- Pasivos por impuesto diferido	(147)	(165)
- Derivados de cobertura no corrientes - Pasivo no corriente	(2)	(22)
- Pasivos financieros corrientes - Otros pasivos financieros	(49)	(78)
+ Anticipos reembolsables con intereses corrientes (Notas 13 y 14)	1	2
+ Proveedores de inmovilizado (Nota 14)	15	5
- Pasivos por impuesto corriente	(17)	(15)
- Derivados de cobertura corrientes - Pasivo corriente	(15)	(15)
Total Otros activos y pasivos	**(135)**	**(173)**

CAPEX: se obtiene como la suma de las adiciones del ejercicio de "Otro inmovilizado intangible" e "Inmovilizado material" sin considerar los derechos de uso, que se detallan en las Notas 6.b y 7.a de la memoria consolidada.

Millones de Euros	31.12.24	31.12.23
Adiciones de Otro inmovilizado intangible	47	43
Adiciones de Inmovilizado material	49	39
CAPEX	**96**	**82**

Cash-Flow: se calcula como la variación de la Deuda Financiera Neta entre el periodo anterior y el actual, excluyendo el efecto del pago de dividendos a los accionistas.

Millones de Euros	31.12.24	31.12.23
+ Deuda Financiera Neta al inicio de periodo	256	278
- Deuda Financiera Neta al final de periodo	(226)	(256)
+ Pagos en el periodo por Dividendos a Accionistas	42	33
Cash-Flow	**72**	**55**

Deuda Financiera Neta: se obtiene de la consideración de las partidas del activo y pasivo no corriente y el activo y pasivo corriente que se detallan a continuación:

Millones de Euros	31.12.24	31.12.23
+ Anticipos reembolsables con intereses (Nota 14)	11	8
+ Deudas con entidades de crédito - Pasivo no corriente (Nota 15)	549	509
+ Deudas con entidades de crédito y obligaciones - Pasivo corriente (Nota 15)	273	303
- Inversiones financieras - Activo no corriente (Nota 8.b.2)	(10)	(12)
- Inversiones Financieras Temporales (Nota 12)	(24)	(109)
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	(573)	(443)
Deuda Financiera Neta	**226**	**256**

Ratio Deuda Financiera Neta / EBITDA Ajustado: ratio resultante de dividir la “Deuda Financiera Neta” por el EBITDA Ajustado. La evolución de este ratio da una indicación de la capacidad de hacer frente a la Deuda Financiera Neta con los flujos que el Grupo genera en su actividad ordinaria.

Millones de Euros	31.12.24	31.12.23
Deuda Financiera Neta	226	256
EBITDA Ajustado	325	285
Deuda Financiera Neta / EBITDA Ajustado	**0,7**	**0,9**

Deuda Financiera Bruta: se obtiene de la consideración de las partidas del pasivo que componen el cálculo de "Deuda Financiera Neta".

Millones de Euros	31.12.24	31.12.23
+ Anticipos reembolsables con intereses (Nota 14)	11	8
+ Deudas con entidades de crédito - Pasivo no corriente (Nota 15)	549	509
+ Deudas con entidades de crédito y obligaciones - Pasivo corriente (Nota 15)	273	303
Deuda Financiera Bruta	**833**	**820**

Liquidez disponible: representa el importe de la Tesorería y las Inversiones Financieras Temporales disponibles y el volumen de facilidades crediticias no dispuestas, mostrando la capacidad del Grupo para cumplir con las obligaciones de su actividad ordinaria. El detalle es el siguiente:

Millones de Euros	31.12.24	31.12.23
Activos financieros corrientes - Inversiones Financieras Temporales (Nota 12)	24	109
Efectivo y otros Activos líquidos equivalentes	573	443
Líneas de crédito y resto de disponibilidades financieras no dispuestas (Nota 15)	568	404
Liquidez Disponible	**1.165**	**956**

Capitalización bursátil: se refiere al valor total de las acciones de la Entidad Controladora emitidas en Bolsa al cierre del periodo, calculado como producto del número de acciones emitidas por el precio de cotización de las mismas en dicha fecha.

	31.12.24	31.12.23
Número de acciones emitidas (en millones de acciones)	34,28	34,28
Precio de cotización al cierre	34,95	32,60
Capitalización bursátil (millones de euros)	**1.198**	**1.118**

Dividendo por acción: ratio resultante de dividir el importe de la propuesta de dividendos a distribuir en el ejercicio por el número de acciones de la Entidad controladora emitidas en Bolsa al cierre del periodo.

	31.12.24	31.12.23
Propuesta de dividendo a distribuir (en millones de euros)	45,94	38,05
Número de acciones emitidas (en millones de acciones)	34,28	34,28
Dividendo por acción (en euros)	**1,34**	**1,11**

Ratio PER: ratio resultante de dividir la cotización media del periodo actual de las acciones en Bolsa por el "Beneficio Neto por acción".

	31.12.24	31.12.23
Cotización media del año (en euros)	33,94	29,37
Beneficio Neto por acción (en euros)	3,02	2,60
PER	**11,24**	**11,28**

Ratio Cotización media/EBITDA ajustado: ratio resultante de dividir el producto del número de acciones emitidas por la cotización media del periodo actual, por el EBITDA ajustado del periodo.

	31.12.24	31.12.23
Número de acciones emitidas (en millones de acciones)	34,28	34,28
Cotización media del año (en euros)	33,94	29,37
Capitalización media (en millones de euros)	**1.163,46**	**1.006,80**
EBITDA ajustado (en millones de euros)	325	285
Cotización media/EBITDA ajustado	**3,58**	**3,52**

Ratio PVC: ratio resultante de dividir la cotización media del periodo actual de las acciones en Bolsa por el valor contable de las acciones, obteniendo el valor contable como resultado de dividir el "Patrimonio neto atribuido a la Entidad controladora" por el número de acciones emitidas.

	31.12.24	31.12.23
Cotización media del año (en euros)	33,94	29,37
Patrimonio neto atribuido a la Entidad controladora (en millones de euros)	882	855
Número de acciones emitidas (en millones de acciones)	34,28	34,28
Valor contable por acción (en euros)	25,73	24,94
Ratio PVC	**1,32**	**1,18**

OTRA INFORMACIÓN

Rentabilidad por dividendo: se obtiene como resultado de dividir el Dividendo por acción por la cotización media del periodo actual de las acciones en Bolsa.

	31.12.24	31.12.23
Dividendo por acción (en euros)	1,34	1,11
Cotización media del año (en euros)	33,94	29,37
Rentabilidad por dividendo (%)	**3,9%**	**3,8%**

Pay-out: se obtiene como resultado de dividir el Dividendo por acción por el Beneficio neto por acción.

	31.12.24	31.12.23
Dividendo por acción (en euros)	1,34	1,11
Beneficio neto por acción (en euros)	3,02	2,60
Pay-out (%)	**44%**	**43%**

Rotación de free-float: ratio que compara el volumen de títulos negociados respecto a las acciones flotantes estimadas, en las que no se consideran aquellas en manos de accionistas significativos, de miembros del consejo de administración o que la sociedad tenga en autocartera. El % de capital flotante estimado se desglosa en el informe anual de gobierno corporativo (apartado A.11).

	31.12.24	31.12.23
Volumen de títulos negociados (en millones de títulos)	6,86	10,17
Número de acciones emitidas (en millones de acciones)	34,28	34,28
Free-float (%)	49,80%	47,56%
Número de acciones flotantes estimadas (en millones de acciones)	17,07	16,30
Rotación de free-float (%)	**40%**	**62%**





INFORME ANUAL **DE GOBIERNO CORPORATIVO**

El Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2024 forma parte del informe de gestión y se encuentra publicado en la página web corporativa de CAF (www.cafmobility.com), tras su comunicación a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

INFORME ANUAL SOBRE **REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS**

El Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros correspondiente al ejercicio 2024 forma parte del informe de gestión y se encuentra publicado en la página web corporativa de CAF (www.cafmobility.com), tras su comunicación a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO E **INFORMACIÓN DE SOSTENIBILIDAD 2024**



ÍNDICE

1/ CARTA DEL PRESIDENTE

2/ CONOCE CAF

2.1. Nuestro modelo de negocio sostenible
2.2. Sostenibilidad en la cadena de valor
2.3. Una cultura orientada hacia la sostenibilidad
2.4. Principales magnitudes
2.5. Gobierno Corporativo
2.6. Creación de valor y grupos de interés
2.7. Innovación y tecnología: claves para la movilidad sostenible

3/ 2024: UN AÑO DE ACTIVIDAD EN UN VISTAZO

4/ COMO ENTENDEMOS LA SOSTENIBILIDAD

4.1. La sostenibilidad en CAF
4.2. Políticas y compromisos de sostenibilidad
4.3. Gobernanza de la sostenibilidad
4.4. Análisis de Doble Materialidad
4.5. Plan Director de Sostenibilidad
4.6. Contribución a los objetivos de desarrollo sostenible (ODS)
4.7. Cuadro de mando de gestión responsable
4.8. Valoraciones de agencias de calificación asg o *ratings*
4.9. Finanzas sostenibles

5/ NUESTRO COMPROMISO CON EL ENTORNO

5.1. Gestión ambiental
5.2. Gestión de riesgos medioambientales
5.3. Estrategia climática
5.4. Economía circular y uso sostenible de los recursos
5.5. Contaminación

6/ NUESTRO COMPROMISO CON LAS PERSONAS

6.1. Personas
6.2. Seguridad y salud laboral
6.3. Calidad y seguridad de producto
6.4. Sociedad

7/ NUESTRO COMPROMISO CON UNA GOBERNANZA RESPONSABLE

7.1. Gestión de riesgos
7.2. Ética y Compliance
7.3. Ciberseguridad
7.4. Transparencia fiscal
7.5. Gestión responsable de la cadena de suministro

8/ SOBRE ESTE INFORME

8.1. Bases para la preparación de este informe

9/ ANEXOS

9.1. Índice de contenidos de las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidadd
9.2. Índice de contenidos del Estado de Información No Financiera
9.3. Índice de contenidos de *Global Reporting Initiative*
9.4. Índice de contenidos del Pacto Mundial de las Naciones Unidas
9.5. Grado de elegibilidad y alineamiento con la Taxonomía Europea de Actividades Sostenibles sobre volumen de negocios (INCN), CapEX Y OpEX
9.6. Impactos, riesgos y oportunidades identificados en el Análisis de Doble Materialidad
9.7. Tablas de detalle - Indicadores
9.8. Aseguramiento externo

1/
CARTA DEL PRESIDENTE



1/

CARTA DEL PRESIDENTE [2-22]

"El Plan Director de Sostenibilidad, publicado a finales del pasado año 2024, actúa como nuestra brújula y principal palanca de cambio para la consecución de nuestra visión y objetivos en esta materia, desarrollando y concretando la dirección marcada en el eje de Sostenibilidad del Plan Estratégico 2026."



Los conflictos armados en Europa y Oriente Medio, junto con la inestabilidad geopolítica, han marcado un año más la complicada agenda internacional. Enmarcada en este contexto desfavorable, y a pesar de no haber logrado un acuerdo satisfactorio sobre la financiación de la acción climática, la COP 29[1] ha constatado, una vez más, la emergencia climática que afronta el planeta, en la que todas las partes interesadas debemos avanzar con mayor integridad y determinación hacia el objetivo de alcanzar las cero emisiones netas.

Los marcos regulatorios en evolución y la aceleración del cambio climático subrayan que la sostenibilidad no es, únicamente, un factor estratégico a considerar, sino un pilar fundamental para el progreso económico, el bienestar social y la protección del planeta.

Desde el entorno empresarial, nuestro papel se centra en visibilizar la viabilidad de las soluciones empresariales sostenibles desde un punto de vista económico, medioambiental y social, así como apoyar objetivos y marcos regulatorios ambiciosos que creen las condiciones adecuadas para acelerar las inversiones verdes.

En este contexto, en CAF hemos seguido avanzando con determinación para reforzar nuestro liderazgo en movilidad sostenible, siguiendo la guía marcada por los principios de nuestra Política de Sostenibilidad y alineados en todo momento con las metas del Plan Estratégico 2026.

Nuestro robusto modelo de gobernanza de sostenibilidad ha sido determinante para orientar y supervisar las prácticas en materia ambiental, social y de gobernanza realizadas en el presente ejercicio. En este sentido, destacamos las siguientes actuaciones:

1. La publicación de nuestro primer Marco de Financiación Verde y Sostenible; reforzando la coherencia entre nuestras actividades financieras y nuestros compromisos en materia de sostenibilidad.

2. La redefinición de nuestros objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, más ambiciosos que los anteriormente anunciados en nuestro Plan Estratégico, y su validación por parte de *SBTi*[2]. Estos nuevos objetivos elevan la reducción de emisiones absolutas de alcance 1 y 2 del 50% al 55% en 2030.

OBJETIVOS VALIDADOS POR SBTi	2030	2045
Reducción de emisiones CO_2. Alcance 1&2	55%	Net Zero
Reducción de emisiones CO_2. Alcance 3 (uso producto)		

1 *Conference of the Parties* o Conferencia de las Partes. Se trata de reuniones de alto nivel organizadas por las Naciones Unidas que reúnen a Estados, organizaciones regionales y actores estatales. En este caso, el foco de la cumbre son las negociaciones en materia de cambio climático.

2 *Science Based Targets Initiative.*

3. La realización del Análisis de Doble Materialidad según las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS, o *ESRS* por sus siglas en inglés) y siguiendo las directrices de *EFRAG*[3], ampliando de este modo nuestro enfoque integral en la gestión de impactos, riesgos y oportunidades (IROs) a toda nuestra cadena de valor.

4. La publicación de nuestro Plan Director de Sostenibilidad en respuesta al resultado del Análisis de Doble Materialidad, que desarrolla, a su vez, el eje de Sostenibilidad del Plan Estratégico 2026 y actúa como nuestra brújula y principal palanca de cambio para la consecución de nuestra visión y objetivos en materia de sostenibilidad.

5. La realización de acciones formativas para cerca de 250 personas claves en la gestión de la sostenibilidad en CAF, además de para el propio Consejo de Administración y el Comité Estratégico de Sostenibilidad, ha sido determinante para la mejor comprensión de la importancia de estas cuestiones desde un enfoque externo e interno.

6. El fortalecimiento de nuestro modelo de gestión con la actualización de la Política de Sostenibilidad como consecuencia de los nuevos requerimientos normativos, las demandas de los grupos de interés y agencias de calificación. Esta actualización supuso el culmen de un ambicioso proceso de revisión del sistema que resultó en el establecimiento y actualización de otras políticas dependientes publicadas a lo largo del año.

7. La adopción de la recomendación de la CNMV y el ICAC para la elaboración del Informe de Sostenibilidad, de acuerdo con la Directiva sobre Información en materia de Sostenibilidad Corporativa, conocida por su acrónimo en inglés *CSRD*, y las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS, o *ESRS* por sus siglas en inglés), incluyendo los aspectos adicionales exigidos por la Ley 11/2018 y los estándares de *Global Reporting Initiative (GRI).*

2025 seguirá marcado por un complejo escenario internacional, posiblemente condicionado en materia de sostenibilidad por el enfoque que finalmente aplique el nuevo gobierno estadounidense. En el caso de Europa, estaremos atentos a la reforma "ómnibus" sugerida por la presidenta de la Comisión Europea, que podría simplificar tres leyes de especial relevancia en materia de sostenibilidad, como son la ya mencionada *CSRD*, la Directiva sobre diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad *(CS3D)* y la Taxonomía de Actividades Sostenibles de la UE.

Conscientes de que los desafíos persistirán, pero también de que surgirán oportunidades para consolidar nuestro liderazgo, nuestra prioridad se centrará en ejecutar las actuaciones y alcanzar los objetivos del Plan Director, consolidando así nuestra firme apuesta por la Sostenibilidad, e integrando las mejores prácticas en la materia, así como los cambios normativos recientes y en tramitación.

En CAF estamos decididos a contribuir activamente a la construcción de un futuro más sostenible, interconectado y seguro, en el que las personas puedan moverse de forma eficiente y respetuosa con el entorno. Este es el camino que hemos trazado y seguiremos recorriendo con determinación, convencidos de que nuestros esfuerzos generan un impacto positivo y duradero en la vida de las personas y en la salud del planeta.

Gracias por seguir confiando en nosotros.
Somos CAF, somos sostenibles.

Atentamente,

Andrés Arizkorreta
Presidente del Consejo de Administración

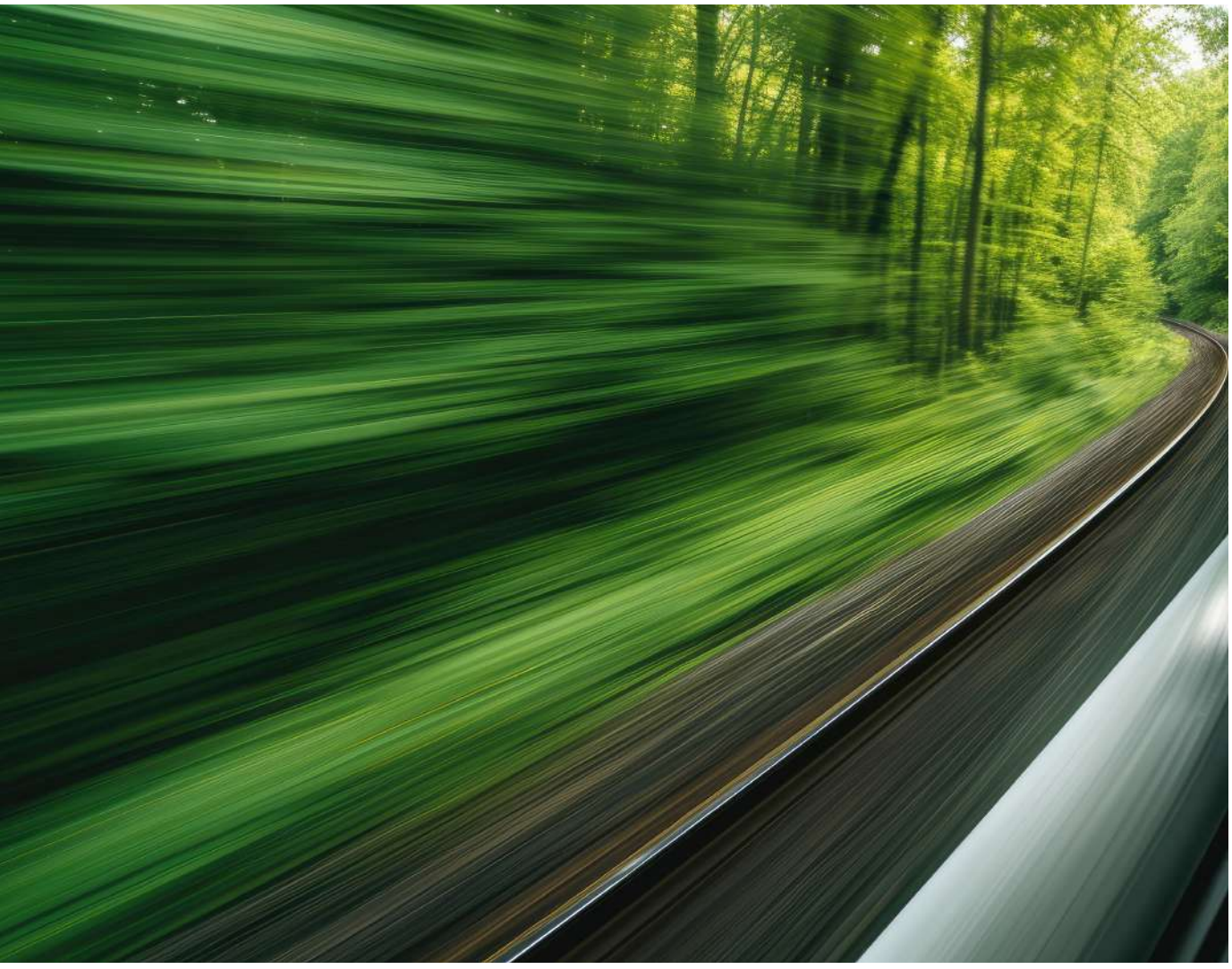


3 *European Financial Reporting Advisory Group.*



2/
CONOCE CAF

2.1. Nuestro modelo de negocio sostenible
2.2. Sostenibilidad en la cadena de valor
2.3 Una cultura orientada hacia la sostenibilidad
2.4. Principales magnitudes
2.5. Gobierno Corporativo
2.6. Creación de valor y grupos de interés
2.7. Innovación y tecnología: claves para la movilidad sostenible



2.1 NUESTRO MODELO DE NEGOCIO SOSTENIBLE [GRI 2-1,2-6, 2-29]

CAF es un grupo multinacional con más de 100 años de experiencia ofreciendo sistemas integrales de transporte a la vanguardia tecnológica y de alto valor añadido en movilidad sostenible a nuestros clientes.

Somos líderes internacionales en la implementación de soluciones integrales de movilidad ferroviaria y de autobuses, con amplia experiencia abordando proyectos a lo largo de todo el ciclo de vida del proyecto (análisis y estudios de viabilidad, diseño e ingeniería del sistema, construcción y fabricación del sistema, instalación y puesta en marcha, operación y mantenimiento e incluso su financiación) en multitud de geografías.

El portafolio de soluciones integrales de movilidad está disponible en la web corporativa. A modo de resumen, podemos destacar [SBM-1_01]:[1]

/ FERROVIARIO	/ AUTOBÚS
En el ámbito ferroviario, ofrecemos una de las más amplias y flexibles gamas de producto del mercado, desde sistemas integrales de transporte hasta material rodante (componentes, vehículos, infraestructuras, señalización y servicios de mantenimiento, rehabilitación y financiación). Estas capacidades y gama de soluciones actual nos sitúan a la par de los principales competidores del sector. Dentro de este ámbito, la actividad asociada a los vehículos ferroviarios genera y ancla otras actividades y los servicios ferroviarios aportan rentabilidad, complementados por las soluciones integrales y sistemas, que presentan una expectativa de creciente contribución al Grupo. En 2024, CAF incorpora a su porfolio un sistema de tracción eléctrico, con base de pilas de combustible de hidrógeno y baterías de litio.	En el ámbito de los autobuses, CAF, a través de Solaris, ha sido pionera en el desarrollo de nuevos productos y posee actualmente la gama más completa de soluciones de bajas y cero emisiones. Asimismo, presentamos un buen posicionamiento en electromovilidad, siendo uno de los líderes en movilidad cero emisiones en Europa por nuestra experiencia real única en electromovilidad, por la fuerte propuesta de tecnologías cero emisiones (eléctrica e hidrógeno) y por contar con todas las ventajas de las tecnologías convencionales, pero sin negocios ni actividad industrial en la producción de motores de combustión interna. Con todo, Solaris, y por ende CAF, mantiene una buena posición frente a nuestros competidores europeos en porfolio, experiencia real y cuota de mercado.

El creciente número de rutas en los centros urbanos y el aumento de la contaminación atmosférica han hecho que el transporte público sostenible sea una necesidad.

Los sistemas de CAF son eficientes y competitivos, con un gran potencial para reducir el impacto ambiental y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Los autobuses de la línea *e-mobility* y los tranvías Urbos equipados con la tecnología *Greentech* de CAF son los mejores ejemplos de esta filosofía.

En CAF nos distinguimos por ser **versátiles, flexibles y capaces de adaptarnos** siempre a las necesidades de nuestro cliente, en todos los ámbitos.

Con una fuerte presencia en el mercado internacional y con gran foco en Europa, disponemos de plantas productivas en países como España, Polonia, Reino Unido, Francia, Estados Unidos, México y Brasil. Asimismo, contamos con oficinas y centros de mantenimiento de flotas de vehículos ferroviarios en más de 20 países de los 5 continentes. Esta proximidad con el cliente nos permite desarrollar una producción más eficiente y prestar una excelente cobertura de servicios de asistencia y mantenimiento.

Tanto en el Segmento Ferroviario como en Autobús, desde el Grupo CAF prestamos servicio a la más diversa variedad de clientes en todo el mundo: desde municipalidades y administraciones regionales o nacionales de carácter público o privado, hasta otros fabricantes ferroviarios y empresas privadas operadoras o mantenedoras de sistemas, o incluso estructuras en consorcio acompañadas por entidades de perfil financiero.

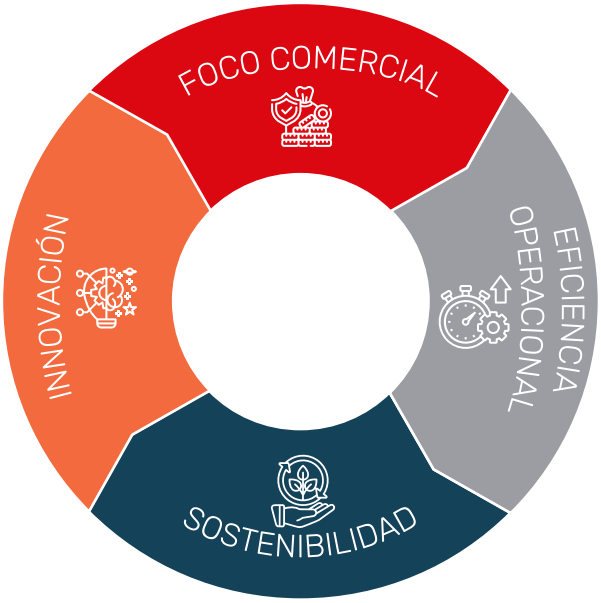
Como empresa internacional, nuestra oferta de productos y servicios es global y debe adecuarse a la legislación vigente de cada mercado. De este modo, asegurando el máximo respeto al cumplimiento de las regulaciones locales, no ofrecemos productos y/o servicios prohibidos en los mercados donde estamos presentes. En cualquier caso, CAF no tiene constancia de que existan jurisdicciones en los que su portfolio tenga algún tipo de restricción o veto. [SBM-1_05].

Más información sobre distribución geográfica y principales operaciones en "2.4. Principales Magnitudes".

1 No se tiene constancia de que se hayan producido cambios significativos en la oferta de productos y servicios en el presente ejercicio, más allá de los mencionados en este apartado. [SBM-1_01]

RESILIENCIA DE LA ESTRATEGIA Y DEL MODELO DE NEGOCIO [SBM-1_23 ,SBM-3_10]

Aunque en CAF la sostenibilidad siempre ha sido un elemento clave e intrínseco a su actividad, el despliegue del Plan Estratégico 2026[2], elaborado en el ejercicio 2022, puso aún más de manifiesto la integración de la sostenibilidad como motor estratégico, siendo uno de los 4 pilares de la estrategia, y estando implícito de manera transversal en el resto de los pilares.



- **Foco comercial**: CAF se enfocará comercialmente en Europa, Norteamérica y Asia Pacífico con recurrencia y escala. En el segmento Autobuses, CAF aspira a mantener el liderazgo europeo en movilidad cero emisiones y extenderse a otros mercados. Por tanto, la sostenibilidad se plantea como un pilar imprescindible que ayudará a CAF a alcanzar un volumen de ventas cercano a los 4.800 M€ en 2026, con un grado de alineamiento con la Taxonomía Europea de Actividades Sostenibles del 84%, como objetivo.
- **Eficiencia operacional**: el Grupo mejorará su eficiencia en producción, ingeniería y compras, y complementará el *footprint* actual con nuevas capacidades industriales que acompañen al foco comercial, a la vez que capturará eficiencias en costes. Además, aplicará programas de eficiencia en todas las actividades para reforzar su competitividad, con un impacto anual recurrente esperado de entre 35-50M€. Al ser más eficientes, minimizaremos nuestros impactos negativos en el entorno a la par que mejoraremos en costes.
- **Innovación:** la Organización avanzará en su propuesta de descarbonización ampliando la gama de trenes y autobuses con propulsión alternativa (eléctrica y de hidrógeno), la automatización de los sistemas de transporte urbano (metros, tranvías y autobús) y la digitalización de sus procesos (entornos de validación y homologación virtual, ciberseguridad, etc.).
  En el apartado "2.7 Innovación y tecnología: claves para la movilidad sostenible", se detalla más información de estos cuatro programas de innovación (cero emisiones, movilidad autónoma y automática, digitalización y extensión de cartera de productos).
- **Sostenibilidad:** la Compañía apuesta por un crecimiento sostenible, respetuoso con el medio ambiente, liderando la transición de las soluciones de movilidad hacia el objetivo de alcanzar las cero emisiones netas en el año 2045.

Derivado de la inclusión de este eje de sostenibilidad en el Plan Estratégico 2026, se actualizaron la misión, la visión, y los valores, y por primera vez, se definió el propósito de CAF, **"desarrollar soluciones de transporte sostenible que mejoran la vida de las personas".**

Para dar cumplimiento al Plan, CAF estimó un nivel de inversiones para el periodo acumulado 2023-2026 de en torno a 550-650 M€, considerando que el volumen de CapEx y OpEx asociado en inversiones ligadas a sostenibilidad estarán alineadas con los resultados de la Taxonomía de Actividades Sostenibles de la UE, es decir, cercano al 80%. (Más información en el apartado "4.9.1. Taxonomía Sostenible de la Unión Europea").

Este Plan Estratégico se elaboró con el apoyo de una consultora, partiendo de un análisis de contexto interno y externo, en el que uno de los inputs clave para definir el despliegue a realizar en el pilar de sostenibilidad, fue el resultado del análisis de materialidad realizado en 2021 y un análisis DAFO. Gracias al impulso del Plan, en los últimos años se ha progresado en diferentes aspectos ambientales, sociales y de gobernanza. En el apartado "4.1 La Sostenibilidad en CAF" se puede observar con mayor detalle la trayectoria de CAF en Sostenibilidad, así como las principales actuaciones en 2024.

Así, como parte de la estrategia, el Grupo definió sus objetivos de primer nivel para el año 2026, considerando los objetivos de sostenibilidad como objetivos de negocio [SBM-1_21]:

- Crecer por encima del mercado y alcanzar unas ventas totales cercanas a los 4.800 millones de euros.
- Situar el Resultado de Explotación en el ejercicio 2026 en torno a los 300 millones de euros.

2 Documento accesible a través de nuestra página web https://www.cafmobility.com/sala-prensa/plan-estrategico-2026

- Distribuir dividendos en progresión con los resultados.
- Disponer de una ratio de Deuda Financiera Neta / EBITDA en el entorno de 2,2x tras las operaciones corporativas contempladas en el caso base del Plan.
- **Reducir las emisiones de alcance 1 y 2 hasta un 30%, y hasta un 40% en alcance 3 (referidas al uso del producto, en términos de emisiones por pasajero y km), con respecto al año 2019, con el objetivo final de convertirse en una compañía de cero emisiones netas en el año 2045.**

Uno de los hitos relevantes en 2024 ha sido la elaboración del ejercicio de Doble Materialidad (más detalle en apartados 4.4. y 9.6.) y del Plan Director de Sostenibilidad[3] basado en los resultados de la Doble Materialidad (apartado 4.5.), que a su vez desarrolla el eje de Sostenibilidad del Plan Estratégico 2026. Estos ejercicios dan lugar a una revisión de nuestro cuadro de mando de gestión responsable y de objetivos[4] a corto, medio y largo plazo en materia de sostenibilidad. ("4.7. Cuadro de mando de gestión responsable").

Mediante la identificación de nuestros impactos, riesgos y oportunidades, hemos podido validar que nuestra estrategia incluye los temas más relevantes en materia de sostenibilidad; ayudándonos a reforzar la resiliencia de nuestro modelo de negocio y aumentando nuestra capacidad de abordar los retos derivados de nuestra actividad.

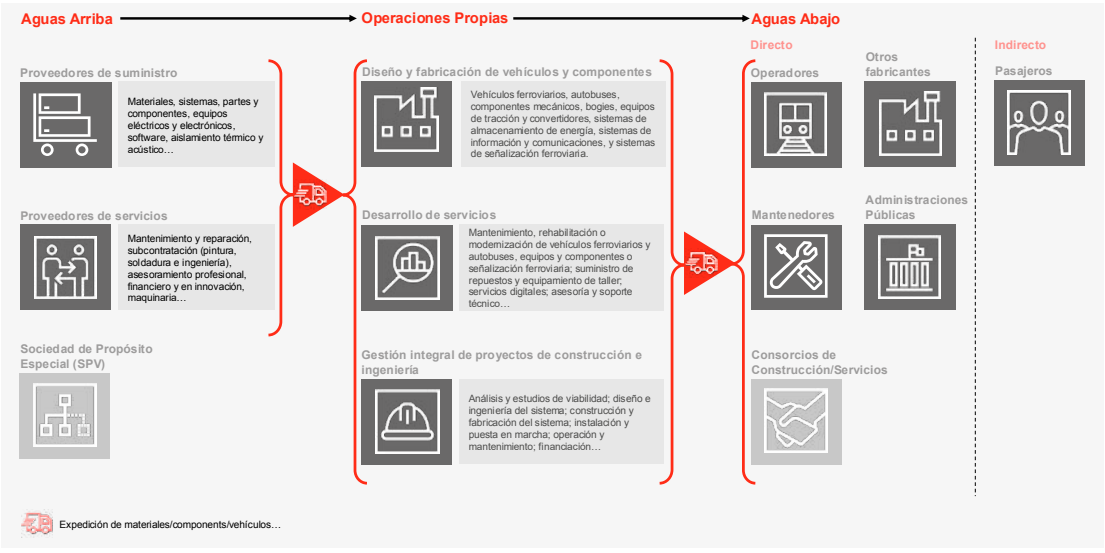
En esta línea, hemos desarrollado y/o actualizado políticas específicas que abordan las diferentes temáticas identificadas en los ámbitos medioambientales, sociales y de gobierno, culminando con la actualización de la Política de Sostenibilidad[5]; nos hemos fijado objetivos de seguimiento de las métricas clave; y hemos incorporado acciones diseñadas para abordar los principales puntos detectados, ayudándonos así a prevenir, mitigar y remediar los posibles efectos derivados de nuestros impactos y riesgos, y a maximizar el valor de nuestras oportunidades.

En definitiva, y tras todo el análisis realizado, en CAF estimamos que las oportunidades en sostenibilidad superan a los riesgos en la materia.

2.2 SOSTENIBILIDAD EN LA CADENA DE VALOR [2-6]

En CAF, la sostenibilidad es un principio transversal que articula cada paso de nuestra cadena de valor, desde la selección de proveedores hasta la entrega y operación de nuestras soluciones de movilidad sostenible. Este compromiso no solo se alinea con los objetivos definidos en el Plan Estratégico 2026 y el objetivo de alcanzar las cero emisiones netas para 2045, sino que también refuerza nuestra contribución activa en la transición hacia un futuro más sostenible.

Nuestra cadena de valor está estructurada en tres bloques principales: "aguas arriba", "operaciones propias" y "aguas abajo". Este modelo busca integrar la sostenibilidad en cada fase del ciclo de vida de nuestros productos y servicios, maximizando el impacto positivo en las comunidades donde operamos y en nuestros Grupos de Interés y minimizando nuestro impacto ambiental. [SBM-1_25]



3 Documento accesible a través de nuestra página web https://www.cafmobility.com/conocenos/sostenibilidad/
4 Dado que nuestros objetivos son globales, estos aplican a todas las geografías donde operamos y todas nuestras líneas de productos y servicios, y son independientes del cliente al que vaya dirigido [SBM-1_22].
5 Documento accesible a través de nuestra página web https://www.cafmobility.com/conocenos/sostenibilidad/

Aguas arriba

En este bloque incorporamos a todos los proveedores y colaboradores que suministran materiales, componentes y servicios esenciales para la fabricación de soluciones ferroviarias, de autobuses y otros sistemas relacionados. La sostenibilidad en este ámbito se materializa mediante el Programa de Compras Responsable y el Código de Conducta de Proveedores, que promueven la trazabilidad y el cumplimiento de los criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) desde el origen de la cadena. Además, trabajamos estrechamente con nuestros socios estratégicos para identificar oportunidades de mejora continua, priorizando soluciones innovadoras y sostenibles que garanticen un impacto positivo a lo largo de toda la cadena de suministro. [SBM-1_28]

Para fortalecer el impacto positivo en este bloque, hemos desarrollado programas de capacitación para proveedores, con un enfoque en innovación sostenible y eficiencia de recursos. Asimismo, fomentamos la colaboración en iniciativas de economía circular y certificaciones que garanticen la sostenibilidad de los materiales utilizados. A través de auditorías regulares y herramientas de evaluación digital, garantizamos que cada proveedor cumpla con los estándares de sostenibilidad establecidos. [SBM-1_26]

Áreas clave:

- **Proveedores de materiales y componentes**: Suministran recursos como acero, sistemas eléctricos y electrónicos, software especializado y aislamiento térmico, todos ellos fundamentales para asegurar la calidad y sostenibilidad de nuestros productos.
- **Proveedores de servicios**: Aportan actividades de mantenimiento, ingeniería, consultoría y servicios financieros vinculados a innovación, asegurando que nuestras operaciones cuenten con el mejor soporte especializado.
- **Sociedades de Propósito Especial (SPV)**: Desarrollan proyectos específicos (llave en mano) de gran escala, lo que permite abordar iniciativas de alta complejidad con una estructura eficiente y alineada con los estándares de sostenibilidad.

Operaciones propias

En el núcleo de nuestras actividades se encuentra el diseño y fabricación de vehículos y componentes para los sectores ferroviario y de autobuses, el desarrollo de servicios y la gestión integral de proyectos de construcción e ingeniería, reafirmando nuestro compromiso con la transformación de la movilidad hacia un modelo más sostenible, eficiente e interconectado. Desde nuestras plantas de producción en Europa y América, promovemos un enfoque que prioriza el ecodiseño, la eficiencia energética y la reducción de residuos. Además, nuestras instalaciones están diseñadas para operar bajo estrictos estándares de sostenibilidad, integrando tecnologías de última generación que minimizan el consumo de recursos y optimizan la productividad.

La digitalización de procesos también desempeña un papel fundamental en este bloque, permitiendo una mayor monitorización en tiempo real de las operaciones y una reducción significativa de los desperdicios generados. Hemos implementado sistemas inteligentes de gestión que optimizan la eficiencia energética y mejoran la seguridad en las instalaciones. La colaboración entre diferentes departamentos y el establecimiento de objetivos comunes permiten un enfoque integral para abordar los retos de sostenibilidad.

Áreas clave:

- **Diseño y fabricación de productos:** Vehículos ferroviarios, autobuses de bajas y cero emisiones, sistemas de tracción, baterías y tecnología de señalización. Nuestra apuesta por el ecodiseño asegura que cada producto se desarrolle teniendo en cuenta su ciclo de vida completo, minimizando su huella ambiental y potenciando la eficiencia en todas las fases. [SBM-1_27]
- **Servicios asociados:** Mantenimiento predictivo y rehabilitación de vehículos para prolongar su vida útil, lo que no solo beneficia a nuestros clientes, sino que también reduce significativamente el impacto ambiental. Añadimos valor a través de la introducción de soluciones digitales que optimizan la planificación y gestión del mantenimiento.
- **Gestión integral de proyectos:** Incluye desde estudios de viabilidad hasta la operación y mantenimiento en proyectos llave en mano. Esto garantiza que cada solución esté completamente adaptada a las necesidades específicas de los clientes y las comunidades en las que operamos, promoviendo un desarrollo socioeconómico equilibrado.

Aguas abajo

El impacto de nuestras soluciones de movilidad sostenible se extiende hasta los operadores y usuarios finales, promoviendo ciudades conectadas y bajas en carbono. Colaboramos activamente con administraciones públicas, fabricantes y operadores para optimizar el desempeño y la sostenibilidad. Este enfoque colaborativo no solo mejora la eficiencia operativa, sino que también fomenta un impacto positivo en las comunidades locales.

La retroalimentación de los usuarios finales también es un componente clave en este bloque. Implementamos sistemas digitales que recopilan datos sobre el uso de nuestras soluciones, permitiéndonos introducir mejoras continuas y garantizar una experiencia de usuario óptima. Asimismo, fomentamos la inclusión de tecnologías accesibles para garantizar que nuestras soluciones sean inclusivas y beneficiosas para todos los usuarios. [SBM-1_27]

Áreas clave:

- **Operadores y mantenedores:** Implementan y mantienen nuestros sistemas y vehículos, garantizando que se operen con los más altos estándares de eficiencia y seguridad. Proporcionamos formación especializada y herramientas digitales avanzadas que optimizan la operación y el mantenimiento.
- **Pasajeros:** Usuarios finales de nuestras soluciones de transporte, beneficiándose de mayor accesibilidad y reducción de emisiones. Promovemos activamente la educación y sensibilización sobre la movilidad sostenible para fortalecer el compromiso de los usuarios con el medio ambiente. Nuestros sistemas también buscan mejorar la experiencia de viaje, garantizando la comodidad y seguridad de los pasajeros.

Con esta visión integral de la cadena de valor, reafirmamos nuestro compromiso de liderar el camino hacia una movilidad sostenible, aportando soluciones innovadoras que mejoren la calidad de vida y reduzcan el impacto ambiental. A medida que avanzamos, seguimos trabajando para fortalecer nuestras capacidades, expandir nuestras alianzas y garantizar que cada eslabón de nuestra cadena de valor contribuya a un futuro más sostenible y resiliente para las generaciones venideras. [SBM-1_25]

2.3 UNA CULTURA ORIENTADA HACIA LA SOSTENIBILIDAD [GRI 2-23, 2-29]

Como se desarrolla al inicio de este capítulo, la sostenibilidad siempre ha estado embebida en la estrategia y la cultura de CAF. Prueba de ello es el eje de sostenibilidad del Plan Estratégico 2026 y su reciente desarrollo a través del Plan Director de Sostenibilidad, publicado en este ejercicio[6].

De este modo, consciente de la importancia de reforzar la cultura corporativa para poder responder a los retos marcados en el Plan Estratégico 2026, CAF mantiene firme el **Propósito** de "desarrollar soluciones de transporte sostenible que mejoran la vida de las personas".

Asimismo, nuestra Misión, refleja el valor añadido en movilidad sostenible de los sistemas integrales de transporte del Grupo: "Somos un referente mundial en soluciones de transporte claves para la transición hacia un planeta más sostenible que, gracias a un equipo humano comprometido, ofrecemos alternativas innovadoras en el ámbito de la movilidad ferroviaria y de autobuses."

Alineada con la Misión, nuestra Visión es: "ser un líder de la movilidad sostenible, comprometido con una cultura de excelencia y confiable, que recibe el más alto grado de satisfacción de sus clientes al tiempo que contribuye al progreso de la sociedad."

Del mismo modo, nuestros Valores corporativos, de aplicación al conjunto de actividades del Grupo, reflejan el compromiso con los principios recogidos en la Política de Sostenibilidad y los hacen más presentes en el día a día, al tiempo que constituyen la columna vertebral de nuestros comportamientos:

NUESTROS VALORES

EXCELENCIA
Estamos comprometidos con el trabajo bien hecho, la innovación constante y la consecución de resultados

CONFIANZA
Trabajamos con honestidad, integridad y en equipo, para dar la mejor respuesta a nuestros grupos de interés.

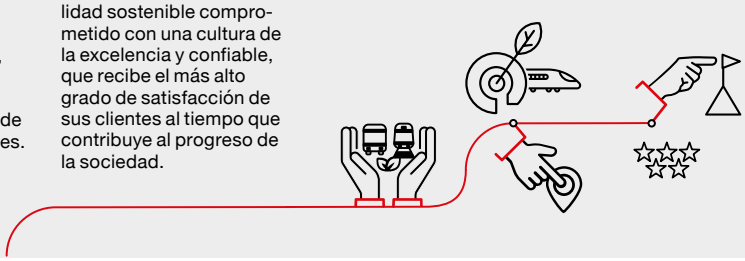
SOSTENIBILIDAD
Asumimos nuestra responsabilidad con el largo plazo, y con la salud de las personas y el medio ambiente.

UNA CULTURA ORIENTADA A LA SOSTENIBILIDAD

PROPÓSITO
Desarrollamos soluciones de transporte sostenible que mejoran la vida de las personas.

MISIÓN
Somos un referente mundial en soluciones de tranporte claves para la transición hacia un planeta más sostenible que, gracias a un equipo humano comprometido ofrece alternativas innovadoras en el ámbito de movilidad ferroviaria y autobuses.

VISIÓN
Ser un lider de la movilidad sostenible comprometido con una cultura de la excelencia y confiable, que recibe el más alto grado de satisfacción de sus clientes al tiempo que contribuye al progreso de la sociedad.



A través de una cultura compartida por todas las personas que formamos CAF, buscamos dar una respuesta equilibrada a las necesidades de nuestros Grupos de Interés.

6 Más información en el apartado "Resiliencia de la estrategia y del modelo de negocio" de este capítulo y en el apartado "4.5. Plan Director de Sostenibilidad"

2.4 PRINCIPALES MAGNITUDES

[GRI 2-6, 2-1]

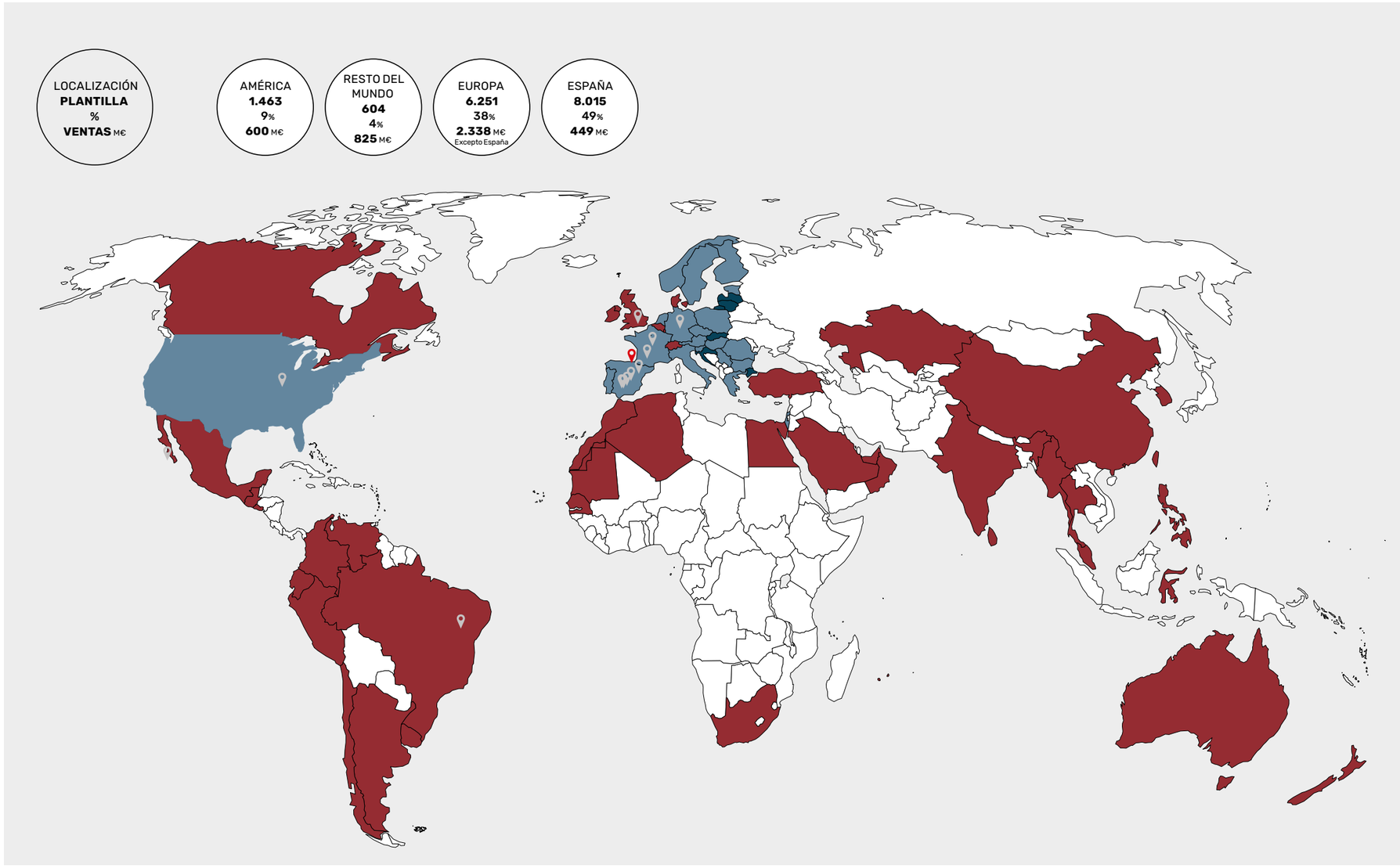
CAF está formado por más de 100 empresas[7] y más de 16.000 empleados en todo el mundo dedicados al sector del transporte que, en conjunto, ofrecen una solución global de movilidad con actividades relacionadas con la tecnología, la fabricación, el mantenimiento y otros negocios, y que por primera vez ha superado los 4.000 millones de euros de cifra de negocio y 14.500 millones de euros de cartera.

Nuestro principal ámbito de operación es el sector *Manufacturing - Automobiles & Other Transport Vehicles*, según la denominación derivada de las NEIS. Tras llevar a cabo una conciliación con nuestros estados financieros, hemos concluido que nuestros ingresos en este año fiscal bajo ese sector han sido de 4.212 M€ que se corresponden con lo indicado en la actividad ferroviaria (3.285 M€, incluye intersegmentos) y autobuses (927 M€) bajo las NIIF 8 Segmentos de operación (más información en la Nota 5 de las Cuentas Anuales Consolidadas). [SBM-1_06, SBM-1_07, SBM-1_24]

Es además importante remarcar que CAF no opera de modo significativo en otros sectores NEIS, en particular, sectores de combustibles fósiles (carbón, petróleo y gas), producción química, producción de armas o producción de tabaco. [SBM-1_08, SBM-1_09, SBM-1_1, SBM-1_11, SBM-1_12, SBM-1_13, SBM-1_14, SBM-1_15, SBM-1_16, SBM-1_17, SBM-1_18, SBM-1_19, SBM-1_20]

En 2024, CAF tiene presencia en más de 60 mercados en el segmento ferroviario y más de 30 en autobuses, en línea con las cifras reportadas en 2023. Estados Unidos se presenta como nuevo mercado para la división de autobuses en este ejercicio, cumpliendo así uno de los objetivos anticipados en el Plan Estratégico 2026. [SBM-1_02, SBM-1_03, SBM-1_04]

MÁS DE 100 AÑOS | **MÁS DE 100 SOCIEDADES** | **MÁS DE 16.000 EMPLEADOS** | **MÁS DE 4.000M€ VENTAS** | **MÁS DE 14.500M€ CARTERA**



INSTALACIONES Y OFICINAS

OFICINA CENTRAL | **PLANTAS DE PRODUCCIÓN** | **FERROVIARIO + 60 PAÍSES** | **AUTOBUSES + 30 PAÍSES** | **FERROVIARIO + AUTOBUSES**

7 Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo CAF. Ejercicio 2024. Nota 2.f)

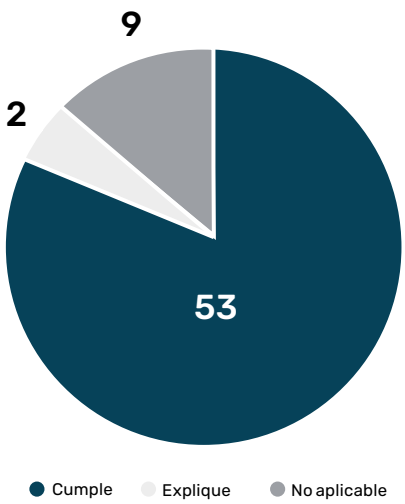
2.5 GOBIERNO CORPORATIVO [GRI 2-9]

En CAF desarrollamos nuestra actividad teniendo presente la importancia de una gestión adecuada y transparente como factor esencial para generar valor, mejorar la eficiencia económica y reforzar la confianza de nuestros accionistas e inversores, todo lo cual se implementa a través de un modelo de Gobierno Corporativo basado en el concepto de "Buen Gobierno Corporativo".

Nuestro modelo de Gobierno Corporativo se fundamenta en el compromiso con la legalidad, los principios éticos, las buenas prácticas y con la transparencia, y se articula en torno a la defensa del interés social y a la creación de valor sostenible para nuestros grupos de interés.

Muestra de dicho compromiso con las mejores y más reconocidas prácticas de Buen Gobierno Corporativo, es el elevado grado de cumplimiento de CAF, en su condición de sociedad cotizada matriz, con las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) ("CBG") que le son aplicables, tal y como se detalla en el Apartado G del Informe Anual de Gobierno Corporativo ("IAGC"),disponible tanto en la página web corporativa como en la web de CNMV, y que se resume a continuación:

Grado de Seguimiento de las Recomendaciones del Código de Buen Gobierno aplicables a CAF en 2024





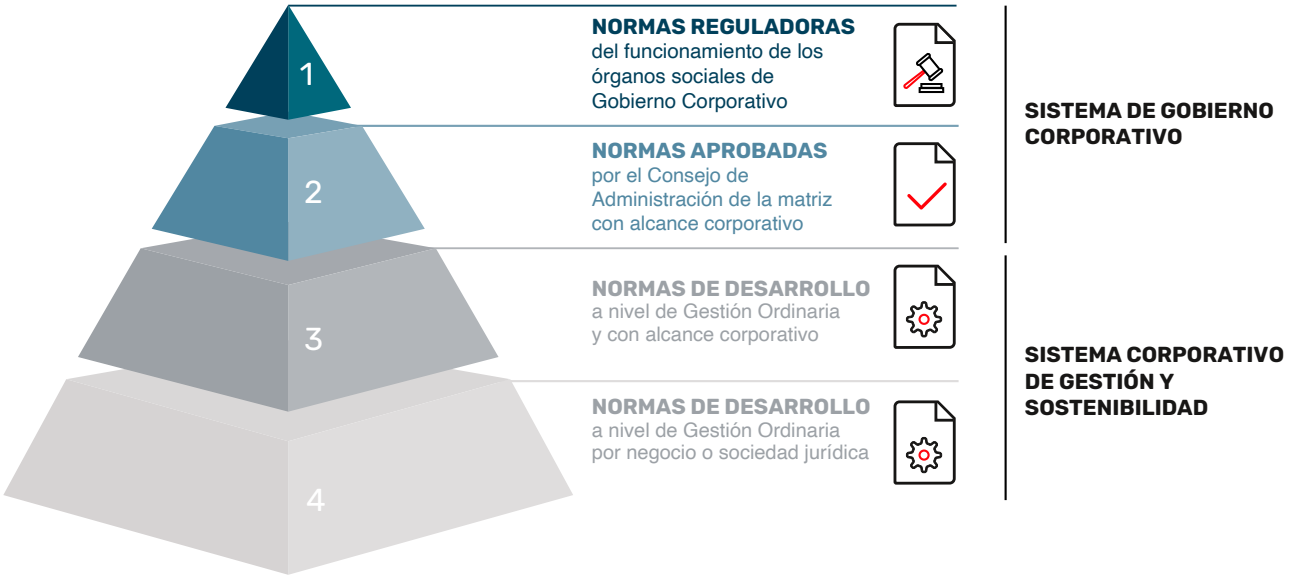
Durante el ejercicio 2024, la Sociedad cumplió íntegramente todas las recomendaciones que le eran aplicables, salvo la Recomendación 61 (sobre la liquidación de retribuciones variables a través de acciones o instrumentos referenciados a su valor), y la Recomendación 17 (que requiere, al menos, un tercio de consejeros independientes para sociedades que no sean de elevada capitalización).

Los motivos por los que estas dos recomendaciones no fueron cumplidas se especifican en el Apartado G del IAGC correspondiente al ejercicio informado.

2.5.1 MARCO REGULATORIO GENERAL

[GRI 2-9, 2-23]

El marco regulatorio general en materia de Gobierno Corporativo lo compone el Sistema Normativo Interno formado por cuatro niveles jerárquicos de normas, de conformidad con el siguiente detalle:



En concreto, el Sistema de Gobierno Corporativo es el conjunto de normas de mayor jerarquía dentro del Sistema Normativo Interno (comprensivo este último de todas las normas del Grupo). Dichas normas tienen por objeto principal velar por el correcto funcionamiento de los Órganos Sociales de Gobierno Corporativo y definir las políticas estratégicas de la Sociedad, y se fundamentan en el compromiso con los principios éticos, las buenas prácticas y la transparencia, así como en la defensa del interés social **(Niveles 1 y 2).**

2.5.2 EFECTIVIDAD Y APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GOBIERNO CORPORATIVO

[GRI 2-23]

En CAF estamos altamente comprometidos con el mantenimiento de un Sistema de Gobierno Corporativo plenamente actualizado y alineado con las legítimas expectativas de los distintos grupos de interés.

Con carácter regular se revisan las normas internas, a efectos de mejorar o actualizar su contenido.

Con este objetivo, durante 2024, el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, acordó someter a la Junta General Ordinaria de Accionistas la aprobación de una nueva Política de Remuneraciones de los Consejeros, aplicable a los ejercicios 2024, 2025 y 2026, con la finalidad principal de desarrollar las características del sistema de remuneración variable, tanto a corto como a largo plazo, tomando en consideración los más altos estándares de Gobierno Corporativo y las mejores prácticas de mercado. Dicha propuesta fue aprobada en la Junta General por una amplia mayoría de votos.

Asimismo, el Consejo aprobó, en su sesión de 10 de octubre, la Política de Ciberseguridad, en la que se establecen los principios y compromisos básicos en materia de seguridad de la información y ciberseguridad del Grupo y su cadena de valor, y se fijan las bases de la gobernanza interna en este ámbito. Dicha Política se elaboró teniendo en cuenta los desarrollos normativos impulsados desde la Unión Europea y su proyección en nuestro país, así como las recomendaciones, prácticas y estándares establecidos por los organismos y las autoridades de supervisión, especialmente el Código de Buen Gobierno de la Ciberseguridad, publicado por la CNMV en julio de 2023.

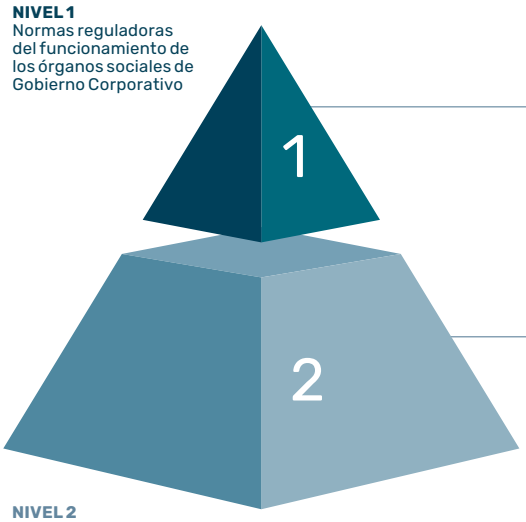
Adicionalmente, tras la aprobación de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y la publicación de circulares aclaratorias por parte de la CNMV sobre aspectos de abuso de mercado y gestión de la información privilegiada, el Consejo aprobó, a propuesta de la Comisión de Auditoría, la actualización del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores en su sesión de 14 de noviembre de 2024.

De igual forma, en su sesión de 17 de diciembre de 2024, el Consejo acordó actualizar el Reglamento de la Comisión de Auditoría, el Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y el Reglamento del propio Consejo, con la finalidad principal de adaptarlos a las novedades introducidas por diversas disposiciones legislativas, entre las que destaca la Ley Orgánica 2/2024, de 1 de agosto, de representación paritaria y presencia equilibrada de mujeres y hombres, así como a las recomendaciones de la Guía Técnica 1/2024 sobre Comisiones de Auditoría de Entidades de Interés Público ("Guía Técnica"), publicada por la CNMV que incorpora, a su vez, el contenido de la Directiva 2022/2464 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de diciembre, relativa a la presentación de información de sostenibilidad por parte de las empresas (CSRD).

En la misma sesión, el Consejo aprobó la Política de Prevención de Delitos y de Lucha contra la Corrupción y el Fraude, como base del Sistema de Compliance Penal en sustitución del Manual de Prevención de Delitos, y actualizó la Política de Diversidad y de Selección de Consejeros con el objeto fundamental de adecuar su contenido a las nuevas obligaciones legales en materia de igualdad de género.

Asimismo, el Consejo aprobó, en la misma fecha, una nueva Política de Sostenibilidad, en el marco de los nuevos requerimientos normativos aplicables en materia de sostenibilidad a corto y medio plazo, y de las demandas de los Grupos de Interés.

A continuación, se muestra de manera gráfica el detalle normativo del Sistema de Gobierno Corporativo del Grupo CAF, con indicación de los principales hitos del ejercicio 2024:



- Estatutos Sociales
- Reglamento de la Junta General de Accionistas
- Reglamento del Consejo de Administración
- Reglamento de la Comisión de Auditoría
- Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Actualizado en 2024
Novedad en 2024

- Política de Diversidad y de Selección de Consejeros
- Política de Remuneraciones de los Consejeros*
- Política General de Comunicación de la Información Económico-Financiera, No Financiera y Corporativa, y de contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto
- Política de Sostenibilidad
- Política General de Control y Gestión de Riesgos
- Política Fiscal
- Política de Liquidez y Financiación
- Política de Riesgos de Mercado
- Política de Inversiones
- Código de Conducta
- Manual de Prevención de Delitos
- Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores
- Manual de Cumplimiento del Derecho de la Competencia
- Manual de Operaciones Vinculadas
- Política y Procedimiento Corporativo de Gestión del Sistema Interno de Información
- Política de Diligencia Debida de Derechos Humanos
- Política de Ciberseguridad
- Política de Prevencion de Delitos y de Lucha contra la Corrupción y el Fraude

* En el caso de la Política de Remuneraciones de los Consejeros, su aprobación corresponde a la Junta General, a propuesta del Consejo de Administración.

Las Normas reguladoras de los órganos sociales de Gobierno Corporativo (i.e. Estatutos Sociales, Reglamentos de la Junta, del Consejo y de sus Comisiones) y las Políticas y otras normas de Gobierno Corporativo, Ética y Compliance permanecen disponibles para el público en general en la página web corporativa de forma actualizada y permanente con arreglo a la normativa de aplicación.

Son igualmente destacables los avances alcanzados en 2024 en relación con el despliegue de las normas del Código de Conducta, mediante el desarrollo y robustecimiento del Sistema Corporativo de Compliance, al que se hace referencia en el apartado 7.2. del presente informe.

Más allá de las novedades identificadas, no se ha considerado necesario modificar ningún reglamento, política o norma interna del Sistema de Gobierno Corporativo de la Sociedad durante el ejercicio, por considerar que son acordes a los requerimientos legales y de buen gobierno y sirven al fin social.

Cabe señalar que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en el ejercicio de las funciones que tiene encomendadas, emitió para su presentación al Consejo, en su sesión de diciembre, su informe de supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo de la Sociedad y de evaluación y revisión periódica de su Sistema de Gobierno Corporativo confirmando el cumplimiento efectivo de dichas reglas durante el ejercicio informado, así como la adecuación del Sistema al interés social y a los legítimos intereses de los restantes grupos de interés, de acuerdo con las líneas estratégicas fijadas.

En todo caso, el Consejo mantiene su proceso de mejora continua para progresar en el diseño de su sistema de gobierno corporativo, a través de distintos planes de acción a desarrollar en 2025.

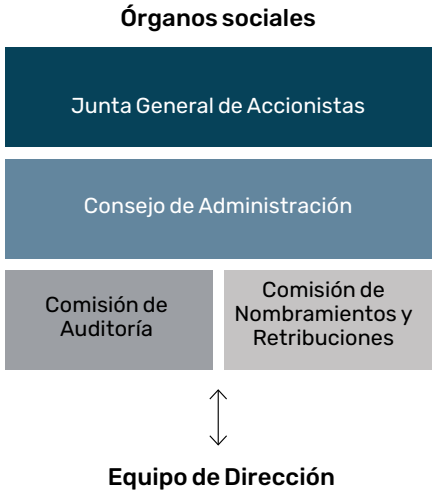
2.5.3 ESTRUCTURA DE GOBIERNO

[GRI 2-9, 2-13]

El gobierno y la administración del Grupo y de la sociedad matriz están encomendados a la Junta General de Accionistas y al Consejo de Administración.

La Compañía cuenta, además, con dos Comisiones del Consejo de Administración: la Comisión de Auditoría y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

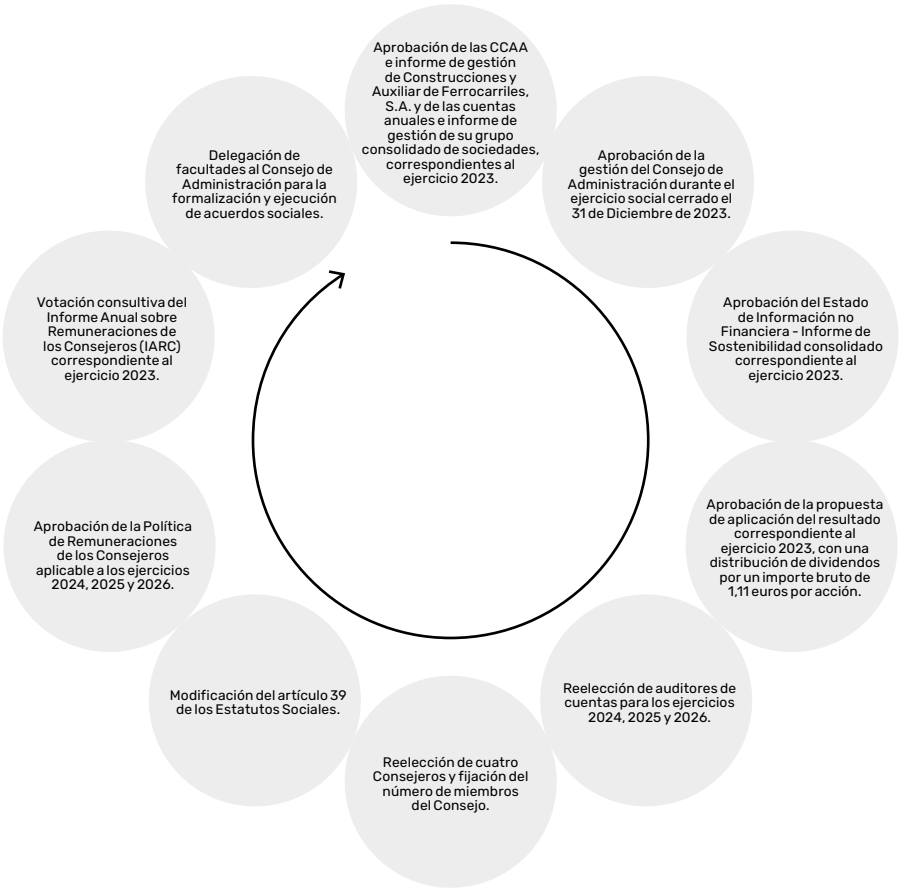
Por su parte, el Equipo de Dirección es el nexo de unión entre el Consejo de Administración y el resto de la compañía.



2.5.3.1 LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

La Junta General de Accionistas representa a todos los accionistas de la Compañía y es el máximo órgano de decisión de la Sociedad en las materias propias de su competencia.

Con fecha 15 de junio de 2024, la Sociedad celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas, habilitando tanto la asistencia física como la telemática. Se trataron los temas siguientes:

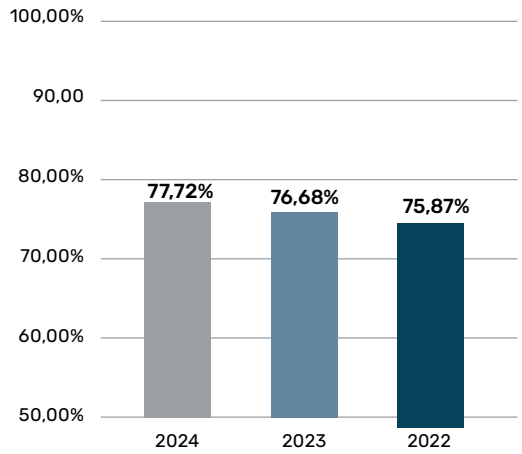


El Estado de Información no Financiera – Informe de Sostenibilidad del Grupo se sometió a aprobación de la Junta General como punto separado del orden del día.

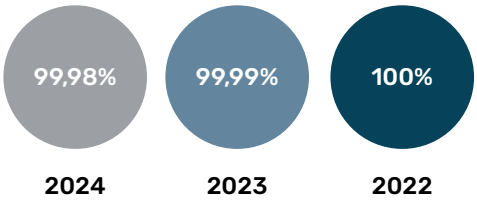
Todos los acuerdos propuestos por el Consejo de Administración fueron aprobados por mayorías suficientes, con un promedio de votos a favor superior al 94%.

Algunos indicadores de interés de la Junta General de Accionistas de 2024

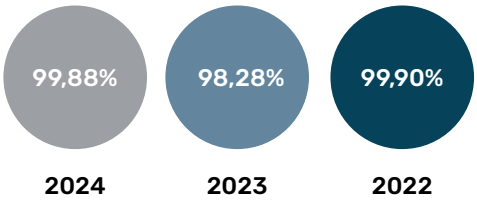
Quórum de asistencia



Aprobación del EINF - Informe de Sostenibilidad



Aprobación de la gestión del Consejo de Administración



2.5.3.2 EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y SUS COMISIONES [2-9, 2-10, 2-11, 2-12, 2-13, 2-14, 2-17, 405-1] [GOV-1_08, GOV-1_09, GOV-1_10, GOV-1_11, GOV-1_12, GOV-1_13, GOV-1_14, GOV-1_15, GOV-1_16, GOV-1_17, G1. GOV-1_01, G1.GOV-1_02, S1-9_06]

El Consejo de Administración

Salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General, el Consejo de Administración es el órgano competente para adoptar acuerdos sobre toda clase de asuntos que integran el objeto social.

El Consejo actúa como centro de decisión a nivel estratégico y para ello concentra su actividad en la función general de orientación, supervisión, establecimiento de estrategias generales y control de la gestión ordinaria delegada al Equipo de Dirección, sin perjuicio de las facultades indelegables que tiene atribuidas de acuerdo con la Ley.

Conforme a las mejores prácticas en materia de gobierno corporativo, los cargos de Consejero Delegado y de Presidente del Consejo de Administración se hallan separados.

El Consejero Delegado de la Sociedad tiene conferidas todas las facultades que corresponden al Consejo, según la Ley y los estatutos sociales, con la única excepción de las indelegables de acuerdo con la Ley.

CAF cuenta con una Política pública de Diversidad y de Selección de Consejeros, que ha sido actualizada, como se ha indicado anteriormente, en el ejercicio informado. Dicha Política, de carácter concreto y verificable, tiene por objeto asegurar que las propuestas de nombramiento y reelección de consejeros se fundamenten en un análisis previo de las competencias requeridas por el Consejo de Administración, así como favorecer la igualdad y la diversidad en su composición, aplicando para ello criterios que aseguren la ausencia de sesgos implícitos que puedan suponer discriminación por razón de edad, sexo, orientación e identidad sexual, expresión de género, discapacidad, o de cualquier otra condición de índole personal. En concreto, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones verifica anualmente el cumplimiento de esta Política a través de un informe específico que se presenta al Consejo y sobre el que adicionalmente se reporta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, tal y como prevé la Recomendación 14 del CBG.

Los cambios en la composición de estos órganos durante el ejercicio evaluado han sido los siguientes:

- Con fecha 15 de junio de 2024, la Junta General de Accionistas acordó la reelección de Dña. Idoia Zenarrutzabeitia Beldarrain (Consejera Dominical), Dña. Marta Baztarrica Lizarbe (Consejera Ejecutiva), Dña. Carmen Allo Pérez (Consejera Independiente), y D. Manuel Domínguez de la Maza (Consejero Dominical), por el plazo estatutario de cuatro años, así como la fijación del número de Consejeros en once, tras la renuncia presentada por un consejero al que le vencía igualmente el cargo el día de la Junta.

Como resultado de todo ello, se generó una vacante en el Consejo, así como en la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

En el informe sobre la fijación del número de consejeros, presentado a la Junta General de Accionistas, el Consejo manifestó su intención de cubrir la vacante generada en el mismo, con un nuevo miembro con la categoría de independiente, preferiblemente mujer.

- En su sesión 17 de diciembre de 2024, el Consejo de Administración acordó el nombramiento de Dña. Carmen Allo Pérez como nueva vocal de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, para cubrir la vacante generada en este órgano.

De todos los cambios descritos se informó oportunamente al mercado a través de las correspondientes comunicaciones de otra información relevante a la CNMV, y de la página web corporativa.

De conformidad con lo expuesto, la composición del Consejo de Administración de CAF, S.A. a cierre del ejercicio 2024 es la siguiente:

D. Javier Martínez Ojinaga **CONSEJERO DELEGADO**	**2015**	**1991**	D. Andrés Arizkorreta García **PRESIDENTE**
Dña. Begoña Beltrán de Heredia Villa **CONSEJERA INDEPENDIENTE**	**2023**	**2016**	Dña. Marta Baztarrica Lizarbe **CONSEJERA SECRETARIA**
Dña. Carmen Allo Pérez **CONSEJERA INDEPENDIENTE**	**2016**	**2017**	D. Julián Gracia Palacín **CONSEJERO INDEPENDIENTE**
D. Juan José Arrieta Sudupe **CONSEJERO EXTERNO**	**2008**	**1992**	D. Luis Miguel Arconada Echarri **CONSEJERO EXTERNO**
Dña. Idoia Zenarrutzabeitia Beldarrain **CONSEJERA DOMINICAL**	**2020**	**2020**	D. Manuel Domínguez de la Maza **CONSEJERO DOMINICAL**

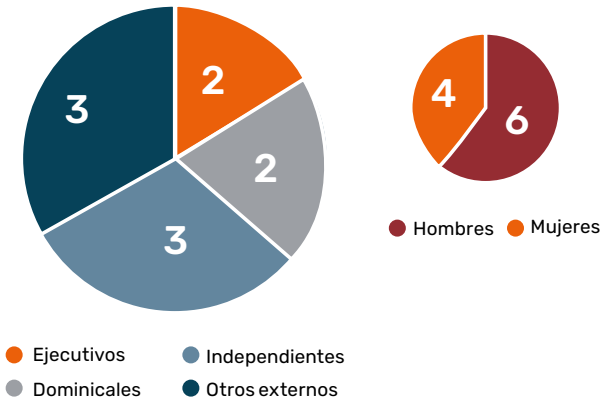


Así pues, a la fecha de emisión de este informe, el número de consejeros externos, o no ejecutivos, es 8, lo que constituye una amplia mayoría en el Consejo de Administración. Por su parte, el número de consejeros ejecutivos, que se sitúa en 2, se considera el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo y el porcentaje de participación de dichos consejeros en el capital de la Sociedad.[GOV-1_01] En total, el Consejo de Administración de CAF está integrado por 10 miembros (2 ejecutivos, 2 dominicales, 3 "otros externos", y 3 independientes) , de los cuales 4 son mujeres (1 ejecutiva, 1 dominical y 2 independientes), no existiendo representación directa de asalariados ni de otros trabajadores en el Consejo de Administración de la Sociedad conforme a la normativa aplicable a las sociedades de capital. [GOV-1_03, GOV-1_02, GOV-1_07, S1-9_01, S1-9_02]

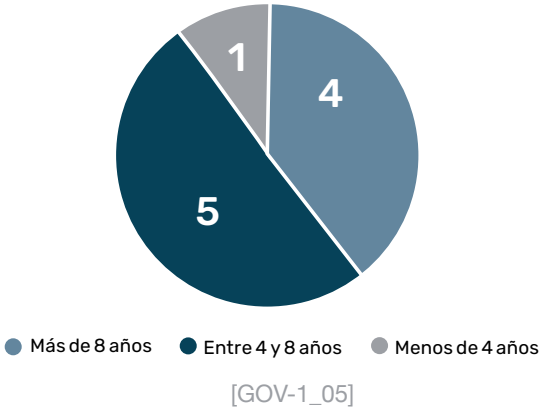
MIEMBROS DEL CONSEJO	NÚMERO	PORCENTAJE (%)
Ejecutivos	**2**	**20%**
No ejecutivos	**8**	**80%**
Independientes	3	30%[1]
Dominicales	2	20%[1]
Otros externos	3	30%[1]
Total	**10**	**100%**

1. Porcentaje calculado sobre el total de consejeros.

Composición del Consejo de Administración



Antigüedad de los miembros en el Consejo de Administración



[GOV-1_05]

La composición del Consejo y de las Comisiones es proporcionada y diversa en cuanto a categoría, género, conocimientos y experiencias, cumple con lo exigido por la normativa interna de la Sociedad y contribuye positivamente a la calidad del proceso de toma de decisiones y a su capacidad para cumplir con las funciones que tienen asignadas.

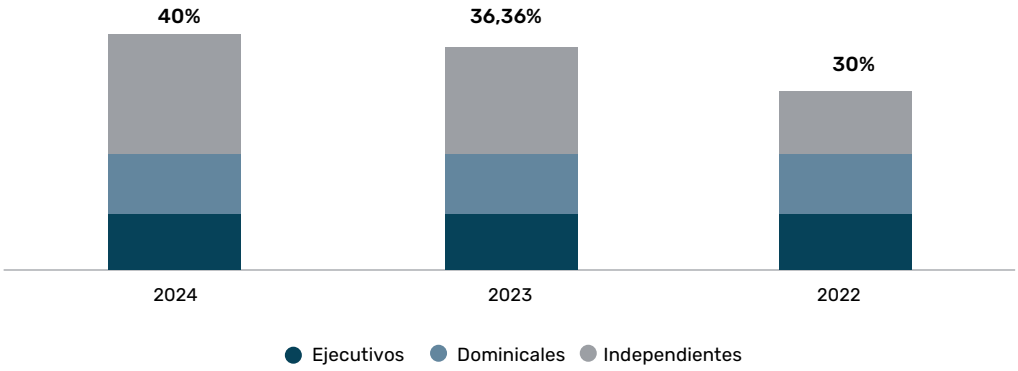
En particular, en línea con lo previsto en la Recomendación 15 del CBG, el Consejo presenta una composición equilibrada, con una amplia mayoría de consejeros no ejecutivos y una adecuada proporción entre consejeros dominicales e independientes.

Se cumple, asimismo, con el requisito de proporcionalidad entre participación accionarial y representación en el consejo de administración que establece la Recomendación 16 del CBG.

En relación con el porcentaje recomendado de consejeros independientes, como consecuencia de la vacante generada en el Consejo, la proporción de consejeros de esta categoría descendió al 30% [GOV-1_05], quedando, por tanto, a cierre del ejercicio informado, ligeramente por debajo del porcentaje recomendado por la Recomendación 17 del CBG, que promueve que el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros para sociedades que no sean de elevada capitalización. Como se ha indicado anteriormente, el Consejo de Administración ha manifestado su intención de restituir el equilibrio anterior, en cuanto a la presencia de miembros con la categoría de independientes.

Por lo que se refiere a la diversidad de género, CAF viene asumiendo desde hace años un compromiso directo con la presencia de mujeres en el Consejo, que se ha manifestado en avances en este ámbito. Concretamente, a cierre del ejercicio informado, el número de consejeras sobre el total de miembros del Consejo alcanza el 40%. Dicho porcentaje de mujeres consejeras coincide con el previsto por la Recomendación 15 del CBG, así como con el incorporado al artículo 529 bis de la Ley de Sociedades de Capital, en su última redacción, que será aplicable para CAF a partir del 30 de junio de 2027. [S1-9_01, S1-9_02]

El siguiente gráfico contiene el detalle de la evolución de la presencia de mujeres en el Consejo de Administración de CAF en los últimos años [GOV-1_06]:



En lo que atañe a su perfil, los Consejeros poseen una formación variada, incluyendo Ciencias Económicas y Empresariales, Ingeniería Industrial, Ciencias Exactas y Derecho, entre otras titulaciones, y formaciones de postgrado. Disponen, asimismo, en su conjunto, de experiencia profesional relacionada con los sectores, productos y ubicaciones geográficas de la Sociedad, enriquecidas con competencias que son relevantes para la estrategia de futuro de CAF, en línea con los objetivos de diversidad de formación y experiencia profesional recogidos en la Política de Diversidad y de Selección de Consejeros. [GOV-1_04]

CAF publica permanentemente en su página web corporativa información actualizada sobre el perfil personal y profesional de los miembros del Consejo de Administración, incluyendo otras actividades y cargos en otros consejos de administración, la categoría de consejeros a la que pertenecen, y el resto de la información prevista en la Recomendación 18 del CBG. También se reporta sobre ello en el IAGC.

Ningún miembro del Consejo de Administración ha ocupado puestos comparables en la administración pública en los dos años anteriores a su nombramiento, en el periodo de referencia actual. [G1-5_11]

Los Consejeros pueden obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo en materias específicas. Así se recoge en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de Administración disponible en la página web de la compañía.

Con anterioridad a la celebración de las sesiones, se circula entre los Consejeros la documentación necesaria para la preparación de los temas abordados en su orden del día, así como las presentaciones que se expondrán en las mismas.

En las reuniones ordinarias del Consejo se reserva un espacio a la actualización de los temas relativos a la evolución del negocio que se consideran de interés para los consejeros.

Adicionalmente, los altos ejecutivos son invitados con frecuencia a dichas reuniones, lo que favorece el acceso a la información necesaria y la formación continua en las áreas de negocio de la Sociedad.

Asimismo, en el marco del programa de formación habilitado, los miembros del Consejo han asistido, durante el ejercicio informado, a sesiones formativas sobre distintas materias relevantes para la Sociedad y, en particular, en materia de sostenibilidad, prevención de riesgos laborales y calidad.

Remuneración de los consejeros [2-19, 2-20], [GOV-3_01, E1.GOV-3_01, E1.GOV-3_02]

La Política de Remuneraciones de los Consejeros de CAF, aplicable a los ejercicios 2024, 2025 y 2026, fue aprobada por la Junta General de Accionistas con fecha 15 de junio de 2024 y se encuentra disponible en la página web corporativa.

Los principales cambios que incorpora la Política actual, respecto de la que había venido siendo aplicada por la Sociedad durante los últimos ejercicios, pueden resumirse en el mayor desarrollo de las características del sistema de retribución variable, tanto a corto como a largo plazo, y en la inclusión de la posibilidad de remunerar a los consejeros ejecutivos mediante acciones, derechos de opción sobre las mismas o retribuciones referenciadas a su valor. Estas novedades, junto con un análisis más riguroso de las empresas comparables y una mayor interacción con los accionistas, inversores institucionales y *proxy advisors*, reflejan el esfuerzo de CAF por alinear la política con las expectativas de rendimiento y fortalecer la confianza de los inversores.

El sistema retributivo de los Consejeros se basa en el principio fundamental de atracción y retención de los mejores profesionales, recompensándoles atendiendo al nivel de responsabilidad y a su trayectoria profesional, con base en la equidad interna y la competitividad externa. Igualmente, CAF concibe el esquema de compensación de sus consejeros y de sus directivos como un factor fundamental para contribuir a la estrategia empresarial y a los intereses, sostenibilidad y creación de valor a largo plazo de la compañía.

La Política establece un sistema de remuneraciones de los consejeros (i) por su condición de tales y (ii) por funciones ejecutivas.

Los miembros del Consejo de Administración son retribuidos en su condición de tales mediante uno o varios de los conceptos siguientes:

- una asignación fija por su pertenencia al Consejo de Administración;
- una asignación fija por su pertenencia a las comisiones;
- dietas por asistencia a las reuniones que el Consejo de Administración o sus comisiones celebren; y
- una asignación fija por el desempeño de otras funciones o responsabilidades.

Por su parte, los Consejeros que revisten la condición de ejecutivos pueden percibir, con carácter adicional a los conceptos previstos en el párrafo anterior, una remuneración consistente en uno o varios de los conceptos siguientes:

- una retribución fija anual;
- una retribución variable, tanto a corto como a largo plazo, con indicadores o parámetros vinculados a su rendimiento y al de la Sociedad o su grupo;
- una prestación asistencial consistente en un seguro de vida;
- un sistema de ahorro a largo plazo de aportación definida;
- indemnizaciones por cese siempre y cuando no estuviese motivado por el incumplimiento de las funciones de administrador;
- e indemnizaciones por la asunción de obligaciones de exclusividad y no competencia post-contractual.

La retribución variable anual se vincula a la consecución de objetivos económico-financieros y objetivos no financieros concretos, ambiciosos pero realistas y que reflejen fielmente las expectativas de la Sociedad. Cabe destacar que aunque el periodo de devengo de la retribución variable anual sea de un ejercicio, la misma contribuye a la obtención de los resultados y al rendimiento sostenible de la Sociedad, tanto a corto como a largo plazo, dado que (i) la consecución de los objetivos en los que se basa es previsible que tenga un impacto en el rendimiento del Grupo tanto a corto plazo (como ocurre con parámetros como el nivel de *cash-flow* o ventas) como a largo plazo (como sucede con parámetros como el nivel de contratación y los indicadores de sostenibilidad), y (ii) por la naturaleza del negocio de CAF, alcanzar el objetivo en relación con varios de los parámetros, tales como el nivel de contratación o satisfacción del cliente, es consecuencia de la dedicación previa de recursos y esfuerzos durante un periodo de tiempo notablemente superior.

Los objetivos económico-financieros de la retribución variable a corto plazo tendrán un peso, como mínimo, del 80% en el conjunto del incentivo, y deberán ser concretos, cuantificables y alineados con el interés social y con los objetivos estratégicos de la Sociedad. Algunos ejemplos de parámetros económico-financieros que podrían incluirse son la obtención de un nivel de contratación, de ventas, BAI o *cash-flow* determinado. Asimismo, sujeto a la aprobación de la Junta General, podrán incluirse parámetros referenciados al valor de las acciones.



Los objetivos no financieros tendrán un peso, como máximo, del 20% en el conjunto del incentivo a corto plazo, y promoverán la sostenibilidad y creación de valor a largo plazo para la Sociedad. Algunos ejemplos de parámetros no financieros que podrían incluirse son el nivel de satisfacción del cliente, el índice de salud organizativa, el resultado de la evaluación Ecovadis, la reducción de emisiones CO_2 u otros parámetros e indicadores ASG que promuevan la sostenibilidad. Asimismo, se fijarán unos objetivos mínimos para cada uno de los parámetros que se determinen, por debajo de los cuales no se devengará la retribución variable a corto plazo asociada al parámetro en cuestión. [GOV-3_02, GOV-3_03, GOV-3_04, GOV-3_05]

Al inicio de cada ejercicio, el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, determinará el importe máximo al que podrá ascender la retribución variable anual, los parámetros sobre los que se basa, su ponderación, la inclusión, en su caso, de parámetros llave y los objetivos a alcanzar en relación con cada parámetro. Una vez finalizado el ejercicio, es labor del Consejo de Administración, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, evaluar el grado de cumplimiento de los citados objetivos y determinar la retribución variable anual devengada. [GOV-3_02, GOV-3_04, GOV-3_06]

En el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros (IARC) correspondiente a 2024, publicado tanto en la web corporativa como en la web de CNMV, se ofrece información adicional sobre las métricas, ponderaciones, objetivos a cumplir y demás consideraciones sobre la retribución variable de los consejeros, tanto a corto como a largo plazo. [GOV-3_03, GOV-3_04]

Adicionalmente, CAF tiene aprobado un Plan de Incentivo a Largo Plazo para el período que comprende desde el 1 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2026, cubriendo todo el ciclo del Plan Estratégico y la duración de la Política de Remuneraciones. [GOV-3_04]

La consecución del plan de incentivo a largo plazo se medirá en base a una métrica económico-financiera (Resultado Operativo EBIT agregado para el periodo 2023-2026) y a otra no financiera (Reducción de Emisiones CO_2 (Alcance 3) al término del ejercicio 2026), con un peso del 85% y 15%, respectivamente, sobre el total del incentivo. [GOV-3_03, GOV-3_04, GOV-3_05]

Para la métrica Resultado Operativo EBIT agregado se ha fijado un objetivo alineado con las aspiraciones del Plan Estratégico, de carácter exigente y retador para el equipo directivo. [GOV-3_04]

Por su parte, la métrica Reducción de Emisiones CO_2 (Alcance 3) se ha introducido en atención a las sugerencias recibidas de los principales *proxy advisors* de incorporar parámetros no financieros en el plan de incentivo a largo plazo. De las posibles métricas no financieras, se considera que la escogida es especialmente relevante por constituir uno de los principales objetivos de sostenibilidad establecidos en el Plan Estratégico y responder a los importantes compromisos de descarbonización asumidos por la Sociedad frente a sus grupos de interés. [GOV-3_02, GOV-3_04]

Los objetivos asociados a cada métrica y las condiciones de su devengo se detallan en el apartado 3.2.2 de la Política de Remuneraciones.

Está previsto que el pago de los componentes variables se difiera en el tiempo para permitir al Consejo de Administración medir adecuadamente el grado de consecución de los objetivos y valorar si concurre alguna circunstancia que haga aconsejable reducir (*malus*) la remuneración variable a percibir por los consejeros ejecutivos, tales como incumplimientos graves de sus obligaciones, la introducción de salvedades en el informe de auditoría o la necesidad de reformular los estados financieros de la Sociedad. Asimismo, la Sociedad podrá reclamar el reembolso (*clawback*) de cualquier retribución variable que se hubiera abonado sobre la base de datos inexactos. Con todo ello, la Sociedad considera que la exposición a riesgos excesivos queda reducida y



que el mix retributivo muestra un equilibrio entre componentes fijos y variables y atiende a objetivos, valores e intereses a largo plazo de la Sociedad.

Corresponde al Consejo de Administración la determinación individual de la remuneración de cada consejero, dentro del marco de la Política de Remuneraciones, con base en la propuesta correspondiente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Adicionalmente, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene asignadas en su Reglamento específico, que puede consultarse en la página web corporativa, importantes funciones en el diseño de las políticas de remuneración de la Sociedad. Así, de acuerdo con los apartados 14 y 15 del artículo 3 del Reglamento de la Comisión, corresponde a ésta proponer al Consejo la política de retribuciones de los Consejeros y de los directores generales o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del Consejo, de Consejeros delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los Consejeros ejecutivos, velando por su observancia. Asimismo, la Comisión está encargada de revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los Consejeros y altos directivos y de garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás Consejeros y altos directivos de la Sociedad.

Para la elaboración de sus propuestas, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones lleva a cabo un proceso de interlocución directa con los principales accionistas e inversores institucionales y los principales proveedores de servicios de asesoramiento de voto, con el objeto de recabar opiniones previas y alinear las propuestas con los puntos de interés manifestados, antes de su aprobación.

En el desempeño de sus funciones, la Comisión cuenta con el asesoramiento de consultores externos, especialistas en asuntos de carácter técnico o especialmente relevantes (artículo 15, apartado 2 de su Reglamento). Corresponde a la Comisión velar por que la independencia del asesoramiento externo prestado a la Comisión no se vea afectada por conflictos de intereses (Reglamento de la Comisión, artículo 3, apartado 18).

Corresponde a los accionistas reunidos en la Junta General la aprobación de la Política de Remuneraciones de los Consejeros. Asimismo, anualmente se somete a la votación consultiva de la Junta General el IARC, siendo dicho Informe, además, parte del Informe de Gestión que la Sociedad elabora anualmente.

El IARC correspondiente al ejercicio 2023, sometido a votación consultiva de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de junio de 2024, fue aprobado por mayoría del 91,10 % de los votos de los accionistas presentes o representados.

Por su parte, la Política de Remuneraciones de los Consejeros sometida a la aprobación de dicha Junta, fue aprobada con un porcentaje de votos favorables superior al 97%.

Dicha Política, entró en vigor desde su aprobación por la citada Junta y resultará igualmente de aplicación durante los ejercicios 2025 y 2026, salvo por las modificaciones, adaptaciones o actualizaciones que, en su caso, sean aprobadas en cada momento por la Junta General de accionistas de la Sociedad. [GOV-3_06]

En el IARC de CAF relativo a 2024 se desglosa toda la información sobre la aplicación de la Política de Remuneraciones durante el ejercicio informado, así como sobre las métricas y ponderaciones definidas, el devengo de los incentivos, y demás información relevante sobre la Compañía en materia de remuneraciones.

Evaluación del desempeño del Consejo de Administración y de sus Comisiones [GRI 2-18]

El Consejo de Administración, partiendo de los informes que elaboran sus Comisiones, lleva a cabo una evaluación anual de la calidad y eficiencia de funcionamiento del propio Consejo y de las Comisiones.

El proceso de evaluación permite valorar anualmente el cumplimiento de los requerimientos legales, de las directrices y mejores prácticas en materia de Gobierno Corporativo así como del Sistema Normativo Interno relativos al funcionamiento de los órganos examinados, y hacer seguimiento de los planes de acción establecidos para cada ejercicio. Su resultado permite definir nuevas iniciativas de mejora que facilitarán al Consejo y a las Comisiones progresar en el diseño y cumplimiento de su Sistema de Gobierno Corporativo.

El proceso de evaluación correspondiente al ejercicio 2024 ha concluido con resultados satisfactorios. Se incluye información sobre dicho proceso en el apartado C.1.17 del IAGC.

El Consejo ha fijado nuevos planes de acción específicos encaminados a continuar, en 2025, el impulso de mejora continua en materia de Buen Gobierno Corporativo.

2.5.3.3 COMISIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

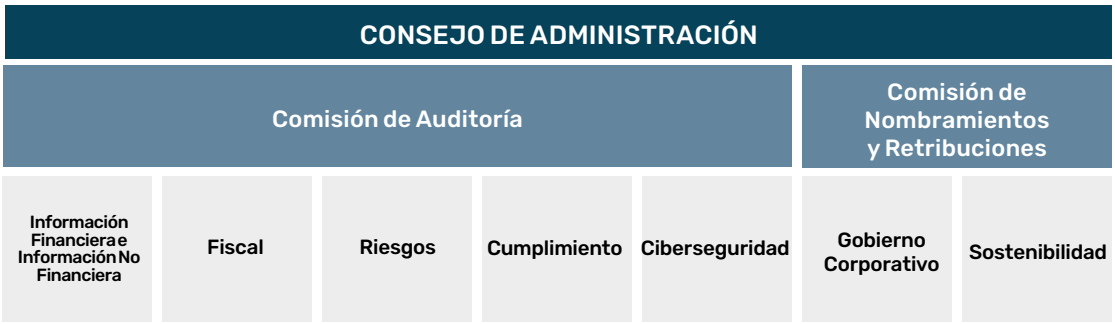
[GRI 2-9, 2-12, 2-13] [GOV-1_08, GOV-1_09, GOV-1_10, GOV-1_11, GOV-1_12, GOV-1_13, GOV-1_14, GOV-1_15, GOV-1_16, GOV-1_17, G1.GOV-1_02, G1.GOV-1_02]

Para su mejor funcionamiento, el Consejo tiene constituidas dos comisiones: la Comisión de Auditoría y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Ambas están compuestas por tres miembros, dos de los cuales tienen la categoría de independientes.

Los Informes de Actividades de las Comisiones dan cuenta, entre otros aspectos, de las tareas llevadas a cabo por cada Comisión durante el año, el orden del día de las reuniones mantenidas en ese período y los asistentes a las mismas. En cumplimiento de la Recomendación 6 del CBG, ambos informes se publican en la página web de la Sociedad con anterioridad suficiente a la celebración de la Junta General de Accionistas del ejercicio.

Ámbitos supervisados por las Comisiones del Consejo en materia de control interno, Gobierno Corporativo y sostenibilidad



COMISIÓN DE AUDITORÍA. Composición

CARGO	NOMBRE	TIPO DE CONSEJERO
PRESIDENTA	Dña. Begoña Beltrán de Heredia Villa	Independiente
VOCALES	Dña. Carmen Allo Pérez	Independiente
	D. Juan José Arrieta Sudupe	Otros Externos

Reglas de funcionamiento y composición

La Comisión de Auditoría cuenta con una regulación básica en el artículo 37 bis de los Estatutos de CAF. Dicha regulación se desarrolla en el Reglamento del Consejo de Administración y, especialmente, en un Reglamento propio, en el cual se determinan con detalle los aspectos más relevantes de la misma como son, entre otros: su naturaleza, composición, funciones y ámbito de aplicación, normas de funcionamiento, facultades y relaciones con terceros.

En particular, en relación con los sistemas de control interno, son competencias de la Comisión, entre otras, la supervisión y evaluación de los sistemas de control y gestión de riesgos financieros y no financieros relativos a la Sociedad y, en su caso, al grupo, incluyendo los operativos, tecnológicos, entre los que se comprenden los de ciberseguridad e inteligencia artificial, legales, de sostenibilidad, políticos, reputacionales o relacionados con la corrupción, así como la supervisión de la función interna de control y gestión de riesgos de la Sociedad, con carácter general.[GOV-1_09]

Como se ha indicado anteriormente, el Reglamento de la Comisión de Auditoría fue actualizado en diciembre de 2024, a raíz de la publicación de la Guía Técnica 1/2024 de CNMV, sobre Comisiones de Auditoría, con el fin de incorporar las siguientes modificaciones principales:

- Adaptación de la terminología a la Directiva *CSRD* y a la Guía Técnica, e inclusión de otros ajustes de acuerdo

con las nuevas recomendaciones contenidas en dicha Guía.

- Incorporación de la figura del verificador de la información sobre sostenibilidad, así como su régimen, paralelo al del auditor de cuentas aplicable, teniendo en cuenta la Guía Técnica, así como la previsible modificación del artículo 529 quaterdecies de la Ley de Sociedades de Capital como consecuencia del Proyecto de Ley de Información Empresarial sobre Sostenibilidad.
- Actualización de las funciones de supervisión de la eficacia del control interno, de revisión de la información, y de supervisión de riesgos, incorporando expresamente la información no financiera en el alcance de estas funciones.
- Establecimiento de la necesaria colaboración entre la Comisión de Auditoría y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en particular en materia de Sostenibilidad.

Tal y como está previsto en el artículo 2º de su Reglamento, la Comisión está compuesta por tres consejeros no ejecutivos, dos de los cuales tienen la condición de independientes, entre ellos su Presidenta. En su conjunto, los miembros de la Comisión disponen de conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y gestión de riesgos tanto financieros como no financieros, incluyendo los de sostenibilidad, así como de los conocimientos técnicos pertinentes en relación con el sector de actividad al que pertenece la Sociedad.

La Secretaria de esta Comisión es la misma del Consejo de Administración.

La composición de la Comisión es diversa en lo relativo a edad, género, experiencia profesional, capacidades personales y conocimientos sectoriales.

Supervisión de funciones

La Comisión de Auditoría se reunió en 7 ocasiones en el ejercicio reportado. Ha cubierto la totalidad de las funciones que tiene atribuidas en auditoría de cuentas, auditoría interna, información financiera y no financiera, sistemas de control interno y gestión de riesgos, supervisión de los códigos internos de conducta y del Sistema Interno de Información, operaciones corporativas y operaciones vinculadas.

En el ejercicio de dichas facultades, de forma periódica la Responsable de Auditoría Interna ha reportado a la Comisión durante el ejercicio 2024 sobre el grado de cumplimiento y suficiencia del control interno del Grupo, revisión de la información publicada, seguimiento de los principales riesgos financieros y fiscales y conclusiones de los trabajos de auditoría según su plan anual de actividades.

Por su parte, la Función de Cumplimiento ha reportado a la Comisión sobre el cumplimiento de los códigos internos de conducta y del Sistema Interno de Información (canales de denuncias), al igual que de los sistemas de control interno asociados.

En materia de riesgos, la Comisión ha recibido de la Función de Riesgos, con carácter semestral, el reporte sobre los principales riesgos (financieros y no financieros) de la Sociedad para supervisar sus sistemas de control y gestión. De dicha supervisión se ha dado cuenta al Consejo, responsable último de la Política General de Control y Gestión de Riesgos.

Por su parte, el Responsable de la Función Fiscal ha reportado a la Comisión de Auditoría sobre las actividades realizadas en materia fiscal en el ejercicio informado.

También la Comisión ha sido informada sobre la aplicación de la Política General relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa, así como sobre la comunicación con accionistas e inversores, asesores de voto y otros grupos de interés. Asimismo, ha supervisado la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo pequeños y medianos accionistas, a través del reporte anual facilitado por el Área de Relación con Accionistas e Inversores. Por su parte, el Responsable de la Función de Ciberseguridad ha presentado el reporte sobre las actividades desarrolladas por dicha Función en el ejercicio 2024.

Las principales actuaciones realizadas por la Comisión en el ejercicio 2024 están detalladas en el apartado C.2.1 del IAGC.

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES. Composición

CARGO	NOMBRE	TIPO DE CONSEJERO
PRESIDENTE	D. Julián Gracia Palacín	Independiente
VOCALES	D. Luis Miguel Arconada Echarri	Otros Externos
	Dña. Carmen Allo Pérez	Independiente

Reglas de funcionamiento y composición

Al igual que en el caso de la Comisión de Auditoría, el régimen jurídico de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones está contenido en los Estatutos Sociales, en el Reglamento del Consejo de Administración y en su Reglamento específico. Concretamente, el artículo 37 de los Estatutos Sociales hace referencia a la composición y funciones de la Comisión. Por su parte, el Reglamento del Consejo también establece ciertas reglas sobre su composición y funcionamiento. Finalmente, el Reglamento de la Comisión regula con mayor detalle aspectos fundamentales de este órgano como son sus competencias, normas de funcionamiento, y relaciones con otros órganos de la Sociedad.

El Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha sido modificado por el Consejo de Administración en su sesión de 17 de diciembre de 2024, para incluir las siguientes modificaciones principales:

- Incorporar como función de la Comisión la de velar por que los procedimientos de selección de los miembros del Consejo favorezcan la igualdad entre mujeres y hombres, así como la diversidad y no adolezcan de sesgos implícitos, con el fin de reforzar el compromiso de la Sociedad en esta materia, en línea con lo previsto en el artículo 529 bis de la Ley de Sociedades de Capital, en su redacción dada por la Ley Orgánica de representación paritaria; y
- Recoger la necesaria colaboración entre la Comisión de Auditoría y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en particular en materia de sostenibilidad.

Tal y como está previsto en el artículo 4º de su Reglamento, la Comisión está compuesta por tres consejeros no ejecutivos. Su dimensión favorece un eficaz funcionamiento del órgano, la participación de todos sus miembros y la agilidad en la toma de decisiones. Dos de sus miembros tienen la categoría de consejeros independientes, entre ellos su Presidente.

La Secretaria de esta Comisión es la misma del Consejo de Administración.
La composición de la Comisión es diversa en lo relativo a edad, género, experiencia profesional, capacidades personales y conocimientos sectoriales.

Tal y como se ha indicado en apartados anteriores, el Consejo de Administración aprobó, en su sesión 17 de diciembre de 2024, el nombramiento de Doña Carmen Allo Pérez como nueva vocal de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, con la categoría de independiente, con el fin de restablecer su composición, de conformidad con lo previsto en el artículo 529 quindecies, apartado 1º, de la LSC y en el artículo 4.1 de su Reglamento.

Supervisión de funciones [GOV-1_09]

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se ha reunido en 5 ocasiones en el ejercicio 2024, y cuando lo ha considerado pertinente ha requerido la presencia del Consejero Delegado y de personal de la alta dirección. Los principales asuntos tratados y analizados por la Comisión durante el ejercicio, y que han conformado sus principales áreas de supervisión, han sido los de Gobierno Corporativo, en particular los que afectan a la composición del Consejo y a su evaluación, la Política y prácticas en materia de Sostenibilidad, y la remuneración de los consejeros y de los miembros de la alta dirección.

Por lo que se refiere a los asuntos de Sostenibilidad, la Comisión ha recibido el reporte del Responsable de la Función de Sostenibilidad sobre las principales actividades llevadas a cabo en esta área en 2024, así como sobre el Plan Director de Sostenibilidad. Tras su análisis la Comisión concluyó que tanto las actividades como los resultados obtenidos en el último ejercicio muestran grados de avance y niveles de consecución positivos y confirman que la Política de Sostenibilidad se está desplegando adecuadamente. Es igualmente destacable la presentación por la Comisión, al Consejo de la Administración, de la propuesta de modificación de la Política de Sostenibilidad corporativa, con el fin de adaptarla a los últimos requisitos normativos en la materia.
En cuanto a la supervisión y evaluación del sistema y de las reglas de Gobierno Corporativo de CAF, se ha emitido el correspondiente informe en el que la Comisión ha valorado positivamente la adecuación del Sistema de Gobierno Corporativo al interés social y a la satisfacción de los legítimos intereses de los grupos de interés, ajustándose a la estrategia fijada y ha confirmado el cumplimiento efectivo a las reglas de Gobierno Corporativo, sin perjuicio de lo cual la Comisión continuará dando seguimiento a las nuevas orientaciones normativas y recomendaciones de buen gobierno, y promoverá las adaptaciones del Sistema de Gobierno Corporativo que sean necesarias.

Adicionalmente, la Comisión ha verificado el cumplimiento de la Política de Diversidad y de Selección de Consejeros en 2024, emitiendo el correspondiente informe de supervisión, que confirma la adecuada aplicación de la Política en los procesos de reelección de los consejeros, acordados por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 15 de junio, concluyendo que se había cumplido satisfactoriamente con lo previsto tanto en relación con el proceso de selección, como en cuanto a las condiciones que deben reunir los candidatos en términos de honorabilidad, solvencia, competencia, experiencia, formación, cualificación, dedicación y compromiso con la función de Consejero.

Las principales actuaciones realizadas por la Comisión en el ejercicio 2024 están detalladas en el apartado C.2.1 del IAGC.

2.5.4 SUPERVISIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD [2-12, 2-16, 2-17, 2-26]

Supervisión de la Sostenibilidad por parte del Consejo de Administración.

Según establece la Política de Sostenibilidad, actualizada por el Consejo de Administración con fecha 17 de diciembre de 2024, nuestro principal objetivo es conciliar el desarrollo de nuestra Misión con la satisfacción de forma equilibrada de las necesidades y expectativas de los grupos de interés para la creación de valor de manera sostenible y a largo plazo.

Lo anterior se ha venido formalizando a través de acuerdos públicos y adhesiones a iniciativas externas, obteniendo gradualmente mejores resultados y aumentando la transparencia.

La gobernanza de CAF en materia de Sostenibilidad se estructura a través de los siguientes niveles:

- El Consejo de Administración es el máximo órgano de Gobierno con responsabilidades en materia de Sostenibilidad. Fija las bases de la gobernanza interna del Grupo y define los objetivos estratégicos en esta materia.

En particular, corresponde al Consejo:

  - La aprobación, revisión y seguimiento de la Política de Sostenibilidad.
  - La aprobación del Informe de Sostenibilidad.
  - La atribución de competencias específicas de supervisión directa en materia de Sostenibilidad a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y a la Comisión de Auditoría, en los términos que se indican a continuación.

- Bajo la dependencia del Consejo, corresponde a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

  - Evaluar y revisar periódicamente la Política de Sostenibilidad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social.
  - Supervisar que las prácticas de la Sociedad en materia medioambiental y social se ajustan a la estrategia y política fijadas; y
  - Supervisar y evaluar los procesos de relación con los distintos grupos de interés.

Por su parte, la Comisión de Auditoría, tiene encomendadas las funciones siguientes:

  - Supervisar el proceso de elaboración, presentación y la integridad de la información no financiera, incluida la información de Sostenibilidad.
  - Garantizar el correcto funcionamiento del Sistema de Control de la Información No Financiera o de Sostenibilidad que incluye la información de Sostenibilidad.
  - Supervisar los sistemas de control y gestión de riesgos asociados a la Sostenibilidad.

- Bajo la tutela del Consejo de Administración, asistido por sus Comisiones, el Comité Estratégico de Sostenibilidad, liderado por el Consejero Delegado (*CEO*), garantiza el cumplimiento, despliegue y seguimiento de los principios y objetivos de Sostenibilidad, así como la aprobación de decisiones en la materia, en coherencia con el Plan Estratégico y la Política de Sostenibilidad.

El ejercicio de la supervisión por parte del Consejo de Administración se articula a través de los reportes presentados por los Responsables de las distintas Funciones, bien directamente, bien a través de una de sus Comisiones, en el marco de sus respectivas competencias.

En cuanto a la gestión de los riesgos y oportunidades, CAF dispone de un sistema integrado de control y gestión de riesgos. Este sistema incluye los instrumentos necesarios para asegurar la identificación, evaluación y seguimiento de los riesgos de cualquier naturaleza, incluidos los de carácter no financiero, estableciendo mecanismos adecuados en materia de diligencia debida con proyección sobre el Grupo CAF, con el fin de adoptar medidas de prevención, mitigación y, en su caso, reparación de los impactos adversos, en particular, en materia de Derechos Humanos y Medio Ambiente. [GOV-1_09]

Adicionalmente, en concreto en materia de Sostenibilidad, CAF realiza un ejercicio de Doble Materialidad que le permite identificar, evaluar y hacer seguimiento de los impactos, riesgos y oportunidades materiales. [GOV-1_09]

CAF, tal y como establece en su Política de Control y Gestión de Riesgos, integra la visión de riesgo y oportunidad en su gestión, asegurando una clara separación de funciones entre quienes asumen riesgos y oportunidades y quienes los supervisan. Además, CAF promueve medidas eficaces para mitigarlos, informa con transparencia a reguladores y agentes externos, y actualiza sus normas de gobierno corporativo para garantizar el cumplimiento legal. [GOV-1_09]

Para ampliar la información sobre la Gobernanza en Sostenibilidad, véase el apartado 4.3 de este informe. [GOV-2_01, GOV-2_02, GOV-2_03]

Comunicación de Inquietudes Críticas

Las Funciones de Auditoría Interna, Cumplimiento, Riesgos, Sostenibilidad, Ciberseguridad y de Gobierno Corporativo, son competentes para comunicar preocupaciones críticas al máximo órgano de gobierno o a sus comisiones, en el marco de sus reportes individuales. En el reporte respectivo de cada una de las Funciones se han priorizado los aspectos más relevantes de sus respectivas áreas y competencias, sin que se haya comunicado ninguna inquietud crítica.

Por otra parte, en CAF disponemos de un Sistema Interno de Información informatizado y abierto a todos sus grupos de interés y a cualquier tercero, permitiendo en todo momento a los empleados y a otras personas relacionadas con la Sociedad, tales como consejeros, accionistas, inversores financieros, clientes, proveedores, contratistas o subcontratistas, comunicar las irregularidades de potencial trascendencia, incluyendo las financieras y contables, o de cualquier otra índole, relacionadas con la Compañía que adviertan en el seno de cualquier sociedad del Grupo.

Para mayor detalle sobre el número de comunicaciones recibidas a través de este canal y su naturaleza, véase el apartado 7.2 del presente Informe.



2.6 CREACIÓN DE VALOR Y GRUPOS DE INTERÉS [2-29], [SBM-2]

El Marco Estratégico de CAF se vertebra en dos pilares: la estrategia de negocio, que establece qué productos, mercados, clientes y tecnologías abordar; y la estrategia de Gestión, que define cómo la estrategia de negocio se va a llevar a cabo (Gobernanza de la Compañía; Políticas, procedimientos, Comités de gestión, procesos etc.). La combinación de ambas estrategias deriva en la creación de valor, en forma de Resultados. Por ello, para CAF, crear valor significa satisfacer las necesidades y expectativas de sus Grupos de Interés.

Concretamente, y en el caso de los Accionistas, CAF persigue la generación de valor a través de la evolución positiva del Beneficio por Acción, de un adecuado reparto de éste, y de una comunicación constante con el mercado que en definitiva contribuya al retorno al accionista.

	2024	2023	2022	2021	PERSPECTIVAS
Beneficio por acción (€)	3,02	2,6	1,52	2,51	Progresión ascendente
Dividendo por acción (€)	1,34[1]	1,11	0,86	1,00	Progresión ascendente en línea con los resultados
Rentabilidad por dividendo	3,9%	3,8%	3,0%	2,7%	-
Pay-out (Dividendo/ BPA)	44%	43%	56%	40%	–

1 Propuesta sujeta a aprobación en la Junta General de Accionistas.

El beneficio por acción ha continuado su progresión en 2024, impulsado especialmente por un negocio de autobuses con márgenes altamente recuperados, y ante un contexto externo menos convulso que el de ejercicios anteriores. Así, en el ejercicio 2024 se ha registrado un beneficio por acción de 3,02 euros, y el dividendo por acción que el Consejo de Administración propone a la Junta General de Administración es de 1,34 euros por acción (*pay-out* del 44%), impulsando la retribución al accionista.

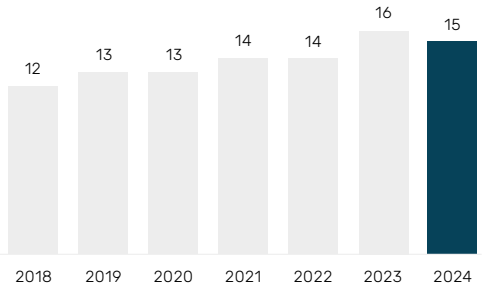
CAF mantiene una comunicación fluida y continuada con el mercado a través de numerosos canales, y pone a disposición de los accionistas información general relativa al comportamiento de la acción y los dividendos, comunicaciones de hechos relevantes para el negocio (adjudicaciones de contrato, operaciones corporativas, hitos estratégicos), información económico-financiera, documentación relacionada con la Junta de Accionistas, así como diversa documentación sobre gobierno corporativo.

A cierre de 2024, 15 analistas financieros mantienen una cobertura activa sobre CAF, tras la cancelación de la cobertura de Mirabaud Securities debido al cierre de su sucursal en España. Los analistas financieros emiten informes independientes sobre el valor de CAF de manera recurrente, apoyándose en un seguimiento cercano de la evolución del negocio y de los resultados publicados. A fin de 2024, el 93% de los analistas recomienda comprar/sobreponderar acciones de CAF, con un potencial de revalorización superior al 30%[8].

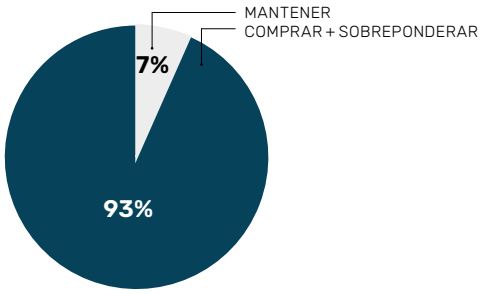


8 Fuente: FactSet, a 3 de febrero de 2025.

Nº DE ANALISTAS CON UNA COBERTURA ESTABLE DE CAF



RECOMENDACIÓN DE LOS ANALISTAS A 31/12/2024



ANALISTAS CON UNA COBERTURA ESTABLE DE CAF A 31/12/2024

Los Grupos de Interés, cuya primera identificación formal se llevó a cabo en la definición del Código de Conducta en 2011, se sitúan en el centro de la estrategia de CAF, y la Política de Sostenibilidad, actualizada en este ejercicio, confirma su vigencia y define los compromisos adquiridos con cada uno de ellos: accionistas, clientes, personas, proveedores y sociedad [SBM-2_02].



CAF se compromete a generar valor para sus accionistas e inversores, garantizar sistemas de transporte seguros y sostenibles para sus clientes, promover el desarrollo profesional, la seguridad e igualdad de sus empleados y de la cadena de valor, fomentar una cadena de suministro responsable y contribuir al desarrollo de las comunidades donde opera. [SBM-2_03]

Así, asumimos los siguientes compromisos para cada Grupo de Interés [SBM-2_05]:

Compromiso con los Accionistas e Inversores

CAF se compromete a generar valor a los accionistas e inversores a través del rendimiento del capital invertido con el fin de remunerar el riesgo asumido por los mismos. Asimismo, con el firme compromiso de asegurar la participación de estos accionistas e inversores en las decisiones de su competencia, CAF se compromete a dar un trato igualitario, garantizando la igualdad de información y el ejercicio de sus derechos, evitando cualquier situación de privilegio o ventaja, en el marco del interés social de la Sociedad.

Compromiso con los Clientes

CAF se compromete a satisfacer las necesidades y expectativas de sus clientes ofreciendo sistemas integrales de trasporte de alta calidad, seguridad, fiabilidad y disponibilidad y respondiendo a las nuevas necesidades sociales de movilidad sostenible.

Compromiso con la Personas

CAF se compromete a promover el desarrollo profesional de las personas que lo integran y emplear los medios necesarios para eliminar o reducir los riesgos laborales promoviendo una cultura preventiva entre todas las personas que llevan a cabo su desempeño profesional en CAF. Asimismo, CAF se compromete a respetar la diversidad, el derecho a la igualdad de trato y de oportunidades en el acceso, formación, promoción y condiciones de trabajo, así como la integración de personas con discapacidad. El desarrollo de estos compromisos viene reflejado en la Política de Personas disponible en nuestra página web.

Compromiso con los Proveedores

CAF se compromete a desarrollar una cadena de suministro sostenible y un modelo de compra responsable, definiendo un marco general de actuación compartido con los proveedores; exigiendo que estos cumplan con los principios generales del Código de Conducta del Grupo en la forma en que les resultan aplicables

conforme a lo establecido en el Código de Conducta de Proveedores Corporativo y la Política de Compras, impulsando para ello aspectos relativos al Respeto a los Derechos Humanos, Condiciones de Trabajo dignas, Ética Comercial, Medio Ambiente, Salud y Seguridad; y apoyándose en organizaciones proveedoras fiables, a las que se les transmite las necesidades y expectativas de CAF de manera estructurada.

Compromiso con la Sociedad

CAF se compromete con el desarrollo social y ambientalmente sostenible de las comunidades en las que opera, a través de la reducción del impacto ambiental en sus operaciones y los productos/servicios que ofrece, y la promoción de actividades que contribuyen al desarrollo económico, la generación de conocimiento, el fomento de la educación, la promoción social y cultural, y el respeto por los derechos económicos, sociales y culturales.

Estos compromisos se despliegan a nivel de gestión ordinaria siguiendo las directrices recogidas en la guía de responsabilidad social ISO 26000:2012 [SBM-2_04], a través del Modelo de Gobernanza de la Sostenibilidad descrito en el apartado 4.3 y de acuerdo al Sistema de Gestión y Sostenibilidad de CAF donde se establecen políticas, procedimientos, iniciativas y objetivos concretos por cada uno de los Grupos de Interés. Este sistema recoge la estrategia de gestión del Grupo CAF que complementa junto con la estrategia de negocio, el marco estratégico global del Grupo.

La Política de Comunicación de CAF, aprobada inicialmente por el Consejo de Administración de CAF en su sesión de 28 de octubre de 2015 como Política general de Comunicación de la Información Económico - Financiera, No Financiera y Corporativa de Contactos con Accionistas, Inversores Institucionales y Asesores de Voto, y modificada por última vez el 17 de diciembre de 2020, desarrolla el compromiso de CAF con la participación y diálogo con los Grupos de Interés y concreta las prácticas de comunicación responsable que constituyen un principio recogido en la Política de Sostenibilidad.

Asimismo, el Manual que desarrolla dicha Política, tiene como objetivo desarrollar los principios y criterios básicos corporativos indicados en la Política de Comunicación de CAF.

Tal y como se describe en la Política de Sostenibilidad, tenemos como objetivo construir una relación de confianza con nuestros Grupos de Interés [SBM-2_05]. Por ello, fomentamos una comunicación continua y eficaz con los mismos a través de los siguientes canales de comunicación, con el propósito de potenciar su participación e involucración en los objetivos de CAF y en aquellos ámbitos en los que se vean afectadas sus actividades.

GRUPOS DE INTERÉS	CANALES DE COMUNICACIÓN	
ACCIONISTAS[9]	• Oficina de Atención a Accionistas e Inversores • Comunicados CNMV • Junta General de Accionistas • Reuniones informativas periódicas	• Página Web de CAF (www.cafmobility.com) • Sistema Interno de Información (Canales de denuncias) • Encuesta a accionistas e inversores, y a analistas financieros
CLIENTES	• Reuniones con clientes potenciales • Reuniones con clientes en proyecto • Auditorías de Clientes • Auditorías del Sistema de Gestión de Calidad y Seguridad • Página Web de CAF (www.cafmobility.com)	• Sistema Interno de Información (Canales de denuncias) • Encuestas de Satisfacción a Clientes • Plataformas online • Ferias sectoriales
PERSONAS	• Portal CAF • Canales de comunicación interna • Comunicación directa • Representación sindical • Revista corporativa	• Sistema Interno de Información (Canales de denuncias) • Página Web de CAF (www.cafmobility.com) • Encuesta de Salud Organizativa
PROVEEDORES	• Portal de proveedores • Página Web de CAF (www.cafmobility.com) • Plataformas específicas de relación con proveedores	• Auditorías a proveedores • Sistema Interno de Información (Canales de denuncias) • Encuestas de Satisfacción a Proveedores
SOCIEDAD	• Página Web de CAF (www.cafmobility.com) • Relación directa con las administraciones públicas • Participación en foros y asociaciones	• Sistema Interno de Información (Canales de denuncias) • Estado de Información No Financiera / Informe de Sostenibilidad • Encuesta valoración comunicación sociedad

9 La información relativa a Accionistas viene recogida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo de CAF, disponible en la página web corporativa. Canal de comunicación tanto para el inversor institucional como para el accionista minoritario.

Dichos canales además de contribuir a maximizar la difusión y la calidad de la información a disposición del mercado y de los Grupos de Interés del Grupo CAF, resultan fundamentales para conocer sus preocupaciones e intereses en materia de Sostenibilidad y son pieza clave para definir la estrategia y actuaciones de CAF en este ámbito.

En concreto y en el 2024, en el proceso de elaboración del Plan Director de Sostenibilidad, nuestros Grupos de Interés han tenido una especial relevancia. El Análisis de Doble Materialidad se ha realizado siguiendo el reglamento de la norma *CSRD* y la guía de implementación publicada por *EFRAG*. Para su validación, se ha contado con la participación interna de personas clave de la compañía (funciones corporativas y líneas de negocio), así como de entidades externas, representando a nuestros accionistas, proveedores, clientes y sociedad. A través de entrevistas y talleres, se ha aplicado el criterio de Doble Materialidad para valorar la relevancia de cada tema. Los temas priorizados han sido aquellos que impactaban significativamente tanto en el desempeño de la compañía como en las expectativas de las partes interesadas [SBM-2_07]. De esta manera y como el Análisis de Doble Materialidad es la base para la definición del Plan Director de Sostenibilidad, tanto el Plan Director como las acciones e iniciativas en él definidas nacen para dar respuesta a los intereses e inquietudes de nuestros Grupos de Interés. [SBM-2_08]

Para evaluar la percepción de los Grupos de Interés y conocer sus inquietudes y expectativas, se realiza una medición y seguimiento de la satisfacción y valoración de la comunicación con los mismos de manera periódica. [SBM-2_06]

El resultado de dicha evaluación se reporta al Comité Operativo de Sostenibilidad, encargado de su seguimiento y mejora, que a su vez reporta periódicamente en el Comité Estratégico de Sostenibilidad. Adicionalmente y de manera anual, se elabora un informe sobre el desempeño en la aplicación de la Política de Comunicación de CAF, que se reporta directamente a la Comisión de Auditoría dependiente del Consejo de Administración. En dicho informe se hace un descargo entre otros, de los resultados de las encuestas de satisfacción con la comunicación en cada Grupos de Interés. [SBM-2_12]

En la siguiente tabla se recogen tanto la evolución como el alcance de la medición:

La satisfacción de nuestros Grupos de Interés

				2024		2023	
GRUPO DE INTERÉS	**MEDICIÓN**	**PERSPECTIVAS**	**OBJETIVO (0 -10)**	**RESULTADO (0-10)**	**ALCANCE (0-100%)**	**RESULTADO (0 -10)**	**ALCANCE (0-100%)**
ACCIONISTAS	% votos favorables en la Aprobación Cuentas Anuales e Informe de Gestión (Junta General de Accionistas)	Estabilidad en resultado y en alcance	≥ 9,5	9,99	≥ 77% capital suscrito con derecho a voto	9,99	≥ 76% capital suscrito con derecho a voto
CLIENTES	Encuesta anual	Estabilidad en resultado y en alcance	7,9	8,0	≥ 99% ventas	7,9	≥ 84% ventas
PERSONAS	Encuesta anual	Mejora en resultado Estabilidad en alcance	6,7	6,7	≥ 96% plantilla	6,6	≥ 94% plantilla
PROVEEDORES	Encuesta anual	Estabilidad en resultado y en alcance	≥ 8,0	8,3	≥ 83% compras	8,4	≥ 81% compras
SOCIEDAD[10]	Encuesta bienal (2023)	Estabilidad en resultado y en alcance	≥ 8,0	8,5	≥ 84% plantilla	8,5	≥ 84% plantilla

10 El Grupo de Interés Sociedad para el Grupo CAF se identifica con las comunidades en las que opera con presencia de actividades industriales y de servicios, así como las geografías donde entrega sus productos y servicios, considerando el impacto tanto económico, como medioambiental. Además, el Grupo CAF promueve un impacto positivo con actividades en colaboración con agentes que contribuyen al desarrollo económico (administraciones públicas, asociaciones empresariales, clúster-s, agrupaciones de empresas etc.), generación de conocimiento (asociaciones orientadas a la innovación, centros de conocimiento, centros de investigación y /o tecnológicos, etc.), fomento de la educación (entidades educativas o entidades para el fomento del empleo) y la promoción social y cultural (entidades públicas y/o privadas de apoyo a proyectos de carácter social y/o cultural), en las regiones en las que opera.

La valoración global respecto a la satisfacción de los Grupos de Interés en el ejercicio 2024 ha sido positiva, habiéndose cumplido los objetivos establecidos para el 2024 para cada uno de los Grupos de Interés y ampliando alcance en los Clientes, Proveedores y Personas (en la Sociedad no se ha realizado medición en el 2024 por ser una encuesta bienal).

Nuestro modelo de gestión, la atención personalizada y la mejora continua, nos está permitiendo mejorar la satisfacción de nuestros clientes, y a hacer de toda la entrega una recomendación para futuras actividades, constatada por los más de 225 proyectos o pedidos adjudicados en más de 60 países en los últimos años, que se traducen en una cartera récord de pedidos, y en la repetición de nuestros clientes. Destacar que en el 2024 el alcance de la encuesta de satisfacción de clientes ha aumentado, con una cobertura del 99% sobre el total de las ventas de CAF.

Asimismo, cabe señalar que en Personas se ha alcanzado el objetivo establecido de 6,7 y ampliado el alcance de la encuesta, llegando al 96% de las personas que componen CAF. La perspectiva para los próximos años es que el resultado mejore.

De igual manera y en Proveedores, además de aumentar el alcance hasta el 83% de cobertura sobre las compras de CAF, se mantiene el resultado por encima de 8,0.

Valoración de la comunicación a los Grupos de Interés

			2024		2023	
GRUPO DE INTERÉS	**MEDICIÓN**	**PERSPECTIVAS**	**RESULTADO (0 -10)**	**ALCANCE (0-100%)**	**RESULTADO (0 - 10)**	**ALCANCE (0-100%)**
ACCIONISTAS	Encuesta anual y bienal	Estabilidad en resultado Estabilidad en alcance	7,8 1ª medición consolidada	≥ 85% de analistas financieros con cobertura (año 2023) ≥ 74 % de accionistas e inversores (año 2024)	7,1 1ª medición	≥ 85% de analistas financieros con cobertura
CLIENTES	Encuesta anual	Estabilidad en resultado Estabilidad en alcance	8,4	≥ 99% ventas	8,0	≥ 84% ventas
PERSONAS	Encuesta anual	Mejora en resultado Estabilidad en alcance	6,6	≥ 96% plantilla	6,7	≥ 94% plantilla
PROVEEDORES	Encuesta bienal	Estabilidad en resultado Estabilidad en alcance	7,9	≥ 83% compras	8,0	≥ 81% compras
SOCIEDAD[11]	Encuesta anual	Mejora en resultado Estabilidad en alcance	7,4	≥ 84% plantilla	7,4	≥ 84% plantilla

En lo relativo a la satisfacción con la comunicación a los Grupos de Interés, la valoración general sigue siendo positiva. En Clientes se ha mejorado el resultado con un aumento considerable del alcance. En Personas y Proveedores, el resultado se mantiene en valores muy similares al 2023, habiendo ampliado el alcance de medición en ambos.

Por otro lado, respecto al GI Accionistas, es reseñable que en 2024 se ha aplicado un nuevo criterio para el cálculo de una valoración consolidada de la comunicación de CAF con accionistas, inversores y analistas financieros, que engloba la valoración obtenida en tres encuestas: i/ *Quick Event Feedback* (anual), ii/ Encuesta a accionistas e inversores (bienal), y iii/ Encuesta a analistas financieros (bienal).

Las encuestas bienales se realizan en años alternos, aunque contribuyen anualmente al cálculo del indicador con el último dato disponible. Si bien el resultado de las encuestas puede consolidarse, el alcance de cada encuesta es independiente, razón por la que se indica el alcance de manera separada en la tabla.

En resumen, además de mejorar la evolución del indicador, trabajamos también por incrementar el alcance de la medición a todo el Grupo y en todos los Grupos de Interés.

11 El criterio para la medición del alcance en el Grupo de Interés Sociedad se realiza considerando la plantilla de la sociedad jurídica del Grupo que mantiene la relación con la entidad encuestada. La encuesta ha pasado a ser bienal y por tanto en el 2024 no ha habido medición. En el 2023 se envió la encuesta a 200 entidades, frente a las 86 del 2022. Las sociedades jurídicas del Grupo que mantienen relación con estas 200 entidades representan el 84% de la plantilla total del Grupo CAF.

2.7 INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA: CLAVES PARA LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

Durante las últimas décadas, la innovación ha sido fundamental para el crecimiento de CAF y nos ha permitido ofrecer productos a la vanguardia de la tecnología. Hemos desarrollado sistemas cruciales para nuestros vehículos (tracción eléctrica, sistemas de almacenamiento de energía, sistema electrónico de control y diagnóstico del tren, sistemas de señalización, etc.) y hemos ampliado nuestra oferta con nuevos productos y servicios, convirtiéndonos en proveedores globales de sistemas de transporte sostenible.

Reconociendo que la innovación radica en el conocimiento y las personas detrás de él, en CAF primamos fortalecer nuestras capacidades internas para el desarrollo tecnológico.



2.7.1 INNOVACIÓN EN PRODUCTO Y SERVICIO

CAF prioriza la innovación constante en sus productos y servicios, respondiendo a la creciente demanda global por una mayor necesidad de desplazamiento, la reducción de combustibles fósiles y el impacto del cambio climático en la sostenibilidad del transporte. Así, la innovación es uno de los cuatro ejes estratégicos del Grupo en el Plan Estratégico 2026, junto con el foco comercial, la eficiencia operacional y la sostenibilidad.

La estrategia innovadora del Grupo CAF se concreta anualmente a través de nuestro Plan de Gestión de la Innovación. Este plan combina actividades para desarrollar y evolucionar nuestros productos y servicios, junto con actividades para la generación de conocimiento y tecnología propia. Estas actividades diferencian al Grupo CAF de sus competidores, permitiéndole ofrecer productos de alto valor en el ámbito de la movilidad sostenible.

Actualmente, la actividad de innovación de CAF se estructura en cuatro programas de innovación:

- Cero emisiones: busca desarrollar sistemas de propulsión alternativos al diésel, reducir consumos y minimizar las emisiones de nuestros vehículos.
- Movilidad autónoma y automática: se centra en el desarrollo de vehículos que operen de manera automatizada, elevando la seguridad y la eficiencia en los sistemas de transporte.
- Digitalización: abarca diversas actividades que optimizan los procesos internos y externos a través de la digitalización, incluyendo además las medidas para garantizar la ciberseguridad en nuestros productos y servicios.
- Extensión de cartera de productos: incluye actividades dirigidas a desarrollar productos y servicios mejores y

más competitivos tanto para los clientes del Grupo CAF como para los pasajeros.

Entre las múltiples actividades y líneas de trabajo de nuestro plan, listamos en las siguientes secciones aquellas que destacan por su impacto en la movilidad sostenible.

CERO EMISIONES

En el marco de una estrategia coordinada para reducir el impacto ambiental, hemos abordado distintos ámbitos de trabajo:

- Desarrollo de vehículos con sistemas de propulsión basados en baterías e hidrógeno. Estas alternativas buscan reemplazar la movilidad basada en hidrocarburos, eliminando las emisiones directas de CO_2.
- Mejora en los sistemas de almacenamiento de energía basados en baterías. Las sucesivas generaciones de baterías han mostrado notables avances en capacidad de almacenamiento, así como en la potencia de carga y descarga. A modo de ejemplo, la capacidad de almacenamiento de energía por kilogramo de una batería de alta capacidad se triplicó en menos de 10 años.
- Avances en el almacenamiento y los protocolos de repostaje para vehículos de hidrógeno.
- Desarrollo de tecnologías para reducir el consumo energético de vehículos mediante mejoras en la eficiencia de componentes, como los equipos de potencia basados en nuevos transistores de Carburo de Silicio (SiC). Esta tecnología permite reducir el consumo de los vehículos entre un 8% y un 10%.
- Implementación de sistemas inteligentes para la gestión de energía en los vehículos, incluyendo ayudas a la conducción (*ADAS*) y sistemas automáticos de conducción eficientes. Estos sistemas permiten obtener reducciones del consumo de los vehículos entre un 15% y 30%.



- Reducción del consumo mediante la reducción de la resistencia al avance y el peso de los vehículos.
- Reducción del ruido y las vibraciones tanto dentro como fuera de los vehículos, así como la minimización de emisiones electromagnéticas.

En este ámbito, destacamos la contribución de los proyectos de colaboración europeos como FP4-*Rail4EARTH, FCH2RAIL, Train Léger innovant, STASHH, y AVOGADRO* descritos en el siguiente apartado.

En el apartado "5.3.3 Productos de cero y bajas emisiones", puede encontrarse más información sobre los resultados del Programa Cero Emisiones.

MOVILIDAD AUTÓNOMA Y AUTOMÁTICA

La movilidad inteligente trae beneficios para los operadores y mejora la seguridad y comodidad de los viajeros. El avance hacia la operación autónoma y automática de vehículos es clave para impulsar el aumento en la capacidad de transporte, mejorar la eficiencia energética y garantizar la puntualidad y fluidez en los desplazamientos de puerta a puerta.

En este sentido, en el Grupo CAF nos enfocamos en diversas áreas:

- Sistemas automáticos de protección para trenes: *ERTMS Baseline 3.*
- Sistemas de operación automática de trenes (*ATO*) sobre *ERTMS* y sobre sistemas de señalización Clase B.
- Sistema de Control de Tren Basado en Comunicaciones *(CBTC*).
- Sistemas de Ayuda a la Conducción Avanzados (*ADAS*).
- Conducción autónoma *GoA4* en línea principal sin pasajeros.
- Conducción remota en depósito.
- Avances en la percepción interior y exterior de los vehículos mediante Visión e Inteligencia Artificial.
- Posicionamiento seguro de vehículos sin necesidad de instalar equipos específicos en la vía.
- Desarrollo de comunicaciones 5G y el Futuro Sistema de Comunicación Móvil Ferroviario (*FRMCS*).
- Implementación de sistemas embarcados para diagnóstico y control capaces de garantizar la seguridad de funciones críticas.

Dentro de este programa, es importante resaltar la contribución de los proyectos colaborativos, tanto europeos como nacionales, *FP1-MOTIONAL, FP2-R2DATO, y FP6-FutuRe* que se describen en el siguiente apartado.

CAF está liderando la transformación del transporte ferroviario mediante el desarrollo de soluciones tecnológicas avanzadas.

ALIVE® DRIVEN BY INTELLIGENCE

En el marco del Programa de Innovación Corporativo de Vehículo Autónomo y Automático, en el ámbito urbano y metropolitano, destaca el proyecto *Alive* y el desarrollo de la tecnología *CBTC OPTIO*. Ambos desarrollos reafirman nuestro compromiso con la sostenibilidad y la eficiencia energética en el transporte.

El proyecto *Alive* busca desarrollar una solución integral para la conducción autónoma de los vehículos de CAF, optimizando recursos y mejorando la flexibilidad operativa en entornos urbanos. En colaboración con el operador público de Oslo, Sporveien, CAF ha adaptado los tranvías SL18, de los cuales se entregarán 87 unidades para renovar la flota local, permitiendo validar funciones como la conducción remota y el telecomando en entornos controlados. *Alive* impulsa una gestión centralizada que optimiza tiempo, energía y uso de infraestructura. Con estas innovaciones, el proyecto no solo incrementa la eficiencia operativa, sino que también mejora la experiencia del cliente, consolidándose como un referente tecnológico en el sector ferroviario.

El *CBTC OPTIO*, desarrollado por CAF, lleva el transporte metropolitano al siguiente nivel al combinar la tecnología *CBTC* con un enfoque en sostenibilidad operativa. La tecnología *CBTC (Communications-Based Train Control)* es un sistema avanzado de control ferroviario basado en comunicaciones que permite gestionar el movimiento de los trenes con alta precisión, mejorando la eficiencia y seguridad del transporte. *OPTIO* mejora la calidad y frecuencia del transporte urbano al incrementar la capacidad para atender demandas en periodos de alta densidad, optimizar el consumo energético en las operaciones diarias y garantizar máxima puntualidad y confiabilidad en funciones críticas para la seguridad. Además, su diseño flexible y escalable permite adaptarse a las necesidades específicas de cada ciudad y operador, ofreciendo soluciones personalizadas para un transporte más eficiente y rentable.

Por otro lado, los avances en movilidad autónoma y automática no se limitan al entorno urbano, como demuestran los proyectos *ATO Endurance* y *ATO Automatic Shunting*, finalizados en 2024 tras su desarrollo conjunto desde 2023 con NS (operador público del transporte ferroviario de pasajeros en Países Bajos). *ATO Endurance* probó el sistema *Automatic Train Operation (ATO) GoA2*, con conducción automática, pero con conductor en cabina, circulando por la red ferroviaria neerlandesa, sin importar el sistema de protección instalado en la vía (*ETCS/ATB*). Por otro lado, *ATO Automatic Shunting* validó la operación remota de un tren en modalidad manual (*GoA1*), automática (*GoA2*) y autónoma (*GoA4*) en un entorno mixto (depósito y vía principal). La demostración final incluyó tareas como acoplar y desacoplar trenes, cambiar de cabina y detectar obstáculos de forma autónoma.



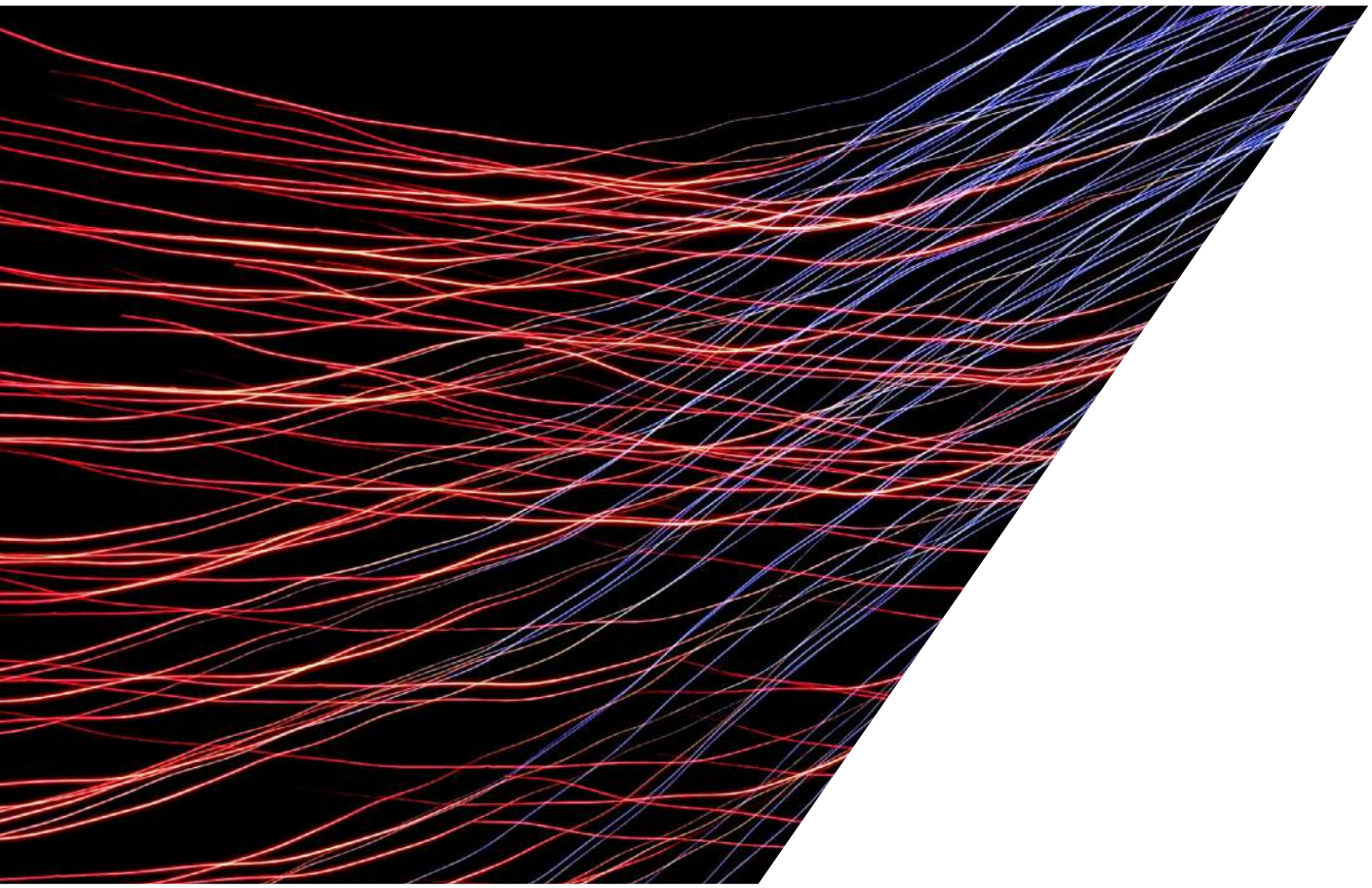


DIGITALIZACIÓN

En CAF entendemos la enorme importancia del actual proceso de transformación digital que abarca todos los ámbitos de la sociedad. Por ello, dedicamos una parte considerable de nuestros esfuerzos en innovación al desarrollo de nuestra visión de la digitalización para el transporte ferroviario y de autobús. Avanzamos en las siguientes áreas:

- Desarrollo de tecnología para implementar una infraestructura completa de captación y transmisión de datos en todo el sistema de transporte, incluyendo aspectos de sensorización y comunicaciones.
- Manejo y análisis de grandes volúmenes de información a través de técnicas de *Big Data*.
- Aplicación de técnicas avanzadas de análisis de datos (Inteligencia Artificial, *Machine Learning, Deep Learning,* entre otros).
- Utilización de estas tecnologías para crear aplicaciones en áreas clave como diagnóstico, mantenimiento, consumo energético y operaciones.
- Desarrollo de sistemas de monitorización de vehículos en tiempo real tanto embarcados (*LeadMind Platform y eSConnect*) como en infraestructura (*Wayside Lead-Mind*).
- Implementación de ingeniería de sistemas basada en modelos (*MBSE*) para respaldar los requisitos, diseño, análisis y validación durante todas las fases del ciclo de vida.
- Creación de modelos *BIM (Building Information Modeling)* para centralizar la información del proyecto de construcción en un único modelo de información digital.
- Ciberseguridad.

En este programa, es importante destacar la contribución de los proyectos de colaboración europeos como *IAM4RAIL y TCRINI* que describimos en el siguiente apartado.



PROYECTOS DE INNOVACIÓN DESTACADOS EN CURSO O FINALIZADOS EN 2024

El Grupo CAF participa activamente en las principales colaboraciones de I+D en el sector, lo que le permite contribuir significativamente a la evolución integral de la movilidad.

En noviembre de 2021, se creó *Europe's Rail (EU-Rail)*, sucesora de *Shift2Rail*, como parte del programa *Horizon Europe* (2020-2027). Su enfoque es acelerar la investigación y el desarrollo de tecnologías innovadoras y soluciones operativas para liderar la transformación del sector ferroviario, impulsando la transición verde y digital en Europa. Este programa de innovación se materializa en proyectos de investigación e innovación colaborativa (*Flagship Projects - FP*) que involucran a diversos actores del sector ferroviario europeo, incluyendo gestores de infraestructuras, operadores, fabricantes, proveedores y centros tecnológicos, entre otros. CAF tiene una participación relevante en este programa como uno de sus miembros fundadores.

Durante 2024, hemos avanzado en 5 proyectos colaborativos que arrancaron en 2023 y se prolongarán hasta 2026. Estos proyectos están centrados en tecnologías y en el diseño y validación de conceptos que integraremos en los prototipos de vehículos en la fase final de *EU-Rail*. A partir de 2026, iniciaremos los desarrollos de los prototipos para validar las tecnologías en entornos representativos.

FP1-MOTIONAL

El proyecto *MOTIONAL* trabaja en desarrollar requisitos, especificaciones y soluciones operativas para el futuro Sistema Europeo de Gestión del Tráfico Ferroviario. Este proyecto impulsa al ferrocarril como columna vertebral de un sistema de transporte sostenible para pasajeros y mercancías.

En 2024, hemos avanzado en el desarrollo de la funcionalidad del regulador y de la herramienta de planificación mixta, tanto por horario como por frecuencia, mejorando la eficiencia en la gestión del tráfico ferroviario.

Además, hemos trabajado en la integración del sistema de gestión del tráfico con el sistema de conducción automática de trenes.

Asimismo, hemos contribuido a la elaboración de las especificaciones de alto nivel para los demostradores y casos de uso del proyecto, asegurando que cumplan con los objetivos establecidos.

FP2.R2DATO

El proyecto *R2DATO* busca avanzar hacia el objetivo de automatización completa del tren para 2030, aprovechando la digitalización, con el fin de optimizar el uso de la infraestructura en las redes ferroviarias existentes.

En 2024 hemos avanzado significativamente en el desglose funcional del sistema de conducción autónoma, incluyendo la definición de requisitos funcionales y no funcionales basados en casos de uso. Además, hemos desarrollado las arquitecturas principales del sistema, acompañado de un exhaustivo análisis de seguridad para las funciones clave. Paralelamente, hemos trabajado en el diseño del proceso de validación y certificación.

Como parte de estos esfuerzos, hemos implementado demostradores específicos de algunas tecnologías y casos de uso, destacando el de conducción remota del tranvía en Oslo, que ejemplifica los avances en tecnología y aplicabilidad real.

FP3-IAM4RAIL

IAM4RAIL se centra en desarrollar tecnologías innovadoras que reduzcan costos, extiendan la vida útil y mejoren la eficiencia del sistema ferroviario, abarcando infraestructura y material rodante.

En 2024 hemos avanzado en el desarrollo de sistemas de monitorización de vehículos y algoritmos para mantenimiento predictivo, además de una herramienta de soporte para la toma de decisiones en la planificación del mantenimiento. Asimismo, se ha trabajado en la definición y planificación detallada de los demostradores que se implementarán en los próximos meses, consolidando las bases para su ejecución exitosa.

	FP4-RAIL4EARTH El proyecto *Rail4EARTH* se enfoca en mejorar la sostenibilidad del ferrocarril y contribuir a los objetivos de una Europa climáticamente neutra para 2050. Avanza en tecnologías para aumentar la eficiencia energética y desarrolla trenes eléctricos con baterías para reemplazar las flotas diésel actuales. En 2024 hemos avanzado en el desarrollo de una cadena de tracción y un sistema de almacenamiento de energía eficiente y de alta autonomía para trenes equipados con baterías (*BEMU*s), logrando su validación en laboratorio. Además, hemos contribuido al desarrollo de sistemas de climatización ecoamigables, así como de herramientas y soluciones innovadoras enfocadas en la Economía Circular y la Gestión de Datos Ambientales, promoviendo la sostenibilidad en el sector ferroviario. Paralelamente, hemos trabajado en la validación de modelos acústicos y aerodinámicos de diversas plataformas de trenes, utilizando la correlación con resultados obtenidos en ensayos experimentales para garantizar su precisión y fiabilidad.
	FP6-FUTURE El proyecto *FutuRe* busca mejorar la rentabilidad del ferrocarril regional a través de nuevas tecnologías innovadoras o mediante el uso optimizado de las existentes, cumpliendo con normas de seguridad y mejorando la fiabilidad, disponibilidad y capacidad del sistema. Busca revitalizar las líneas regionales, abordando la infraestructura, material rodante y servicios. En 2024, hemos contribuido a la especificación de la arquitectura de los futuros sistemas de señalización para líneas regionales, así como a la definición de requisitos funcionales y operacionales para este tipo de infraestructuras. Además, hemos trabajado en la identificación y definición de casos de uso y escenarios para los demostradores de diversas soluciones de señalización, incluyendo *ETCS L3, ATO y TMS*, con el objetivo de validar y optimizar estas tecnologías en condiciones reales.

Además, trabajamos en varios proyectos innovadores a nivel europeo y nacional, colaborando con socios empresariales externos:

	FCH2RAIL El proyecto europeo *FCH2RAIL* busca desarrollar un prototipo ferroviario bi-modo eléctrico/hidrógeno, capaz de operar con electricidad en los tramos con catenaria o con pilas de hidrógeno en los tramos sin electrificar. Además, el tren incluye baterías que le permiten reducir su consumo. También forma parte del alcance del proyecto trabajar en establecer las regulaciones para operar de este tipo de vehículos en Europa. Iniciado en enero de 2021 y finalizado en noviembre de 2024, el proyecto ha demostrado con éxito la viabilidad de los vehículos bi-modo eléctrico/hidrógeno mediante la transformación de un tren Civia de Renfe. Este tren recorrió más de 10.000 kilómetros en España y Portugal, cumpliendo estrictos requisitos de servicio sin registrar ninguna incidencia.
	TRAIN LÉGER INNOVANT El proyecto *Train Léger innovant* de la SNCF busca revivir líneas regionales con un vehículo innovador, manteniendo costos de ciclo de vida controlados. El nuevo tipo de vehículo será más ligero y cero emisiones directas con el fin de sustituir los trenes diésel actualmente en uso. Unos de los principales objetivos del proyecto es desarrollar un vehículo con una huella de carbono reducida.
	STASHH El proyecto europeo *StasHH* busca establecer un estándar abierto para módulos de pilas de hidrógeno en movilidad pesada en términos de tamaño, interfaces, control y protocolos de prueba. **+** ***AVOGADRO*** El proyecto *AVOGADRO* se centra en desarrollar estaciones de repostaje de hidrógeno de altas prestaciones.
	TCRINI El proyecto *TRCINI 2* tiene por objeto desarrollar tecnologías que permitan optimizar las labores de mantenimiento. Los desarrollos realizados dentro de este proyecto aprovecharán los actuales desarrollos en áreas tales como inteligencia artificial, *big data*, gemelos digitales, computación en la nube, etc. con el fin de aplicarlas al ámbito del mantenimiento de elementos críticos de infraestructuras ferroviarias y de carretera.

2.7.2 INNOVACIÓN EN PROCESOS

En el Grupo CAF estamos comprometidos con la mejora continua y la excelencia en las operaciones. Para alcanzar estos objetivos, dentro de los Planes de Gestión anuales implementamos de manera recurrente diferentes programas innovadores, iniciativas transformacionales y metodologías eficientes, enfocadas en optimizar los procesos operativos. Estas iniciativas y metodologías no solo han permitido reducir costos, sino que también han impulsado la calidad, la satisfacción del cliente, la eficiencia operativa y el compromiso ambiental, reafirmando el compromiso de CAF con la mejora continua y la excelencia en sus operaciones

MOVE
Rolling to Excellence

En 2018, CAF puso en marcha el programa de transformación *global MOVE*, enfocado en la actividad de vehículos ferroviarios, con el objetivo de impulsar a todas las áreas de la organización a mejorar su eficiencia en términos de costes, calidad y plazos. Este programa nos ha permitido implementar con éxito más de 1.500 iniciativas en ámbitos clave como Operaciones, Calidad y Gestión de Contratos, abarcando todas las fases de los proyectos, desde la licitación hasta la fase de garantía. Como resultado, *MOVE* alcanzó incrementos de productividad significativos, que oscilaron entre el 5% y el 20% en áreas como Ingeniería, Compras, Fabricación, Calidad y Pruebas.

Desde 2023, hemos integrado los mecanismos para identificar iniciativas de mejora competitiva en la gestión por procesos, estableciendo un objetivo anual de reducción del 2% en el coste global de las operaciones. Este enfoque refuerza la eficiencia y la mejora continua, siguiendo la metodología consolidada por *MOVE*: identificar las iniciativas, evaluar su impacto, definir un plan de implementación y garantizar un seguimiento riguroso hasta alcanzar el hito final, asegurando así los resultados previstos para la compañía.

En 2023, lanzamos el Plan de Ejecución de Cartera (PEC), un nuevo programa de mejora centrado en los proyectos en curso, que ha continuado activo durante 2024. Su objetivo principal es consolidar el crecimiento de la organización, garantizando la rentabilidad, la calidad y el cumplimiento de los plazos en los proyectos de la cartera. Este programa se centra en impulsar un crecimiento operativo sostenible que refuerce la competitividad a largo plazo. Además, asegura la implementación efectiva de las mejoras definidas en los programas de optimización y de las iniciativas fuera de ciclo, garantizando su impacto positivo en la rentabilidad y los resultados financieros de la compañía.

El éxito del programa MOVE en la actividad de vehículos ferroviarios ha marcado el camino para que otras actividades del Grupo CAF adopten iniciativas similares, como RSNEXT en servicios de mantenimiento e *IMPULSE* en señalización, ampliando así el alcance de la transformación y mejora continua.

RSNEXT

En 2023, CAF lanzó el programa de transformación *RSNEXT* en el ámbito de servicios de mantenimiento, alineado con el Plan Estratégico 2023-2026. Este programa tiene como objetivo impulsar la excelencia a través de una transformación integral en todos los aspectos del negocio, aprovechando las mejores capacidades de las personas, la innovación digital y la optimización de procesos para lograr el mayor impacto posible.

El programa *RSNEXT* se estructura en 5 Iniciativas Estratégicas, las cuales se desglosan en 9 Líneas de Trabajo de Impacto.

Una de las Líneas de Trabajo de Impacto más innovadoras y estratégicas es la relacionada con la Eficiencia del Modelo Operativo, la cual está estrechamente vinculada con la transformación operativa y la implementación de nuevas tecnologías digitales.



El objetivo principal de esta línea es optimizar los procesos productivos mediante el uso de herramientas digitales y metodologías *Lean*, transformando el modelo operativo actual en un nuevo Modelo de Gestión Operativa Inteligente (*SOM – Smart Operating Model*). Esta transformación se fundamenta en los siguientes elementos clave: digitalización y automatización, analítica avanzada de datos, mejora continua en planes de mantenimiento y costes del ciclo de vida, rediseño de procesos Lean, planificación inteligente y control de calidad y seguridad.

Durante el año 2024, se han realizado importantes avances en los elementos clave del programa *RSNEXT*, destacando las siguientes acciones:

- Implantación de la herramienta digital *LEADMIND* para la monitorización remota de vehículos y mantenimiento predictivo en 25 proyectos.
- Implementación de la herramienta digital *MES* para la gestión digital de la producción en 15 talleres.
- Adopción de la herramienta *Lean Value Stream Mapping* en 91 proyectos, para implementar metodologías Lean en los procesos.

El programa *IMPULSE*, lanzado en 2023 para la actividad de la señalización ferroviaria, tiene como objetivo principal mejorar la eficiencia operativa y alcanzar importantes ahorros en diversas áreas clave de la organización. Este programa agrupa más de 200 iniciativas estratégicas en áreas críticas como el desarrollo de producto, ingeniería, compras y procesos administrativos, con el fin de optimizar las operaciones de manera integral.

Algunas de las mejoras implementadas incluyen:

- Optimización de herramientas internas para incrementar el nivel de automatización.
- Mejoras en la actividad de fabricación, incluyendo la generación automática de planos, estandarización de armarios y reutilización de simuladores.
- Estandarización de procesos para una mejor gestión de las versiones de software en ingeniería.
- Optimización en el diseño y uso del cableado, junto con la búsqueda de proveedores alternativos.
- Establecimiento de acuerdos marco con suministradores clave para garantizar suministros estratégicos.
- Reducción de gastos generales, incluyendo ahorro en consumo energético, seguros, métodos alternativos de cobro, entre otros.

El impacto de *IMPULSE* en la organización ha sido notable, ya que ha mejorado la calidad del producto y la satisfacción del cliente a través de una mayor agilidad en los procesos y una mejor capacidad para responder a sus necesidades.

En los próximos años, *IMPULSE* continuará enfrentando el desafío de mantener una cultura de mejora continua, alineando los esfuerzos para optimizar las operaciones a largo plazo. Para garantizar que los beneficios y mejoras implementados sean sostenibles, se han establecido recursos dedicados y un marco de gobernanza robusto que respalde esta evolución continua.

Además, la metodología *Lean Manufacturing* ha sido un pilar clave en la estrategia de CAF para optimizar sus instalaciones y operaciones. Este enfoque se centra en minimizar desperdicios y maximizar el valor para el cliente. Como resultado, se han logrado mejoras notables en costos, calidad, plazos de entrega y capacidad de fabricación, al tiempo que se prioriza la seguridad y el bienestar laboral, reduciendo la emisión de sustancias dañinas y el impacto ambiental.

La mejora de la seguridad y la ergonomía han sido determinantes en la evolución de los procesos de producción. Hemos implementado nuevas estaciones y plataformas de montaje, hemos integrado grúas, manipuladores, elevadores y dispositivos de sujeción, además de reorganizar los procesos productivos. Hemos sustituido herramientas por otras más avanzadas y hemos rediseñado utillajes para hacerlos más fáciles de manipular, todo con el objetivo de lograr estas mejoras en los procesos de producción.

Paralelamente, hemos dado pasos significativos en la implementación de la automatización en nuestros procesos productivos. Estaciones automatizadas para manipulación, medición y forja de ejes ferroviarios han demostrado ser innovadoras y eficientes, no solo optimizando los procesos, sino también garantizando precisión y eficiencia en la producción. En el segmento autobús han sido especialmente relevantes el incremento de la automatización en tareas como el corte de tableros de piso, fieltros y espumas, el pulido de los paneles exteriores, el repostaje de hidrógeno y la soldadura mediante robots de soldadura.

A su vez, se ha reducido la generación de residuos mediante la reutilización de componentes como los embalajes de transporte adoptando además medidas de su reducción o eliminación total.

Automatización del proceso de soldadura de estructuras de cajas de aluminio

El arranque de la fabricación de estructuras de caja del Programa SJ ha marcado un hito en la automatización mediante robots de la soldadura de estructuras de aluminio, una iniciativa que comenzó hace más de dos años.

El proyecto inició con pruebas en el Programa de Metro Estambul, evaluando la factibilidad de soldadura automatizada con resultados alentadores. Con el Programa AKT para Transitio (Suecia), rediseñamos el proceso para maximizar el uso de robots, adaptando equipamientos existentes e implementando una instalación capaz de soldar bastidores, techos y cajas con altos estándares de calidad.

El desafío del 2024 ha sido adaptar esta instalación para alternar la fabricación de cajas de los programas AKT y SJ, con los mismos utillajes, optimizando el uso del espacio y aumentando la flexibilidad productiva. Ambos trenes operarán en Suecia, pero tienen estructuras de cajas diferentes.

Entre los beneficios logrados destacan mejoras en ergonomía, calidad del producto y eficiencia, incluyendo avances técnicos como soldadura con doble hilo a altas velocidades, eliminación casi total del enderezado y cámaras de seguimiento que se adaptan a variaciones en juntas de soldadura.

Los resultados de esta innovación han sido satisfactorios, gracias a la visión estratégica y esfuerzo del equipo involucrado. Este caso ejemplifica nuestro compromiso con la excelencia en innovación de procesos de fabricación.





DIGITALIZACIÓN

En el Grupo CAF, estamos inmersos en una transformación digital integral que abarca productos, producción y gestión. La piedra angular de este cambio es la implementación de un nuevo sistema *ERP (Enterprise Resource Planning)*, actuando como catalizador para modernizar todas las herramientas de gestión. Este *ERP* no solo busca una gestión global y flexible, sino también adaptarse a necesidades emergentes, siendo el motor tecnológico para otras iniciativas transformadoras.

La implementación de este sistema es crucial para evolucionar los servicios, procesos y comunicaciones dentro de CAF, facilitando la integración digital continua entre diversas funciones y actividades del Grupo. Se espera que proporcione mayor agilidad y flexibilidad en la gestión y seguimiento de proyectos, integrando y estandarizando procesos de negocio para mejorar significativamente la gestión de información y control presupuestario en tiempo real.

Este nuevo sistema también mejorará la armonización, estandarización y visibilidad de las actividades relacionadas con la gestión de proveedores, optimizando costos. La continuidad digital entre las herramientas de Diseño (*PLM*) y Gestión de Operaciones (*ERP*) permitirá integrar procesos en Compras, Calidad, Fabricación y Pruebas.

El objetivo final es lograr un gobierno sólido de datos, con una codificación unificada de materiales y proveedores, así como informes analíticos precisos mediante una nueva herramienta de *Business Intelligence*. El *ERP* seleccionado, líder en el mercado, ofrece la posibilidad de incorporar las mejores prácticas de empresas líderes y desarrollar un mapa global de aplicaciones con total conectividad e integración.



ZIABOGA
TAKING THE TURN TO EXCELLENCE

El proyecto Ziaboga, destinado a la implantación del nuevo sistema *ERP*, se inició en 2019 con la selección de la solución y el proveedor específico. Tras completar las diversas fases propias en una implantación de esta magnitud —incluyendo corrección y exploración, diseño detallado basado en las especificaciones funcionales, optimización del diseño, pruebas unitarias e integradas y capacitación de usuarios— el sistema comenzó su primer arranque en mayo de 2023 en la actividad de equipos de potencia y control, después de más de tres años de trabajo.

En enero de 2024, se logró otro hito clave con el inicio de actividades utilizando el nuevo *ERP* en la matriz CAF S. A., un paso significativo dada la complejidad de sus funciones y la diversidad de actividades involucradas (que incluyen vehículos, servicios, rodajes y rehabilitaciones en el segmento ferroviario).

Durante 2024, el enfoque principal ha sido estabilizar y optimizar al máximo el nuevo sistema implantado. Al cierre de este período, evaluamos que la implantación ha sido un éxito y que el nivel de madurez en la implantación es alto. Además, se han añadido funcionalidades adicionales al sistema, identificando, priorizando e implementando paquetes de mejoras en función de las necesidades y demandas específicas de cada línea de negocio. Estas mejoras han implicado ajustes en el modelo inicial para mejorar su capacidad de respuesta ante los desafíos de las distintas actividades de CAF.

Por otro lado, hemos avanzado en la preparación para el despliegue del nuevo *ERP* en otras filiales relacionadas con los negocios mencionados.

Además de la implementación del nuevo *ERP*, en CAF hemos adoptado diversas medidas para mejorar los procesos de la empresa a través de la digitalización. Estas incluyen la introducción de procesos de validación y homologación virtuales, entornos automatizados de pruebas y validación, digitalización de la documentación en logística, fabricación, calidad y mantenimiento, desarrollos orientados a la continuidad digital entre sistemas IT, la adopción de lenguajes de programación gráfica para simplificar la generación de código y la automatización de labores de gestión.

2.7.3 INNOVACIÓN ABIERTA

En los últimos años, la colaboración de CAF con diversos proveedores, socios comerciales, empresas tecnológicas y centros de investigación ha sido clave para impulsar la innovación en el Grupo. Los programas de financiación europeos y nacionales de I+D, como *EU-Rail*, descritos en el apartado "2.7.1 Innovación en producto y servicio" también reconocen y fomentan estas colaboraciones.

Una asociación destacada ha sido con el Centro Tecnológico Ikerlan, iniciada en 2006 para el desarrollo de equipos de tracción propios. Ikerlan ha contribuido en múltiples aspectos, desde sistemas de tracción hasta el sistema de almacenamiento de energía a bordo (*OESS*), abarcando incluso señalización e infraestructura ferroviaria.

Además, en CAF hemos establecido filiales como Traintic (2002), Trainelec (2007) (ahora CAF Power & Automation) y CAF Signalling (2010), para comercializar productos desarrollados en el departamento de I+D del Grupo. Estas filiales son referentes en su sector y han ampliado y mejorado su gama de productos gracias a importantes inversiones en innovación.

LeadMind®
EASING YOUR WAY TO FUTURE MOBILITY

Un ejemplo reciente es CAF *Digital Services*, fundada en 2020, que comercializa LeadMind, la plataforma digital basada en datos de CAF. Esta filial surgió tras años de proyectos de I+D enfocados en la digitalización de los trenes, incluyendo la adquisición, gestión y análisis de datos.

CAF STARTUP STATION

La colaboración del Grupo CAF también se extiende al ecosistema de startups. CAF Ventures, lanzada en 2015, y la unidad de *Venture Client* CAF Startup Station, creada en 2020, buscan asociarse con startups que ofrecen soluciones innovadoras en los sectores ferroviario y de autobuses. Este enfoque permite construir relaciones a largo plazo y ha generado éxitos como modelos de simulación de sistemas de refrigeración de baterías, y el sistema RFID para la identificación y trazabilidad de ejes.

Además, CAF colabora mediante licencias tecnológicas, facilitando el acceso a desarrollos propios a otras empresas y adoptando desarrollos de terceros para mejorar sus procesos y productos. Esta estrategia agiliza la comercialización de productos probados y confiables.



3/

2024, UN AÑO DE ACTIVIDAD EN UN VISTAZO



FEBRERO

HITOS

- Publicación EINF – Informe de Sostenibilidad 2023 (Aprobado por Consejo de Administración).

RECONOCIMIENTOS

- CAF es incluida en el Anuario de Sostenibilidad 2024 de S&P Global, destacando entre las 30 empresas españolas más sostenibles.

S&P Global

MARZO

HITOS

- Actualización del Código de Conducta de Proveedores.

ABRIL

HITOS

- Publicación del primer Marco de Financiación Verde y Sostenible.

SEPTIEMBRE

HITOS

- Publicación de la declaración sobre Minerales de Conflicto.

RECONOCIMIENTOS

- Solaris Urbino 18 Hidrógeno reconocido como el "Autobús del año 2025".



OCTUBRE

HITOS

- Finalización de nuestro primer Análisis de Doble Materialidad, siguiendo las directrices de la Directiva sobre Información en materia de Sostenibilidad Corporativa (CSRD) y la guía publicada por el European Financial Reporting Advisory Group (EFRAG).

RECONOCIMIENTOS

- Solaris Urbino 18 Hidrógeno recibe la Medalla de la Feria de Kielce por su innovación en autobuses de hidrógeno.

NOVIEMBRE

HITOS

- *SBTi* valida los objetivos de reducción de emisiones.

SCIENCE BASED TARGETS

- Finaliza con éxito el proyecto FCH2Rail, primer tren de hidrógeno que circula en pruebas en la red ferroviaria española y portuguesa.

FCH2RAIL



RECONOCIMIENTOS

- CAF es reconocida como Top *Employer* 2024.
- Solaris es galardonada con el *Diamond Planet* en el programa *"Together for the Planet"* en la categoría "*Net-Zero Promoter"* y con el *Platinum Award* en el concurso *"ESG Innovator"* en la categoría "E" (*Environment*) llevada a cabo en Polonia.





DICIEMBRE

HITOS

- Solaris entrega el primer autobús eléctrico del mundo con pasaporte de batería.

- Publicación del Plan Director de Sostenibilidad.
- Publicación Política de Prevención de Delitos y de Lucha Contra la Corrupción y el Fraude.
- Publicación de la Política de Personas.
- Publicación de la Política de Ecodiseño.
- Actualización de la Política Ambiental.
- Actualización de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Actualización de la Política de Compras.
- Actualización de la Política de Sostenibilidad.

RECONOCIMIENTOS

- Distinción *"Leading Company"* en los premios *ESG Transparency Award* 2024.

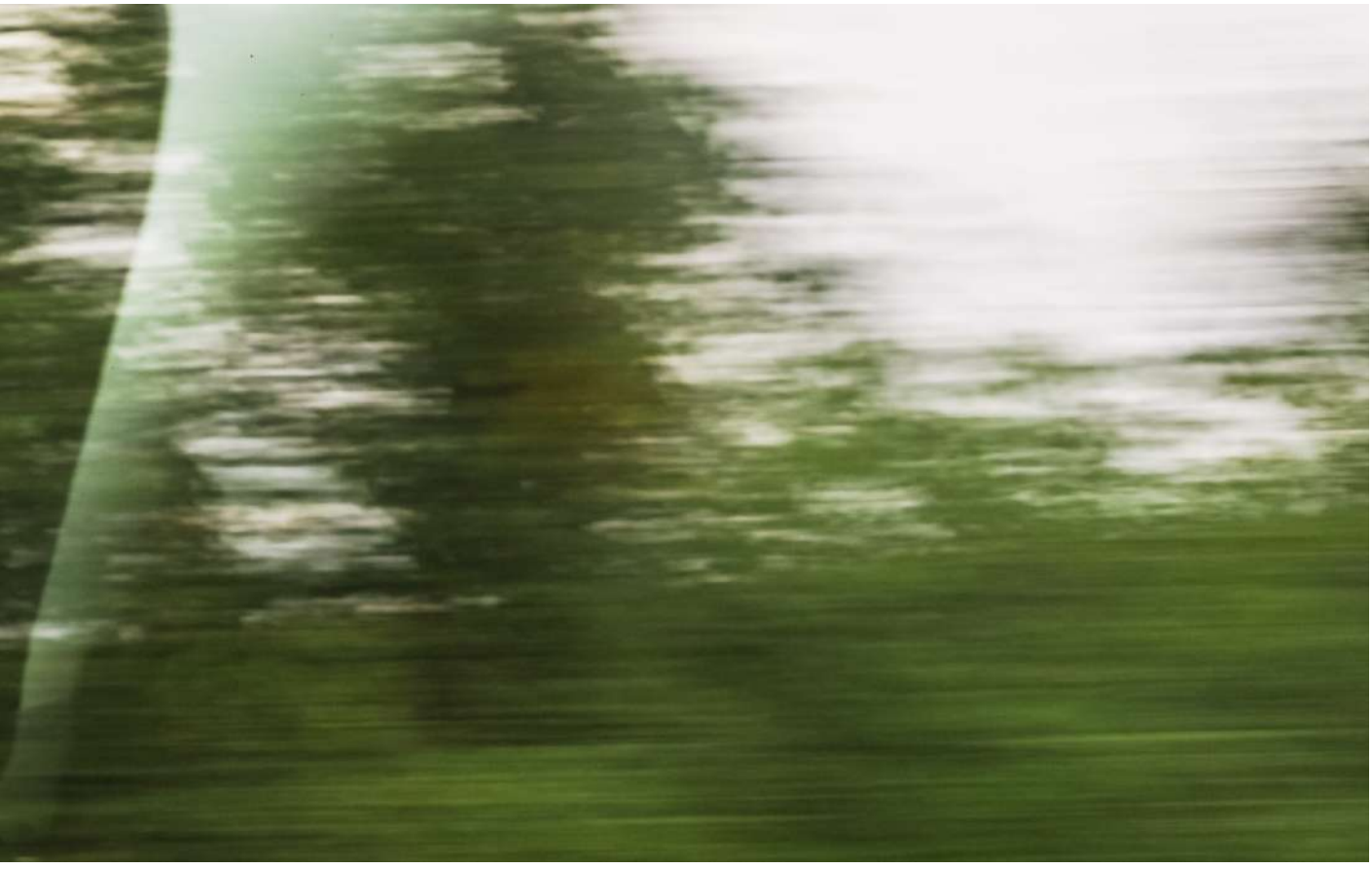
ESG TRANSPARENCY AWARD



4/

COMO ENTENDEMOS LA SOSTENIBILIDAD

4.1. La sostenibilidad en CAF
4.2. Políticas y compromisos de sostenibilidad
4.3. Gobernanza de la sostenibilidad
4.4. Análisis de Doble Materialidad
4.5 Plan Director de Sostenibilidad
4.6. Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
4.7. Cuadro de mando de gestión responsable
4.8. Valoraciones de agencias de Calificación ASG o *Ratings*
4.9. Finanzas sostenibles

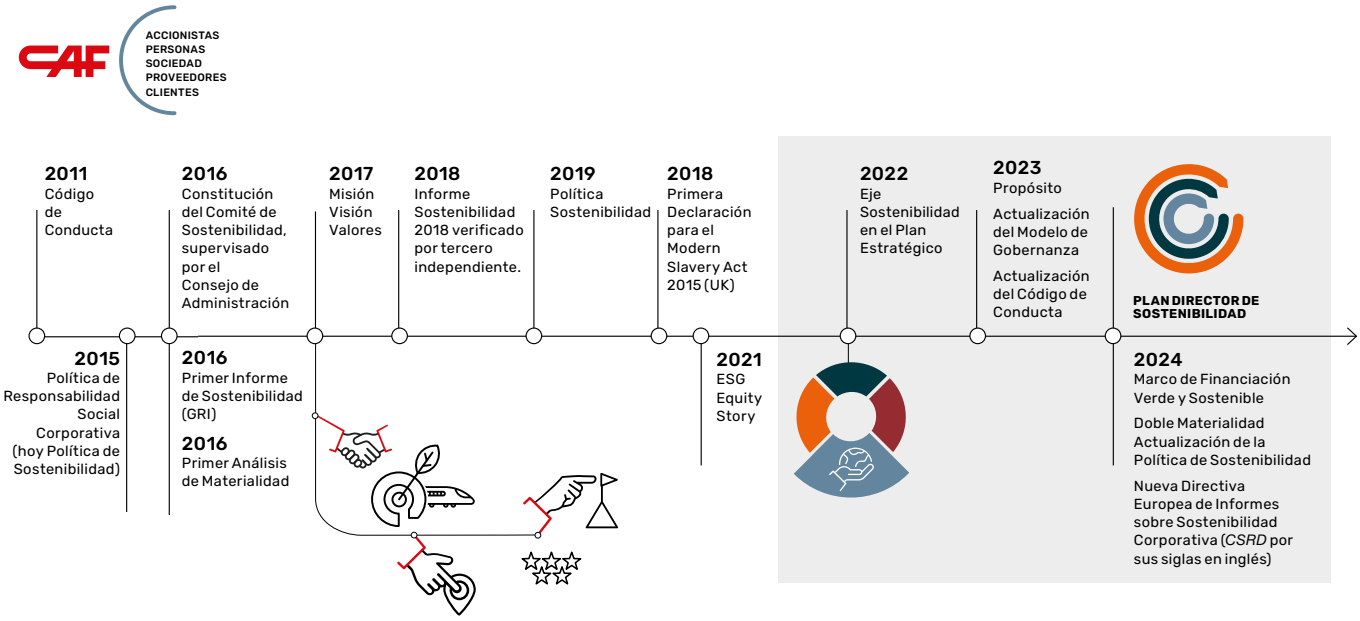


4.1 LA SOSTENIBILIDAD EN CAF

La sostenibilidad continúa consolidándose como un eje vertebrador de la estrategia corporativa de CAF, no solo marcando la dirección de nuestras operaciones sino también reforzando la cultura y los valores que guían el comportamiento de la organización. Desde nuestros orígenes, hace más de un siglo, la compañía ha evolucionado integrando criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) en su modelo de negocio, y en 2024 esta integración se presenta más sólida y coherente que nunca.

El año 2023 supuso un punto de inflexión con la implementación del Plan Estratégico 2026, en el que la sostenibilidad figura como uno de los cuatro pilares fundamentales de la estrategia corporativa. Para responder a los ambiciosos retos marcados, durante 2023 en CAF reforzamos la cultura corporativa, actualizando la Misión, Visión y Valores y definiendo por primera vez el Propósito de la Compañía: "Desarrollar soluciones de transporte sostenible que mejoran la vida de las personas". Este nuevo marco cultural refuerza la identidad corporativa y alinea aún más a toda la organización con las demandas de un entorno en rápida transformación.

Más información en los apartados 2.1 y 2.2 de este Informe.



En este contexto, hemos seguido avanzando con determinación para reforzar nuestro liderazgo en movilidad sostenible, guiada por los principios de nuestra Política de Sostenibilidad y alineada con las metas del Plan Estratégico 2026.

Nuestro robusto modelo de gobernanza de sostenibilidad ha sido determinante para orientar y supervisar las prácticas en materia ambiental, social y de gobernanza que se desarrollan a lo largo de este Informe y de las que podemos destacar las siguientes actuaciones en 2024:

1. Publicación de nuestro primer **Marco de Financiación Verde y Sostenible** (apartado 4.9)
2. Redefinición y **validación por** *SBTi*[1] de nuestros objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (apartado 5.3.2.)
3. Realización del **Análisis de Doble Materialidad** según las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad y las directrices de *EFRAG*[2] (apartado 4.4)
4. Publicación de nuestro **Plan Director de Sostenibilidad** (apartado 4.5)
5. Realización de **acciones formativas** para cerca de 250 personas claves en la gestión de la sostenibilidad en CAF, además del Consejo de Administración y el Comité Estratégico de Sostenibilidad.
6. **Fortalecimiento** de nuestro **modelo de gestión** mediante un proceso de revisión y homogeneización del sistema que resultó en el establecimiento y actualización de la Política de Sostenibilidad y otras políticas dependientes (apartado 4.2)

1 *Science Based Targets Initiative*
2 *European Financial Reporting Advisory Group*

En definitiva, la sostenibilidad en CAF durante 2024 se caracteriza por la consolidación de un marco de actuación sólido, coherente y transparente. El refuerzo del modelo de gobernanza y la integración de la sostenibilidad en el núcleo de la toma de decisiones estratégicas posicionan a CAF en una senda de mejora continua, preparada para anticipar retos, aprovechar oportunidades y generar valor sostenible para todos los grupos de interés.

4.2 POLÍTICAS Y COMPROMISOS DE SOSTENIBILIDAD [2-23]

4.2.1 Política de Sostenibilidad

Como consecuencia de los nuevos requerimientos normativos aplicables en materia de Sostenibilidad a corto y medio plazo y las demandas de los grupos de interés, el Consejo de Administración aprobó, con fecha 17 de diciembre de 2024, la actualización de la Política de Sostenibilidad de 17 de diciembre de 2020.

El objeto principal de CAF en materia de Sostenibilidad es conciliar el desarrollo del propósito con la satisfacción de forma equilibrada de las necesidades y expectativas de los grupos de interés para la creación de valor de manera sostenible, en toda la cadena de valor y a largo plazo. Todo ello se desarrolla cumpliendo no solo con las obligaciones legales, sino también con las mejores prácticas en materia de Buen Gobierno Corporativo, Gestión de Riesgos, Compliance y Sostenibilidad.

Principios básicos

Para lograr la puesta en marcha del objetivo expuesto, en CAF nos guiamos de los siguientes principios de actuación en el desarrollo de las actividades:

1. Buen Gobierno Corporativo
2. Enfoque de Diligencia Debida
3. Ética y Compliance
4. Respeto de Derechos Humanos y Fundamentales.
5. Prevención de delitos y anticorrupción
6. Gestión de riesgos y oportunidades
7. Transparencia, Confidencialidad y Comunicación Responsable
8. Responsabilidad fiscal
9. Apuesta por la innovación y ciberseguridad
10. Protección del Medioambiente

Las iniciativas estratégicas que el Grupo establece en materia de Sostenibilidad están alineadas con estos principios, desarrollan los compromisos recogidos en el Plan Estratégico y responden a los impactos, riesgos y oportunidades materiales en aspectos ambientales, sociales y de gobernanza identificados en el Análisis de Doble Materialidad. Además, CAF recoge su compromiso de Sostenibilidad en el Código de Conducta.

Compromisos con los Grupos de Interés

En CAF nos comprometemos a generar valor para nuestros accionistas e inversores, garantizar sistemas de transporte seguros y sostenibles para nuestros clientes, promover el desarrollo profesional, la seguridad e igualdad de nuestros empleados y de la cadena de valor, fomentar una cadena de suministro responsable y contribuir al desarrollo de las comunidades donde operamos.

Asimismo, transmitimos la información a nuestros grupos de interés de forma accesible, actualizada y completa a través de los diversos canales de comunicación establecidos en la Política General de Comunicación de la Información económico Financiera, no financiera y corporativa, y de contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto.

Más información en el apartado "2.6 Creación de valor y grupos de interés"

Métricas y objetivos

Para garantizar el cumplimiento de los principios y compromisos establecidos en la Política de Sostenibilidad, CAF define un Plan Director de Sostenibilidad con iniciativas concretas que se materializan bajo un cuadro de mando accesible en la página web www.cafmobility.com y reflejado en la sección 4.7 de este capítulo.

Adicionalmente, disponemos de indicadores de rendimiento y objetivos a corto, medio y largo plazo que forman parte del Informe de Sostenibilidad de conformidad con las mejores prácticas asumidas por el Grupo. La robustez de estas métricas se asegura a través de adecuados sistemas de control interno.

Más información en la sección "7.1.3 Sistema de Control Interno de la Información de Sostenibilidad (SCIIS)"

4.2.2 Otros compromisos

Asimismo, desde CAF hemos tomado los siguientes compromisos voluntarios relacionados con aspectos de sostenibilidad:

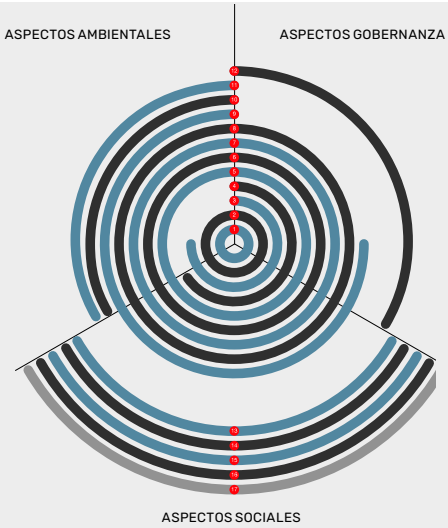
- **Sistema de Gestión y Sostenibilidad corporativo alineado con la ISO 26000:2021:** El modelo de gestión está alineado con la guía de responsabilidad social corporativa ISO 26000:2021, lo que ha permitido obtener una verificación de tercera parte positiva (LRQA) para CAF, S.A.
- **Informe de Sostenibilidad verificado por tercera parte independiente:** CAF publica por primera vez su Informe de Sostenibilidad acorde con los requerimientos de las NEIS) y la Ley 11/2018 de Información No Financiera y Diversidad, verificado con un aseguramiento limitado por una entidad independiente (E&Y), asegurando así la calidad, credibilidad y comparabilidad de la información divulgada
- **Adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas:** Desde 2020, la Compañía respalda los diez principios del Pacto Mundial, reforzando su contribución a la Agenda 2030 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU.
- **Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):** Mediante nuestras soluciones de movilidad, la innovación tecnológica y la gestión responsable de la cadena de valor, desde CAF aportamos a diversos ODS, reforzando nuestro impacto positivo en el entorno y las comunidades.
- **Participación en iniciativas sectoriales:** La colaboración con *Railsponsible* y otras iniciativas promueve la adopción de prácticas sostenibles a lo largo de la cadena de suministro del sector ferroviario, multiplicando el impacto de las acciones responsables.
- **Adhesión a la *Science Based Targets initiative (SBTi)* y objetivos de reducción de emisiones:** En línea con el Acuerdo de París, los objetivos de reducción de emisiones a 2030 y 2045 de CAF han sido validados por *SBTi*. Estas metas, basadas en el rigor científico, permiten medir, verificar y comunicar de forma transparente las acciones de la Compañía frente al cambio climático, contribuyendo a limitar el calentamiento global por debajo de los 2°C (o 1,5°C) respecto a niveles preindustriales.



4.2.3 Sistema de Gestión y Sostenibilidad

[MDR-P]

Además de la Política de Sostenibilidad, en CAF contamos con un Sistema Corporativo de Gestión y Sostenibilidad a través del cual se articula su modelo de gestión, políticas y procesos. Mediante este sistema, gestionamos y monitorizamos los impactos, riesgos y oportunidades identificados en el Análisis de Doble Materialidad. Así, como el resultado del análisis y la implantación de la *CSRD* en el Grupo, se han actualizado y desarrollado numerosas políticas a lo largo de 2024, tanto transversales como específicas, cuya información fundamental se detalla en este apartado.



POLÍTICAS Y NORMAS CORPORATIVAS ASG

1. Código de conducta
2. Política de sostenibilidad
3. Política de diligencia debida en Derechos Humanos
4. Política de ciberseguridad
5. Política general de comunicación de la información económico - financiera, no financiera corporativa de contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto
6. Otras políticas y normas de Gobierno Corporativo, Ética y Cumplimiento
7. Código de conducta proveedores
8. Política de compras
9. Declaración sobre minerales de conflicto
10. Política ambiental
11. Política de ecodiseño
12. Política de prevención de delitos, lucha contra la corrupción y el fraude
13. Política de seguridad y salud en el trabajo
14. Política de seguridad en productos y servicios
15. Política de excelencia en calidad
16. Política de personas

POLÍTICAS Y NORMAS ESPECÍFICAS ASG

Puede solicitar las políticas específicas de las actividades del Grupo escribiendo a esg@caf.net

17. Política per la parita' di genere (Italia)

Principios de actuación transversales

- Código de Conducta
- Política de Sostenibilidad
- Política de Diligencia Debida en Derechos Humanos [S1-1_05, S1-1_07]
- Política General relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa, así como sobre la comunicación con accionistas e inversores, asesores de voto y otros grupos de interés
- Código de Conducta de Proveedores
- Política de Compras
- Declaración sobre minerales en conflicto
- Otras políticas y normas de Gobierno Corporativo, Ética y Cumplimiento

Principios de actuación relacionados con los estándares ambientales

- Política Ambiental
- Política de Ecodiseño

En relación a la Política Ambiental, cabe destacar que aborda la mitigación y adaptación al cambio climático y las energías renovables a través de los propósitos, métricas y objetivos considerados en su desarrollo [E1-2_01]. Asimismo, se incluyen principios asociados a la mitigación de las incidencias negativas relacionadas con la contaminación del aire [E2-1_01].

En cuanto a la Política de Ecodiseño, aborda la transición hacia el abandono del uso de recursos vírgenes, incluido el aumento relativo del uso de recursos secundarios (reciclados) y el abastecimiento sostenible a través de los propósitos, métricas y objetivos mencionados en la misma [E5-1_01, E5-1_02].

Principios de actuación relacionados con los estándares sociales [S1-1_01]

- Política de Personas [S1-1_10, S1-1_11, S1-1_12, S1-1_13]
- Política de Seguridad y Salud en el Trabajo [S1-1_09]
- Política de Seguridad en Productos y Servicios
- Política de Excelencia en Calidad

Principios de actuación relacionados con los estándares de gobernanza

- Política de Prevención de Delitos, Lucha contra la Corrupción y el Fraude
- Política de Ciberseguridad

Más información sobre las políticas mencionadas en la sección de sostenibilidad de www.cafmobility.com

Contenidos clave [MDR-P_01]

Estas Políticas reflejan el compromiso de CAF con la sostenibilidad y definen los principios que asumimos desde el Grupo para la integración de prácticas sostenibles, alineadas con los límites del planeta y el respeto de los derechos humanos, en todos nuestros procesos, actividades y relaciones con los grupos de interés.

Todas las políticas están estructuradas conforme a los siguientes contenidos clave:

- Introducción y objeto
- Alcance
- Principios básicos
- Compromisos con los grupos de interés
- Métricas y objetivos
- Gobernanza y supervisión
- Canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés
- Sistema Interno de Información (canales de denuncias)
- Revisión y actualización
- Aprobación y difusión

Alcance [MDR-P_02]

Las políticas son de obligado cumplimiento y de aplicación a todas las entidades que componen CAF y su cumplimiento es responsabilidad de todos los trabajadores, directivos o miembros de un órgano de administración de cualquier entidad de CAF, independientemente del cargo que ocupen o de su ubicación geográfica.

Respecto a las sociedades participadas que no pertenezcan a CAF por no disponer de una participación suficiente que asegure el control, se promueve que sus principios de actuación sean coherentes con lo establecido en cada política, como mínimo en lo coincidente con los Principios Generales del Código de Conducta del Grupo CAF.

Del mismo modo, en aplicación de los criterios de diligencia debida, estos principios son extensibles a los terceros de la cadena de valor (Socios de Negocio), en especial a sus socios de proyecto, agentes y proveedores y, cuando corresponda, a sus clientes, en función del tipo de relación comercial, de manera razonable y proporcional al riesgo. Para definir las exigencias concretas a las diferentes tipologías de Socios de Negocio, se tendrán en cuenta factores objetivos tales como si CAF dispone del control operacional o si tiene una capacidad decisiva de influencia en el tercero, o criterios análogos reconocidos en las principales guías de buenas prácticas a nivel internacional.

Responsable de la implementación [MDR-P_03]

La gobernanza y supervisión de las políticas se definen debidamente en las políticas, indicando, en todo caso, el responsable de su implementación y supervisión.

Estándares de terceros [MDR-P_04]

En cada una de las políticas, si procede, se incluye referencia a las normas o iniciativas de terceros que la empresa se compromete a respetar mediante la aplicación de la política.

Consideración de grupos de interés [MDR-P_05]

En CAF el diálogo permanente y la transparencia son la base de la relación con nuestros grupos de interés. Desarrollamos nuestra actividad para crear un valor sólido y mantenido en el tiempo para todos ellos. De este modo, les compartimos información sobre nuestra estrategia de sostenibilidad y cómo se articula, e incorporamos su perspectiva.

Este compromiso con los grupos de interés se explicita en el apartado correspondiente de cada política.

Accesibilidad de la política para grupos de interés [MDR-P_06]

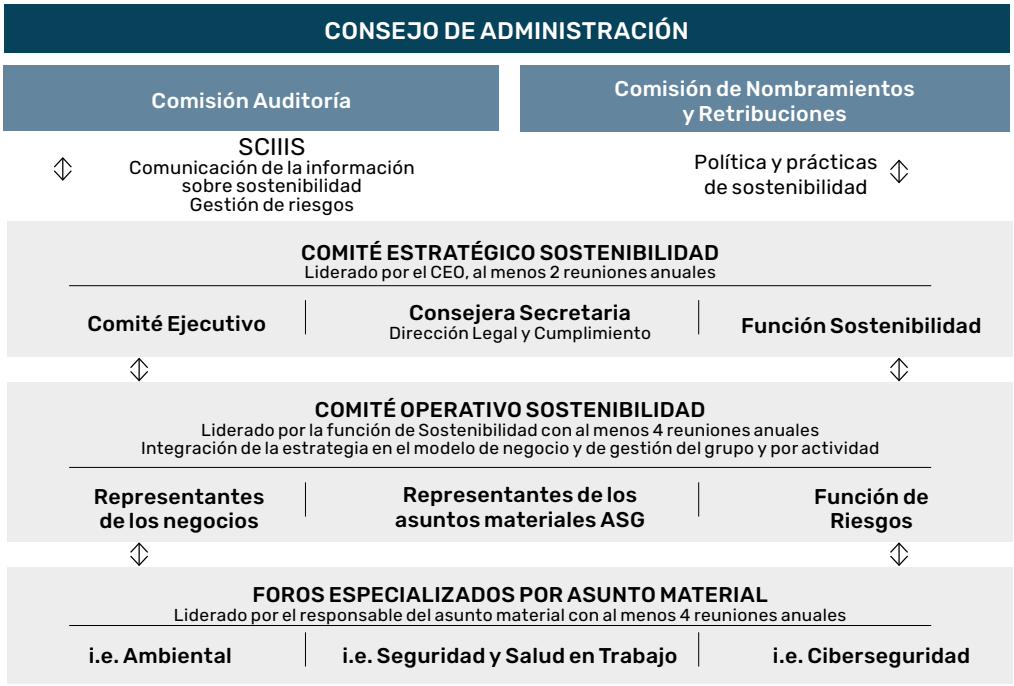
Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés, así como el Sistema interno de información (canales de denuncias), se detallan en todas las políticas.

La función de Calidad Corporativa coordina e implementa las acciones de comunicación, formación y sensibilización adecuadas para su concienciación y puesta en práctica, en aquellas Políticas que afectan al negocio.



4.3 GOBERNANZA DE LA SOSTENIBILIDAD [2-12, 2-13, 2-14]

La gobernanza de CAF en materia de Sostenibilidad se estructura en varios niveles según el siguiente esquema:



En la sección "2.5.4. Supervisión del Consejo de Administración en materia de sostenibilidad" se ofrece una descripción detallada de las competencias, responsabilidades y funciones de las Comisiones, Comités y Funciones incluidas en nuestro Modelo de Gobernanza de Sostenibilidad. Adicionalmente, desde 2023, CAF cuenta con un Modelo de Delegación de Autoridad del Área de Sostenibilidad (DoA) que describe las funciones, roles y responsabilidades de todos los órganos y áreas implicados en la gestión de aspectos ASG.

La Función de Sostenibilidad es el órgano interno encargado del desarrollo, la implementación y la aplicación de las directrices estratégicas establecidas por el Consejo de Administración y sus Comisiones en materia de Sostenibilidad. Entre sus principales competencias, asegura que las decisiones se ejecutan de manera correcta, siendo revisores de las mismas y se encarga de gestionar el Sistema de Control de la Información No Financiera o de Sostenibilidad (SCIINF/SCIIS).

Finalmente, la gestión de los asuntos materiales relevantes a nivel de Grupo y por actividad se resuelve en los foros especializados pertinentes, que se encargan de implementar la estrategia del Grupo en todas las funciones y áreas.

En 2024, se han celebrado cinco Comités Estratégicos de Sostenibilidad, uno de ellos en sesión extraordinaria, y una sesión formativa en materia de sostenibilidad que contó con todos sus miembros. Asimismo, el Comité Operativo de Sostenibilidad celebró a su vez otras cinco sesiones, una de ellas en convocatoria extraordinaria.

Adicionalmente a la estructura de gobernanza reflejada, en CAF contamos con un conjunto estructurado de sistemas coordinados y complementarios entre sí que permiten la gestión ordenada de los aspectos de Gobierno Corporativo, Gestión de Riesgos, Compliance y Sostenibilidad y la interacción entre unos y otros. A tal fin, cada uno de los sistemas cuenta con diferentes responsables que, además de gestionar sus propios ámbitos, interactúan con los restantes.

- El Sistema de Gobierno Corporativo
- El Sistema Integral de Control y Gestión de Riesgos Corporativo
- El Sistema Corporativo de Compliance
- El Sistema de Control de la Información de Sostenibilidad (SCIIS)

Los sistemas de control interno se despliegan a nivel de gestión ordinaria a través del Sistema Corporativo de Gestión y Sostenibilidad, donde se establecen políticas, iniciativas y objetivos concretos por cada uno de los grupos de interés que se ajustan y revisan conforme a las exigencias de cada uno de los sistemas descritos.

4.4 ANALISIS DE DOBLE MATERIALIDAD [3-1, 3-2, 3-3]

Durante el primer semestre de 2024, en CAF hemos llevado a cabo un exhaustivo Análisis de Doble Materialidad, siguiendo las directrices de la Directiva sobre Información en materia de Sostenibilidad Corporativa (*CSRD*) y la guía publicada por el *European Financial Reporting Advisory Group* (*EFRAG*). Este estudio se ha centrado en identificar con mayor detalle qué factores Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) resultan más críticos para nuestra estrategia y para el conjunto de grupos de interés con los que nos relacionamos.

El principio de Doble Materialidad nos brinda una perspectiva integral de los retos y oportunidades que afronta CAF. Por un lado, la visión *outside-in* examina cómo elementos externos —como las regulaciones vigentes o en desarrollo, los avances tecnológicos, la evolución de la demanda o los cambios en los mercados financieros— pueden repercutir en nuestra competitividad, resiliencia y toma de decisiones estratégicas. Por otro lado, la visión *inside-out* profundiza en los impactos positivos y negativos que nuestras actividades pueden generar sobre el entorno, las personas y la sociedad en general, ya sea en términos de reducción de emisiones, calidad del empleo en la cadena de valor o la gestión de residuos. [SBM-3_02]

A partir de este enfoque, hemos identificado los impactos, riesgos y oportunidades que surgen de dicha evaluación, señalando en qué segmentos de la cadena de valor (operaciones propias, aguas arriba o aguas abajo) se concentran y de qué forma se conectan con el negocio.

Paralelamente, hemos determinado cómo estos riesgos y oportunidades inciden actualmente y de manera anticipada en el modelo de negocio, la cadena de valor, nuestra estrategia y la toma de decisiones, describiendo las acciones que CAF ya ha puesto en marcha —o prevé implementar— para gestionarlos. Esto puede implicar ajustes en la estrategia o en el modelo de negocio, por ejemplo, adoptando nuevas tecnologías limpias o revisando prácticas internas relacionadas con la salud y seguridad laboral. [SBM-3_03]

Metodología y participación de grupos de interés [IRO-1_01, IRO-1_02, IRO-1_06, IRO-1_14, IRO-2_01]

Para asegurar la máxima calidad y fiabilidad de los resultados, la metodología seguida para el Análisis de Doble Materialidad se articuló en cuatro fases consecutivas:

- **Entendimiento**: En esta etapa inicial, revisamos el marco normativo y estudiamos en profundidad las tendencias sectoriales y las expectativas de los principales grupos de interés (inversores, clientes, reguladores, empleados, entre otros). A su vez, se definieron el alcance y los criterios de evaluación con base en nuestro Plan Estratégico 2026 y las políticas corporativas, garantizando así la coherencia con la visión a largo plazo de la compañía.
- **Identificación**: A continuación, elaboramos un listado preliminar de Impactos, Riesgos y Oportunidades (IROs), basándonos en información interna (políticas, procedimientos, indicadores) y en fuentes externas (estudios de mercado, referencias sectoriales, estándares internacionales). Esta identificación contempló todo el ciclo de vida de nuestra actividad, es decir, desde la relación con proveedores hasta la entrega del producto final a clientes y usuarios finales.
- **Evaluación**: Por medio de entrevistas y talleres con áreas clave de la organización, complementados con consultas a grupos de interés, se aplicó el criterio de Doble Materialidad para priorizar los asuntos más relevantes. Los temas que finalmente se consideraron prioritarios fueron aquellos con mayor potencial de impactar en el desempeño de la compañía, en el entorno o en las personas, así como aquellos que despertaban el mayor interés entre las partes interesadas.
- **Definición y Validación**: Para culminar el proceso, la Alta Dirección y el Comité Estratégico de Sostenibilidad revisaron y validaron los IROs materiales identificados, comprobando su alineación con las políticas de CAF y con los objetivos corporativos. De este modo, el Análisis de Doble Materialidad se consolida como una herramienta estratégica para la toma de decisiones, aportando rigor y transparencia.

Este enfoque participativo y abierto ha permitido incorporar la visión de diversos grupos de interés. Por otro lado para asegurar la trazabilidad de las conclusiones alcanzadas, la información recabada durante el ejercicio se ha registrado minuciosamente.

Dentro del proceso, se estudió con especial detenimiento cómo estos impactos (positivos, negativos o potenciales) se enlazan con nuestra estrategia, en qué horizontes temporales (corto, mediano o largo plazo) se prevé su manifestación y dónde se originan (en nuestras propias operaciones o en la relación con proveedores,

socios o clientes). Además, se caracterizó la naturaleza de cada impacto y se precisó si deriva directamente de la actividad de CAF o surge de las prácticas de terceros en la cadena de valor. [SBM-3_04, SBM-3_05, SBM-3_06, SBM-3_07]

Resultados del Análisis de Doble Materialidad

[IRO-1_03, IRO-1_04, IRO-1_05, IRO-1_07, IRO-1_08, IRO-1_09, IRO-1_10, IRO-1_11, IRO-1_12, IRO-1_13, IRO-2_02, IRO-2_03, IRO-2_13]

Los temas identificados en el Análisis de Doble Materialidad se estructuran en torno a tres dimensiones: Ambiental, Social y de Gobernanza. Cada una integra distintos IROs prioritarios, que, a su vez, se traducen en planes de actuación y definición de indicadores para su monitoreo.

Tema	Sub-Tema	Impacto -	Impacto +	Riesgo	Oportunidad
E1: Cambio Climático	Adaptación al cambio climático		●	●	●
	Mitigación del cambio climático	●	●	●	●
	Energía	●			●
E2: Contaminación	Contaminación del aire	●	●	●	
	Sustancias preocupantes	●			
	Sustancias extremadamente preocupantes	●		●	
E5: Uso de los Recursos y Economía Circular	Entradas de recursos, incluida la utilización de los recursos	●		●	
	Salidas de recursos relacionadas con productos y servicios		●		●
	Residuos	●			
S1: Personal Propio	Condiciones de trabajo del personal propio	●	●	●	●
	Igualdad de trato y oportunidades para todos del personal propio	●	●		●
	Otros derechos laborales del personal propio			●	
S2: Trabajadores de la Cadena de Valor	Condiciones de trabajo de los trabajadores de la cadena de valor	●			
	Otros derechos laborales de los trabajadores de la cadena de valor	●			
S3: Colectivos Afectados	Derechos económicos, sociales y culturales de los colectivos	●			
S4: Consumidores y Usuarios Finales	Seguridad personal de los consumidores o usuarios finales		●	●	
	Inclusión social de los consumidores y usuarios finales		●	●	●
G1: Conducta empresarial	Cultura corporativa		●	●	●
	Protección a denunciantes		●		
	Compromiso político		●		
	Gestión de las relaciones con proveedores, incluidas las prácticas de pago	●	●		
	Corrupción y soborno	●	●		

● Material proritario ● Material

Entre las materias identificadas destacan:

DIMENSIÓN AMBIENTAL (E)
E1: Cambio Climático: Mitigación del cambio climático, Adaptación al cambio climático, Energía.
E2: Contaminación: Contaminación del aire, Sustancias preocupantes, Sustancias extremadamente preocupantes.
E5: Uso de los Recursos y Economía Circular: Entradas de recursos (incluida la utilización), Salidas de recursos relacionadas con productos y servicios, Residuos.
DIMENSIÓN SOCIAL (S)
S1: Personal Propio: • Condiciones de trabajo: Salud y seguridad, Empleo seguro, Salarios adecuados, Negociación colectiva, libertad de asociación y derechos de información y consulta. • Igualdad de trato y oportunidades: Formación y desarrollo de habilidades, Diversidad, Igualdad de género e igualdad de remuneración por trabajo de igual valor. • Otros derechos laborales: Privacidad.
S2: Trabajadores de la Cadena de Valor: • Condiciones de trabajo: Salud y seguridad. • Otros derechos laborales: Trabajo infantil, Trabajo forzoso.

S3: Colectivos Afectados: • Derechos económicos, sociales y culturales: Incidencias relacionadas con la tierra.
S4: Consumidores y Usuarios Finales: • Seguridad personal: Seguridad de una persona, Salud y seguridad. • Inclusión social: Acceso a productos y servicios.
DIMENSIÓN DE GOBERNANZA (G)
G1: Conducta Empresarial: • Cultura corporativa. • Protección a denunciantes. • Compromiso político. • Gestión de las relaciones con proveedores, incluidas las prácticas de pago. • Corrupción y soborno.

Estos temas reflejan las principales áreas de atención para CAF y, a su vez, engloban IROs específicos —como la reducción de emisiones Gases de Efecto Invernadero (GEI), la escasez de materias primas, la diversidad laboral o la prevención de prácticas corruptas— que exigen ajustes en nuestro modelo de gestión para afrontar eficazmente los desafíos identificados.

La lista completa de los 66 IROs identificados —con mayor detalle sobre sus efectos financieros actuales y potenciales, los horizontes temporales estimados y las fuentes de financiación previstas— se encuentra disponible en el Anexo 9.6 de este Informe.

La priorización de estos temas no implica desatender otras cuestiones relevantes identificadas en el proceso: nuestra visión es integral y busca abarcar todas las dimensiones que influyen en el desempeño global de CAF.

Así, gracias a este análisis, hemos constatado la necesidad de continuar impulsando iniciativas de descarbonización y eficiencia energética, y programas para proteger el bienestar de las personas (tanto en operaciones propias como en la cadena de valor). Además, los resultados del estudio validan el trabajo ya iniciado para reforzar la cultura corporativa y las políticas de Compliance, con el fin de evitar riesgos reputacionales o económicos.

Desde el punto de vista financiero, se han analizado los efectos actuales y previstos de los riesgos y oportunidades más significativos, considerando diferentes escenarios de exigencias regulatorias y sociales, y abarcando el corto, mediano y largo plazo. Esto incluye la posibilidad de invertir de forma creciente en innovación y tecnología limpia —fundamental para anticiparnos a los cambios del mercado—, así como la evaluación del impacto que tendría la introducción de impuestos o tasas ambientales sobre nuestra estructura de costes. CAF maneja estos hallazgos estudiando distintas fuentes de financiación y reforzando su posición financiera para preservar la competitividad ante posibles escenarios de mayor presión. [SBM-3_08, SBM-3_09]

No se informa sobre los cambios en los impactos, riesgos y oportunidades frente a periodos anteriores [SBM-3_11], por tratarse éste del primer análisis de Doble Materialidad realizado en el Grupo. En posteriores ejercicios, se comunicarán los aspectos emergentes en futuras actualizaciones de los temas materiales.

En conjunto, todos los IROs aquí descritos se enmarcan en las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS), pero CAF divulga igualmente asuntos adicionales que, aunque no resulten obligatorios, se juzgan esenciales para los grupos de interés y la consecución de nuestras metas corporativas. [SBM-3_12]

La priorización de los temas materiales ha sido fundamental para la configuración y aprobación de nuestro Plan Director de Sostenibilidad, que a su vez refuerza las líneas de actuación recogidas en el Plan Estratégico 2026. Esta planificación sustenta la evolución de las prácticas corporativas de CAF, fomentando un crecimiento responsable, la anticipación de riesgos y el aprovechamiento de oportunidades en la senda de la transformación ASG.

Por otra parte, continuaremos revisando regularmente la relevancia de estos impactos y la eficacia de nuestras respuestas, con el fin de alinear la estrategia de CAF a un contexto cada vez más dinámico y exigente en cuestiones de sostenibilidad. Al mismo tiempo, fomentaremos un diálogo abierto y transparente con todos los agentes involucrados, impulsando la mejora continua, el crecimiento sostenible y el respeto hacia el entorno y las personas que forman parte de nuestra cadena de valor.

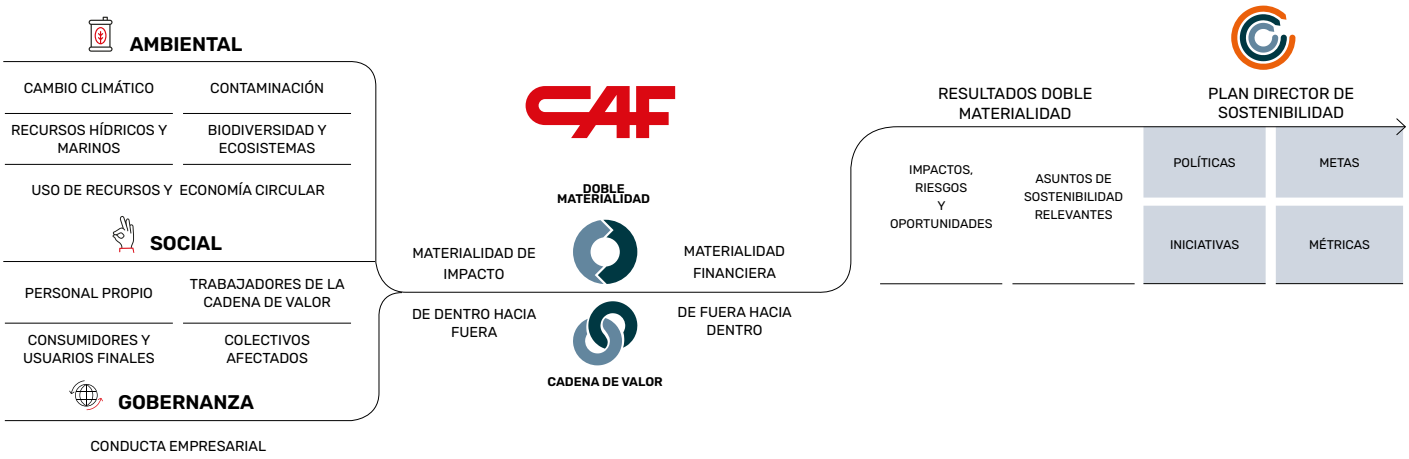
4.5 PLAN DIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD

El Plan Director de Sostenibilidad (PDS) representa el compromiso integral de CAF con un modelo de negocio que no solo aborda los desafíos globales, sino que también impulsa soluciones que generan un impacto positivo en las personas, el medioambiente y la gobernanza.

Este Plan, que abarca el período 2024-2026, es la respuesta de CAF a los impactos, riesgos y oportunidades identificados en el Análisis de Doble Materialidad realizado en 2024 y está alineado con los objetivos definidos en el Plan Estratégico 2026.



A través de una estructura organizada en tres pilares estratégicos, diez iniciativas clave y once objetivos estratégicos, el PDS integra la sostenibilidad como eje vertebrador de todas las actividades de CAF, asegurando el cumplimiento de la Política de Sostenibilidad y el compromiso con nuestros grupos de interés. La gobernanza del Plan asegura que cada acción esté respaldada por un modelo de supervisión robusto, transparente y eficaz, que garantiza la correcta implementación, evaluación y comunicación de los resultados.



Cabe señalar que, por motivos de confidencialidad y sensibilidad de la información, CAF no aporta en este Informe los importes correspondientes a inversiones de capital (CapEx) y gastos operativos (OpEx) para las iniciativas mencionadas a continuación. No obstante, estos importes se encuentran debidamente identificados en el ámbito interno y podemos constatar que están incluidos en las proyecciones económico financieras del Plan Estratégico 2026. [MDR-A_06, MDR-A_07, MDR-A_09, MDR-A_10, MDR-A_11, MDR-A_12, BP-1_05]

En relación a la fijación de metas, las partes interesadas han participado en la fijación de las mismas a través de su participación en la elaboración del Análisis de Doble Materialidad [MDR- T_11].

Pilar Ambiental

En un contexto global marcado por la emergencia climática, el PDS posiciona a CAF como un actor clave en la transición hacia una movilidad sin emisiones. Este compromiso no solo se limita a reducir la huella de carbono, sino que abarca una visión integral para minimizar la contaminación, optimizar el uso de recursos y preservar los ecosistemas.

Nuestra ambición de descarbonizar la cadena de valor se traduce en acciones concretas. Así, a través de iniciativas como la reducción de gases de efecto invernadero (GEI) en nuestras operaciones, trabajamos activamente para superar los estándares internacionales, pero no nos detenemos ahí. Con el Programa de Innovación Cero Emisiones, hemos dado un paso más en el desarrollo de tecnologías avanzadas como baterías de última generación y vehículos impulsados por hidrógeno, diseñados para reducir no solo emisiones, sino también el ruido y las vibraciones, mejorando la experiencia del usuario a la vez que minimizamos impactos en el entorno.

Además, el ecodiseño se ha convertido en una palanca estratégica para garantizar que nuestros productos, desde su concepción, integren soluciones sostenibles. Con ello, no solo reducimos el impacto ambiental, sino que fomentamos la innovación, posicionando a CAF como un referente en movilidad sostenible y responsable.



Actuaciones y recursos en relación con las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa y seguimiento de la eficacia de las políticas y actuaciones a través de metas [MDR-A, MDR-T, MDR-M]

INICIATIVA Nº1	DESCARBONIZAR NUESTRAS OPERACIONES Y REDUCIR LA CONTAMINACIÓN	
Descripción: [MDR-A_01, MDR-A_04] **Alcance:** [MDR-A_02]	Implementar medidas efectivas para reducir significativamente las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y la contaminación ambiental en todas las operaciones del Grupo CAF. Buscamos no solo cumplir, sino superar los estándares internacionales de sostenibilidad, contribuyendo activamente a la lucha contra el cambio climático y la mejora de la calidad ambiental. Para cumplir con esta iniciativa, CAF tiene planificadas diferentes acciones, entre las que destacan, la validación de nuestros objetivos de reducción de emisiones por parte *SBTi* a corto, medio y largo plazo, así como la implementación de medidas para su consecución; la cuantificación del impacto financiero de los riesgos y oportunidades derivados del cambio climático y la ampliación de la cobertura de la certificación ISO 14001:2025 en el Grupo.	
Horizonte temporal [MDR-A_03]	El horizonte temporal está asociado al horizonte del Plan Director de Sostenibilidad. De esta forma, se han fijado objetivos para 2024, 2025 y 2026, si bien, en lo que se refiere a reducción de emisiones de alcance 1 y 2, también se han fijado objetivos a 2030 y 2045.	
Resultados esperados [MDR-A_04, MDR-T_02]	Los principales *KPIs* utilizados para monitorizar la iniciativa y sus resultados esperados son los siguientes: • Reducción de emisiones CO_2. Alcance 1&2 - 2025: 25,2% - 2026: 30% - 2030: 55% - 2045: *Net zero* • Valoración sostenibilidad *CDP* - 2025: A- - 2026: A-	
Resultados obtenidos [MDR-A_05]	**2024**: • Reducción de emisiones 29,3% • Valoración sostenibilidad *CDP B*	**2023**: • Reducción de emisiones 32,6% • Valoración sostenibilidad *CDP B*
Meta (absoluta o relativa) [MDR-T_03] **Valor de referencia/Año base** [MDR-T_05, MDR-T_06] **Basado en pruebas científicas** [MDR-T_10]	Reducción de emisiones CO_2. Alcance 1 y 2.	Objetivo absoluto. Porcentaje sobre reducción de emisiones absolutas para los alcances 1 y 2 medidas en toneladas de CO_2 equivalente (tCO_2eq) Año base y valor de referencia: 2019 Validado por *SBTi*
	Valoración sostenibilidad *CDP*	Objetivo absoluto N/A valor de referencia
Alcance de la meta [MDR-T_04]	Reducción de emisiones CO_2. Alcance 1 y 2.	Operaciones propias
	Valoración sostenibilidad *CDP*	Aguas arriba Operaciones propias Aguas abajo
Periodo [MDR-T_07]	Anual	
Metodología e hipótesis [MDR-T_08]	Reducción de emisiones CO_2. Alcance 1 y 2.	Más información sobre la metodología de cálculo de emisiones en el apartado "5.3.2 Estrategia de descarbonización".
	Valoración sostenibilidad *CDP*	Valoración realizada por una agencia de calificación externa según su propia metodología, aplicada de forma homogénea para todas las empresas participantes.
Políticas asociadas [MDR-T_01]	Política de Sostenibilidad; Política Ambiental; Política de Ecodiseño	

INICIATIVA N°2	IMPULSAR PROGRAMA DE INNOVACIÓN CERO EMISIONES	
Descripción: [MDR-A_01, MDR-A_04] **Alcance:** [MDR-A_02]	Impulsar la descarbonización de los productos autobús urbano y tren, mediante la implementación de actividades relacionadas con las tecnologías, equipos y vehículos con acumulación en baterías e hidrógeno, la eficiencia energética y la reducción de otras emisiones como el ruido, vibraciones y emisiones electromagnéticas (EMI/EMC). Para cumplir con esta iniciativa, CAF tiene planificadas diferentes acciones, entre las que destacan, la potenciación de soluciones para el transporte ferroviario de bajas/cero emisiones y el desarrollo de un plan específico para la reducción de las emisiones de alcance 3 (uso de producto) mediante la reducción de consumos, segmentado entre el transporte ferroviario y el transporte por carretera.	
Horizonte temporal [MDR-A_03]	El horizonte temporal está asociado al horizonte del Plan Director de Sostenibilidad. De esta forma, se han fijado objetivos para 2024, 2025 y 2026, si bien, en lo que se refiere a la reducción de emisiones de alcance 3, también se han fijado objetivos a 2030 y 2045.	
Resultados Esperados [MDR-A_04, MDR-T_02]	Los principales *KPIs* utilizados para monitorizar la iniciativa y sus resultados esperados son los siguientes: • Reducción de emisiones CO_2. Alcance 3 (uso de producto) - 2025: 35,3% - 2026: 40% - 2030: 55% - 2045: Net zero • Alineación Taxonomía (% sobre el Importe Neto de la Cifra de Negocio- INCN) - 2025: 84% - 2026: 84%	
Resultados Obtenidos [MDR-A_05]	**2024**: • Reducción de emisiones Alcance 3 (uso de producto): 33,1%; • Alineación Taxonomía (INCN): 82,1%	**2023**: • Reducción de emisiones Alcance 3 (uso de producto): 46,8%; • Alineación Taxonomía (INCN): 80%
Meta (absoluta o relativa) [MDR-T_03] **Valor de referencia/Año base** [MDR-T_05, MDR-T_06] **Basado en pruebas científicas** [MDR-T_10]	Reducción de emisiones CO_2 Alcance 3 (uso de producto)	Objetivo relativo. Porcentaje de reducción de emisiones de alcance 3 (uso de producto) medidas en g CO_2e/pasajero-km) Año base y valor de referencia: 2019 Validado por *SBTi*
	Alineación Taxonomía	Objetivo absoluto, INCN alineada sobre INCN total del Grupo en % N/A valor de referencia
Alcance de la meta [MDR-T_04]	Reducción de emisiones CO_2 – Alcance 3 (uso de producto)	Aguas abajo
	Alineación Taxonomía	Operaciones propias
Periodo [MDR-T_07]	Anual	
Metodología e hipótesis [MDR-T_08]	Reducción de emisiones CO_2 – Alcance 3 (uso de producto)	Más información sobre la metodología utilizada en el apartado "5.3.2 Estrategia de descarbonización".
	Alineación taxonomía	Más información sobre la metodología utilizada en el apartado 9.5.
Políticas asociadas [MDR-T_01]	Política de Sostenibilidad; Política Ambiental; Política de Ecodiseño	

INICIATIVA N°3	DESARROLLAR UN PROGRAMA DE ECODISEÑO	
Descripción: [MDR-A_01, MDR-A_04] Alcance: [MDR-A_02]	Potenciar el ecodiseño como palanca de reducción del impacto ambiental de los productos, así como para mejorar la eficiencia de recursos (reduciendo gastos a largo plazo) y fomentar la innovación. Esto, a su vez, mejorará la posición de Grupo CAF como referente en sostenibilidad para satisfacer la creciente demanda de productos sostenibles. Para cumplir con esta iniciativa, CAF tiene planificadas diferentes acciones, entre las que destacan, el desarrollo de un Manual de Ecodiseño o Programa de Ecodiseño que ayude en la implantación de los principios de la Política de Ecodiseño, el fomento de las actuaciones de ecodiseño mediante la consolidación de una metodología y la posterior publicación de indicadores de seguimiento y el impulso de las Etiquetas y Declaraciones Ambientales según ISO 14020.	
Horizonte temporal [MDR-A_03]	El horizonte temporal está asociado al horizonte del Plan Director de Sostenibilidad. De esta forma, se han fijado objetivos para 2024, 2025 y 2026.	
Resultados Esperados [MDR-A_04, MDR-T_02]	Los principales *KPIs* utilizados para monitorizar la iniciativa y sus resultados esperados son los siguientes: • Tasa de reciclabilidad / recuperabilidad de los vehículos con Etiquetas y Declaraciones Ambientales según ISO 14020 - 2025: ◦ AUTOBÚS : reciclabilidad 94% recuperabilidad 95% ◦ FERROVIARIO: reciclabilidad 90% recuperabilidad 92% - 2026: ◦ AUTOBÚS: reciclabilidad 94% recuperabilidad 95% ◦ FERROVIARIO: reciclabilidad 92% recuperabilidad 94%	
Resultados Obtenidos [MDR-A_05]	**2024:** • AUTOBÚS: - Reciclabilidad 94% - Recuperabilidad 95%	
Meta (absoluta o relativa) [MDR-T_03] **Valor de referencia/Año base** [MDR-T_05, MDR-T_06] **Basado en pruebas científicas** [MDR-T_10]	Tasa de reciclabilidad / recuperabilidad de los vehículos con Etiquetas y Declaraciones Ambientales según ISO 14020	Objetivo absoluto, Tasa de reciclabilidad y recuperabilidad sobre el peso total del producto en porcentaje. N/A valor de referencia Según ISO 14020
Alcance de la meta [MDR-T_04]	Tasa de reciclabilidad / recuperabilidad de los vehículos con Etiquetas y Declaraciones Ambientales según ISO 14020	Operaciones propias
Periodo [MDR-T_07]	Anual	
Metodología e hipótesis [MDR-T_08]	Tasa de reciclabilidad / recuperabilidad de los vehículos con Etiquetas y Declaraciones Ambientales según ISO 14020	Más información sobre la metodología utilizada en el apartado "5.4. Economía Circular y uso sostenible de los recursos".
Políticas asociadas [MDR-T_01]	Política de Sostenibilidad; Política Ambiental; Política de Ecodiseño; Política de Compras; Código de Conducta de Proveedores	

Pilar Social

En CAF, creemos que no puede haber sostenibilidad sin un compromiso firme con las personas. Por ello, el segundo pilar del PDS se centra en el talento y el bienestar de las personas, consolidando una visión en la que los equipos son el motor que impulsa nuestras metas.

Atraer y retener talento no es simplemente una tarea operativa, es una prioridad estratégica para nosotros. Así, hemos fortalecido nuestra estrategia global de atracción y desarrollo de talento, asegurando que cada empleado encuentre en CAF un entorno equitativo e inclusivo donde pueda crecer personal y profesionalmente. Al mismo tiempo, la diversidad y la inclusión son valores que forman parte esencial de nuestra identidad, creando un espacio donde cada individuo aporta valor desde su singularidad.

Por otro lado, proteger a quienes forman parte de nuestra organización es una responsabilidad que asumimos con seriedad. En este sentido, hemos desarrollado una sólida cultura preventiva que busca reducir los riesgos asociados a accidentes laborales y enfermedades profesionales. A través de planes específicos de mejora, fomentamos el bienestar físico y mental de nuestros empleados, reforzando la seguridad como un pilar esencial de nuestro éxito.

Actuaciones y recursos en relación con las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa y seguimiento de la eficacia de las políticas y actuaciones a través de metas [MDR-A, MDR-T, MDR-M]

INICIATIVA N°4:	**ROBUSTECER LA ESTRATEGIA GLOBAL DE ATRACCIÓN Y DESARROLLO DE TALENTO**	
Descripción: [MDR-A_01, MDR-A_04] **Alcance:** [MDR-A_02]	Impulsar una estrategia compartida de gestión del talento alineada con nuestros valores, implementando las mejores prácticas y optimizando los procesos en materia de adquisición y desarrollo de talento para asegurar el crecimiento del conjunto de negocios con foco en las geografías clave. Para cumplir con esta iniciativa, CAF tiene planificadas diferentes acciones, entre las que destacan, el refuerzo del posicionamiento de CAF como empleador con los diferentes grupos de interés en este ámbito en las geografías clave, la implantación de programas con foco en el desarrollo a medio y largo plazo que establezcan itinerarios de carrera y aseguren la sucesión en posiciones críticas y la definición de un plan en materia de diversidad, equidad e inclusión que permita dar consistencia y alinearla con las necesidades de negocio estableciendo los ámbitos prioritarios de actuación y el nivel de ambición.	
Horizonte temporal [MDR-A_03]	El horizonte temporal está asociado al horizonte del Plan Director de Sostenibilidad. De esta forma, se han fijado objetivos para 2024, 2025 y 2026.	
Resultados Esperados [MDR-A_04, MDR-T_02]	Los principales KPIs utilizados para monitorizar la iniciativa y sus resultados esperados son los siguientes: • Índice de Salud Organizativa - 2025: 6,8 (sobre 10) - 2026: 6,8 (sobre 10)	
Resultados Obtenidos [MDR-A_05]	• **2024**: 6,7 • **2023**: 6,6	
Meta (absoluta o relativa) [MDR-T_03] **Valor de referencia/Año base** [MDR-T_05, MDR-T_06] **Basado en pruebas científicas** [MDR-T_10]	Índice de Salud Organizativa	Objetivo absoluto, nota de evaluación del índice de Salud Organizativa del 1 al 10 N/A valor de referencia N/A basado en pruebas científicas.
Alcance de la meta [MDR-T_04]	Índice de Salud Organizativa	Operaciones propias
Periodo [MDR-T_07]	Anual	
Metodología e hipótesis [MDR-T_08]	Índice de Salud Organizativa	Más información sobre la metodología utilizada en el apartado "6.1 Personas".
Políticas asociadas [MDR-T_01]	Política de Sostenibilidad; Política de Personas	

INICIATIVA N°5:	CONSTRUIR UNA CULTURA PREVENTIVA POSITIVA	
Descripción: [MDR-A_01, MDR-A_04] **Alcance**: [MDR-A_02]	Desplegar planes de mejora para construir una cultura preventiva positiva que contribuya a reducir los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Para cumplir con esta iniciativa, CAF tiene planificadas diferentes acciones, entre las que destacan; la medición del grado de cumplimiento de los planes de acción de los negocios/sedes en el Foro Corporativo de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), la definición de criterios para llevar a cabo los diagnósticos a través de estudios NOSACQ 50 (periodicidad, alcance…) en el Foro Corporativo de SST y su inclusión en la revisión de la Política Corporativa de SST, y, por último, ampliar la cobertura de la certificación ISO 45001:2018 a todo el Grupo.	
Horizonte temporal [MDR-A_03]	El horizonte temporal está asociado al horizonte del Plan Director de Sostenibilidad. De esta forma, se han fijado objetivos para 2024, 2025 y 2026.	
Resultados Esperados [MDR-A_04, MDR-T_02]	Los principales *KPIs* utilizados para monitorizar la iniciativa y sus resultados esperados son los siguientes: • Índice de frecuencia - 2025: 13,8 - 2026: 13,5	
Resultados Obtenidos [MDR-A_05]	• **2024**: 13,8 • **2023**: 14,1	
Meta (absoluta o relativa) [MDR-T_03] **Valor de referencia/Año base** [MDR-T_05, MDR-T_06] **Basado en pruebas científicas** [MDR-T_10]	Índice de frecuencia	Objetivo absoluto, es el número de accidentes laborales que han provocado al menos un día de baja, por cada millón de horas trabajadas en los centros e instalaciones de CAF. N/A valor de referencia N/A basado en pruebas científicas.
Alcance de la meta [MDR-T_04]	Índice de frecuencia	Operaciones propias
Periodo [MDR-T_07]	Anual	
Metodología e hipótesis [MDR-T_08]	Índice de frecuencia	Es el número de accidentes laborales que han provocado al menos un día de baja, por cada millón de horas trabajadas en los centros e instalaciones de CAF..
Políticas asociadas [MDR-T_01]	Política de Sostenibilidad; Política de Personas; Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.	



Pilar Gobernanza

El tercer pilar del PDS reconoce la importancia de un modelo de gobernanza sólido y responsable como base para la sostenibilidad. Este enfoque no solo refuerza la transparencia y la integridad en nuestras operaciones, sino que también asegura que cada decisión esté alineada con los valores corporativos y los objetivos estratégicos.

En un mundo cada vez más digital e interconectado, la seguridad y ciberseguridad son elementos críticos para garantizar la confianza de nuestros clientes y socios. CAF ha optimizado su programa de ciberseguridad, asegurando que tanto los sistemas como los productos cumplan con los más altos estándares de calidad y protección. Paralelamente, nuestra cadena de valor ha sido transformada mediante prácticas sostenibles que incorporan criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), maximizando el impacto positivo en cada etapa del proceso.

Además, hemos robustecido nuestro modelo de gestión con herramientas digitales avanzadas que permiten un control más ágil y preciso de la información no financiera. Esto no solo asegura el cumplimiento de los estándares normativos, sino que también refuerza nuestra capacidad para adaptarnos a un entorno regulatorio cada vez más exigente.

Actuaciones y recursos en relación con las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa y seguimiento de la eficacia de las políticas y actuaciones a través de metas [MDR-A, MDR-T, MDR-M]

INICIATIVA N°6:	**OPTIMIZAR EL PROGRAMA DE CIBERSEGURIDAD**	
Descripción: [MDR-A_01, MDR-A_ 04] **Alcance**: [MDR-A_02]	Desplegar e implantar la Política Corporativa de Ciberseguridad con el objetivo de cumplir el marco normativo y legislativo aplicable, cumplir los requisitos contractuales de los clientes u otros grupos de interés, y mejorar el nivel de madurez, capacitación y concienciación en la organización. Para cumplir con esta iniciativa, CAF tiene planificadas diferentes acciones, tanto para reforzar la ciberseguridad en la organización como en sus productos y servicios.	
Horizonte temporal [MDR-A_03]	El horizonte temporal está asociado al horizonte del Plan Director de Sostenibilidad. De esta forma, se han fijado objetivos para 2024, 2025 y 2026.	
Resultados Esperados [MDR-A_04, MDR-T_02]	Los principales *KPIs* utilizados para monitorizar la iniciativa y sus resultados esperados son los siguientes: • *Rating* ciberseguridad (*BitSight*): Escala 0-820. - 2025: 720/820 - 2026: 730/820	
Resultados Obtenidos [MDR-A_05]	• **2024**: 720/820 • **2023**: 660/820	
Meta (absoluta o relativa) [MDR-T_03] **Valor de referencia/Año base** [MDR-T_05, MDR-T_06] **Basado en pruebas científicas** [MDR-T_10]	*Rating* ciberseguridad (*BitSight*)	Objetivo absoluto N/A valor de referencia N/A basado en pruebas científicas
Alcance de la meta [MDR-T_04]	*Rating* ciberseguridad (*BitSight*)	Aguas arriba Operaciones propias Aguas abajo
Periodo [MDR-T_07]	Anual	
Metodología e hipótesis [MDR-T_08]	*Rating* ciberseguridad (*BitSight*)	Más información sobre la metodología utilizada en el apartado "7.3 Ciberseguridad".
Políticas asociadas [MDR-T_01]	Política de Sostenibilidad; Política de Ciberseguridad; Política del Sistema Interno de Información; Política de Protección de Datos de Carácter Personal; Política de Seguridad de Productos y Servicios; Código de Conducta de Proveedores	

INICIATIVA N°7:	IMPULSAR EL PROGRAMA DE INNOVACIÓN EN MOVILIDAD AUTÓNOMA Y AUTOMÁTICA	
Descripción: [MDR-A_01, MDR-A_04] **Alcance**: [MDR-A_02]	Desarrollar y promover tecnologías avanzadas para la creación de soluciones de transporte autónomo y automatizado, mejorando así la eficiencia, seguridad y sostenibilidad en la movilidad. Para cumplir con esta iniciativa, CAF tiene planificadas diferentes acciones, entre las que destacan, la potenciación de soluciones para la mejora de la seguridad de los vehículos comercializados (*Advance Driver Assistance Systems*) y la valoración de las implicaciones positivas de la conducción autónoma: reducción del número de accidentes y eficiencia operativa.	
Horizonte temporal [MDR-A_03]	El horizonte temporal está asociado al horizonte del Plan Director de Sostenibilidad. De esta forma, se han fijado objetivos para 2024, 2025 y 2026.	
Resultados Esperados [MDR-A_04, MDR-T_02]	Los principales *KPIs* utilizados para monitorizar la iniciativa y sus resultados esperados son los siguientes: • Grado de cumplimiento de avance del Programa de Innovación en Movilidad Autónoma y Automática - 2025: 100% - 2026: 100%	
Resultados Obtenidos [MDR-A_05]	• **2024:** 97%.	
Meta (absoluta o relativa) [MDR-T_03] **Valor de referencia/Año base** [MDR-T_05, MDR-T_06] **Basado en pruebas científicas** [MDR-T_10]	Grado de cumplimiento de avance del Programa de Innovación en Movilidad Autónoma y Automática	Objetivo absoluto, Grado de cumplimiento del programa, en porcentaje, suponiendo el total del programa 100% y midiendo el avance según los hitos previamente definidos. N/A valor de referencia N/A basado en pruebas científicas
Alcance de la meta [MDR-T_04]	Grado de cumplimiento de avance del Programa de Innovación en Movilidad Autónoma y Automática	Aguas arriba Operaciones propias Aguas abajo
Periodo [MDR-T_07]	Anual	
Metodología e hipótesis [MDR-T_08]		N/A
Políticas asociadas [MDR-T_01]	Política de Sostenibilidad; Política de Seguridad de Productos y Servicios.	



INICIATIVA N°8:	MINIMIZAR EL RIESGO DE SOSTENIBILIDAD EN NUESTRA CADENA DE SUMINISTRO MEDIANTE LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE COMPRA RESPONSABLE	
Descripción: [MDR-A_01, MDR-A_04] **Alcance:** [MDR-A_02]	Reducir el riesgo de sostenibilidad en la elección y desarrollo de nuestros proveedores, incorporado criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en los procedimientos de homologación y adjudicación. Para cumplir con esta iniciativa, CAF tiene planificadas diferentes acciones, entre las que destacan, implementar *ARIBA SLP* en filiales Nacionales e Internacionales, mapear riesgos de la cadena de suministro y llevar a cabo auditorías periódicas sobre proveedores que no alcancen la puntuación umbral. Implantar *SEDEX*; e incorporar criterios de sostenibilidad ambiental, social y de gobernanza (ASG) en los procedimientos de homologación y adjudicación de contratos a proveedores.	
Horizonte temporal [MDR-A_03]	El horizonte temporal está asociado al horizonte del Plan Director de Sostenibilidad. De esta forma, se han fijado objetivos para 2024, 2025 y 2026.	
Resultados Esperados [MDR-A_04, MDR-T_02]	Los principales *KPIs* utilizados para monitorizar la iniciativa y sus resultados esperados son los siguientes: • % Compras a proveedores con riesgo ASG alto/medio - 2025: 2,3% - 2026: 2,0%	
Resultados Obtenidos [MDR-A_05]	• **2024**: 1,1% • **2023**: 2,5%	
Meta (absoluta o relativa) [MDR-T_03] **Valor de referencia/Año base** [MDR-T_05, MDR-T_06] **Basado en pruebas científicas** [MDR-T_10]	% Compras a proveedores con riesgo ASG alto/medio	Objetivo absoluto, total compras a proveedores de riesgo ASG medio/alto respecto del total de aprovisionamientos. N/A valor de referencia N/A basado en pruebas científicas
Alcance de la meta [MDR-T_04]	% Compras a proveedores con riesgo ASG alto/medio	Aguas arriba
Periodo [MDR-T_07]	Anual	
Metodología e hipótesis [MDR-T_08]	% Compras a proveedores con riesgo ASG alto/medio	Más información sobre la metodología utilizada en el apartado "7.5 Gestión responsable de la cadena de suministro".
Políticas asociadas [MDR-T_01]	Política de Sostenibilidad; Política de Compras; Declaración Minerales de conflicto; Código de Conducta de Proveedores; Política de Diligencia Debida en Derechos Humanos.	



INICIATIVA N°9:	FORTALECER EL MODELO DE GESTIÓN EN RESPUESTA AL TSUNAMI REGULATORIO Y A LAS MEJORES PRÁCTICAS DE GESTIÓN AVANZADA	
Descripción: [MDR-A_01, MDR-A_04] **Alcance**: [MDR-A_02]	Actualizar el Modelo de Gestión e integrarlo en los negocios para satisfacer de manera equilibrada las necesidades y expectativas de los grupos de interés en la cadena de valor, obteniendo unos resultados en agencias de calificación ASG por encima de nuestros comparables. Para cumplir con esta iniciativa, CAF tiene planificadas diferentes acciones, entre las que destacan, la actualización de políticas corporativas y su gobernanza de acuerdo a los cambios regulatorios en materia de sostenibilidad (*CSRD, CS3D, Raw Materials, IRIS, Conflict Minerals*, etc), la integración de las políticas corporativas en los negocios y el desarrollo de los aspectos de diligencia debida en Derechos Humanos relacionados con Colectivos Afectados, en particular mejorando la participación de las partes interesadas conforme a lo previsto en la Política de Diligencia Debida de Derechos Humanos del Grupo CAF.	
Horizonte temporal [MDR-A_03]	El horizonte temporal está asociado al horizonte del Plan Director de Sostenibilidad. De esta forma, se han fijado objetivos para 2024, 2025 y 2026.	
Resultados Esperados [MDR-A_04, MDR-T_02]	Los principales *KPIs* utilizados para monitorizar la iniciativa y sus resultados esperados son los siguientes:	
	• Valoración satisfacción clientes - 2025: 7,9 - 2026: 8,0 • Valoración sostenibilidad *S&P* - 2025: 68 - 2026: 70 • Valoración sostenibilidad *Sustainalytics* - 2025: Bajo - 2026: Bajo	• Valoración sostenibilidad *MSCI* - 2025: A - 2026: A • Valoración sostenibilidad *Ecovadis* - 2025: 75 - 2026: 75
Resultados Obtenidos [MDR-A_05]	• Valoración satisfacción clientes - 2024: 8,0 - 2023: 7,9 • Valoración sostenibilidad *S&P* - 2024: 60 - 2023: 63 • Valoración sostenibilidad *Sustainalytics* - 2024: Bajo - 2023: Bajo	• Valoración sostenibilidad *MSCI* - 2024: AA - 2023: A • Valoración sostenibilidad *Ecovadis* - 2024: 79 - 2023: 83
Meta (absoluta o relativa) [MDR-T_03] **Valor de referencia/Año base** [MDR-T_05, MDR-T_06] **Basado en pruebas científicas** [MDR-T_10]	Valoración de analistas y *rating* ASG	Objetivo absoluto N/A valor de referencia N/A Basado en pruebas científicas
Alcance de la meta [MDR-T_04]	Valoración de analistas y *rating* ASG	Aguas arriba Operaciones propias Aguas abajo
Periodo [MDR-T_07]	Anual	
Metodología e hipótesis [MDR-T_08]	Respecto a las valoraciones de índices, se trata de valoraciones realizadas por agencias de calificación externa según su propia metodología, aplicada de forma homogénea para todas las empresas participantes.	Más información sobre la metodología de cálculo del Índice de Satisfacción de Clientes en el apartado "2.6. Creación de valor y grupos de interés".
Políticas asociadas [MDR-T_01]	Todas las políticas	

INICIATIVA N°10:	ROBUSTECER LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN DE SOSTENIBILIDAD Y LA GESTIÓN DEL CUMPLIMIENTO, DIGITALIZANDO LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO ASOCIADOS	
Descripción: [MDR-A_01, MDR-A_04] **Alcance:** [MDR-A_02]	Mejorar los Sistemas de Reporte y Control Interno de Información No Financiera o de Sostenibilidad (SCIINF/SCIIS) y los Sistemas de Gestión de Riesgos de Cumplimiento, mediante su digitalización y fortalecimiento, asegurando así una gestión más ágil, precisa y segura de la información no financiera. Para cumplir con esta iniciativa, CAF tiene planificadas diferentes acciones, entre las que destacan, la definición e implantación de los procesos del SCIIIS de acuerdo a los resultados de la Doble Materialidad; su posterior migración a *SAP GRC Process Control*, el despliegue de una herramienta de reporte de la información de sostenibilidad que permita cumplir con los requerimientos de la *CSRD*, incluyendo la taxonomía XBRL (etiquetado de puntos de datos de las NEIS); y el diseño, Implementación y capacitación de usuarios en *SAP GRC Process Control - Compliance*	
Horizonte temporal [MDR-A_03]	El horizonte temporal está asociado al horizonte del Plan Director de Sostenibilidad. De esta forma, se han fijado objetivos para 2024, 2025 y 2026.	
Resultados Esperados [MDR-A_04, MDR-T_02]	Los principales *KPIs* utilizados para monitorizar la iniciativa y sus resultados esperados son los siguientes: • Porcentaje de controles SCIIS asociados a los *datapoints* a reportar, implantados en *SAP GRC Process Control:* - 2025: 25% - 2026: 50%	
Resultados Obtenidos [MDR-A_05]	Nueva iniciativa, no aplica	
Meta (absoluta o relativa) [MDR-T_03] **Valor de referencia/Año base** [MDR-T_05, MDR-T_06] **Basado en pruebas científicas** [MDR-T_10]	Porcentaje de controles SCIIS asociados a los *datapoints* a reportar, implantados en *SAP GRC Process Control*	Controles SCIIS asociados a los *datapoints* a reportar, implantados en *SAP GRC Process Control* respecto de los contrales totales N/A valor de referencia N/A basado en pruebas científicas al no ser ambiental
Alcance de la meta [MDR-T_04]	Porcentaje de controles SCIIS asociados a los *datapoints* a reportar, implantados en *SAP GRC Process Control*	Aguas arriba Operaciones propias Aguas abajo
Periodo [MDR-T_07]	Anual	
Metodología e hipótesis [MDR-T_08]	Porcentaje de controles SCIIS asociados a los *datapoints* a reportar, implantados en *SAP GRC Process Control.*	
Políticas asociadas [MDR-T_01]	Política de Sostenibilidad; Política General de Control y Gestión de Riesgos; Política General de Comunicación de la Información económico-financiera, no financiera y corporativa y de contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto; Políticas de Compliance	

Supervisión integrada y transparente

El Plan Director de Sostenibilidad (PDS) se sustenta en un modelo de gobernanza sólido que garantiza su implementación efectiva, su supervisión rigurosa y su plena alineación con los objetivos estratégicos de CAF. El Consejo de Administración, asistido por sus comisiones, asume la máxima responsabilidad en materia de sostenibilidad y estrategia climática, con el apoyo coordinado del Comité Estratégico de Sostenibilidad y el Comité Operativo de Sostenibilidad.

La gobernanza de la sostenibilidad, descrita en la sección 4.3, asegura la integración de las iniciativas del PDS en el modelo de negocio y su gestión eficaz en todas las áreas del Grupo. Por su parte, el Cuadro de Mando de Gestión Responsable, presentado en el apartado 4.7, facilita un seguimiento transparente y detallado de los indicadores clave de sostenibilidad, asegurando que los avances sean comunicados periódicamente a través del Informe Anual de Sostenibilidad, presentaciones de resultados y otras comunicaciones clave. Este enfoque refuerza nuestro compromiso con la transparencia y la confianza de nuestros grupos de interés.

4.6 CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

En el año 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó unánimemente la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que establece 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Estos objetivos constituyen un marco global que inspira a gobiernos, empresas y sociedad civil a poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las condiciones de vida y las perspectivas de las personas en todo el mundo.

En CAF seguimos comprometidos con el cumplimiento de estos objetivos, contribuyendo de forma activa a través de su actividad empresarial y su enfoque de sostenibilidad. Siguiendo las directrices de la iniciativa Railsponsible, se presentan a continuación los ODS sobre los que la Compañía ejerce una mayor influencia positiva.

EJE MEDIOAMBIENTAL

FOMENTO DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

- Desarrollo e investigación continua en la oferta de productos y servicios para dar respuesta a la tendencia global del incremento de la movilidad, el cambio climático y la limitación de combustibles fósiles.
- Diseño de medios de transporte más ecológicos, con menos emisiones acústicas, que consuman menos energía en uso y que generen menos contaminación.
- Participación con la red de asociaciones nacionales e internacionales orientadas a la innovación.

REDUCCIÓN DE LA HUELLA AMBIENTAL DE LAS OPERACIONES

- Desarrollo de estrategias contra el Cambio Climático como la disminución del consumo de energías y fomento de la eficiencia energética.
- Gestión eficiente de los recursos naturales en la producción.
- Reducción, reutilización y reciclado de los residuos producidos.

IMPULSO DE LA COMPRA RESPONSABLE

- Requerimientos de compromisos de sostenibilidad recogidos en el Código de Conducta de Proveedores.
- Exigencia del cumplimiento del Reglamento REACH y la Railway Industry Substance List de UNIFE a proveedores.
- Evaluación de la gestión de la sostenibilidad de proveedores a través de la plataforma Ecovadis.
- Participación en la iniciativa sectorial Railsponsible para el desarrollo de las prácticas sostenibles a lo largo de la cadena de valor de la industria ferroviaria.
- Formación y concienciación de los empleados en aspectos de sostenibilidad.
- Desarrollo de proveedores locales de pequeño y mediano tamaño.

EJE SOCIAL Y ÉTICO

DESARROLLO PROFESIONAL Y ÉTICA EN LOS NEGOCIOS

- Compromiso con el respeto escrupuloso de los derechos fundamentales, la igualdad de trato y la no discriminación.
- Fomento de altos estándares de ética profesional, prevención del fraude y de la corrupción y respeto al derecho de la competencia.
- Aplicación de políticas de desarrollo de personas y salud y seguridad laboral, compartidas entre todas las actividades del Grupo en las distintas zonas geográficas.

CONTRIBUCIÓN A LA SOCIEDAD

- Promoción económica del entorno a través de la contratación de trabajadores y proveedores locales.
- Suministro de productos y servicios de a cuerdo con altos estándares de calidad y seguridad para los clientes y usuarios.
- Apoyo al emprendimiento, a través de la colaboración con start-ups y emprendedores.

En línea con este compromiso, y tras la elaboración del Plan Director de Sostenibilidad y el Análisis de Doble Materialidad en 2024, estamos abordando la implementación de las acciones definidas en este ejercicio de reflexión. Este proceso refuerza la alineación estratégica de las iniciativas de la compañía con los ODS identificados como prioritarios, maximizando nuestro impacto positivo en las personas, el entorno y las comunidades en las que operamos.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

4.7 CUADRO DE MANDO DE GESTIÓN RESPONSABLE

La gestión responsable requiere herramientas de seguimiento que permitan evaluar el desempeño, garantizar la transparencia y tomar decisiones basadas en evidencias. En este sentido, en CAF hemos establecido un cuadro de mando con indicadores clave ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza), que facilita la monitorización de los objetivos prioritarios, supervisados, en última instancia, por el Consejo de Administración.

Este cuadro de mando ofrece una visión clara y sintética del progreso en las áreas más relevantes, impulsando la mejora continua, la adaptación a nuevos requerimientos normativos y la alineación de las actuaciones con la estrategia corporativa y las expectativas de los grupos de interés.

		CONSOLIDADO									
INDICADORES[1]		**REAL**					**OBJETIVO**				
		FY24		**FY23**	**FY22**	**FY21**	**FY24E**	**FY25E**	**FY26E [3]**	**FY30E [3]**	**FY45E [3]**
Reducción de emisiones CO_2 de alcance 1&2 (%) (año base 2019, *SBTi*)	↑mejor	29,3%	●	32,6%	31,5%	-	21,0%	25,2%	30,0% [2]	55,0% [2]	*Net Zero* [2]
Reducción de emisiones CO_2 (%) Alcance 3 (uso producto) (año base 2019, *SBTi*)	↑mejor	33,1%	●	46, 8%	22,9%	-	30,5%	35,3%	40,0% [2]	55,0% [2]	*Net Zero* [2]
Alineación taxonomía UE (volumen negocio) (%)	↑mejor	82,1%	●	80%	76%	-	82,0%	84,0%	84,0%		
Índice de frecuencia	↓mejor	13,8	●	14,1	15,2	17,3	14,0	13,8	13,5		
Valoración satisfacción clientes (1/10)	↑mejor	8,0	●	7,9	7,8	7,7	7,9	7,9	8,0		
Índice salud organizativa (1/10)	↑mejor	6,7	●	6,6	6,6	6,4	6,7	6,8	6,8		
Valoración sostenibilidad *CDP*	↑mejor	B	●	B	B	-	A-	A-	A-		
Valoración sostenibilidad *Sustainalytics*	↓mejor	Riesgo Bajo	●	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo		
Valoración sostenibilidad *MSCI*	↑mejor	AA	●	A	BBB	BBB	A	A	A		
Valoración sostenibilidad S&P Global *ESG* Score	↑mejor	60	●	63	64	54	66	68	70		
Valoración sostenibilidad Ecovadis	↑mejor	79	●	83	75	65	75	75	75		

1. La configuración del Cuadro de Mando de Gestión Responsable responde a los principales asuntos materiales identificados en el Estudio de Doble Materialidad realizado en 2024. CAF reporta trimestralmente la evolución de estos indicadores en el apartado de Sostenibilidad de su página web. Independientemente a esta selección de indicadores, CAF reportará los Data Points cuantitativos identificados como materiales en su informe de Sostenibilidad.
2. Senda *Net-Zero* validada por *SBTi* (*Science Based Targets initiative*)
3. Objetivos del Plan Estratégico 2026. El objetivo de reducción emisiones para el alcance 1&2 del Plan Estratégico ascendía a 50,0% a FY30. La validación *SBTi* ha requerido un ajuste al 55,0%.

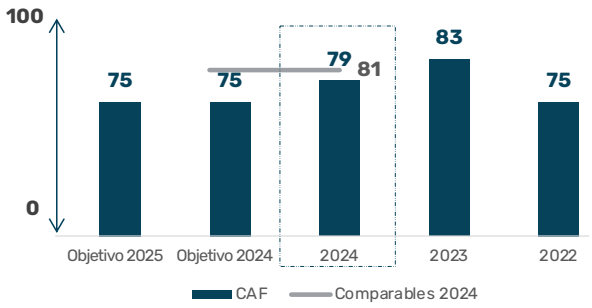
● MEJOR QUE OBJETIVO ● PEOR QUE OBJETIVO, ● PEOR QUE OBJETIVO, PERO MEJOR O IGUAL QUE AÑO ANTERIOR

4.8 VALORACIONES DE AGENCIAS DE CALIFACIÓN ASG O *RATINGS*

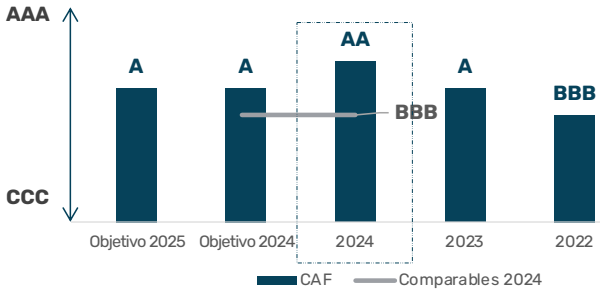
Como ya se ha mencionado, la sostenibilidad es uno de los cuatro ejes del Plan Estratégico 2026 y uno de los objetivos definidos es mejorar la calificación de las agencias de calificación ASG para inversores y mantenernos por encima de nuestros comparables.

A continuación, se recogen, las principales evaluaciones externas en materia ASG vigentes al cierre del 2024, sus tendencias a lo largo de los años y el objetivo marcado para el 2025.

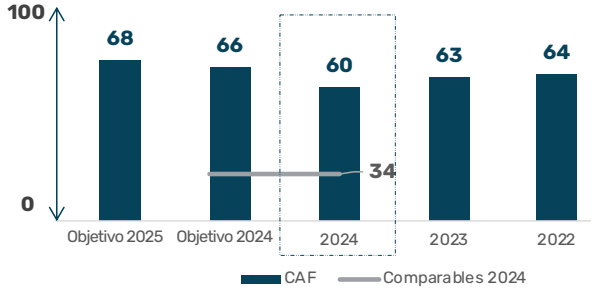
ecovadis ↑MEJOR



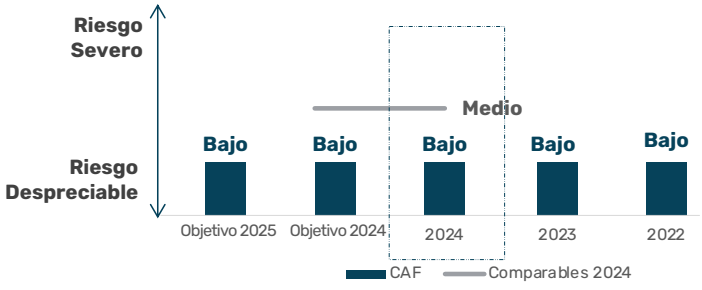
MSCI ↑MEJOR



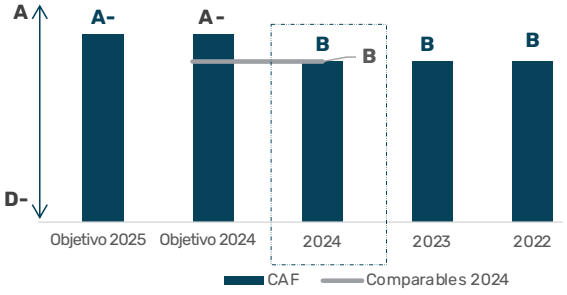
S&P Global Ratings ↑MEJOR



SUSTAINALYTICS ↓MEJOR



CDP ↑MEJOR



4.9 FINANZAS SOSTENIBLES

Las finanzas sostenibles son fundamentales para llevar a cabo la transición ecológica hacia una economía climáticamente neutra, orientando los capitales hacia activos que no solo generen un valor económico, sino que al mismo tiempo sean útiles para la sociedad y no perjudiciales para el medio ambiente. De hecho, la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los acuerdos climáticos, hacen necesaria la movilización de enormes flujos financieros, muchos de los cuales deberán provenir del sector privado.

4.9.1 TAXONOMIA SOSTENIBLE DE LA UNIÓN EUROPEA

La Comisión Europea publicó en marzo de 2018 su «Plan de Acción: Financiar el crecimiento sostenible», marcando así el inicio de una estrategia ambiciosa y global con el objetivo de alinear las finanzas con la consecución de los compromisos del Acuerdo de París y la Agenda 2030 de la Unión Europea (UE) para el Desarrollo Sostenible. Este plan impulsó la adopción de un marco normativo cuyo eje principal es el Reglamento (UE) 2020/852 sobre la Taxonomía de Actividades Sostenibles, orientado a establecer un sistema de clasificación que, sobre la base de criterios objetivos, determine qué actividades económicas pueden considerarse sostenibles.

Desde su entrada en vigor, la Taxonomía se ha desarrollado mediante actos delegados específicos, entre los que destacan el Acto Delegado de Cambio Climático (2021) y sus posteriores enmiendas (incluida la de 2023), así como el Acto Delegado de Medio Ambiente, que aborda los cuatro objetivos ambientales restantes. Este conjunto normativo proporciona una hoja de ruta clara para identificar y evaluar la contribución de las actividades económicas a los objetivos ambientales de la UE, fomentando así la redirección de flujos de capital hacia inversiones sostenibles.

En consonancia con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de Taxonomía, CAF, como entidad no financiera de interés público con más de 500 empleados, ha venido cumpliendo con sus obligaciones de divulgación desde su Informe de Sostenibilidad 2022. Estos requisitos incluyen la comunicación periódica de la proporción de actividades económicas elegibles y no elegibles según la Taxonomía en relación con el volumen total de negocio, las inversiones en activos fijos (CapEx) y los gastos operativos (OpEx), tal y como dispone el artículo 10.2 del acto delegado que complementa el artículo 8 del Reglamento.

En el primer año de aplicación (ejercicio 2021), desde CAF publicamos el grado de elegibilidad y no elegibilidad de nuestras actividades respecto a los objetivos de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático. A partir del ejercicio 2022, además de informar sobre la elegibilidad, se procedió a reportar el grado de alineación con la Taxonomía, entendiendo por actividad alineada aquella que:

- Está incluida entre las actividades reconocidas por los actos delegados (elegible).
- Cumple con los criterios de contribución sustancial a los objetivos climáticos aplicables.
- No causa perjuicio significativo a otros objetivos ambientales.
- Cumple con las garantías sociales mínimas exigidas.

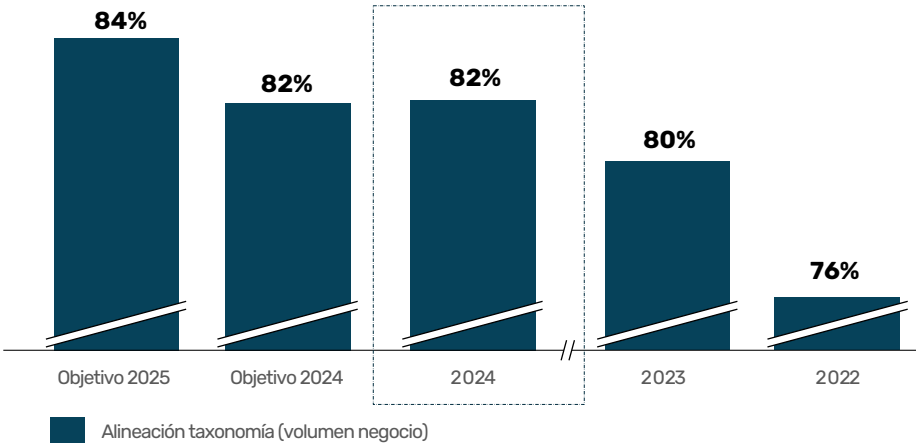
En el ejercicio 2023, ampliamos la cobertura de su análisis incluyendo no sólo las actividades contempladas en el Acto Delegado de Cambio Climático (y su modificación publicada en 2023), sino también las incluidas en el Acto Delegado de Medio Ambiente. No obstante, el Grupo CAF no desarrolla actualmente actividades incluidas en este último acto. El análisis realizado abarcó la totalidad de las sociedades del perímetro de consolidación del Grupo, permitiendo así una visión integral del desempeño ambiental bajo los criterios de la Taxonomía.

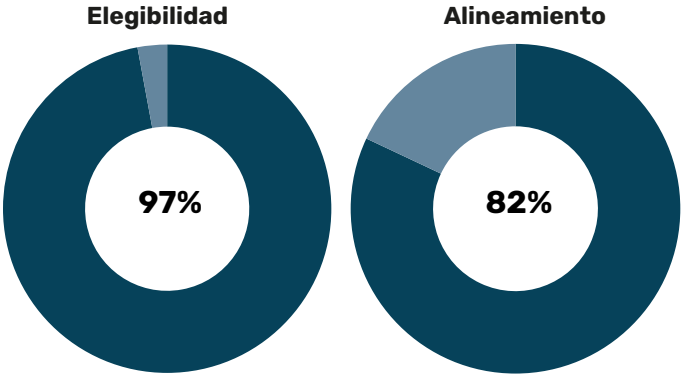
Los resultados del ejercicio 2023 evidenciaron un alto grado de elegibilidad y alineación con la Taxonomía, lo que posiciona a CAF como un actor clave en la transición hacia una economía baja en carbono. Así, la práctica totalidad de las actividades del Grupo se enmarcan dentro del objetivo de Mitigación del Cambio Climático. Las actividades elegibles y alineadas incluyen la fabricación y mantenimiento de vehículos ferroviarios, autobuses de bajas emisiones, la construcción y modernización de infraestructuras ferroviarias, el desarrollo de proyectos EPC de plantas fotovoltaicas y la implementación de soluciones digitales que optimizan la eficiencia operativa y promueven la movilidad sostenible.

En el ejercicio 2024, reportamos la elegibilidad y el alineamiento de las actividades contempladas en el Acto Delegado de Cambio Climático y en su modificación publicada durante el periodo, así como las actividades incluidas en el Acto Delegado de Medio Ambiente. Cabe señalar que, al igual que en el ejercicio anterior, el Grupo CAF no desarrolla actualmente actividades recogidas en este último.

El análisis realizado para determinar las actividades elegibles de acuerdo con los criterios establecidos por la Comisión Europea en la Taxonomía, así como su posterior alineamiento con la misma, abarca la totalidad de las sociedades que integran el perímetro de consolidación del Grupo CAF.

Como resultado de este análisis, se presentan a continuación los resultados obtenidos en cuanto a la contribución de las actividades de CAF al objetivo de “Mitigación del Cambio Climático”, bajo el cual se enmarca la práctica totalidad de las actividades del Grupo:





INDICADORES [1]	2024	2023	2022
%Elegibilidad Volumen de Negocio	97%	97%	97%
%Alineamiento Volumen de Negocio	82%	80%	76%
%Elegibilidad CapEx	96%	97%	99%
%Alineamiento CapEx	81%	74%	87%
%Elegibilidad OpEx	98%	98%	97%
%Alineamiento OpEx	82%	75%	82%

1 Para el cálculo de los indicadores relacionados con la Taxonomía Europea de Actividades Sostenibles, se han considerado los siguientes parámetros: el Volumen de Negocios (INCN) se corresponde con el importe neto de la cifra de negocios de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2024; el CapEx se corresponde con la totalidad de las adiciones en coste en el ejercicio 2024 del inmovilizado material y del inmovilizado intangible, reflejado en el movimiento del inmovilizado de las Cuentas Anuales Consolidadas; y, finalmente, el OpEx se corresponde con las cuentas de gastos operativos consolidados del ejercicio 2024 asociados a gastos de I+D, arrendamientos a corto plazo, y mantenimiento y reparaciones.

Descripción actividades

Del análisis realizado, se establece que según el Reglamento Delegado (EU) 2020/852, las actividades elegibles dentro del Grupo CAF son las siguientes:

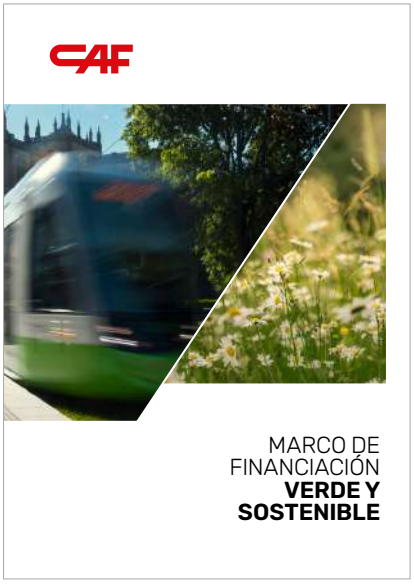
ACTIVIDAD GRUPO CAF	ACTIVIDAD TAXONÓMICA : MITIGACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO
Fabricación, instalación, consultoría técnica, renovación, modernización, reparación, mantenimiento y reconversión de productos, equipos, sistemas y *software* relacionados con los componentes ferroviarios	3.19. Fabricación de componentes del material rodante ferroviario
Fabricación, reparación, mantenimiento, renovación, reconversión y modernización de vehículos (ferroviario y autobuses).	3.3. Fabricación de tecnologías hipocarbónicas para el transporte
Construcción y modernización de infraestructuras para el transporte ferroviario, así como ingeniería y servicios asociados (señalización, ensayos, etc.)	6.14. Infraestructura para el transporte ferroviario
Desarrollo de ingeniería y construcción (*EPC*) de plantas fotovoltaicas	4.1. Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica
Soluciones digitales basadas en datos para hacer más eficiente el rendimiento y promover la movilidad sostenible	8.2. Soluciones basadas en datos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero

En el Anexo 9.5 del Informe de Sostenibilidad 2024 se presenta la información detallada sobre los resultados del presente ejercicio, siguiendo el formato estandarizado exigido por la regulación. Además, se proporciona una nota metodológica que explica el proceso de cálculo de los indicadores de elegibilidad y alineación para el Volumen de Negocio, CapEx y OpEx, garantizando así la claridad, comparabilidad y transparencia de la información reportada.

4.9.2 MARCO DE FINANCIACIÓN VERDE Y SOSTENIBLE

En CAF somos conscientes del papel clave que desempeñan las finanzas sostenibles en la transición hacia una economía más justa, inclusiva y baja en carbono. Como prueba de ello, durante el primer semestre de 2024, hemos consolidado nuestro compromiso con la publicación de nuestro primer “Marco de Financiación Verde y Sostenible”. Este hito, avalado por una “Opinión de Segunda Parte” (*SPO*) emitida por una entidad de verificación independiente de reconocido prestigio, ha permitido a la Compañía alinear sus instrumentos financieros con las mejores prácticas internacionales en materia de finanzas sostenibles.

Tras la publicación del Marco, hemos comenzado a estructurar y ejecutar operaciones financieras bajo su paraguas, por valor cercano a los 850 M€ en avales y préstamos, demostrando así nuestra capacidad para orientar el capital hacia proyectos, activos y objetivos alineados con nuestra estrategia de sostenibilidad.



Este enfoque no solo refuerza el compromiso de la Compañía con la integración de criterios ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) en nuestro modelo de negocio, sino que también evidencia nuestra contribución a la transición hacia una movilidad sostenible, la mitigación del cambio climático y la protección del entorno.

El Marco de Financiación Verde y Sostenible de CAF contempla la emisión de dos tipos de instrumentos financieros:

- **Instrumentos financieros ligados a criterios de sostenibilidad ("sostenibles")**: Basados en los Principios de Bonos Vinculados a la Sostenibilidad (*SLBP*, junio 2023) de la Asociación Internacional del Mercado de Capitales *(ICMA)* y en los Principios de Préstamos Vinculados a la Sostenibilidad (*SLLP*, junio 2023) de la *Loan Market Association (LMA)*. Estos instrumentos están ligados al desempeño de la Compañía en relación con objetivos ASG específicos, impulsando la mejora continua y la responsabilidad corporativa.
- **Instrumentos financieros vinculados a proyectos verdes elegibles ("verdes")**: Fundamentados en los Principios de Bonos Verdes (*GBP*, junio 2021) de la *ICMA* y en los Principios de Préstamos Verdes (*GLP,* 2023) de la LMA. Estos instrumentos se destinan a la financiación de proyectos con claros beneficios ambientales, tales como la reducción de emisiones, la eficiencia energética, la economía circular o la movilidad sostenible.



Cada operación financiera emitida bajo este Marco debe cumplir con las directrices y criterios establecidos en las guías internacionales antes mencionadas, garantizando así la integridad, transparencia y credibilidad de las emisiones. La vinculación explícita entre la estrategia de negocio de CAF, nuestros objetivos de sostenibilidad y la financiación captada en los mercados de capitales subraya el compromiso de la Compañía con la creación de valor a largo plazo para todos nuestros grupos de interés.

En definitiva, el Marco de Financiación Verde y Sostenible, ya operativo y respaldado por operaciones en curso, sitúa a CAF en la vanguardia de las finanzas sostenibles, reforzando nuestra posición como referente en el sector y consolidando nuestro papel en la transformación hacia un modelo económico más verde, resiliente y respetuoso con las personas y el entorno.

Se adjunta a continuación el resultado obtenido en referencia a los 4 indicadores que forman parte del Marco de Financiación Verde y Sostenible, donde se constata que CAF ha cubierto satisfactoriamente 3 de los 4 SPT (*Sustainability Performance Targets*) planteados.

Las características de los instrumentos financieros ligados a criterios de sostenibilidad emitidos en virtud de este Marco, pueden variar en función de la consecución o no de los SPT definidos. Aunque la variación del tipo de interés es la opción predominante, se podrán considerar otras características financieras en cada caso. Así, en función de los KPI seleccionados en cada instrumento, es posible que se disminuya o no se obtenga una variación en sus características si no se cumple alguno de los SPT.

A) SEGUIMIENTO KPI/SPT - TABLA RESUMEN

KPI/SPT		GRUPO CAF (2024)			FERROVIARIO	AUTOBUSES
		SPT	Resultado	Cumplimiento	Resultado (2024)	
KPI 1. Reducción de emisiones CO_2 de alcance 1&2 (%)	↑mejor	30,0%	29,3%	No	13,0%	64,6%
KPI 2. Reducción de emisiones CO_2 de alcance 3 (uso producto) (%)	↑mejor	30,5%	33,1%	Si	31,9%	42,6%
KPI 3. Alineación taxonomía UE (volumen negocio) (%)	↑mejor	82,0%	82,1%	Si	77,6%	97,8%
KPI 4. Índice de frecuencia	↓mejor	14,0	13,8	Si	15,1	10,3 [1] | 10,6 [2]

[1] Segmento autobuses
[2] Solaris Bus & Coach Sp. (sociedad matriz)

B) SEGUIMIENTO KPI/SPT - DETALLE EVOLUCIÓN INDICADOR

KPI 1. REDUCCIÓN DE EMISIONES CO_2 DE ALCANCE 1&2 (%)	GRUPO CAF			
	Año base 2019 [1]	2024	2025	2026
SPT (↑mejor)	54.343	30,0% 38.040	30,0% 38.040	30,0% 38.040
Resultados (tCO_2e)		29,3% 38.443		
Cumplimiento		No		

[1] El dato del año base 2019 antes de aplicar los recálculos fue de 50.272 tCO_2e

KPI 2. REDUCCIÓN DE EMISIONES CO_2 DE ALCANCE 3 (USO PRODUCTO) (%)	GRUPO CAF			
	Año base 2019 [2]	2024	2025	2026
SPT (↑mejor)	11,93	30,5% 8,29	35,3% 7,72	40,0% 7,16
Resultados (Intensidad (gCO_2/PKM))		33,1% 7,98		
Cumplimiento		Si		

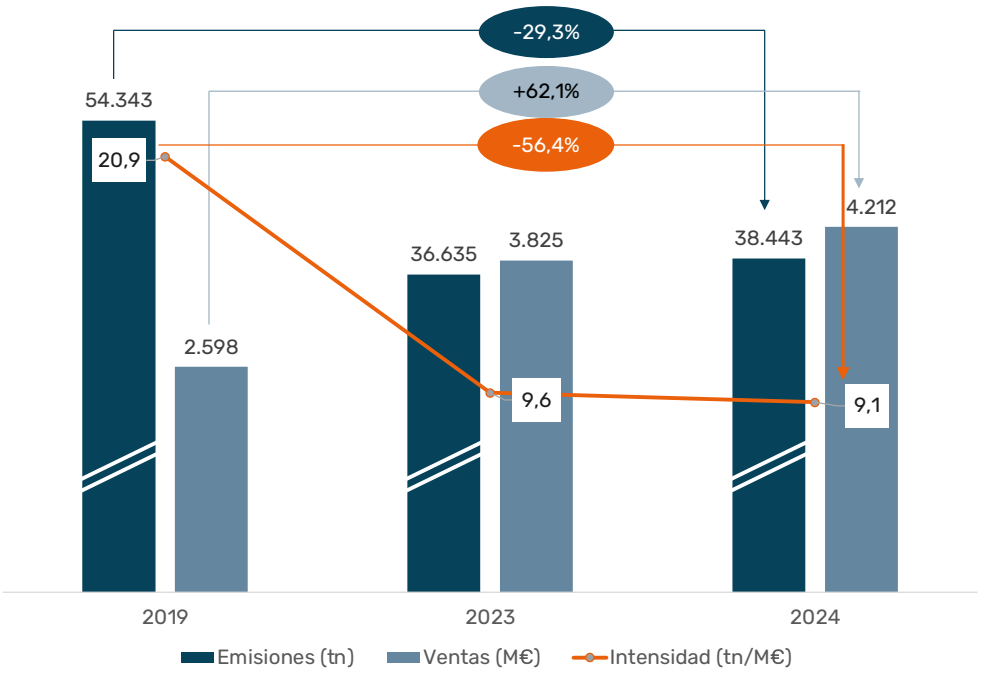
[2] El dato del año base 2019 antes de aplicar los recálculos fue de 11,87 gCO_2/PKM

KPI 3. ALINEACIÓN TAXONOMÍA UE (VOLUMEN NEGOCIO) (%)	GRUPO CAF			
	Año base 2022	2024	2025	2026
SPT (↑mejor)	76,0%	82,0%	84,0%	84,0%
Resultados		82,1%		
Cumplimiento		Si		

KPI 4. ÍNDICE DE FRECUENCIA	GRUPO CAF			
	Año base 2022	2024	2025	2026
SPT (↓mejor)	15,2	14,0	13,8	13,5
Resultados		13,8		
Cumplimiento		Si		

Como se puede observar en el gráfico adjunto, pese a no cumplir el *KPI1* en valores absolutos, si consideramos el incremento en ventas obtenido en el periodo 2019-2024 (+ 62,1%), la reducción de emisiones en intensidad sobre ventas alcanza un valor de 56,4%. Es decir, en 2019 emitíamos 20,9 tCO_2e/M€ en ventas, mientras que en 2024 hemos reducido las emisiones a 9,1 tCO_2e/M€ en ventas.

EMISIONES 1&2





5/

NUESTRO COMPROMISO CON EL ENTORNO

5.1. Gestión ambiental

5.2. Gestión de riesgos medioambientales

5.3. Estrategia climática

5.4. Economía circular y uso sostenible de los recursos

5.5. Contaminación



El Grupo CAF es consciente de que sus actividades industriales provocan efectos sobre el medio ambiente. Así, en línea con lo establecido en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible 2030 del que es firmante, se compromete a impulsar medidas que contribuyan a la sostenibilidad ambiental, así como a desarrollar acciones en relación con la mitigación de las causas del calentamiento global y la adaptación al Cambio Climático.

Para reforzar y ampliar este compromiso, a lo largo del año 2024 hemos actualizado la Política Ambiental Corporativa , con el objeto de dar respuesta a la nueva Directiva sobre Información en materia de Sostenibilidad Corporativa (*CSRD*), en especial para la inclusión de nuevos compromisos relativos a emisiones atmosféricas. Este documento tiene la finalidad de unificar políticas, formas de hacer y herramientas de gestión, así como definir y realizar el seguimiento de directrices ambientales entre las diferentes actividades del Grupo.

Además, como resultado del análisis de Doble Materialidad, se ha definido una nueva Política de Ecodiseño, en la que se materializan todos los principios de ecodiseño de los productos y servicios, y se han actualizado el Código de Conducta de Proveedores y la Política de Compras que incluyen compromisos que contribuyen a fortalecer una cadena de valor sostenible.

La Política Ambiental Corporativa, definida en el seno del Foro Ambiental Corporativo y aprobada por la Dirección de CAF, tiene como objetivo principal definir los principios y criterios generales que deben regir en el Grupo en materia ambiental. Además, proyecta a los Grupos de Interés los compromisos ambientales establecidos dentro de la Política de Sostenibilidad de CAF, que considera el medioambiente como un elemento principal del concepto de sostenibilidad.

Así, la Política Ambiental Corporativa del Grupo CAF integra el **principio de precaución ambiental** mediante la prevención del impacto ambiental del conjunto de actividades que realiza. En la misma línea, adopta las medidas necesarias y económicamente viables, para controlar y minimizar sus aspectos ambientales significativos, como las emisiones a la atmósfera, el consumo energético y la generación de residuos, entre otros, con el objeto de preservar los recursos naturales, reducir el impacto ambiental y promover la mejora continua.

En materia de gobernanza, existe un Comité Ambiental Corporativo, que cuenta con la participación de la Dirección junto con el Coordinador Ambiental Corporativo de la sociedad matriz, en el cual se coordina e impulsa todas las acciones que se manifiesten necesarias para la consecución y mejora del desempeño ambiental y se tratan los aspectos relativos a la gestión ambiental del Grupo. Además, el Foro Ambiental Corporativo, sirve de punto de encuentro para los responsables ambientales de todas las actividades del Grupo, constituyendo una herramienta indispensable para la coordinación de las acciones en materia ambiental en todos los segmentos y actividades del Grupo.

En la esfera externa, para dar respuesta a las expectativas e intereses de sus Grupos de Interés en relación con la preservación del medioambiente, los requisitos regulatorios cada vez más exigentes y el análisis constante de la gestión por parte de analistas, evaluadores y diferentes agentes de la sociedad civil, CAF mantiene una relación fluida con ellos mediante el establecimiento de canales de comunicación abiertos con, entre otros, la Administración, las comunidades locales y/o asociaciones de la sociedad civil.

5.1 GESTIÓN AMBIENTAL

Uno de los principios de la Política Ambiental Corporativa es la implantación de sistemas de gestión ambiental con el objetivo de minimizar el impacto ambiental de las operaciones del Grupo. A través de su implementación, se identifican y evalúan los requisitos legales aplicables, cuyo cumplimiento se controla periódicamente. Del mismo modo, para asegurar la consecución de los objetivos establecidos por la Organización, se realiza la evaluación de la eficacia de las medidas adoptadas.

Así, el Grupo CAF dispone de certificados de gestión ambiental y mecanismos de evaluación y seguimiento que van más allá de las exigencias legales en cada uno de los países en los que está presente. En 2024, cumpliendo con el objetivo planteado de ampliación del alcance de los sistemas de gestión ambiental implantados en la Organización, se ha conseguido que los centros que disponen de un sistema de gestión ambiental certificado bajo los requisitos de la norma ISO 14001:2015 cubran el 85% de la plantilla total del Grupo, incluyendo instalaciones en ambos segmentos del negocio (ferroviario y autobuses). Con la consecución de este hito, todas las plantas de la actividad de fabricación de vehículos ferroviarios cuentan con un sistema de gestión ambiental certificado bajo la norma ISO 14001:2015. De cara a 2025, continuaremos extendiendo dicha certificación a otras filiales nacionales e internacionales del Grupo.

Por otro lado, cabe destacar que, en 2024, CAF S.A., la sociedad matriz del Grupo, ha mantenido el certificado de excelencia de gestión ambiental, en base al Reglamento Europeo *EMAS* "*Eco- Management and Audit Scheme*", cumpliendo con el objetivo planteado.

CERTIFICADOS	OBJETIVO 2025	OBJETIVO 2024	2024	2023	2022
ISO 14001:2015	>85% plantilla	>83 % plantilla	85% plantilla	83% plantilla	80% plantilla
EMAS	Mantenimiento	Mantenimiento	CAF S.A.	CAF S.A.	CAF S.A.

En todos los centros certificados, se realizan inspecciones y auditorías internas y externas, en base a la norma ISO 14001: 2015, con carácter anual, en las que se evalúa el avance en la implantación y certificación del sistema de gestión ambiental, su eficacia y, en especial, se verifica la correcta aplicación de las políticas de CAF, así como el cumplimiento de los requisitos ambientales legales y de cliente, entre otros. Derivado del resultado de estas auditorías, se establecen acciones correctivas y de mejora para el sistema de gestión. Asimismo, se desarrollan programas ambientales para el seguimiento y mejora de los sistemas, incluyendo acciones de sensibilización ambiental para personal.

5.2 GESTIÓN DE RIESGOS MEDIOAMBIENTALES [2-27]

A raíz de la implantación de la Política Ambiental Corporativa del Grupo CAF, desplegada en 2022, nace el Procedimiento de Gestión de Riesgos de Cumplimiento en materia medioambiental que desarrolla una metodología unificada de gestión de riesgos ambientales en la Organización, documentando de manera formal el proceso que se venía aplicando hasta la fecha.

Este procedimiento considera todos los impactos medioambientales significativos para el Grupo en el proceso de identificación de riesgos, de forma que se identifican los principales riesgos ambientales asociados tanto a los productos y servicios que ofrece la Compañía, como a las actividades industriales que desarrolla. Entre estos riesgos se encuentran la utilización de materiales contaminantes; no optimización de consumo de energía y recursos naturales (electricidad, combustibles, agua, etc.); contaminación del agua y el suelo; etc.

En la identificación de los Impactos, Riesgos y Oportunidades (IROs) de la Doble Materialidad durante el ejercicio 2024, se han tomado en consideración los riesgos y oportunidades que hasta ahora han estado gestionándose por el Procedimiento de Gestión de Riesgos Ambientales. (Más información en el apartado 9.6 del presente Informe).

A partir de este ejercicio 2024, el Sistema Corporativo de Control y Gestión de Riesgos integrará tanto los riesgos medioambientales identificados desde el año 2022 como los nuevos IROs ambientales identificados en 2024.

Los impactos derivados de estos riesgos pueden ser daños irreversibles provocados al ecosistema y su efecto en la sociedad, así como multas e inspecciones relacionadas con el incumplimiento de las leyes ambientales.

Estos impactos tienen una incidencia directa en el corto plazo, aunque también pueden tener incidencia en el medio plazo, ya que una característica de los impactos ambientales es que pueden perdurar en el tiempo.

En esta línea, cabe destacar que, en 2024 al igual que en el año anterior, no se han dispuesto provisiones o garantías para riesgos ambientales, debido a que no se mantienen litigios ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, ni se han registrado sucesos de contaminación ambiental. Adicionalmente, no ha habido incumplimiento en materia ambiental que hayan incurrido en multas o sanciones en materia ambiental durante el ejercicio.

Asimismo, durante el año 2024, se ha trabajado en mejorar la madurez de las medidas de mitigación y controles existentes.

Los riesgos medioambientales asociados al cambio climático, tanto riesgos físicos como de transición, se analizan en mayor detalle en el apartado 5.3.1.



5.3 ESTRATEGIA CLIMÁTICA

[201-2, EG 305, 305-1, 305-2, 305-3, 305-4,305-5]

El cambio climático es uno de los mayores retos globales de la humanidad en el siglo XXI, pero es una fuente de grandes oportunidades para las empresas comprometidas que buscan contribuir a la descarbonización de la economía.

CAF asume como suyo el compromiso y reto de la descarbonización. Es más, es tal la consciencia sobre este desafío que la lucha contra el cambio climático constituye uno de los ejes principales de nuestra estrategia. Este reto brinda a CAF un abanico de oportunidades derivadas de la descarbonización, siendo una de ellas la aspiración a liderar la transición hacia una movilidad sostenible. Del mismo modo, el Grupo se compromete a través de su Política de Sostenibilidad y su Política Ambiental a desarrollar acciones en relación con la mitigación de las causas del calentamiento global y la adaptación al Cambio Climático, impulsando medidas que contribuyan a la sostenibilidad ambiental.

Nuestra estrategia en materia climática se articula en torno a los siguientes pilares:

- Identificación y cuantificación de los riesgos y oportunidades derivados del cambio climático (Más información en el apartado 5.3.1);
- Estrategia de descarbonización que marca las líneas y objetivos para conseguir la ambición de alcanzar las cero emisiones netas (*Net-Zero*) en 2045. Esta estrategia, descrita en el apartado 5.3.2, incluye compromisos a corto, medio y largo plazo para la reducción de las emisiones generadas por las actividades del Grupo (alcance 1, 2 y 3).
- Descarbonización de nuestro porfolio de soluciones de movilidad, mediante el desarrollo de sistemas de propulsión alternativos y la reducción de consumos y emisiones en toda nuestra gama de productos. (5.3.3)

La resiliencia de la organización ante los retos climáticos se ha integrado directamente en la planificación estratégica, a través del Plan Estratégico 2026 y del Plan Director de Sostenibilidad. Ambos documentos reflejan el compromiso de CAF con la transición hacia un modelo de negocio más sostenible, estableciendo objetivos claros en materia de reducción de emisiones y adaptación climática. Por ello, como parte de la definición de la Estrategia del Grupo, se ha analizado la resiliencia de nuestro modelo de negocio incluyendo aspectos relacionados con la sostenibilidad, como el cambio climático y los riesgos y oportunidades derivados del mismo. Pueden consultarse más detalles en el apartado "2.1 Nuestro modelo de negocio sostenible".

No obstante, dado que la estrategia y modelo de negocio de CAF están alineados con los objetivos de descarbonización, como se muestra en los capítulos iniciales de este Informe, no se ha realizado un análisis de resiliencia detallado dedicado al cambio climático. [E1.SBM-3_02, E1.SBM-3_03, E1.SBM-3_04, E1.SBM-3_05, E1.SBM-3_07]

5.3.1 Riesgos y oportunidades derivadas del cambio climático [201-2]

Para abordar la identificación y evaluación de los Impactos, Riesgos y Oportunidades (IROs) relacionados con el clima, se ha llevado a cabo un estudio de Doble Materialidad, tomando como referencia el Análisis de Riesgos Climáticos efectuado por CAF siguiendo las disposiciones del *Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD)* y los riesgos medioambientales de cumplimiento (Ver punto 5.2). Este proceso nos ha permitido comprender con mayor profundidad la relación entre nuestra actividad con el medioambiente y el cambio climático, analizando tanto los impactos del clima sobre el negocio como la contribución de CAF a la crisis climática.

Durante el ejercicio de Doble Materialidad, examinamos detalladamente cómo nuestras actividades pueden generar emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y otras incidencias ambientales, tanto en nuestras operaciones directas como a lo largo de nuestra cadena de valor. Este análisis ha abarcado las principales fuentes de emisión, considerando no solo las emisiones directas de nuestras instalaciones y procesos productivos, sino también las emisiones indirectas derivadas del consumo energético y, de manera más relevante, las generadas en la fase de uso de los productos comercializados, que representan la mayor parte de la huella de carbono del Grupo [E1.IRO-1_01]. Asimismo, se ha analizado el impacto de los riesgos y oportunidades que pueden impactar a CAF como compañía.

En la sección 9.6 de este informe se incluye un desglose detallado de los IROs materiales identificados, junto con la evaluación de su impacto y las estrategias de gestión adoptadas [E1.SBM-3_01].

En paralelo a la identificación de fuentes de emisión, CAF ha evaluado el impacto real y potencial de su actividad sobre el cambio climático, incluyendo una valoración de la evolución de sus emisiones en distintos escenarios futuros. Esta evaluación se ha realizado con base en los planes estratégicos del Grupo, considerando la adopción de tecnologías más sostenibles, la evolución del mix energético y las expectativas regulatorias en materia de carbono [E1.IRO-1_01].

El análisis de riesgos climáticos nos ha permitido identificar y clasificar los principales desafíos a los que nos enfrentamos como organización, agrupándolos en riesgos físicos y de transición.

Gracias a este enfoque, CAF no solo cumple con los requisitos de transparencia y divulgación en materia climática, sino que también refuerza su capacidad de adaptación ante los cambios regulatorios y de mercado, garantizando así la sostenibilidad de su negocio a largo plazo.

Durante el ejercicio 2024, en CAF hemos continuado desarrollando y mejorando tanto la metodología como la sistemática de la gestión y Análisis de los Riesgos y Oportunidades derivados del Cambio Climático en el seno del marco del Sistema Integral de Gestión de Riesgos.

Entre las principales mejoras destacan: i) la granularidad del análisis (identificación de la ubicación exacta de cada sede); ii) la actualización de los escenarios climáticos para riesgos y oportunidades del cambio climático y iii) la evolución en las asunciones y fundamentos para el cálculo de los impactos financieros.

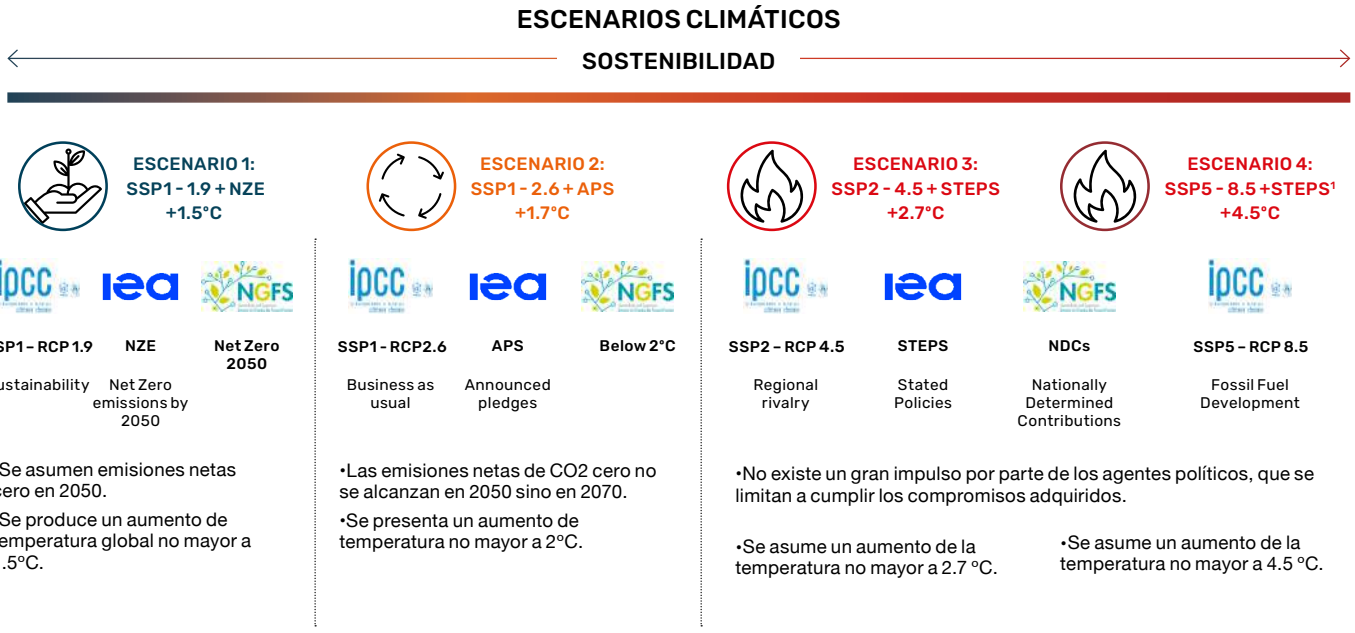
i. **Granularidad del análisis** [E1.IRO-1_04]

La principal novedad en el ejercicio de los riesgos físicos ha sido aterrizar el análisis a la ubicación concreta (geolocalizada) de cada una de nuestras sedes. Se han inventariado las ubicaciones físicas que son susceptibles a las amenazas climáticas y realizado la valoración de los potenciales impactos sobre estas localizaciones, asumiendo variables e información externa e independiente de fenómenos meteorológicos. Más detalle en el apartado 5.3.1.1 siguiente.

ii. **Actualización de escenarios climáticos** [E1.IRO-1_03, E1.IRO-1_05, E1.IRO-1_07, E1.IRO-1_10, E1.IRO-1_13, E1.IRO-1_08, E1.IRO-1_15]

Para la realización del ejercicio, se plantea un marco de evaluación corporativa, incluyendo la definición de escenarios climáticos y horizontes temporales a considerar. Este marco de evaluación se define con base en las Recomendaciones del *TCFD* y los requerimientos de la normativa emergente.

Se definen tres horizontes temporales, considerando el corto (2030), medio (2040) y largo (2050) plazo, así como las soluciones ofrecidas por CAF:



HORIZONTES TEMPORALES

CORTO PLAZO	MEDIO PLAZO	LARGO PLAZO
2030	2040	2050
Plan Estratégico 2026 y objetivos de descarbonización de CAF: reducción de un 55% en emisiones de alcance 1+2 y de un 55% en emisiones de alcance 3 - uso de producto (tCO_2e/pkm).		Objetivos del Acuerdo de Paris

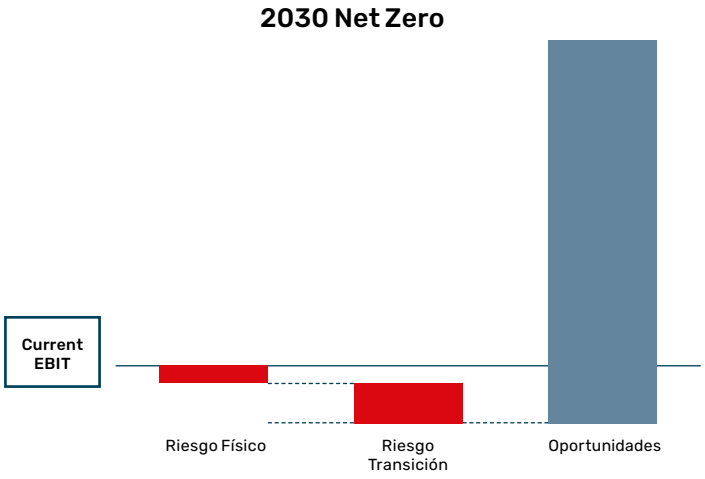
[1] Se ha utilizado el STEPS ya que es el escenario más pesimista del riesgo de transición y el objetivo es medir el impacto más pesimista desde el punto de vista físico.

iii. **Asunciones y fundamentos para el cálculo de los impactos financieros** [E1.IRO-1_16]

De cara al cálculo de los impactos financieros se han asentado variables y asunciones específicas empleadas para una adecuada cuantificación de los riesgos y oportunidades. Más detalle en el apartado 5.3.1.1 siguiente.

Los escenarios climáticos seleccionados son compatibles con los criterios contables utilizados por CAF para confeccionar sus estados financieros [E1.IRO-1_16].

La cuantificación de riesgos y oportunidades realizada aplicando la metodología actualizada muestra una foto que, tomando como ejemplo el horizonte temporal a 2030 en un escenario "*Net-Zero*", quedaría como sigue:



El gráfico muestra cómo, en CAF, estimamos que la cuantía de las oportunidades derivadas del cambio climático es de aproximadamente 7 veces la cuantía de los riesgos derivados de la misma causa.

El compromiso que hemos asumido por una Estrategia de Descarbonización (cero emisiones netas de carbono en 2045) condicionan este camino positivo. Entre los hitos que justifican las oportunidades respecto a los riesgos están:

- Objetivos intermedios y realizables a 2030;
- Objetivos de reducción a 2030 y 2045 validados por *SBTi*;
- Menos impacto del impuesto al carbono.



Del mismo modo, el mix de productos, en el que, por ejemplo, los vehículos eléctricos son cada vez más demandados, son una realidad a día de hoy. Es más, se estima que tanto la demanda futura como los requerimientos del mercado/clientes de un medio de transporte más sostenible, estarán cubiertos con el porfolio y la tendencia actual de los productos del Grupo CAF.

El Marco Corporativo de Gestión y Análisis de los Riesgos y Oportunidades de CAF, basado en las recomendaciones de *TCFD* en lo que se refiere a los riesgos y oportunidades derivados del cambio climático, considera las siguientes categorías analizadas en detalle en este capítulo:

5.3.1.1. Riesgos Físicos

5.3.1.2. Riesgos de Transición

5.3.1.3. Oportunidades

5.3.1.1 RIESGOS FÍSICOS [E1.IRO-1_02]

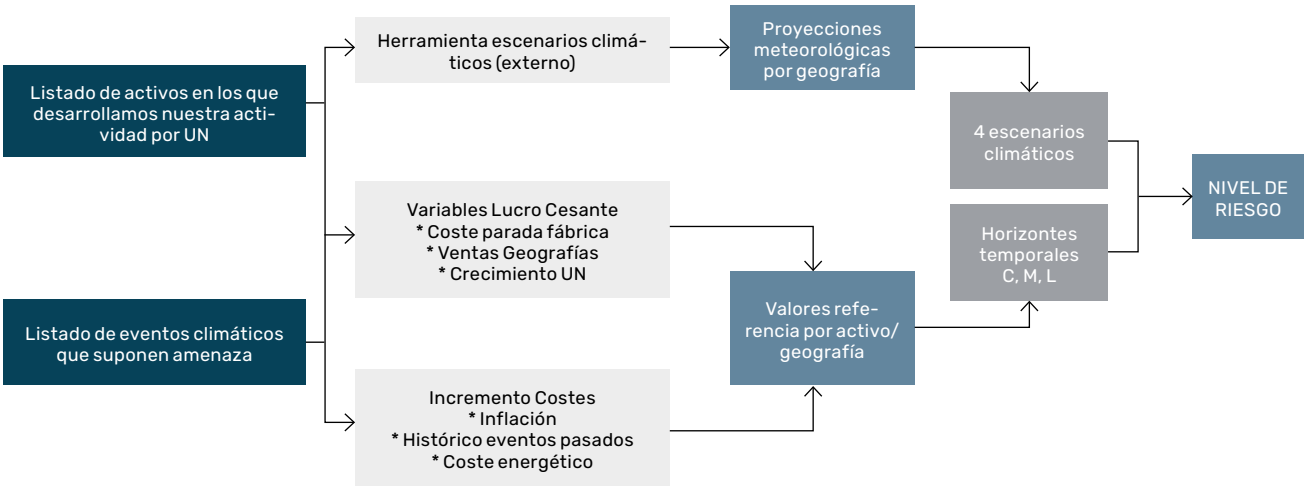
a) Método de valoración

El Panel Intergubernamental del Cambio Climático (*IPCC*) en su informe *Sixth Risk Assessment* (*AR6*) proyecta diferentes trayectorias de concentración representativa (*RCP*, por sus siglas en inglés) de gases de efecto invernadero y analiza sus impactos sobre el aumento global de la temperatura superficial, la intensificación del ciclo global del agua y la reducción de la capacidad de absorción de CO_2 del planeta. Esos impactos derivarán potencialmente en eventos climáticos que, de acuerdo con las recomendaciones del *Carbon Disclosure Project* (*CDP*) y el *TCFD*, se categorizan en [E1.IRO-1_07]:

Amenazas agudas: cuyo impacto es súbito y de evolución rápida, al igual que su resolución. Se incluyen: precipitaciones extremas y huracanes/monzones.

Amenazas crónicas: cuyo impacto va creciendo de forma gradual en el tiempo y permanece varios periodos. Se incluyen: aumento de temperaturas, aumento del nivel del mar y el descenso de las precipitaciones.

En el marco del Sistema Integral de Gestión de Riesgos, consideramos que dichas amenazas suponen un riesgo directamente vinculado con las localizaciones a nivel mundial en las que trabajamos.



Como se detalla en la gráfica anterior, entre las principales variables para el cálculo de los riesgos físicos está la probabilidad y/o frecuencia de posibles fenómenos meteorológicos. Para ello hemos utilizado fuentes de información específicas e independientes, de bases de datos *CIMP6*, para permitirnos obtener las variables físicas adecuadas geolocalizadas para nuestros activos. Esto ha permitido conocer las geografías en las que podríamos ser más vulnerables y priorizar los planes de respuesta adecuados. [E1.IRO-1_06]



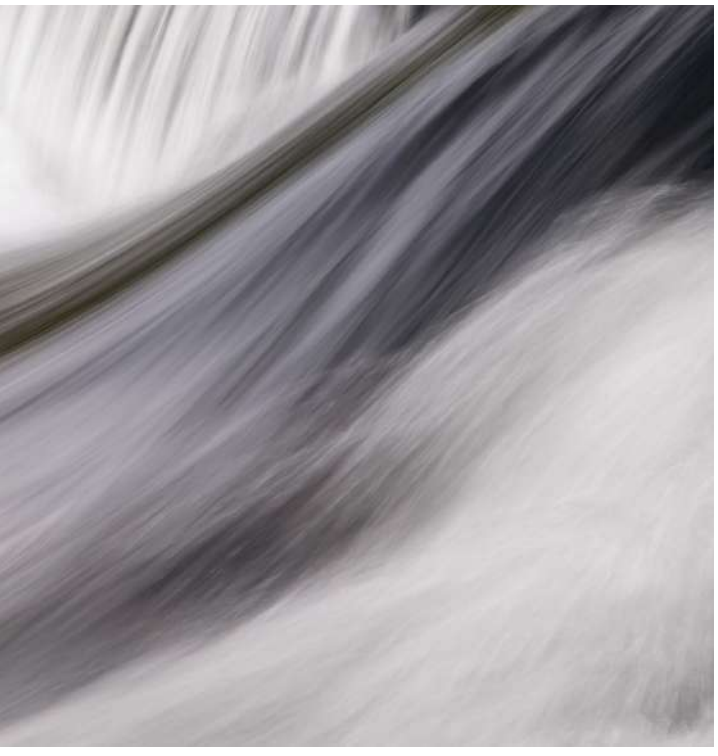
Del mismo modo, se han utilizado variables adicionales como el lucro cesante e incremento de costes para complementar el cálculo de los impactos financieros.

b) Principales riesgos físicos identicados

Como resultado del proceso de valoración descrito en el apartado anterior, se concluye que no existe ningún riesgo físico especialmente preponderante frente al resto. En general, apreciamos en los resultados una tendencia ascendente y negativa, tanto si el escenario climático utilizado es más pesimista, como si el horizonte temporal es cada vez más lejano.

Entre los riesgos físicos identificados, aparece el riesgo agudo de vientos extremos. Esto se debe al aumento de la frecuencia de ocurrencia en mayor magnitud que otros riesgos no manifiestan. En el caso de las inundaciones causadas por lluvias extremas, es decir, la concentración de elevada precipitación en periodos cortos de tiempo, también representa un riesgo físico climático a tener en consideración debido a la ubicación de algunos activos en áreas donde la frecuencia de estos eventos tiende a aumentar en horizontes temporales más lejanos y escenarios de mayores emisiones.

Por otro lado, el riesgo asociado a la posible escasez de agua también ha sido evaluado, considerando su posible impacto en el desarrollo normal de las actividades productivas en los diferentes negocios de la organización. Su relevancia como riesgo no es tan elevada dado que la gran mayoría de los procesos no requieren grandes cantidades de agua y nuestras ubicaciones no se encuentran en zonas de elevado estrés hídrico.



5.3.1.2 RIESGOS Y OPORTUNIDADES DE TRANSICIÓN [E1.IRO-1_09]

a) Método de valoración

Los riesgos y oportunidades de transición engloban los potenciales impactos derivados de la incertidumbre generada por las acciones que a nivel mundial se toman para combatir el cambio climático.

Basándonos de nuevo en las recomendaciones de *CDP* y *TCFD*, hemos analizado, entre otros, los riesgos y oportunidades que atañen a las siguientes categorías: mercado, productos y servicios, y eficiencia de recursos.

Hemos realizado la valoración, tanto de riesgos como de oportunidades, siguiendo nuestros procedimientos habituales, en los que, para cada evento, estimamos una probabilidad de ocurrencia y un impacto económico. Adicionalmente, en los riesgos susceptibles de generar un impacto reputacional, se valora también este impacto en una escala de cinco niveles en función de la intensidad del daño.

b) Principales riesgos y oportunidades de transición identificados [E1.IRO-1_11]

Como detallamos en el último gráfico del apartado 5.3.1, los riesgos de transición son ligeramente superiores a los físicos. Sin embargo, y como puede verse claramente, las oportunidades se estiman en 7 veces la suma de las dos tipologías de riesgos climáticos.

Como empresa que quiere liderar la transición energética y en un sector crítico para asegurarla, CAF encuentra más oportunidades en un escenario verde, más sostenible, que en un escenario rojo.

La tendencia hacia soluciones de movilidad sostenible y los cambios en el comportamiento del cliente orientándose a productos o líneas de productos verdes, son algunos de los principales pilares en la lucha contra el cambio climático. Para CAF, esta apuesta por la movilidad representa, sin duda, una gran oportunidad. Con un amplio portafolio de productos sostenibles y siendo ya líder en determinados mercados, como el de movilidad eléctrica urbana con autobuses, el crecimiento de los mercados en los que ya estamos presentes y la posibilidad de acceder a nuevos mercados con propuestas de movilidad sostenible representan oportunidades estratégicas.Asimismo, se ha analizado la eficiencia de nuestras instalaciones y de nuestros procesos productivos como otra oportunidad a considerar. [E1.IRO-1_12] Haciendo nuestros procesos más eficientes, es posible reducir el consumo de suministros (gas, electricidad, etc.), lo que también está en línea con nuestro objetivo de descarbonización.

Por último, cabe destacar también, otras oportunidades como la captura de financiación pública o financiación verde.

Con respecto a los riesgos de transición, la lucha contra el cambio climático y las agendas climáticas mundiales han provocado nuevos límites en las diferentes industrias y sectores. La industria tradicional, incluso en sectores relativos a servicios, está empezando a verse obligada a transicionar hacia un nuevo marco de compromisos y normas en materia del clima para las que, hasta ahora, está poco familiarizada.

Así, por esta exigencia, la inversión en proyectos verdes y la apuesta en tecnologías pioneras se plantea como la llave del crecimiento de la Organización. En este contexto, siempre existe el riesgo de realizar inversiones en tecnologías que no alcancen la madurez esperada. Del mismo modo, existen otros riesgos de transición relacionados con el posible coste asociado a las emisiones de carbono. Este último riesgo podría ser relevante para CAF; sin embargo, considerando el plan de descarbonización existente, el efecto del aumento del precio del carbono en los diferentes escenarios se compensa con la reducción de emisiones del grupo.

También se han analizado el riesgo de posibles sanciones, así como los costes asociados a la adaptación a las normativas y al cumplimiento de las obligaciones de reporte ASG. Considerando el historial existente y el trabajo ya en curso, este riesgo no se presenta como muy relevante.

Finalmente, se ha concluido que no existe activo/sede en la organización incompatible con una transición hacía una economía climáticamente neutra. [E1.IRO-1_14]

5.3.1.3 SEGUIMIENTO, CONTROL Y MEJORA

El seguimiento y control de los riesgos y oportunidades del cambio climático se realiza en el marco del Sistema Integral de Control y Gestión de Riesgos, es decir, de forma integrada y siguiendo los mismos cauces empleados para todos los riesgos y oportunidades del Grupo.

Por sus características, causas y áreas de impacto, hemos incluido estos riesgos bajo la estructura común de nuestro mapa de aseguramiento, en el que definimos los propietarios de riesgo y la segunda línea para cada bloque de riesgo. Los diferentes riesgos asociados con nuestra afección al clima y viceversa, abarcan tanto los ámbitos estratégico y operacional como de cumplimiento (más información sobre la gestión de riesgos en el Grupo CAF en el apartado 7.1).

Así, nuestros informes periódicos de riesgos para la Dirección y la Comisión de Auditoría se basan siempre en el catálogo completo de riesgos, poniendo especial atención en los más relevantes en cada ocasión.

De forma complementaria, el cumplimiento, despliegue y seguimiento de los principios y objetivos de Sostenibilidad, incluida la estrategia climática y sus impactos, en coherencia con el Plan Estratégico y la nueva Política de Sostenibilidad, se supervisa en el seno del Comité Estratégico de Sostenibilidad (más información sobre la Gobernanza de la Sostenibilidad en el apartado 4.3).



5.3.2 ESTRATEGIA DE DESCARBONIZACIÓN [E1-1_01]

Desde CAF continuamos trabajando hacia el reto de la descarbonización integrándolo como eje principal de nuestra estrategia, tal y como lo refleja nuestro Plan Estratégico 2026; con un compromiso de crecimiento sostenible centrado en el medio ambiente y contribuyendo activamente a la transición hacia la movilidad cero emisiones netas.

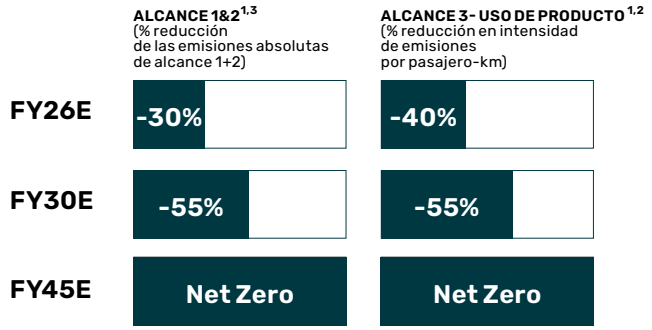
Asimismo, en el Análisis de Doble Materialidad realizado en 2024 en conformidad con los requisitos establecidos en las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS o *ESRS* por sus siglas en inglés) se confirma que el cambio climático continúa siendo una de las prioridades más relevantes para nuestros grupos de interés. El carácter prioritario de estas cuestiones se refleja en varias iniciativas estratégicas incluidas en el Plan Director de Sostenibilidad.

Nuestro compromiso estratégico con la descarbonización y la transición energética se manifiesta en la adhesión en 2021 a *SBTi* (*Science Based Targets Iniciative*) y *Race to Zero*, iniciativas internacionales de alineamiento en la lucha contra el cambio climático y el Acuerdo de París [E1-1_12]. Asimismo, CAF se ha comprometido a alcanzar cero emisiones netas de carbono (*Net Zero*) para el año 2045 y a desarrollar un modelo de negocio alineado con el Acuerdo de París. Para ello, hemos hecho públicos nuestros objetivos de reducción de emisiones GEI a corto, medio y a largo plazo, que han sido validados por *SBTi*, y que son compatibles con la limitación del calentamiento global a 1,5ºC. [E1-1_02]

Para dar respuesta a estos objetivos y con el fin de impulsar estrategias contra el Cambio Climático centradas en reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) e impulsar las energías renovables, el Grupo ha llevado a cabo diversas actividades durante el año 2024, entre las que destacan:

- En el ámbito de la gestión de riesgos y oportunidades derivados del cambio climático, se ha llevado a cabo una actualización del análisis de cuantificación de estos riesgos y oportunidades basado en escenarios climáticos. Este trabajo consolida el marco desarrollado en 2022, basado en las recomendaciones de la *Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD)*, y actualiza el ejercicio de análisis de riesgos y oportunidades para responder al contexto cambiante del Grupo CAF. Más información en el apartado 5.3.1.
- Nuevamente, se ha cumplimentado el reporte de cambio climático *CDP (Carbon Disclosure Project*) del Grupo CAF correspondiente al año 2024, manteniendo la calificación B. Asimismo, se ha reportado por primera vez en *CDP Forest*[1], logrando una calificación C.
- Un año más, se ha calculado y verificado externamente la huella de carbono del Grupo CAF, incluyendo los Alcances 1, 2 y 3, siguiendo las directrices y requerimientos descritos en el *GHG Protocol, IPCC (International Panel for Climate Change*) e ISO 14064:2018.

OBJETIVOS DE REDUCCIÓN DE EMISIONES



1. Año base 2019, ya que es el año más reciente del cual se dispone de información completa y validada de la huella climática del Grupo. Se considera un año base fijo y el método de recálculo utilizado es el de prorrata.
2. Dada la relevancia de la categoría 11- Uso de producto de alcance 3 (c. 96% emisiones totales de alcance 3 del año 2019) se establece un objetivo de intensidad sobre esta categoría. Se calcula la reducción en el ratio de las emisiones generadas por el consumo energético durante la vida útil de nuestros productos entregados en el periodo (Ferroviario y Autobús) normalizada por pasajero y kilómetro.
3. El objetivo de reducción planteado en el Plan estratégico 2026 para 2030 (50%), ha sido modificado por *SBTi* a 54,7%. Por ello el Grupo ha modificado este *KPI* a 55%.



1 El *CDP Forest*, es un producto de CDP que se centra en ayudar a las empresas a medir y gestionar sus dependencias, impactos, riesgos y oportunidades relacionados con los bosques. Su objetivo principal es reducir la deforestación y la degradación forestal impulsadas por la producción de productos básicos como la madera, los productos ganaderos, la soja y el aceite de palma, entre otros.

Con el objetivo de lograr descarbonizar la Compañía, CAF ha comenzado a elaborar un **Plan de Descarbonización** donde se detallan las palancas estratégicas planificadas para la consecución de nuestros objetivos de reducción de emisiones y las acciones concretas a desarrollar.

Plan de Descarbonización [E1-1_03]

Durante el año 2024 hemos comenzado a elaborar el Plan de Descarbonización de la Compañía en el que definimos la hoja de ruta hacia la neutralidad prevista para 2045. Para ello se ha estudiado la evolución de la huella de carbono del Grupo 2019-2023 y las previsiones de emisiones GEI a futuro teniendo en cuenta la afección de posibles medidas de reducción aplicadas en un horizonte determinado, considerando la capacidad operativa y de inversión para implementar algunas de esas medidas.

En este Plan de Descarbonización se detallan las palancas estratégicas planificadas para la consecución de los objetivos de CAF y las acciones a desarrollar. En concreto, las medidas que se plantean para la **reducción de emisiones de Alcance 1, 2 y 3** (categoría 11: Uso de producto) **del Grupo** son las siguientes:

Alcance 1: Medidas de reducción en torno a la combustión estacionaria.

Gran parte del esfuerzo de estas medidas está centrado en el gas natural, cuyo consumo es especialmente significativo en la sociedad matriz del Grupo para la fabricación de componentes ferroviarios (37% del alcance 1+2 (2024)). La primera y principal medida consiste en la reducción de consumo de gas por la instalación de nuevos procesos productivos más eficientes. En concreto, se espera que la inversión de 5M€ para la puesta en marcha en el primer semestre de 2025 de la instalación de una nueva línea de tratamiento térmico de ruedas, logre reducir las emisiones de alcance 1+2 un total de 1.280 tCO_2eq[1] aproximadamente en 2025. Se prevé acompañar esta medida con un análisis de viabilidad de consumo de gas renovable en sustitución de gas natural, o en su caso, compra de gas natural con garantía de origen para alcanzar los objetivos de reducción de Alcance 1 y 2 de 2030 (55% respecto al año base). Estas medidas se complementarán con otras medidas de menor relevancia como el cambio de calendario de trabajo o la sustitución de combustibles móviles y de gases refrigerantes.

Alcance 2: Compra de electricidad con garantías de origen.

Desde el año 2023 las sociedades principales de las actividades de fabricación de Vehículos, Componentes y Servicios a nivel nacional en el segmento Ferroviario y las actividades principales en el segmento Autobús, consumen energía eléctrica 100% renovable con garantía de origen. De esta forma se ha logrado que, en 2024, el 75,6% de la electricidad consumida sea proveniente de fuentes renovables. Asimismo, durante el año 2024 se ha definido un plan de extensión de esta medida al resto de sedes internacionales, con el objetivo de continuar aumentando el porcentaje de energía procedente de fuentes renovables para lograr que, en 2027, el 88% de la electricidad consumida sea proveniente de fuentes renovables [E1-1_15].

Más información en el apartado Energía, dentro de la sección 5.4.1. del presente capítulo.

Alcance 3 (categoría 11, uso de producto)

Respecto a las medidas encaminadas a la reducción de estas emisiones y los posibles obstáculos que pueden producirse y que podrán ser clave para lograr los objetivos de reducción a medio y largo plazo destacan los siguientes:

- **Sustitución de combustibles fósiles** por otras fuentes de energía para la propulsión de nuestros vehículos (almacenamiento de energía en baterías, hidrógeno y otros combustibles sostenibles como el *HVO*).

- **Factor de emisión de electricidad** de los países en los que operan nuestros productos. Como se desarrolla en este y otros capítulos, la Compañía está trabajando en el desarrollo de soluciones cero o bajas emisiones y en la reducción de consumos de nuestros vehículos. No obstante, no está bajo nuestro poder, el tipo de generación de electricidad de los países en los que el cliente utiliza nuestros productos.

[1] Respecto a las emisiones que se generarían en 2025, sin la implantación de dicha línea de tratamiento de ruedas.

Con el objetivo de alcanzar las cero emisiones netas en 2045, CAF tiene un **plan de inversiones alineado con el Plan de Descarbonización**, de forma que se integra la variable climática en la planificación financiera de la Compañía.

Los valores específicos de CAPEX y OPEX planificados no se divulgan por ser información sensible, no obstante, las inversiones declaradas de este plan se encuentran alineadas con la Taxonomía de la Unión Europea en un porcentaje cercano al 80%. [E1-1_04, E1-1_05, E1-1_06, E1-3_06, E1-3]

Asimismo, se continuará desarrollando acciones orientadas, fundamentalmente, al despliegue de los planes de reducción de los negocios. En concreto, se trabajará en los siguientes aspectos:

- La definición y desarrollo de una metodología de cálculo del indicador de emisiones de alcance 4 para el cálculo de toneladas evitadas.
- La definición de un precio interno del carbono.
- El desarrollo e implantación de una herramienta mejorada para la gestión de la huella de carbono.

Cabe señalar que los recursos asignados a la consecución de los objetivos de reducción se definirán en los planes de gestión correspondientes de las distintas actividades del Grupo.

Por ello, podemos afirmar que el Plan de Descarbonización de CAF está completamente integrado y armonizado con la estrategia general y la planificación financiera de la empresa. [E1-1_13]

Más información relacionada con la inversión, financiación y alineamiento con la Taxonomía UE del Plan de Descarbonización de CAF, en el capítulo "4.9 Finanzas sostenibles" [E1-1_08, E1-1_09, E1-1_10, E1-1_11] y en el Anexo 9.5.

Como se detalla en el Plan Estratégico 2026, la estrategia de CAF es aumentar las ventas de productos sostenibles con el tiempo. En cuanto a las instalaciones, no se han detectado instalaciones con emisiones bloqueadas [E1-1_07].

Los objetivos de reducción de emisiones de la compañía y la meta *Net Zero* (incluidos como parte del Plan de Descarbonización) son aprobados por el Consejo de Administración de CAF, lo que garantiza una integración completa con la estrategia de la Compañía [E1-1_14].

Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático [E1-3]

CAF ha implementado acciones diseñadas para alcanzar los objetivos relacionados con cambio climático definidos en sus políticas. En el apartado "4.5. Plan Director de Sostenibilidad", se presentan las principales acciones realizadas y previstas.

Objetivos relacionados con la mitigación y adaptación al cambio climático [E1-4]

Derivado del ejercicio de Doble Materialidad, CAF se ha comprometido a fijar objetivos específicos para hacer frente a cada IRO particular, dando cumplimiento así también a sus políticas. Estos objetivos están descritos en el apartado "4.5. Plan Director de Sostenibilidad".



5.3.2.1 Evolución de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) [305-1, 305-2, 305-3, 305-4, 305-5, 305-7]

El cálculo de la huella de carbono se ha realizado siguiendo el criterio de la norma ISO 14064:2018 y el *GHG Protocol* con un enfoque de consolidación por control operacional. Los cálculos para la obtención de la huella están integrados en una herramienta de cálculo interna, elaborada por un consultor especializado y aprobada por un auditor independiente.

Previamente, se realizó un análisis de materialidad para identificar las fuentes de emisión más significativas generadas en las actividades desarrolladas por el Grupo. Como resultado de este análisis, se incluyen en el cálculo de la huella las siguientes fuentes [E1-3_15]:

- **Emisiones directas (Alcance 1)**: provenientes del consumo de combustibles en instalaciones estacionarias y móviles, así como de las emisiones fugitivas por la recarga de gases fluorados.
- **Emisiones indirectas (Alcance 2)**: derivadas del consumo de electricidad y energía térmica.
- **Otras emisiones indirectas (Alcance 3)**: el uso de producto, la producción y transporte de los materiales a las sedes del Grupo, el transporte del producto a cliente, la gestión y transporte de los residuos, el consumo de agua, el transporte *in itinere* de los trabajadores y los viajes de negocios.

Los factores de emisión utilizados en el cálculo de la huella de carbono de CAF provienen de las siguientes fuentes, y son de uso frecuente en este tipo de análisis y aprobados por organismos verificadores: [E1-6_15]

- *DEFRA Greenhouse Gas Reporting, Conversion Factors:* factores de emisión desarrollados por el *Department for Business, Energy and Industrial Strategy* de Reino Unido, usados por multitud de organismos internacionales en el cálculo de la huella de carbono.
- *SimaPro*: software de referencia en materia de huella de carbono y análisis del ciclo de vida, que dispone de una amplia biblioteca de factores de emisión específicos para procesos y materiales involucrados en este ejercicio. La base de datos consultada mediante este software ha sido la de *Ecoinvent* 3.0.
- *IPCC Sixth Assessment Report*: valores de referencia globales en materia de emisiones GEI y cambio climático, publicados por el *Intergovernmental Panel on Climate Change*.
- Agencia Internacional de la Energía (AIE): factores de emisión de la electricidad producida en cada país según su mix de generación.
- Proyecciones de la evolución de los factores de emisión de la AIE para la categoría de Uso de producto.

Los gases de efecto invernadero (GEI) incluidos en los cálculos indicados, se expresan en toneladas equivalentes de CO_2 (tCO_2e), e incluyen las emisiones de dióxido de carbono, metano y óxido nitroso (CO_2, CH4 y N2O respectivamente), además de los hidrofluorocarbonos (HFC) asociados a las fugas de gases refrigerantes.

En Grupo CAF no se han identificado emisiones biogénicas, ni la presencia de gases *PFC, SF6* y *NF3*. [E1-6_17, E1-6_24, E1-6_28]

Emisiones de alcance 1 y 2

Con el objetivo de reducir las emisiones GEI de Alcance 2 derivadas del consumo de electricidad y energía térmica, la Compañía ha establecido un Plan de Acción para aumentar el porcentaje de energía renovable utilizada en sus instalaciones. Así, en la actualidad, el 75,6% del consumo de electricidad del Grupo proviene de fuentes renovables con garantía de origen lo que ha resultado en una reducción de las emisiones de alcance 2 de un 63% respecto al año base (2019) durante el ejercicio 2024, logrando así cumplir con el objetivo de reducción de alcance 1 + 2 planteado.

En este sentido, cabe señalar que las sociedades principales de las actividades de fabricación de Vehículos, Componentes y Servicios a nivel nacional en el segmento ferroviario y las actividades principales en el segmento Autobús, consumen energía eléctrica 100% renovable con garantía de origen y, en 2025, se espera continuar expandiendo el alcance de esta medida a otros centros en sedes internacionales.



Emisiones de Alcance 3

En relación al alcance 3, tras la realización de un análisis de materialidad de las categorías identificadas por *GHG Protocol* en este alcance, se han incluido en la huella de carbono del Grupo las categorías significativas, al ser relevantes en la actividad de la Compañía y poder plantearse cálculos en base a datos primarios o, en el caso de que no fuese posible, con estimaciones sólidas. Así, se incluyen las siguientes categorías [E1-6_26]:

- Bienes y servicios adquiridos (1),
- Transporte y distribución *upstream* (4),
- Residuos (5),
- Viajes de negocio (6),
- Viajes al trabajo (7),
- Transporte y distribución *downstream* (9),
- Utilización de los productos vendidos (11),
- Franquicias (14).

De este modo, las categorías excluidas son: (2) Bienes de equipo / capital, (3) Combustible y las actividades relacionadas con la energía e (15) Inversiones, por su baja significancia. (8) Activos arrendados en etapas anteriores al inicio, (10) Transformación de los productos vendidos y (13) Activos arrendados en etapas posteriores, se excluyen por no ser aplicables y (12) Tratamiento al final de la vida útil de los productos vendidos, por no disponer información. [E1-6_27]

Un 84% de los datos de actividad de alcance 3 utilizados en el cálculo proceden de datos primarios obtenidos de proveedores y socios de la cadena de valor [E1-6_25] (correspondientes a las categorías 1, 4, 5, 6, 7, 9 y 14). La categoría 11 ha sido excluida de este cálculo debido a que es plenamente calculada a partir de proyecciones de los consumos de los vehículos en la fase de uso.

La categoría sobre la que se han establecido objetivos de reducción basados en metodología *SBTi* es la categoría 11; emisiones derivadas de la fase de uso de nuestros productos durante su vida útil, ya que constituía cerca del 96% de las emisiones de alcance 3 del Grupo del año 2019. El objetivo definido, mide el ratio (g eq CO_2 / km-pasajero) de las emisiones generadas por el consumo energético en la fase de uso de producto durante la vida útil de los vehículos, tanto en el segmento Ferroviario como Autobuses, entregados en el ejercicio reportado (2024 en este caso), considerando como referencia el año base 2019.

Cabe señalar que para el cálculo de las emisiones de alcance 3 - Uso de producto, CAF ha desarrollado una metodología propia validada por un auditor independiente que permite contar con una base sólida y estable para el cálculo de estas emisiones. Aunque esta metodología garantiza la fiabilidad de los datos obtenidos en nuestro cálculo, **la inexistencia de una metodología sectorial que fije los parámetros considerados imposibilita la comparabilidad de los datos entre los distintos actores del sector**, ya que no puede garantizarse que se hayan utilizado los mismos parámetros y alcances para el cálculo.

Como se puede observar en la tabla mostrada a continuación, el ratio de las emisiones derivadas del uso de producto en el Alcance 3, se ha reducido en un 33,1% en 2024 con respecto al año 2019, siendo el objetivo de reducción esperado del 30,5%. Por lo tanto, el mix de vehículos entregados en el año 2024 ha cumplido los objetivos establecidos para este periodo. Para los próximos ejercicios, se espera una progresiva reducción en la entrega de vehículos de combustibles fósiles, acompañada de las iniciativas de mejora del Programa Cero Emisiones del Plan de Gestión de la Innovación descritas en el próximo apartado, lo que derivará en una reducción de las emisiones de este alcance.



A continuación, se muestran los resultados del cálculo de la huella de carbono del Grupo CAF y su evolución, verificadas por una acreditada externa y calculados con la metodología definida en los puntos anteriores. [E1-6_01, E1-6_02, E1-6_04, E1-6_05, E1-6_07, E1-6_08, E1-6_09, E1-6_10, E1-6_11, E1-6_12, E1-6_13]

	RETROSPECTIVA				
	2024	**2023[2]**	**2022**	**2019 (AÑO BASE)[1]**	**COMPARACIÓN (%2024/2019)**
EMISIONES DE GEI DE ALCANCE 1					
Emisiones de GEI brutas de alcance 1 (tCO_2eq) - Grupo Consolidado CAF	31.166	28.835	30.306	34.707	-10%
EMISIONES DE GEI DE ALCANCE 2					
Emisiones de GEI brutas de alcance 2 (Enfoque de mercado) - Grupo Consolidado CAF (tCO_2eq)[3]	7.277	7.586	7.305	19.636	-63%
Emisiones de GEI brutas de alcance 2 (Enfoque de localización) - Grupo Consolidado CAF (tCO_2eq)[4]	20.701	18.764	19.962	26.984	-23%
Emisiones de GEI brutas de alcance 1+2 (Enfoque de mercado) - Grupo Consolidado CAF (tCO_2eq)	**38.443**	**36.421**	**37.612**	**54.343**	**-29,3%**
EMISIONES DE GEI DE ALCANCE 3					
Emisiones de GEI indirectas brutas totales (alcance 3) (tCO_2eq)	**3.642.717**	**3.552.313**	**3.003.208**	**7.623.373**	**-52,2%**
Cat.1: Bienes y servicios adquiridos (Materias primas + agua)	90.766	83.326	80.121	72.264	26%
Cat. 4: Transporte y distribución *upstream*	1.949	2.304	2.265	5.917	-67%
Cat. 5: Residuos	419	958	1.123	1.199	-65%
Cat. 6: Viajes de negocio	6.262	5.989	3.704	9.016	-31%
Cat. 7: Viajes al trabajo	13.605	13.436	11.117	18.183	-25%
Cat. 9: Transporte y distribución *downstream*	12.276	7.919	6.664	16.998	-28%
Cat 11: Utilización de los productos vendidos[5]	3.517.422	3.438.358	2.898.192	7.499.806	-53,1%
Cat. 14: Franquicias	17	21	21	-	-
EMISIONES DE GEI TOTALES					
Emisiones de GEI totales (Enfoque de localización) - (tCO_2eq)	**3.694.585**	**3.599.912**	**3.053.476**	**7.685.063,22**	**-51,9%**
Emisiones de GEI totales (Enfoque de mercado)- (tCO_2eq) - Emisiones de GEI totales	**3.681.160**	**3.588.733**	**3.040.819**	**7.677.715,39**	**-52,1%**

Emisiones de GEI totales

1. Año base 2019 recalculado para permitir la comparabilidad con el alcance reportado en 2023 y 2024.
   Los datos del año 2019 reales fueron los siguientes: Alcance 1: 31.463 tCO_2e, Alcance 2 (enfoque localización): 26.672 tCO_2e; Alcance (enfoque mercado): 18.809 tCO_2e.
2. Datos reales del año 2023. En Informe de Sostenibilidad 2023 se presentaron resultados parcialmente estimados de final de año (página 61 del IS 23).
3. Enfoque de mercado: metodología de cálculo basado en los generadores a los que CAF compra mediante contrato de electricidad agrupada con instrumentos, o instrumentos disociados por sí solos (*GHG Protocol*, «Guía del alcance 2», Glosario, 2015).
4. Enfoque de localización: metodología de cálculo basado en la ubicación que cuantifica las emisiones de GEI de alcance 2 sobre la base de factores de emisión medios de generación de energía para ubicaciones determinadas, incluidas las fronteras locales, subnacionales o nacionales (*GHG Protocol*, «Guía del alcance 2», glosario, 2015).
5. Los objetivos de la categoría 11 (Utilización de los productos vendidos) se muestran en base al ratio gCo_2/km·pasajero.

Sobre la información contenida en la tabla anterior, deben tomarse en consideración los siguientes aspectos:

- Los datos presentados corresponden a las emisiones reales del alcance del Grupo CAF en cada uno de los periodos, no contemplan recálculos.
- El perímetro de la información de este apartado es el de control operacional, correspondientes al *FY24*. Además, en el caso del alcance 3, se han considerado en el cálculo las compañías relevantes aguas arriba y aguas abajo de la cadena de valor de CAF [E1-6_29]. Más detalle en la Declaración de Verificación del Informe de Emisiones GEI disponible en el Anexo 9.8.1.
- Las empresas fuera del control operacional no han sido consideradas en el cálculo del scope 1 y 2 (Empresas participadas, como asociadas, empresas en participación o filiales no consolidadas)
- No se han producido cambios significativos en la definición de lo que constituye la empresa informante y las fases anteriores y posteriores de su cadena de valor de CAF [E1-6_14]
- Se ha tomado el 2019 como año base para la totalidad de la cadena de valor de CAF [E1-6_16]
- En CAF no disponemos de emisiones reguladas por comercio de emisiones [E1-6_08]

Para el alcance 1+2 y la Categoría 11: Utilización de los productos vendidos, se muestran a continuación los objetivos y resultados de los últimos tres años:

	RETROSPECTIVA					HITOS Y AÑOS OBJETIVO			
	2024	**2023**	**2022**	**2019 (AÑO BASE)$_1$**	**2019/2024 (COMPARACIÓN)**	**% 2024/2019**	**% 2026/2019**	**% 2030/2019**	**% 2045/2019**
EMISIONES DE GEI DE ALCANCE 1+2 (tCO_2e) (ENFOQUE DE MERCADO)	38.443	36.421	37.612	54.343	-29,3%	-21%	-30%	-55%	-90%
EMISIONES DE GEI DE ALCANCE 3 Cat 11: Utilización de los productos vendidos (Ratio gCO_2/km-pasajero)	7,98	6,35	9,21	11,93	-33,1%	-30,5%	-40%	-55%	-97%

Siguiendo la Estrategia de Descarbonización detallada en apartado anterior, CAF ha logrado reducir un 33,1% el ratio g CO_2e/km-pasajero en las emisiones de Alcance 3 - Uso de producto, respecto a los datos de 2019. En los próximos años, se anticipa una disminución progresiva de este índice, impulsada por el incremento de las ventas de vehículos cero y bajas emisiones y los desarrollos del Programa Cero Emisiones del Plan de Gestión de la Innovación.

No obstante, en 2024, la evolución de este indicador no ha seguido la misma tendencia de mejora respecto a 2023, debido a factores externos como la composición del mix energético en los distintos países y la distribución de los productos vendidos durante el ejercicio. Dado que estas variables pueden generar fluctuaciones interanuales, el análisis de estos objetivos debe centrarse en la evolución a medio y largo plazo, donde la estrategia de CAF sigue claramente orientada hacia la reducción de emisiones. En esta línea, los objetivos fijados para los próximos años refuerzan el compromiso de la compañía con la descarbonización y la mejora del desempeño ambiental de sus productos.



A continuación, se muestran las emisiones totales (enfoque de mercado) del FY24 desglosado por las principales actividades de la cadena de valor de CAF y segmento. [E1-6_03, E1-6_06]:

	FERROVIARIO	AUTOBÚS	TOTAL
Emisiones GEI de Alcance 1 (tCO_2e)	27.562	3.604	31.166
Emisiones GEI de Alcance 2 (tCO_2e)	5.792	1.485	7.277

	FERROVIARIO	AUTOBÚS	TOTAL
Cat.1: Bienes y servicios adquiridos (agua) (tCO^2e)	14	4	18
Cat.1: Bienes y servicios adquiridos (materias primas) y Cat. 4: Transporte y distribución (*upstream*)[1]	66.997	25.700	92.697
Cat. 5: Residuos	350	69	419
Cat. 6: Viajes de negocio	5.012	1.250	6.262
Cat. 7: Viajes al trabajo	11.314	2.291	13.605
Cat. 9: Transporte y distribución *downstream*	8.405	3.871	12.276
Cat 11: Utilización de los productos vendidos	2.962.940	554.482	3.517.422
Cat. 14: Franquicias	18	-	18
TOTAL EMISIONES GEI ALCANCE 3 (tCO_2e)	**3.055.050**	**587.667**	**3.642.717**

1. Los resultados de las categorías 1 y 4 se unifican por englobar las mismas emisiones de los dos segmentos de actividad.

Intensidad de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) por ingresos netos [E1-6_32],

En los ejercicios 2024 y 2023 la intensidad de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GE) es como sigue:

	2024	2023[2]	2022
Emisiones de GEI 1+2 (Enfoque de localización) (tCO_2e)	51.867	47.599	50.268
Emisiones de GEI 1+2 (Enfoque de mercado) (tCO_2e)	38.443	36.421	37.612
Emisiones de GEI Totales (Enfoque de localización) (tCO^2e) [E1-6_30]	**3.694.585**	**3.599.912**	**3.053.476**
Emisiones de GEI Totales (Enfoque de mercado) (tCO^2e) [E1-6_31]	**3.681.160**	**3.588.733**	**3.040.819**
Ingresos Netos (millones de euros)[1] [E1-6_21]	4.212	3.825	3.165
Intensidad de Emisiones GEI 1+2 (Enfoque de localización) (tCO_2e/ millones de euros)	12,31	12,44	15,88
Intensidad de Emisiones GEI 1+2 (Enfoque de mercado) (tCO_2e/ millones de euros)	9,12	9,51	11,88
Intensidad de Emisiones GEI totales (Enfoque de localización) (tCO_2e/ millones de euros)	**877**	**941**	**964**
Intensidad de Emisiones GEI totales (Enfoque de mercado) (tCO_2e/ millones de euros)	**874**	**938**	**960**

1. Los ingresos netos corresponden a los declarados en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo CAF 2022, 2023, 2024, Nota 6, b) del Informe de Gestión [E1-6_33, E1-6_34, E1-6_35]

2. Datos reales del año 2023. En Informe de Sostenibilidad 2023 se presentaron resultados parcialmente estimados de final de año (página 61 del IS 23).

Además de las medidas encaminadas a la reducción de las emisiones de alcance 3- Uso de Producto descritas en la sección 5.3.3, para el resto de las categorías, hemos desarrollado, entre otras, las siguientes medidas durante el 2024:

- Extensión de las medidas de fomento de la movilidad sostenible (uso de bicicleta, transporte público, desplazamientos a pie, etc.) a través de la participación en retos dentro de la empresa, instalación de nuevos parkings compartidos y ampliación y mejora de las instalaciones de aparcamiento de bicicletas y patinetes (cubriciones, cierres, vallados, enchufes y estaciones de reparación).

- Mantenimiento de la mitigación de emisiones de la categoría de viajes de negocio en el alcance 3 por reserva de Combustible de Aviación Sostenible (*SAF*), en colaboración con una compañía aérea.

Absorciones de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono

Durante el año 2024, no hemos tenido en nuestras propias operaciones ni hemos contribuido en nuestra cadena de valor a la eliminación de GEI, ni hemos tenido proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono [E1-7]

CAF no ha realizado ninguna declaración pública que implique el uso de créditos de carbono [E1-7_21, E1-7_22, E1-7_23, E1-7_24, E1-7_25]

Para cumplir con nuestro objetivo de llegar al *Net Zero* en 2045, se elaborará un plan de neutralización de emisiones residuales en los próximos ejercicios [E1-7_20].

Sistema de fijación del precio interno del carbono

En CAF no se ha establecido aun ningún sistema de fijación del precio interno del carbono. [E1-8]

5.3.3 PRODUCTOS DE CERO Y BAJAS EMISIONES

En la Unión Europea, las emisiones de gases de efecto invernadero originadas por el transporte aumentaron aproximadamente un 28% desde 1990 hasta 2017. Actualmente, el sector del transporte contribuye con casi el 25% de las emisiones globales de CO_2, mientras que el ferrocarril representa únicamente un 0,5% de este total[2].

El Pacto Verde Europeo, impulsado por la Comisión Europea, establece el objetivo de reducir las emisiones de CO_2 del transporte en un 90% para el año 2050. Este desafío exige un esfuerzo excepcional en los próximos años para descarbonizar el transporte.

Por otro lado, en las últimas décadas, el crecimiento de la población urbana ha generado problemas crecientes de congestión en las carreteras y un notable deterioro de la calidad del aire. Ante esta realidad, las autoridades de transporte se ven abocadas a adoptar medidas para restringir la circulación de vehículos privados.

En este contexto, el transporte ferroviario y de autobuses destacan como medios de transporte sostenibles y de alta capacidad que poseen un potencial considerable para frenar el cambio climático y la congestión urbana. Estos medios de transporte pueden reducir significativamente el impacto ambiental, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y desempeñar un papel activo en la preservación del ecosistema.

En CAF, alineados con estos objetivos, priorizamos desarrollos que permiten la sustitución de combustibles fósiles y la reducción del consumo de energía en el transporte. Estas soluciones promueven alternativas de movilidad altamente eficientes, trazando así el camino hacia un futuro sostenible, limpio, respetuoso con el medio ambiente y libre de emisiones.



2 *European Environment Agency. Communication from the commission to the European parliament, the European council, the council, the European economic and social committee and the committee of the regions - the European Green Deal - Brussels, 11.12.2019 COM(2019) 640 final.*

Siguiendo la Estrategia de Descarbonización detallada en apartado anterior, CAF ha logrado reducir un 33,10% el ratio g CO_2e/km-pasajero en las emisiones de Alcance 3 - Uso de producto. En los próximos años, se anticipa una disminución progresiva de este índice, impulsada por el incremento de las ventas de vehículos cero y bajas emisiones y los desarrollos del Programa Cero Emisiones del Plan de Gestión de la Innovación[3].

CAF destaca como el proveedor líder de autobuses de cero emisiones en Europa, incluyendo autobuses eléctricos de batería, autobuses de hidrógeno con pila de combustible y trolebuses. En total, se han entregado 2.800 autobuses eléctricos de batería en 22 países, más de 430 autobuses de hidrógeno con pila de combustible en 10 países y 2.250 trolebuses en 19 países.

En total, hasta finales de 2024, Solaris ha entregado cerca de 5.500 vehículos de cero emisiones, lo que lo convierte en uno de los principales fabricantes europeos de este tipo de vehículos. De hecho, a cierre del ejercicio, los autobuses cero y bajas emisiones constituyen el 83% de todas las entregas de la Compañía. Es importante destacar que los autobuses de cero emisiones constituyen un notable 65% del total de autobuses entregados.

En el segmento ferroviario, el 84% de los trenes entregados en 2024 son de cero o bajas emisiones, siendo un 76% los trenes de cero emisiones entregados con relación al total de unidades entregadas.

SOLUCIONES SOSTENIBLES

En CAF, ponemos énfasis en la innovación continua de nuestros productos y servicios, en respuesta a la creciente necesidad de reducir los combustibles fósiles y las emisiones asociadas al uso de nuestros productos.

Nos comprometemos a proporcionar soluciones de movilidad personalizadas para operadores de transporte que buscan migrar hacia una movilidad con emisiones reducidas o nulas. Reconocemos la diversidad de desafíos que el transporte público enfrenta en el futuro, y por eso ofrecemos la cartera más extensa y diversa de vehículos adaptados a estas necesidades del mercado.

Dentro de nuestra cartera de productos sostenibles, destacan las siguientes soluciones:

Cero emisiones

Nuestros vehículos de cero emisiones incluyen opciones eléctricas y de hidrógeno, creadas para cubrir las diversas necesidades de operadores, pasajeros y conductores.

Hoy en día, los autobuses eléctricos y de hidrógeno pueden ofrecer rangos de conducción similares a los vehículos con motores de combustión convencionales, sin generar emisiones locales. En CAF nos distinguimos por nuestra experiencia práctica y por nuestro portafolio de productos, que supera al de nuestros competidores.

En el ámbito de los vehículos ferroviarios, en CAF nos enorgullece haber sido adjudicatarios del mayor contrato a nivel mundial de vehículos propulsados por baterías. Además, a lo largo de 2024, hemos demostrado la capacidad de nuestro prototipo de tren de hidrógeno para operar en líneas y servicios exigentes de España y Portugal, funcionando de manera fiable y eficiente bajo todo tipo de condiciones climáticas. Este prototipo es capaz, además, de utilizar la electricidad de la catenaria en tramos electrificados, lo que refuerza su versatilidad y eficiencia.



3 Para el cálculo de este ratio, a falta de normativa específica del sector, CAF ha establecido una metodología de cálculo propia que ha sido validada mediante auditoría. Así, la comparabilidad de este dato con otros actores del sector es limitada.



TRANVÍA URBOS

Vehículos eléctricos que pueden incluir un sistema de acumulación de energía (ultracapacidades y/o baterías) para operar en tramos sin electrificar.

En CAF, hemos sido pioneros en soluciones innovadoras, introduciendo tranvías en servicio de pasajeros en tramos no electrificados desde 2010. Además, fuimos los primeros a nivel mundial en implementar un sistema tranviario completamente sin catenaria *(full catenary-less*), en 2018.



METRO INNEO

Vehículos eléctricos utilizados en importantes ciudades europeas (Londres, Ámsterdam, Bruselas, Roma, Madrid, Barcelona, etc.) por su alta capacidad, fiabilidad y bajo consumo.



TREN REGIONAL CIVITY

Trenes eficientes con opciones cero emisiones eléctricas, con baterías y de hidrógeno.

En 2021, CAF obtuvo un contrato récord para suministrar 63 trenes eléctricos con baterías a autoridades alemanas de transporte (ZV VRR y NWL). Además, este contrato fue ampliado en 10 trenes adicionales en 2022. Este mismo año, Renfe adjudicó un contrato de otros 28 trenes eléctricos equipados con baterías.

En 2024, CAF ha completado con éxito la fase de demostración del prototipo de tren bimodal de hidrógeno, mostrando su capacidad para operar en líneas comerciales de España y Portugal. Este tipo de vehículos emplean pilas de hidrógeno y baterías, y generan sólo calor y vapor de agua como subproductos, sin emitir CO_2 ni sustancias nocivas para la salud o el medio ambiente.



AUTOBÚS URBINO ELECTRIC

Autobuses eléctricos silenciosos y sin emisiones, versátiles y adaptados a distintas ciudades.

Los autobuses eléctricos de CAF ofrecen una amplia gama de opciones: desde diferentes longitudes (9, 12, 15, 18 y 24 metros) hasta distintas alternativas en motorización, tipos de baterías y métodos de carga. Esta versatilidad permite una adaptación precisa a las necesidades específicas de cada cliente y ciudad, considerando el clima, el tráfico urbano, la demanda en las rutas e incluso la topografía.

En total, CAF ha entregado 2.800 autobuses eléctricos de batería en 22 países.



AUTOBÚS URBINO HYDROGEN

Autobuses de hidrógeno para mayor autonomía, operación sin emisiones y rápida recarga.

La gama de autobuses de hidrógeno de CAF consta actualmente de dos modelos: 12 y 18 metros. Estos vehículos son especialmente útiles en áreas de transporte que demandan una gran autonomía y flexibilidad en la prestación de servicios. La sinergia entre autobuses eléctricos y de hidrógeno acelera la transición hacia un transporte público sin emisiones, asegurando una descarbonización efectiva del sector. Esta transición es fundamental para garantizar entornos urbanos seguros y sostenibles en el futuro.

En 2024, Solaris entregó 259 autobuses de hidrógeno, consolidando su posición como líder en este segmento. La empresa ha recibido pedidos para más de 400 vehículos adicionales de hidrógeno, con fechas de entrega que se extienden hasta 2027.



TROLEBÚS TROLLINO

Trolebuses eléctricos silenciosos y sin emisiones, incluyendo modelos híbridos con baterías y/o pilas de hidrógeno para operar en tramos sin electrificar.

Los trolebuses ofrecen una amplia variedad de opciones en cuanto a longitud del vehículo (12, 18 y 24 metros), motorización, capacidad de la batería/pila de hidrógeno, y tipo de conexión a la catenaria. Su bajo impacto ambiental, tecnología consolidada y costes reducidos en la infraestructura, junto con una conducción silenciosa y confortable, los posicionan como elementos fundamentales en la transformación del transporte urbano hacia una modalidad más respetuosa con el medio ambiente y los residentes.

Todos estos vehículos cero emisiones demuestran el compromiso de CAF con la movilidad sostenible, ofreciendo soluciones adaptadas a las necesidades específicas de cada ciudad y operador de transporte acelerando la transición hacia una movilidad cero emisiones.

Bajas emisiones



TREN REGIONAL CIVITY BI-MODO Y TRI-MODO

Trenes capaces de operar en modo eléctrico, diésel (*bi-modo*) y con baterías (*tri-modo*), lo que los convierte en unidades sumamente versátiles debido a su capacidad para utilizar diferentes tecnologías de propulsión en secciones electrificadas y no electrificadas de la red.

Además, en trenes tri-modo las baterías permiten recuperar la energía de frenado lo que reduce el consumo del tren. Esto es especialmente relevante cuando el tren opera con combustible diésel, ya que conlleva una reducción de las emisiones relevante, proporcionando así un transporte más sostenible y respetuoso con el medio ambiente.

En 2023, CAF obtuvo el primer contrato de trenes *Intercity tri-modo* en el Reino Unido, para la entrega de 10 unidades que prestarán servicio en la costa este de Inglaterra.



URBINO HYBRID

Los autobuses híbridos Urbino cuentan con una línea de transmisión compuesta por uno o varios motores eléctricos y una generación diésel convencional. Estos autobuses pueden emplear almacenamiento de energía en forma de baterías o supercondensadores. Esta solución permite una reducción del consumo de combustible entre un 20 y un 30% en promedio, en comparación con los vehículos diésel tradicionales. Además, pueden cubrir ciertas distancias sin emisiones. La gama incluye modelos de 12 y 18 metros.

CAF también ofrece soluciones *Mild-Hybrid* que recuperan la energía del frenado para almacenarla, reduciendo las emisiones más allá de los rigurosos estándares Euro 6 para motores diésel. Estas soluciones logran una disminución del 5% en el consumo de combustible diésel.



Una cartera de productos reconocida internacionalmente

La cartera de productos libres de emisiones del segmento autobús ha marcado un impacto significativo en el transporte público a nivel global, recibiendo reconocimientos internacionales entre los que destacamos los siguientes recibidos en los últimos tres años:

2024

Premio al Autobús Sostenible 2025 (Prensa Internacional del Sector) en la categoría de autobús para el autobús eléctrico Urbino E12.

2024

Feria Internacional del Transporte Público (Medalla *Kielce Trade Fair*) (Polonia): Premio al autobús de hidrógeno Urbino E18 H2.

2024

Autobús del año 2025 (Asociación de Editores de Vehículos Comerciales - Internacional) para el autobús de hidrógeno Urbino E18 H2

2024

Premio Platino en la categoría medioambiental (*ESG Innovator* – Polonia) por el desarrollo del autobús Urbino E18 H2.

2023

Hoja de Plata de Responsabilidad Social Corporativa (*Polityka weekly* - Polonia) por apoyar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el autobús de hidrógeno Urbino E18 H2.

2022

Busplaner Innovation Award (Internacional): El autobús eléctrico Urbino E9 LE ganó en la categoría «Autobús eléctrico: Interurbano».

2022

Feria Internacional del Transporte Público (Medalla *Kielce Trade Fair*) (Polonia): Premio al autobús eléctrico Urbino E18,75.

2022

Águilas Verdes del diario «*Rzeczpospolita*» (Polonia) a la Innovación Ecológica a Escala Industrial por sus autobuses eléctricos y de hidrógeno.

2022

Hoja de Plata de Responsabilidad Social Corporativa (*Polityka weekly* - Polonia) por apoyar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el autobús eléctrico Urbino E9 LE.



TRUST
IN MOTION

LIDERANDO LA MOVILIDAD URBANA DE CERO EMISIONES



Nuestra trayectoria hacia la movilidad sostenible

En Solaris, hemos construido nuestra identidad alrededor de la innovación y la sostenibilidad, liderado en varias ocasiones las tendencias tecnológicas del sector. Anticipándonos a la creciente necesidad de un transporte más limpio, llevamos casi dos décadas invirtiendo en el desarrollo de tecnologías de propulsión limpia. Somos pioneros en la implementación de soluciones eléctricas e hidrógeno en flotas de autobuses urbanos en toda Europa.

Un portafolio integral de Cero Emisiones

Hoy, contamos con el orgullo de ser el único fabricante europeo que ofrece una gama completa de autobuses de bajas y cero emisiones. Nuestro portafolio ya incluye más vehículos con sistemas de propulsión alternativa que convencionales. Hemos entregado la mayor cantidad de autobuses eléctricos e hidrógeno en Europa y, durante más de una década, hemos liderado este segmento en el continente. En total, se han entregado 2.800 autobuses eléctricos de batería en 22 países, más de 430 autobuses de hidrógeno con pila de combustible en 10 países y 2.250 trolebuses en 19 países. En total, hasta finales de 2024, Solaris ha entregado cerca de 5.500 vehículos de cero emisiones, lo que lo convierte en uno de los principales fabricantes europeos de este tipo de vehículos.

Gracias a nuestra experiencia acumulada, respaldada por cientos de millones de kilómetros recorridos por nuestros autobuses eléctricos en diversas condiciones climáticas y geográficas, hemos perfeccionado soluciones fiables y eficientes.

Trabajamos de la mano con nuestros clientes en todas las etapas del proyecto, desde estudios de viabilidad hasta soporte técnico y servicio postventa, adaptando nuestras soluciones a las necesidades específicas de cada ciudad y operador de transporte. Con esta colaboración activa, contribuimos significativamente a la transformación verde del transporte público.

Servicio postventa especializado

Nuestra red de servicios postventa juega un papel esencial en la garantía de calidad y la continuidad operativa de nuestros vehículos de cero emisiones. Contamos con un equipo especializado que asegura el soporte técnico necesario para maximizar el impacto positivo de nuestras soluciones.

Impulsando la tendencia del Hidrógeno

Reconocemos el enorme potencial del hidrógeno como tecnología transformadora en el transporte. Desde 2014, hemos desarrollado vehículos con pila de hidrógeno, destacándonos como líderes en este sector emergente. En 2019, se registraron 32 autobuses de hidrógeno en Europa continental; para 2023, esa cifra ascendió a 172 vehículos, de los cuales casi la mitad, 77 autobuses (44.5%), eran de Solaris. Hasta la fecha, hemos asegurado contratos para más de 400 autobuses de hidrógeno.

Nuestro modelo Urbino 18 de hidrógeno fue galardonado como el ‘Autobús del Año 2025’ y reconocido como ‘Innovador ASG’ en la categoría de Medio Ambiente, reafirmando nuestra posición como líderes en movilidad sostenible.

Con cada proyecto, seguimos transformando el transporte urbano, avanzando hacia un futuro más limpio y responsable para las generaciones venideras. En 2024, el 83% de los autobuses que entregamos fueron modelos de bajas o cero emisiones, y reafirmamos nuestro compromiso de liderar este cambio en 2025 y en los años venideros.

En el segmento ferroviario, el prototipo de Tren de Hidrógeno de *FCH2RAIL* obtuvo el permio a la mejor innovación de 2024 otorgado por la *Clean H2 Partnership* por su banco de pruebas estacionario.

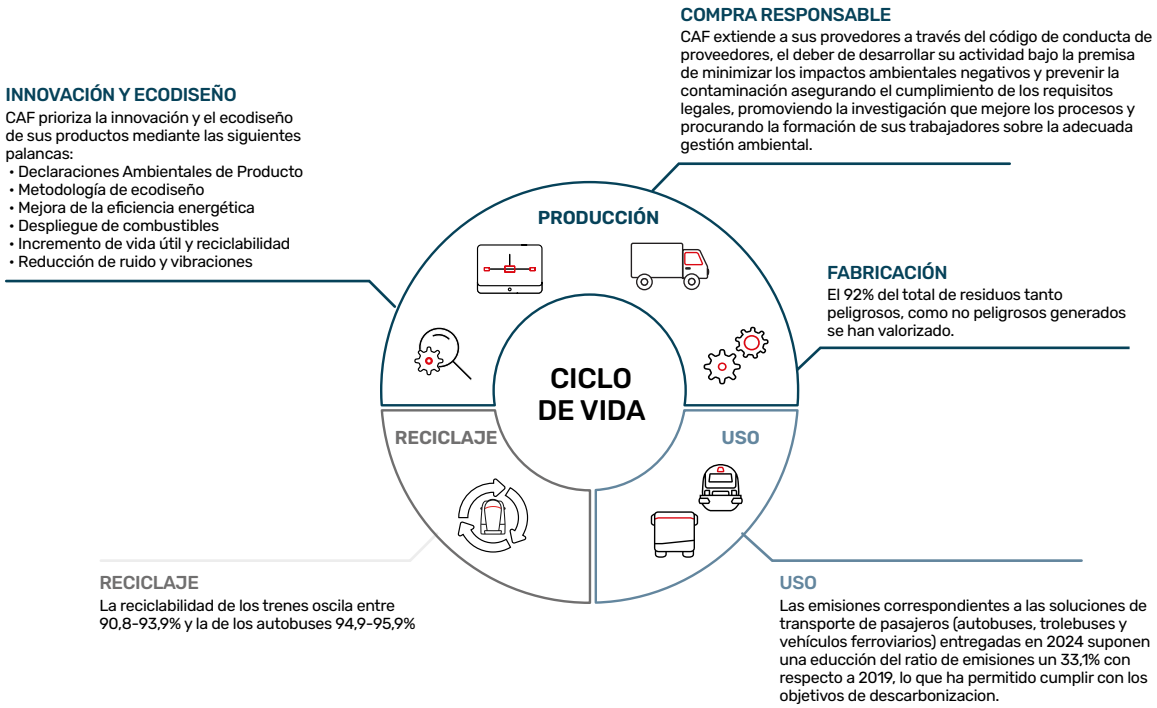
5.4 ECONOMÍA CIRCULAR Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS

CAF consciente de que el desarrollo de su actividad industrial provoca efectos sobre el medio ambiente, integra en su gestión, el enfoque de ciclo de vida, como pilar de sostenibilidad. Las fases que componen este ciclo son la investigación y desarrollo, diseño, compra responsable, fabricación, uso y finalmente, reciclaje del producto. De esta manera, CAF apoya el cambio hacia una economía eficiente en el uso de recursos.

Durante el año 2023, se realizó por primera vez la evaluación de la circularidad de la actividad de la Compañía, analizando los indicadores de circularidad del desempeño de la Organización. De este modo, se evaluó la capacidad de la empresa para cerrar el ciclo de materiales (basándose en la norma ISO 59020 y los *CTI* del *World Business Council for Sustainable Development* (*WBCSD*). En el año 2024, hemos trabajado para mejorar y fortalecer la recopilación de la información y mejorar la calidad y consistencia de los datos, apoyándonos en el Programa de Compra Responsable. (Más información en el apartado 7.5. del presente Informe).

Con el objetivo de identificar los Impactos, Riesgos y Oportunidades relacionados con el uso de recursos y la economía circular, en CAF hemos realizado un estudio de Doble Materialidad analizando la totalidad de la cadena de valor de la compañía [E5.IRO-1_01]. En este proceso, se ha establecido un diálogo abierto con los grupos de interés, de forma que se ha podido capturar una visión integral de las necesidades y expectativas [E5.IRO-1_02].

Para más información, consultar el Apartado 4.4 y 9.6 de este informe.



Actuaciones y recursos relacionados con el uso de los recursos y la economía circular [E5-2]

CAF ha implementado acciones diseñadas para alcanzar sus objetivos definidos en sus políticas. En el Apartado 4.5. de este informe, se presentan las principales acciones realizadas y previstas en relación con el uso de recursos y la economía circular.

Metas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular [E5-3]

Derivado del ejercicio de Doble Materialidad, CAF se ha comprometido en fijar objetivos específicos para hacer frente a cada IRO particular, dando cumplimiento así también a sus políticas.

Todos estas metas y objetivos relativos al uso de recursos y la economía circular están descritos en el apartado 4.5 de este informe.

5.4.1 Sostenibilidad y eficiencia en los procesos productivos

Consumo de recursos naturales [EG 301, 301-1]

En la compra de materiales destinados a los procesos productivos, se incorporan criterios ambientales con especial enfoque en la selección de materias reutilizables y reciclables. La mayoría de las compras realizadas son materias ya procesadas, incluidas en componentes, siendo el metal el elemento más común. Sin embargo, también se adquieren materias primas, todas ellas reciclables, destinadas a la fabricación de componentes. Entre éstas, destacan por su mayor consumo, los metales, en concreto los perfiles y chapas de acero y aluminio, y los lingotes de acero consumidos en la actividad de fabricación de vehículos ferroviarios y autobús. Estos materiales están catalogados como no renovables.

En 2024, CAF manejó un total de 75.062 t de las materias primas descritas anteriormente. En las siguientes tablas se muestra un mayor detalle [E5-4_01, E5-4_02, E5-4_03, E5-4_04, E5-4_05, E5-4_06]:

	t 2024	% SOBRE t TOTALES DE MATERIAS PRIMAS 2024
Materias primas biológicas [E5-4_02]	380	0,5
Materias primas técnicas [E5-4_02]	74.683	99,5

		2024		2023[3]		2022	
	Tipo de materia prima [E5-4_01]	t	%	t	%	t	%
Materias primas biológicas[1]	Madera	380	0,5	346	0,5	459	0,6
Materias primas técnicas	Perfiles y chapas de acero y aluminio	16.938	22,6	14.601	21,1	16.249	22,5
	Lingotes de acero	57.159	76,1	53.596	77,6	54.965	76,2
	Otros[2]	585	0,8	494	0,7	480	0,7

1. El dato de materias primas biológicas corresponde a la partida de consumo de madera para suelos (Autobús).
2. El dato de "Otros" corresponde a la partida de consumo de adhesivos (Autobús).
3. Datos reales del año 2023. En Informe de Sostenibilidad 2023 se presentaron resultados parcialmente estimados de final de año (página 68 del IS 23)

Estos datos han sido extraídos del software para la gestión de procesos de negocio (*SAP*) y la metodología de consolidación ha sido el cálculo de la huella de carbono verificada por LRQA (Informe de Verificación disponible en el anexo 9.8.1) [E5-4_06]

CAF está trabajando en la recopilación de datos de las materias primas, por lo que espera poder reportar en futuros ejercicios el porcentaje de materia prima reciclada o secundaria como parte de nuestra estrategia de transparencia [E5-4_03, E5-4_04, E5-4_05, E5-4_08].

Más allá de la adquisición de estos materiales, CAF, S.A. incorpora en sus procesos técnicos materiales que contribuyen a la sostenibilidad ambiental. Por ejemplo, para la fabricación de las ruedas y ejes se emplea acero reciclado o secundario.

Respecto a la compra y uso de sustancias químicas, el Grupo CAF se encuentra dentro del alcance del Reglamento *REACH*, y a su vez, exige a sus proveedores su cumplimiento. Por una parte, a los proveedores de los equipos que componen el tren se les solicita el cumplimiento de la *Railway Industry Susbstance List* (RISL) de UNIFE, que recopila los materiales y sustancias que están prohibidas por la legislación europea e internacional específicamente para la industria ferroviaria. Por otra parte, se ha realizado la transmisión de información a lo largo de toda la cadena de suministro de las sustancias, preparados y artículos objeto del Reglamento *REACH*. Asimismo, a lo largo del año 2024, se ha definido una nueva Política General de Sustancias Químicas que es de aplicación al diseño y fabricación de vehículos ferroviarios en las plantas de fabricación, que da respuesta a la Política Ambiental Corporativa de CAF, y con el objetivo principal de reducir el impacto sobre el medio ambiente derivado de las actividades realizadas a lo largo de todo el ciclo de vida de sus productos (producción, uso, mantenimiento y fin de vida). Más información en el apartado 6.2.3.

Las principales acciones llevadas a cabo por el Grupo para un uso más sostenible de las materias primas son la reducción de pesos de productos en su diseño, la reutilización de materiales y de embalaje y el uso de materiales menos contaminantes. En concreto, durante el año 2024, se ha seguido extendiendo el uso de varios productos de limpieza y desengrasantes alternativos reduciendo así la peligrosidad del producto además del consumo de materias primas y la generación de residuos.

Agua y efluentes [EG 303, 303-1, 303-2, 303-3, 303-5]

El agua empleada por CAF en su mayor medida se dedica al consumo doméstico y por ello como resultado del Análisis de Doble Materialidad no se considera un aspecto material para la empresa. En cuanto a los procesos de fabricación, el agua se emplea, fundamentalmente, en la refrigeración de equipos y en la instalación para garantizar la estanqueidad de los trenes y autobuses. Para ello, se emplea tanto agua de red, como de río (únicamente en la sociedad matriz del Grupo, CAF S.A.), de acuerdo con las limitaciones locales y acotando el consumo de agua de río a su uso en circuitos cerrados.

El Grupo es consciente de que el agua es un bien escaso a preservar y por ello, se han llevado a cabo una serie de acciones con el objetivo de fomentar un uso más sostenible de este recurso, entre las que se destacan las siguientes:

- realización y promoción de un uso racional del agua, mediante la implantación de circuitos cerrados y la sensibilización ambiental del personal;
- establecimiento y control del consumo de todos los recursos hídricos mediante la implantación de procedimientos definidos en base a las autorizaciones y permisos definidos por cada Administración;
- evitar la captación de agua en áreas con estrés hídrico;
- realización de revisiones de fugas y estanqueidades de las instalaciones para un menor consumo e impacto.

Asimismo, para fomentar el uso sostenible del agua a lo largo de nuestra cadena de suministro, CAF evalúa mediante la herramienta ECOVADIS a sus proveedores *target*, valorando positivamente las medidas que implementan en relación con la gestión del agua y analizando los proveedores que tienen un impacto potencialmente significativo en este recurso, como son los proveedores de baterías y neumáticos.



A continuación, se muestran los consumos de agua del Grupo CAF:

CONSUMO AGUA (ML)	2024	2023[1]	2022
CONSUMO DE TERCEROS	120,38[2]	111,14	105
CONSUMO DE AGUA SUPERFICIAL	59,5[2]	57,63[2]	51,89
TOTAL CONSUMO DE AGUA (ML)[3]	**179,88**	**168,77**	**156,89**

1.Datos reales del año 2023. En Informe de Sostenibilidad 2023 se presentaron resultados parcialmente estimados de final de año (página 69 del IS 23).
2.Incremento en el consumo debido a un incremento de la producción en varios centros que consumen agua superficial.
3.No se han realizado consumos de agua reusada/reutilizada.

La totalidad del agua consumida en el Grupo es agua con una concentración en sólidos disueltos ≤ 1000 mg/l y aprox. el 63 % del agua consumida es de zonas de estrés hídrico bajo o medio.[4]

En cuanto a los vertidos, CAF tiene las autorizaciones de vertido a colector o a cauce, y almacena en lugares acondicionados los productos químicos y materiales para evitar la contaminación de las aguas pluviales. Asimismo, la limpieza de las unidades de tren que se realiza en las operaciones de mantenimiento se realiza en instalaciones adecuadas para garantizar la calidad de las aguas vertidas. Adicionalmente, se dispone de sistema de filtrado de los vertidos, se revisan y controlan los parámetros de las aguas vertidas, definiendo objetivos de mejora. Del mismo modo, las sedes tienen una comunicación abierta con las Administraciones gestoras de las aguas vertidas correspondientes de cada ubicación.

Energía [EG 302, 302-1, 302-3, 302-4]

En la Política de Sostenibilidad y la Política Ambiental Corporativa, el Grupo se ha marcado como compromiso "definir estrategias contra el Cambio Climático centradas en reducir las emisiones de CO_2 e impulsar las energías renovables". Para alcanzar este compromiso, el Grupo ha definido como objetivos principales: el impulso de las energías renovables, el ahorro en los consumos energéticos generados por su actividad y el fomento de políticas ambientales dentro del Grupo y en todas las sedes en las que opera y colabora.

En 2024, como resultado de los planes de acción para la reducción del consumo de energía en el Grupo CAF se han tomado, entre otras, las siguientes medidas de eficiencia:

- **Mantenimiento del alcance** de las sedes que consumen **energía eléctrica 100% renovable** con garantía de origen, en todos los centros propiedad de CAF con sede en España[5] y firma de un contrato integral para 2025-2028.
- **Implantación de una nueva línea de tratamiento térmico** en la sociedad matriz del Grupo, con un *lay-out* renovado, que mejorará sustancialmente la eficacia del consumo energético del taller de forja de ruedas, a partir de su puesta en marcha en 2025.[6]
- **Puesta en marcha de una instalación fotovoltaica** en la cubierta de un almacén de Solaris con una capacidad de 0,260 MW.
- **Auditorías energéticas**: elaboración de auditorías energéticas y puesta en marcha acciones derivadas.
- **Iluminación[7]:** maximización del aprovechamiento de la luz natural, sustitución de luminarias antiguas por otras más eficientes y programado de apagado automático. En concreto, durante el 2024 la sustitución de la iluminación de 3 naves de una de las filiales del Grupo ha logrado reducir el consumo eléctrico en 583 MWH/año.
- **Reducción del consumo combustibles fósiles:** Sustitución de carretillas de combustión por carretillas eléctricas.
- **Control y optimización del consumo energético:** ajuste de temperaturas de equipos y calefacción, instalación de contadores de gas y electricidad, programación del funcionamiento de los equipos de aire acondicionado, sustitución de los elementos clave en la eficiencia energética en los procesos productivos (por ejemplo, carretillas elevadoras), realización de controles de fugas en instalaciones neumáticas, etc. Por ejemplo, se ha logrado en una de las sedes del segmento autobús, que, mediante el sistema de calefacción por aire, consuma entre 5 y 6 veces menos electricidad que los radiadores eléctricos ordinarios.
- Formación y **sensibilización ambiental** a personas con categoría "mandos" para el uso racional de la energía.
- Definición de **nuevos indicadores y objetivos energéticos** con el fin de identificar posibles ahorros de eficiencia energética.

4 Fuente: *World Resource Institute,* https://www.wri.org/data/aqueduct-global-maps-40-data
5 Excepto Trenasa que pasará a energía renovable con garantía de origen en 2025.
6 La puesta en marcha de esta instalación se ha retrasado a 2025 debido a problemas técnicos.
7 Esta medida también se considera que reduce la contaminación lumínica en nuestras instalaciones.

Los consumos energéticos de CAF y la proporción de fuentes de energía renovables/no renovables se presentan en el siguiente cuadro [E1-5_04, E1-5_09, E1-5_15]:

CONSUMO ENERGÉTICO	2024	2023[5]	2022
Consumo de combustible procedente del petróleo crudo y de productos petrolíferos (MWh) [E1-5_11]	11.674	11.436	11.625
Consumo de combustible procedente del gas natural (MWh) [E1-5_12][1]	139.026	128.332	122.438
Consumo de electricidad, calor, vapor y refrigeración comprados o adquiridos procedentes de fuentes fósiles (MWh) [E1-5_14][2]	32.996	34.603	32899
CONSUMO TOTAL DE ENERGÍA FÓSIL (MWh) [E1-5_02, E1-5_16]	**183.696**	**174.371**	**166.962**
PROPORCIÓN DE FUENTES FÓSILES EN EL CONSUMO TOTAL DE ENERGÍA (%)	**73%**	**74%**	**75%**
Consumo de combustible por fuente renovable, como la biomasa (que incluye también los residuos industriales y municipales de origen biológico, el biogás, el hidrógeno renovable, etc.) (MWh) [E1-5_06]	735	191	55
Consumo de electricidad, calor, vapor y refrigeración comprados o adquiridos procedentes de fuentes renovables (MWh) [E1-5_07]	66.525	60.204	54.856
Consumo de energía renovable autogenerada que no se utilice como combustible (MWh) [E1-5_08]	141,7	-	-
CONSUMO TOTAL DE ENERGÍA RENOVABLE (MWh) [E1-5_05]	**67.260**	**60.395**	**54.911**
PROPORCIÓN DE FUENTES RENOVABLES EN EL CONSUMO TOTAL DE ENERGÍA (%)	**27%**	**26%**	**25%**
CONSUMO TOTAL DE ENERGÍA (MWh)[4] [E1-5_01]	**250.956**	**234.766**	**221.873**
INTENSIDAD ENERGÉTICA (MWh/M€) [E1-5_18, E1-5_19][3]	**59,6**	**61,4**	**70,1**

1: El consumo de gas natural para la calefacción de las instalaciones representa aproximadamente el 17 % de su consumo total. Dentro de este apartado se incluye el consumo de CNG

2:En el año 2024 el 22 % del consumo de energía térmica es proveniente de fuentes renovables, con garantía de origen. Los años 2023 y 2022, ese dato fue del 14%.

3: Para el cálculo del consumo total de energía por ingresos netos, CAF ha considerado que el total de su consumo energético corresponde a un sector de elevado consumo energético, por lo que ha utilizado para el cálculo los ingresos netos del grupo CAF obtenidos en el año fiscal 2024, tal y como se muestra en los Estados Financieros de CAF.[E1-5_20, E1-5_21]

4: No se consumen: combustible procedente del carbón y de sus derivados [E1-5_10], combustible procedente de fuentes nucleares [E1-5_03] y combustible procedente de otras fuentes fósiles (MWh) [E1-5_13].

5: Datos reales del año 2023. En el Informe de Sostenibilidad 2023 se presentaron resultados parcialmente estimados de final de año (página 71 del IS 23).



Asimismo, el Grupo CAF ha mantenido en sus instalaciones sistemas para la generación de energías renovables. Así, durante el 2024, la sede de Beasain de la sociedad matriz ha posibilitado la generación de energía renovable equivalente al 14% del consumo anual de electricidad de la factoría, proveniente de los paneles solares instalados en la cubierta de los talleres y la central hidroeléctrica perteneciente al Grupo CAF.

El total de energía generada por CAF en los últimos ejercicios puede verse en la siguiente tabla:

GENERACIÓN DE ENERGÍA	2024	2023	2022
GENERACIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE (MWH)[1] [E1-5_17]	3.002,6	1.974	2.009

1: Incluye la generación de la central hidroeléctrica

Generación de energía renovable para terceros

En el Grupo CAF, nuestras soluciones sostenibles trascienden el ámbito de los vehículos, integrando un compromiso sólido con la transición energética. En este contexto, la unidad de Energía del Grupo, creada hace más de 15 años, ha desempeñado un papel clave en el desarrollo de infraestructuras sostenibles, enfocando su actividad en el diseño, construcción y puesta en marcha de instalaciones de generación de energía renovable para nuestros clientes. Este esfuerzo se complementa con la prestación de servicios especializados de operación y mantenimiento en todos los proyectos que gestionamos, garantizando su eficiencia y continuidad.

Nuestro enfoque se basa en la colaboración con un equipo multidisciplinar altamente capacitado, que desarrolla soluciones innovadoras y ofrece servicios de alto valor añadido. Este compromiso asegura la entrega de resultados óptimos que cumplen con los objetivos de nuestros clientes en términos de tiempo, coste y alcance, reafirmando nuestra visión sostenible y orientada al futuro.

PROMOVIENDO LA SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA A TRAVÉS DE PROYECTOS SOLARES INTERNACIONALES



Desde su creación en 2007, la unidad de Energía de CAF ha consolidado su presencia en Europa, Latinoamérica, África y Oriente Medio, alcanzando una capacidad instalada de 500 MWp bajo la modalidad *EPC*. Hemos desarrollado proyectos emblemáticos, como una planta de 9,5 MWp en El Salvador, la mayor de Centroamérica en 2020, y Llanos del Potroso en Chile, nuestro primer proyecto en suelo con 10,5 MWp. En 2021, apostamos por plantas "*Utility scale*" de gran tamaño, desarrollando proyectos como PV Armenia en El Salvador y PV Soleol IV en Francia, que suman 40 MWp, reafirmando nuestro compromiso con la transición energética.

En 2022, dimos un paso decisivo con los proyectos PV Sandalia y PV Karalis en Italia, que suman 120 MWp, convirtiéndose en los más grandes que hemos ejecutado. Estas plantas, además de ser relevantes por su magnitud, evitan la emisión de 146.000 toneladas anuales de CO_2, equivalentes a plantar nueve millones de árboles o a abastecer de energía limpia a 173.470 hogares. Este logro demuestra nuestra capacidad para liderar el desarrollo de soluciones sostenibles a gran escala.

Actualmente, seguimos avanzando con proyectos destacados como el clúster de 41 MWp en Chile y una planta de 77,4 MWp en Bolonia, Italia, que incluye líneas de media tensión de 23 kilómetros y una subestación elevadora. Este proyecto evitará más de 100.000 toneladas anuales de CO_2 y abastecerá a 35.000 hogares.

Estas iniciativas refuerzan nuestra posición en mercados estratégicos y reflejan nuestro compromiso con un futuro energético sostenible.

Gestión del suministro eléctrico y transición a un modelo energético sostenible

En un entorno donde la energía es un factor estratégico para la competitividad industrial, CAF ha consolidado una estrategia de gestión del suministro eléctrico que garantiza estabilidad, sostenibilidad y eficiencia económica. Así, hemos evolucionado hacia un modelo de abastecimiento más resiliente y alineado con nuestros objetivos de descarbonización, asegurando que nuestro consumo eléctrico provenga de fuentes renovables, reduciendo de manera significativa nuestro impacto por generación de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

Hasta 2024, CAF ha gestionado su suministro eléctrico mediante contratos que garantizan la adquisición de energía renovable certificada con Garantías de Origen (GdO). En este contexto, el 75,6 % del consumo de electricidad del Grupo provino de fuentes renovables con garantía de origen, un indicador que se ha mantenido respecto al ejercicio 2023 y que está previsto que siga incrementándose progresivamente en los próximos ejercicios.

Con el objetivo de optimizar la estabilidad del suministro y mejorar la eficiencia económica, CAF implementará a partir de 2025 un nuevo enfoque de abastecimiento mediante un acuerdo de compra de energía a largo plazo (*PPA*), que cubrirá un porcentaje significativo del consumo de electricidad del Grupo con energía 100 % renovable. Este modelo proporcionará estabilidad en los costes, previsibilidad en la planificación financiera y una mayor alineación con los objetivos de sostenibilidad.

El nuevo modelo energético garantizará un suministro estable y predecible, mitigando la volatilidad del mercado gracias a la fijación de precios a largo plazo. Al mismo tiempo, reducirá el coste medio del suministro eléctrico, optimizando así la gestión financiera de la compañía. La seguridad en el abastecimiento se verá reforzada al contar con energía renovable en condiciones estables, mientras que la integración de diversas unidades del Grupo dentro del mismo esquema energético mejorará la eficiencia operativa. Además, la estrategia minimiza la exposición a cambios regulatorios, protegiendo a CAF de fluctuaciones en el precio del carbono y nuevas normativas sobre energías fósiles.

La reducción de la huella de carbono es otro de los beneficios clave, ya que el modelo permite avanzar en la descarbonización y alcanzar los objetivos establecidos para 2030 y 2045. Finalmente, el acuerdo ofrece flexibilidad en la gestión energética, permitiendo una planificación estratégica a largo plazo y la capacidad de adaptación a las necesidades futuras de consumo, consolidando un modelo energético más resiliente y eficiente.

Uso de instrumentos contractuales y efectos en las emisiones GEI de Alcance 2

- **Porcentaje de instrumentos contractuales utilizados en relación con las emisiones de GEI de Alcance** 2 [E1-6_18]: En el ejercicio 2024, el 75,6 % del consumo eléctrico de CAF (correspondiente al 65% de las emisiones de alcance 2) provino de contratos de suministro energético con atributos de generación renovable, específicamente respaldados por Garantías de Origen (GdO).
  Estos contratos han permitido reducir significativamente la huella de carbono de la compañía en el marco de su estrategia de descarbonización. A partir de 2025, se prevé una mayor cobertura de energía renovable con la implementación de un *PPA (Power Purchase Agreement*), optimizando aún más el impacto positivo sobre las emisiones de GEI de Alcance 2.
- **Tipos de instrumentos contractuales utilizados en relación con las emisiones de GEI de Alcance 2** [E1-6_19]:
  CAF ha estructurado su estrategia de suministro eléctrico mediante los siguientes instrumentos contractuales:

  - Garantías de Origen (GdO): Principal mecanismo utilizado hasta 2024 para certificar la procedencia renovable de la energía adquirida.
  - Contratos de compra de energía (*PPA*): Implementación prevista a partir de 2025 para garantizar el abastecimiento de energía renovable a largo plazo con estabilidad de precios y reducción de la exposición a la volatilidad del mercado.
  - Acuerdos de suministro eléctrico estándar: Utilizados para complementar el abastecimiento energético en caso de requerimientos específicos o fluctuaciones de consumo.

- **% de instrumentos contractuales utilizados para la compra de energía con atributos de generación renovable en relación con las emisiones de GEI de Alcance 2** [E1-6_21]:
  El 75,6 % de la electricidad consumida por CAF en 2024 provino de contratos con atributos de generación renovable respaldados por Garantías de Origen. Con la adopción de un modelo basado en *PPA* a partir de 2025, se prevé un aumento en el porcentaje de cobertura renovable, consolidando el compromiso de la compañía con la sostenibilidad y la reducción de emisiones de GEI.
- **% de instrumentos contractuales utilizados para la compra de atributos de energía de manera desagregada en relación con las emisiones de GEI de Alcance 2** [E1-6_22]**:**
  En 2024, el consumo eléctrico procedente de fuentes renovables de CAF no provino de la adquisición desa-

gregada de atributos energéticos (0% instrumentos *unbundled*). Toda la energía adquirida bajo contratos de suministro eléctrico incluía atributos renovables mediante Garantías de Origen (100% instrumentos *bundled*). Sin embargo, actualmente el 24,4 % del consumo eléctrico de CAF no cuenta con certificación de origen renovable. A partir de 2025, la implementación de *PPA*s permitirá asegurar que la totalidad del suministro provenga de fuentes renovables, eliminando la necesidad de adquirir atributos de manera independiente.

- **Tipos de instrumentos contractuales utilizados para la compra de energía agrupada con atributos renovables o para la adquisición de atributos de energía de manera desagregada** [E1-6_23]**:**
  CAF ha empleado los siguientes tipos de contratos en su estrategia de suministro energético:

  - Contratos de suministro eléctrico con Garantías de Origen (GdO): Principal mecanismo utilizado hasta la fecha para certificar la procedencia renovable de la electricidad consumida.
  - *Power Purchase Agreements* (*PPA*): A partir de 2025, se implementará este modelo de compra de energía a largo plazo, garantizando la estabilidad del suministro y la reducción del coste energético con un enfoque renovable.
  - Contratos convencionales de suministro eléctrico: Utilizados como complemento en situaciones excepcionales para garantizar la continuidad del abastecimiento.

La transición hacia un modelo energético más sostenible, respaldado por acuerdos de compra de energía renovable, refuerza la estrategia de CAF en materia de descarbonización y eficiencia operativa, alineándose con sus compromisos climáticos para 2030 y 2045.

Residuos [EG 306, 306-1, 306-2, 306-3, 306-4, 306-5]

El Grupo CAF tiene como objetivo reducir, reutilizar y reciclar los residuos producidos por las actividades que desarrolla y, por ello, apuesta por la economía circular mediante su adhesión desde el año 2017, al Pacto de Economía Circular del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente en España (MAPAMA).

La gestión de residuos[8] se realiza conforme a las siguientes premisas:

1. Reducir la generación de residuos en origen, mediante, por ejemplo, el uso de materiales reciclados, útiles retornables y devolución al proveedor de material excedente.
2. Maximizar la reutilización, reciclado y valorización de los residuos, como por ejemplo la ampliación de caducidad de las pinturas o el uso de trapos de limpieza lavables y reutilizables. En esta línea, durante el año 2024, el 92% del total de los residuos tanto peligrosos, como no peligrosos, generados se han valorizado, manteniendo el objetivo de ir mejorando la cantidad de residuos valorizados. Durante 2024, cabe destacar la participación de una de las filiales del Grupo en un proyecto de simbiosis industrial con otras empresas de cara a reducir o dar una segunda vida a nuestros residuos.
3. Promover campañas de sensibilización sobre la segregación y minimización de residuos.
4. Realizar un tratamiento y una gestión correcta de los residuos, en base a procedimientos de gestión de residuos definidos, con gestores próximos a las instalaciones y evaluando a nuestros socios de la cadena de suministro en cuanto a su eficacia ambiental.

Durante el año 2024, cabe destacar el objetivo de reducción de materiales caducados definido y controlado en varias sedes de mantenimiento ferroviario del Grupo. Asimismo, con el mismo objetivo, en las sedes de fabricación de vehículos, se ha logrado alcanzar una reducción de 75% en el indicador de colas y pinturas caducadas, en los 4 últimos años, mediante el cambio en el modo de suministro de adhesivos con proveedor local con el fin de conseguir la reducción de stocks y reducción de adhesivos caducados. El seguimiento de dicho indicador se realiza en el proceso de compras de la actividad ferroviaria.

8 No se consideran las acciones para combatir el desperdicio de alimentos porque este contenido no es material para la actividad del Grupo CAF, tal como se concluye del Análisis de Doble Materialidad realizado en 2024.

La generación de residuos de CAF se puede resumir en las siguientes tablas:

TIPO DE RESIDUO	2024 (kg)	2024 (%)	2023 (kg)[2]	2023 (%)[2]	2022 (kg)	2022 (%)
RESIDUOS PELIGROSOS[1]	3.954.028	10%	3.337.195	9%	3.112.120	9%
RESIDUOS NO PELIGROSOS	36.329.182	90%	33.128.118	91%	32.823.000	91%
TOTAL [E5-5_07]	**40.283.210**	**100%**	**36.465.313**	**100%**	**35.935.120**	**100%**

	RESIDUOS NO PELIGROSOS			RESIDUOS PELIGROSOS			TOTAL		
	2024 (Kg)	2023 (Kg)	2022 (Kg)	2024 (Kg)	2023 (Kg)	2022 (Kg)	2024 (Kg)	2023 (Kg)	2022 (Kg)
VALORIZADOS [E5-5_08]									
PREPARACIÓN PARA REUTILIZACIÓN	372.049	376.967	22.000	111.531	80.019	-	483.580	456.986	22.000
RECICLADO	32.249.332	28.776.908	27.822.000	1.197.456	1.158.056	1.468.000	33.446.788	29.934.964	29.290.000
OTRAS OPERACIONES DE VALORIZACIÓN	2.022.584	2.368.574	1.136.000	1.053.287	995.188	427.700	3.075.871	3.363.763	1.563.700
TOTAL RESIDUOS VALORIZADOS	**34.643.964**	**31.522.450**	**28.980.000**	**2.362.274**	**2.233.264**	**1.895.700**	**37.006.239**	**33.755.713**	**30.875.700**
NO VALORIZADOS [E5-5_09]									
VERTEDERO	707.844	664.360	2.504.000	519.014	204.460	243.020	1.226.858	868.820	2.747.020
INCINERACIÓN	172.012	154.283	716.000	248.021	233.210	370.400	420.033	387.493	1.086.400
OTRAS OPERACIONES DE ELIMINACIÓN	805.361	787.025	623.000	824.719	666.261	603.000	1.630.080	1.453.286	1.226.000
TOTAL RESIDUOS NO VALORIZADOS	**1.685.217**	**1.605.668**	**3.843.000**	**1.591.754**	**1.103.931**	**1.216.420**	**3.276.971**	**2.709.600**	**5.059.420**
TOTAL RESIDUOS	**36.329.182**	**33.128.118**	**32.823.000**	**3.954.028**	**3.337.195**	**3.112.120**	**40.283.210**	**36.465.313**	**35.935.120**

1. En CAF no se generan residuos radioactivos. [E5-5_16]
2. Datos reales del año 2023. En el Informe de Sostenibilidad 2023 se presentaron resultados parcialmente estimados de final de año (página 72 del IS 23).

Por todo ello, en CAF tan solo el 8% de nuestros residuos no son valorizados (lo que equivale a una cantidad total de 3.276.971 kg). [E5-5_10, E5-5_11]

Todos los datos declarados en las tablas anteriores se han calculado a partir de la información de gestión realizada con los gestores de los residuos en cada sede del grupo (tipología, cantidad y tipo de gestión) y el cálculo ha sido validado para el cálculo de la huella de carbono verificada por LRQA (Informe de Verificación disponible en el anexo 9.8.1). [E5-5_17]

En el Anexo 9.7 de este informe se declara esta información desglosada en detalle [E5-5_12, E5-5_13, E5-5_14]. Entre otra información, pueden verse los datos de residuos relativos a embalajes (porcentaje reciclado, etc). [E5-5_04, E5-5_05]

Protección de la biodiversidad [EG 304, 304-1]

En referencia a las acciones realizadas por el Grupo CAF en relación a la protección de la biodiversidad, el Grupo es consciente de la responsabilidad que tiene en la protección de biodiversidad y en la no deforestación de los lugares en los cuales opera, por lo que controla dicho impacto mediante la realización de Evaluaciones de Impacto Ambiental (EIA), en los lugares /proyectos que

así lo requieran, y desarrollando productos que respetan el medio ambiente (más información en el apartado "5.3 Sostenibilidad de producto").

Actualmente, los emplazamientos del Grupo no se encuentran en espacios protegidos donde pueda haber una afección especial en la biodiversidad.

Asimismo, para reforzar su compromiso con la protección de la biodiversidad y lucha contra la deforestación, CAF ha reportado en 2024 el rating *CDP Forest*, obteniendo una calificación C en este ejercicio. No obstante, en el Análisis de Doble Materialidad realizado durante el año 2024, se ha concluido que la protección de la biodiversidad no es un asunto material para el Grupo, por lo que no se han definido nuevas iniciativas en el Plan Director de Sostenibilidad.

5.4.2 SOSTENIBILIDAD DE PRODUCTO

En CAF, estamos comprometidos con el desarrollo de productos sostenibles que promuevan un impacto positivo en la sociedad y en el medio ambiente. Nuestra dedicación a la eco-compatibilidad impulsa un enfoque continuo hacia la innovación y la colaboración con líderes en investigación y educación.

A través de estrategias centradas en el ecodiseño, la eficiencia energética, la adopción de combustibles sostenibles, la durabilidad y el reciclaje, así como la reducción del ruido y las vibraciones, buscamos constantemente mejorar la sostenibilidad en toda nuestra gama de productos, desde vehículos hasta sistemas de señalización e infraestructura.



Este compromiso por el ecodiseño se ha visibilizado en 2024 mediante la aprobación y posterior publicación en la página web de CAF de la Política de Ecodiseño del Grupo. La finalidad de esta Política es establecer los principios para asegurar que los productos y servicios de CAF muestran una mejora de su desempeño ambiental midiendo y minimizando el impacto ambiental de los productos y servicios en todas las etapas desde la adquisición de materiales, diseño y desarrollo, fabricación, entrega e instalación, uso (incluyendo reutilización, mantenimiento, reparación, renovación y mejora) hasta el tratamiento al final de su vida útil y eliminación.

Metodologías de ecodiseño

CAF ha sido un actor activo en el impulso de metodologías para la transformación ecológica del sector. Por ejemplo, hemos colaborado en el grupo de trabajo "*Life Cycle Assessment*" de la asociación ferroviaria UNIFE, enfocado en definir cómo implementar legislaciones y normativas ecológicas en los procesos de vida de los productos ferroviarios.

Para promover medios de transporte más eficientes y respetuosos con el entorno, CAF ha incorporado la Función de Sostenibilidad de Producto. Esta integración de metodologías de ecodiseño en nuestros procesos de ingeniería tiene como objetivo optimizar y controlar los impactos ambientales desde la concepción hasta el ciclo de vida completo de los productos. Esto se traduce en acciones concretas: maximizar la eficiencia energética, emplear materiales sostenibles mientras minimizamos su cantidad, disminuir las emisiones atmosféricas, reducir el ruido y las vibraciones y fomentar la economía circular.

Visibilizar la huella ecológica

CAF evalúa la huella ambiental de sus productos mediante análisis del ciclo de vida *(LCA, Life Cycle Analysis)*. Estos análisis constituyen la base para la elaboración de Declaraciones Ambientales de Producto (*EPD*, por sus siglas en inglés) destinadas a nuestros clientes.

En 2011, CAF estableció la primera *EPD* verificada a nivel mundial para un tranvía, el tranvía Urbos de Zaragoza, conforme a la norma ISO 14025. Este estudio se fundamentó en el LCA siguiendo las directrices de las normas ISO 14040 y 14044. Desde entonces, CAF ha certificado trenes representativos de su amplia gama de productos, incluyendo tranvías, metros y trenes regionales, acumulando un extenso registro de *EPD* y consolidándose como uno de los fabricantes ferroviarios con mayor cantidad de declaraciones.

En 2024, CAF ha lanzado una nueva *EPD* para el tranvía URBOS 100 para la ciudad de Lieja (Bélgica) y las dos primeras *EPD*s para ejes de acero forjados y laminados para vehículos ferroviarios.

Los análisis de ciclo de vida nos han permitido identificar los procesos, materiales y componentes con mayor impacto ambiental. Gracias a esta información, podemos dirigir de manera más efectiva nuestros esfuerzos hacia la reducción del impacto ambiental adverso de nuestros productos. En los próximos años, planeamos expandir nuestro trabajo en esta área, ampliando el alcance del análisis para incluir otros tipos de vehículos.

En 2024, CAF ha estado desarrollando una herramienta interna para calcular el impacto ambiental de un producto desde una perspectiva de ciclo de vida en las primeras etapas de diseño. Además, se están desarrollando herramientas para obtener un Pasaporte de Materiales de los vehículos, lo que permitirá una mejor identificación de los materiales del tren y, en consecuencia, una gestión más eficiente al final de su vida útil.

Por otro lado, en línea con nuestra conciencia ambiental, cumplimos con el Reglamento europeo CE 1907/2006 sobre el registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (*REACH*). Adicionalmente, en el segmento ferroviario cumplimos con los requisitos de la Lista de Sustancias de la Industria Ferroviaria (*RISL*) de UNIFE, la cual enumera los materiales y sustancias prohibidas por la legislación europea e internacional específicamente para la industria ferroviaria. Actualmente, estamos mejorando nuestros procesos y herramientas para optimizar la gestión de las sustancias químicas utilizadas en el suministro de nuestros vehículos.

RELACIÓN DE EPD OBTENIDAS POR CAF EN LOS SEGMENTOS FERROVIARIO Y AUTOBÚS:

- *URBOS 100 tram for the City of Zaragoza*
- *URBOS AXL for Stockholm Lokaltrafik A35 Tram Units*
- *CIVITY EMU regional electric train for the Friuli – Venezia Giulia region*
- *URBOS AXL for Stockholm Lokaltrafik A36 Tram Units*
- *Metro Units M300 for Helsinki Metro Transport*
- *URBOS 100 tram for the city of Kaohsiung*
- *URBOS 100 tram for Oslo*
- *INNEO for Docklands Light Railway of London*
- *URBOS 100 tram for Liège*
- *Forged and rolled monobloc steel wheels for railway applications*
- *Forged and rolled EA1N & EA1T steel axles for railway applications*
- *Forged and rolled EA4T steel axles for railway applications*
- *URBINO 18m Electric*
- *URBINO 12m Hybrid*



MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA [302-5]

En CAF priorizamos mejorar la eficiencia energética en nuestros productos y servicios. Gracias a las medidas mencionadas a continuación, hemos logrado una reducción significativa en el consumo de energía de nuestros vehículos. Por ejemplo, el autobús Urbino 12 Electric experimentó un ahorro del 28% en consumo energético entre 2019 y 2023, mientras que el autobús Urbino 18 Electric redujo su consumo en un 25% entre 2020 y 2023. Asimismo, las mejoras en los autobuses de hidrógeno de 12 y 18 metros han sido del 30% y del 15%, respectivamente[9].

En cuanto al segmento ferroviario, en 2023 se estableció un objetivo de reducir el consumo de los vehículos en un 20% en un plazo de 6 a 7 años.

Medidas de reducción de consumos

Dentro de las medidas adoptadas para reducir el consumo de nuestros productos destacan las siguientes:

Sistemas de tracción eficientes

Utilizamos equipos de alta eficiencia en sistemas de tracción y tecnologías avanzadas para minimizar pérdidas y optimizar el consumo energético:

- Introducimos tecnología de transistores SiC (Carburo de Silicio), reduciendo entre 8 y un 10% el consumo energético.
- Desarrollamos estrategias de control avanzadas para minimizar pérdidas en los motores eléctricos.

Recuperación de energía en la frenada

Priorizamos la recuperación de energía en la frenada para reducir consumos y mejorar la eficiencia de trenes, autobuses y trolebuses.

Sistemas de acumulación modulares y gestión inteligente de baterías

Creamos sistemas de acumulación modulares que almacenan la energía generada durante las frenadas.

Incorporamos el BMS (*Battery Management System*) para optimizar las prestaciones y la vida útil de las baterías.

Optimización energética durante los trayectos

Los sistemas DAS (*Driver Advisory System*) y ATO (*Automatic Train Operation*) evalúan en tiempo real cómo obtener el mejor rendimiento energético según la ruta y el tiempo de viaje planificado. Esta información permite optimizar la conducción desde una perspectiva de eficiencia energética y así obtener reducciones del consumo de los vehículos entre un 15% y 30%.

Adoptamos además estrategias que reducen el consumo de energía, como la desconexión parcial del sistema de tracción cuando la demanda de potencia es baja.

Reducción de peso y resistencia al avance

Diseñamos vehículos más ligeros para reducir la demanda energética, manteniendo altos estándares de calidad y seguridad. Para ello reducimos el peso de los componentes (estructuras, revestimientos, bogies, reductoras, módulos de baterías, etc.) y adoptamos arquitecturas ligeras de vehículos y sistemas.

Optimizamos la geometría de los vehículos para reducir la resistencia al avance mediante simulaciones CFD (*Computational Fluid Dynamics*).

Reducción del consumo de energía de equipos auxiliares

Además de incorporar equipos auxiliares de bajo consumo, definimos diferentes modos de funcionamiento (estacionamiento, limpieza, mantenimiento, etc.) para activar solo los equipos auxiliares necesarios en cada caso y que éstos operen de manera eficiente.

Para reducir el consumo energético durante la operación, implementamos estrategias que permiten operar a los sistemas auxiliares en su punto óptimo y aprovechamos al máximo los flujos de energía interna.

9 Valores verificados mediante ensayos según los requisitos del estándar de *UITP E-SORT1*.

Climatización eficiente y aislamiento térmico

Optimizamos la eficiencia del sistema de climatización, segundo en consumo energético después del sistema de tracción, utilizando refrigerantes eficientes respetuosos con el medio ambiente y mejorando la eficiencia energética mediante la adopción de diversas soluciones como el uso de bombas de calor y la regulación del aire exterior según los niveles interiores de CO_2. Actuar sobre los parámetros de control de la climatización pueden generar hasta un 15% de ahorro energético.

Desde 2023, CAF ha comenzado a emplear refrigerantes naturales en los sistemas de climatización de sus vehículos, reemplazando la tecnología actual basada en gases fluorados que tienen un impacto ambiental más alto en términos de efecto invernadero.

Con el objetivo de mejorar el aislamiento térmico, CAF instala paneles aislantes en toda la superficie de los vehículos y establece límites máximos de transmisión térmica en componentes clave como puertas, ventanas y pasillos de intercirculación. Por ejemplo, entre 2019 y 2020, nuestros autobuses experimentaron una mejora del 10% en su aislamiento térmico gracias a varias medidas, como el cambio en el material aislante.

Dimensionamiento eficiente de equipos

En nuestros vehículos ajustamos las prestaciones de los equipos según las necesidades para evitar sobredimensionamientos que podrían acarrear incrementos de peso y consumo. Para ello, hemos perfeccionado las herramientas de dimensionamiento y monitorizamos nuestros vehículos durante su servicio para tener un mayor conocimiento de su funcionamiento y las prestaciones que ofrecen.



Despliegue de combustibles alternativos sostenibles

Ofrecer a nuestros clientes alternativas ecológicas a la propulsión diésel es una prioridad clave para CAF. En los últimos años, hemos desarrollado diversos vehículos nuevos con emisiones reducidas o cero emisiones.

Destacan los autobuses y trenes con sistemas de almacenamiento de energía a bordo (baterías). Hasta la fecha, hemos suministrado cerca de 5.500 autobuses de este tipo en más de 20 países. Además, en 2021, CAF obtuvo el mayor contrato mundial de trenes eléctricos con baterías para las autoridades de transporte alemanas ZV VRR y NWL.

PROGRAMA VRR: PRIMEROS TRENES CON BATERÍAS PARA VÍA PRINCIPAL DE CAF

El proyecto NMN (*Niederrhein Münsterland Netz*) constituye un avance clave en el compromiso de CAF con la sostenibilidad y la innovación en el ámbito ferroviario. Situado en Renania del Norte-Westfalia, la región más poblada de Alemania, el proyecto abarca la fabricación de 76 trenes con baterías eléctricas (*BEMUs*) y su mantenimiento durante 33 años. Diseñados en versiones largas y cortas para optimizar las operaciones en dos subredes de la región, este proyecto refuerza la capacidad de CAF para liderar la transición hacia una movilidad más limpia en mercados estratégicos y de alta exigencia, tras imponerse en un proceso de adjudicación altamente competitivo.



La relevancia del proyecto radica en ser el primero de CAF en el segmento de trenes eléctricos para vía principal con baterías, marcando un hito en nuestra apuesta por la movilidad sostenible. Este desarrollo busca establecer una plataforma de vehículos eléctricos con baterías que responda a las demandas globales, consolidando a CAF como referente en soluciones ferroviarias innovadoras. En 2024 hemos completado el primer tren de la serie, que será sometido a pruebas para obtener la certificación y comenzar operaciones en 2027.

Este proyecto ejemplifica cómo la sostenibilidad y la innovación se integran en soluciones competitivas y responsables, fortaleciendo el liderazgo de CAF en el sector ferroviario internacional y su capacidad para abrir nuevas oportunidades en mercados estratégicos como el alemán.

Por otro lado, Solaris ha desplegado autobuses propulsados por Hidrógeno y Gas Natural Comprimido (*CNG*) en distintas ciudades europeas. Los vehículos de hidrógeno se consideran cero emisiones ya que emiten únicamente vapor de agua, mientras que los vehículos CNG reducen la emisión de partículas nocivas.

En el segmento autobús, hemos sido pioneros en ofrecer estas soluciones tecnológicas al mercado, posicionándonos como líder europeo en autobuses cero emisiones.

Por otro lado, CAF ha desarrollado un tren prototipo propulsado por Hidrógeno que ha mostrado su capacidad para operar en líneas comerciales de España y Portugal. Este proyecto *(FCH2RAIL*) ha sido respaldado por *Clean Hydrogen Partnership* (anteriormente *FCH2 JU),* agencia de la Comisión Europea que promueve el desarrollo del hidrógeno y las pilas de combustible, y ha culminado en 2024.





El proyecto *FCH2Rail*, finalizado con éxito en 2024, representa un hito significativo en el desarrollo de tecnología ferroviaria de emisiones cero. Esta iniciativa, con un presupuesto de 14M€ y respaldada por fondos europeos, ha sido liderada por un consorcio integrado por CAF, Renfe, Adif, Toyota y otros socios estratégicos. Su objetivo principal ha sido desarrollar un tren bimodo híbrido, impulsado por pilas de combustible de hidrógeno y baterías LTO, capaz de operar tanto en redes electrificadas captando la electricidad de la catenaria como en líneas sin electrificar. Las pruebas dinámicas, realizadas en España y Portugal, confirmaron la viabilidad del prototipo, que recorrió más de 10.000 km en modo hidrógeno.

Entre los hitos destacados figura la primera autorización en España para la circulación de un tren de hidrógeno en la línea Zaragoza-Canfranc, un trayecto especialmente exigente que permitió validar el comportamiento de los sistemas de generación y almacenamiento de energía. Posteriormente, el tren fue sometido a pruebas en diversas rutas de Aragón, Madrid, Galicia y Portugal, evaluando su desempeño en condiciones operativas y climáticas variadas.

Además, el proyecto ha contribuido activamente a la actualización de estándares europeos, facilitando la incorporación de tecnología de hidrógeno en las redes ferroviarias del continente.

El éxito del proyecto *FCH2Rail* destaca nuestro firme compromiso con la movilidad sostenible, demostrando el potencial del hidrógeno como una alternativa viable y eficiente a la tracción diésel. En este contexto, el banco de pruebas desarrollado conjuntamente por *CNH2* y CAF para evaluar el sistema de tracción basado en Hidrógeno ha sido reconocido con el Premio a la Mejor Innovación por la *Clean Hydrogen Partnership* en noviembre de 2024.

El Grupo CAF también suministra vehículos diésel con baterías para reducir el consumo de combustible (soluciones híbridas), logrando reducciones de consumo entre el 20-30%. En 2024, CAF obtuvo el primer contrato de trenes Intercity tri-modo (eléctrico/diésel/baterías) en el Reino Unido para la entrega de 10 unidades que prestarán servicio en la costa este de Inglaterra.

Asimismo, los motores diésel de los trenes bi-modo suministrados al mercado nórdico pueden operar con gasóleo parafínico o biodiésel B30.

El enfoque en ofrecer alternativas al diésel no se limita a los vehículos. En nuestra actividad de infraestructuras, hemos desarrollado puntos de carga para vehículos eléctricos. Además, en 2020, creamos una herramienta para simular la gestión inteligente de la carga de una flota de autobuses eléctricos y en 2021 otra herramienta para simular el repostaje de vehículos pesados impulsados por hidrógeno, como autobuses y trenes. En 2022, iniciamos el proyecto de investigación AVOGADRO sobre estaciones de repostaje de hidrógeno (*HRS*), que se ha extendido hasta el 2024. Este proyecto busca crear un modelo de simulación del funcionamiento de estas estaciones para definir protocolos óptimos de repostaje

según las necesidades operativas de flotas de trenes de hidrógeno. También estamos llevando a cabo un análisis de seguridad genérico para estaciones de repostaje de hidrógeno, dado que actualmente carecen de una normativa específica.

Incremento de vida útil y circularidad [E5-5_01]

Vida útil

Los vehículos del Grupo CAF están diseñados para cumplir con los estándares de vida útil más exigentes del mercado. Los trenes tienen una vida útil que oscila entre 30 y 40 años, mientras que para los autobuses es de 15 años, [E5-5_02], valores estándares del mercado y demostrados por CAF [E5-5_06]. Alcanzamos estos ciclos de vida mediante mejoras continuas en la durabilidad de los componentes desde su concepción.

Los elementos estructurales de los trenes, como la estructura de la carrocería, el chasis y los ejes del bogie, se diseñan, calculan, fabrican y prueban para garantizar su durabilidad. El resto de los sistemas del tren, como enganches, sistemas de propulsión, frenos, climatización, puertas y sistemas de control, son sometidos a pruebas de choque y vibraciones según la norma *IEC* 61373 para asegurar su resistencia en servicio.

En cuanto a los autobuses, los modelos nuevos o modificados significativamente pasan por una prueba de resistencia en carretera de 1 millón de kilómetros en diversas condiciones extremas. Esta prueba busca ajustar el vehículo para alcanzar la vida útil y los estándares esperados por el equipo de diseño y nuestros clientes, garantizando siempre la máxima seguridad.

En CAF trabajamos constantemente en mejorar la vida útil de los componentes que sufren desgaste durante el uso, como baterías, ruedas, neumáticos, ejes, reductoras, discos de freno, guarniciones, rodamientos, amortiguadores, parachoques, revestimientos, juntas, filtros y lubricantes. Además, gracias a nuestra amplia experiencia en el suministro y mantenimiento de vehículos, garantizamos la optimización de los consumibles (lubricantes, arena, guarniciones de freno, etc.), logrando reducir su consumo.

Las vidas útiles de nuestros vehículos están vinculadas al respectivo Plan de Mantenimiento. Contamos con un departamento dedicado a mejorar la fiabilidad, disponibilidad, mantenibilidad/reparabilidad (*RAM*) y costos del ciclo de vida *(LCC)* de nuestros vehículos. CAF posee un proceso propio de optimización del mantenimiento, que detalla las actividades para analizar e implementar mejoras en la frecuencia del mantenimiento preventivo, prolongando así la vida útil de los componentes involucrados. Todos los servicios de mantenimiento que ofrecemos incluyen la aplicación de este proceso, para mejorar las frecuencias preventivas y, en consecuencia, aumentar la durabilidad de los componentes.

En CAF aplicamos la normativa EN 50126 para demostrar la mantenibilidad / reparabilidad de nuestros productos ferroviarios [E5-5_03, E5-5_6].

Por otra parte, la monitorización sistemática de nuestros vehículos nos permite detectar desviaciones tempranas, lo que posibilita tomar acciones correctivas basadas en años de análisis de datos. Esta acción optimiza las estrategias de mantenimiento y conduce a mejoras significativas en la vida útil de los componentes. Por ejemplo, la iniciativa de optimización de la vida de las ruedas ha logrado mejoras del 20 al 200% en la duración de las ruedas, gracias al desarrollo de conocimientos, herramientas y procesos de mantenimiento optimizados.



PLATAFORMA DIGITAL *LEADMIND* DE CAF: UN ALIADO CLAVE PARA LA SOSTENIBILIDAD, LA INNOVACIÓN Y LA EFICIENCIA OPERATIVA



La Plataforma Digital *LeadMind* de CAF es un ejemplo destacado de cómo la tecnología puede transformar el sector ferroviario, mejorando la sostenibilidad operativa. Al integrar datos, inteligencia artificial (IA) y herramientas de análisis avanzado, la plataforma permite a los operadores optimizar recursos, reducir costos y mejorar la eficiencia y calidad del servicio.

Estos datos no solo favorecen la operatividad, sino que también son clave para innovar y aumentar la competitividad de nuestros productos, optimizando los diseños, mejorando la fiabilidad de los trenes y reduciendo los costes de ciclo de vida (*LCC*).

La inteligencia artificial desempeña un papel crucial en este proceso, combinándose con diversas aplicaciones para gestionar de manera efectiva la gran cantidad de datos obtenidos. Esto permite alcanzar dos objetivos fundamentales en la industria ferroviaria: reducir el *LCC* y optimizar el servicio, elevando la disponibilidad, gestionando incidencias y mejorando la puntualidad.

Con un enfoque de evolución continua y la integración de nuevas fuentes de datos, como infraestructura, señalización y mantenimiento, además de los más de 500 vehículos monitorizados, laPlataforma Digital *LeadMind* de CAF se posiciona como un aliado clave en el diseño, operación y mantenimiento de sistemas de transporte más sostenibles, contribuyendo al avance de la movilidad en todo el mundo.

Circularidad

En el Grupo CAF contamos con una actividad de modernización de trenes que se centra en la actualización y reutilización de estos vehículos. Esta iniciativa está alineada con nuestro compromiso con la sostenibilidad, ya que extiende el ciclo de vida útil de los activos ferroviarios y reduce la demanda de nueva fabricación.

CAF ENGINEERED MODERNIZATIONS: NUESTRA APUESTA POR LA ECONOMÍA CIRCULAR



En CAF, llevamos años trabajando en la rehabilitación y modernización de flotas ferroviarias, y en 2017 decidimos dar un paso firme en esta dirección al consolidar un modelo organizativo específico para esta actividad. Desde entonces, hemos creado un equipo dedicado que aprovecha el conocimiento técnico y los procesos operativos del Grupo CAF. Nuestro enfoque se centra en ofrecer al mercado una propuesta de valor que incluye:

- Extender la vida útil de las flotas, enfrentando los desafíos derivados del envejecimiento y la obsolescencia de subsistemas críticos.
- Actualizar las flotas conforme a los estándares actuales de seguridad y confort para los usuarios.

Para alcanzar estos objetivos, hemos identificado y trabajado en superar retos clave como la ingeniería inversa, que nos permite recuperar y digitalizar la información técnica de vehículos no fabricados por CAF, integrando modificaciones no trazadas. Además, hemos desplegado operaciones en regiones sin presencia industrial ferroviaria previa, garantizando siempre los estándares de calidad que caracterizan al Grupo CAF.

Actualmente, nuestro negocio de modernizaciones cuenta con una sólida cartera de proyectos a nivel global. Hemos completado con éxito varios proyectos, consolidando esta actividad como un pilar fundamental dentro de las áreas de negocio

			TRENES REHABILITADOS				
CLIENTE	**TIPO DE VEHÍCULO**	**PAÍS**	**2024**	**2023**	**2022**	**2021**	**2020**
AUCKLAND TRANSPORT	EMU	New Zealand				15	12
RENFE (FEVE)	EMU	España	3	2	4		
METRO DE MEDELLÍN	Metro	Colombia	2	18	15	7	
JTMT	Tram	Israel	12	30	4		
FERROCARRILES SUBURBANOS	EMU	México	13	3			
TRANSLINK	DMU	Reino Unido			4	3	
RATP	EMU	Francia	7				
		TOTAL	37	53	27	55	12

A través de nuestras modernizaciones, no solo optimizamos los recursos de nuestros clientes en términos financieros, operativos y de mantenimiento, sino que también impulsamos el empleo local de alto valor añadido, fomentando la creación de un tejido industrial tecnológico en las regiones donde operamos.

Nuestra actividad también se alinea plenamente con los principios de sostenibilidad y economía circular. Extender la vida útil de los trenes reduce significativamente el consumo de materiales y recursos, evitando la necesidad de fabricar nuevas unidades. Esto disminuye nuestra huella de carbono, promueve la reutilización de componentes y refuerza nuestro compromiso con la reducción de residuos. En CAF seguimos liderando iniciativas que contribuyen a un futuro más sostenible, uniendo tecnología, innovación y responsabilidad ambiental.

En el Grupo CAF seleccionamos cuidadosamente los materiales durante la etapa de diseño, siguiendo principios de ecodiseño y considerando su reciclabilidad, respetando siempre los requisitos técnicos y funcionales. Nos comprometemos a diseñar productos que puedan desmontarse fácilmente al final de su vida útil y, en la medida de lo posible, empleamos materiales homogéneos para facilitar la separación y el reciclaje.

Asimismo, se realiza un análisis de reciclabilidad de los productos de acuerdo con la norma ISO 22628 (autobuses) e ISO 21106 (trenes) [E5-5_06]. Según las *EPD* (*Enviromental Product Declaration*) realizadas por el Grupo CAF, los trenes y autobuses fabricados por el Grupo CAF presentan una elevada tasa de reciclabilidad y recuperabilidad:

TASAS DE RECICLABILIDAD /RECUPERABILIDAD EN PRODUCTO (%) [E5-5_04]	**FERROVIARIO**	**AUTOBÚS**
TASA DE RECICLABILIDAD[1]	≈90,8-93,9%	≈94,9-95,9%
TASA DE RECUPERABILIDAD[2]	≈94,7-98,7%	≈95,1-96,1%.

1. Tasa de reciclabilidad: incluye aquellos materiales que, potencialmente, pueden ser reciclados y/o reutilizados.

2. Tasa de recuperabilidad: incluye aquellos materiales que, potencialmente, pueden ser reciclados, reutilizados o recuperados en forma de energía.

Además, generamos manuales de reciclaje/fin de vida a solicitud del cliente. Estos manuales ofrecen instrucciones detalladas sobre cómo proceder al final de la vida del vehículo y de los materiales utilizados en operación y mantenimiento. Este manual incluye instrucciones para el adecuado desmontaje de cada ítem en sus partes mínimas y los adecuados tratamientos de gestión final aplicables a su composición que pueden ser (por orden de preferencia): un proceso particular de reciclado conocido y aplicable, la valorización energética, o la disposición final en vertedero o gestor autorizado.



En nuestros autobuses garantizamos la reciclabilidad de los componentes de nuestros vehículos mediante el marcado de piezas fabricadas en metales, plásticos y elastómeros, cumpliendo con las normativas aplicables.

El primer autobús en serie con pasaporte de batería



El modelo Solaris Urbino 18 eléctrico, que se ha integrado recientemente en la flota de BVG en Berlín, es el primer autobús producido en serie en el mundo equipado con un pasaporte de batería. Solaris ha entregado este vehículo tres años antes de la entrada en vigor de la normativa de la UE, que exigirá pasaportes de batería para todos los vehículos eléctricos a partir de febrero de 2027.

Este documento digital ofrece información detallada sobre el origen, la composición y el impacto ambiental de la batería y permite rastrear materiales como litio, cobalto y níquel, promoviendo la gestión responsable de estos recursos estratégicos. Además, proporciona información clave sobre la huella de carbono, el contenido de materias primas críticas y el reciclaje eficiente, lo que apoya la economía circular en el sector de baterías.

La compañía también gestiona el *Battery HUB*, un centro especializado que se ocupa de todas las operaciones relacionadas con baterías, impulsando el desarrollo de la economía circular en torno a las baterías de iones de litio. **Con el crecimiento de la movilidad eléctrica, CAF reafirma su compromiso con la gestión responsable y sostenible de los componentes clave del transporte libre de emisiones.**

En relación con el reciclaje de baterías, hemos establecido acuerdos con socios especializados y autorizados para el tratamiento de residuos de pilas y acumuladores, cumpliendo con las normativas ISO 9001, ISO 14001 y la regulación aplicable para Baterías y Acumuladores. Al procesar las baterías, recuperamos metales (aluminio, zinc, cadmio, cobalto, litio, cobre, níquel, plomo, manganeso, latón, mercurio, etc.) y otros materiales (plásticos, papel, etc.) fomentando la reutilización en diversos procesos industriales y contribuyendo al ahorro de recursos naturales, energía y agua.

Además, estamos trabajando en buscar una segunda vida para nuestras baterías para incrementar así su vida útil. En asociación con un holding energético, estamos desarrollando un proyecto de innovación para reutilizar las baterías de los autobuses eléctricos Urbino en nuevas aplicaciones como la estabilización de redes eléctricas en infraestructuras modernas de distribución de energía.

Por otra parte, nuestros vehículos se componen principalmente de piezas metálicas con una tasa de reciclabilidad cercana al 100%, que incluyen además un alto porcentaje de material reciclado. Como ejemplo, un estudio sobre el contenido de material reciclado en las estructuras de acero inoxidable de nuestros autobuses revela un rango de contenido reciclado entre el 89.8% y el 93.9%. Este contenido de material reciclado no se limita a piezas metálicas. A modo de ejemplo, las trampillas de inspección de plástico de los autobuses incluyen un 50% de material reciclado en su composición.

CAF también ha definido un ambicioso objetivo de circularidad: alcanzar un mínimo del 20% (en peso) de contenido de materia reciclada o circular en todos sus vehículos. Este compromiso refuerza nuestra contribución a la reducción del impacto ambiental y a la transición hacia un modelo de producción más sostenible y eficiente.

Reducción de ruido y vibraciones

El ruido, además de afectar a los seres humanos, influye en la naturaleza alterando los hábitats de los animales y los ecosistemas.

Las principales fuentes de ruido en un vehículo[10] provienen de sus equipos, la rodadura y la aerodinámica. En CAF, contamos con un área especializada en ruido y vibraciones dedicada a reducir los niveles de ruido tanto en el interior como en el exterior del vehículo, así como a minimizar las vibraciones transmitidas al terreno. Desde la fase inicial del proyecto, este equipo colabora para lograr un diseño óptimo que cumpla con los estándares normativos y contractuales, mejorando continuamente el rendimiento acústico y vibracional de nuestros productos. Además, nuestro equipo técnico ha desarrollado conocimientos, herramientas y metodologías para predecir con precisión los niveles de ruido y vibraciones de nuestras soluciones.

Para disminuir los niveles de ruido, nuestro equipo analiza exhaustivamente las causas (mediante cálculos, estudios de interacción rueda-carril, etc.) y aplica medidas eficaces de mitigación: uso de materiales aislantes y absorbentes, soluciones constructivas optimizadas desde el punto de vista vibro-acústico, formas aerodinámicas eficientes y perfiles de rodadura optimizados, entre otras.

Una vez fabricados, nuestros trenes se someten a pruebas de ruido estáticas y en vía para validar el cumplimiento con los requisitos contractuales y normativos.

Durante 2024, hemos avanzado en el desarrollo de modelos para la validación virtual del cumplimiento de los requisitos de ruido exterior e interior en parado. Este tipo de validación permite definir y optimizar las soluciones necesarias para alcanzar los objetivos del proyecto sin necesidad de tener el tren fabricado, evitando así futuras modificaciones sobre el tren.

Por otro lado, nuestros autobuses se someten a la «Prueba de 1 millón de kilómetros», una rigurosa prueba de resistencia en carretera que se realiza para cada prototipo y modificación relevante del diseño. Esta prueba se lleva a cabo en distintos tipos de pavimentos y condiciones extremas para perfeccionar el diseño, alcanzar los estándares esperados por la compañía y sus clientes, optimizando la conducción, y minimizando el ruido y las vibraciones generadas. Entre las mejoras realizadas para reducir el ruido generado por los autobuses eléctricos entre 2018 y 2022 destacan aquellas relacionadas con la selección de materiales absorbentes, aislantes y elementos de suspensión, así como mejoras en el sistema de refrigeración y acondicionamiento térmico de las baterías.

Las pruebas en carretera han demostrado que los autobuses cero emisiones equipadas con motor eléctrico generan notablemente menos ruido que sus equivalentes convencionales con motores de combustión.

5.5 CONTAMINACIÓN

El Grupo CAF identifica la gestión de la contaminación como una iniciativa estratégica dentro de su Plan Director de Sostenibilidad, conforme a los resultados del Análisis de Doble Materialidad realizado en 2024. Enmarcado en este ejercicio, CAF ha examinado las ubicaciones de sus emplazamientos y sus actividades empresariales a la hora de identificar sus Impactos, riesgos y Oportunidades relacionados con la contaminación en toda la cadena de valor de la compañía [E2.IRO-1_01]. En este ejercicio, únicamente ha resultado material la Contaminación del Aire y Sustancias preocupantes y extremadamente preocupantes.

Los emplazamientos donde se ubican las plantas de fabricación han resultado los de mayor probabilidad de contaminación. [E2.IRO-1_03]

10 En lo referente a nuestras instalaciones se realizan las medidas preventivas y de control establecidas en los permisos aplicables para minimizar la contaminación acústica.

Tal y como se detalla en el Capítulo 4.4, durante el ejercicio de Doble Materialidad, CAF ha realizado diferentes consultas a grupos de interés para la identificación de Impactos, Riesgos y Oportunidades relacionados con la contaminación [E2.IRO-1_02].

Actuaciones y recursos relacionados con la contaminación

Considerando los resultados del Análisis, CAF ha implementado acciones diseñadas para alcanzar los objetivos establecidos en sus Políticas, dando respuesta así a los Impactos, Riesgos y Oportunidades relacionados con la contaminación en toda la cadena de valor de la compañía. Estas acciones pueden encontrarse en detalle en el Capítulo "4.5. Plan Director de Sostenibilidad".

En los casos en los que estas acciones incluyan compromisos relacionados con las actividades aguas arriba y aguas debajo de la cadena de valor (proveedores y/o clientes), se detallan los tipos de actuación de dichos compromisos. [E2-2_02, E2-1_01]

Metas y objetivos relacionados con la contaminación [E2-1_03]

Derivado del ejercicio de Doble Materialidad, CAF se ha comprometido en fijar objetivos específicos para hacer frente a cada IRO particular, dando cumplimiento así también a sus políticas.

Todos estos objetivos están descritos en el apartado 4.5 de este informe. [E2-3_01, E2-3_02, E2-3_03, E2-3_04, E2-3_09]

En el ejercicio 2024 no se han identificado sanciones ni incidentes significativos relacionados con contaminación. [E2-6_04, E2-6_05]



5.5.1 Contaminación del aire

El compromiso del Grupo CAF con la sostenibilidad se refleja en su firme esfuerzo por reducir la contaminación atmosférica, logrando hitos significativos en los últimos años. Una de las áreas de mayor impacto ha sido la disminución de las emisiones de Compuestos Orgánicos Volátiles (COV), compuestos clave que afectan la calidad del aire y contribuyen al cambio climático. Durante los últimos 11 años, las plantas de fabricación de CAF S.A. han reducido estas emisiones en un 80%. Este resultado ejemplifica cómo las estrategias sostenibles pueden traducirse en beneficios tangibles para el medio ambiente.

En el caso específico de la actividad de pintado de autobuses, una de las operaciones con mayor intensidad de uso de sustancias químicas, las reducciones son aún más notables. En los últimos cuatro años, las emisiones de *COV* han disminuido un 24%, un logro facilitado por la implementación de tecnologías innovadoras y procesos más sostenibles. Entre estas tecnologías destacan el uso de pinturas al agua libres de disolventes, que reducen significativamente la liberación de compuestos dañinos al aire, y la sustitución de colas tradicionales por adhesivos autoadhesivos, menos contaminantes y más seguros para el entorno laboral.

Estas iniciativas no solo evidencian el liderazgo ambiental de CAF, sino que también subrayan el compromiso de la Compañía con la innovación tecnológica y la excelencia operativa, alineándose con los objetivos de su Plan Estratégico 2026.

A continuación, se detallan las cantidades de contaminantes emitidos a la atmósfera, en las sedes de fabricación de CAF S.A, con impacto en la calidad del aire, de acuerdo con los criterios establecidos en el Anexo II del Reglamento (CE) nº 166/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de enero, excluyendo las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), las cuales se describen en apartados anteriores [E2-4_01, E2-4_02, E2-4_03, E2-4_04]:

TONELADAS	2024	2023
NOX	4.895,37	4.933,52
PARTÍCULAS	5.257,65	4.957,50

1. Únicamente es material para CAF la contaminación atmosférica, no resultando material la contaminación del suelo y el agua según el Análisis de Doble Materialidad realizado por la Compañía.

Los valores recopilados en esta tabla han sido recopilados mediante medición directa de las emisiones y siguiendo el procedimiento de cálculo de emisiones *E-PRTR* (*European Pollutants Release and Transfer Register)* y pertenecen a las sedes de fabricación de CAF, S.A. (Beasain, Irún y Zaragoza) [E2-4_08, E2-4_09, E2-4_10, E2-4_15]

Por otro lado, en el Grupo CAF no hemos identificado generación ni uso material de microplásticos en nuestro grupo [E2-4_05, E2-4_06, E2-4_07].

El Análisis de Doble Materialidad realizado en 2024 ha identificado por primera vez la contaminación del aire como un tema material clave para CAF, algo que no se había identificado en ejercicios previos. Este hallazgo ha impulsado la inclusión de la contaminación atmosférica dentro del Plan Director de Sostenibilidad, aprobado en 2024, bajo la línea estratégica "Liderar la transición hacia una movilidad sin emisiones". Dentro de esta línea, se han diseñado iniciativas estratégicas con sub-iniciativas y acciones concretas dirigidas a mitigar la contaminación del aire generada por las operaciones de CAF.

Para garantizar una gestión efectiva de este tema material, se han definido indicadores de desempeño ambiental y se han establecido objetivos concretos que permitirán monitorear la evolución de las emisiones y su reducción progresiva. Además, se ha asignado la responsabilidad de su implementación a diferentes áreas dentro de la organización, asegurando un gobierno estructurado que facilite el cumplimiento de los requerimientos normativos y de reporte. Con esta planificación, CAF estará en condiciones de responder a las exigencias de información ambiental sobre contaminación atmosférica durante los próximos años.

5.5.2 Sustancias preocupantes

La gestión responsable de sustancias químicas preocupantes está también considerada en la estrategia de sostenibilidad de CAF. Estas sustancias, debido a su naturaleza tóxica o persistente, requieren un control riguroso para mitigar su impacto en el medio ambiente y la salud humana.

En este contexto, el Plan Director de Sostenibilidad de CAF integra acciones concretas para abordar este desafío de manera proactiva y sistemática.

En primer lugar, se ha desarrollado una política específica para regular el uso y adquisición de estas sustancias, ya sea de manera directa o como componentes de productos adquiridos. Este marco normativo no solo asegurará el cumplimiento de las regulaciones internacionales, como el Reglamento *REACH* o la *Railway Industry Substance List* (*RISL*) de UNIFE, sino que también establecerá estándares internos más exigentes que promuevan la mejora continua.

Además, CAF ha iniciado la identificación y catalogación de sustancias preocupantes en su portafolio de productos. Este proceso permitirá a la compañía obtener una mayor trazabilidad y control sobre su gestión, reduciendo riesgos y fomentando prácticas responsables a lo largo de toda la cadena de valor. En este ejercicio no se dispone de datos consolidados de la cuantificación del volumen de sustancias preocupantes. No obstante, se está trabajando en ello para reportarlo en próximos ejercicios [E2-5_01, E2-5_02, E2-5_03, E2-5_04, E2-5_05, E2-5_06, E2-5_07, E2-5_08, E2-5_09, E2-5_10, E2-5_11, E2-5_12, E2-5_13].

El Análisis de Doble Materialidad llevado a cabo en 2024 ha determinado, por primera vez, que la gestión de sustancias preocupantes constituye un tema material para CAF, algo que no había sido identificado en ejercicios previos. Esta conclusión ha propiciado la incorporación de esta temática dentro del Plan Director de Sostenibilidad, desarrollado y aprobado en 2024. En concreto, se ha integrado dentro de la línea estratégica "Liderar la transición hacia una movilidad sin emisiones", la cual engloba diversas iniciativas estratégicas que, a su vez, se desglosan en sub-iniciativas y acciones concretas enfocadas en la gestión responsable de sustancias preocupantes. [E2-1_02]

Para garantizar una implementación efectiva y alineada con los estándares de sostenibilidad y transparencia, se han definido indicadores específicos y establecidos objetivos medibles que permitirán monitorear los avances en esta materia. Asimismo, se ha asignado la responsabilidad de su gestión a diferentes áreas clave dentro de la organización, asegurando un gobierno estructurado del tema material. De este modo, CAF estará en disposición de cumplir con los requerimientos de información y reporte sobre este asunto exigidos en el marco de la normativa de sostenibilidad, proporcionando datos estructurados y fiables en la información relativa al ejercicio 2026. La reciente actualización de la Política de Ecodiseño de CAF complementa este enfoque, impulsando la integración de criterios de sostenibilidad en las primeras etapas de diseño de productos. Esto garantiza que las decisiones técnicas no solo consideren el rendimiento y la viabilidad económica, sino también los impactos ambientales asociados a lo largo del ciclo de vida del producto.

Con estas acciones, CAF reafirma su compromiso de liderar con responsabilidad los desafíos ambientales del sector, promoviendo una transición hacia modelos de producción y consumo más sostenibles. A través de la transparencia en su gestión y el reporte de avances en próximos ejercicios, la compañía refuerza su posición como referente en sostenibilidad, innovación y responsabilidad ambiental.

6/

NUESTRO COMPROMISO CON LAS PERSONAS

6.1. Personas

6.2. Seguridad y salud laboral

6.3. Calidad y seguridad de producto

6.4. Sociedad



6.1 PERSONAS [2-7, 2-30, EG 401, 401-1, 401-2, EG 402, EG 404, 404-1, 404-3] [S1.SBM-3_04]

Las personas que forman CAF son clave para el desarrollo de un proyecto sostenible y, siendo coherente con este principio, CAF establece compromisos en esta materia en la Política de Personas, Política de Sostenibilidad y en el Código de Conducta.

La Política de Personas establece los principios básicos para disponer de las personas necesarias para el despliegue de la estrategia de CAF de manera sostenida, garantizando un entorno laboral seguro, justo e inclusivo, promoviendo el bienestar, el desarrollo y el compromiso de las personas alineadas con sus valores, y asegurando el cumplimiento de altos estándares éticos y laborales.

Estos compromisos se despliegan principalmente a través del Proceso Corporativo de Personas que define un estándar propio y común para el conjunto de sociedades del Grupo.

Como muestra de ello, en 2024 CAF ha sido reconocida como *Top Employer* para sus actividades en España y Francia. Esta certificación, otorgada por el *Top Employers Institute*, reconoce a las empresas que implementan las mejores prácticas en la gestión de talento y crean un entorno de trabajo excelente.

El alcance de la certificación incluye las principales actividades del segmento ferroviario: material rodante, servicios, señalización, proyectos integrales, componentes, etc. Una cifra cercana al 50% de las personas del Grupo estarían bajo las prácticas certificadas en este sello.

La entidad certificadora ha destacado de CAF las áreas como: Estrategia de Negocio, Propósito y Valores, Digitalización de Recursos Humanos, Ética e Integridad y Sostenibilidad.

La certificación *Top Employer* refleja el esfuerzo y la dedicación de todos para hacer de CAF un excelente lugar para trabajar, refuerza nuestra marca empleadora y nos motiva a seguir trabajando en la mejora continua de nuestros procesos.



6.1.1 EMPLEO DE CALIDAD

El empleo de calidad y estable sigue siendo una característica por la que se distingue CAF. La experiencia y el conocimiento de las personas son uno de los ejes que han facilitado la posición competitiva de CAF en todas sus actividades en este momento. Muestra de ello es que la plantilla fija a cierre del periodo se sitúa en un 94%. Si atendemos a la distribución por género, edad, grupo profesional y región, el porcentaje de contratos fijos se mantiene por encima del 80% en todos los casos[1].

En la Nota 22 de las Cuentas Anuales Consolidadas, se incluye información relacionada con el número de personas asalariadas, y los desgloses de género y categoría, así como gastos asociados. [S1-6_17]

La generación de empleo de calidad implica también la necesaria organización del trabajo de acuerdo con la legislación laboral propia de cada país y los convenios colectivos de aplicación. Así, cada sociedad del Grupo determina los aspectos relativos, entre otros, a la jornada laboral, periodos de descanso, calendario, vacaciones, licencias y excedencias, así como pactos de beneficios sociales de acuerdo con las prácticas de mercado, incluyendo aportaciones a fondos de pensiones o seguros de asistencia sanitaria entre otros. De este modo, se recoge en la Política y las directrices en materia de gestión retributiva y de relaciones laborales, definidas y de aplicación al Grupo. Además, cada sociedad establece medidas destinadas a facilitar la conciliación. Algunas de ellas tienen que ver con la regulación de la jornada de trabajo, cuyo seguimiento se realiza, en general, a través del registro de la hora de entrada y salida.

La regulación del trabajo a distancia está presente en algunas de las entidades legales más relevantes. Esta nueva regulación contempla la posibilidad, con carácter voluntario y para algunas actividades, de desarrollar las mismas desde su domicilio con mayor o menor grado atendiendo a situaciones vinculadas, principalmente, a conciliación. En este momento existen regulaciones que facilitan la posibilidad de desarrollar la actividad en remoto en un porcentaje que oscila entre el 20% y el 60% del calendario laboral. Además, se recogen medidas relativas al derecho a la desconexión digital.

Véase información detallada respecto de las características de los empleados (personal propio asalariado) en el anexo "9.7 Tabla de detalle – Indicadores".

1 No se desglosa el promedio anual de contratos a tiempo parcial por género, edad y clasificación profesional, por no tener una representación significativa dentro de la plantilla del Grupo.

6.1.2 TALENTO NECESARIO

Es el objetivo de CAF ofrecer una propuesta de valor que, alineada con sus valores, atraiga y comprometa el talento que las actividades de negocio requieren, asegurando al mismo tiempo un dimensionamiento adecuado.

En 2024 reforzamos nuestro compromiso con la atracción, desarrollo y fidelización del talento a través de iniciativas que destacan la identidad de CAF como un excelente lugar para desarrollar una carrera profesional.

Por un lado, se ha creado el Comité de Marca Empleadora. Este órgano es el responsable del desarrollo de las iniciativas para el despliegue de la estrategia de atracción de talento y está constituidos por los equipos de recursos humanos de los diferentes negocios y geografías clave. Además de hacer seguimiento a los indicadores y a los compromisos en este ámbito, este espacio ha permitido compartir las mejores prácticas en atracción de talento, fortaleciendo una estrategia global de gestión del talento.

Por otro lado, se ha puesto foco en la mejora de la experiencia del candidato, en línea con nuestro compromiso con ofrecer una experiencia digital positiva. Así, durante 2024 hemos optimizado nuestra presencia en plataformas clave en atracción de talento como la página web de CAF, el portal de empleo, *LinkedIn* o *YouTube*, donde se ha habilitado una sección específica de Talento.

Asimismo, hemos promovido los valores y reforzado nuestra marca dando visibilidad de las experiencias positivas de nuestros empleados a través de videos y testimonios de trabajadores de negocios y geografías diversas. Estas historias destacan la experiencia laboral en CAF, humanizando nuestra marca y generando confianza en el entorno.

Estas iniciativas reflejan nuestro compromiso constante con las personas, la innovación y la sostenibilidad, también en la gestión del talento. En CAF, seguimos construyendo un entorno en el que nuestros profesionales puedan crecer y desarrollar su máximo potencial.

En 2024 la plantilla media del Grupo ha ascendido a 15.916, situándose en 16.333 a 31 de diciembre. La plantilla a cierre del periodo se ha incrementado en 882 personas, adaptándose así a las necesidades del Grupo en sus diferentes actividades y geografías. [S1-6_15] [S1-6_16]

La evolución de la plantilla en 2024 responde a la necesidad de dar respuesta a la ejecución de la cartera de proyectos. El crecimiento se monitoriza para que éste sea adecuado en ambos segmentos, ferroviario y autobús, y en las funciones corporativas.

La captación de talento, en este sentido, es una de las palancas clave para dar respuesta a los retos de negocio de las diferentes actividades del Grupo y se pone especial foco, tanto en su ejecución, como en la mejora de su desempeño. CAF dispone de una actividad específica de incorporación, englobada en el proceso de gestión de personas, que define el marco común corporativo para la incorporación y movilidad interna. Esta actividad está compuesta por una primera fase de aprobación del plan de incorporación, un proceso de selección que puede ser tanto interno como externo, la contratación y finalmente el plan de acogida. Mediante este proceso, se garantiza la igualdad de oportunidades en el acceso.

Entre las actuaciones que CAF desarrolla actualmente para dotar de los recursos adecuados a las diferentes actividades en las distintas zonas geográficas, destacan las siguientes: la presencia en ferias de empleo, tanto nacionales como internacionales, jornadas de puertas abiertas o la publicación de ofertas a través de diferentes plataformas de empleo, redes sociales o en el portal corporativo. Durante el 2024 se han desarrollado 2.342 procesos de incorporación en las diferentes actividades del Grupo.

Asimismo, la movilidad interna, además de ser una actividad que dota de flexibilidad para dar respuesta a las necesidades de los proyectos en curso, se considera básica en el desarrollo de las personas a lo largo de su vida laboral. La movilidad de trabajadores es una actividad que se facilita a través de programas formativos incluidos en los planes de formación, así como en actividades formativas no previstas, que tiene como objetivo la cualificación para asumir nuevas responsabilidades. Los procesos de movilidad interna son habituales en todas las actividades principales de CAF.

En este ámbito, y con una visión a medio plazo, se han desplegado las actividades de desarrollo definidas, derivadas de los ejercicios de identificación de talento con potencial realizadas en ejercicios anteriores. Estas acciones tienen como objetivo disponer de personas preparadas para los retos de las diferentes actividades.

En 2024 se ha seguido con la dinámica para la publicación de vacantes internas en algunas de las actividades principales y la definición de planes de carrera asociados a los procesos de evaluación. En este capítulo, además de desplegar planes de desarrollo, se ha extendido esta dinámica a nivel global. Conviene recordar que los planes de carrera en CAF permiten orientar a las personas a alguno de estos itinerarios: liderazgo de personas y/o proyectos, polivalencia funcional o especialización técnica.

A lo largo del año, también se ha continuado con el proceso por el que se identifican posiciones críticas y sus potenciales sucesores iniciado en 2023. Esta actividad forma parte del programa de iniciativas que pretenden adoptar buenas prácticas en la gestión de talento que aporten valor a los negocios.

6.1.3 ECOSISTEMA DE APRENDIZAJE CONTÍNUO

CAF tiene el compromiso de promover un ecosistema de aprendizaje que permita el desarrollo del talento de manera continua. Se proporcionan oportunidades de desarrollo profesional a todas las personas, reconociendo que su crecimiento es clave para la sostenibilidad del proyecto. Además de ofrecer programas de capacitación, desde formación técnica a formación en habilidades interpersonales, CAF incluye en sus procesos de gestión de talento actividades que impulsan el desarrollo de las personas para la consecución de los objetivos de negocio.

Durante 2024 se ha seguido desplegando *Talent Hub* como ecosistema de aprendizaje del Grupo CAF. Esta iniciativa, lanzada en 2023, que persigue acelerar el talento y aportar valor para alcanzar los objetivos del conjunto de negocios y actividades de la empresa. Detrás de los cuatro ejes estratégicos; el foco comercial, la eficiencia operativa, la innovación y la sostenibilidad, hay retos y objetivos ambiciosos que demandan un desarrollo ágil de conocimiento y una tecnología cada vez más compleja. Gestionar los procesos de aprendizaje de una manera global, ágil y práctica es crítico para que los equipos contribuyan al máximo y CAF sea competitiva en los mercados con las mejores soluciones y servicios.

Con el objeto de asegurar un proceso de formación eficaz y eficiente, se definen dentro del mismo tres grandes bloques de actividad que son monitorizados periódicamente a través de una serie de indicadores. La fase inicial consiste en la realización de un diagnóstico de necesidades de formación integrando tanto la perspectiva vertical de cada función, como la horizontal en aquellas materias transversales de formación (por ejemplo: seguridad y salud laboral, calidad, seguridad de producto, cumplimiento normativo, etc.). Una vez aprobado y comunicado dicho plan de formación, se inicia su ejecución y evaluación a tres niveles (satisfacción, eficacia y balance anual) para reforzar tanto su alineamiento con las prioridades de la actividad, así como su eficiencia.

Este proceso ha sido revisado sistemáticamente a lo largo de los años bajo una dinámica de mejora continua, integrada en la gestión por procesos en algunos casos y siempre atendiendo a las necesidades de la actividad.

En CAF ofrecemos un modelo de aprendizaje flexible combinando diferentes formatos como son la modalidad presencial, los contenidos virtuales y la formación a través de la plataforma *e-learning*.

A nivel de Grupo, se han recibido en 2024 más de 270.000 horas de formación, habiendo recibido cada persona de media 18 horas de formación[2]. En cuanto al género, las mujeres han recibido 17 horas de formación y los hombres 18 horas. La media de horas de formación para los operarios ha sido superior en promedio, recibiendo 18 horas de formación, una hora más en términos medios que los empleados.

Del mismo modo, los resultados de satisfacción y la eficacia del conjunto de acciones formativas superan los objetivos marcados en el proceso de personas para el periodo 2024, situándose en 8,8 y 8,7 respectivamente.

Integrado en el mismo proceso se sitúa la evaluación del desempeño, como uno de los elementos que dinamizan el desarrollo de las personas de la organización. El 87 % de las personas tanto de la sociedad matriz como del conjunto de sociedades nacionales e internacionales han recibido una evaluación, siguiendo la sistemática definida[3]. El 83 % de las mujeres han recibido una evaluación y el 88 % de los hombres. Asimismo, el 91 % de los obreros han sido evaluados en el año 2024, así como el 84 % de los empleados. [S1-13_01]

El proceso de gestión de personas corporativo define un modelo de evaluación de competencias tanto generales como técnicas, asociadas al puesto que desempeña cada persona. Adicionalmente, el colectivo de titulados universitarios y mandos intermedios están incluidos en un sistema de evaluación a través del cual se les fijan objetivos de carácter individual.



2 Dato representativo del 97% de la plantilla del Grupo.
3 Datos relativos a aquellas sedes donde está implantado el sistema de evaluación de desempeño.

6.1.4 SALARIOS DIGNOS Y EQUITATIVOS [S1-10_01, S1-10_02, S1-10_03]

CAF se compromete a ofrecer a las personas salarios que aseguren un nivel de vida digno. La organización establece mecanismos para garantizar la equidad retributiva, asegurando que todas las personas, sin importar su género, raza, orientación sexual, identidad de género, origen étnico, discapacidad, edad, religión u otra condición, reciban una compensación justa y equitativa.

El tratamiento de fijación y gestión de las remuneraciones dentro del Grupo CAF se desarrolla atendiendo a lo recogido en la Política en materia de gestión retributiva y que es de aplicación al Grupo. Esta regulación corporativa tiene como objetivo asegurar un tratamiento adecuado en términos de coherencia interna y competitividad externa de las retribuciones y el alineamiento de estas con los retos y necesidades de las actividades. En este sentido, es habitual contar con información elaborada por consultores especializados, que permiten establecer unos niveles salariales tomando como referencia el mercado y la función.

Estos criterios generales se concretan en unos niveles retributivos adecuados en todos los países en los que está presente CAF, considerando el salario mínimo establecido por ley o convenio colectivo de aplicación en cada caso. Adicionalmente, se ha llevado a cabo un análisis comparativo del salario digno en los niveles salariales de los empleados utilizando índices de referencia reconocidos por IDH[4], Índice de Desarrollo Humano, así como otras fuentes de referencia de salario digno específicos de la región de forma supletoria. En este análisis se ha concluido que la remuneración de todos los empleados de CAF está por encima del salario digno.

Para este periodo la remuneración media de los trabajadores[5] asciende a 46.324€.

	2024	2023	2022
Remuneración media	46.324	43.299	41.128

En cuanto a la relación entre la remuneración de la persona mejor pagada y la remuneración media de sus asalariados ("*CEO to worker compensation ratio*") se sitúa en 15,5. Para su cálculo se ha tomado como referencia la remuneración del *CEO* incluida en el Informe Anual sobre Remuneraciones (IARC) y la media de la remuneración devengada correspondiente al resto de la plantilla del Grupo [S1-16_02, S1-16_03]

En el ámbito de la iniciativa Marco de puestos y de compesación, el Grupo CAF ha iniciado en 2024 un proyecto integral de mapa de puestos y compensación, que incluye la definición de un marco global de puestos para funciones de soporte y actividades clave en los segmentos ferroviario y de autobús. Asimismo, durante este periodo, se ha capacitado a los equipos internos en la metodología de nivelación seleccionada y se ha iniciado el proceso de despliegue para puestos clave de la organización, asegurando así una estructura equitativa y alineada con las mejores prácticas.



4 Índices de referencia empleados: *Wage indicator* (Índice de referencia reconocido por *IDH* y aceptado por Ecovadis) y *Living Wage* (Índice de referencia no reconocido por *IDH* y aceptado por Ecovadis).

5 Se han tomado el conjunto de conceptos fijos anuales a jornada completa disponibles para toda la plantilla del Grupo por su labor ejecutiva. Se incluyen conceptos variables vinculados a una evaluación de objetivos considerando el importe al 100% de consecución. Para su conversión se ha tenido en cuenta el tipo de cambio medio del periodo.

6.1.5 Diálogo social [S1-2_01, S1-2_02, S1-2_03, S1-2_04, S1-2_05, S1-2_06, S1-2_07, S1-2_08]

CAF respeta y garantiza el derecho de los trabajadores a asociarse libremente y a participar en negociaciones colectivas sobre condiciones de trabajo. Fomenta un diálogo abierto y constructivo entre la empresa y los representantes de los trabajadores, reconociendo la importancia de la participación de los trabajadores en la toma de decisiones que afectan a sus condiciones laborales. Ampara la constitución de órganos de representación que faciliten la comunicación y colaboración, asegurando que los trabajadores puedan ejercer su derecho a defender sus intereses por esta vía. Los procedimientos para informar y consultar al personal y negociar son variados dentro del Grupo, lo que aporta mayor flexibilidad para la adecuación de las vías más apropiadas, de acuerdo con los usos y costumbres de cada geografía y regulación legal.

En 2024 se ha conformado la Comisión Negociadora con la participación de 15 personas designadas por entidades legales europeas correspondientes a 8 países (España, Polonia, Francia, república Checa, Lituania, Letonia, Italia y Suecia) y la Dirección Central para la constitución de un Comité de Empresa Europeo en el Grupo CAF, de conformidad con lo establecido en la Directiva 2009/38/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre la constitución de un comité de empresa europeo en las empresas y grupos de empresas de dimensión comunitaria, así como a la Ley 10/1997, sobre derechos de información y consulta de los trabajadores en las empresas y grupos de empresas de dimensión comunitaria, de acuerdo a la normativa aplicable en esta materia.

En 2024 todos los empleados de la matriz y las filiales nacionales del conjunto de actividades del Grupo están amparados bajo convenios colectivos sectoriales o de empresa, que en su conjunto son de aplicación general a todos los trabajadores. A nivel internacional, son de destacar también las negociaciones colectivas que se desarrollan en diferentes materias (remuneraciones, jornada y tiempo de trabajo), en diferentes geografías. El 70% de la plantilla del Grupo CAF está sujeta a un convenio colectivo y el 69% de la plantilla está representado por los representantes de los trabajadores.

Adicionalmente, con el objetivo de impulsar la comunicación interna de forma sistemática, ágil, extendida y adaptada a los hábitos actuales, a lo largo de 2024 se ha mantenido una comunicación constante mediante la publicación de cerca de 548 noticias en la aplicación de comunicación del Grupo CAF.

Además, desde el 2018 y con una frecuencia mínima bienal, se lanzan de manera sistemática estudios de percepción de las personas de CAF sobre aspectos vinculados a prácticas de gestión y de sus líderes, cultura organizacional, satisfacción, compromiso, etc., en todas las actividades relevantes del Grupo. Adicionalmente y al igual que en anteriores años, se han seguido impulsando las actividades de comunicación directa tanto en formato virtual como presencial.

6.1.6 DIVERSIDAD, IGUALDAD E INCLUSIÓN

[EG 202, 202-1, EG 405, 405-1, EG 406, 406-1, 2-21] [S1.SBM-3_12]

6.1.6.1 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Uno de los pilares del compromiso con las personas de CAF, tal como indica la Política de Personas, el Código de Conducta, la Política de Sostenibilidad, y la Política de Diversidad y de Selección de Consejeros, es el respeto a la diversidad y el derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres. Para ello, el Grupo no tolera ningún tipo de acoso y promueve un entorno de trabajo diverso, inclusivo y equitativo donde se valore y respete la diversidad. Para asegurar este compromiso, CAF establece iniciativas que garantizan y promueven la igualdad de oportunidades para todas las personas, independientemente de su origen, género, etnia, orientación sexual, identidad de género, edad, religión, estado civil, condición socioeconómica o capacidad. Además, adopta medidas que garanticen una aplicación equitativa de los procesos de personas a lo largo de su vida laboral. También se promueve el despliegue de medidas de conciliación.

En este sentido, el Convenio Colectivo de CAF, S.A. (para los centros de Beasain, Irún y Madrid) manifiesta la voluntad para favorecer el acceso de las mujeres al empleo y la aplicación efectiva del principio de igualdad de trato y no discriminación en las condiciones de trabajo entre hombres y mujeres.

En los procesos de reclutamiento y selección se garantizan las mismas oportunidades de ingreso manteniendo criterios no discriminatorios, a través de la realización de reclutamientos en abierto a todas las personas, el empleo de requerimientos de selección objetivos y sin tener en cuenta situaciones no relacionadas con el puesto de trabajo. En 2024 la tasa de incorporación de mujeres ha sido un punto porcentual superior a la tasa de incorporación de hombres.

Asimismo, se garantiza el acceso en igualdad de hombres y mujeres a la formación, con el fin de promover el desarrollo de la carrera profesional y su adaptabilidad a los requisitos de los puestos de trabajo, mejorando su empleabilidad interna.

El Grupo está comprometido con la promoción de oportunidades igualitarias a través de las políticas y estrategias internas, y en asegurar que los trabajadores tienen las mismas oportunidades para el desarrollo de su potencial. Consiguientemente, adoptará las medidas

y decisiones oportunas ante cualquier actuación que constituya o cause discriminación por razón de sexo.

Con el fin de llevar un control integral de dichos compromisos y sus respectivas iniciativas, todas las sociedades del Grupo al cierre del ejercicio cumplen con la normativa legal relativa al desarrollo de planes de igualdad y cuentan con distintos mecanismos de gestión, tales como el protocolo de actuación en caso de acoso sexual o de acoso por razón de sexo y comisiones de igualdad, con representación de la empresa y de los trabajadores, con el fin de prevenir y, en su caso, resolver los casos de acoso sexual y la discriminación laboral por razón de sexo. Durante el ejercicio 2024 se han iniciado las adecuaciones necesarias para el cumplimiento Real Decreto 1026/2024, de 8 de octubre, por el que se desarrolla el conjunto planificado de las medidas para la igualdad y no discriminación de las personas LGTBI en las empresas.

Adicionalmente, destaca por su dimensión dentro de la sociedad dominante la existencia de una comisión de igualdad que es la encargada de la realización, ejecución y seguimiento de los planes de igualdad, analizando las posibles medidas y acciones que contribuyan a la conciliación de la vida laboral y familiar. Esta comisión realiza un diagnóstico y seguimiento anual de indicadores de igualdad, donde se analizan aspectos como por ejemplo el seguimiento periódico de los procesos de selección, el seguimiento del personal que solicita y/o se acoge a las medidas de conciliación que se aplican al colectivo de la plantilla desagregada por sexo o el seguimiento del sistema de promoción del personal obrero y empleado.

Asimismo, a lo largo de los últimos años se han ido dando pasos en la divulgación interna de los planes de igualdad y de los protocolos de acoso sexual y por razón de sexo a través de los medios habituales y la promoción del uso del lenguaje igualitario e inclusivo tanto en las comunicaciones internas, como externas. Las denuncias relativas a esta materia se tramitan a través del Sistema Interno de Información (canal de denuncias) y se reporta el detalle de actividad en el capítulo 7.2.5.

6.1.6.2 IGUALDAD DE REMUNERACIÓN POR UN TRABAJO DE IGUAL VALOR

La brecha salarial en el conjunto de actividades del Grupo[6] es de -0,9%. La mayor presencia de mujeres en el colectivo empleado ha impactado en la media de las retribuciones de este género invirtiendo la brecha del periodo anterior. [S1-16_01]

	2024		2023	2022
	REMUNERACIÓN MEDIA €	**BRECHA SALARIAL POR GÉNERO**	**BRECHA SALARIAL POR GÉNERO**	**BRECHA SALARIAL POR GÉNERO**
POR GÉNERO				
Mujer	46.658,92 €	-0,9%	0,4%	1,4%
Hombre	46.253,41 €			
POR EDAD				
Menos de 30 años	31.600,80 €	-10%	-8%	-7%
Entre 30 y 50 años	47.147,34 €	-5%	-4%	-3%
50 o más años	54.570,71 €	9%	12%	9%
POR GRUPO PROFESIONAL				
Empleado	54.679,04 €	15%	16%	17%
Obrero	35.973,07 €	12%	15%	16%

6 Para el cálculo de brecha salarial por género se ha tenido en cuenta el conjunto de empleados incluida la alta dirección y los consejeros ejecutivos.

La remuneración media en el Grupo CAF, atendiendo a la edad, pone de manifiesto una correlación entre la edad y la remuneración percibida, tal y como se recoge en la tabla adjunta. Asimismo, en cuanto a la brecha salarial por género, si analizamos los datos por rangos de edad, en el segmento de menos de 30 años la brecha salarial es negativa (-10%) siendo retribución del colectivo de mujeres es superior a la retribución de los hombres. Lo mismo sucede entre 30 y 50 años que arroja una brecha negativa (-5%). Por otro lado, en el rango de más de 50 años la retribución del colectivo de mujeres es inferior con una brecha positiva (9%).

La remuneración en el Grupo CAF, atendiendo a grupos profesionales, se organiza en dos grandes colectivos: colectivo empleado[7] y colectivo obrero. La retribución media para el colectivo empleado se sitúa en 54.679,04€ y la del colectivo obrero en 35.973,07€. Por otro lado, en ambos colectivos, como en periodos precedentes, la brecha salarial es positiva. Dentro del colectivo empleado la brecha supone un 15% y en el colectivo obrero se sitúa en un 12%, en ambos casos se reduce ligeramente.

Si analizamos los datos por colectivos, se identifica el factor antigüedad como una de las causas de las diferencias de remuneración por género. La antigüedad del grupo de hombres en el conjunto de actividades de CAF es superior al del grupo de mujeres en un 24% de media en colectivo empleado y en un 31% en el colectivo obrero.

	2024	
GRUPO PROFESIONAL	**BRECHA SALARIAL POR GÉNERO[8]**	**DIFERENCIA DE ANTIGÜEDAD[9]**
Empleado	15%	24%
Obrero	12%	31%

Además, los datos referidos a la brecha salarial están condicionados a la asimetría de la distribución por género en los diferentes colectivos sociodemográficos. Si bien la remuneración media del conjunto de mujeres es superior a la remuneración media total del colectivo de hombres en solo un 0,9%, cuando se comparan las medias de ambos colectivos por categoría profesional la diferencia se invierte. El motivo tiene como origen el menor número de mujeres en comparación con los hombres en general (17% del total son mujeres), así como su distribución asimétrica por grupo profesional. En la siguiente tabla se muestra la distribución de la plantilla por grupo profesional y género a cierre de ejercicio.

	2024	
GRUPO PROFESIONAL	**MUJER**	**HOMBRE**
Empleado	88%	48%
Obrero	12%	52%
Total	100%	100%

Esto se debe a que del total de mujeres la mayoría tienen una categoría profesional de empleado, concretamente el 88%, y la remuneración media para el grupo profesional de empleados es superior a la del grupo profesional de obreros. Por otro lado, del total de hombres existentes en la empresa el 52% pertenecen al grupo profesional de obreros, siendo su remuneración media más baja que la del grupo de empleados.

En cualquier caso, los convenios colectivos vigentes junto con las normas relativas a remuneraciones de aplicación en las sociedades del Grupo CAF garantizan un tratamiento equitativo fijando las condiciones salariales sin considerar el género.

El tratamiento de las remuneraciones para los consejeros de la sociedad dominante responde a los criterios de transparencia de aplicación como empresa cotizada. En este sentido el detalle y el desglose individual de las condiciones para el colectivo de consejeros, que incluye a la única mujer alta directiva, se refleja en el informe de remuneraciones que se elabora al efecto y que se publica de acuerdo con la regulación vigente. Por otra parte, las retribuciones de los Consejeros y del resto de los miembros de la alta dirección se incluyen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo de las Sociedades Anónimas Cotizadas.

7 El Grupo Profesional de Empleados incluye Titulados Universitarios, Mandos Intermedios y Personal Administrativo.
8 (Remuneración Media Hombres por Grupo – Remuneración Media Mujeres por Grupo) / Remuneración Media Hombres Grupo.
9 (Antigüedad Media Hombres por Grupo – Antigüedad Media de Mujeres por Grupo) / Antigüedad Media Hombres por Grupo

6.1.6.3 ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

En aras del fomento de la diversidad, CAF respeta la accesibilidad universal mediante la consideración de criterios que permitan que tanto su entorno laboral como los productos fabricados sean respetuosos con la diversidad humana, seguros, saludables, funcionales, comprensibles y estéticos.

La accesibilidad a los entornos físicos de CAF se fomenta mediante el aseguramiento de que toda nueva inversión de edificios industriales y de servicios, así como toda adecuación o acondicionamiento de dotación e instalaciones de servicios generales se realiza de acuerdo con la normativa y los estándares de accesibilidad del lugar.

En lo que a la accesibilidad de los productos y servicios se refiere, CAF, desde la fase de diseño, tiene como prioridad la accesibilidad a los mismos para garantizar un uso universal para toda la población. Los diseños deben ser utilizables, sin adaptaciones o modificaciones especiales, por personas con diferentes capacidades.

Todo producto fabricado por CAF se diseña para cumplir y, en algunos casos, superar los requisitos en el ámbito de accesibilidad recogidos en la normativa en cada país de licitación, así como los requisitos dispuestos por normativa europea de referencia.

En el caso del material rodante ferroviario fabricado por CAF, se atiende a los requisitos recogidos en la Especificación Técnica de Interoperabilidad y Accesibilidad para personas de movilidad reducida de la Unión Europea de 2014. En cuanto a los autobuses urbanos, se construye de acuerdo con las especificaciones indicadas en el anexo IV de la Directiva 2007/46 por la que se crea un marco para la homologación de los vehículos de motor, recientemente modificada por el Reglamento UE 2017/2400. Estas provisiones, incluyen los requisitos indicados por el Reglamento nº107 de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (CEPE) sobre disposiciones uniformes relativas a la homologación de vehículos de la categoría M2 o M, por lo que respecta a sus características generales de construcción y en concreto su accesibilidad para pasajeros con movilidad reducida.

La amplia experiencia de CAF en el desarrollo de proyectos accesibles le permite ofrecer la máxima calidad en este aspecto, garantizando simplicidad, ya que cualquier pasajero puede desenvolverse en sus transportes sin necesidad de experiencia previa; usabilidad, los vehículos tienen perfectamente señalizados sus accesos y mecanismos para asegurar que todo tipo de viajeros puedan usarlo; y sencillez, las capacidades físicas no condicionan la experiencia del usuario.

En cuanto a la accesibilidad de la información, CAF está firmemente comprometido con la accesibilidad de su web y desea que sus contenidos lleguen al mayor número de usuarios, independientemente de su condición de discapacidad. Para ello utiliza tecnologías estándar establecidas por el *W3C* y sigue las Directrices de Accesibilidad *WAI* 1.0. El uso de estándares web establecidos por el *W3C*, como *XHTML* 1.0 Transicional para el marcado semántico válido y las hojas de estilo en cascada (*CSS*) para el diseño, permiten poder visualizar correctamente el sitio web en diferentes dispositivos y plataformas además de imprimir de manera adecuada su contenido.

Finalmente, cabe destacar que el Grupo CAF cumple con lo establecido por la legislación relativa a derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social en cada país. Esto se realiza mediante la contratación directa de trabajadores con discapacidad certificada[10], junto con la adopción de medidas alternativas recogidas en la legislación vigente.



10 El Grupo CAF cuenta con 140 personas en plantilla con discapacidad (en 2023, 135).

6.2 SEGURIDAD Y SALUD LABORAL [GRI 403, 403-1, 403-2, 403-3, 403-4, 403-5, 403-6, 403-7, 403-8, 403-9, 403-10] Guidance-to-3-3-a [S1.SBM-3_03, S1.SBM-3_05]

En el Grupo CAF sabemos que el desarrollo de nuestra actividad puede generar riesgos para la seguridad y salud de las personas, por lo que trabajamos por desarrollar acciones que construyan seguridad, impulsando medidas que contribuyen a proteger a las personas frente a los riesgos laborales.

En las actividades del Grupo CAF, tanto nuestros trabajadores asalariados como nuestras subcontratas (personal propio) estamos expuestos a diferentes riesgos de seguridad y salud en el trabajo. Las actividades realizadas por las distintas sociedades del Grupo pueden acometerse en instalaciones propias, en instalaciones de cliente, en las pruebas de los productos de transporte suministrados (trenes y autobuses), así como en proyectos de infraestructura y señalización. Es decir, las actividades se desarrollan en diversos ámbitos geográficos y lugares de trabajo de diferentes propietarios, con unos niveles de cultura en temas relativos a la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) muy diversos, al igual que por parte de los clientes, socios, subcontratistas o el propio país de destino.

Esta diversidad de actividades y localizaciones origina que los riesgos de seguridad, ergonomía, higiene y psicosociología a los que están expuestos nuestros trabajadores asalariados y subcontratas (personal propio) sean de distinta naturaleza.

Ante la diversidad de actividades y localizaciones en las que operamos, y siendo la Seguridad y la Salud de los trabajadores uno de nuestros asuntos materiales principales en el Grupo CAF, se dispone de una Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y de controles para garantizar el cumplimiento de la legislación aplicable en esta materia en las geografías donde estamos presentes. En este sentido, en CAF disponemos de un proceso continuo para identificar, evaluar y gestionar los riesgos de SST asociados a nuestras actividades. Este proceso incluye la identificación y categorización de los riesgos presentes o derivados de las diferentes actividades laborales que realizamos con el fin de eliminar o minimizar su impacto sobre la seguridad y salud de las personas, implementando medidas de mitigación y planes de acción específicos. Estos mecanismos se revisan y actualizan periódicamente para garantizar su eficacia y adecuación a las circunstancias cambiantes.

A lo largo del año 2024, hemos elaborado un procedimiento de reporte de SST con el objeto de definir las instrucciones de reporte de la información relativa a la SST del Grupo CAF. La metodología establecida cumple lo estipulado en las *GRI*, las NEIS y la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad.

Como resultado de la valoración e interpretación de las diversas normativas aplicables y estándares, y considerando la información reportada en ejercicios anteriores, se han descrito unas orientaciones para la definición de personal propio asalariado y personal propio no asalariado. Se definen como personal propio asalariado a aquellos que mantienen una relación laboral con la empresa, siendo éstos lo que se denomina plantilla. Por otro lado, como personal propio no asalariado se define a los contratistas individuales que prestan servicios a la empresa (trabajadores por cuenta propia) y los trabajadores proporcionados por empresas dedicadas principalmente a actividades relacionadas con el empleo, de manera recurrente y necesarios para la ejecución de la actividad de la Compañía. En CAF a este personal es al que denominamos externo. [S1.SBM-3_01] [S1.SBM-3_02]

El procedimiento de reporte de CAF es aplicable a todas las personas que se encuentran dentro de la definición de personal propio asalariado y personal propio no asalariado, y no se incluyen a aquellos trabajadores de la cadena de valor ascendente o descendente de la empresa.

Así mismo, en el Análisis de Doble Materialidad realizado en 2024, en conformidad con los requisitos establecidos en las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS o *ESRS* por sus siglas en inglés) (indicado en el apartado 4.4), se han analizado los impactos, riesgos y oportunidades correspondientes, y se confirma que la Seguridad y Salud de las personas continúa siendo una de las prioridades más relevantes para nuestros grupos de interés. El carácter prioritario de esta cuestión se refleja en la iniciativa estratégica incluida en el Plan Director de Sostenibilidad (apartado 4.5), con el objeto de "Priorizar la seguridad y salud de las personas". Concretamente se define la iniciativa estratégica de "Construir una cultura preventiva positiva", que trata de promover un entorno laboral seguro mediante políticas y prácticas que minimicen riesgos y fomenten el bienestar físico y mental de los empleados, asegurando una cultura preventiva positiva. Para ello, se despliegan planes de mejora para construir una cultura preventiva positiva que contribuya a reducir los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

En el Anexo 9.6 se recogen todos los IROs, entre ellos los relacionados con Seguridad y Salud en el trabajo.

6.2.1 POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO [403-1]

A lo largo del año 2024, hemos actualizado la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) (disponible www.cafmobility.com), con el objeto de dar respuesta a la nueva Directiva sobre Información en materia de Sostenibilidad Corporativa (*CSRD*). La Política aplica a todas

las personas que forman parte de nuestra Organización, incluyendo tanto a los trabajadores/as de CAF como a las subcontratas, y alcanza a todas las entidades que componen CAF.

La Política pretende garantizar la seguridad y la salud de las personas, destacando su compromiso de emplear los medios necesarios para eliminar o reducir los riesgos laborales promoviendo una cultura preventiva entre quienes realizan su desempeño profesional en CAF. Asimismo, esta Política da cumplimiento a las normas y reglamentos internacionales de SST, tomando como referencia a organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS) o la Organización Internacional del Trabajo (OIT) entre otros.

A través del despliegue de la Política Corporativa de SST que estamos llevando a cabo en el Grupo, se da respuesta a los compromisos establecidos, tomando como referencia los principios básicos de actuación recogidos en esta Política.

La Política Corporativa se ha elaborado en el seno del Foro Corporativo de SST, compuesto por los distintos responsables de la gestión de la seguridad y salud en el trabajo de las actividades principales del Grupo, y posteriormente ha sido aprobado por la Dirección de CAF. En este mismo foro es donde estamos traccionando el despliegue de la Política Corporativa en el Grupo.

A lo largo del año 2024, se ha continuado reforzando los planes de acción de mejora para conseguir los objetivos planteados con el fin de alcanzar un alineamiento con respecto a la Política. A través de esos planes de acción, se ha conseguido un avance significativo en los negocios del Grupo con respecto a los principios definidos en la Política. Adicionalmente, a lo largo de este ejercicio, se ha continuado con el despliegue de la metodología unificada de gestión de riesgos de seguridad y salud en el trabajo en las sociedades más representativas del Grupo CAF.

Como conclusión cabe señalar que la Política Corporativa de SST da respuesta al resultado obtenido del Análisis de Doble Materialidad y en especial, al carácter prioritario de “Priorizar la seguridad y salud en las personas”.

6.2.2 SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA SST

[403-1, 403-8] [S1-14_01]

Uno de los principios de la Política de SST es establecer o reforzar los Sistemas de Gestión de la SST enfocados en la mejora continua, y que contribuyan a integrar la cultura preventiva en el conjunto de sus actividades. Mediante dichos sistemas de gestión se identifican y evalúan los requisitos legales aplicables, con un control periódico de su cumplimiento. Asimismo, se realiza la evaluación de la eficacia de las medidas adoptadas, asegurando la consecución de los objetivos establecidos por la organización.

A través de las políticas de seguridad y salud en el trabajo definidas en los sistemas de gestión de las actividades del Grupo, la Dirección de CAF, declara expresamente su firme compromiso de mantener y mejorar los sistemas de forma que garanticen el cumplimiento de la legislación vigente, asumiendo la protección de los trabajadores frente a los riesgos laborales. Dichas políticas gestionan la prevención en las actividades y decisiones de la empresa, en los procesos técnicos, en la organización del trabajo y en las condiciones de desarrollo, impulsando la integración jerárquica: Dirección, Mandos, Trabajadores y Representantes Sindicales. Para ello, se dota de los recursos humanos y materiales necesarios para la consecución de los objetivos.

Para conseguir cero accidentes y mejorar las condiciones de seguridad y salud laboral, y respondiendo a los principios de la Política de SST, en CAF tenemos implantados Sistemas de Gestión de la SST y promovemos su extensión.

En el ámbito de la SST, en el Grupo disponemos de certificaciones y mecanismos de evaluación y seguimiento que van más allá de las exigencias legales en cada uno de los países en los que el Grupo está presente.

En esta línea, en 2024, hemos alcanzado el objetivo planteado para el personal propio asalariado, estando el 83% de la plantilla total del Grupo cubierta por un sistema de gestión de la SST certificado bajo los requisitos de la norma ISO 45001:2018. La consecución de este objetivo se debe, en gran parte, a la certificación obtenida en las sociedades Actren Mantenimiento Ferroviario, S.A., CAF Signalling Comandataria y CAF Arabia, y la certificación conseguida en la planta de fabricación de vehículos de Trenasa[11], habiendo conseguido la certificación en dicha norma en todas las plantas de fabricación de vehículos. De cara a 2025, continuaremos extendiendo dicha certificación a otras filiales nacionales e internacionales del Grupo.

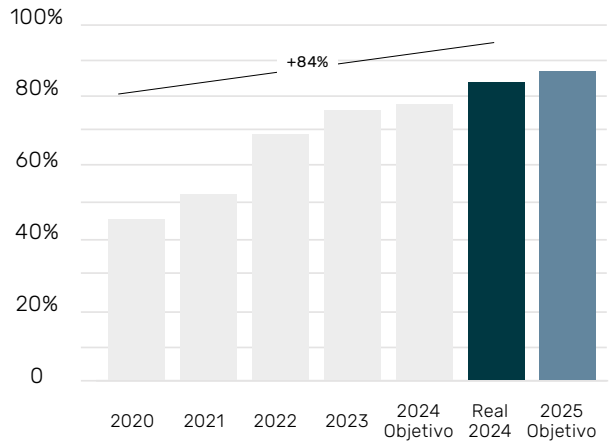
11 Certificación en Trenasa conseguida en enero 2025.

CERTIFICADO	OBJETIVO 2025[2]	OBJETIVO 2024	2024	2023	2022	2021
ISO 45001:2018 [1]	87%	77%	83%	75%	68%	52%

[1] % sobre el total de la plantilla del Grupo a cierre del ejercicio.
[2] Se estima el objetivo para el año 2025 en base a la plantilla actual del año 2024.

A continuación, se muestra la evolución de la cobertura de los sistemas de gestión de la SST certificados bajo la norma ISO 45001:2018 en el Grupo:

Certificado ISO 450001:2018



En todas ellas, se realizan auditorías internas para realizar un seguimiento interno del sistema de gestión implantado, o en proceso de implantación, según los requisitos de la norma ISO 45001:2018 y los requisitos legales aplicables según la legislación vigente en cada país. Auditores internos cualificados evalúan la eficacia del sistema de gestión y la correcta aplicación de las Políticas de CAF. Como resultado de estas auditorías internas, se establecen acciones correctivas para subsanar las no conformidades que se hayan podido identificar y acciones de mejora para el sistema de gestión.

Además, más allá de las auditorías de los sistemas de gestión que se realizan, en aquellas sociedades en las que es de aplicación, se realizan auditorías legales, cumpliendo los requerimientos legales aplicables en su caso en esos países.

En lo que respecta a personal propio no asalariado, no se dispone de información del porcentaje de miembros cubiertos por el sistema de gestión de la salud y la seguridad de la empresa [S1-14_01].

El sistema de gestión de SST se estructura para desarrollar, implantar y supervisar actividades que constituyen una sistemática de prevención de accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y daños materiales. En el sistema de gestión se establecen los principios de la gestión y los procedimientos y procesos del sistema que desarrollan las actividades preventivas.

El sistema de gestión implantado en CAF, además de velar por la seguridad y salud de sus empleados, aborda cuestiones para prevenir o mitigar los riesgos de los trabajadores de otras empresas que desarrollan su actividad en las instalaciones de CAF y de quienes visitan las instalaciones de CAF. Para ello, dentro del sistema de gestión, se establecen las medidas y los medios de coordinación con estas empresas en cuanto a la aplicación de la normativa sobre prevención de riesgos laborales y la coordinación de actividades empresariales. Del mismo modo, se recogen modos de actuación para la gestión de las visitas a las instalaciones de CAF, en cuanto a información de los riesgos y medidas de prevención a adoptar.

6.2.3 ACTIVIDADES PREVENTIVAS Y PLANES DE PREVENCIÓN [S1.SBM-3_11]

Evaluación de riesgos [403-2]

Una de las actividades principales del sistema de gestión es la evaluación de riesgos; proceso dirigido a estimar la magnitud de aquellos riesgos que no hayan podido evitarse, obteniendo la información necesaria para adoptar las medidas preventivas. Tras realizar la identificación de los riesgos por lugares de trabajo, puestos de trabajo o actividades, tanto de seguridad, higiene, ergonomía o psicosociología, se realiza la evaluación de estos riesgos, que incluyen, entre otros, aquellos que pueden generar una lesión por accidente laboral con grandes consecuencias[12]. La evaluación de los riesgos se realiza en todos aquellos lugares de trabajo donde se realizan actividades, tanto en instalaciones propias como en instalaciones de terceros, como puede ser en las actividades realizadas en destino. Este proceso incluye las actividades de los trabajadores propios y de las empresas subcontratadas, gestionadas mediante la coordinación de actividades empresariales.

12 Lesión por accidente con grandes consecuencias: lesión por accidente laboral que da lugar a un fallecimiento o a un daño tal que el trabajador no pueda recuperar o no recupere totalmente el estado de salud previo al accidente, o que no se espere que el trabajador recupere totalmente el estado de salud previo al accidente, en un plazo de 6 meses.

Una vez realizada la evaluación de riesgos, se informa a los empleados y a los trabajadores no empleados pero cuyo trabajo o lugar de trabajo estén controlados por CAF, de los derivados de la evaluación de riesgos y de las medidas de prevención, protección y medidas de emergencia a adoptar. Las personas que evalúan riesgos son las que disponen de la capacitación y las competencias necesarias según lo establecido en la legislación correspondiente. En los procedimientos relativos a este proceso, se detalla el equipo que participa en el mismo, la metodología, la frecuencia y el modo de realizar y documentar el mismo.

A través del proceso de identificación, evaluación y gestión de los riesgos asociados a las actividades que realizamos en el Grupo, pretendemos eliminar o minimizar los impactos negativos que generan sobre la seguridad y salud de las personas, dando así respuesta a uno de los principios básicos en materia de SST de nuestra Política corporativa de SST. Para gestionar esos impactos, riesgos y oportunidades, implementamos medidas de mitigación y planes de acción específicos.

En todo caso, cuando la evaluación de riesgos identifique un riesgo significativo de que se produzcan impactos negativos en la seguridad y salud del personal, se adoptarán las medidas necesarias para garantizar su protección, priorizándola frente a otros factores operativos o comerciales. Este principio rector garantiza que la gestión de riesgos en el Grupo se realice con el máximo rigor, priorizando un entorno de trabajo seguro y cumpliendo con nuestro compromiso corporativo en materia de seguridad y salud laboral. [S1-4_08]

Servicios de salud ocupacional [403-3, 403-6]

En CAF contamos con servicios de salud ocupacional en las sociedades del Grupo cumpliendo los requisitos legales aplicables en cada uno de los países correspondientes.

En especial, en la matriz disponemos de un Servicio de Prevención Propio para nuestras plantas de Beasain e Irún, donde asumimos las especialidades de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Vigilancia de la Salud, estando el resto de las especialidades concertadas con un servicio de prevención ajeno, así como de un Servicio de Prevención Propio en la planta de Zaragoza, donde asumimos las especialidades de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicosociología aplicada y Vigilancia de la Salud. En estos servicios, tenemos personal competente y cualificado para realizar las funciones correspondientes, así como servicios sanitarios autorizados por la autoridad competente en cada caso, para garantizar un servicio de calidad y permitir a los trabajadores usarlos.

En los Planes de Prevención de Riesgos Laborales anuales de las sociedades del Grupo, establecemos las directrices a seguir con respecto a la vigilancia de la salud, tanto individual como colectiva, a la promoción de la salud, así como a otras actividades, como la gestión de las urgencias y emergencias y la gestión de actividades de formación e información. En los planes anuales incluimos líneas de actuación y acciones concretas para garantizar una vigilancia de la salud que abarque a todos los trabajadores y que cumpla con los requerimientos legales aplicables.

Los servicios de salud ocupacional de cada una de las sociedades del Grupo son los encargados del desarrollo de la vigilancia de la salud de los trabajadores/as, en cumplimiento de la legislación de aplicación en cada país. Esta vigilancia se lleva a cabo mediante un conjunto de actividades cuyo objetivo es la detección precoz de alteraciones de salud, principalmente relacionadas con el trabajo, tanto a nivel individual como colectivo, derivados de la exposición a los factores de riesgo (físicos, químicos, biológicos, ergofísicos o psicosociales) a los que están expuestos los diferentes grupos de profesionales, en función a la actividad que ejercen y el lugar donde lo realizan. Todos los factores de riesgo identificados pueden producir algunos daños a la salud, enfermedades o lesiones que pueden detectarse con diferentes métodos diagnósticos. A cada grupo profesional expuesto a unos factores de riesgo se le establece una periodicidad para la aplicación de los métodos diagnósticos y, como conclusión, se recoge la aptitud o no aptitud de los trabajadores/as. La base de estas actividades es “el examen de salud programado”; las “consultas de salud a demanda” y la realización de “estudios epidemiológicos” entre otros.

Para los exámenes de salud programados, y teniendo en cuenta los resultados de la evaluación de riesgos realizados por el personal competente en la materia en cada caso, se definen los Protocolos de Vigilancia de la Salud de los trabajadores, que se recogen en procedimientos o documentos específicos. En estos documentos se establecen todos los detalles sobre su desarrollo y se engloban todos los factores que intervienen en la vigilancia de la salud de los trabajadores/as. Asimismo, consideran la legislación vigente en cada caso, las guías y protocolos editados por las autoridades sanitarias de cada país, y sirven de referencia para realizar exámenes de salud periódicos como herramienta fundamental para la vigilancia sanitaria.

Estos Protocolos son revisados y actualizados periódicamente, adaptándose a las nuevas condiciones de trabajo de los diferentes grupos profesionales.

Del mismo modo, y dentro de las actividades de vigilancia de la salud que realizamos en las sociedades del Grupo, como ejemplo a destacar, disponemos de procedimientos de actuación ante situaciones de embarazo y lactancia, que tienen por objeto general la adopción de un conjunto de medidas destinadas a la protección laboral de la mujer e hijo durante las situaciones de embarazo y lactancia. De forma específica,

se determina el riesgo para el embarazo o la situación de lactancia materna al que se encuentra expuesta la mujer trabajadora, se realiza la certificación médica que acredite que las condiciones del puesto de trabajo influyen o no negativamente en la salud de la trabajadora, el feto o el lactante, y se establecen recomendaciones de adaptación, limitación, cambio de puesto de trabajo o la solicitud del subsidio de riesgo durante el embarazo.

Así, tenemos procedimientos para la adecuación laboral de trabajadores/as sensibles o con limitaciones psicofísicas, cuyo objetivo es establecer el modo de actuación ante trabajadores sensibles a factores de riesgo del trabajo y ante aquellos con limitaciones físicas o psíquicas para asignarles a puestos de trabajo adecuados para preservar su salud y/o seguridad y la de terceros.

Anualmente, en los Planes de Prevención de Riesgos Laborales o planificación de la actividad preventiva de cada sede, definimos los objetivos a cumplir en esta materia, en los términos que se consideren adecuados, así como el contenido y modo específicos de realizar los exámenes para conseguir los mismos.

En cuanto a las actividades de promoción de la salud, tenemos como objetivo colaborar con el Sistema Nacional de Salud en la promoción de hábitos de vida saludables que mejoren el bienestar físico y mental de los trabajadores. En la sociedad matriz, recogemos estas actividades en el Plan de Prevención de Riesgos Laborales anual e informamos sobre su desarrollo a través de las reuniones de los Comités de Seguridad y Salud Laboral a los representantes de los trabajadores/as. Las actividades impulsadas se clasifican en torno a la promoción de la dieta saludable y del ejercicio físico, la prevención de enfermedades infecciosas, los reconocimientos médicos y la formación e información en el área de primeros auxilios, higiene y ergonomía.

En lo relativo a la promoción de la salud, añadir que en el resto de las filiales del Grupo también estamos abordando este tipo de actividades con campañas que pretenden promocionar y dar pautas para lograr que los trabajadores adquieran hábitos de vida saludables tanto en el trabajo como en su vida personal.



Diálogo social en materia de SST y Comunicación [403-4]

En el ámbito de la SST promovemos el diálogo social gestionado a través de comités formales entre trabajador/a-empresa. Cada una de las plantas de fabricación principales de las actividades de vehículos ferroviarios y autobuses de CAF, así como las actividades de señalización, proyectos llave en mano y las filiales de la actividad de servicios de mantenimiento ferroviario, cuentan con un Comité de Seguridad y Salud Laboral, en el que participan la Dirección, los delegados de prevención, el servicio de prevención y, en su caso, los responsables de la actividad. Estos comités se encargan de recoger información de los diferentes niveles operativos y aprobar los planes de prevención de riesgos laborales, estableciendo objetivos y planes de mejora para mitigar los impactos y los riesgos en el ámbito de la SST, implicando a los trabajadores en su definición. Además, adopta las decisiones oportunas y efectúa el seguimiento de las acciones propuestas, persiguiendo el cumplimiento de los objetivos marcados. [S1-2_01, S1-2_02, S1-2_03, S1-2_04, S1-2_05, S1-2_06, S1-2_07, S1-2_08]

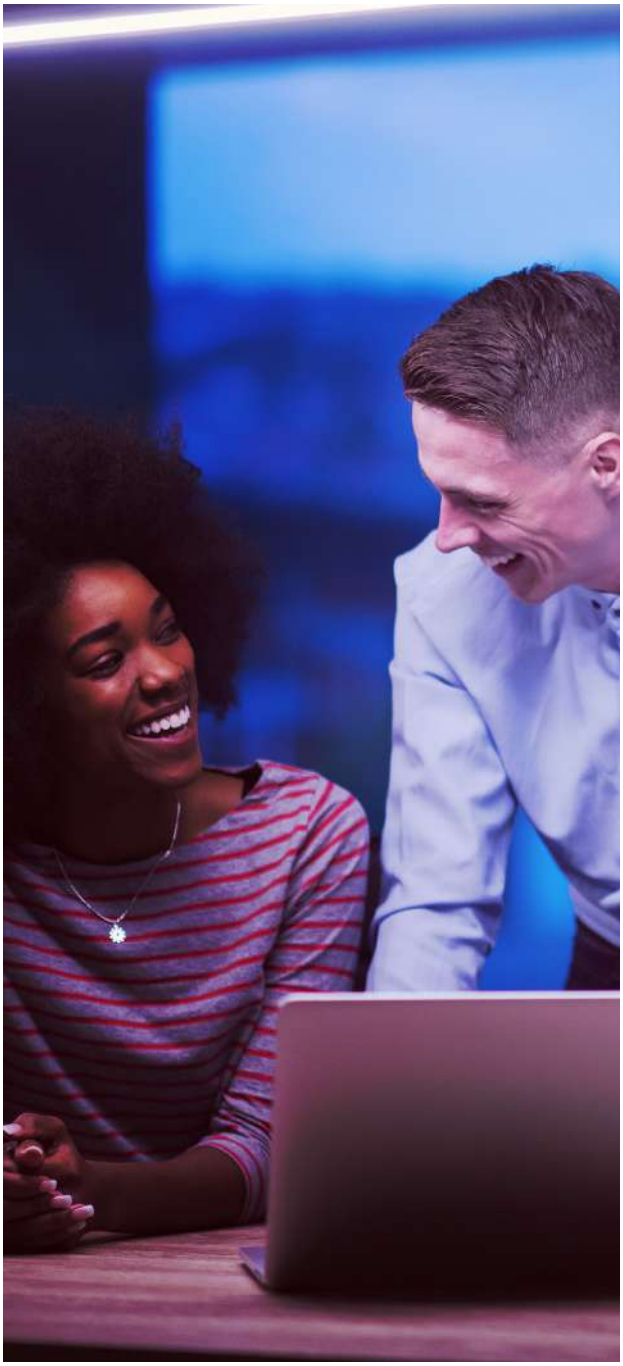
El funcionamiento de dichos comités de seguridad y salud laboral se recoge en reglamentos o documentos internos que dan respuesta a los requerimientos legales aplicables en cada país en cuestión, donde también se detallan la composición de este órgano de consulta y participación, las competencias y responsabilidades de cada una de las partes representadas en el mismo, así como la periodicidad y algunos otros detalles de funcionamiento de dicho foro. [S1-2_01, S1-2_02, S1-2_03, S1-2_04, S1-2_05, S1-2_06, S1-2_07, S1-2_08]

En otras sociedades del Grupo, disponemos de foros definidos para la consulta y participación de los trabajadores/as que sirven como canal de comunicación con las partes interesadas, por las cuales se recogen propuestas y temas relevantes de interés. [S1-2_01, S1-2_02, S1-2_03, S1-2_04, S1-2_05, S1-2_06, S1-2_07, S1-2_08]

Todos estos mecanismos en su conjunto posibilitan la representación del 95%[13] de los empleados totales del Grupo, en el campo de la SST.

Además, en el sistema de gestión de la SST, disponemos de herramientas y canales de comunicación para notificar situaciones de peligro o incidencias, y para proponer medidas y actuaciones para reducir los riesgos y evitar incidentes o accidentes que causen daños a la salud de las personas. Se trata de foros de trabajo y de gestión específicos en los que tratamos temas relativos a la SST, en los que los trabajadores/as pueden notificar situaciones de peligro, tanto directamente como a través de los representantes de los trabajadores en los distintos órganos de consulta y participación disponibles, con los que aseguramos que los trabajadores/as están protegidos ante cualquier tipo de represalia. En estos foros y a través de los canales de comunicación existentes, hacemos campañas divulgativas sobre la necesidad de comunicar este tipo de incidencias en un proceso de mejora continua, y para evitar daños a la salud de las personas.

Adicionalmente, a través del Sistema Interno de Información del Grupo CAF y el canal de denuncias disponible, se canalizan las posibles comunicaciones y/o denuncias que pueda haber en el ámbito de la SST, proporcionando una protección especial a los informantes de acuerdo con la legislación aplicable en cada caso.



13 En el 95% de los empleados están incluidas las sociedades que tienen actividades productivas y las sociedades más representativas del Grupo. Las sociedades que quedan fuera tienen actividades de oficinas.

Planes de Prevención [403-1, 403-2]

Con base en la colaboración con los agentes sociales y el diálogo social en materia de SST y con el objeto de reducir la accidentalidad y mejorar las condiciones de trabajo en las sociedades del Grupo, configuramos distintas líneas de actuación que integramos dentro de los Planes de Prevención de Riesgos Laborales anuales, que constituyen la planificación de las actividades preventivas a llevar cabo en cada una de las sociedades del Grupo.

Esta planificación de la actividad preventiva incluye objetivos concretos, con fechas de realización y evaluación periódica de su cumplimiento. El Plan Anual de Prevención de Riesgos Laborales y los objetivos que se establecen para ese período, se presentan para su consulta, en los Comités de Seguridad y Salud Laboral, siendo este el órgano que efectúa el seguimiento y adopta las decisiones, en cada caso, para el mejor cumplimiento de los objetivos marcados. En las sedes donde no haya Comité de Seguridad y Salud Laboral, este seguimiento se realiza través de los foros definidos para la consulta y participación de los trabajadores/as.

Los planes de prevención anuales incluyen acciones para mitigar o eliminar los riesgos y los impactos negativos que se derivan de las actividades que realizamos, incluyendo acciones para su remediación o reparación en su caso. Para ello, se dota de los recursos humanos y materiales necesarios para la consecución de los objetivos y para la gestión de los impactos significativos. Al mismo tiempo, se identifican iniciativas o buenas prácticas que demuestren un efecto positivo en la mejora de dichos impactos, para después extenderlos a otras sociedades del Grupo.



Actividades preventivas de control de los riesgos [403-2, 403-7]

Además de la evaluación de riesgos o de la vigilancia de la salud, existen otras actividades preventivas de control de los riesgos como, por ejemplo, las inspecciones de seguridad, las observaciones del trabajo, los paseos de seguridad, la gestión de los equipos de protección individual, el desarrollo de procedimientos e instrucciones de seguridad, la preparación y respuesta ante situaciones de emergencia y los mecanismos para controlar los riesgos derivados del suministro de equipos o materiales que puedan integrarse en los procesos de fabricación de CAF, entre otros. Todas estas actividades las recogemos en los Planes de Prevención de Riesgos Laborales anuales.

Las inspecciones de seguridad de las condiciones o lugares de trabajo permiten evaluar de forma dinámica y eficaz los riesgos laborales de las diferentes áreas de trabajo. Realizamos estas inspecciones periódicamente, conforme a los planes anuales y a la planificación de la actividad preventiva, y posteriormente, hacemos un seguimiento de las medidas correctoras y de las anomalías identificadas en las mismas.

Las observaciones del trabajo se realizan como complemento a las inspecciones de seguridad, de cara a completar un control eficaz de los riesgos de los puestos de trabajo. Esta actividad pretende observar tareas para detectar y notificar situaciones o comportamientos inseguros en los procesos que puedan derivar en daños a personas o cosas. Análogamente a las inspecciones de seguridad, el análisis de tareas se realiza periódicamente para comprobar que el modo de hacer del trabajador/a, las consignas de seguridad o cualquier instrucción concreta recibida por los trabajadores/as se desarrolla correctamente.

Adicionalmente, en varias sociedades del Grupo, se vienen realizando paseos de seguridad por parte de los responsables en los lugares de trabajo. Estos paseos tienen por objeto observar las tareas e identificar las mejoras necesarias para realizar los trabajos de forma segura, fomentar la participación y comunicación con los trabajadores, así como para demostrar el compromiso preventivo de la Dirección y mejorar su relación con los trabajadores. Este tipo de actividades son una de las palancas que nos ayudan en la generación de una cultura preventiva positiva.

Por otro lado, y en el marco de los Planes de Prevención anuales, realizamos una gestión de los equipos de protección individual (EPI). Tomando como referencia la evaluación de los riesgos en los puestos de trabajo, desde el punto de vista de higiene (presencia de contaminantes) o desde el punto de vista de seguridad (situaciones que puedan producir un accidente), definimos el grado de protección necesario para concretar el equipo adecuado. Una vez definido, formamos e informamos a

los operarios sobre el correcto uso y mantenimiento de estos y, a través de las diferentes actividades preventivas del sistema, realizamos un seguimiento de la utilización de los mismos por parte de los trabajadores/as.

Además, a través de la elaboración y definición de procedimientos e instrucciones de seguridad, establecemos las medidas preventivas a adoptar en los procesos y operaciones del trabajo que consideramos críticas. Estos documentos específicos, están disponibles junto con el resto de documentación del sistema de gestión, y la información de los riesgos y medidas preventivas recogidas en los mismos la transmitimos a los trabajadores/as mediante el procedimiento de información de los trabajadores/as.

En lo que respecta a la actuación en situaciones de emergencia, en cada una de las sedes de fabricación del Grupo y en el resto de las sociedades donde es de aplicación, disponemos de procedimientos específicos donde se identifican las situaciones que pudieran derivar en una emergencia, así como los puntos o instalaciones concretas donde se puedan producir, y se desarrollan las medidas de actuación que se deben adoptar en las diferentes situaciones de emergencia. Para formar e informar al personal de la Organización en la preparación y respuesta ante una emergencia, además de los simulacros de emergencia según el Plan anual de simulacros incluido en el Plan de Prevención de Riesgos Laborales anuales en cada sede, realizamos acciones formativas en las charlas de sensibilización ambiental y en las formaciones en materia de SST, extinción de incendios y en primeros auxilios.

En cuanto a los riesgos derivados del suministro de equipos o materiales que puedan integrarse en los procesos de fabricación de CAF por las relaciones comerciales con sus suministradores, en CAF tenemos mecanismos y procedimientos de control para identificarlos y evaluarlos, y definir medidas de prevención y protección para reducirlos.

En el caso de incorporar un nuevo equipo de trabajo, máquina o instalación sometida a reglamentación industrial y sus modificaciones posteriores, establecemos mecanismos para asegurar que cumplan las condiciones mínimas exigibles para garantizar la seguridad y salud de los operadores y de las otras personas afectadas por su funcionamiento. El desarrollo de esta actividad se define en los procedimientos específicos de control de maquinaria e instalaciones definidos en cada sede. Así, disponemos de procedimientos específicos para el diseño de nuevos lugares de trabajo donde establecemos las consideraciones para el diseño de lugares de trabajo que eliminan o reducen los riesgos de seguridad y salud laboral en su origen.

Por su lado, si se trata de incorporar un producto o sustancia química en el proceso productivo, establecemos metodologías para controlar y gestionar su compra e introducción, donde establecemos los criterios para la definición técnica y la compra de productos y sustancias químicas.



SUSTACIAS QUÍMICAS
Gestión de sustancias químicas

A lo largo del año 2024, se ha definido una nueva Política General de Sustancias Químicas que es de aplicación al diseño y fabricación de vehículos ferroviarios.

Dando respuesta a la Política Ambiental Corporativa y a la Política Corporativa de SST de CAF, y con el objetivo principal de reducir el impacto sobre la seguridad y la salud de las personas y sobre el medio ambiente derivado de las actividades realizadas a lo largo de todo el ciclo de vida de sus productos (producción, uso, mantenimiento y fin de vida), CAF ha puesto en marcha esta iniciativa para incrementar la protección de los trabajadores/as, así como de las subcontratas, frente a los riesgos laborales, la reducción de su huella ambiental y la entrega a cliente de productos más seguros para los usuarios y más respetuosos con el medio ambiente.

Según lo que establece dicha política, la gestión de materiales y sustancias químicas en CAF está basada en los siguientes principios básicos:

- El cumplimiento de la legislación internacional y/o nacional aplicable en las diferentes regiones del mundo donde se fabriquen componentes, vehículos u operen los vehículos de CAF.
- El análisis y mejora continua de químicos y materiales durante las fases de acopio y producción buscando sustituir activamente aquellos que contengan sustancias peligrosas para la salud humana o el medio ambiente.
- Aplicación del principio de prevención por el que si se detecta una sustancia que pueda ser peligrosa para el medio ambiente o la salud se selecciona una alternativa técnicamente viable que resulte menos dañina o peligrosa.

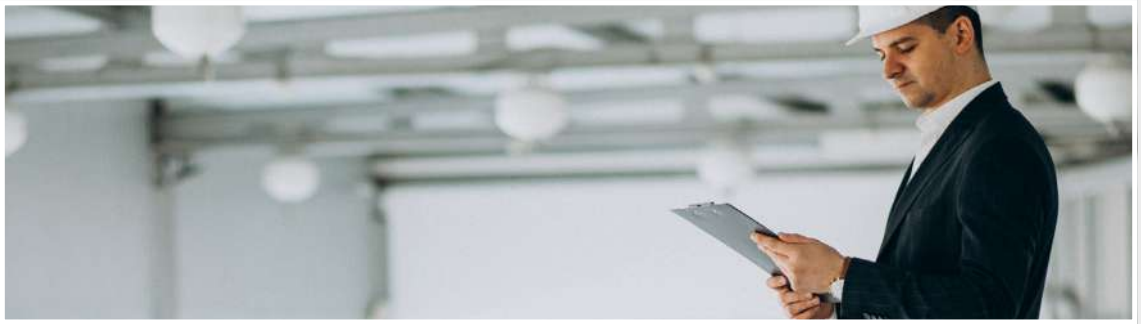
Principios básicos para la gestión de sustancias químicas



Asimismo, dando respuesta a lo recogido en la Política General de Sustancias Químicas, se ha elaborado un procedimiento de gestión de sustancias químicas cuya finalidad es asegurar una gestión integral de las sustancias químicas presentes en CAF tanto en mezclas, como en artículos, reduciendo el impacto de sus actividades en el medio ambiente y en la salud de las personas. La gestión de las sustancias químicas, mezclas y materiales en artículos se basa en los principios básicos y en la Política General de CAF en lo relativo a sustancias, donde se establece qué sustancias, materiales y mezclas se pueden usar en CAF en base a sus características químicas.

A nivel general, se toma como referencia la *Railway Industry Substance List (RISL)* para asegurar el cumplimiento de la normativa de referencia, la cual es actualizada periódicamente por el *Chemical Risk Topical Group* de UNIFE, del que CAF es miembro, y engloba, entre otras, las normativas de referencia en los siguientes países: USA, Canadá, Australia y Europa.

A lo largo del año 2025, continuaremos reforzando esta iniciativa.



Formación en SST [403-5]

La formación de los trabajadores en materia de seguridad y salud en el trabajo se deriva de los riesgos identificados en la evaluación de riesgos de los puestos de trabajo y de las actividades realizadas, y de la reglamentación sectorial correspondiente en cada caso. Esta formación la integramos dentro del Plan de Formación anual de CAF. Disponemos de un proceso de formación/información sobre los riesgos, medidas de prevención, protección y medidas de emergencia a adoptar en los lugares de trabajo, que realizamos a los trabajadores de nueva incorporación a través de un plan de acogida. Además, según las tareas a realizar por el trabajador/a y los riesgos expuestos en su puesto de trabajo, impartimos formación específica en prevención de riesgos laborales, y actualizamos cuando aparezcan nuevos riesgos o haya cambios que requieran actualizar la formación.

Al mismo tiempo, las acciones para la toma de conciencia se realizan a través de acciones formativas, charlas de sensibilización, planes de acogida, reuniones de trabajadores/as, etc.

La formación de los trabajadores está orientada a los riesgos que están presentes en sus actividades, como pueden ser los riesgos específicos del puesto, la actuación ante emergencias (incluyendo simulacros de incendio) y primeros auxilios, formación en prevención de lesiones musculoesqueléticas, formación en riesgos psicosociales y protocolos de acoso, talleres psicoeducativos, en el uso de equipos de trabajo, en alturas o riesgo eléctrico, en riesgo higiénico y uso de productos químicos entre otros.

Gestión de los incidentes [403-2]

Como actividades relevantes del sistema de gestión podemos citar la investigación de los accidentes e incidentes, cuyo objetivo es adoptar las medidas necesarias para impedir su repetición, obteniendo datos que permitan definir los hechos, identificar los peligros, evaluar los riesgos y establecer las causas básicas que los originaron. El proceso de investigación se realiza conforme a los criterios establecidos en los procedimientos específicos definidos para este proceso. Analizamos los accidentes e incidentes en su conjunto para detectar los puntos críticos de la organización y las causas básicas repetitivas, haciendo un seguimiento de las medidas correctoras. Además, realizamos análisis estadísticos periódicos de los accidentes que hayan ocurrido en las sociedades del Grupo. Finalmente, para adoptar las medidas derivadas de este proceso y determinar las mejoras necesarias del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, tenemos en cuenta la misma jerarquía establecida anteriormente. En cuanto a la comunicación de los incidentes y para trasmitir la importancia de la comunicación de dichas situaciones, realizamos campañas divulgativas sobre la necesidad de comunicar este tipo de incidencias dentro de un proceso de mejora continua, y para evitar que se produzcan daños a la salud de las personas.

En particular en el año 2024, se está haciendo seguimiento de un procedimiento sancionador abierto por un incidente ocurrido en el marco de unos trabajos de retirada de fibrocemento contratados a una empresa especializada. Este suceso no ha supuesto un impacto significativo, en particular en la salud de los trabajadores, y está siendo recurrido por CAF.

Cultura preventiva [403-2]

En la línea de lo que recoge uno de los principios básicos de actuación de la Política Corporativa de SST, en lo relativo a construir una cultura preventiva positiva, a lo largo del año 2024 hemos continuado con los proyectos de mejora de la cultura preventiva en varias sociedades del Grupo.

Así, hemos puesto en marcha procesos de diagnóstico de la situación de la cultura preventiva, a través del cuestionario *NOSACQ-50* (*Nordic Occupational Safety Climate Questionnaire*), que es utilizado para conocer el clima preventivo de una organización. A través de dichos procesos, estamos desarrollando y poniendo en marcha planes de mejora. Teniendo en cuenta los diagnósticos de cultura preventiva realizados hasta la fecha con el cuestionario *NOSACQ-50*, el índice de cultura preventivo a nivel de Grupo es de 3,0[14] (en una escala de 1 a 4).

En el ejercicio 2025 continuaremos con los planes de acción definidos que incluirán actuaciones dirigidas a mejorar su nivel de cultura preventiva.



14 Dato obtenido en diagnósticos de cultura preventiva realizados en un alcance del 69% de la plantilla del Grupo.

6.2.4 PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN CIFRAS

[403-9, 403-10] [S1-14_02, S1-14_03, S1-14_04, S1-14_05]

En relación con los objetivos de siniestralidad, medimos principalmente cuatro indicadores:

• Índice de frecuencia[15].

• Índice de gravedad[16].

• Índice de frecuencia absoluto[17].

En las tablas que mostramos a continuación, se presenta la evolución de estos indicadores, tanto para los empleados de CAF como para los trabajadores que no son plantilla directa de CAF, de forma separada y conjunta. También se presenta la tasa de enfermedades profesionales[18] identificadas.

GRUPO CAF (PLANTILLA DE CAF)									
INDICADOR	2024			2023			2022		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T
Índice de Frecuencia[1]	16,35	1,54	13,81	16,9	2,25	14,1	17,66	2,70	15,16
Índice de Gravedad	0,41	0,09	0,35	0,44	0,06	0,37	0,41	0,09	0,35
Índice de Frecuencia Absoluto	57,69	5,95	48,82	65,96	9,01	55,13	60,0	8,91	51,44
Tasa de Enfermedades Profesionales	18,79	0,00	15,53	12,96	3,90	11,4	18,17	0,00	15,26

[1] Objetivo 2024: 14

Se observa una reducción de los índices de siniestralidad de los trabajadores de CAF en comparación con el año 2023, excepto en la tasa de enfermedades profesionales que se ha visto ligeramente incrementada. Siendo esto así, se han cumplido los objetivos establecidos para estos indicadores para el ejercicio 2024. En especial, cabe destacar la consecución del objetivo del índice de frecuencia a nivel de Grupo, que era de 14.

TRABAJADORES QUE NO SON PLANTILLA DIRECTA DE CAF									
INDICADOR	2024			2023			2022		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T
Índice de Frecuencia	5,30	8,61	5,66	16,25	8,55	14,96	9,53	7,40	9,09
Índice de Gravedad	1,63	0,26	1,48	0,4	0,18	0,37	0,20	0,49	0,26
Índice de Frecuencia Absoluto	19,83	11,07	18,87	25,12	14,67	23,36	14,76	12,95	14,39
Tasa de Enfermedades Profesionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0

15 Índice de Frecuencia: número de accidentes con baja * 1.000.000/horas trabajadas (HHTT).
16 Índice de Gravedad: número de días de trabajo perdidos * 1.000.000/HHTT.
17 Índice de Frecuencia Absoluto: número de accidentes totales * 1.000.000/HHTT.
18 Tasa de enfermedades profesionales: número de enfermedades profesionales * 10.000/número de trabajadores.

En el caso de los trabajadores que no son plantilla de CAF, se observa que los índices de frecuencia y frecuencia absoluto se han reducido de forma considerable, mientras que el índice de gravedad se ha incrementado durante el ejercicio 2024.

PERSONAL PROPIO: GRUPO CAF (PLANTILLA DE CAF) & TRABAJADORES QUE NO SON PLANTILLA DIRECTA DE CAF[1]			
INDICADOR	**2024**		
	H	**M**	**T**
Índice de Frecuencia	13,79	2,62	12,03
Índice de Gravedad	0,69	0,12	0,60
Índice de Frecuencia Absoluto	48,93	6,72	42,27
Tasa de Enfermedades Profesionales	14,42	0	12,10

PLANTILLA PROPIA: GRUPO CAF (PLANTILLA DE CAF) & TRABAJADORES QUE NO SON PLANTILLA DIRECTA DE CAF			
INDICADOR	**2023**		
	H	**M**	**T**
Índice de Frecuencia	16,75	3,23	14,23
Índice de Gravedad	0,43	0,08	0,37
Índice de Frecuencia Absoluto	58,75	9,89	49,65
Tasa de Enfermedades Profesionales	9,51	3,22	8,53

A continuación, detallamos la información sobre lesiones relacionadas con el trabajo durante los últimos ejercicios y su evolución, para los empleados de CAF y los trabajadores que no son plantilla directa de CAF (personal propio), separada y conjunta.

GRUPO CAF (PLANTILLA DE CAF)										
INDICADOR		**2024**			**2023**			**2022**		
		H	**M**	**T**	**H**	**M**	**T**	**H**	**M**	**T**
Muertes como resultado de una lesión relacionada con el trabajo [S1-14_02]	N°	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Tasa[2]	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lesiones graves relacionadas con el trabajo (excluidas las muertes)	N°	0	0	0	1	0	1	0	0	0
	Tasa[2]	0	0	0	0,05	0	0,04	0	0	0
Lesiones relacionadas con el trabajo registrables [1]	N°	359	7	366	319	10	329	325	10	335
	Tasa[2]	16,35	1,54	13,81	16,86	2,25	14,08	17,66	2,70	15,16
Enfermedades Profesionales	N°	25	0	25	16	1	17	20	0	20
	Tasa[3]	18,79	0	15,53	12,96	3,90	11,4	18,17	0	15,26

[1] Los datos reportados sobre las lesiones relacionadas con el trabajo registrables correspondientes al año 2022 en el Informe de Sostenibilidad del año 2023 no eran correctos. Se reportan en esta tabla los datos corregidos para ese indicador relativos al año 2022.

[2] Tasa=númerox1.000.000/HHTT

[3] Tasa de enfermedades profesionales: número de enfermedades profesionales * 10.000/número de trabajadores.

TRABAJADORES QUE NO SON PLANTILLA DIRECTA DE CAF										
INDICADOR		2024			2023			2022		
		H	M	T	H	M	T	H	M	T
Muertes como resultado de una lesión relacionada con el trabajo [S1-14_02]	N°	2	0	2	0	0	0	0	0	0
	Tasa	0,3	0	0,27	0	0	0	0	0	0
Lesiones graves relacionadas con el trabajo (excluidas las muertes)	N°	3	0	3	0	0	0	0	0	0
	Tasa	0,45	0	0,40	0	0	0	0	0	0
Lesiones relacionadas con el trabajo registrables [2]	N°	35	7	42	66	7	73	20	4	34
	Tasa	5,30	8,61	5,66	16,25	8,55	14,96	9,53	7,40	9,09
Enfermedades Profesionales	N°	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Tasa	0	0	0	0	0	0	0	0	0

[2] Los datos reportados sobre las lesiones relacionadas con el trabajo registrables correspondientes al año 2022 en el Informe de Sostenibilidad del año 2023 no eran correctos. Se reportan en esta tabla los datos corregidos para ese indicador relativos al año 2022.

PERSONAL PROPIO: GRUPO CAF (PLANTILLA DE CAF) & TRABAJADORES QUE NO SON PLANTILLA DIRECTA DE CAF										
INDICADOR		2024			2023			2022 [1]		
		H	M	T	H	M	T	H	M	T
Muertes como resultado de una lesión relacionada con el trabajo [S1-14_02]	N°	2	0	2	0	0	0	0	0	0
	Tasa	0,07	0	0,06	0	0	0	0	0	0
Lesiones graves relacionadas con el trabajo (excluidas las muertes)	N°	3	0	3	1	0	1	0	0	0
	Tasa	0,11	0	0,09	0,04	0	0,04	0	0	0
Lesiones relacionadas con el trabajo registrables	N°	394	14	408	385	17	402	345	14	359
	Tasa	13,79	2,62	12,03	16,75	3,23	14,23	16,83	3,30	14,51
Enfermedades Profesionales	N°	25	1	25	16	1	17	16	1	17
	Tasa	14,42	0	12,10	9,51	3,22	8,53	9,51	3,22	8,53

[1] Los datos correspondientes al año 2022 no se reportaron en el Informe de Sostenibilidad del año 2023. Se reportan los datos en el informe actual para mostrar el histórico de 3 años consecutivos.

En el año 2024 no se han producido lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias entre los trabajadores de CAF.

Los principales tipos de lesiones laborales ocurridos en el ejercicio 2024 entre los trabajadores de CAF han sido principalmente, del siguiente tipo:

- sobreesfuerzos físicos sobre el sistema musculoesquelético.
- caídas y tropiezos.
- golpes y cortes con herramientas.
- proyecciones de partículas.

En el caso de los trabajadores no empleados de CAF, se han producido lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias en 5 casos, siendo 2 de ellos accidentes mortales. En ambos casos la causa fue un aplastamiento o golpe con una carga.

En el caso de los 3 accidentes considerados como graves, las causas fueron también golpe o atrapamiento con cargas.

Adicionalmente, las lesiones del resto de accidentes han sido principalmente del siguiente tipo:

- golpes y cortes con herramientas.
- proyecciones de partículas.

En cuanto a las enfermedades profesionales registradas en el año 2024 han sido sobre todo debidas a dolencias musculoesqueléticas y alguna hipoacusia.

6.3 CALIDAD Y SEGURIDAD DE PRODUCTO [EG416, 416-1, 416-2]

En CAF consideramos que para proveer de productos y servicios seguros a nuestros clientes y conseguir su máxima fidelidad, debemos involucrar a todas las partes interesadas de nuestros procesos operativos (diseño, suministro, fabricación, validación, entrega, garantía y mantenimiento).

Gracias a nuestra dilatada experiencia en el desarrollo e implantación del Sistema de Gestión, CAF colabora con otras partes interesadas (operadores, mantenedores, proveedores, integradores, etc.) en grupos de trabajo liderados por UNIFE con el objetivo de evolucionar y mejorar la normativa internacional en materia de calidad y seguridad.



6.3.1 Calidad del producto y servicio

De conformidad con lo dispuesto en la Política de Sostenibilidad, el 18/12/2020 aprobamos la primera versión de la Política de Excelencia en Calidad, que hemos actualizado por última vez en septiembre del 2024 y que está disponible en la página web de CAF. Esta nueva actualización responde a los requisitos que establece la nueva regulación *CSRD*, en base a la cual cuenta con mayor detalle y contenido.

La política es de alcance corporativo y tiene la finalidad de establecer los principios básicos que nos permitan satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros clientes, ofreciendo productos y servicios de alta calidad, fiabilidad y disponibilidad. Corresponde al Comité Ejecutivo velar por el cumplimiento de esta Política, bajo el liderazgo de la Dirección Económico - Financiera y de Estrategia (*CFSO*).

Los principales riesgos que encara CAF en caso de no dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en este ámbito son: (i) la dificultad para establecer una relación de confianza con sus clientes, (ii) incumplimiento contractual y posibles reclamaciones por parte del cliente y (iii) la insatisfacción de los clientes tanto con el producto / servicio, como con el proceso de desarrollo de éste junto a CAF.

Los impactos derivados de dichos riesgos en última instancia conllevarán reclamaciones relacionadas con los proyectos comprometidos con clientes, daño reputacional en la imagen de CAF y un decremento en el número de pedidos a futuro. Dichos impactos tendrán una incidencia directa en el corto, medio y largo plazo, respectivamente. La gestión de estos riesgos está integrada en el sistema de control y gestión de riesgos corporativos detallado en el capítulo 7.1. Gestión de riesgos.

Sistemas de gestión de calidad por procesos

El principio de mejora continua en la Gestión de la Calidad es un objetivo primordial para CAF, implementado en todas las etapas y niveles de la organización. Desde la fase de diseño inicial de productos y servicios hasta el servicio de postventa, cada proceso y práctica está orientado a mantener y elevar los estándares de calidad. La integración de la Calidad en el Modelo de Gestión permite una supervisión constante y una adaptación proactiva a los cambios y desafíos del entorno legal y del mercado. Además, se evalúa y mejora continuamente su Sistema de gestión de Calidad mediante un riguroso proceso de auditorías internas y externas, análisis exhaustivos de riesgos y oportunidades y la retroalimentación constante de los Grupos de Interés. Estos procesos sistemáticos aseguran que CAF pueda identificar y abordar de manera efectiva cualquier área de mejora, garantizando que sus prácticas de Calidad se mantengan a la vanguardia.

Para ello, la dirección de CAF se compromete a implantar en nuestras organizaciones sistemas de gestión de calidad por procesos, con objeto de orientar toda la organización a cliente y lograr maximizar la satisfacción y fidelidad de este, en equilibrio con la consecución de resultados de otros grupos de interés. Este Sistema de Gestión, está certificado o acreditado bajo distintos estándares, de los cuales destacamos a continuación los relativos a calidad.

En el presente ejercicio, se han mantenido todas las certificaciones ISO9001 e *IRIS*, y hemos mantenido el reconocimiento de Plata en *IRIS* para las actividades de Vehículos y Mantenimiento Ferroviario.

Certificado	Ámbito	Perspectivas	Alcance 2024	Alcance 2023
ISO 9001	Gestión de la Calidad	Estabilidad	92% plantilla del Grupo certificable	92% plantilla del Grupo certificable
IRIS/ISO 22163	Gestión de la Calidad específica del sector ferroviario	Estabilidad	91% plantilla actividad ferroviaria (diseño y fabricación)	87% plantilla actividad ferroviaria (diseño y fabricación)

Cabe señalar que el Modelo de Gestión de CAF se despliega en todo el Grupo, por lo que el alcance real de la sistemática en cada ámbito supera al alcance de los certificados. El Modelo se ajusta a la legislación local, requisitos de cliente y/o especificidad de la actividad.

Destacar también que CAF es miembro fundador del *International Rail Quality Board* (*IRQB*), consorcio global que reúne a empresas líderes del sector ferroviario: operadores (clientes), integradores de sistemas (competidores) y fabricantes de equipos (proveedores). Establecido en septiembre de 2018, el *IRQB* tiene como objetivo fomentar una cultura global de calidad en todo el sector ferroviario, especialmente mediante la promoción del uso del sistema *IRIS Certification*® en todo el mundo, para garantizar una alta calidad del producto. Consideramos que una mejor calidad mejorará en última instancia la movilidad diaria en transporte sostenible y colectivo, ferroviario y autobús.

Comunicación con los clientes y garantía de suministro

En la fase de prospección de mercado y antes de la adjudicación de un proyecto o pedido, los principales canales de comunicación con los potenciales clientes son; la página web, ferias, revistas, redes sociales, reuniones, entre otros, habitualmente recogidos en el Plan de Marketing.

Los contratos de CAF incluyen numerosos requerimientos relacionados con el cumplimiento de plazos de entrega, necesidades de homologación, requerimientos de localización de la fabricación y otros riesgos operacionales. Por ello, una vez se adjudica el proyecto, se constituye un equipo de proyecto multidisciplinar liderado por un gerente, cuyo objetivo es la ejecución del contrato en calidad, seguridad, coste y plazo, así como mantener la comunicación constante con el cliente. Esta relación posibilita anticipar la resolución de los posibles imprevistos de una manera eficaz y coordinada.

Dentro de la documentación facilitada al cliente en fase de proyecto, habitualmente se incluyen entre otros; manuales y documentación de seguridad del producto, acompañados de formaciones específicas relativas al correcto uso.

Habitualmente, los canales de comunicación concretos con cada cliente se acuerdan con éste al inicio del proyecto o pedido e incluyen, típicamente, informes mensuales, reuniones de seguimiento de proyecto a nivel de Gerente y reuniones trimestrales de seguimiento de proyecto de alto nivel. Adicionalmente, se acuerda con el cliente la herramienta de gestión documental a utilizar para las comunicaciones oficiales de proyecto, así como los flujos de aprobación e interlocutores válidos (por ejemplo: actas de reuniones oficiales con cliente, Plan de Gestión del Proyecto, cuadro de mando e indicadores de proyecto, etc.).

En los últimos años, el uso de plataformas online se ha extendido como herramienta útil y eficaz para la comunicación con cliente.

En el segmento ferroviario se hace uso de la plataforma *Aconex*, sistema de colaboración en línea con cliente, donde la información creada en cada proyecto y por todas las partes es manejada dentro del sistema. Incluye la gestión y distribución de todos los documentos controlados y toda la correspondencia formal. Garantiza la coherencia y la trazabilidad para todas las partes y mejora el flujo de comunicación.

En el segmento de Autobús a su vez se ofrecen las siguientes plataformas online a los clientes:

- *Magbus*. Plataforma web https://www.magbus.global/ utilizada por el 100% de los clientes, con documentación completa, instrucciones y acceso completo al catálogo de piezas y repuestos, con una tienda online donde el cliente puede realizar pedidos de una manera rápida, fácil e intuitiva.
- *eSNOTE*. Plataforma creada para facilitar la cooperación diaria con cliente. Permite monitorizar el estado del autobús, así como reportar y visualizar fallos. Informa a su vez de los servicios de mantenimiento necesarios y permite ver el estado de las reparaciones solicitadas. La utilizan los clientes, sus administraciones externas y una gran parte de los proveedores de componentes, a los que se les redirigen las solicitudes.
- *eSCONNECT* Plataforma online de gestión de flotas de autobuses y telediagnóstico.

Adicionalmente, CAF sigue promoviendo su presencia en las principales ferias sectoriales, tanto ferroviarias como de autobuses, donde se realiza una labor de promoción y comunicación de la imagen de la Compañía, y su gama de productos y servicios, siendo un canal importante de contacto con clientes, proveedores y otros actores relacionados con el sector, así como el marco idóneo para llevar a cabo una importante labor comercial.

Las principales ferias en las que ha participado CAF durante 2024 han sido:

SEGMENTO FERROVIARIO	
Marzo	*MUBIL MOBILITY EXPO* en Irún (España), del 17 al 18 de marzo. Feria de ámbito local organizada en colaboración con diferentes organismos del País Vasco (Diputación Foral de Gipuzkoa, Gobierno Vasco y Ente Vasco de la Energía).
Septiembre	*INNOTRANS* en Messe (Berlín), del 24 al 27 de septiembre. Se trata de la feria internacional más importante del sector ferroviario, celebrada cada 2 años.
Octubre	*GLOBAL RAIL* en Abu Dabi (Emiratos Árabes), del 8 al 10 de octubre. Primera edición de este congreso con Etihad Rail como entidad colaboradora.
Noviembre	• *SAUDI RAIL* en Riad (Arabia Saudita), del 20 al 21 de noviembre. Feria impulsada por *Saudi Arabia Railways* con apoyo del Ministerio de Transportes y *Transport General Authority (TGA)*. • *RAIL LIVE* en Zaragoza (España), del 26 al 27 de noviembre. Principal congreso ferroviario en España con apoyo institucional de RENFE, ADIF y Tranvía Zaragoza.
SEGMENTO AUTOBÚS	
Marzo	*MOBILITY MOVE* en Berlín (Alemania), del 5 al 7 de marzo, una de las mayores ferias y congresos de autobuses eléctricos de Europa.
Mayo	*NEXT MOBILITY* en Milán (Italia), del 8 al 10 de mayo, centrado en el transporte público y colectivo, especialmente en soluciones de bajas emisiones y cero emisiones.
Octubre	• La *EUROPEAN MOBILITY EXPO*, en Estrasburgo (Francia), del 1 al 3 de octubre, se centra en el transporte público y la movilidad sostenible. • La Feria Internacional de Transporte Público *TRANSEXPO*, en Kielce (Polonia), del 16 al 18 de octubre, es uno de los mayores eventos de este tipo en esta parte de Europa, donde se presentan soluciones innovadoras en el campo de la movilidad urbana. • Feria Internacional del Autobús y del Autocar (FIAA), del 22 al 25 de octubre en Madrid, uno de los eventos clave del sector en Europa. Este año, Solaris ha presentado el Urbino 18 de hidrógeno, autobús que recientemente fue galardonado con el título de Autobús del Año 2025.

Atendiendo a la Política general de comunicación de la información económico-financiera, no financiera y corporativa, y de contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto, CAF solicita a sus clientes a través de encuestas de satisfacción anuales, la valoración sobre los canales de comunicación, tal y como se indica en el apartado 2.6. Creación de valor y Grupos de interés. En 2024, la satisfacción con la comunicación de nuestros clientes ha mejorado el resultado del 2023, con un aumento del alcance de la medición, pasando a ser del 99% sobre el total de las ventas de CAF.

Gestión de reclamaciones de cliente

Para dar respuesta a las expectativas del cliente en todo el ciclo de vida y asegurar el cumplimiento de los requisitos legales aplicables, se ha implantado un sistema propio de gestión de calidad y seguridad, que incorpora la evaluación de todas las categorías de productos y servicios significativos del Grupo. En dicho sistema, están definidos los procedimientos para entablar reclamaciones y quejas por parte de los clientes, donde se describen los mecanismos de seguimiento y resolución de los mismos, así como el seguimiento de indicadores específicos.

En CAF se entiende por reclamación de cliente, toda queja formal de cliente recibida sobre aspectos contractuales y que no se puedan catalogar como alguna de las siguientes: (i) informe de desviación, (ii) puntos pendientes o reservas de clientes, (iii) desviaciones de auditorías de clientes o (iv) listados de calidad compartidos con clientes, con puntos abiertos derivados de inspecciones de calidad de producto o proceso.



Una vez recibida la reclamación, se aplica el procedimiento para la gestión de reclamaciones cliente, que cuenta con las siguientes fases:



- Análisis preliminar o prediagnóstico: Se realiza un análisis preliminar de la Reclamación, iniciando el proceso de Reclamación y registrando la información de partida.
- Diagnóstico y acciones correctivas: La reclamación es compartida con el equipo técnico, quienes analizan la información recibida, realizan la puesta en común y elaboran el diagnóstico, definiendo conjuntamente los siguientes aspectos:
  - La necesidad o no de una acción inmediata o reparadora. En caso afirmativo, se establecen las acciones inmediatas/reparadoras con responsables y plazos.
  - El análisis causa-raíz de la reclamación, mediante el uso de distintas técnicas de resolución de problemas, como los "5 Por Qué", "*Ishikawa*", 4D, 8D, etc.
  - La definición de acciones correctivas, estableciendo responsables y plazos.
- Informe final y *feedback* a cliente: Una vez realizado el análisis, se elabora el informe de la reclamación y se envía un primer *feedback* al cliente, en el plazo acordado en la reclamación.
- Seguimiento y cierre de la reclamación: Regularmente se realiza seguimiento de las reclamaciones de clientes abiertas (pendientes de cierre), así como del estado de las acciones Inmediatas/reparadoras y acciones correctivas derivadas de las mismas. Una vez todas las acciones de una reclamación están realizadas, se procede al cierre formal de la reclamación y se elabora el Informe de No Conformidad (*NCR*).

Durante el 2024 hemos recibido un total de 4 nuevas reclamaciones de clientes en CAF, todas ellas en el segmento ferroviario. Las cuatro se encuentran abiertas y en curso de ser resueltas.

De las 5 reclamaciones sin resolver del 2023, se han resuelto dos en el segmento ferroviario y otras dos en el segmento de autobús, quedando la quinta reclamación pendiente de ser resuelta. En total, a fecha de publicación de este Informe, quedan 5 reclamaciones abiertas, 4 en el segmento ferroviario y 1 en el de autobús.

Para evaluar la correcta implantación de este proceso, además del indicador de satisfacción de cliente y de reclamaciones de cliente mencionados previamente, se dispone el indicador de costes de no calidad. Las reclamaciones de los clientes forman parte, entre otros aspectos, del coste de no calidad de CAF.

INDICADOR	PERSPECTIVAS 2025	ALCANCE 2024	EVOLUCIÓN 2024	ALCANCE 2023	EVOLUCIÓN 2023
Costes de No Calidad	Estabilidad en alcance. Estabilidad en resultado	98% ventas	Positiva. Mejor que Objetivo	>74% ventas	Positiva. Mejor que Objetivo



Una adecuada orientación a cliente, junto con la implantación de Sistemas de Gestión de Calidad por procesos para orientar la compañía hacia la mejora continua, nos ha permitido además de mejorar la satisfacción y fidelidad de nuestros clientes, reducir los costes de no calidad en los últimos años. En el 2024, hemos reducido los costes de no calidad ampliando el alcance al 98% del total de ventas de CAF.

6.3.2 Seguridad del producto y servicio

De conformidad con lo dispuesto en la Política de Sostenibilidad, en 2020 el Grupo definió la Política de Seguridad de Productos y Servicios, de alcance corporativo, con el objetivo de establecer los principios básicos que permitan ofrecer productos y servicios seguros para los usuarios, los clientes y otros grupos de interés.

Por seguridad del producto y servicio se entiende todo aquello que ataña a la seguridad física de las personas usuarias de nuestros productos y servicios, así como la seguridad informática de los mismos y también de nuestras instalaciones. Se excluye por tanto del alcance todo lo relacionado con la seguridad y salud en el trabajo, que cuenta con su propia política.

Durante 2024 la Política de Seguridad de alcance corporativo fue revisada y actualizada, segregando de ésta plenamente los aspectos relativos a ciberseguridad (objeto ahora de una Política propia independiente), a fin de potenciar su significación. Los principios y contenidos esenciales de la Política, al igual que el compromiso de CAF con la seguridad, no se han visto sustancialmente afectados, siendo en todo caso reforzados en lo concerniente a la gestión de los incidentes y accidentes potenciales.

El despliegue de la Política de Seguridad de alcance corporativo se sigue efectuando mediante el manual corporativo generado en 2022, que ha sido también objeto durante 2024 de actualización y alineamiento con la nueva Política.

Salud y seguridad física

Corresponde a la Dirección de Tecnología, velar por el cumplimiento de la Política de Seguridad de Productos y Servicios. No dar cumplimiento a los compromisos en materia de seguridad en el ámbito en el que CAF desempeña sus actividades puede tener impacto directo sobre la salud e integridad física de las personas usuarias. Los riesgos que encara CAF en este ámbito son, entre otros y ordenados según el horizonte temporal del impacto: (i) paralización de operaciones en caso de que se haya producido o se sospeche un problema de seguridad, (ii) devolución de productos y servicios sospechosos de no ser seguros, (iii) sanciones y/o demandas legales abiertas por parte de los clientes u otros afectados (iv) y daño reputacional, impactando a la Compañía en su relación con todos sus grupos de interés. La gestión de estos riesgos está integrada en el sistema de control y gestión de riesgos corporativos detallado en el capítulo 7.1. Gestión de Riesgos.

Tal y como lo recoge la Política de Seguridad, CAF tiene como objetivo impulsar y mejorar de forma continua la gestión de la seguridad, de modo que permita el cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales, además de satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros clientes y otros grupos de interés.

Las organizaciones del Grupo cuentan con un Sistema de Gestión de la Seguridad propio, pero integrado en el Sistema de Gestión del Grupo. Estos sistemas han sido sometidos además a procesos de certificación obligatorios (y, más habitualmente, voluntarios) que acreditan su solvencia y cumplimiento de los referentes fundamentales normativos y legislativos en los que se asientan. En 2024 se mantuvo la vigencia de estos procesos, renovándose aquellos que así lo requerían con éxito (caso por ejemplo de CAF Signalling).

Así, en general, las actividades vinculadas al sector ferroviario verifican la conformidad de sus Sistemas de Gestión de la Seguridad con los Reglamentos de la UE 402/2013 y/o 779/2020 (y sus posteriores modificaciones), relativos respectivamente a la adopción de un método común de seguridad para la evaluación y valoración del riesgo, y a la certificación obligatoria de las entidades encargadas del mantenimiento de vehículos. Del mismo modo, la mayoría se acogen a las disposiciones de la norma de referencia europea en materia de seguridad ferroviaria: la EN 50126: 1999 (o su más reciente versión de 2017) “Aplicaciones ferroviarias - Especificación y demostración de la fiabilidad, la disponibilidad, la mantenibilidad y la seguridad (*RAMS*)”.

Durante el ejercicio 2024, se ha continuado aplicando la versión vigente del Manual de Desarrollo de la Política de Seguridad con plena normalidad, bajo la supervisión del ya asentado Comité de Seguridad Corporativo, todo esto con el objetivo de incrementar su grado de madurez, aumentar las sinergias entre las diferentes actividades del Grupo, y adquirir suficiente información que nos permita tomar decisiones acertadas sobre su futura evolución.

En el ejercicio 2024 el Comité de Seguridad Corporativo puso en marcha el programa piloto de compilación y diseminación de conocimientos, en materia de gestión de la seguridad, denominado "GPS" (Guías Prácticas de Seguridad). Abierto a todos los empleados de CAF (e igualmente con difusión a todos ellos) el programa aspiraba a ser una iniciativa en la consolidación de una cultura de seguridad común, centrada en la promoción de las mejores prácticas y experiencia en la materia. A lo largo de 2024 el programa alcanzó el hito de la generación, aprobación y distribución de las siete primeras guías.

En 2024 se han mantenido todas las certificaciones obligatorias y voluntarias existentes:

Certificado	Ámbito	Alcance	Perspectivas
EU 779/2020 (*Rail Europe)*	Gestión de la Seguridad en Mantenimiento	100% sobre actividad certificable	Estabilidad
EU 402/2013 - EN 50126 (*Rail*)	Gestión de la Seguridad en Operación	97% sobre actividad certificable	Estabilidad

Sigue siendo habitual, además, que los clientes y/o las autoridades pertinentes exijan la evaluación de todos los proyectos elaborados para el sector ferroviario según procesos regulados bien legalmente, bien conforme a la normativa prescrita para cada uno de estos. Estas evaluaciones requieren, por lo general, de la intervención adicional de organismos independientes de evaluación de la conformidad, que juzgan el grado en el que los Sistemas de Gestión de la Seguridad se aplican específicamente al desarrollo de cada producto (o prestación de cada servicio).

En el sector de autobuses, los productos son objeto de procesos de homologación legalmente establecidos de alcance internacional que garantizan por sí solos la seguridad de los mismos. A esto se suma, no obstante, el compromiso adquirido por establecer un Sistema de Gestión de la Seguridad propio (actualmente todavía en proceso de desarrollo) que, adicionalmente, se fundamente para mayor garantía en el cumplimiento de la norma ISO 26262 "Automóviles – Seguridad funcional".

En la mencionada Política de Seguridad, CAF se compromete con la protección de las personas frente a accidentes e incidentes originados o relacionados con nuestros productos y servicios.

Durante el ejercicio de 2024 se han consolidado los indicadores ya previamente definidos en materia de gestión de la seguridad, de los que los cuatro principales pasan a ser ahora de dominio público. Estos son:

INDICADORES DE SALUD Y SEGURIDAD FÍSICA	ALCANCE	2024	2023	EVOLUCIÓN	PERSPECTIVAS
Incidencias de seguridad sin daños personales por año, causados por nuestros productos/servicios.	Grupo	17	21	Estabilidad	Estabilidad
Accidentes por año, causados por nuestros productos/servicios, con daños personales.	Grupo	0	0	Estabilidad	Estabilidad
% Cobertura de la certificación del Sistema de Gestión de la Seguridad (SGS)	Grupo	77,7%	71,4%	Estabilidad	Estabilidad
%Cobertura del SGS con empleados relacionados en actividades Safety	Grupo	82,3%	79,9%	Estabilidad	Estabilidad

La evolución de los indicadores durante el ejercicio de 2024 ha sido estable, respecto a ejercicios previos. Cabe destacar en particular lo relativo a la ausencia de accidentes imputables a CAF.

Cualquier incidencia o accidente de seguridad requiere el inmediato establecimiento de acciones reparadoras, un análisis de causa raíz, y el establecimiento de acciones correctivas definitivas. Este es un área dónde, como ya se ha indicado previamente, el Manual de Desarrollo de la Política de Seguridad se ha reforzado y clarificado, a lo largo de 2024. Adicionalmente se está en curso de redactar, por parte del Comité Corporativo de Seguridad, un Procedimiento Corporativo que refuerce aún más y guíe las prácticas asociadas a esta temática.

CAF continúa siendo miembro del "*Safety Assurance Mirror Group*" de UNIFE. Este grupo hace un seguimiento de las actividades de la *ERA* (*European Union Agency for Railways*), manteniendo continuo contacto con la misma, en relación con la Directiva de seguridad ferroviaria (UE) 2016/798, que establece disposiciones para garantizar el desarrollo y la mejora de la seguridad del sistema ferroviario de la Unión. Contribuye al desarrollo y aplicación del Reglamento de Métodos Comunes de Seguridad (CSM) y Entidades Encargadas de Mantenimiento (ECM),

así como las actividades del ERA en Cultura de Seguridad y Factores Humanos y Organizacionales.

El Grupo también participa en los comités relacionados con la normalización internacional, como los asociados al conjunto de normas de seguridad ferroviaria EN50126, EN50128 y EN50129.

En este sentido, se mantiene la concesión de una vocalía en el CTN 200/SC 56 de AENOR / UNE, y para el CLC/SC 9X de CENELEC. De este modo, CAF está al corriente de todas las novedades normativas relativas a normas nacionales e internacionales (ISO, IEC, y EN), y en disposición de influir en sus contenidos.

El Comité Corporativo de Seguridad sigue efectuando una labor de integración y diseminación de las buenas prácticas en materia de seguridad entre las empresas del Grupo, a lo que se añade su involucración en la resolución efectiva de incipientes "conflictos" (o de temáticas que exceden del ámbito de una sola empresa del Grupo).

Consumidores y usuarios finales

Este apartado muestra una visión integral sobre cómo el sector ferroviario y de autobuses puede abordar los requisitos establecidos por la *CSRD* desde diferentes ángulos relacionados con los usuarios finales.

Tanto en el segmento ferroviario como en el del autobús, cuando hablamos de usuario final, nos referimos al pasajero. Es fundamental entender que nuestra relación con los pasajeros no se basa en un modelo tradicional de consumo. A diferencia de productos que se consumen y agotan, nuestros vehículos son herramientas de movilidad que facilitan el transporte y conectan comunidades.

Nuestros trenes y autobuses están diseñados para ofrecer una experiencia de viaje segura, cómoda y eficiente. En lugar de ser productos que se "consumen", actuamos como facilitadores que permiten a las personas desplazarse hacia sus destinos. El verdadero "consumo" ocurre en la experiencia del viaje mismo, no en el vehículo. Al fabricar vehículos que promueven el transporte público, contribuimos a un modelo más sostenible. Así, nos vemos como socios en la movilidad urbana y rural, trabajando e invirtiendo para crear un mundo donde el transporte sea accesible, eficiente y sostenible, donde nuestros productos ayudan, además, a reducir la huella de carbono al fomentar el uso compartido del transporte.

Como fabricantes de material rodante, nuestro cliente directo suele ser el operador del servicio y nunca el pasajero. Aunque no tenemos contacto directo con el pasajero, nuestras soluciones están destinadas a ellos y por tanto asumimos una responsabilidad en el uso que nuestros pasajeros vayan a hacer de nuestros productos. Aunque nuestros productos no son "consumidos" en el sentido tradicional, desempeñan un papel crucial en la vida diaria de millones de personas. En definitiva, proporcionamos soluciones duraderas que les permiten ofrecer servicios continuos a los pasajeros. Esto significa que nuestro enfoque está en la calidad y la innovación constante para mejorar la experiencia del usuario final.

En la sección 9.6 de este informe se incluye un desglose detallado de los IROs materiales identificados, junto con la evaluación de su impacto y las estrategias de gestión adoptadas. [S4.SBM-3]



Políticas relacionadas con los pasajeros

En CAF hemos desarrollado políticas centradas en la calidad, seguridad, satisfacción y bienestar de nuestros pasajeros, con el fin de dar respuesta además a los impactos, riesgos y oportunidades materiales mencionados anteriormente y que están relacionados con todos nuestros pasajeros. Entre otras, destacar la Política de Diligencia Debida de Derechos Humanos, la Política de Excelencia en la Calidad, la Política de Seguridad de productos y servicios, la Política de Ciberseguridad, la Política de Ecodiseño, y la Política Ambiental. Todas ellas están publicadas en nuestra página web. [S4-1_01]

Nuestra Política de Excelencia en Calidad establece procedimientos sistemáticos para identificar y evaluar los riesgos asociados con nuestros productos y servicios. Esto incluye la recopilación de datos sobre la seguridad del pasajero y la satisfacción del cliente, lo que nos permite detectar áreas de mejora continua. Además, nuestra Política de Diligencia Debida de Derechos Humanos garantiza que se realicen evaluaciones regulares para identificar posibles violaciones a los derechos humanos en nuestras operaciones y cadena de suministro.

La Política de Seguridad de Productos y Servicios es fundamental para gestionar los riesgos relacionados con la seguridad física. Implementamos tecnologías avanzadas y protocolos rigurosos para asegurar que nuestros vehículos sean seguros para el uso diario por parte de los pasajeros.

Asimismo, nuestra Política de Ciberseguridad aborda específicamente la protección contra amenazas digitales, asegurando que tanto nuestros clientes como los usuarios finales estén protegidos frente a posibles incidentes cibernéticos. En caso de que se identifiquen impactos negativos o incidentes relacionados con nuestros productos o servicios, contamos con mecanismos claros para su remediación.

Nuestra Política de Ecodiseño no solo busca minimizar el impacto ambiental desde el diseño del producto, sino que también incluye estrategias para mejorar continuamente nuestros procesos en respuesta a las inquietudes planteadas por nuestros clientes y usuarios.

A través de nuestra Política Ambiental, nos comprometemos a reducir nuestro impacto ecológico mientras mejoramos la experiencia del usuario final.

Nuestra **Política de Diligencia Debida de Derechos Humanos** establece un marco claro para identificar, prevenir y mitigar cualquier posible impacto negativo sobre los derechos humanos en nuestras operaciones.

Esto incluye un enfoque particular en el respeto a los derechos de nuestros pasajeros, asegurando que todos nuestros productos y servicios se desarrollen y ofrezcan sin comprometer su dignidad ni sus derechos fundamentales. [S4-1_02, S4-1_03]

Estamos comprometidos a mantener un diálogo abierto con nuestros clientes, que son en definitiva los que están en contacto directo con los usuarios finales. A través de encuestas, grupos focales y otros mecanismos de retroalimentación, buscamos comprender sus preocupaciones e inquietudes respecto a sus derechos. Este compromiso se refleja en nuestra **Política de Calidad**, que prioriza la satisfacción del cliente como un componente esencial del respeto a sus derechos. [S4-1_04]

Nos comprometemos a garantizar que nuestras políticas relacionadas con los pasajeros estén alineadas con los instrumentos internacionalmente reconocidos pertinentes, incluidos los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos, la Declaración de la OIT relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, y las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.

Nuestras políticas están diseñadas para cumplir con los estándares establecidos por estos instrumentos internacionales. Esto incluye un enfoque proactivo en la identificación y mitigación de riesgos que puedan afectar a los pasajeros. Nos aseguramos de que nuestras prácticas comerciales respeten los derechos humanos fundamentales, promoviendo un entorno seguro y justo para todos. [S4-1_06]

Hasta la fecha, no hemos recibido notificaciones formales sobre casos específicos de incumplimiento relacionados con los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos, ni sobre la Declaración de la OIT o las Líneas Directrices de la OCDE que involucren a nuestros pasajeros en nuestra cadena de valor descendente. Sin embargo, mantenemos un sistema abierto para recibir retroalimentación y denuncias, lo que nos permite abordar cualquier inquietud que pueda surgir. [S4-1_07]

En caso de que se presenten situaciones que impliquen incumplimientos, contamos con procedimientos establecidos para investigar y remediar adecuadamente cualquier impacto negativo sobre los derechos humanos. Esto incluye un compromiso firme hacia la transparencia y el diálogo con todas las partes interesadas afectadas. [S4-1_05]

Estamos comprometidos a revisar y actualizar nuestras políticas regularmente para asegurar su alineación continua con los estándares internacionales. Además, fomentamos una cultura organizacional que prioriza el respeto por los derechos humanos en todas nuestras operaciones, garantizando así que nuestros usuarios finales sean tratados con dignidad y respeto.

Procesos para interactuar con los pasajeros

Como fabricante de trenes y autobuses, nuestra interacción con los pasajeros es limitada. Es por ello que, tanto los impactos positivos y/o negativos que les afectan o les puedan afectar, como las perspectivas de nuestros pasajeros, no los podemos tener en cuenta directamente en nuestra actividad. [S4-2_02] Al no disponer de acceso a su opinión de manera directa, no existe un compromiso directo por nuestra parte sobre sus necesidades y expectativas [S4-2_03], no tenemos una función en CAF con la responsabilidad de hacer cumplir dichos compromisos [S4-2_04] y tampoco podemos evaluar la eficacia de dichos compromisos. [S4-2_05]

Son nuestros clientes, los operadores de transporte, quienes de manera directa interactúan con los pasajeros para recoger sus necesidades y expectativas. Los requisitos de construcción de nuestros vehículos nos llegan por medio de estos pliegos específicos redactados por los operadores, que debemos dar cumplimiento para optar a la adjudicación del pedido. Entendemos que gran parte de las necesidades y expectativas de los pasajeros vienen ya recogidos en estos pliegos y por tanto son de aplicación directa en nuestros diseños. [S4-2_01] Entre todos ellos se incluyen también los requisitos para dar respuesta a las necesidades del grupo de pasajeros particularmente vulnerables (familias con niños, personas con discapacidad y personas mayores. [S4-2_06]

Sin embargo, reconocemos la importancia de comprender las necesidades y expectativas de los usuarios finales. Para ello y en línea con nuestra Política de Calidad, hemos establecido procesos colaborativos con nuestros clientes, que son las empresas operadoras de transporte:

- Mantenemos un diálogo constante con las compañías que utilizan nuestros vehículos para entender mejor cómo estos impactan la experiencia del pasajero. Esto incluye reuniones periódicas y encuestas de satisfacción de cliente anuales en base a un proceso específico.
- Realizamos investigaciones sectoriales y análisis de tendencias en colaboración con asociaciones del sector del transporte. Estas iniciativas nos permiten captar información relevante sobre las preferencias y expectativas de los pasajeros. Un ejemplo es la participación de CAF en el *International Rail Quality Board (IRQB)*, consorcio global que reúne a empresas líderes del sector ferroviario: operadores (clientes), integradores de sistemas (competidores) y fabricantes de equipos (proveedores).
- Participamos en numerosas ferias sectoriales en las que mantenemos contacto con nuestros clientes (Más información en el apartado 6.3.1).

En respuesta a la interacción con nuestros clientes obtenemos información valiosa para implementar mejoras en nuestros diseños, como pueden ser la optimización del confort de los pasajeros, mejora de la eficiencia energética e incorporación de características accesibles para personas con movilidad reducida. [S4-2_07]



Procesos para remediar los impactos negativos y canales para que los consumidores y usuarios finales planteen sus inquietudes.

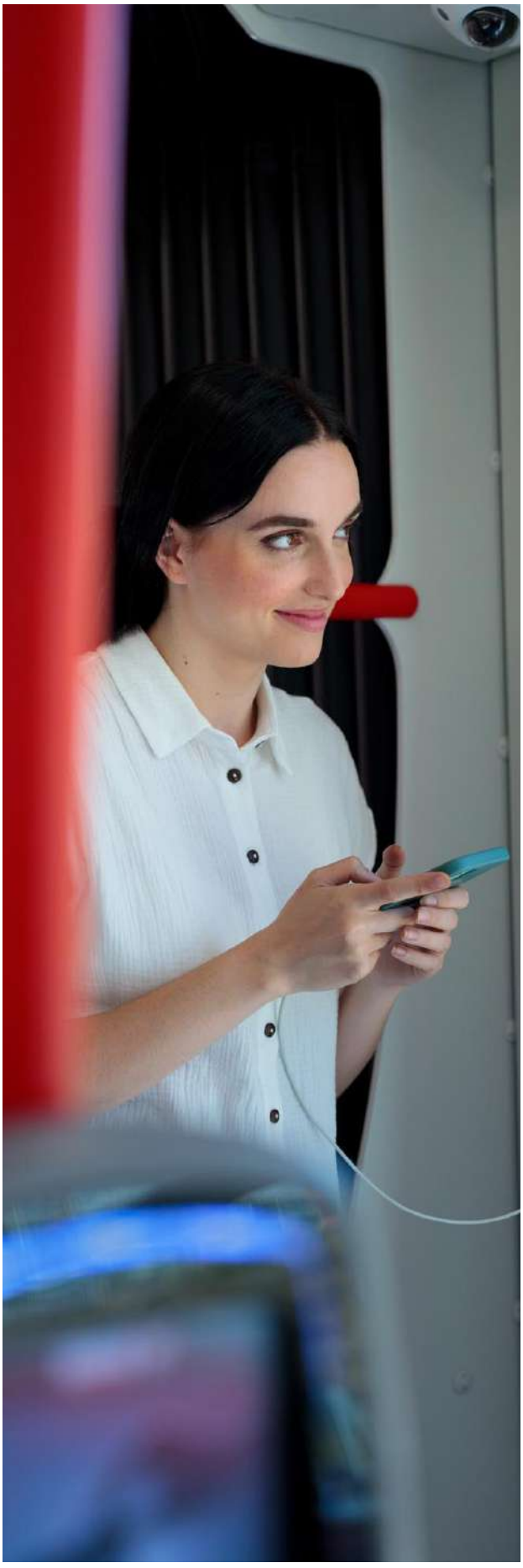
CAF se compromete a identificar y remediar cualquier impacto negativo material que pueda surgir en relación con nuestros usuarios finales, los pasajeros. Aunque en nuestro Análisis de Doble Materialidad no se han identificado impactos negativos actuales, reconocemos la posibilidad de que puedan surgir en el futuro. Por ello, tenemos establecido un proceso robusto para **gestionar reclamaciones** a través de nuestros operadores de transporte (ver apartado 6.3.1 Gestión de reclamaciones de cliente). Este proceso nos permite recoger, reparar y evaluar la reparación de los impactos negativos causados en nuestros pasajeros y que son atribuibles a nuestros productos y servicios. [S4-3_01]

Utilizamos herramientas analíticas para seguir el progreso y la resolución de cada caso reportado, garantizando así una respuesta oportuna y adecuada. Además, involucramos a las partes interesadas relevantes en el proceso de revisión periódica para asegurar que la resolución sea eficaz. [S4-3_04]

Con nuestra Política de Calidad asumimos el compromiso de implantar sistemas de gestión de calidad orientados a cliente y a la mejora continua. Los mismos son auditados externamente todos los años de acuerdo a la ISO9001 en general y a la IRIS en particular en el segmento ferroviario. Estas normas obligan a tener procesos robustos para la gestión de las reclamaciones de cliente. Nuestros clientes conocen la existencia de estos procesos como una forma de plantear sus quejas o reclamaciones y para lograr que se atiendan. [S4-3_05]

Si bien son los operadores de transporte los que disponen de canales directos para interactuar con los pasajeros y aunque no disponemos de contacto directo con ellos, tenemos implantado un **Sistema Interno de Información** (canal de denuncias) accesible a través de nuestra página web y que podría ser utilizado por los pasajeros, para plantear sus quejas, preocupaciones o necesidades. [S4-3_02] Si bien este canal está diseñado para ser anónimo, fácil de usar y accesible para todos, y permitiría a los usuarios finales comunicarse directamente con nosotros sin intermediarios, la realidad es que las quejas y reclamaciones de nuestros pasajeros se gestionan habitualmente a través de nuestros clientes y son ellos los que nos las hacen llegar. [S4-3_03]

Para proteger a cualquier persona que haga uso de nuestro Sistema Interno de Información y sufriera alguna represalia por ello, disponemos de la Política del Sistema Interno de Información que se ha desarrollado en cumplimiento de las diferentes exigencias normativas internacionales y nacionales de protección de los informantes. [S4-3_06]



Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de consumidores y usuarios finales

En cuanto a las medidas adoptadas sobre los impactos materiales negativos en relación con nuestros pasajeros, no se han tomado medidas específicas puesto que no ha habido impactos negativos identificados. No obstante, mantenemos un enfoque proactivo de manera a remediar cualquier impacto negativo que pudiera acontecer y que pudiera afectar a nuestros pasajeros, mediante la aplicación sistemática de nuestro proceso de Gestión de reclamaciones de Cliente (ver apartado 6.3.1 Gestión de reclamaciones de cliente), donde cada reclamación lleva asociado un diagnóstico e implantación de acciones correctivas y su posterior feedback a cliente. [S4-4_01, S4-4_02, S4-4_03, S4-4_04, S4-4_05, S4-4_06, S4-4_07, S4-4_12]

Las iniciativas aprobadas tanto en nuestro Plan Director como en el Plan de Gestión de Sostenibilidad suponen las principales actuaciones para mitigar los riesgos y capitalizar las oportunidades identificadas en relación a nuestros pasajeros , ver apartado "4.5 Plan Director de Sostenibilidad". El seguimiento de estas iniciativas se realiza periódicamente a través del Comité Operativo de Sostenibilidad, donde se mide la eficacia de las mismas y se reporta a su vez al Comité Estratégico de Sostenibilidad. [S4-4_08, S4-4_09] Dichas iniciativas contribuyen a evitar causar posibles impactos negativos relevantes en nuestros pasajeros. [S4-4_10] Por otro lado, en el presente ejercicio no se han reportado incidentes graves de derechos humanos relacionados con nuestros pasajeros. [S4-4_11]

Objetivos relacionados con los consumidores y usuarios finales

Derivado del ejercicio de Doble Materialidad, CAF se ha comprometido a fijar objetivos específicos para hacer frente a cada IRO particular, dando cumplimiento así también a sus políticas. Estos objetivos están descritos en el apartado "4.5. Plan Director de Sostenibilidad" [S4-5]. Como fabricante de trenes y autobuses, nuestra interacción directa con los usuarios finales es limitada, ya que nuestros productos son adquiridos por operadores de transporte público y empresas ferroviarias. Sin embargo, hemos desarrollado un enfoque estructurado para establecer objetivos que respondan a las necesidades y expectativas de nuestros clientes, quienes a su vez representan a los usuarios finales. Este proceso incluye las siguientes etapas:

1. Análisis de Pliegos de Condiciones:

- Los pliegos de condiciones proporcionados por nuestros clientes son fundamentales para definir nuestros objetivos. Este análisis incluye una revisión exhaustiva de los requisitos técnicos y ambientales establecidos en los pliegos, asegurándonos de comprender completamente las expectativas relacionadas con el rendimiento del producto y el impacto ambiental.
- Identificación de Tendencias: A partir del análisis de múltiples pliegos, identificamos tendencias comunes en las demandas del mercado que reflejan las necesidades emergentes de los usuarios finales.

2. Configuración de Objetivos:

- Los objetivos se establecen en función de los requisitos derivados de estos pliegos, así como de nuestras propias iniciativas estratégicas. Estos son:
- Reducción de Impactos Negativos: Nos comprometemos a cumplir con estándares ambientales específicos establecidos en los pliegos, como por ejemplo la reducción de emisiones durante la operación y fabricación.
- Promoción de Impactos Positivos: Buscamos innovar en características que mejoren la experiencia del usuario final, como la accesibilidad y la comodidad, alineando nuestras metas con lo solicitado por nuestros clientes.
- Gestión Proactiva de Riesgos: Identificamos riesgos asociados a cambios regulatorios o tecnológicos (como la transición hacia vehículos eléctricos) y establecemos objetivos proactivos para adaptarnos a estas exigencias.

3. Seguimiento del Desempeño:

- Para asegurar que estamos cumpliendo con estos objetivos, implementamos un sistema riguroso de seguimiento y evaluación que incluye:
- Auditorías Internas: Realizamos auditorías periódicas para evaluar el cumplimiento de los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones y medir nuestro desempeño en relación con los objetivos ambientales y de calidad.
- Informes a Clientes: Proporcionamos informes regulares a nuestros clientes sobre el progreso hacia el cumplimiento de los objetivos establecidos, lo que incluye datos sobre emisiones, eficiencia energética y otros indicadores relevantes.
- Reuniones de Revisión: Mantenemos reuniones regulares con nuestros clientes para discutir el desempeño de nuestros productos y recoger feedback sobre cómo estos impactan en la experiencia del usuario final. Esto nos permite ajustar nuestras estrategias y objetivos según sea necesario.

4. Incorporación de Feedback:

- Aunque no tenemos acceso directo a los usuarios finales, valoramos el feedback que recibimos a través de nuestros clientes. Este proceso incluye:
- Encuestas a Operadores: Realizamos encuestas dirigidas a nuestros clientes (operadores) para recopilar información sobre la satisfacción del usuario final y las áreas donde se pueden realizar mejoras.

- Análisis de Datos de Uso: Colaboramos con nuestros clientes para analizar datos sobre el uso de nuestros vehículos, lo que nos ayuda a identificar patrones y áreas donde podemos innovar o mejorar.

5. Innovación Continua:

- Nos comprometemos a la innovación continua en respuesta a las necesidades cambiantes del mercado. Esto implica:
- Investigación y Desarrollo (I+D): Invertimos en I+D para desarrollar tecnologías más limpias y eficientes que no solo cumplan con los requisitos actuales, sino que también anticipen las futuras demandas del mercado.
- Colaboración con Stakeholders: Trabajamos en colaboración con reguladores, asociaciones industriales y otros stakeholders para asegurarnos de que nuestras metas estén alineadas con las expectativas más amplias del sector y las necesidades sociales.

Conclusión

A través de este enfoque estructurado, nuestra empresa se compromete a establecer objetivos claros y medibles que respondan a las necesidades expresadas por nuestros clientes en sus pliegos de condiciones. Aunque nuestro acceso directo a los usuarios finales es limitado, trabajamos diligentemente para garantizar que nuestras decisiones empresariales reflejen sus expectativas y contribuyan positivamente al impacto social

6.4 SOCIEDAD

CAF es consciente de que sus actividades tienen un impacto directo e indirecto en el desarrollo de las comunidades locales donde opera y en el bienestar de la sociedad en general, a través de soluciones de movilidad sostenible y respetuosa con el medio ambiente, como ya se ha indicado a lo largo del informe.

Tal y como se establece en la Política de Sostenibilidad, el Grupo CAF se compromete con el desarrollo social y ambientalmente sostenible de las comunidades en las que opera, a través de la reducción del impacto ambiental en operaciones y productos/servicios que ofrece, y la promoción de actividades que contribuyen al desarrollo económico, generación de conocimiento, fomento de la educación y la promoción social y cultural.

CAF ha incrementado un 7% las aportaciones a asociaciones y entidades sin ánimo de lucro enmarcadas en los ámbitos anteriormente mencionados:

Aportaciones a asociaciones y entidades sin ánimo de lucro (€)	**2024**	**2023**
	889.079	829.480

Este compromiso se articula a través del Manual para el Desarrollo de los Compromisos Sociales donde se definen los ámbitos de contribución de los compromisos sociales de CAF con el grupo de interés Sociedad, y se persigue garantizar que las actividades de colaboración de CAF que impactan en las comunidades locales en el ámbito de los compromisos sociales, sean acordes con lo establecido en el Código de Conducta, Política de Sostenibilidad, así como con las medidas establecidas en el Manual de Prevención de Delitos.

Asociados a estos compromisos, además de respetar los entornos sociales, económicos, culturales y lingüísticos donde desarrolla su actividad, se identifican los siguientes riesgos: (i) efecto negativo de sus actividades en las comunidades locales; (ii) falta de alineamiento entre los objetivos sociales del Grupo CAF con respecto de las diferentes comunidades; (iii) dificultad para el establecimiento de relaciones sostenibles y con vocación de permanencia con las comunidades locales; (iv) cooperación inefectiva con las Administraciones Públicas y entidades locales; (v) ausencia de respeto por los entornos sociales, económicos, culturales y lingüísticos.

Estos riesgos están integrados en el sistema de control y gestión de riesgos corporativo detallado en el apartado 7.1, que proporciona una secuencia de actividades dirigidas exclusivamente a su gestión. Este proceso cumple con el requisito de cumplimentar el análisis de riesgos y oportunidades del marco de referencia.

6.4.1 PROMOCIÓN ECONÓMICA EN EL ENTORNO

El Grupo CAF contribuye al fomento de la transformación industrial y competitividad del territorio a través de la colaboración con diferente intensidad y alcance en iniciativas y actuaciones específicas que pueden afectar a la economía de los lugares donde opera a nivel local e internacional.

Entre estas iniciativas, destaca la colaboración a nivel comarcal, iniciada hace más de 10 años, que se ha concretado en la creación de Goierri Valley y la participación de CAF en el proyecto como empresa tractora y miembro del Comité de Empresas Tractoras. Creado en 2017 con la visión de ser el motor de la transformación industrial de la comarca del Goierri, tiene como objetivo promocionar el desarrollo de la industria de la comarca del Goierri fomentando la colaboración entre empresas y otros agentes públicos en ámbitos que afecten a su competitividad (la diversificación de mercados y productos, la innovación y la formación).En cuanto a las actividades llevadas a cabo por CAF en esta asociación durante el 2024, destacan:

- Participación activa en los distintos foros organizados por la asociación (Comité tractoras, Foros tractoras, Foros multinivel), compartiendo experiencias y necesidades, para colaborar en resolver problemáticas comunes detectadas.
- Participación activa en varias de las sesiones de la mesa del Hidrógeno y de la mesa de Prevención, analizando las oportunidades y posibles colaboraciones que pueden resultar en los próximos años entre las empresas de la asociación.
- Participación activa en la iniciativa de Mesa de Inversión del Goierri, como parte del proyecto DIBERTSIFIKAZIORANTZ, financiado por el programa *Eskualdeak* de la Diputación Foral de Gipuzkoa, para explorar los intereses de colaboración de las empresas de la comarca, cruzando los retos estratégicos e intereses de inversión de las empresas.
- Por otra parte, dentro de la iniciativa BarNETik fomentada por la Agencia de Desarrollo de la Comarca, GOIEKI, y pilotada por el centro Lehendakari Agirre sobre el Modelo de Gobernanza futuro del Goierri, CAF ha participado activamente junto con los representantes de ayuntamientos de la comarca y los agentes económicos principales, en la definición del convenio que regirá el Modelo de Gobernanza, para poder abordar los retos estratégicos de dicha comarca. Está previsto firmar dicho convenio a comienzos del año 2025, con la participación de CAF como una de las empresas en el foro de decisión.

Además, CAF ha participado activamente en los grupos de trabajo sobre el reto estratégico ENERGIA, cuya misión es la de reducir el nivel de emisiones de la Comarca a un 55% para 2030. El ámbito de participación ha estado centrado especialmente en los foros de trabajo junto con ayuntamientos y empresas tractoras principales de la comarca en la MOVILIDAD SOSTENIBLE.

Con otra intensidad, CAF sigue participando en las actividades de las entidades del mundo económico con relevancia empresarial o sectorial. En estas entidades CAF tiene vocación tanto de representación de los intereses de la Compañía, como de contribución desde su posición y de tracción de aspectos que pueden ser de interés general. A continuación se recogen algunas de las entidades con las que ha participado a lo largo de 2024:

ADEGI · Círculo de Empresarios · Alamys · apd · Foro de Marcas Renombradas Españolas · unife · CEOE Empresas Españolas · Cámara de Gipuzkoa · MAFEX Spanish Railway Association · Kudeaketa Aurreratua Euskalit Gestión Avanzada · Club de Exportadores e Inversores · DIPC Donostia International Physics Center · Círculo de Empresarios Vascos · UITP Advancing Public Transport · IE Fundación Empresa · Spanish Chamber of Commerce in the United Kingdom · Cámara de Comercio de España

6.4.2 LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO

En CAF, nos dedicamos activamente a generar conocimiento en nuestro entorno operativo. Lo logramos al colaborar estrechamente con redes innovadoras, participar en comités de estandarización y promover el aprendizaje junto a instituciones académicas y centros líderes en tecnología. A continuación, mencionamos algunas de las alianzas más fructíferas surgidas en el ámbito de la innovación. Estas colaboraciones nos han permitido avanzar de manera significativa en el desarrollo de ideas innovadoras y soluciones que marcan la diferencia en nuestra industria.

Participación en la red de asociaciones orientadas a la innovación

CAF forma parte de diversas asociaciones nacionales e internacionales vinculadas al transporte y la innovación, las cuales incluyen:

ASOCIACIONES ORIENTADAS A LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO DEL SECTOR FERROVIARIO

- *Europe's Rail Joint Undertaking (EU-Rail JU)*
- *European Rail Research Advisory Council (ERRAC)*
- *Chips Joint Undertaking (Chips JU) (anteriormente KDT JU)*
- *Railway Innovation Hub (RIH)*

ASOCIACIONES DE LA INDUSTRIA FERROVIARIA QUE FOMENTAN LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO DE NORMAS

- *UNIFE (European Rail Supply Industry Association)*
- *UNISIG (Signalling Industry Association)*
- *ERWA (European Railway Wheels Association)*
- *MAFEX (Asociación Ferroviaria Española)*

ASOCIACIONES DE EMPRESAS EN TORNO AL TRANSPORTE PÚBLICO

- *UITP (International Association of Public Transport)*
- *VDV (Industry Association for Public Transport in Germany)*

ASOCIACIONES ORIENTADAS AL DESPLIEGUE DE SOLUCIONES DE MOVILIDAD SOSTENIBLES

- *Clean Bus Deployment Initiative*

ASOCIACIONES ORIENTADAS AL DESPLIEGUE DE LAS TECNOLOGÍAS DEL HIDRÓGENO Y VALLES DEL HIDRÓGENO

- *Hydrogen Europe (NEW – IG)*
- *European Clean Hydrogen Alliance*
- *Corredor Vasco del Hidrogeno (BH2C)*
- *Masovian Hydrogen Valley*
- *Greater Polish Hydrogen Valley*

ASOCIACIONES ENFOCADAS A LA INNOVACIÓN EN ÁMBITOS ESPECÍFICOS

- *Information Technology for Public Transport (ITxPT)*
- *Polish Scientific Society of Combustion Engines (PTNSS)*
- *Foros de Ciberseguridad*

Participación en comités de normalización

A continuación, se listan las entidades de normalización en las que CAF tiene representación más relevante:

ORGANIZACIONES DE NORMALIZACIÓN INTERNACIONALES

- *IEC (International Electrotechnical Commission)*
- *CEN (European Committee for Standardization)*
- *CENELEC (European Committee for Electrotechnical Standardization)*

ORGANIZACIONES DE NORMALIZACIÓN NACIONALES

- AENOR/UNE (Asociación Española de Normalización y Certificación)
- PKN (Polish Committee for Standardization)



Fomento del conocimiento en colaboración con centros tecnológicos y universidades

CAF desarrolla constantemente soluciones innovadoras y amplía su conocimiento y competencia a través de diversas vías, incluyendo importantes colaboraciones con centros tecnológicos y educativos. En algunos casos, llega incluso a participar en los órganos de gobierno de estos centros.

CENTROS TECNOLÓGICOS

- BAIC (*Basque Artificial Intelligence Center*)
- CEIT
- CiCnanoGUNE
- Cidetec
- CITEF (Centro de Investigación en Tecnologías Ferroviarias)
- CNH2
- DLR (*German Aerospace Center*)
- DIPC (*Donostia International Physics Center*)
- Eurecom
- FCITICG (Fundación Centro de Investigación en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Galicia)
- Fundación para el desarrollo de las nuevas Tecnologías del Hidrógeno en Aragón
- IIT (Instituto de Investigación Tecnológica)
- Ikerlan
- Itainnova
- Leartiker
- Lortek
- Naitec
- Tecnalia
- Vicomtech
- Vivratec
- Otros: *Austrian Institute Of Technology (AIT)* – Austria, CiCenergiGUNE – España, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) – España, *Commissariat à l'Énergie Atomique et aux Énergies Alternatives* – Francia, *Communauté d'universités et d'établissements université Bourgogne-Franche-Comté (COMUE UBFC)* – Francia, IDEKO – España, IDONIAL – España, *Institut français des sciences et technologies des transports (IFSTTAR)* – Francia, *Institute of Communication and Computer Systems* – Grecia, *Pilsen Research and Testing Institute*– República Checa, SINTEF – Noruega, Tekniker – España, TNO – Holanda, *Virtual Vehicle Research GmbH* – Austria, VTT – Finlandia, etc.

UNIVERSIDADES

- Universidad de Navarra - *Tecnun*
- Mondragon Unibertsitatea
- Universidad del País Vasco
- Deusto
- Universidad de Oviedo
- Universidad Politécnica de Valencia
- *AGH University of Science and Technology de Cracovia*
- *Poznan University of Technology*
- *University of Ghent*
- *University of Huddersfield*
- *University of Melbourne*
- Otros: *Université Burgundy Franche-Comté (UBFC)* - Francia, *University of Patras* - Grecia, *Politecnico di Torino* - Italia, *University of Leeds* – Reino Unido, *Vrije Universiteit Brussel (VUB)* - Bélgica, *University of West Bohemia* – República Checa, Universidad Pública de Navarra – España, etc.

6.4.3 COLABORACIÓN EN EL ÁMBITO EDUCATIVO [2-28, EG 203, 203-2, EG 413]

CAF mantiene una apuesta por la formación de futuros profesionales y para ello establece una serie de convenios de colaboración con instituciones educativas o entidades para el fomento de empleo joven del entorno en el que opera.

Entidades educativas o entidades para fomento del empleo

ESTATALES	INTERNACIONALES
• Universidad del País Vasco • Universidad de Mondragón • Universidad de Deusto • Universidad de Navarra (Tecnun) • Universidad Pública de Navarra • Universidad de Zaragoza • Universidad Politécnica de Madrid • Universidad Carlos III Madrid (UC3M) • UAX - Universidad Alfonso X El Sabio • Universidad Complutense de Madrid • Universidad de Alcalá de Henares • Universidad de Lleida • Cámara de Comercio de Guipúzcoa • Escuela Técnica Superior de Ingeniería (ICAI) • Fundación Novia Salcedo • Fundación Universidad de Navarra • Fundación Empresa • Goierri Eskola • CIFP Don Bosco • FP Tolosaldea • CIFP Plaiaundi • La Salle FP • FP Bidasoa • IES Virgen de la paz • IES Gaspar Melchor de Jovellanos • ETI - Centro Politécnico de Tudela • Instituto de Formación Profesional La Caparrella	• Institut des Techniques d'Ingénieurs de l'Indutrie des Pays de la Loire • Ecole d'ingénieurs ESTIA • Corning Community College • St Julians High Scholl • Liswerry High school • CFAI • IUT Haguenau • IUT Lille • INSA • Lycee stanislas Wissembourg • Lycée heinrich nessel Haguenau • Lycée Sainte philomène Haguenau • Lycée Schuman Haguenau • ENIT Tarbes (School Engineer) • Universidad Autónoma del Estado de México • Universidad del Valle de México • Instituto Tecnológico de Tlalnepantla • Universidad La Salle • Facultad de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli • University of Science and Technology in Krakow (AGH), • Poland Poznan University of Technology, Poland • Wyzsza Szkola Bankowa w Poznaniu

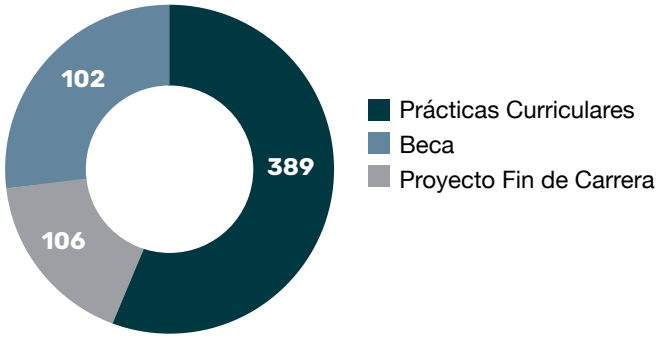
“Más de 550 estancias en empresa”

Estos convenios de colaboración pueden permitir acceder a programas formativos a personas de CAF, pero su principal

objetivo es ofrecer oportunidades de transición entre la formación y el mundo laboral mediante estancias en las distintas sedes del Grupo CAF tanto a nivel local como internacional.

En este ámbito durante el 2024, se han consolidado los convenios de colaboración que mantiene CAF con las principales escuelas de ingeniería en las geografías clave, como son las aulas universidad- empresa en Tecnun- Universidad de Navarra, Universidad de Mondragon, Universidad del País Vasco y Universidad de Deusto y la colaboración con la Universidad Politécnica de Madrid. Estos convenios propician un mayor acercamiento a los alumnos de manera temprana, permitiéndoles tener contacto con la realidad de CAF desde las propias instalaciones de las diferentes entidades educativas. En 2024 se ha celebrado la 2ª Jornada “Encuentro Alumn@s Aulas CAF, donde alumnos de distintas universidades han podido presentar los proyectos que han llevado a cabo durante este curso, ocasión en la que también se entregados los diplomas correspondientes.

Con este objetivo, el Grupo CAF promueve la gestión de estancias para facilitar la culminación de los estudios mediante prácticas curriculares, desarrollo de proyectos fin de grado y máster universitarios, así como becas para postgraduados facilitando una primera experiencia laboral complementada con formación. Este año se han ofrecido más de 550 estancias. Para llevar a cabo esta actividad, tanto la matriz, como algunas de las filiales del Grupo colaboran con Fundación Novia Salcedo y la Fundación Empresa Universidad de Navarra con el objetivo de acompañar a los jóvenes en su integración profesional desde una vocación de anticipación y colaboración.





Programas de Becas para la Internacionalización

CAF apuesta de manera clara por la internacionalización y es consciente de la necesidad de contar con personas con un perfil internacional. Se considera importante promover este perfil en la sociedad y, para ello, CAF colabora anualmente con el Gobierno Vasco en las becas Global Training y becas BEINT. Estos programas ponen a disposición de los jóvenes con titulación universitaria y formación profesional de grado superior un potente mecanismo que permite realizar prácticas remuneradas en empresas y organismos en el extranjero, en actividades y proyectos relacionados con su perfil académico y profesional durante al menos 6 meses.

En 2024 la actividad internacional en la que se promueven becas para graduados en sedes del Grupo CAF se ha desarrollado en países como Reino Unido, Finlandia, Hungría, Países Bajos, Bélgica, Suecia, Alemania y Noruega.

Iniciativas europeas coordinadas por UNIFE

Durante 2024 CAF ha continuado su participación en la iniciativa "*Staffer*" impulsada por la Comisión Europea y coordinada por UNIFE que reúne a 32 socios de toda la Unión Europea y su comunidad ferroviaria.

El ferrocarril es uno de los principales motores del objetivo estratégico europeo de crecimiento inteligente, ecológico y sostenible. Algo que se ha visto refrendado al definir la comisión europea el pasado año 2021 como el año europeo del ferrocarril. El sector experimenta actualmente una grave escasez de competencias, ya que una gran parte de su mano de obra se jubilará en los próximos 10 años, justo cuando los avances tecnológicos exigen mayores capacidades.

El consorcio tiene como objetivo desarrollar una estrategia holística que identifique las necesidades actuales y emergentes en materia de competencias, a la vez que colabora con la industria y las instituciones de formación profesional y educativa (EFP) para diseñar planes concretos de formación y educación. Mejorarán la empleabilidad y las oportunidades profesionales en el sector ferroviario estableciendo programas de movilidad transeuropeos y creando prácticas laborales para estudiantes, aprendices y personal. "Staffer" tiene previsto ofrecer soluciones de capital humano en todos los niveles de la cadena de valor ferroviaria, cubriendo las necesidades tanto de la industria proveedora como de la comunidad de operadores ferroviarios. 2024 ha sido el año en el que ha culminado la iniciativa, con un especial énfasis en extraer conclusiones y recomendaciones para la implementación de directrices, programas y procesos encaminados a fortalecer el sector ferroviario, garantizando que se desarrollan los perfiles competenciales necesarios para responder a los retos y desafíos actuales y futuros. En este sentido, la iniciativa se ha dado por concluida en octubre de 2024 con la publicación del informe final que condensa los elementos clave desarrollados a lo largo de estos cuatro años: https://www.rails-taffer.eu/wp-content/uploads/2024/10/241021_STAFFER-FINAL-REPORT.pdf.

A destacar el resumen de los diferentes frentes de trabajo, que han permitido identificar las competencias clave necesarias para responder a los retos del sector, así como la oferta formativa existente y los diferentes estándares de cualificación profesional en los diferentes modelos educativos. A partir de aquí, las propuestas para la implementación de una estrategia y planes de acción que garanticen que se desarrollan las capacidades necesarias, así como recomendaciones concretas sobre políticas a desarrollar y elementos que deberían incorporarse en las políticas existentes. En paralelo también se han llevado a cabo acciones de comunicación, participación en eventos y organización de jornadas, encaminadas a incrementar el atractivo del sector para candidatos potenciales. También cabe destacar que la iniciativa ha servido para estrechar lazos y generar nuevos vínculos entre diferentes agentes vinculados con el sector ferroviario, desde el ámbito educativo, pasando por fabricantes de materiales ferroviario, hasta llegar a operadores, algo que sin duda contribuye a fortalecer el sector y alinear prioridades.

6.4.4 COLABORACIÓN CON LAS INICIATIVAS DE CARÁCTER SOCIAL Y/O CULTURAL

Adicionalmente a las distintas iniciativas señaladas, CAF colabora con otras entidades públicas y/o privadas para apoyar proyectos de carácter social, del conocimiento y cultural que impactan positivamente en las comunidades donde se encuentra.

A continuación, se recogen algunas de las instituciones con las que CAF ha colaborado de manera activa a lo largo de 2024 contribuyendo a su desarrollo.

Colaboración en actividades sociales

Fundación SuEskola

CAF colabora con esta fundación que se constituye como un centro de adiestramiento en prevención y extinción de incendios, que utiliza una tecnología innovadora con fuego real.

Green Dachshund Foundation

"La Fundación Green Dachshund" se creó en 2012 por Solaris Bus&Coach para la ayuda de los mas indefensos. Entre los beneficiarios habituales de la Fundación, se encuentran nuestros empleados y sus familiares directos, así como la comunidad local. Desde Green Dachshund se presta apoyo constante al Complejo Escolar Especial de Kowanówko donando ordenadores, material para las aulas, ayudas educativas y otros equipos que contribuyen a un mejor funcionamiento del centro. El Consejo de la Fundación, cuyos miembros trabajan como voluntarios sin recibir ningún tipo de remuneración a cambio, es el encargado de gestionar las actividades de la organización.

Promoción de la cultura y lingüística

Certificado Bikain

Desde CAF impulsamos el uso del euskera en nuestros centros de trabajo. Prueba de ello es la posesión del certificado Bikain, tanto en las plantas de Beasain como de Irún. En ambos casos, el certificado es de plata y se han mantenido vigentes durante el 2024. Este certificado mide la gestión de la política lingüística y está regulado por el Departamento de Cultura y Política Lingüística del Gobierno Vasco.

Premios CAF –Elhuyar

Estos premios se otorgan anualmente y se reconoce la labor de quienes realizan la divulgación científica y tecnológica en euskera. Se tienen en cuenta diferentes ámbitos, como el artículo de divulgación más original, el que esté basado en tesis doctorales, el de periodismo científico y el del sector primario. Asimismo, se concede el Premio de Mérito por la labor realizada en la normalización del euskera en una determinada área. También se concede la beca de creación en ciencia aplicada a la sociedad científica.

Beca de creación literaria Igartza

Desde CAF convocamos este importante premio, junto con el Ayuntamiento de Beasain y la editorial Elkar. Concedido por primera vez en 1994, tiene por objetivo dar una oportunidad a jóvenes escritores. El concurso tiene esencia propia, puesto que no se premia una obra terminada, sino el proyecto. El trabajo definitivo se presenta en el plazo de un año desde la concesión del premio y se publica en la primavera siguiente. En marzo de 2024, se presentó el trabajo premiado en 2022 de Lizar Begoña Madariaga que finalmente lo tituló como 'Mundu zitalaren kontra'. En septiembre, Irati Irizar presentó su trabajo como ganadora del certamen en 2023 y se nombró como ganadora de la edición de 2024 a Ane Zubeldia Magriñá, con su trabajo titulado 'Datorren udan ez gara hemen biziko'.



7 /

NUESTRO COMPROMISO CON UNA GOBERNANZA RESPONSABLE

7.1. Gestión de riesgos
7.2. Ética y compliance
7.3. Ciberseguridad en la empresa
7.4. Transparencia fiscal
7.5. Gestión responsable de la cadena de suministro



7.1 GESTIÓN DE RIESGOS [2-12, 2-13]

En CAF creemos firmemente en la importancia de la correcta gestión de la incertidumbre para conseguir nuestros objetivos y materializar nuestra visión. Así lo declaramos en nuestra Política General de Control y Gestión de Riesgos, aprobada por el Consejo de Administración, donde configuramos los principios básicos para el control y la gestión de los riesgos y oportunidades de toda naturaleza, que nos permite:

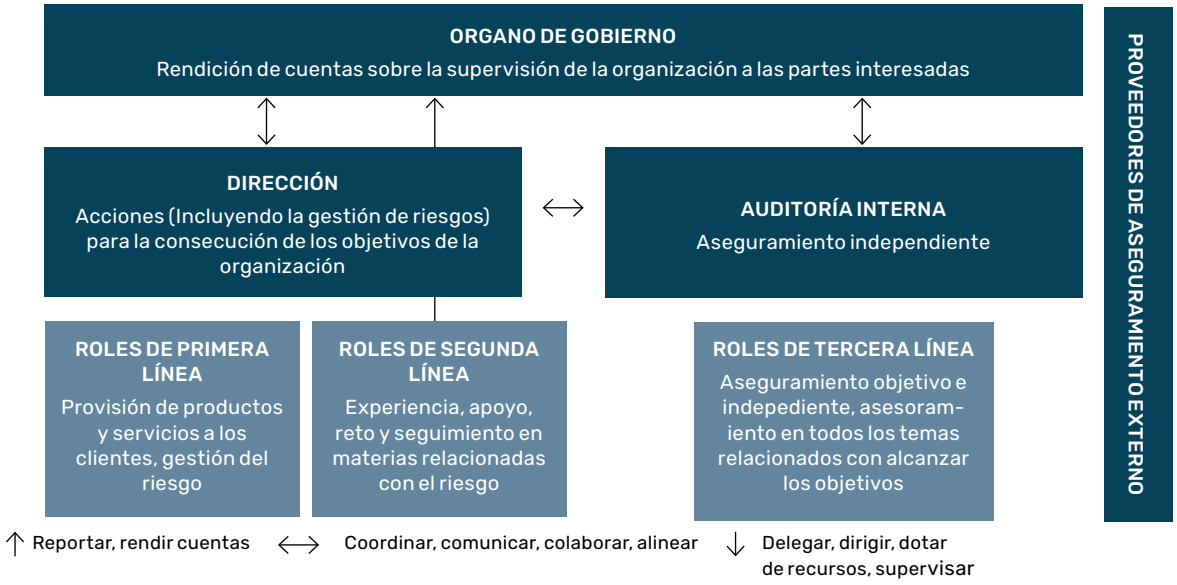
- Alcanzar nuestros objetivos estratégicos con una volatilidad controlada;
- Aportar el máximo nivel de garantías a nuestros accionistas;
- Proteger nuestros resultados y reputación;
- Defender los intereses de nuestros grupos de interés; y
- Garantizar la estabilidad empresarial y la solidez financiera de forma sostenida en el tiempo.

El modelo integral de gestión de riesgos que adoptamos está alineado con los estándares internacionales, tanto en el uso de una metodología efectiva para el análisis y la gestión integrada de riesgos y oportunidades, como en la asignación de responsabilidades en un modelo de tres líneas.

7.1.1 EL MODELO DE LAS TRES LÍNEAS

Determinar la Política General de Control y Gestión de Riesgos y supervisar los sistemas internos de información y control son dos de las funciones y competencias de nuestro Consejo de Administración, siendo la Comisión de Auditoría quien tiene delegada la responsabilidad de supervisar y evaluar los sistemas de control y gestión de riesgos del grupo, así como de supervisar la función interna de control y gestión de riesgos de la Sociedad.

La responsabilidad de todas las actividades orientadas a la consecución de los objetivos de la Organización, incluyendo aquellas relacionadas con la gestión de riesgos y oportunidades, recae en la Dirección de la Sociedad. Ésta, fomenta una cultura sensible al respeto del apetito al riesgo.



Cada actividad que afrontamos entraña incertidumbres a modo de riesgo que pueden desviarnos de la consecución de nuestros objetivos, o a modo de oportunidad a explotar para maximizarlos. Por eso, todas las funciones que desarrollan alguna actividad en CAF, tanto en la provisión de productos y servicios como en áreas soporte, tienen siempre presente la importancia de anticipar e identificar eventos de incertidumbre, evaluarlos y, si procede, gestionarlos. Así funciona nuestra primera línea.

Con toda una organización volcada en la gestión de riesgos y oportunidades, la labor de la segunda línea resulta crucial en tres aspectos:

1. Asegurar la correcta evaluación y cuantificación de los riesgos: Desde su conocimiento y experiencia, con la independencia de la que gozan, retan las valoraciones de la primera línea y apoyan a ésta en la cuantificación.
2. Facilitar a la dirección la información de las diferentes tipologías de riesgos en un lenguaje comprensible y común que permita la toma de decisiones basada en riesgos.
3. Velar por que el nivel de riesgo global de la Compañía se mantenga dentro del apetito establecido por el Consejo de Administración, manteniendo para ello la suficiente independencia para su correcto funcionamiento y rindiendo cuentas de manera directa a la Comisión de Auditoría.

Con carácter general, el rol de segunda línea de aseguramiento está asignado al Departamento de Gestión de Riesgos. Integrado en la Dirección Económico – Financiera y de Estrategia y bajo la supervisión directa de la Comisión de Auditoría, este departamento es el responsable de asegurar el buen funcionamiento del Sistema Integral de Control y Gestión de Riesgos, manteniéndonos en niveles coherentes con nuestro apetito. No obstante, contamos en el Grupo con segundas líneas de aseguramiento complementarias, según determinadas materias de especialidad o sistemas de control interno.

La tercera línea la compone el equipo de Auditoría Interna. Desde la objetividad, autoridad y credibilidad que le confiere su independencia respecto de la Dirección, evalúa la idoneidad y efectividad de la gestión y gobernanza de los riesgos. Su análisis sistemático y el reporte de sus hallazgos tanto a la Dirección como al Órgano de Gobierno promueve y facilita la mejora continua.

7.1.2 LA METODOLOGÍA DE GESTIÓN DE RIESGOS

El modelo de gestión de riesgos es homogéneo para toda la Compañía y para cualquier tipología de riesgos. El modelo consiste en las siguientes actividades:

1	Establecimiento del contexto de la gestión de riesgos para cada actividad, fijando, entre otros, el nivel de riesgo que el Grupo considera aceptable.
2	Identificación de los distintos tipos de riesgo a los que se enfrenta el Grupo, en línea con los principales detallados en la Política.
3	Análisis de los riesgos identificados e implicación en el conjunto del Grupo CAF: • Riesgos Corporativos – Aquellos que afectan al Grupo en su conjunto. • Riesgos de Negocio – Aquellos que afectan de forma específica a cada una de las actividades/ proyectos y que varían en función de la singularidad de cada uno de ellos.
4	Evaluación del riesgo en base al nivel de riesgo que el Grupo considera aceptable (apetito de riesgo).
5	Las medidas previstas para el tratamiento de los riesgos identificados.
6	Seguimiento y control periódico de los riesgos actuales y potenciales mediante el uso de sistemas de información y control interno.

Adicionalmente, se ha creado un catálogo único de riesgos para todo el Grupo. Este catálogo define un primer nivel de estructura de riesgos consistente en estratégicos, financieros, legales, operacionales y los relacionados con el gobierno corporativo y el cumplimiento. Estos, a su vez, se subdividen en riesgos más específicos dentro de cada una de las categorías. Para cada categoría o subcategoría de riesgo quedan bien definidos el nivel de riesgo, tipo de gestión (corporativa o de negocio) y las medidas previstas para su gestión.

Los riesgos y oportunidades identificados en el análisis del cambio climático, así como los riesgos, oportunidades e impactos derivados del Análisis de Doble Materialidad integran, junto al resto de riesgos y oportunidades de la Compañía, el citado catálogo.

Por su naturaleza, son destacables a efectos de sostenibilidad los riesgos operacionales, de gobierno corporativo y de cumplimiento relacionados con los derechos humanos, las personas, el medio ambiente y la comisión de delitos. Para los anteriores se plantea actuar en todo momento al amparo de la ley, de los valores y estándares de conducta reflejados en el Código de Conducta y de los principios y buenas prácticas reflejados en las políticas corporativas, bajo el principio de "tolerancia cero" hacia la comisión de actos ilícitos y situaciones de fraude.

Respecto a las Recomendaciones de Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, CAF cumple con todas las que versan sobre la "Función de Control y Gestión de riesgos" (según se detalla en el apartado 2.5 del presente documento).

7.1.3 SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA INFORMACIÓN DE SOSTENIBILIDAD (SCIIS)

Contexto e historia del SCIIS en CAF

A lo largo de los últimos años, en CAF hemos trazado una senda de progreso en materia de sostenibilidad que nos ha llevado a diseñar y reforzar nuestros sistemas de control interno, con el objetivo de robustecer la fiabilidad e integridad de la información de sostenibilidad. Este camino comenzó en 2021, cuando, motivados por la creciente demanda de transparencia y la evolución de las exigencias regulatorias, realizamos un análisis de materialidad que sentó las bases de nuestra estrategia de información de sostenibilidad.

En 2022, en base a los resultados de este análisis de materialidad y la información que se reportaba en el Informe de Sostenibilidad y en el cuadro de mando de gestión responsable, se realizó un diagnóstico sobre los procesos y flujos de construcción de información existentes en el ámbito de sostenibilidad, que contó con el apoyo de colaboradores externos especializados.

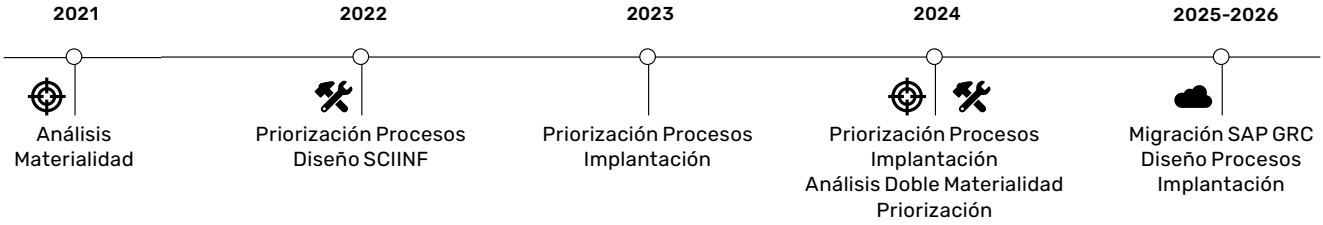
Este trabajo dio lugar a una hoja de ruta general, un diagnóstico de los indicadores clave, una hoja de ruta específica por indicador analizado, y una valoración de la criticidad de cada indicador estudiado desde el punto de vista de su construcción y control interno.

Tras la fase de diagnóstico y con los indicadores clasificados según su criticidad, se agruparon los indicadores por procesos, agrupando en un mismo proceso aquellos indicadores que tienen un flujo de información similar. Posteriormente, se priorizaron estos procesos en función de la criticidad de los indicadores que contenían.

De este modo, se definieron las líneas maestras de lo que hoy denominamos Sistema de Control Interno de la Información de Sostenibilidad (SCIIS), anteriormente denominado Sistema de Control Interno de Información No Financiera (SCIINF).

Este avance responde también a uno de los objetivos estratégicos definidos en nuestro Plan Director de Sostenibilidad:

“Robustecer la integridad de la información de sostenibilidad y la gestión del cumplimiento, digitalizando los sistemas de control interno asociados”. Así, mantenemos el foco en mejorar continuamente nuestros sistemas de reporte y control (SCIIS), afianzando su coherencia con la información financiera y haciéndolos más ágiles:



El SCIIS se basa en las mejores prácticas y estándares internacionales, tomando como base lo establecido en el informe *COSO*[1], y en especial, en el informe interpretativo 2023 de referencia sobre cómo el ICIF-2013 puede aplicarse a las actividades empresariales sostenibles y a la información de sostenibilidad para establecer o mejorar los controles internos sobre la información de sostenibilidad, así como el cumplimiento de requisitos legales.

Para el año 2025, CAF tiene como objetivo comenzar a implantar la herramienta *SAP GRC* para gestionar su sistema de control interno de información de sostenibilidad. Este *software* está diseñado para integrar los distintos sistemas de control de información en una herramienta única y permite, en algunos casos, automatizar e informatizar el aseguramiento de procesos de información. Hasta la implantación completa del mencionado software, el equipo de Calidad Corporativa será el responsable de recopilar las evidencias asociadas a los controles que se vayan implementando. Asimismo, esta función, en coordinación con el equipo de Sostenibilidad, es la encargada de velar por la integridad del sistema, promoviendo el desarrollo y actualización de procesos y procedimientos, así como asegurando su correcta ejecución.

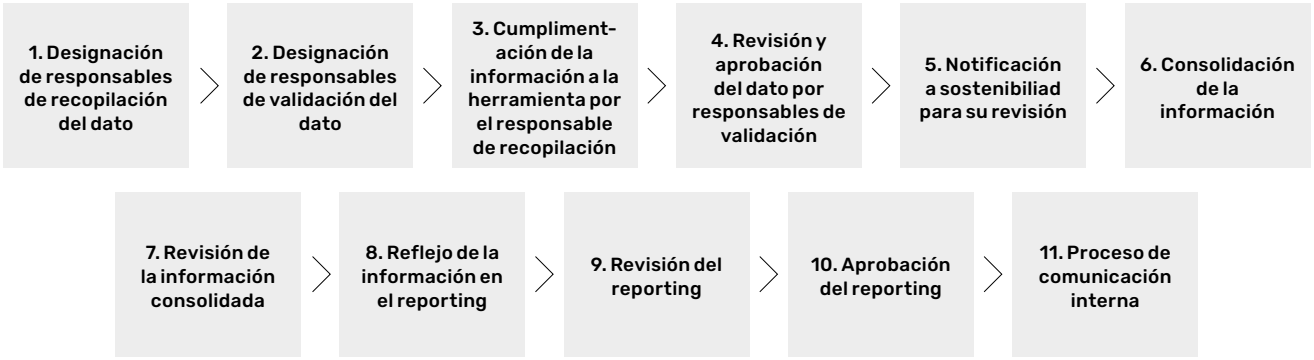
1 *Committee of Sponsoring Organizations of the Tradeway Commission.*

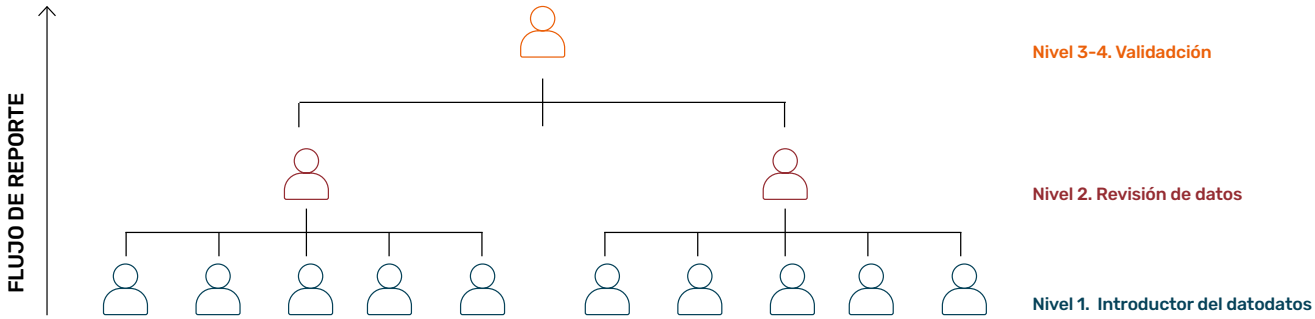
Alcance y características principales del SCIIS [GOV-5_01]

El SCIIS abarca todos los procesos de captura, consolidación y reporte de la información de sostenibilidad, principalmente la reflejada en nuestro Informe de Sostenibilidad y en los indicadores del Cuadro de Mando de Gestión Responsable, dejando al margen la información financiera sujeta al Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF). Con el fin de mantener la máxima homogeneidad respecto al alcance financiero, este perímetro se revisa al menos una vez al año, añadiendo o excluyendo sociedades según proceda.

Cuando se trata de entidades que participan en múltiples líneas de negocio, se aplica el criterio de asignación definido por el área financiera y las exclusiones se analizan en el área de sostenibilidad bajo criterios comunes.

Estas directrices, junto con el calendario de reporte, las responsabilidades y el método operativo, se describen en el Procedimiento de Consolidación y Reporte. Además, en este procedimiento se definen de manera clara las tareas específicas dentro del proceso de *reporting*, así como la descripción de responsabilidades por niveles, asegurando una adecuada trazabilidad y asignación de funciones en cada etapa del proceso.





Las características principales del SCIIS pueden resumirse en cuatro pilares:

1. **Identificación y evaluación de riesgos** específicos de cada proceso de reporte.
2. **Diseño de controles** para garantizar la exactitud, completitud y consistencia de la información.
3. **Implementación progresiva en herramientas digitales**, con el horizonte de integrar dichos controles en *SAP GRC Process Control* y en una futura herramienta de reporte especializada que esté alineada con la *CSRD* y permita utilizar la taxonomía *XBRL*.
4. **Adaptación continua a las nuevas exigencias** de Doble Materialidad, normativa internacional (NEIS) y expectativas de nuestros Grupos de Interés.

Además, la gestión de información se rige por principios de reporte (precisión, relevancia, equilibrio, exactitud, claridad, comparabilidad, exhaustividad, periodicidad y verificabilidad) que refuerzan la confiabilidad y la transparencia de los datos de sostenibilidad presentados por CAF.

Metodología de evaluación y priorización de riesgos [GOV-5_02]

El núcleo de nuestro SCIIS descansa en una robusta metodología de evaluación de riesgos, inspirada en el análisis de materialidad de 2021 y adaptada con el Análisis de Doble Materialidad que realizamos en 2024.

Así, hasta el cierre del ejercicio 2024:

- Hemos mapeado los **procesos de construcción de información de sostenibilidad**, agrupando aquellos que cubren ámbitos críticos como consumo de recursos, compras responsables, salud y seguridad, entre otros.
- A partir de este mapa, determinamos la **criticidad** de cada proceso en función de su **impacto potencial**, **la probabilidad de ocurrencia** y su **relevancia** para la estrategia de sostenibilidad de CAF. En este sentido, hemos iniciado una revisión de la criticidad de los procesos en base a los resultados del análisis de materialidad realizado en este ejercicio.
- Dado que no todos los procesos presentan el mismo nivel de riesgo, establecimos un **orden de prioridad de implantación de controles y acciones de mejora.**

Esta metodología nos permite centrarnos primero en aquellos ámbitos donde el riesgo es más elevado o donde la repercusión reputacional y operativa es mayor, asegurando así la efectividad del SCIIS en cada fase de implantación.

Por otro lado, la actualización y revisión de los procesos es continua. Así, durante el presente ejercicio, se ha continuado con la adaptación de los procesos existentes a los nuevos requerimientos de las NEIS.

Principales riesgos identificados y estrategias de mitigación [GOV-5_03]

En el **Proceso de Consolidación y Reporte** hemos detectado riesgos clave relacionados con la recopilación, tratamiento y presentación de la información de sostenibilidad. Entre ellos, destacan:

- **Recogida de información:** Riesgos de integridad y validez de los datos (origen, exactitud, estimaciones, etc.) por no seguir las directrices establecidas.
- **Periodo incorrecto:** Los datos de sostenibilidad que se están recogiendo no corresponden con el periodo objeto de reporte.
- **Riesgo de incumplimiento normativo:** Vinculado a la creciente complejidad regulatoria (NEIS, *CSRD*, Taxonomía de Finanzas Sostenibles).
- **Consolidación errónea:** Falta de integridad y consistencia en la consolidación de la información del período.

Para mitigar estos riesgos se han adoptado, entre otros, los siguientes controles:

- Se han definido **matrices de riesgos y controles**, documentando cada eslabón del proceso y asignando responsables claros.
- Se han elaborado **flujogramas operativos** que describen, paso a paso, las tareas de recopilación, validación y consolidación de datos.
- Estamos avanzando hacia la **digitalización** mediante la adopción de ***SAP GRC Process Control***, que aporta trazabilidad y facilita la automatización de controles.
- Planificamos la **implementación de una herramienta de reporte especializada** que cumpla con las exigencias de la *CSRD*, incluyendo la integración de la taxonomía *XBRL*.



Integración en las funciones y procesos internos de CAF [GOV-5_04]

La fortaleza del SCIIS radica no solo en la definición de riesgos y controles, sino en su integración en la operativa diaria de CAF y su alineación con otros sistemas de gestión.

- **Cada función o unidad de negocio colabora de forma activa** para asegurar que los controles establecidos son viables y están alineados con la operativa real.
- La **función de Sostenibilidad** ejerce de **coordinador**, promoviendo la comunicación transversal y ofreciendo formación específica para que todas las áreas entiendan los objetivos y procedimientos del SCIIS.
- Las **instrucciones de reporte** se revisan periódicamente para incorporar los hallazgos de la evaluación de riesgos y garantizar una **coherencia** con los requisitos de NEIS.
- A medida que avanzamos en la **implementación** de las nuevas herramientas, **se potencia la interconexión entre los sistemas** de reporte y el *SAP GRC Process Control*, buscando sinergias y la automatización de validaciones.

Comunicación y reporte a los órganos de gobierno [GOV-5_05]

Conscientes de la importancia de una supervisión efectiva, hemos estructurado un flujo de *reporting* claro y alineado con nuestros máximos órganos de gobierno:

- **El Consejo de Administración** de CAF es el órgano responsable de la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo Sistema de Control de la Información de Sostenibilidad (SCIIS).
- **La Comisión de Auditoría**, asumiendo las competencias delegadas por el Consejo de Administración, es el órgano responsable de supervisar, entre otros, el proceso de elaboración y presentación y la integridad de la información no financiera relativa a CAF, y la eficacia de los sistemas de control interno, en particular el SCIIS, así como los sistemas de gestión de riesgos o los sistemas y mecanismos ligados a los códigos internos de conducta de CAF. Siendo asimismo responsable de discutir con los verificadores de la información sobre sostenibilidad las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la verificación, sin quebrantar su independencia. Estas funciones están reflejadas en el Reglamento de la Comisión de Auditoría.
- **El Comité Estratégico de Sostenibilidad** es el órgano responsable de diseñar, implementar, actualizar y traccionar el Sistema de Control Interno de la Información de Sostenibilidad.
- **La Dirección Económico-Financiera y de Estrategia CFSO** es responsable del diseño, implantación y mantenimiento en el tiempo, de un adecuado y efectivo sistema de control interno sobre la información no financiera.

Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de Gobernanza Responsable [S2-4]

CAF ha implementado acciones diseñadas para alcanzar los objetivos relacionados con Gobernanza Responsable definidos en sus políticas. En el apartado "4.5. Plan Director de Sostenibilidad", se presentan las principales acciones realizadas y previstas.

Objetivos relacionados con la Gobernanza Responsable [S2-5]

Derivado del ejercicio de Doble Materialidad, CAF se ha comprometido a fijar objetivos específicos para hacer frente a cada IRO particular, dando cumplimiento así también a sus políticas. Estos objetivos están descritos en el apartado "4.5. Plan Director de Sostenibilidad"."



7.2 ÉTICA Y COMPLIANCE

7.2.1 SISTEMA CORPORATIVO DE COMPLIANCE Y FUNCIÓN DE CUMPLIMIENTO

Nuestro Sistema Corporativo de Compliance está destinado a la prevención, detección y gestión temprana de los riesgos de cumplimiento.

Está integrado, entre otros, por aquellas normas, procedimientos formales y actuaciones materiales que tienen por objeto garantizar la actuación del Grupo CAF conforme a los principios éticos y a la legislación aplicable, previniendo y actuando contra conductas incorrectas o contrarias a la ética, a la ley o al Sistema Normativo Interno, que puedan ser cometidas en el seno de la organización o en su actividad. [G1-1_01]

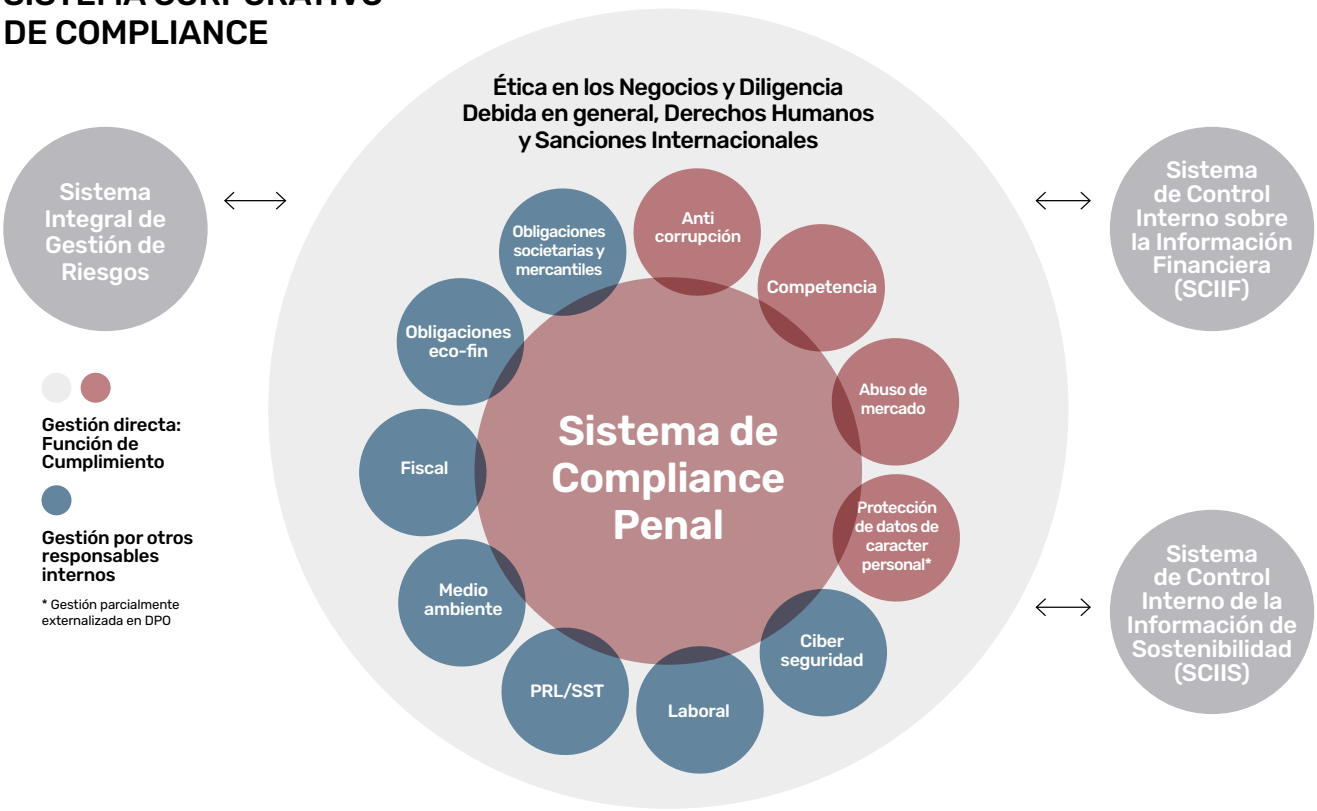
El Consejo de Administración aprueba las políticas en materia de Compliance y se asegura de que las mismas estén alineadas con la estrategia del Grupo CAF. Asimismo, atribuye a la Comisión de Auditoría las competencias de supervisión del citado Sistema Corporativo de Compliance, y nombra a la Función de Cumplimiento.

La Comisión de Auditoría ejerce una supervisión razonable sobre la implementación del Sistema Corporativo de Compliance y su eficacia. Por su parte, la Alta Dirección apoya a la Función de Cumplimiento para la consecución de los objetivos del Grupo CAF en materia de Compliance en todo lo necesario dentro del alcance de sus propias competencias. [2-12, 2-13]

La Función de Cumplimiento del Grupo de CAF es el órgano con poderes autónomos de vigilancia y control, que tiene encomendada la supervisión del funcionamiento y del cumplimiento del Sistema Corporativo de Compliance en su conjunto y la gestión directa, como mínimo, de los siguientes ámbitos: (i) Ética en los Negocios y Diligencia Debida en general, en materia de Derechos Humanos y de Sanciones Internacionales, (ii) Compliance Penal, (iii) Anticorrupción, (iv) Competencia, (v) Abuso de Mercado y (vi) Protección de datos de carácter personal. Además, esta función se encarga de la supervisión de otros ámbitos gestionados por distintos responsables. [G1-1_01, G1-5_01]

También se coordina con las restantes funciones corporativas con otras competencias en materia de control interno y gestión de riesgos. Todo lo anterior se realiza sobre la base del siguiente esquema:

SISTEMA CORPORATIVO DE COMPLIANCE



Para ello, la Función de Cumplimiento deberá, al menos, disponer de los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados, y contar en todo momento con la integridad, autonomía e independencia necesarias para poder desempeñar sus competencias.

En caso de existir una Función de Cumplimiento colegiada, uno de sus miembros ejercerá de Delegado del Sistema Interno de Información mencionado más adelante en el presente informe y será considerado el Responsable Corporativo de Compliance, sin que pueda ser simultáneamente el máximo responsable de otras Funciones o Departamentos ajenos al Compliance, contando así permanentemente con la independencia necesaria. [G1-1_01]

Además, la Función de Cumplimiento cuenta con las competencias y facultades necesarias para desempeñar los principios y objetivos definidos en las Políticas correspondientes a cada uno de los ámbitos y dispone de un Departamento Corporativo y de Delegados de Compliance con dependencia funcional dentro del Grupo, pudiendo delegar en cualesquiera de los anteriores sus propias competencias, con la suficiente libertad organizativa para asegurar la correcta implementación del Sistema Corporativo de Compliance.



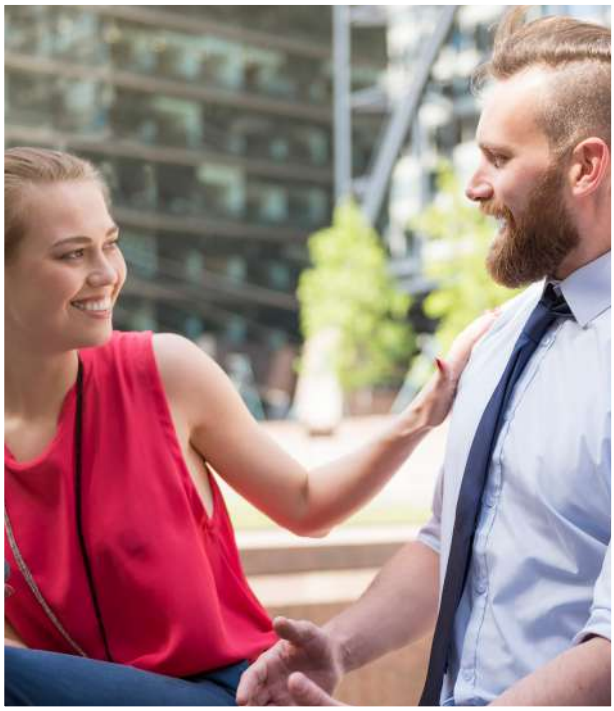
La Función de Cumplimiento aprueba varios informes de actividades durante el ejercicio, uno de los cuales constituye la memoria anual de la Función de Cumplimiento, reportando periódicamente a la Comisión de Auditoría respecto de los aspectos relevantes de los diferentes ámbitos de Compliance y sus riesgos significativos y, en particular, acerca del cumplimiento de los Códigos internos de Conducta y sobre el Sistema Interno de Información (canales de denuncias). Para mayor detalle acerca de la estructura, funciones y competencias de las Comisiones del Consejo, ver apartado 2.5.

7.2.2 COMPROMISOS Y POLÍTICAS DE COMPLIANCE

Código de Conducta

El Consejo de Administración de CAF mantiene actualizado el Código de Conducta del Grupo CAF (cuya versión inicial data de 27 de julio de 2011), que fija en cada momento los compromisos y los estándares de buenas prácticas vigentes en materia de ética en los negocios.

De esta manera, el Código de Conducta refleja una declaración responsable al más alto nivel y una garantía del liderazgo y compromiso con la ética, la sostenibilidad y el buen gobierno del Grupo CAF y es la piedra angular que sirve de base para las políticas y normas de actuación internas. [2-23] [G1-1_01]



Los Principios Generales del Código de Conducta del Grupo CAF son normas de conducta y estándares éticos imperativos que se concretan en el respeto escrupuloso a las leyes, a los Derechos Humanos, a las libertades públicas y a los Derechos Fundamentales, a los principios de igualdad de trato y de no discriminación, a la protección frente a la explotación laboral infantil y a cualesquiera otros principios recogidos, como mínimo, en los siguientes instrumentos y en sus correspondientes desarrollos presentes y futuros:



Además, los Principios Generales del Código de Conducta son la base mínima que debe regir cualquier comportamiento o actuación empresarial de CAF y su cadena de valor, con carácter general, por lo que serán exigibles, tanto a los Miembros del Grupo CAF[2], como también a los Socios de Negocio[3] de acuerdo con la particularidad de cada tipología y conforme a los niveles fijados en las normas y guías de mejores prácticas en la materia.



2 Empleados, accionistas, directivos o miembros de un órgano de administración de alguna entidad del Grupo CAF.
3 Terceros de la cadena de valor con quien el Grupo CAF tenga establecido algún tipo de relación comercial y en especial a los socios de proyecto, agentes, proveedores y clientes.

Conforme a los Principios Generales del Código de Conducta, se han definido una serie de criterios de comportamiento que contribuyen a una mayor concreción de las exigencias éticas y facilitan el conocimiento y aplicación de los estándares éticos marcados. [2-24]

	CRITERIOS DE COMPORTAMIENTO
Aspectos Generales	• Ética en los negocios • Enfoque de Diligencia Debida • Respeto de los Derechos Humanos • Limitaciones derivadas de Sanciones Internacionales
Prevención de Delitos, Anticorrupción y Conflictos de Intereses	• Compliance Penal • Anticorrupción y prevención del soborno, política de regalos y atenciones, donaciones y patrocinios • Conflictos de intereses
Competencia y actividad promocional	• Defensa de la Competencia • Prevención de la Competencia Desleal • Publicidad
Abuso de mercado e información privilegiada	
Protección de datos de carácter personal y privacidad	• Confidencialidad y privacidad • Especial protección de los datos de carácter personal
Protección de los activos de la empresa	• Ciberseguridad • Uso responsable de la tecnología y la inteligencia artificial • Protección de activos intangibles
Responsabilidad fiscal	
Respeto y protección de las personas	• Seguridad y salud laboral • Igualdad de oportunidades y conciliación • Formación e información • Igualdad • Integridad moral
Solvencia y profesionalidad del Grupo CAF	• Calidad y excelencia • Reputación y prestigio • Honestidad e integridad
Compromiso de Sostenibilidad	• Modelo de negocio sostenible • Compromiso con el medioambiente • Compromiso con la comunidad
Transparencia informativa	

Novedad 2024

- Política de Prevención de Delitos y de Lucha contra la Corrupción y el Fraude
- Actualización del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores

Estos Principios Generales, a su vez, son objeto de desarrollo a través de políticas específicas en cada materia, que complementen los citados criterios de comportamiento mediante pautas de actuación más específicas.

El Código de Conducta del Grupo CAF se encuentra disponible en la página web corporativa (www.cafmobility.com) desde su aprobación, en una sección fácilmente identificable.

Enfoque de la Diligencia Debida

En el Grupo CAF asumimos un enfoque de diligencia debida de conformidad con la normativa aplicable, lo que determina un conjunto de obligaciones y responsabilidades en materia de identificación, medición y control del impacto de las actividades en relación con la prevención de los efectos adversos, reales o potenciales. [2-23]

En este sentido, adoptamos un enfoque proactivo en materia de diligencia debida a lo largo de toda nuestra cadena de valor global de manera continua, motivo por el que articulamos los marcos de actuación, procedimientos y procesos oportunos para llevar a cabo el seguimiento y mitigación de los potenciales impactos negativos en materia de Compliance. [G1-1_01]

Gestión de riesgos

Para nosotros, los riesgos de Compliance van mucho más allá del mero cumplimiento del marco legal y regulatorio de aplicación, extendiendo los estándares éticos asumidos a todas las geografías en las que operamos, incluso cuando los requisitos legales locales puedan ser menos exigentes, asegurando así una actuación global coherente.

En consecuencia, los riesgos de Compliance abarcan también el cumplimiento de nuestros compromisos en materia de Ética en los Negocios, contenidos en el Código de Conducta y en las políticas y normas internas que lo desarrollan o complementan.

Sobre la base de lo anterior, el enfoque que hacemos en materia de gestión de riesgos es doble: por proyectos y por procesos.



7.2.3 COMPROMISOS ÉTICOS EN LOS PROCESOS DE NEGOCIO Y EN LAS RELACIONES CON TERCEROS

Los Principios Generales del Código de Conducta y demás normas que componen el Sistema Corporativo de Compliance sientan las bases para la adopción de controles y procedimientos que se incorporan y ejecutan directamente en los procesos de negocio que conforman el Sistema Corporativo de Gestión y Sostenibilidad. [2-23, 2-24]

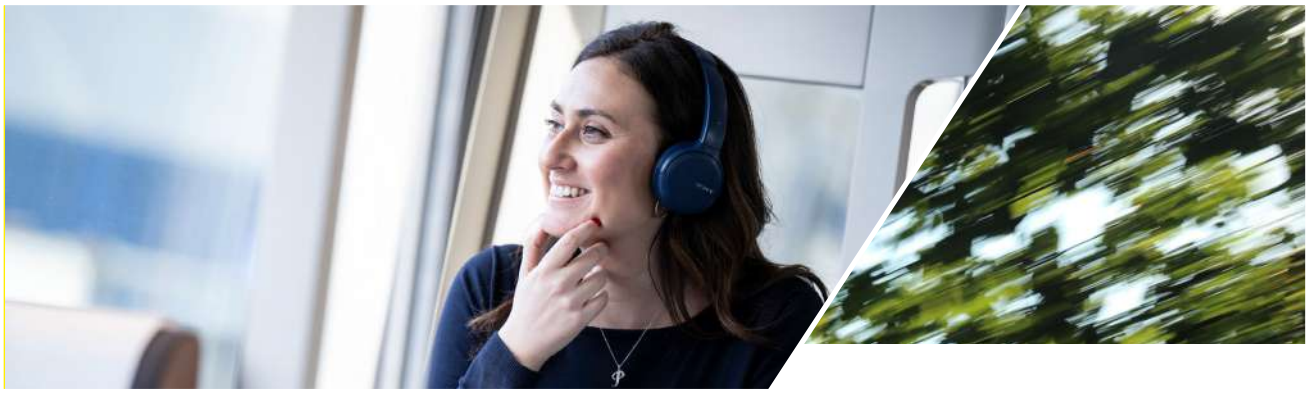
Coordinación interna

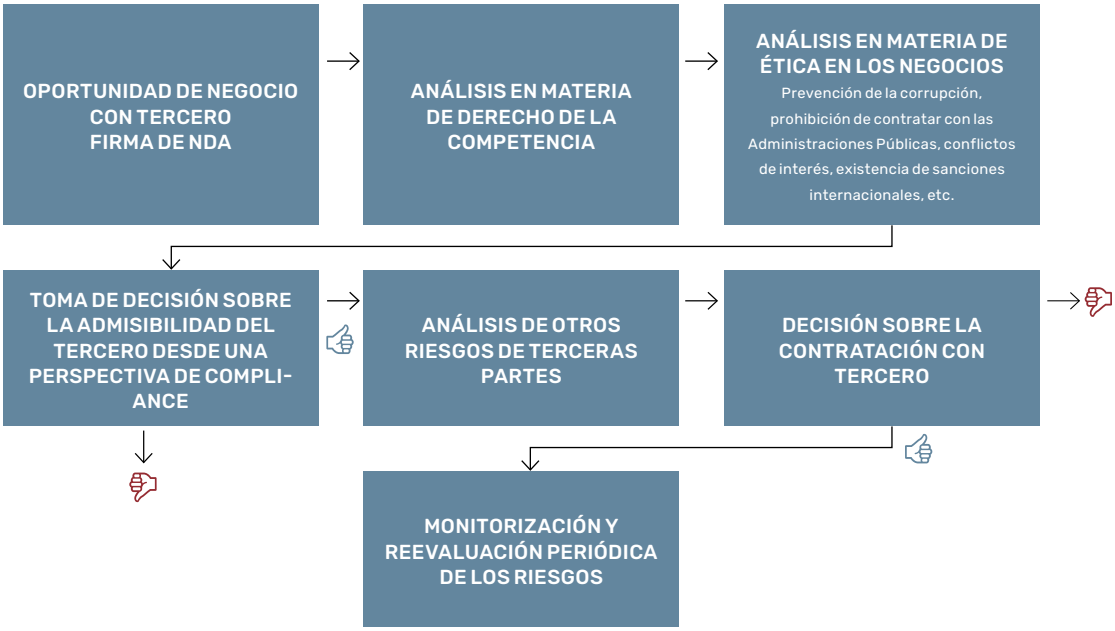
Para asegurar la armonización de la aplicación de las normas de conducta internas a nivel corporativo, el Departamento Corporativo de Compliance se coordina con los Delegados de Compliance de las unidades de negocio y con el área corporativa de Compras Responsables para la debida interpretación de los controles y, en su caso, para su adaptación a los procesos de cada una de las actividades atendiendo a sus especiales características. Asimismo, se realiza un seguimiento de la diligencia debida en los proyectos principales. [G1-3_05]

Formalización de relaciones con terceros

El Manual de Diligencia Debida del Grupo CAF para la contratación con terceros formaliza y homogeniza las medidas de diligencia debida que permiten verificar el grado de cumplimiento con los Principios Generales del Código de Conducta de forma previa a establecer una relación contractual con un tercero.

Los controles básicos que incluye este procedimiento de Diligencia Debida para la contratación con terceros, en lo que respecta a los socios de proyecto y agentes, se realizan de manera individualizada y son, de manera resumida, los siguientes:





Para dicha evaluación de los socios de proyecto y agentes se utilizan varias fuentes y bases de datos a nivel internacional para la monitorización y evaluación de los riesgos y en particular para comprobar la existencia de potenciales contingencias y la eventual inclusión de dichos terceros en listas de sanciones internacionales. En 2024 se ha empezado a utilizar la inteligencia artificial de manera controlada para el cribado de datos y mejora de los análisis.

Las exigencias de Compliance para proveedores están definidas de una manera similar aunque adaptadas a las diferentes categorías, con un grado mayor de automatización para poder gestionar un elevado volumen y acordes a las circunstancias de la cadena de suministro, empleando para ello una herramienta específica que a su vez está enlazada con las consultas a las bases de datos internacionales antes mencionadas. Por su parte, los requisitos para clientes se adaptan a las diferentes circunstancias de los mismos.

En consecuencia, el 100% de los Socios de Negocio con los que contratamos son previamente evaluados conforme a los requerimientos descritos, ya que el Grupo CAF solo puede contratar con terceros que obtengan una evaluación favorable como “aptos” a nivel de Compliance.

7.2.4 DIVULGACIÓN, FORMACIÓN Y CONSULTAS

Divulgación

La app corporativa de comunicación interna del Grupo CAF dispone de un apartado específico de Compliance mediante el cual se da acceso, en un único lugar común, a todos los empleados del Grupo CAF (más de 16.000) a las normas y documentos de trabajo más relevantes en materia de Compliance, distinguiendo entre el ámbito corporativo y los específicos por países, pudiendo acceder desde cualquier dispositivo en cualquier momento.

Adicionalmente, los Estatutos Sociales y Reglamentos de la Junta General de Accionistas, del Consejo de Administración y de sus Comisiones y las Políticas y otras normas de Gobierno Corporativo, Ética y Compliance, así como otra información relevante acerca de la Compañía, están igualmente disponibles para el público en general en la propia página web corporativa de forma actualizada y permanente con arreglo a la normativa de aplicación. [2-23, 2-24] [G1-3_05]

Los documentos de Compliance se traducen de forma sistemática a los idiomas de uso corporativo, siendo el castellano, el euskera y el inglés y, en ocasiones, a otros idiomas adicionales de países en los que el Grupo CAF opera, incluyendo entre otros: el polaco, el francés, el portugués brasileño, el sueco, el italiano o el alemán.

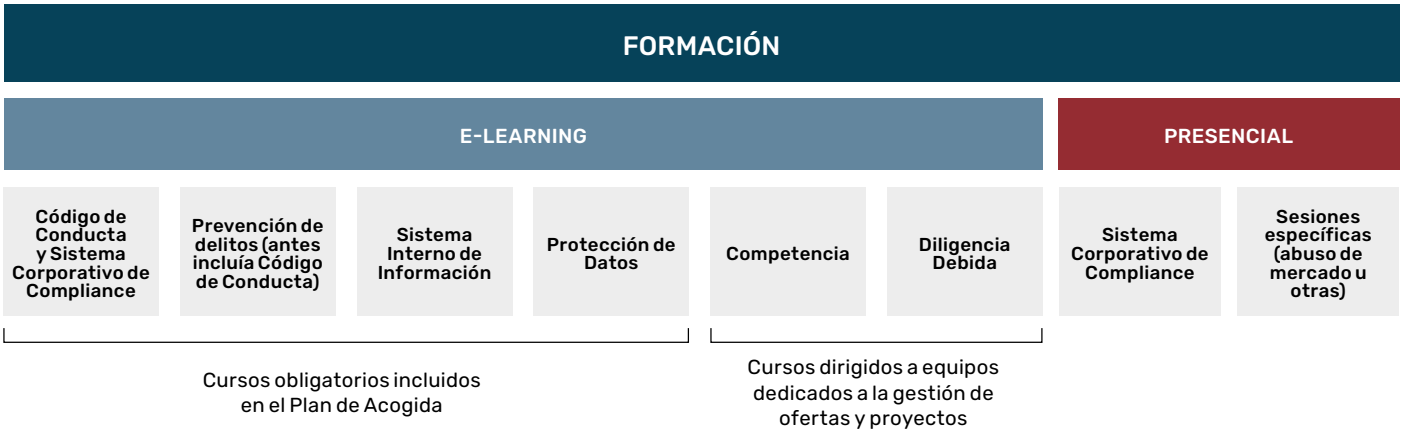
Formación

La formación es uno de los pilares fundamentales para asegurar el conocimiento y cumplimiento de las exigencias del Sistema Corporativo de Compliance por parte de todos los profesionales de las sociedades del Grupo. [205-2]

Dicha formación, impartida por Compliance, incluye iniciativas globales de formación sobre temas de carácter general y aplicables a la mayoría de la plantilla, y desarrolla adicionalmente unos planes específicos de formación destinados a determinados grupos de profesionales en relación con los cuales se han identificado necesidades concretas en materia de Compliance. [412-2]

Así, en el año 2024 se ha continuado con las actuaciones de carácter permanente dirigidas a la sensibilización y difusión de las diferentes normas de Compliance y se han configurado 2 nuevos módulos formativos relativos a i) Código de Conducta y Sistema Corporativo de Compliance, y ii) Sistema Interno de Información, incorporando medidas de dinamización y evaluación de conocimientos para las personas formadas, para su lanzamiento en el ejercicio 2025. Ambas formaciones serán obligatorias para todo el personal elegible del Grupo CAF. Como consecuencia de estas novedades, se ha actualizado la formación existente en relación con la prevención de delitos. [2-24, 205-2] [G1-1_10, G1-3_06]

A continuación, se muestran las principales magnitudes en esta materia:



A cierre del ejercicio, aunque la divulgación sobre el Código de Conducta y el Manual de Prevención de Delitos ha sido generalizada a todos los empleados, se ha lanzado la correspondiente formación de acuerdo con los planes ajustados a las necesidades de los diferentes destinatarios dentro del Grupo. En 2024, el 90% de las personas incluidas en el plan de formación en esta materia han finalizado la misma. Desde el inicio del plan, más de 8.500 personas han sido formadas (de las cuales, 934 en 2024 y 1.045 en 2023). La formación general en materia de anticorrupción se incluye en este plan de formación, sin perjuicio del próximo desarrollo de formación específica a la que se hará mención en el apartado correspondiente del presente informe. [G1-3_06, G1-3_07]

En cuanto a la protección de datos personales, en el año 2024 el 80% de las personas incluidas en el correspondiente plan han finalizado la formación y más de 4.500 personas han sido formadas (de las cuales, 1.292 en 2024 y 323 en 2023).

Del mismo modo, se mantiene una sistemática para la formación, incluyendo los antecitados programas en los planes de acogida para nuevos empleados. Los materiales de formación se mantienen permanentemente actualizados.

Asimismo, el 76% de las personas han finalizado el plan de formación interna sobre Diligencia Debida para la contratación con Terceros y Diligencia Debida en materia de Derechos Humanos, lo que equivale a más de 800 personas formadas en estas materias a fecha del presente Informe (de las cuales, 505 en 2024 y 95 en 2023).

Por su parte, a la fecha del presente documento, el 90% de las personas incluidas en el plan de formación en materia de Competencia lo han finalizado. Desde el inicio del programa, más de 1.200 personas han sido formadas (de las cuales, 232 en 2024 y 72 en 2023).

Asimismo, el Departamento Corporativo y los Delegados de Compliance realizan presentaciones generales sobre el Sistema Corporativo de Compliance, así como presentaciones sobre ámbitos específicos a los Comités de Dirección de los Negocios y a personas clave de la organización. [G1-1_10, G1-3_06, G1-3_08]

Adicionalmente, el 100% de los socios de proyecto del Grupo CAF, en todas las regiones donde opera, son informados de la existencia y de la obligatoriedad del cumplimiento por su parte de los Principios Generales del Código de Conducta de CAF.

Consultas

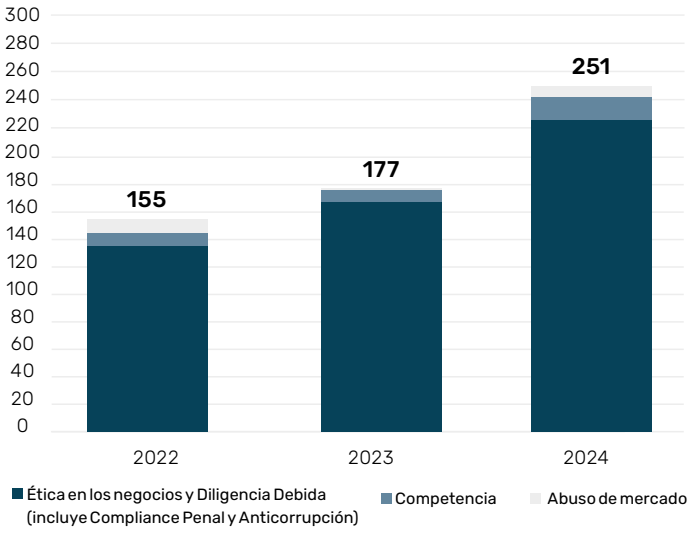
Todos los profesionales del Grupo CAF tienen la obligación de asistir a las formaciones que se programen en materia de ética y Compliance cuando estas sean convocadas y la posibilidad y el deber de diligencia, en su caso, de comunicar o trasladar a la Función de Cumplimiento las consultas, dudas e inquietudes que puedan surgir en relación con el contenido del Código de Conducta, así como de su normativa interna de desarrollo e implementación práctica. La Función de Cumplimiento mantiene abiertos, divulga y gestiona los canales oportunos a tal fin.

Esta fórmula de consulta es el mecanismo ordinario y más ágil para obtener respuesta a las dudas o cuestiones que puedan surgir en este ámbito. No obstante, deberá utilizarse el Sistema Interno de Información si se quiere comunicar una infracción o irregularidad, aplicándose las garantías de protección de los denunciantes que correspondan, de acuerdo con su normativa específica de aplicación y conforme a lo indicado en el siguiente apartado.

Asimismo, durante el ejercicio 2024, se ha creado un "*Compliance Help Desk*" que sirve como directorio accesible por la totalidad de la plantilla para identificar a la persona de referencia en materia de Compliance en función de la temática, negocio o país sobre la que versen las consultas. [2-26]

Fruto de todo lo anterior, la cultura de cumplimiento del Grupo CAF ha ido evolucionando favorablemente, obteniendo un respaldo muy significativo como demuestran, entre otras, las cifras de consultas anuales recibidas internamente:

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE CONSULTAS GESTIONADAS POR EL DEPARTAMENTO CORPORATIVO DE COMPLIANCE





7.2.5 SISTEMA INTERNO DE INFORMACIÓN (CANALES DE DENUNCIAS)

La Política del Sistema Interno de Información y el Procedimiento Corporativo de Gestión del Sistema Interno de Información aprobados por el Consejo de Administración de CAF, previa consulta con la representación legal de los trabajadores, establecen las normas básicas de gestión y funcionamiento del Sistema Interno de Información que integra todos los canales de denuncias en una única herramienta informática. Tanto la Política como el Procedimiento cumplen con las diferentes exigencias normativas internacionales y nacionales de protección de los informantes y lucha contra la corrupción y permanecen públicamente accesibles en la página web corporativa. [2-25, 2-26] [G1-1_02, G1-1_05]

Las principales características de dicho Sistema Interno de Información son las que se resumen a continuación: [G1-1_08]

El **Sistema Interno de Información del Grupo CAF** se gestiona mediante una herramienta informática, como cauce preferente para informar sobre las acciones u omisiones constitutivas de infracción penal, o administrativa grave o muy grave, así como de los incumplimientos relacionados con el Código de Conducta o de cualquier otra norma del Sistema Normativo Interno del Grupo CAF.

¿Quién puede informar?	¿Cómo?	¿Cuándo?
Cualquier persona puede realizar una comunicación. Además, la normativa interna del Grupo CAF proporciona una protección especial a determinados informantes de acuerdo con la legislación aplicable en cada caso.	Accediendo a la página web corporativa https://caf.integrityline.com/, enlace a través del cual se podrán realizar comunicaciones **anónimas** o **nominativas**, y **verbales** o **escritas**, indicando la entidad del Grupo a la que se dirige.	Cuando tenga conocimiento sobre una de las infracciones referidas, o motivos razonables e indicios para pensarlo, aun cuando no disponga de pruebas concluyentes.

¿Quién gestiona las Informaciones?

- Responsable del Sistema Interno de Información.
- Responsables de los Canales de Información.
- Gestores de casos.

Contarán con la competencia, integridad, autoridad e independencia adecuadas para el desempeño de sus funciones.

El Sistema Interno de Información se encuentra permanentemente activo y configurado para todas las filiales del Grupo CAF con 50 o más trabajadores u otras obligadas por requerimientos legales locales, habiéndose seguido en cada caso los trámites correspondientes para su aprobación y puesta en marcha.

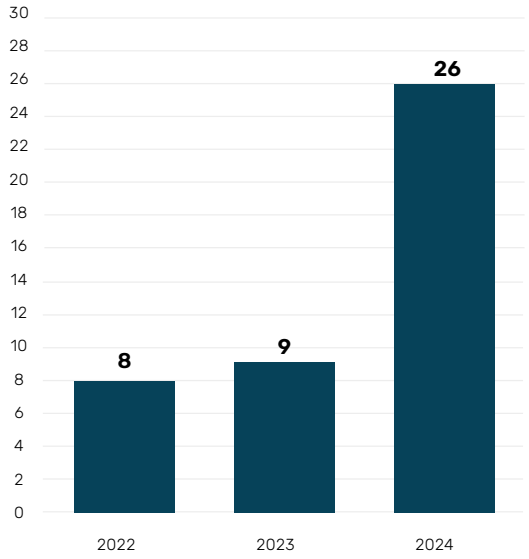
El Responsable del Sistema Interno de Información es un órgano colegiado designado por el Consejo de Administración de la sociedad matriz que ha delegado en uno de sus miembros las facultades de gestión y de tramitación de expedientes de investigación. Este Delegado del Sistema es un directivo de la entidad que ejerce su cargo con independencia del órgano de administración y de gobierno de la misma, que no recibe instrucciones de ningún tipo en el ejercicio de sus funciones y que dispone de todos los medios personales y materiales necesarios para llevarlas a cabo. De igual forma, los Responsables de cada canal específico cuentan con la competencia, integridad, autoridad e independencia adecuadas, así como con los recursos necesarios para el desempeño de sus funciones. [G1-1_08, G1-3_02]

Todos ellos han recibido la formación necesaria para gestionar los casos y comparten modelos comunes de procedimiento y documentación para asegurar una tramitación homogénea.

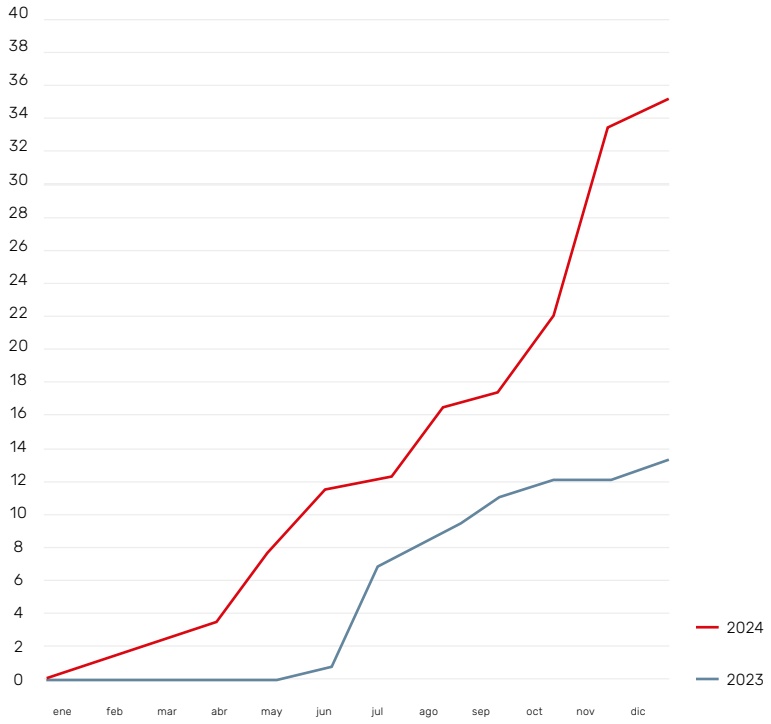
La puesta en marcha del Sistema Interno de Información se comunicó a todos los empleados del Grupo CAF y se mantiene accesible en la página web corporativa la documentación informativa sobre el funcionamiento de los canales de denuncias, las medidas de protección de los denunciantes y los receptores de las denuncias de cada canal. Adicionalmente, está previsto el lanzamiento de un nuevo módulo formativo específico sobre el Sistema Interno de Información para el próximo ejercicio. [G1-1_05, S1-3_01, S1-3_02, S1-3_05, S1-3_06, S1-3_07, S1-3_08, S1-3_09, S1-3_10, S2-3_02, S2-3_03, S2-3_04, S2-3_05, S3-3_15]

Durante el año 2024 se ha realizado un control permanente de los diferentes canales de denuncias y un chequeo periódico de su buen funcionamiento, habiéndose registrado 32 denuncias que han dado lugar a 19 casos en el Sistema Interno de Información. También se han iniciado de oficio 3 investigaciones internas. A continuación, se contiene el detalle y la evolución de las denuncias e investigaciones internas llevadas a cabo en el Grupo CAF durante los últimos 3 ejercicios: [S1-17_07, S3-3_11, S3-3_12, S3-3_13, S3-3_14]

EVOLUCIÓN ANUAL DEL NÚMERO DE DENUNCIAS ADMITIDAS EN TRÁMITE



EVOLUCIÓN DEL TOTAL DE DENUNCIAS E INVESTIGACIONES INTERNAS

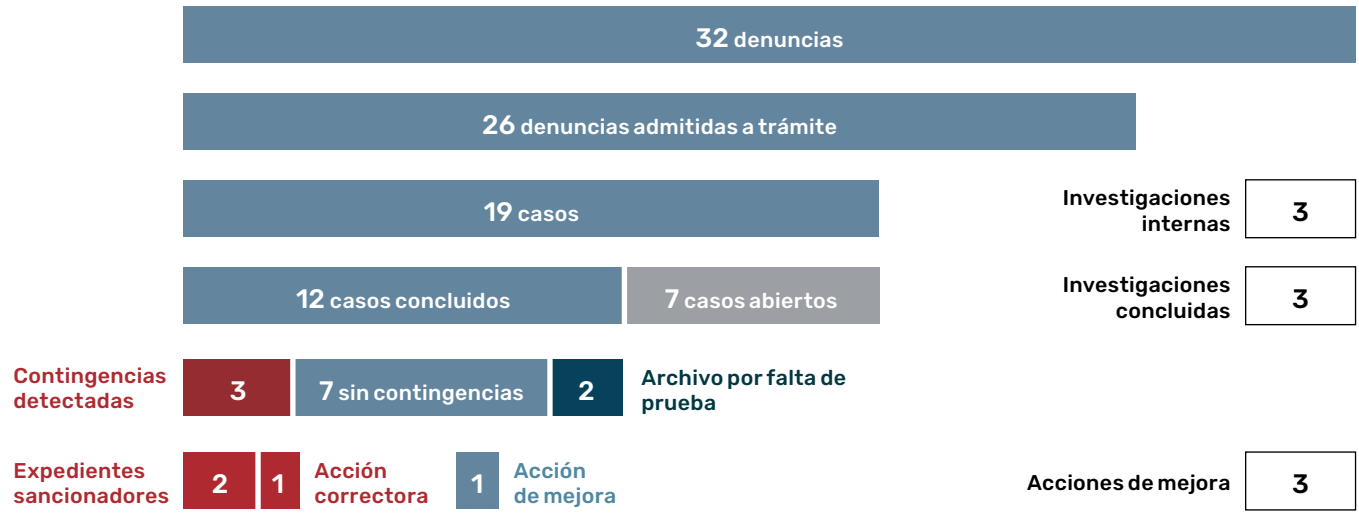


DENUNCIAS RECIBIDAS EN EL SII E INVESTIGACIONES INTERNAS POR TIPOLOGÍA 2024





Como resultado de las investigaciones realizadas, al cierre del ejercicio 2024, en algunos casos se ha procedido a la implementación de mejoras en los procesos internos y en otros se han abierto los correspondientes expedientes sancionadores:



Los casos que quedaron abiertos al cierre del ejercicio 2024 se siguen gestionando dentro del plazo procedimental fijado para ello y, aunque no han concluido dentro del periodo de reporte, a la fecha del presente informe su gestión está muy avanzada y no se prevé la existencia de contingencias en ninguno de ellos. [S1-17_03]

En el apartado 7.2.7 se ofrece un mayor detalle sobre las categorías monitorizadas en materia de Derechos Humanos a este respecto. En cualquier caso, confirmamos que en el ejercicio reportado no se han recibido denuncias por este motivo.

7.2.6 CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN Y LAS NORMATIVAS

Cabe destacar que en 2024 no se han recibido multas o sanciones por incumplimientos significativos de leyes, regulaciones o compromisos. [2-27]

Respecto de la gestión durante el ejercicio 2024 de las contingencias significativas de años anteriores tal y como se describe en la nota 25 de la memoria consolidada, conviene destacar lo siguiente:

CAF Brasil participa en un consorcio en Brasil cuya finalidad es la ejecución de un contrato de construcción de una nueva línea de tranvía y el suministro de flota para la línea, siendo el alcance de CAF en el consorcio fundamentalmente el suministro de los vehículos y la señalización.

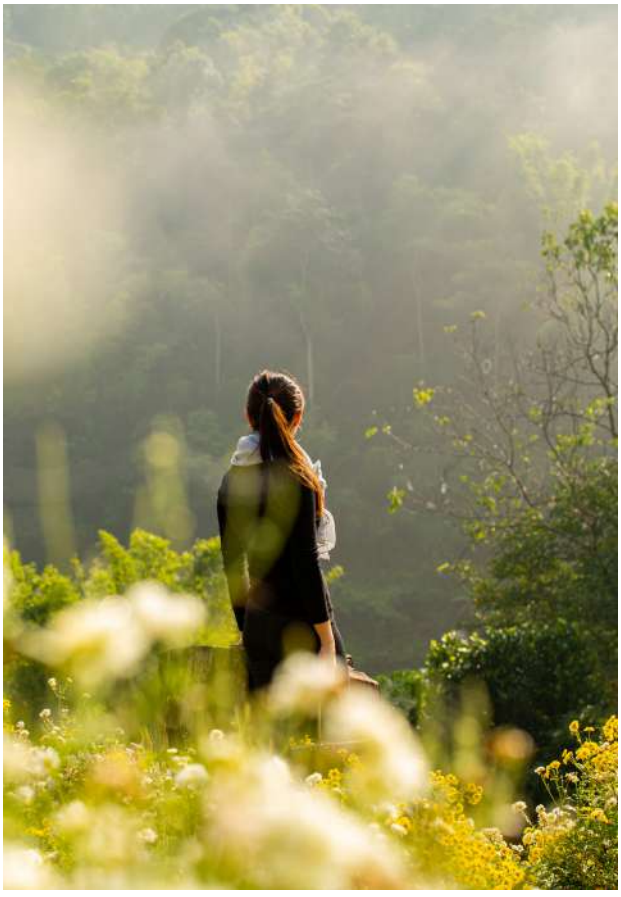
En relación a este proyecto se han generado diferentes procedimientos administrativos y judiciales donde, entre otras cuestiones, se analizan la potencial rescisión del contrato, la realización de supuestas prácticas irregulares, la imposición de daños, multas y penalizaciones o el potencial incumplimiento contractual tanto del Consorcio como del cliente principalmente en relación con los trabajos de obra civil. La filial del Grupo CAF en Brasil se opone judicialmente en dichos procedimientos. En uno de dichos procedimientos se concedió por el juez competente una medida cautelar contra la sociedad dependiente en Brasil consistente en una prohibición de enajenar bienes inmuebles y vehículos en garantía de las posibles responsabilidades que puedan resultar de un pronunciamiento judicial contra la sociedad dependiente. La sociedad dependiente continúa su defensa en dicho procedimiento.

Adicionalmente, en otro procedimiento administrativo iniciado por las Autoridades del Estado de Mato Grosso en relación a dicho proyecto, en el segundo semestre de 2021 se sancionó por el órgano administrativo al Consorcio y a sus integrantes a una multa por importe de 96.170.604,55 reales brasileños (la sociedad dependiente participa en el Consorcio con un 36,8%) y a la prohibición de contratar con entidades públicas por cinco años en el Estado de Mato Grosso y por dos años en Brasil. El Consorcio y la sociedad dependiente han recurrido judicialmente dicha sanción administrativa y han obtenido de las autoridades judiciales la suspensión cautelar de la efectividad de la prohibición de contratar en Brasil y de la multa aplicada. También en relación con dicho proyecto, la sociedad dependiente continúa recurriendo ante los tribunales la rescisión del contrato solicitada por el Estado de Mato Grosso y las consecuencias derivadas de dicha decisión, en relación con las cuales se ha obtenido de los tribunales competentes la suspensión cautelar de la efectividad de la multa impuesta como resultado de la rescisión. En relación con lo anterior, han quedado suspendidos los procedimientos en curso

frente al Estado de Mato Grosso y las multas y sanciones impuestas al Consorcio, en virtud de un acuerdo de julio de 2024. Dicho acuerdo contempla también la anulación definitiva de dichos procedimientos, multas y sanciones, una vez se cumplan determinadas condiciones establecidas. Asimismo, la sociedad dependiente continúa realizando el seguimiento de la potencial involucración de algún empleado de la filial en supuestas prácticas de corrupción.

Por otro lado, en un procedimiento judicial que analizaba la validez de una ampliación contractual para el suministro de varias unidades adicionales, CAF y la sociedad dependiente en Brasil, junto con otras empresas fabricantes de material ferroviario, fueron condenadas en primera instancia a una multa de 10.000.000 reales brasileños (más su actualización) cada una y a una prohibición de contratar en Brasil con administraciones públicas y recibir beneficios o incentivos fiscales o de crédito durante cinco años. Tanto CAF como su sociedad dependiente en Brasil presentaron recurso judicial contra dicha decisión. En junio de 2024 se ha dictado sentencia a favor de CAF y de su sociedad dependiente en Brasil, por la que se anula la resolución anterior, habiendo devenido en firme dicha sentencia anulatoria. [2-27]

Finalmente, la gestión de las contingencias durante el ejercicio 2024 del ámbito del Derecho de la Competencia, se recogen más adelante en su apartado específico.



7.2.7 RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y SANCIONES INTERNACIONALES

Compromisos en materia de Derechos Humanos

Mediante la Política de Diligencia Debida de Derechos Humanos, el Consejo de Administración de CAF mantiene al más alto nivel el compromiso con la cultura ética y de Compliance, asumiendo de una manera más detallada nuestra responsabilidad de respetar los Derechos Humanos en el ámbito de nuestra actividad y cadena de valor, y concretando los medios dispuestos para realizar de manera efectiva una gestión enfocada a la Diligencia Debida y a la rendición de cuentas sobre la efectividad de dicho proceso. Todo ello de conformidad con los Principios Generales del Código de Conducta y basándose como mínimo, en los siguientes instrumentos y en sus correspondientes desarrollos presentes y futuros: [2-23] [S1-1_03, S2-1_01, S3-1_07]

- Carta Internacional de Derechos Humanos (integrada por la Declaración Universal de Derechos Humanos, Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y por el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales),
- Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos publicados por Naciones Unidas,
- Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales sobre Conducta Empresarial Responsable (OCDE 2023),
- Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y su Seguimiento, y
- Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de Derechos Humanos, derechos laborales, medioambientales y de lucha contra la corrupción, al que CAF está adherida. [S3-1_06, S4-1_06]

Partiendo de lo anterior y atendiendo a la necesidad de adaptar la diligencia debida a compromisos concretos ligados a nuestra actividad, a continuación, se enumeran algunos compromisos generales y específicos en materia de Derechos Humanos incluidos en dicha Política: [S3-3_10]

COMPROMISOS GENERALES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS	
1. Protección de la infancia 2. Principio de no discriminación 3. Respeto de los Derechos laborales 4. Respeto de los derechos de las personas con discapacidad 5. Respeto de los derechos de las minorías e indígenas 6. Respeto de la igualdad de género 7. Principio de no discriminación racial 8. Prohibición de la tortura y el trato inhumano	9. Prohibición de la trata de personas 10. Responsabilidad ambiental 11. Cumplimiento con los estándares regionales de Derechos Humanos 12. Observancia de la normativa de aplicación en cada jurisdicción 13. Observancia de la gestión de la privacidad y de las nuevas tecnologías y la inteligencia artificial en el respeto a los Derechos Humanos

COMPROMISOS EN LA ACTIVIDAD RECURRENTE DEL GRUPO CAF Y EN TODA LA CADENA DE VALOR	
1. Rechazo del trabajo forzoso u obligatorio y el trabajo infantil 2. Respeto a la diversidad y principio de no discriminación 3. Promoción de la igualdad de género 4. Libertad de asociación y negociación colectiva 5. Salud, seguridad y bienestar	6. Condiciones laborales justas y favorables 7. Rechazo a las prácticas de corrupción 8. Fiscalidad responsable 9. Privacidad y protección de datos personales 10. Nuevas Tecnologías e Inteligencia Artificial 11. Extensión de los compromisos de Derechos Humanos a los Socios de Negocio

COMPROMISOS ADICIONALES CON LAS COMUNIDADES Y SOCIEDAD Y EN MATERIA DE MEDIOAMBIENTE	
1. Respeto de los derechos de las comunidades 2. Respeto a los derechos de las minorías y pueblos indígenas 3. Prohibición de la discriminación racial 4. Prohibición de la tortura y el genocidio 5. Prohibición de la trata de personas	6. Respeto al Derecho Humano a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible 7. Respeto de los estándares regionales y a la normativa local en el respeto a los Derechos Humanos

El Grupo CAF es consciente de que sus actividades pueden tener una influencia directa o indirecta en las comunidades y en las geografías en las que está presente. Por ello, el Grupo se compromete a respetar los derechos de dichas comunidades locales contribuyendo a su crecimiento económico y social. Las condiciones individuales, el desarrollo económico y social y el bienestar general de la colectividad están estrictamente conectados. En este sentido, el Grupo se compromete a realizar actuaciones tanto a través de la propia prestación de servicios como a través de nuevas actividades empresariales o, en determinados supuestos, mediante la promoción del desarrollo económico, social o cultural por cauces no empresariales en las comunidades donde tiene presencia, para avanzar en la inclusión social.
En particular, el Grupo CAF se compromete a garantizar que sus sistemas, equipamientos, soluciones de movilidad, productos y servicios estén diseñados para ser accesibles para todas las Partes Interesadas, y no comprometer la seguridad e integridad física de sus clientes y usuarios finales, en la medida de lo razonablemente previsible. [407-1] [S3.SBM-3_01, S3.SBM-3_05, S3.SBM-3_07, S3-1_01, S3-1_02, S3-1_04, S4-1_02, S4-1_03, S4-1_04]

En conexión con lo anterior, el Grupo CAF respeta los derechos de los grupos minoritarios e indígenas de acuerdo con la Declaración sobre los Derechos de las Personas Pertenecientes a Minorías Nacionales o Étnicas, Religiosas y Lingüísticas y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas más allá de lo exigible por parte de las legislaciones locales, cumpliendo así con los estándares internacionales. Del mismo modo, el Grupo protege los espacios de patrimonio cultural, histórico y religioso, evitando participar en su daño o destrucción y en la interferencia con el libre acceso a los mismos por parte de grupos locales o indígenas. Igualmente se toma en consideración el acceso de las comunidades locales e indígenas a sus medios de subsistencia. El Grupo CAF, al desarrollar sus proyectos y dentro de su marco de actuación, se compromete a involucrar en lo posible a todas las Partes Interesadas relevantes, incluidas las comunidades indígenas y tribales, en aras a promover una participación activa de la comunidad durante los proyectos. [411-1] [S3-1_03, S3-1_04]

Dichos compromisos sirven de fundamento para la determinación de los riesgos y la configuración de los procedimientos y controles necesarios en materia de Derechos Humanos.

En este sentido, CAF cuenta desde hace años con un Procedimiento específico de diligencia debida en materia

de Derechos Humanos ajustado a las exigencias de los Principios rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para empresas multinacionales aprobado y desarrollado por la Función de Cumplimiento, tal y como se detallará más adelante. [412-1] [S2-1_09, S2-3_01]

Limitaciones derivadas de Sanciones Internacionales

En CAF nos comprometemos a desarrollar nuestras actividades y relaciones con Socios de Negocio y, en general, otros Grupos de Interés, respetando, en cualquier caso, los límites impuestos por las sanciones y/o restricciones de la Unión Europea y de otros organismos internacionales y de referencia en relación con diferentes productos, mercados, jurisdicciones, grupos, empresas, administraciones públicas o personas. La realización de actividades, por parte del Grupo CAF, ha de resultar, de este modo, conforme con la no vulneración de límites, sanciones o restricciones internacionales o comunitarias que deban ser aplicadas. [2-25] [S2-1_05]

A este respecto, la Función de Cumplimiento es responsable de mantener actualizado el Manual de Diligencia Debida en materia de Sanciones Internacionales que desarrolla los Principios Generales de Conducta con la finalidad de identificar los ámbitos básicos de diligencia debida que deben gestionarse en las diferentes actividades llevadas a cabo por el Grupo CAF y fijar un procedimiento básico mínimo para asegurar el cumplimiento estricto de las limitaciones impuestas a ciertas actividades a través de sanciones internacionales, especialmente cuando se trate del cumplimiento de los Derechos Humanos o de las limitaciones a las exportaciones internacionales, sin perjuicio de los restantes ámbitos que se concretan en dicho Manual y demás normativa aplicable:



Diligencia Debida y gestión de riesgos general en materia de Derechos Humanos y Sanciones Internacionales en las operaciones

El procedimiento aplicado de Diligencia Debida del Grupo CAF en materia de Derechos Humanos y Sanciones Internacionales es una muestra de nuestras prioridades y enfoque ético en nuestro modo de desarrollar la actividad empresarial. [2-23] [S2-1_02, GOV-4_01]

Como parte esencial del procedimiento de diligencia debida, desde el mismo planteamiento de la oportunidad de negocio y con carácter previo a la presentación de la oferta inicial, en CAF identificamos y evaluamos los riesgos relacionados con los Derechos Humanos de acuerdo con los compromisos fijados en la Política de Diligencia Debida en materia de Derechos Humanos, así como el potencial incumplimiento de las Sanciones Internacionales en vigor. La aplicación conjunta de ambos análisis asegura una mayor eficiencia y una adecuada gestión de los diferentes riesgos. [S2-1_03, S2-1_04, GOV-4_01]

En este ámbito un elemento clave en el enfoque de la evaluación de riesgos consiste en que se incide prioritariamente en los intereses de las partes afectadas, es decir los de los titulares de los Derechos Humanos (y no únicamente los de la propia empresa) anticipando las exigencias de la Directiva Europea 2024/1760 sobre diligencia debida de las empresas (también conocida como *CS3D* o *CSDDD*) en lo que respecta a la detección, evaluación y gestión de los efectos adversos, reales y potenciales.

Por su parte, los riesgos de Sanciones Internacionales pueden en ocasiones estar ligados a Derechos Humanos, pero en otras no, de acuerdo con el esquema del apartado anterior, debiendo adaptar el análisis a las circunstancias concretas del caso.

A tal fin, resulta fundamental la actualización anual del listado de riesgo-país a efectos de Compliance, considerando factores de valoración de los Derechos Humanos y otros relevantes tales como la existencia de conflicto en el país, el número de convenios fundamentales de la OIT ratificados o el índice de percepción de la corrupción, entre otros.

Los impactos derivados de dichos riesgos podrían resultar en sanciones relacionadas con la violación de los Derechos Humanos y/o Sanciones Internacionales además de normativa específica sectorial y del impacto reputacional. Las infracciones normativas tienen un reflejo en el corto plazo, sin embargo, el impacto reputacional tiene una incidencia en el medio plazo debido a su materialización más progresiva.

Durante el ejercicio 2024, CAF ha llevado a cabo una robusta actualización y desarrollo de su sistema de gestión de riesgos, que aplica para todos los Proyectos en curso y a nivel corporativo (i.e. para todas las entidades del Grupo CAF).

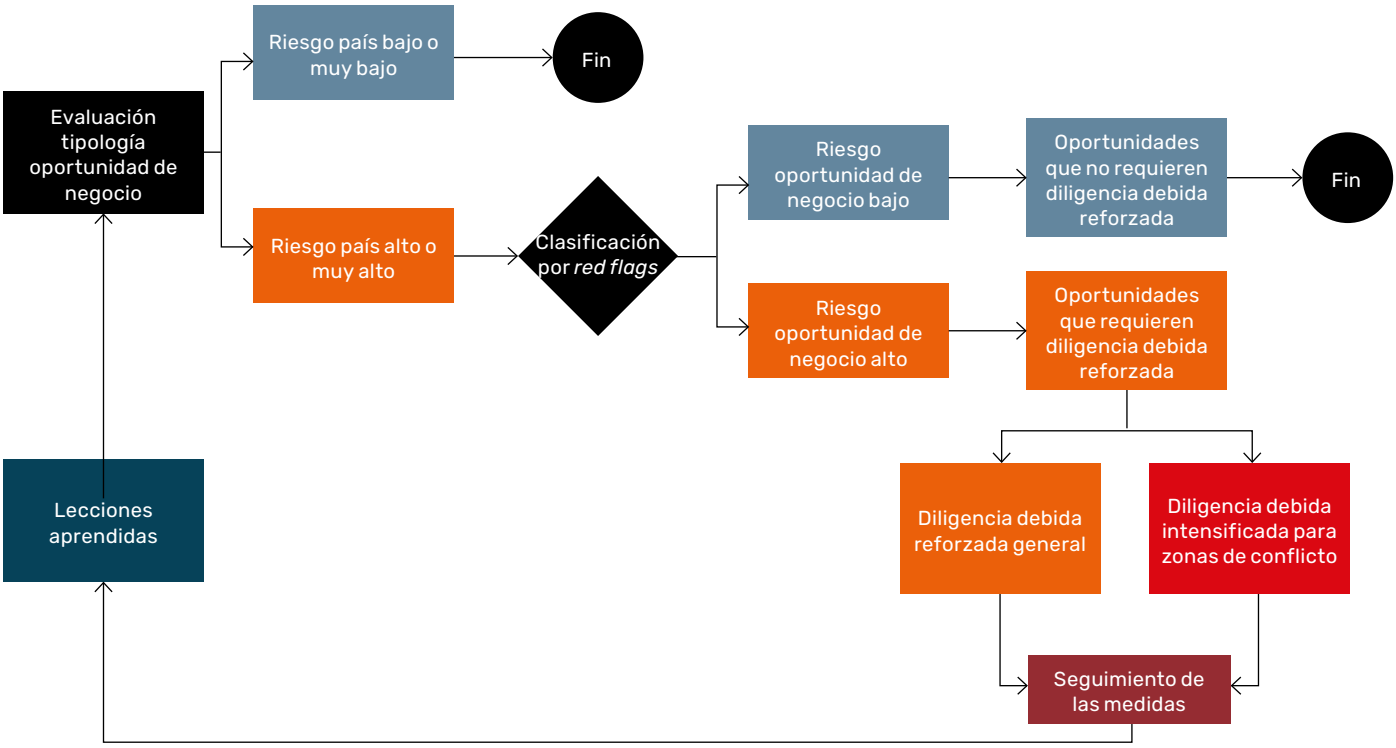
En particular se ha mejorado la captura de los datos y la generación de las matrices de riesgo y controles del procedimiento interno de Diligencia Debida de Derechos Humanos de CAF, enlazándolos con las categorías extraídas de los principales instrumentos internacionales sobre Derechos Humanos y Libertades Fundamentales y otras regulaciones complementarias de buenas prácticas [412-1] [S2-1_01], como la reciente Guía de Diligencia Debida intensificada en materia de derechos humanos para empresas en contextos afectados por conflictos publicada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). La mejora de este sistema ya toma en consideración la prevalencia de la gravedad sobre la probabilidad que indica el epígrafe 45 del Reglamento Delegado (UE) 2023/2772 de la Comisión del 31 de julio de 2023 (que desarrolla la Directiva *CSRD*), dado que la evaluación del impacto se mantiene por defecto como muy alto, independientemente de la probabilidad.

En paralelo, se ha observado la necesidad de adaptar el estudio de las circunstancias concretas de cada proyecto atendiendo a las particularidades que presentan ciertas unidades de negocio del Grupo. Dicha adaptación se ha materializado en un documento instructivo que ha sido puesto a disposición de estas unidades de negocio y busca delimitar la actividad relevante de acuerdo con la tipología de cada negocio y aplicar la Diligencia Debida reforzada en caso de darse las señales de alerta o "*red flags*" identificadas en el mismo.

De acuerdo con el sistema de gestión de riesgos actualizado, las oportunidades de negocio se priorizan en función del nivel de riesgo potencial y aquellas que requieren la aplicación de diligencia debida reforzada se someten a un cuestionario exhaustivo de 39 preguntas clave que permite analizar cada uno de los ámbitos relevantes a considerar: i. Uso militar, ii. Riesgo de Ejecución, iii. Contexto geopolítico, iv. Minerales en conflicto, v. Expropiaciones y uso del suelo, vi. Contenido local y proveedores, vii. Contratación local, viii. Discriminación de minorías, ix. Libre circulación de personas, x. Comunidades indígenas, xi. Medioambiente, xii. Potenciales sanciones internacionales y xiii. Tipo de conflicto.



Fruto de todo lo anterior, este análisis se lleva a cabo en todas nuestras operaciones, priorizando en función del nivel de riesgo-país y considerando factores como la ubicación geográfica, las circunstancias propias del proyecto y las actividades de negocio a desarrollar por el Grupo CAF y por sus Socios de Negocio, entre otros, siguiendo el esquema que se describe a continuación:



Así, en una fase inicial se analiza si el país, región o ciudad en que se ubica el potencial proyecto, o las características de este, tienen un nivel de riesgo que a priori requiera la adopción de medidas especiales sobre potenciales impactos asociados.

En una segunda fase se procede a una clasificación en función de las características de la actividad y la oportunidad de negocio concreta para definir si procede una diligencia debida reforzada.

En una tercera fase se hace un estudio a medida de las circunstancias concretas del caso para evaluar los riesgos e impactos potenciales y, si procede, las medidas preventivas de gestión a adoptar si el proyecto fuera calificado como admisible. Existen ciertas actuaciones estandarizadas en función del riesgo identificado. En otros casos, se analiza caso por caso la medida de actuación idónea en función de las circunstancias específicas del proyecto. [S3-4_05, S3-4_06] Se aplican asimismo especialidades de diligencia intensificada para zonas de conflicto armado o situaciones análogas en los casos en los que resulte procedente.

Debido al sector de nuestra actividad, tienen especial relevancia aquellos proyectos que conllevan la construcción de infraestructura y obra civil al existir un mayor riesgo de ocasionar incidencias en los colectivos afectados por las operaciones directas de CAF o a través de su cadena de valor en los países de riesgo alto. En caso de tratarse de una zona en conflicto, se adecúa el análisis al contexto particular. [S3-4_06]

Relacionado con lo anterior, en el Análisis de Doble Materialidad se identificó como impacto material potencial los hipotéticos desplazamientos de las comunidades locales durante las actividades de construcción. Más información en el apartado “9.6. Impactos, Riesgos y Oportunidades identificados en el Análisis de Doble Materialidad”. [S3.SBM-3_06]

En este sentido, la diligencia debida reforzada, busca identificar los impactos potenciales de nuestras actividades en los citados colectivos, que en el caso de CAF se concretan en aquellos que viven o trabajan en los emplazamientos de operación, fábricas, instalaciones u otras operaciones físicas de CAF, con especial foco en los siguientes aspectos: [S3.SBM-3_01, S3.SBM-3_02, S3.SBM-3_03, S3-2_01]

- Si son o han sido necesarias expropiaciones de propiedad privada previamente a la ejecución del proyecto.
- Si es previsible, antes o durante el proyecto, alguna modificación de usos del suelo.
- Si existen comunidades indígenas que pudieran verse afectadas directa o indirectamente por la ejecución del proyecto.
- Si el proyecto pudiese, directa o indirectamente, afectar a la libre circulación de las personas o dificultara en algún grupo específico. En este sentido, se tienen en consideración las siguientes categorías:
  - Asequibilidad: el factor precio podría excluir indirectamente a algunos grupos, así como los medios de pago disponibles.
  - Accesibilidad: para personas con discapacidad, menores de edad, según el idioma o nacionalidad entre otros.
  - Adecuación y adaptación: en caso de no cubrir las necesidades de algún grupo de la población; no alcanzase alguna zona concreta con una problemática social, no fuese adecuado en otros términos (culturales, etc.).
- Si durante la ejecución del proyecto se puedan ocasionar alteraciones y/o modificaciones en el funcionamiento normal de una zona específica, tales como obras, ruidos, residuos, así como desvíos en el tráfico o dificultades de acceso e incluso la necesidad de desplazar la población.
- Si es previsible que se generen residuos *in situ* en un volumen apreciable, potencialmente peligrosos o que requieran de cierta atención especializada.
- Si pudiera ser necesario construir un pozo o canalización de agua.
- Si a consecuencia de la ejecución del proyecto se pudiera dar en la zona afectada alguna modificación en materia medioambiental (tala de arbolado, modificación de un curso del agua, etc.).

En caso de tratarse de una zona en conflicto se analizan las consecuencias de las actividades empresariales de CAF valorando:

- Si existe una consecuencia negativa real o potencial sobre los Derechos Humanos o el conflicto relacionado con las actividades (acciones u omisiones), productos o servicios de la empresa en cualquiera de los Estados parte del conflicto.
- En caso afirmativo, si las actividades de la empresa en alguno de los Estados parte del conflicto aumentan el riesgo de ese impacto.
- Si las actividades de la empresa en cualquiera de los Estados parte en el conflicto serían por sí solas suficientes para generar ese impacto.

En cualquier caso, en dicho análisis se prioriza el respeto de las normas del Derecho Internacional Humanitario además de los Derechos Humanos acordados internacionalmente y se contemplan tanto los potenciales impactos generalizados ligados a la naturaleza de la actividad, como las hipotéticas incidencias individuales o puntuales. [S3.SBM-3_04]

Finalmente, se tienen en cuenta los impactos positivos en proyectos relevantes concretos. [S3.SBM-3_05]

Los análisis de diligencia debida se toman en consideración por parte de los diferentes órganos internos que adoptan las decisiones de negocio en cada uno de los ámbitos correspondientes y la Función de Cumplimiento establece la sistemática del seguimiento de las medidas en aquellos Proyectos que finalmente se materialicen para la supervisión de aquellos que se consideren relevantes. [S3-4_04, S4-4_12]

En aplicación de lo anterior, en la fase inicial mencionada, el 100% de los proyectos y ofertas del Grupo CAF son analizados desde la perspectiva de Derechos Humanos.

	2024	2023	2022	OBJETIVO
Proyectos analizados desde la perspectiva de Derechos Humanos (en %)	100	100	100	100

Por su parte, y como resultado de la segunda y tercera fase del citado análisis, el número de operaciones sometidas a evaluaciones de Diligencia Debida reforzada de Derechos Humanos en 2024 ha ascendido a 30. [S2-1_02, S1-17_08, S3-3_11]

Seguimiento de proyectos relevantes

Durante el ejercicio 2024 se ha llevado a cabo un seguimiento de proyectos en curso adjudicados en años anteriores y sometidos a diligencia debida reforzada general o intensificada. [S1-1_06]

Destaca el proyecto del tren ligero de Jerusalén debido a que es un proyecto integral que se encuentra parcialmente en territorios objeto de controversia política, que además está sometido a diligencia debida intensificada para zonas de conflicto armado o situaciones análogas y respecto del cual se tiene en cuenta la incidencia de las hipotéticas sanciones internacionales y la gestión de riesgos de Derechos Humanos, de acuerdo con lo descrito en el subapartado anterior [S3-3_12, S4-1_02].

En lo que atañe al contexto normativo que rodea al conflicto, el Grupo CAF ha seguido muy de cerca las resoluciones y pronunciamientos de diferentes organismos internacionales al respecto, contrastándolo en todo momento con asesores externos expertos en la materia.

Por su parte, no se han recibido quejas directamente por parte de las comunidades afectadas, ni identificado riesgos reputacionales significativos u oportunidades relacionadas con dichas comunidades [S3-4_09]. No obstante, el Comité de Riesgo Reputacional del Grupo CAF, encargado de analizar en la gestión ordinaria y de manera continua los diferentes impactos que se pueden producir desde las diferentes vertientes del riesgo reputacional, en particular, las de Comunicación, Riesgos o Compliance, ha dado seguimiento al potencial riesgo reputacional derivado del Proyecto, sin que hasta la fecha se haya identificado un perjuicio cuantificable por esta causa. [S3-4_08]

Respecto de los riesgos de Derechos Humanos, para este proyecto el Grupo CAF ha llevado a cabo varias reevaluaciones, siendo la más reciente la de 2024.

Las partes interesadas que se han considerado en el análisis de riesgos son principalmente los trabajadores y la población civil local, considerando varios aspectos poblacionales y por grupos de usuarios del medio de transporte. [S3.SBM-3_01, S3.SBM-3_07]

Los riesgos, los potenciales impactos y la adopción de medidas de control más destacables [S3-4_01] del proyecto conforme al citado sistema de gestión de riesgos actualizado, tanto generalizados por la naturaleza de la actividad como los específicos del proyecto [S3.SBM-3_04], son las siguientes:

- **Contexto geopolítico y evolución del conflicto:** estos riesgos han tomado relevancia a la luz del agravamiento del conflicto y han requerido establecer planes de acción concretos, con una recurrencia de monitorización superior a la habitual. CAF ha analizado en detalle las consecuencias de las actividades empresariales de CAF en dicho contexto. Las conclusiones del citado análisis confirman la inexistencia de impactos adversos ligados a las actividades de CAF.
- **Discriminación de minorías:** se ha verificado que se siguen aplicando las medidas necesarias para evitar cualquier discriminación directa o indirecta sobre la población afectada. Para ello se ha confirmado la existencia de elementos de prevención de la discriminación por razones étnicas, de nacionalidad, religiosas u otras, verificando que el sistema de transporte es accesible a cualquier persona, que los letreros y señales se mantienen plurilingües (incluidos el idioma árabe y el hebreo), que continúa el correcto funcionamiento de la oficina de atención al viajero (con representación de múltiples grupos culturales entre sus empleados), así como otras comprobaciones análogas. [S3.SBM-3_08]
- **Libre circulación de personas**: este riesgo está íntimamente ligado al correcto funcionamiento del servicio de transporte en ausencia de discriminación, considerando los factores de asequibilidad, accesibilidad y adecuación y adaptación para las personas usuarias, con arreglo a lo indicado en el punto anterior.

De acuerdo con el seguimiento continuo de las medidas de diligencia debida del Proyecto, no se han identificado hasta la fecha deficiencias en el diseño y/o eficacia operativa en las actividades de control implantadas. [S3-4_04]

Para todo lo anterior se tomó en consideración la visión de diversos expertos a efectos de contrastar las mejores prácticas y novedades en la materia.

Los impactos positivos del proyecto reportados en ejercicios anteriores permanecen inalterados, a pesar de las circunstancias, dado que se ha mantenido el funcionamiento habitual del medio de transporte, sin limitaciones de acceso, y las salvaguardas que previenen toda discriminación, como se indicará más adelante, garantizando en todo momento el uso del tranvía para toda la población, sin distinción entre los grupos de usuarios.

En este sentido, conviene recordar el análisis de impacto social encargado por CAF a un experto externo independiente que comprobó que el tren ligero es, más bien, catalizador del cumplimiento de una serie de Derechos Humanos interrelacionados, como facilitar el acceso a lugares de culto, a servicios públicos esenciales tales como centros educativos y sanitarios, y favorecer la libre circulación de las personas. [S3.SBM-3_05, S4-1_03]

Tras la aplicación de los procedimientos internos establecidos, a lo largo del ejercicio 2024 no se ha detectado ninguna vulneración de Derechos Humanos derivada de la participación del Grupo CAF en ningún proyecto.

Gestión de riesgos de Derechos Humanos en el ámbito laboral

En relación con la vertiente de Derechos Humanos que atañe al ámbito laboral, los compromisos se despliegan a través del proceso corporativo de gestión de personas, y además de todo lo que resulte aplicable del apartado precedente en materia de diligencia debida, a través de la Política de Relaciones Laborales y las Directrices que lo desarrollan se establecen unos requerimientos mínimos exigibles que aseguran la coherencia interna en aspectos tales como la regulación laboral, la negociación colectiva y representación legal de los trabajadores, los derechos fundamentales, la igualdad y la no discriminación, la contratación laboral y la Seguridad Social. [407, 407-1]

Asimismo, en el mes de diciembre de 2024, la Dirección de Recursos Humanos Corporativa aprobó la Política de Personas, con la finalidad de establecer los principios básicos para disponer de las personas necesarias para asegurar el despliegue de la estrategia de CAF de manera sostenida, garantizando un entorno laboral seguro, justo e inclusivo, promoviendo el bienestar, el desarrollo y el compromiso de las personas alineadas con los valores de CAF, y asegurando el cumplimiento de altos estándares éticos y laborales.

Con el objetivo de velar por el cumplimiento de los compromisos generales en el Grupo, se desarrolla el procedimiento de gestión de riesgos de cumplimiento en materia laboral, que incluye, entre otros, los relativos a de Derechos Humanos y que establece una metodología unificada de gestión de riesgos de cumplimiento laboral en el Grupo. Este procedimiento considera los siguientes riesgos: (i) vulneración en materia de contratación, (ii) vulneración en materia de jornada laboral y su registro, (iii) vulneración en materia de seguridad social o equivalentes, (iv) vulneración en materia de desvinculación laboral, (v) vulneración en materia de externalización, (vi) vulneración del principio de igualdad de trato y/o discriminación en el trabajo, (vii) falta de libertad de asociación y negociación colectiva en centros propios y/o de terceros, (viii) explotación infantil, (x) insuficiente integración de personas con discapacidad y (xi) otros que se analizan caso a caso en función de las particularidades del proyecto de que se trate. [408, 408-1, 409, 409-1]

En este sentido, adoptamos las medidas que consideramos necesarias para garantizar tanto en nuestras propias operaciones como entre nuestros proveedores, el cumplimiento con las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativas a:

- Que los trabajadores puedan ejercer sus derechos de libertad de asociación y de negociación colectiva en todos los países en que lleva a cabo sus actividades; [407]
- Evitar el trabajo infantil, el trabajo forzado u obligatorio o la asignación de trabajos peligrosos a jóvenes. [408-1, 409-1]
- Garantizar y velar por la igualdad y la no discriminación en las condiciones laborales, prohibiendo la adopción de decisiones que puedan conllevar una discriminación directa o indirecta de los trabajadores por razón de sexo, origen, incluido el racial o el étnico, estado civil, condición social, religión o convicciones, ideas políticas, orientación sexual, adhesión o no a sindicatos, vínculo de parentesco con personas pertenecientes o relacionadas con la empresa y lengua.
- Garantizar un entorno de trabajo seguro y saludable que es aquel en el que se eliminan los riesgos o donde se toman todas las medidas prácticas razonables y factibles para reducir los riesgos a un nivel aceptable y donde se integra la prevención como parte de la cultura organizacional.

Adicionalmente, se definen dos protocolos específicos: el Protocolo de actuación en caso de acoso sexual o de acoso por razón de sexo y acoso por razón de orientación sexual, identidad de género y/o expresión de género y el Protocolo de actuación para la prevención del Acoso Psicológico en el Trabajo, incorporado en el Sistema Gestión de Prevención de Riesgos Laborales. Ambos protocolos recogen la declaración de la Dirección en cuanto a estos ámbitos y tienen como objetivo establecer las medidas necesarias para prevenir y evitar las citadas situaciones, y establecen así como establecer los procedimientos de actuación en caso de materialización del riesgo.

A lo largo del ejercicio 2024 no se han registrado casos de discriminación protegida (siendo por motivos de género, origen racial o étnico, nacionalidad o religión o creencias, discapacidad, edad, orientación sexual u otras formas pertinentes de discriminación) incluyendo el acoso. En consecuencia, no se han impuesto multas ni sanciones ni indemnizaciones por daños y perjuicios al respecto. [S1-17_01, S1-17_02, S1-17_05, S1-17_06, S1-17_11]

Tampoco se ha tramitado ningún caso de vulneración de Derechos Humanos entre los trabajadores empleados directamente o a través de relaciones de negocio por el Grupo ni se han impuesto ni multas ni sanciones por esta causa. [S1-17_08]

En el capítulo 6, relativo al ámbito laboral, se recogen los asuntos referidos a la no discriminación e igualdad de oportunidades.

Consultas a las Partes Interesadas

El Grupo CAF identifica en cada momento a las Partes Interesadas que deben considerarse sobre actividades específicas que puedan tener impactos en materia de Derechos Humanos, tratando de comprender las preocupaciones de los interesados que puedan verse afectados, considerando los colectivos afectados en general, las comunidades indígenas en particular y los colectivos especialmente vulnerables en su caso [S3-2_06], consultándoles directamente de manera que se tenga en cuenta el idioma y otros posibles obstáculos a una participación efectiva. [2-23]

En los casos en que no sea posible realizar este tipo de consulta, las sociedades del Grupo deben considerar alternativas razonables, como consultar a expertos independientes, incluidos los defensores de los Derechos Humanos y otras personas de la sociedad civil.

En el marco de la relación con las partes interesadas se ha dado respuesta a todas las inquietudes y consultas recibidas de varios grupos de diversa naturaleza, tales como accionistas e inversores, clientes, ONGs y asociaciones de representación de la población civil y organismos y autoridades administrativas públicas. En particular, en el ejercicio 2024 la Oficina de Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) ha invitado a CAF a aportar voluntariamente información sobre el proyecto de Jerusalén en relación con la base de datos de empresas que realizan actividades que requieren una especial monitorización en materia de Derechos Humanos. A fecha del presente informe, la colaboración es activa, encontrándose el proceso en una fase preliminar sin que se conozcan los plazos siguientes previstos. [S3-2_02, S3-2_03, S3-2_04, S3-2_05, S3-2_08, S3-3_11]

Hasta la fecha se han mantenido contactos con comunidades afectadas en proyectos concretos con un mayor grado de incidencia en la población civil debido a su naturaleza, teniendo en cuenta el resultado de las interacciones. Asimismo, se está valorando la aprobación de un procedimiento formal, dentro del actual ciclo estratégico, que sistematice el proceso, identifique la gobernanza interna y permita evaluar la eficacia y fijar metas para la colaboración con los colectivos afectados. [S2-1_08, S3-3_12, S3-5_01, S3-5_02, S3-5_03]

En el ejercicio 2024, se ha tenido en cuenta la potencial existencia de comunidades indígenas para analizar los riesgos e impactos sin que se haya materializado ningún proyecto que haya requerido la adopción de medidas de salvaguarda específicas, con arreglo a las Directrices sobre las cuestiones relativas a los pueblos indígenas del Grupo de las Naciones Unidas para el desarrollo, con especial relevancia en sus tierras y territorios, recursos naturales y medioambiente. [S3-2_07]

Sin perjuicio de lo anterior, damos difusión permanente y ponemos en conocimiento de los potenciales interesados la información necesaria para dar a conocer nuestro subsistema de Diligencia Debida en materia de Derechos Humanos, así como los diferentes principios, garantías y obligaciones que rigen en su aplicación.

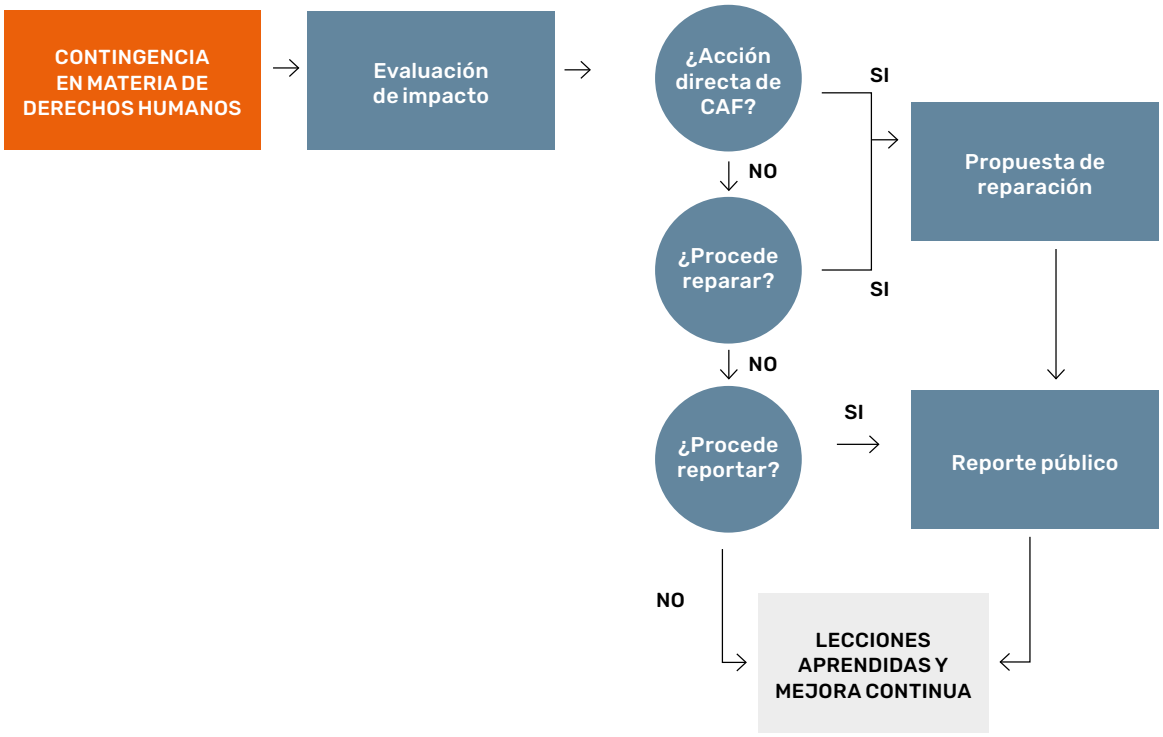
Medidas de reparación de potenciales impactos

En CAF asumimos las previsiones de los Principios Rectores de Naciones Unidas y las Líneas Directrices de la OCDE para empresas multinacionales en cuanto a las medidas de reparación de potenciales impactos en materia de Derechos Humanos expresamente en la Política y en el Procedimiento de Diligencia Debida en materia de Derechos Humanos.

Por ello, si en cualquier momento de un proyecto se materializara un impacto en materia de Derechos Humanos, se analizaría y adoptarían las oportunas acciones para reparar las consecuencias negativas sobre Derechos Humanos que se hayan provocado o contribuido a provocar por acción directa del Grupo CAF. En función de las circunstancias, cabría la posibilidad de desempeñar un papel en el proceso de reparación aun cuando no se haya provocado ni contribuido a provocar consecuencias negativas con nuestra actividad. [S3-1_05, S3-3_10, S3-4_07, S4-1_05]



La gestión de las hipotéticas contingencias se llevaría a cabo de conformidad con el siguiente esquema:



De acuerdo con lo ya indicado, en el ejercicio 2024 no se han materializado impactos en Derechos Humanos derivados de la participación del Grupo CAF en ningún proyecto. Por ello, no ha habido necesidad de adoptar medidas de remediación. [S1-17_09, S1-17_10, S3-4_02, S3-4_03, S3-4_10]

Gestión de denuncias en materia de Derechos Humanos

El Sistema Interno de Información descrito en el apartado 7.2.5 del presente capítulo ya cumple con las futuras exigencias de la Directiva Europea 2024/1760 sobre diligencia debida de las empresas (también conocida como *CS3D* o *CSDDD*) en lo que respecta a disponer de un mecanismo de notificación públicamente accesible a través de la página web corporativa de CAF para formular denuncias en caso tener conocimiento de una posible vulneración de los Derechos Humanos con respecto a las propias operaciones de cualquier entidad del Grupo CAF o de sus Socios de Negocio en lo que se refiere al cumplimiento de los Principios Generales del Código de Conducta. [2-25] [S2-3_01, S3-3_11, S3-3_12]

Durante el ejercicio 2024, no se ha recibido ninguna denuncia en materia de Derechos Humanos a través del Sistema Interno de Información, ni se ha tenido constancia de ninguna denuncia dirigida a los Puntos Nacionales de Contacto para las Empresas Multinacionales de la OCDE relacionada con CAF, ni se han tramitado investigaciones internas por este motivo. [S1-17_03, S1-17_04, S1-17_08]

El siguiente cuadro resume el seguimiento y la evolución de las denuncias recibidas y casos identificados de vulneraciones en materia de Derechos Humanos y, en particular, sobre violaciones de los derechos de los pueblos indígenas en el seno del Grupo CAF durante los últimos ejercicios: [S1-17_12, S3-4_11, S4-4_11]

	2024	2023	2022	OBJETIVO
N° denuncias recibidas e investigaciones internas en materia de Derechos Humanos en el Sistema Interno de Información	0	0	0	0
N° denuncias presentadas ante un Punto Nacional de Contacto de la OCDE	0	0	0	0
N° casos de vulneración de Derechos Humanos	0	0	0	0
N° casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	0	0	0	0

Cumplimiento de la *Modern Slavery Act 2015 (UK)* y de la *Modern Slavery Act 2018* (Australia)

A efectos de lo previsto por la *Modern Slavery Act 2015 (UK)*, en CAF cumplimos con la obligación de publicar en la página web corporativa un informe donde se describen de forma detallada las Políticas relativas a la esclavitud y a la trata de seres humanos, los Procesos de diligencia debida en relación con la esclavitud y la trata de seres humanos en los negocios y cadenas de suministro y la formación sobre la esclavitud y la trata de seres humanos a disposición del personal, junto con los restantes contenidos sugeridos por la Ley y por la guía oficial que desarrolla.

En relación con lo previsto por la *Modern Slavery Act 2018* (Australia), se emplea la citada declaración por CAF en su condición de entidad matriz del Grupo CAF que desarrolla actividad en Australia, si bien cubre todas las actividades desarrolladas por las distintas sociedades que componen el Grupo CAF en Australia y, en consecuencia, tiene naturaleza de Declaración Conjunta. Y esto último, independientemente de que se trate de una entidad que deba reportar o que lo haga voluntariamente.

Cumplimiento de la *Transparency Act* (Noruega)

A efectos de lo previsto en la *Section 5* de la *Transparency Act* (Noruega), el contenido de la información a reportar en materia de Derechos Humanos y condiciones laborales dignas se encuentra detallado en el presente apartado, así como en el apartado 2 de este informe.

Los procedimientos de diligencia debida en materia de Derechos Humanos aplican a todas las entidades del Grupo CAF sin excepción. No obstante, las entidades a las que se refiere la *Section 2* de la *Transparency Act* lo indicarán en sus respectivas cuentas anuales individuales.

7.2.8 PREVENCIÓN DE DELITOS, ANTICORRUPCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERESES

Compliance Penal

En desarrollo del Código de Conducta, el Consejo de Administración de CAF, S.A. aprobó la versión inicial del Manual de Prevención de Delitos el 29 de abril de 2015, estableciendo un programa de prevención de delitos. [2-15]

Las citadas normas, en sus sucesivas actualizaciones, representan un marco común de buenas prácticas y políticas de actuación básicas que deben ser observadas de forma sistemática como un mínimo establecido a nivel corporativo para la gestión y prevención de los riesgos de comisión de delitos en el seno del Grupo CAF, sin perjuicio de las especificidades que para cada caso se aprueben derivadas de las exigencias del ordenamiento jurídico aplicable a las filiales internacionales, y que prevalecerán ahí donde resulten de aplicación. [G1-3_01]

El 17 de diciembre de 2024, el Consejo de Administración de CAF aprobó la Política de Prevención de Delitos y de lucha contra la Corrupción y Fraude. Dicha Política identifica los principios fundamentales y objetivos de obligado cumplimiento y define el marco de referencia y los elementos esenciales del Sistema de Compliance Penal y del Sistema de Gestión Anticorrupción, como ámbitos de detalle del Sistema Corporativo de Compliance del Grupo CAF, sobre la base del respeto a la ley y de la aplicación de las principales guías de buenas prácticas en materia de prevención de la corrupción.

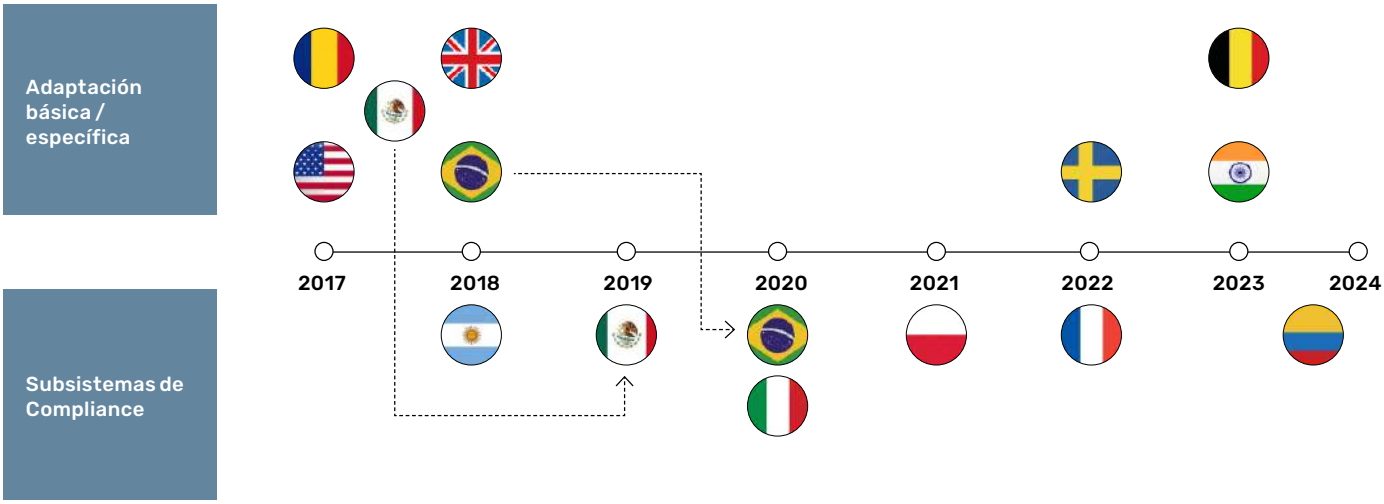
El Manual de Prevención de Delitos preexistente permanece como normativa de desarrollo dentro de las competencias atribuidas a la Función de Cumplimiento y establece que, siempre que las circunstancias lo exijan, se reevaluarán los riesgos de comisión de conductas delictivas, actualizando el consiguiente mapa de riesgos interno, y, en cualquier caso, dicha reevaluación se hará con una periodicidad, al menos, de cuatro años.

Adaptación internacional

El dimensionamiento internacional del Grupo CAF a 31 de diciembre de 2024 se concretó en 85 filiales extranjeras en 43 países a lo largo de los cinco continentes.

Cuando la aplicación del marco establecido por las normas corporativas resulta insuficiente, puede realizarse una adaptación a nivel internacional en materia de prevención de delitos para un país concreto, y en algunos casos para una filial determinada, bien adaptando el contenido de las directrices generales corporativas del Manual de Prevención de Delitos, o bien desarrollando un subprograma de Compliance completo que permita establecer directrices de carácter específico, todo lo cual dependerá en gran medida de la regulación legal existente en el país en cuestión y de la mayor o menor flexibilidad que otorguen dichas normas para mantener o no el modelo común corporativo.

A nivel internacional, en el ejercicio 2024 se ha continuado con los desarrollos de subprogramas de Compliance que nutren el Sistema de Compliance Penal, y se ha formalizado el subsistema de Compliance para Colombia con la designación de la Compliance Officer local con arreglo a la legislación de aplicación:



Gestión de riesgos

En CAF realizamos periódicamente un análisis de las distintas actividades en cuyo ejercicio pueden producirse situaciones de riesgo que den lugar a la comisión de alguno de los delitos que se han calificado como "Delitos Relevantes", generando una matriz de los riesgos de Compliance Penal. Dicha matriz permite determinar las actuaciones que merecen mayor atención desde la perspectiva de la prevención de la comisión de delitos y la elaboración del inventario de controles y otras medidas de gestión de riesgos. [G1-1_11, G1-3_03]

Las actividades del Grupo CAF que merecen especial atención a los efectos de lo anteriormente indicado son: (i) licitaciones en concursos públicos, (ii) ejecución de contratos tanto públicos como privados y (iii) proyectos integrales.

La gestión específica de los riesgos identificados en el mapa de riesgos se produce: (i) mediante la aplicación de las políticas de actuación y el establecimiento de controles y de medidas de mitigación de los riesgos, (ii) mediante la concienciación de todas las personas del Grupo CAF afectadas por el Sistema de Compliance Penal a través de actividades de formación y divulgación, (iii) gestionando un Sistema Interno de Información que permita la detección de comportamientos que, entre otros, vulneren el Código de Conducta o el citado Manual y (iv) llevando a cabo la adaptación del Sistema de Compliance Penal corporativo a las filiales del Grupo CAF para asegurar que, además de que las directrices generales sean de aplicación a todas las sociedades del Grupo, se dé cumplimiento a las normas locales en aquellos países que exijan establecer unas directrices específicas conforme a su normativa propia. [G1-3_01]

Los impactos derivados de dichos riesgos son las sanciones económicas y otras sanciones más graves relacionadas con los delitos detallados previamente, además del deterioro de la imagen o reputación de la marca CAF. Los citados impactos tienen un reflejo directo tanto a corto plazo, como a medio-largo plazo en la actividad de la Compañía.

Durante el ejercicio 2024 se ha lanzado el proceso de evaluación de los riesgos penales de algunas entidades del segmento ferroviario para asegurar una mayor adaptación a sus procesos específicos de negocio.

Asimismo, se ha comenzado la implantación de una herramienta informática armonizada de gestión de riesgos y controles para varios sistemas de control interno de CAF y en particular para los ámbitos de Compliance -entre los que destacan los de Compliance Penal y de Anticorrupción- buscando una homogeneización de los elementos clave para que la plataforma pueda ser utilizada por distintas áreas, obteniendo sinergias entre los citados sistemas. La herramienta permitirá el despliegue de los controles clave en las diferentes organizaciones del Grupo CAF, así como registrar las evaluaciones de diseño y eficacia ejecutadas sobre los mismos.

Anticorrupción y prevención del soborno

La lucha contra la corrupción y el soborno es una de las cuestiones más relevantes en términos de responsabilidad empresarial, tanto desde una vertiente ética, pues socava los compromisos de transparencia e integridad, como de prevención penal, presentando además una vertiente económica, ya que pone en peligro las bases para el correcto funcionamiento del mercado, entre ellas la libre competencia. [205]

En este contexto, en CAF somos conscientes de la importancia de nuestros esfuerzos, como actor fundamental de la comunidad empresarial, en la lucha contra la corrupción y el soborno y, en consecuencia, mostramos tolerancia cero ante cualquier acto de corrupción y soborno, ya sea en el sector público o en el sector privado, en línea con los niveles más altos

de cumplimiento respecto de las normas jurídicas y éticas aplicables y con nuestra cultura de Compliance. [205-3] [G1-4_01]

La Política de Prevención de Delitos y de Lucha contra la Corrupción y el Fraude [G1-3_01] sienta las bases para una aplicación homogénea de los principios de prevención de la corrupción para todos los países en los que opera el Grupo CAF y el Sistema de Gestión Anticorrupción permite complementar al Sistema de Compliance Penal para la gestión de la corrupción y fraude, tanto en sentido estricto, como respecto de aquellos otros actos que, dependiendo de las circunstancias y de la normativa aplicable, podrían eventualmente ser considerados actos de corrupción. [G1-4_02]

Se muestran a continuación los actos prohibidos y los actos sujetos a control, recogidos en la mencionada Política:

Actos prohibidos:

CORRUPCIÓN	Uso indebido del poder, que es utilizado por las personas a quienes les fue encomendado para su propio beneficio particular. Dentro de este concepto se encuentran comprendidos tanto los pagos de facilitación como los pagos de extorsión de acuerdo con lo establecido en el Código de Conducta del Grupo CAF.
SOBORNO	Ofrecimiento, entrega o, incluso, promesa, o la aceptación de dinero, regalos, ventaja pecuniaria u otro tipo de ventajas indebidas como incentivo para hacer algo deshonesto, ilegal o que constituye una violación de la confianza en el transcurso de la actividad comercial, ya sea de forma directa o a través de la intermediación de agentes comerciales u otros terceros intermediarios, como son los consultores, representantes, distribuidores, contratistas y proveedores, entre otros.
FRAUDE	Además de los delitos que tengan tal consideración legal, cualquier acción deliberada de engaño con ánimo de lucro o de perjudicar a otra parte, se le otorgará el mismo tratamiento que al concepto de corrupción.

Actos sujetos a control:

Regalos y atenciones	**Relaciones con funcionarios públicos**	**Donaciones, patrocinios y convenios de colaboración**

Como consecuencia de esta nueva Política, se creará una formación específica en materia de Anticorrupción para complementar a las preexistentes, tanto para empleados, como para la Alta Dirección y el Consejo de Administración. [G1-3_03]

Los principales riesgos conexos a la lucha contra la corrupción y el soborno son los siguientes: (i) el delito de corrupción entre particulares, (ii) el delito de cohecho, (iii) el delito de corrupción en las transacciones internacionales y (iv) el delito de tráfico de influencias. [G1-4_04]

También se incluye en el catálogo de delitos relevantes para el Grupo CAF el de blanqueo de capitales.

La probabilidad de ocurrencia de los riesgos de corrupción y soborno se incrementa en los procesos ligados a la estrategia comercial y cadena de suministro. [G1-1_11]

No se ha producido ningún caso de corrupción o soborno durante el ejercicio 2024. De igual manera, no se han recibido condenas ni multas por infracciones de leyes en materia de anticorrupción. [205-3] [G1-4_01, G1-4_02, G1-4_04]

Política de regalos y atenciones, donaciones y patrocinios

En CAF promovemos, como principio esencial, la prohibición de aceptar u ofrecer regalos y atenciones (obsequios o favores) cuyo valor no sea meramente simbólico y destinado a promover la imagen de marca del Grupo.

De acuerdo con lo establecido en el Código de Conducta del Grupo CAF, la realización de donaciones, patrocinios o convenios de colaboración deben efectuarse al amparo de lo previsto por las leyes aplicables y nunca vinculadas de forma directa o indirecta a actos ilícitos, además de seguir los procedimientos de autorización fijados en cada momento.

En cumplimiento con la legislación de cada país en el que opere, el Grupo CAF se abstendrá de realizar cualquier actividad prohibida en relación con la financiación de partidos políticos o de patrocinio de eventos que tengan como único fin la actividad política. [G1-5_02, G1-5_03, G1-5_06, G1-5_07, G1-5_08, G1-5_09, G1-5_10]

No se han realizado contribuciones de carácter político de manera directa ni indirecta durante el ejercicio reportado. CAF es una empresa con una posición

neutral en cuanto a partidos políticos. [415, 415-1] [G1-5_02, G1-5_03, G1-5_06, G1-5_07, G1-5_08, G1-5_09, G1-5_10]

Conflictos de interés

Todos los Miembros del Grupo CAF deben evitar cualquier conflicto de intereses al que puedan verse expuestos y que pueda alterar la independencia en la toma de decisiones o suponer un riesgo potencial de actuación desleal, a partir de los principios generales o parámetros de comportamiento desarrollados de forma detallada en el Código de Conducta del Grupo CAF y cuyos elementos esenciales se indican a continuación:



Así, el Sistema Normativo Interno del Grupo CAF dispone de mecanismos de prevención y gestión de los conflictos de interés para casos concretos en diversas normas.

Por ejemplo, en el marco de su deber de lealtad, los miembros de los órganos de administración del Grupo CAF deberán evitar situaciones de conflictos de intereses y, en particular, observar las disposiciones específicas incluidas en el Reglamento del Consejo de Administración de CAF, que contiene, entre otras, el régimen aplicable a los deberes de abstención de los Consejeros, dispensa de prohibiciones y deberes de información; así como las disposiciones del Manual de Operaciones Vinculadas del Grupo CAF.

De la misma manera, los accionistas y partícipes de las sociedades del Grupo CAF podrán encontrarse en una situación de conflicto de intereses con ocasión de la celebración de las Juntas Generales de las sociedades del Grupo CAF, lo que, en su caso, afectará al ejercicio de sus respectivos derechos de representación y voto en las mismas, en los términos que resulte de la normativa aplicable al respecto.

Asimismo, el Grupo CAF exige a sus Socios de Negocio el desarrollo de una conducta o comportamiento que no perjudique el cumplimiento de las obligaciones, principios y límites asumidos por CAF en materia de conflictos de interés, velando, en cualquier caso, por el cumplimiento de sus obligaciones de diligencia debida, a través de la oportuna coordinación, transparencia y comunicación.

La Sociedad publica la información relativa a los conflictos de interés y asuntos conexos de conformidad con lo previsto en la normativa aplicable a las sociedades cotizadas. En este sentido, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo publicado anualmente se indican los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos, accionistas significativos u otras partes vinculadas. Por su parte, el Reglamento del Consejo de Administración prevé que las situaciones de conflictos de interés en las que pudieran incurrir los Consejeros deberán ser objeto de información en la memoria de las cuentas anuales.

7.2.9 COMPETENCIA

En CAF nos comprometemos a impulsar la libre competencia y a cumplir con cualquier normativa de ámbito local, nacional o internacional en materia de Derecho de la competencia a fin de evitar cualquier conducta que pueda constituir una infracción de dicha normativa, tales como los acuerdos colusorios o restrictivos de la Competencia, el abuso de posición dominante o las concentraciones prohibidas, comprometiéndonos, asimismo, a colaborar con las autoridades que regulan el mercado. [206, 206-1]

En este sentido, nos comprometemos a competir en los mercados de forma libre y de conformidad con la normativa de defensa de la competencia.

Para poder cumplir con dicho compromiso, y prevenir de manera efectiva los riesgos de cumplimiento normativo en materia de Derecho de la Competencia, adoptamos la decisión de implementar un Sistema de Compliance específico en dicha materia de ámbito corporativo.

En ejecución de lo anterior, permanece vigente el Manual de Cumplimiento de Derecho de la Competencia del Grupo CAF aprobado por el Consejo de Administración de CAF que establece las premisas del Sistema de Compliance en materia de Derecho de la Competencia y cuyo alcance es corporativo.

Asimismo, el Sistema de Compliance de Derecho de la Competencia, ha sido desarrollado por parte de la Función de Cumplimiento mediante un Procedimiento Modelo Corporativo de inspecciones en materia de Competencia (*dawn raids*) y un Procedimiento de Evaluación de consorcios con competidores, a aplicar sistemáticamente en caso de que los Socios de Negocio con los que se prevea contratar sean a su vez competidores.

Cabe resaltar que el 13 de junio de 2022 el Grupo CAF recibió la distinción KOMP SARIAK por parte de la Autoridad Vasca de la Competencia (AVC), en reconocimiento a su Sistema Corporativo de Compliance de Competencia.

Lehiaren Euskal Agintaritza
Autoridad Vasca de la Competencia

Respecto a las medidas de diligencia debida en el ámbito de Derecho de la Competencia, tal y como se ha citado anteriormente, tras identificar una oportunidad de negocio con un tercero, que sea competidor, el profesional responsable deberá cumplir con lo establecido en el Procedimiento de Evaluación de consorcios con competidores.

En este sentido, cabe destacar que el 100% de los consorcios que se realizan con competidores son previamente analizados y evaluados conforme a lo establecido en el mencionado Procedimiento.

En cuanto a la gestión de riesgos en este ámbito, en 2024 se han mantenido en vigor los mapas de riesgos de Competencia para cada actividad del segmento ferroviario.

A continuación, se procede a actualizar la situación de las principales cuestiones o contingencias concretas gestionadas durante el ejercicio 2024 en esta materia tal y como se describe en la nota 25 de la memoria consolidada:

Durante el mes de marzo de 2014, tras la finalización de una investigación administrativa iniciada en mayo de 2013 por la participación de distintos fabricantes ferroviarios, incluyendo a la filial del Grupo CAF en Brasil, en licitaciones públicas, el Consejo Administrativo de Defensa Económica brasileño (*CADE*) inició procedimientos administrativos derivados de posibles prácticas anticompetitivas.

En julio de 2019 el Tribunal del *CADE* emitió una decisión administrativa por la que se condenó a la sociedad dependiente al pago de una multa por importe de 167.057.982,53 reales brasileños y recomendaba a las autoridades competentes no conceder a la sociedad dependiente determinados beneficios fiscales durante un plazo de cinco años. La sociedad dependiente ha recurrido judicialmente la decisión del *CADE* tras haber finalizado el proceso administrativo del *CADE*. Asimismo, como consecuencia de las investigaciones realizadas por el *CADE*, otras autoridades, entre ellas el Ministerio Público Estadual de Sao Paulo-MP/SP, iniciaron procedimientos administrativos y judiciales, tanto contra CAF Brasil, CAF S.A. o alguno de sus empleados.

Por otro lado, respecto al procedimiento sancionador iniciado en el mes de diciembre 2017 por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), a la fecha de este informe, el expediente abierto concluyó con la notificación de la resolución el 30 de septiembre de 2021 poniendo fin a la vía administrativa y que ha sido objeto de recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional. Los principales aspectos del expediente y la resolución, que afectan a la filial de CAF, CAF Signalling, S.L.U. es que dicha entidad supuestamente se incorporó en 2015 al cártel iniciado en 2002 por otras entidades, consistente en acuerdos de reparto entre las distintas empresas implicadas. A la Sociedad dependiente se le imputa la conducta de menor duración de todas las empresas sancionadas (desde abril de 2015 hasta diciembre de 2017), imponiéndole una sanción económica de 1,7 millones de euros. Del pago de la sanción es responsable solidaria CAF, S.A., sobre la base de la unidad económica que conforman matriz y filial a efectos de las normas de competencia. Asimismo, en el mencionado expediente han sido sancionados dos ex directivos de CAF Signalling. A la presente fecha CAF, S.A. y CAF Signalling han interpuesto ante la Audiencia

Nacional recurso contencioso administrativo contra la Resolución de la CNMC, habiéndose aceptado la suspensión cautelar del pago de la sanción hasta que la Audiencia Nacional se pronuncie sobre el fondo del asunto. Asimismo, está en suspenso el procedimiento previsto sobre la prohibición de contratar. [206, 206-1]

7.2.10 ABUSO DE MERCADO E INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

El Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores, disponible en la página web corporativa www.cafmobility.com, es la norma interna aprobada por el Consejo de Administración para establecer las reglas básicas en materia de prevención del abuso de mercado. A tal fin, el citado Reglamento define determinadas reglas para la gestión de las listas de iniciados, el control y la comunicación transparente de la Información Privilegiada, así como para la realización de operaciones de autocartera o prospecciones de mercado, entre otras cuestiones.

El Consejo de Administración de CAF aprobó el 14 de noviembre de 2024 una actualización del citado Reglamento para introducir adaptaciones a la legislación en materia de abuso de mercado y a otras normas del Sistema Corporativo de Compliance.

Dicho Reglamento resulta de aplicación a: (i) Miembros del Consejo de Administración de la sociedad matriz; (ii) Personal directivo de CAF o de las entidades del Grupo con acceso regular a información privilegiada y competencias para adoptar decisiones en materia de gestión que afectan a la evolución futura y a las perspectivas empresariales de la Sociedad y (iii) Otro personal de la Sociedad y/o sociedades de su grupo que, por razón de las actividades y servicios a que se dediquen puedan tener acceso regular o puntual a información privilegiada, bien con carácter permanente, bien durante el plazo que en cada momento se determine, así como a otras personas ajenas que presten servicios de asesoramiento a CAF.

La Función de Cumplimiento y la Dirección Económico-Financiera de la sociedad matriz mantienen actualizado el Manual de Gestión y Comunicación de la Información Privilegiada y de Otra Información Relevante del Grupo CAF que sirve de desarrollo del citado Reglamento.

7.2.11 PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

El Código de Conducta del Grupo CAF recoge en un apartado específico la especial protección que requiere la gestión de los datos de carácter personal. Toda la información de carácter sensible que gestionamos en CAF deberá ser tratada con absoluta reserva y confidencialidad y, en concreto, aquella que incluya datos personales. [418-1]

En este sentido, en CAF hemos elaborado y desplegado una Política de protección de datos de carácter personal para garantizar el cumplimiento de la legislación vigente en todos los territorios en los que la Compañía desarrolla sus actividades. Dicha Política, y el Manual que lo desarrolla, establecen las medidas organizativas y técnicas necesarias para garantizar la correcta gestión de los datos personales tratados por los profesionales de CAF y por los terceros que se relacionen con cualquier sociedad del Grupo. A continuación, resumimos los principios básicos que deben regir este tipo de tratamientos: [418]

PRINCIPIOS BÁSICOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Licitud, lealtad y transparencia	Minimización de datos	Privacidad desde el diseño y por defecto	Conciencia de seguridad y privacidad
Limitación de la finalidad	Limitación del plazo de conservación	Exactitud	Disponibilidad, integridad y confidencialidad

Para garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable en cada jurisdicción, el Grupo CAF cuenta, entre otros, con Delegados de Protección de Datos nombrados en las entidades legalmente obligadas, con una oficina de protección de datos que puede ser externa o interna formada por expertos en la materia y con desarrollos normativos adaptados a las necesidades de cada una de ellas.

Todo ello, sin perjuicio de que cada sociedad de CAF sea, en todo caso, la responsable del tratamiento de los datos de carácter personal en la esfera de su propia actividad y conforme a lo dispuesto en la legislación aplicable.

Adicionalmente, se evalúan los riesgos sobre los tratamientos de datos personales teniendo en cuenta los derechos y libertades de las personas físicas, y se aplican las medidas de seguridad que resulten necesarias a fin de evitar las posibles consecuencias negativas para los interesados.

En CAF hemos establecido mecanismos necesarios para la adecuada coordinación con el área de ciberseguridad en el caso de producirse brechas en las que se vean afectados datos de carácter personal. En particular, la Función de Cumplimiento designa a uno de los participantes en el gabinete de crisis de Ciberseguridad del Grupo CAF.

Durante el año 2024, no se han producido incidencias graves relacionadas con la protección de datos.

Asimismo, no hemos recibido ninguna reclamación fundamentada relativa a violaciones de la privacidad de clientes. [418-1]

7.3 CIBERSEGURIDAD EN LA EMPRESA

Seguridad de la información y privacidad

La movilidad digital está revolucionando el sector del transporte. Permite una gestión más eficiente de las operaciones, optimizando procesos y mejorando la disponibilidad y capacidad de los servicios. Mejora la puntualidad y mantenibilidad, y ofrece una experiencia de usuario superior, con mayor comodidad y servicios personalizados. En resumen, la movilidad digital es un pilar esencial para la optimización del transporte.

Sin embargo, también aumenta la exposición a las ciber amenazas, por lo que es crucial implementar medidas de ciberseguridad robustas. Queremos que nuestros clientes se sientan seguros al elegirnos como socio estratégico en movilidad sostenible y es por ello que en el programa de ciberseguridad de CAF nos hemos estructurado para cubrir todos los aspectos y ejes necesarios.

En CAF la ciberseguridad o seguridad de la información es una prioridad. Somos conscientes de que nuestros clientes confían en nosotros para ofrecerles soluciones de movilidad sostenible, y por eso nos esforzamos por proteger los datos empresariales y personales de todos nuestros socios.

Durante el 2024, la Política de Ciberseguridad se ha revisado y adaptado, pasando a ser aprobada por el Consejo de Administración del grupo, un cambio que refleja el aspecto estratégico de la función de ciberseguridad para el grupo. La nueva política nace como respuesta a lo dispuesto tanto en el Código de Conducta del Grupo CAF como en la Política de Sostenibilidad y en la Política General de Control y Gestión de Riesgos, y responde, en cuanto a su contenido, a las exigencias en materia de seguridad de la información que se derivan de la Directivas Europeas, Nacionales y otros referentes internacionales. La principal novedad con respecto a la anterior está en lo que refiere a la gobernanza, y en particular fija las bases de la **gobernanza interna del Grupo** en materia de ciberseguridad, constituyendo el objeto de dicha gobernanza la distribución de funciones y establecimiento del marco de relaciones entre el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría, el responsable corporativo de la función de ciberseguridad, el Director de Tecnología y el Comité Corporativo de Ciberseguridad.

El Consejo de Administración fija las bases de esta gobernanza mediante la aprobación de la política y su seguimiento, atribuyendo a la comisión de auditoría la supervisión de la función de ciberseguridad. El responsable corporativo de la función de ciberseguridad (*CISO*) informa periódicamente a la comisión y a otros foros sobre el estado de la función en el grupo.

El Comité corporativo de Ciberseguridad, con presencia de la dirección ejecutiva a través del Director de Tecnología (*CTO*), gestiona junto con el responsable corporativo de la función de ciberseguridad (*CISO*), todas las actividades en esta materia. De esta manera se da un impulso importante a la gestión de la seguridad de la información y a su mejora continua, garantizando el despliegue de la cultura de la seguridad de la información en la organización, y estableciendo todas las medidas organizativas y técnicas necesarias para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

Además, la Política persigue fomentar la mejora continua en la gestión de riesgos y asegura la protección de personas y datos frente a incidentes, supervisando su cumplimiento mediante indicadores de rendimiento y un enfoque de tolerancia cero ante vulneraciones de seguridad.

Aunque el modelo y la política corporativa de ciberseguridad ya se basan en estándares internacionales conocidos, cabe destacar que varios de nuestros negocios ya se han certificado bajo la norma ISO27001. La certificación es un hito importante para la organización ya que demuestra que la ciberseguridad es un aspecto estratégico de la Compañía, y permite que sigamos siendo un proveedor de confianza para nuestros clientes y otros grupos de interés. Durante este año, se han mantenido o extendido los certificados ISO27001 para las actividades de vehículos ferroviarios, la de servicios ferroviarios y la de señalización ferroviaria.

No podemos olvidar al gran número de nuevas regulaciones y directivas que se están elaborando a nivel nacional o internacional, que nacen con el objetivo de garantizar un elevado nivel común de ciberseguridad por parte de los estados miembro europeos. Nuestra política y planes de Ciberseguridad incluyen, como no podría ser de otra manera, iniciativas que garanticen nuestro alineamiento con la nueva directiva *NIS2* o el código de buenas prácticas publicadas por la CNMV, entre otros. Todas ellas nos obligan no sólo a establecer unas buenas prácticas de ciberseguridad sino a cumplir con ellas de forma estricta para poder seguir siendo competitivos.

Como parte del proceso de **seguimiento y monitorización** de todas las iniciativas del programa de ciberseguridad del grupo, el Comité Corporativo de Ciberseguridad revisa de forma periódica los indicadores que nos permiten hacer un seguimiento del progreso e identificar posibles desviaciones o aspectos de mejora. En referencia a uno de estos indicadores, durante el 2024, no se han detectado incidentes graves que hayan afectado a las operaciones del grupo y tampoco se han detectado incidentes relacionados con la privacidad o robo/fuga de datos. [GRI 418]

Dentro del **programa de actividades relativas a la ciberseguridad** de la organización, además de la revisión de la política y gobernanza de la función, podemos destacar los siguientes aspectos y mejoras realizadas durante el 2024:

- Hacemos un **seguimiento continuado** del nivel de madurez de la organización en materia de ciberseguridad mediante la revisión del estado de los controles o medidas desplegadas en el grupo. Este proceso de control interno o de supervisión de los **controles y medidas** establecidas se ha revisado y mejorado mediante la ampliación del número de controles a desplegar por parte de los negocios, Los nuevos controles dan respuesta al contexto, riesgos, amenazas y requerimientos actuales. Además, el proceso se ha automatizado integrando su gestión en una herramienta de *Governance, Risk and Compliance (GRC)*, permitiendo de esta manera su gestión centralizada.
- La **ciberseguridad en la cadena de suministro** se ha convertido en uno de los riesgos más importantes de las organizaciones**.** En este aspecto, hemos realizado mejoras para trasladar nuestras políticas y compromisos a nuestros proveedores. Hemo incluido la ciberseguridad en el código de conducta de los proveedores y en el proceso de homologación de estos, enviando cuestionarios que nos permiten establecer su nivel de riesgo en materia de ciberseguridad y así poder definir acciones de mejora.
- Los **servicios gestionados de ciberseguridad (*SOC*)** corporativos son un aspecto crítico para la monitorización y gestión de incidentes, es por ello que este año se ha renovado el servicio, incluyendo mayores capacidades de monitorización y respuesta a incidentes. Hemos incorporado mejoras en la detección con el servicio de ciber inteligencia de amenazas, en la protección con más medidas técnicas y en la respuesta a incidentes con capacidades forenses entre otros aspectos.
- CAF adopta un criterio de tolerancia cero ante la seguridad y así garantizamos el cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales, además de satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros clientes y otros Grupos de Interés. Es por ello que nos exponemos a **auditorías independientes de terceros** en ámbitos como el Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información bajo la norma internacional ISO27001 o auditorías técnicas para identificar posibles vulnerabilidades y debilidades en nuestras infraestructuras y aplicaciones. Del mismo modo, hacemos un seguimiento continuado de nuestra superficie de ataque mediante plataformas independientes de terceros, como *Bitsight*, que además establece un *rating* de ciberseguridad a nuestra organización. Este *rating* sigue mejorando y permite que nuestros socios u otros grupos de interés sigan manteniendo la confianza en nosotros.
- En CAF, impulsamos y promovemos la **cultura y sensibilización** de los empleados en todas las áreas y ámbitos en materia de ciberseguridad. Como parte de las acciones para impulsar la cultura y sensibilización del grupo, hemos seguido enviando píldoras informativas a los empleados todos los meses con el objetivo de impulsar la concienciación en el ámbito de la ciberseguridad y así promover el mensaje de que la ciberseguridad es cosa de todos, se han realizado también campañas de *phishing* a diferentes colectivos

de empleados y hemos revisado y renovado el “Manual del Buen Uso de los Sistemas de Información” para adaptarlo a nuestras políticas y hacer un uso adecuado de los activos proporcionados por la empresa a los empleados. El manual también establece las responsabilidades de los empleados y define los mecanismos de notificación de incidentes. El manual es de obligatoria revisión y aceptación por parte de los empleados.

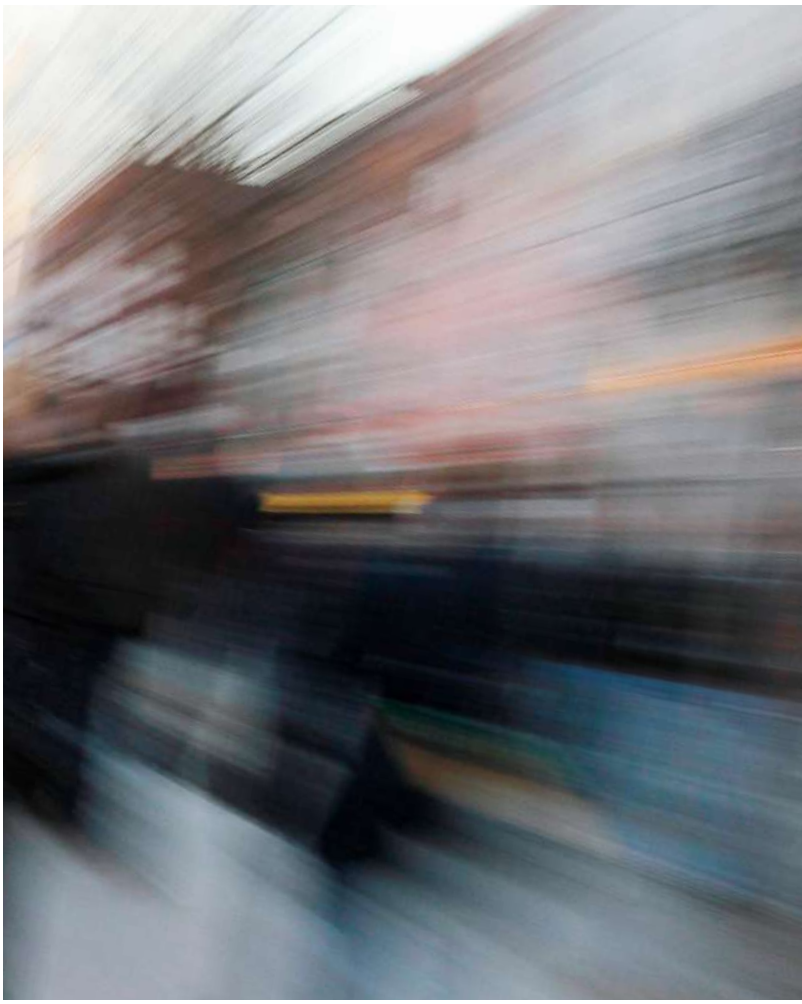
- En relación a la **continuidad de negocio** y nuestra capacidad de **resiliencia**, se ha realizado un ejercicio de simulación de un ciber incidente, dónde con la ayuda de especialistas externos, se reunió el comité de crisis de ciber incidentes. El escenario del ejercicio simuló la materialización de una amenaza provocada por *ransomware*, centrándonos más en la gestión organizativa de la crisis derivada, y no tanto en los aspectos técnicos. Focalizando por tanto el ejercicio en los representantes de las áreas no técnicas como riesgos, comunicación, legal, RRHH, etc. Durante el ejercicio se evaluaron diferentes consecuencias que puede acarrear la materialización de una amenaza de ciberseguridad de estas características sobre la organización, y las acciones de respuesta que iba adoptando el Comité de Crisis. El resultado del ejercicio refleja una mejora del nivel de madurez y capacidad del grupo en comparación al año anterior. Del mismo modo, se ha realizado un ejercicio de simulacro del plan de contingencia, dónde hemos realizado un test de recuperación de nuestros sistemas y datos en un centro de datos secundario, garantizando nuestra capacidad de recuperación ante un desastre o crisis.
- La **protección de datos** desde el diseño (es decir, aplicando los principios de protección en los procesos de diseño de los sistemas y procedimientos de la organización) y por defecto (minimizando los datos para que únicamente sean objeto de tratamientos aquellos que sean necesarios para los fines del mismo) es una parte integral de nuestros procesos de negocio. Asimismo, se realizan evaluaciones de riesgos sobre los tratamientos de datos personales teniendo en cuenta los derechos y libertades de las personas físicas, y se aplican las medidas de seguridad que resulten necesarias a fin de evitar las posibles consecuencias negativas para los interesados. Para garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable en cada jurisdicción, CAF cuenta con Delegados de Protección de Datos nombrados en las entidades legalmente obligadas. Asimismo, dispone de una oficina corporativa de protección de datos -que puede ser externa o interna- coordinada por la Función de Cumplimiento del Grupo.

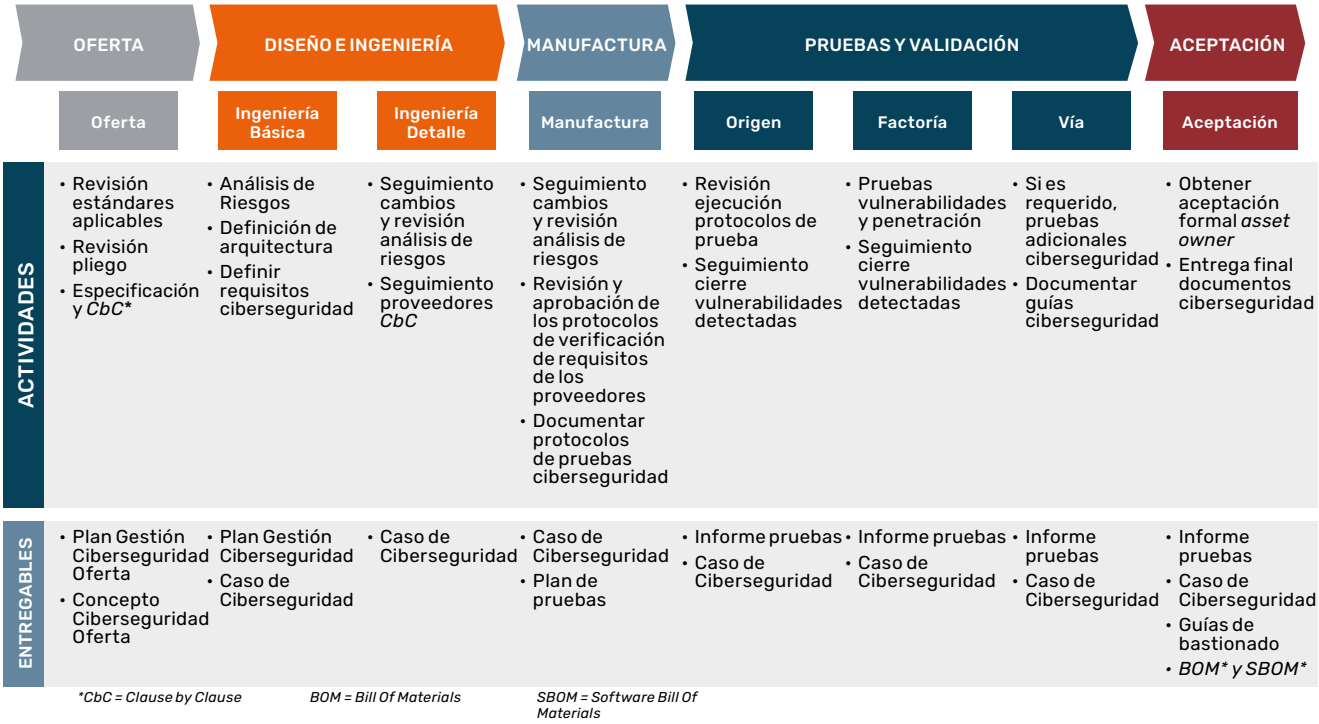
Ciberseguridad en los productos y servicios

La ciberseguridad está integrada en todas las etapas de nuestros proyectos, productos y servicios. Esto se realiza bajo la Política Corporativa de Seguridad (Ciberseguridad) aprobada por el Consejo de Administración, respondiendo al contexto actual y a los distintos grupos de interés.

Aplicamos **la ciberseguridad por diseño** siguiendo los estándares internacionales *IEC62443* o *TS50701* en la gestión de proyectos, desarrollo de productos, operación y mantenimiento. Así mismo, nuestro segmento de autobuses sigue los requisitos de la normativa *UNCECE R155/156* para homologar productos desde julio de 2024.

En el sector ferroviario, las actividades de ciberseguridad para programas o proyectos se han formalizado según los estándares *IEC62443-2-4* y *TS50701*. Estas incluyen desde el diseño preliminar y el análisis de riesgo hasta la definición de requisitos para proveedores y pruebas de validación, donde se realizan análisis de vulnerabilidades y penetración, necesarios para la aceptación del cliente final.





Dentro del proceso existente de desarrollo de producto, se han incorporado también una serie de actividades y procesos que aseguran que la ciberseguridad del producto final se tenga en cuenta desde la planificación, desarrollo, fabricación y entrega al cliente. Estas actividades están en línea con los estándares de referencia de ciberseguridad industrial *IEC 62443-4-1* e *IEC 62443-4-2*.

En este contexto, se ha modificado el ciclo de vida de desarrollo de productos, con el objetivo de incluir el rol de ingeniero o responsable de ciberseguridad, definir guías de desarrollo seguro y metodología de análisis de amenazas del producto. También se han incorporado actividades para garantizar la ciberseguridad del producto (requisitos *SL-T 2*, revisiones de código estático, pruebas de vulnerabilidad y penetración) y del entorno de desarrollo, asegurando la integridad de los binarios y la correcta segregación de perfiles y usuarios. Este proceso ya se ha implementado en productos de señalización y se planea expandirlo a más productos y actividades del Grupo CAF en el futuro.

Durante el último año, hemos continuado enfatizando la gestión de ciberseguridad en nuestra cadena de suministro. Esto ha implicado reuniones regulares con nuestros principales proveedores, solicitando información sobre su estado de ciberseguridad y cumplimiento con los estándares *ISO27001*, *IEC62443-4-1* e *IEC62443-4-2* así como identificando el nivel de seguridad (*Security Level*) esperado de sus productos, alineado con nuestras expectativas y las de nuestros clientes, con el objetivo de asegurar proactivamente que todos los productos recibidos cumplen con nuestros estándares de ciberseguridad.

Queremos apoyar a nuestros clientes en la operación y mantenimiento de productos durante todo su ciclo de vida con nuestros servicios de ciberseguridad, que incluyen gestión de amenazas y vulnerabilidades, parches, monitorización y respuesta a incidentes. Es por ello que este año hemos lanzado la iniciativa para desplegar estas capacidades en el grupo y así alinearnos con las expectativas de nuestros clientes.

Con el objetivo de asegurarnos cumplir con las expectativas de los clientes y los requisitos normativos (e.g., *NIS2, Cyber Resilience Act CRA*), hemos definido la estrategia y hoja de ruta que nos permite acompañar a nuestros clientes en todas las fases del proyecto.

Nuestro objetivo es aplicar nuestra experiencia y conocimiento para mejorar la seguridad y la eficiencia de los sistemas ferroviarios. La colaboración entre los diferentes actores del sector es fundamental para lograr una armonización normativa que beneficie a todos los usuarios. CAF participa en el desarrollo de estándares de ciberseguridad (Nuevo estándar de ciberseguridad Sectorial ferroviario *IEC63452*) mediante la asistencia a los grupos de trabajo de los diferentes agentes y organismos nacionales e internacionales.

La ciberseguridad es parte del proceso de innovación global de CAF. Mantener su oferta a la vanguardia tecnológica asegura la seguridad de los pasajeros y la eficiencia operativa de los sistemas de transporte.

7.4 TRANSPARENCIA FISCAL

7.4.1 MISIÓN Y COMPROMISO EN MATERIA FISCAL [207-1]

La aprobación por parte del Consejo de Administración de una Política Fiscal Corporativa en el ejercicio 2017 permitió, entre otras cosas, plasmar de forma expresa los principios que ya resultaban de aplicación internamente y que quedaron cristalizados en la formalización de la misión de CAF y sus compromisos en materia fiscal; haciendo todo ello accesible a todos los grupos de interés mediante la publicación de la citada Política en la web corporativa junto con el resto de Políticas Corporativas. Dicha Política se revisa anualmente por la Comisión de Auditoría y por el Consejo.

Un segundo elemento, que ha venido a complementar lo anterior, ha sido el Manual de Desarrollo de la Política Fiscal aprobado el 4 de diciembre de 2018, actualizado en mayo de 2022, que se encuentra publicado en el portal corporativo del Grupo CAF y que resulta aplicable a todas las sociedades del Grupo y en todos los países en los que opera.

En esencia, la misión de CAF en materia fiscal consiste en asegurar el cumplimiento de la regulación tributaria vigente en cada territorio en el que opera, evitando riesgos fiscales y potenciando la relación cooperativa con las autoridades fiscales.

CAF tiene por objetivo último generar confianza y distribuir valor en el mercado nacional e internacional a través de una actuación responsable, particularmente en el ámbito fiscal, que a su vez permita un diseño de una estrategia corporativa y el aseguramiento de un comportamiento fiscal consistente dentro de la organización, y a través de lo cual se consiga en última instancia: (i) dar satisfacción a los grupos de interés, (ii) mantener una relación de confianza mutua con las Administraciones Tributarias y (iii) contribuir a la mejora de las comunidades a través del pago de impuestos.



7.4.2 COMPORTAMIENTO FISCALMENTE RESPONSABLE [207-1]

La Política Fiscal recoge los siguientes principios de actuación en materia tributaria del Grupo CAF, que son un desarrollo de los fundamentos del Código de Conducta, de la Política de Sostenibilidad y de la Política General de Control y Gestión de Riesgos, y que deben ser la guía en las actuaciones de todas aquellas personas y entidades a las que resulte de aplicación:

1. Cumplir en todo momento con sus obligaciones fiscales.
2. Colaborar en todo momento con las Administraciones Tributarias.
3. Evitar la utilización de estructuras, procesos o sistemas de carácter opaco, diseñados con exclusivas finalidades tributarias.
4. Evitar la realización de inversiones u operaciones en o a través de territorios calificados como paraísos fiscales o jurisdicciones no cooperativas, de acuerdo con la legislación española, o de territorios de baja o nula tributación, con la única finalidad de minorar la carga tributaria. Las inversiones u operaciones en dichos territorios sólo se permitirán cuando respondan a motivos empresariales y tengan por objeto el desarrollo de la actividad incluida en el objeto social de CAF, previa aprobación por el Consejo de Administración en los casos legal y reglamentariamente previstos.
5. Comprometerse a que las actuaciones en materia tributaria respondan siempre a un motivo económico válido.
6. Prevenir y reducir, en la medida de lo posible, los riesgos fiscales en el desarrollo de sus actividades, manteniendo en todo caso un perfil de riesgo prudente.
7. Velar por el cumplimiento en todo momento de las obligaciones relativas a las operaciones entre partes vinculadas, manteniendo una política de precios de transferencia responsable y conforme al principio de plena competencia, evitando así la erosión de bases imponibles a través del establecimiento de precios no ajustados a mercado.
8. Gestionar responsablemente los activos intangibles de los que dispone, evitando el uso y generación de los mismos con una finalidad meramente tributaria.

La Política Fiscal de CAF precisa que todos los principios antes mencionados se llevarán a cabo de acuerdo con los principios generales de CAF, y en particular con los de buena fe e integridad frente a todos los grupos de interés.

7.4.3 GOBERNANZA FISCAL Y GESTIÓN DE RIESGOS [207-2]

Con carácter general, corresponde a la Comisión de Auditoría, y en última instancia, al Consejo de Administración, asegurar el cumplimiento de la Política Fiscal por parte de todo el Grupo CAF, para lo cual se prevé expresamente en esta última el establecimiento de mecanismos de control interno y se contemplan asimismo flujos de información desde el Departamento Económico-Financiero y Estrategia hacía la Comisión de Auditoría, para su posterior remisión al Consejo.

Periódicamente, al menos una vez al año, la Función Fiscal Corporativa reporta a la Comisión de Auditoría, el desempeño de la Compañía en materia fiscal.

Adicionalmente, la Comisión de Auditoría y el Consejo de Administración deben aprobar cualquier operación de inversión del Grupo en jurisdicciones no cooperativas, para garantizar que la actividad del Grupo CAF en estos países responde a motivos estrictamente de negocio.

La gestión de riesgos de naturaleza fiscal se realiza dentro del Sistema Integral de Control y Gestión de Riesgos y está liderada por la Función Fiscal Corporativa, desde donde se controlan y monitorizan los principales riesgos fiscales corporativos de todas las actividades y geografías.

A su vez la gestión fiscal está sujeta al sistema interno de gestión de riesgos y, consecuentemente se somete a un estrecho escrutinio por parte de Auditoría Interna.

Adicionalmente el Grupo CAF ha implantado un Sistema Interno de Información abierto para que cualquier empleado o grupo de interés externo a la Compañía pueda realizar cualquier comunicación referente a la gestión fiscal de la Compañía.

Los contenidos en materia de fiscalidad han sido principalmente obtenidos del reporting interno utilizado para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, sometidas a auditoría externa.

7.4.4 RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS EN MATERIA FISCAL [207-3]

La Política de Sostenibilidad aprobada por el Consejo de Administración de CAF define el objetivo en materia de sostenibilidad, los principios y los compromisos con los grupos de interés que CAF adopta en sus actividades. Entre dichos principios se recoge expresamente el principio de responsabilidad fiscal.

El Grupo CAF mantiene una relación cooperativa con las distintas Administraciones Tributarias con las que se relaciona como consecuencia de su actividad, basada en los principios de transparencia y buena fe. En este sentido, el 3 de diciembre de 2024, la filial del Grupo, Solaris Bus &Coach, sociedad donde se desarrolla la actividad principal del segmento autobuses, ha firmado un Acuerdo de cooperación con la hacienda polaca. La adhesión a este Programa de cooperación demuestra su responsabilidad consciente por el buen cumplimiento de las obligaciones fiscales y el deseo de establecer relaciones cooperativas con la administración tributaria.

Promueve asimismo una comunicación transparente, clara y responsable de sus principales magnitudes fiscales. El Grupo CAF está comprometido con la preparación y presentación en tiempo y forma del Informe País por País (*Country by Country Report*). En dicho informe anual se desglosan elementos clave de los estados financieros de cada una de las jurisdicciones en las que tiene presencia, y proporciona visibilidad a las autoridades tributarias locales sobre las ganancias, impuestos pagados, empleados y otra información relevante sobre la actividad del negocio.

Los compromisos asumidos en materia fiscal por el Grupo CAF en su Política Fiscal Corporativa en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones fiscales en todas los territorios y jurisdicciones en los que desarrolla su actividad, optando siempre por una política tributaria prudente, es también de aplicación en su relación con asesores externos en materia de política impositiva.



7.4.5 PRESENTACIÓN DE INFORMES PAÍS POR PAÍS [207-4]

A continuación, se presenta la información significativa sobre los beneficios obtenidos por país y los impuestos sobre beneficios pagados en las principales localizaciones donde el Grupo CAF opera:

PAÍS	2024		2023	
	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS [1]	PAGOS (COBROS) POR IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS [2]	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	PAGOS (COBROS) POR IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS
Alemania	1.523	818	2.261	965
Arabia Saudí	6.566	112	4.737	483
Australia	1.358	524	1.068	512
Brasil	45.552	11.952	38.618	10.348
Chile	1.446	1.003	3.160	2.637
Colombia	(455)	(1.480)	277	250
España	3.533	8.049	(2.684)	5.825
Israel	2.024	532	2.000	446
NAFTA [3]	49.414	31.582	54.905	24.756
Polonia	19.551	6.104	(8.281)	(625)
Reino Unido	9.516	(550)	3.875	1.658
Suecia	2.158	24	(4.566)	42
Francia	9.428	0	14.387	0
Italia	3.600	191	337	490
Noruega	(1.079)	31	(2.154)	34
Resto	1.434	846	3.527	1.212
Ajustes [4]	5.061	0	29.191	0
TOTAL	**160.630**	**59.738**	**140.658**	**49.033**

1. Resultados antes de impuestos de cada país incluyendo ajustes de eliminación de dividendos.
2. Pagos por impuestos del ejercicio 2024 obtenidos del estado de flujos de efectivo consolidado de las cuentas anuales consolidadas. En la Nota 17 de la memoria consolidada se detallan los ajustes fiscales significativos que determinan las bases imponibles de cada país siendo fundamentalmente los créditos fiscales que el Grupo mantiene en España y Polonia los ajustes temporales a la base imponible en Brasil y NAFTA por amortización acelerada.
3. Dentro de esta agrupación se incluyen países cuyo desglose supondría revelar información protegida mediante cláusulas contractuales de confidencialidad. Con el desglose actual y el incluido en las cuentas anuales individuales y consolidadas, inversores y otros grupos de interés reciben información suficiente para comprender la evolución, resultados y situación del Grupo y el impacto de su actividad.
4. Resultados de las entidades valoradas por el método de la participación y ajustes de consolidación incluyendo la eliminación de la provisión de participadas en el proceso de consolidación.

En lo referente a las subvenciones públicas recibidas, es destacable el apoyo de las administraciones públicas a la actividad del Grupo, especialmente en el desarrollo de la actividad de Investigación y Desarrollo e innovación, tal y como se indica en el apartado correspondiente en el Informe de Gestión. El importe de las subvenciones de explotación registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta durante el ejercicio 2024 asciende a 15.143 miles de euros (en 2023, 12.946 miles de euros).

7.5 GESTIÓN RESPONSABLE DE LA CADENA DE SUMINISTRO

En CAF, entendemos que una cadena de suministro responsable, sostenible y ética es esencial para cumplir con nuestro compromiso de movilidad responsable y para garantizar la eficiencia operativa y cumplimiento de objetivos en toda la cadena de suministro. [2-6] [S2.SBM-3_01] Por ello, trabajamos con una amplia red de proveedores, seleccionados no solo por su capacidad técnica y operativa, sino también por su alineación con nuestros valores de sostenibilidad, innovación y calidad.

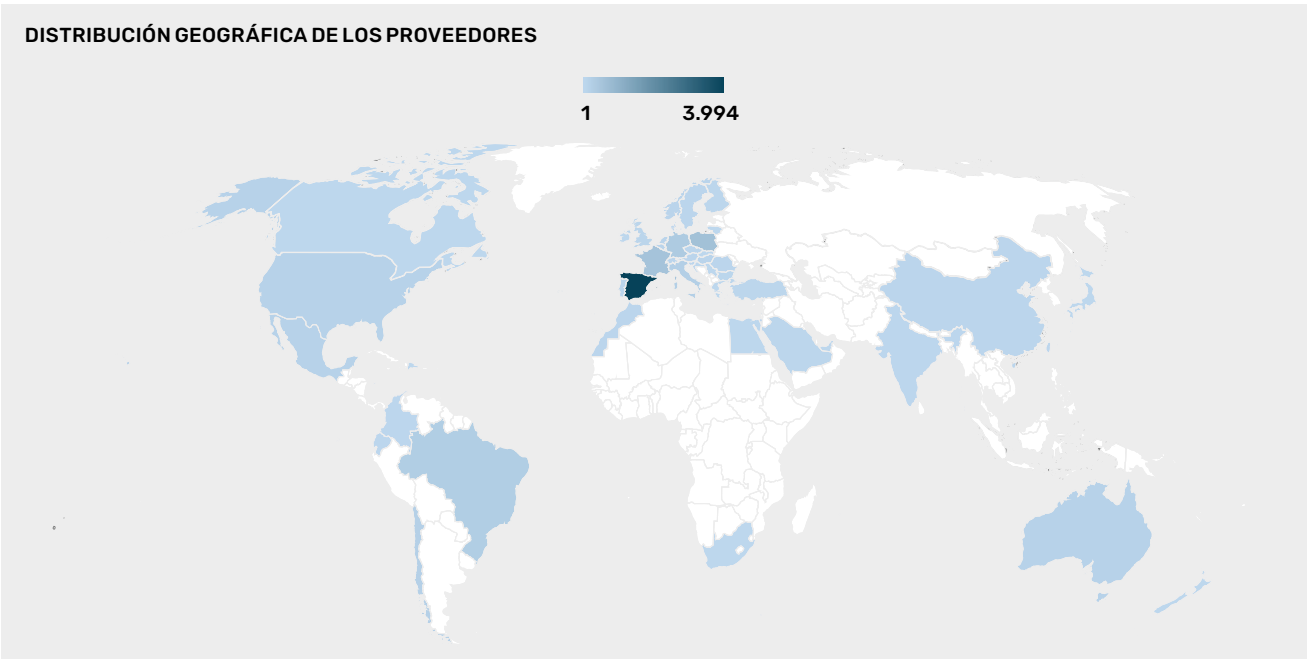
Nuestra gestión de la cadena de suministro se basa en un marco robusto de políticas y compromisos estratégicos. [S2.SBM-3_01] Este marco incluye políticas clave como nuestra Política de Compras Corporativa, la Política Ambiental, la Política de Seguridad, la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, el Código de Conducta Interno y el Código de Conducta de Proveedores, las cuales han sido revisadas y actualizadas recientemente. Además, durante el último año, hemos fortalecido este marco con la incorporación de nuevas políticas, como la Política de Diligencia Debida de Derechos Humanos, la Política de Sostenibilidad y la Política de Prevención de Delitos. Estas directrices están alineadas con los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, abarcando los derechos humanos, el respeto por el medio ambiente y la lucha contra la corrupción, y son aplicables tanto a nuestras operaciones como a las de nuestros socios comerciales. [S2-1_03, G1-2_02, G1-2_03] [G1-2_02] [G1-2_03]

Además, reforzamos nuestro compromiso global con iniciativas estratégicas como el *Railsponsible Climate Pledge*, que impulsa prácticas sostenibles en la industria ferroviaria, y nuestro posicionamiento público sobre el uso de Minerales de Zonas de Conflicto, actualizado este año.

Este conjunto de políticas y compromisos ofrece una guía integral que no solo orienta a nuestra organización a generar un impacto positivo, sino que también establece un estándar de responsabilidad para todos nuestros socios de negocio, fortaleciendo la resiliencia y sostenibilidad de nuestra cadena de suministro y permitiéndonos avanzar juntos hacia un futuro más respetuoso con el medio ambiente y la sociedad en su conjunto. [S2.SBM-3_01, S2.SBM-3_02, S2.SBM-3_03]

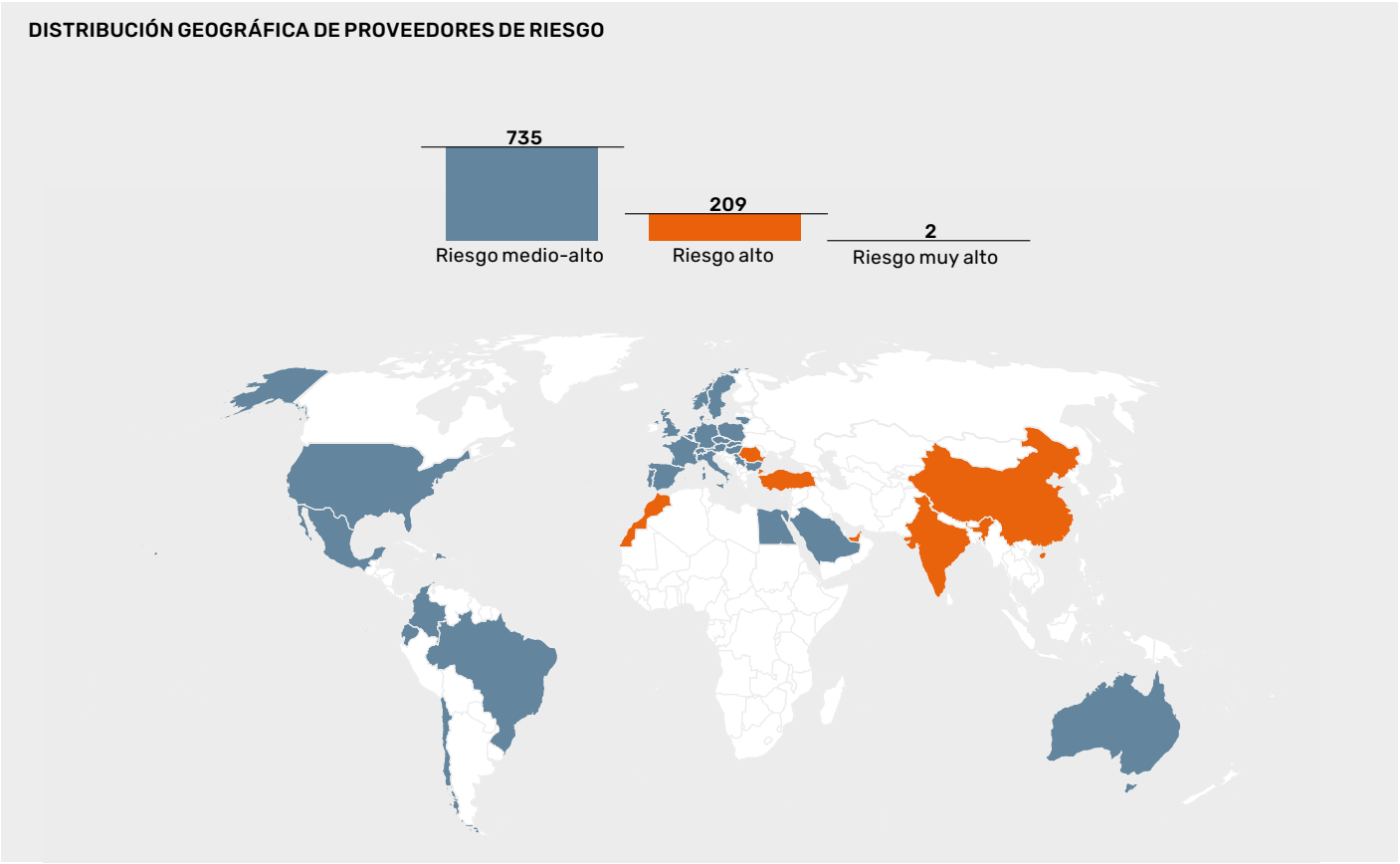
Durante el año 2024, el Grupo CAF destinó aproximadamente 3.160 M€ millones de euros a aprovisionamientos y servicios suministrados por cerca de 8.000 proveedores de primer nivel (Tier-1), quienes interactúan y facturan directamente al Grupo CAF. Estos proveedores están distribuidos en más de 50 países, aunque la mayoría se encuentra en la Unión Europea como se muestra en el primero de los siguientes mapas. [S2.SBM-3_01] En este contexto, identificamos diversos riesgos asociados con cuestiones sociales, éticas y ambientales, entre ellos: posibles violaciones de la ética empresarial por parte de los proveedores; incumplimientos de leyes y regulaciones por parte de los proveedores; falta de respeto a la protección de los derechos humanos; y participación en actos corruptos, como sobornos. [S2.SBM-3_04, S2.SBM-3_05] [414-2] Los impactos derivados de dichos riesgos pueden resultar en la pérdida de proveedores y penalidades/incumplimientos de contratos con clientes e imagen o reputación de la marca CAF. [S2.SBM-3_07] [204-1]

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LOS PROVEEDORES



Fuente: Ecovadis IQ+Vitals. Considera a todos los proveedores de CAF, hayan sido o no evaluados en Ecovadis.

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE PROVEEDORES DE RIESGO



Fuente: Ecovadis IQ+Vitals. Considera a todos los proveedores de CAF, hayan sido o no evaluados en Ecovadis.

7.5.1 ESTRATEGIA Y OBJETIVOS DE LA CADENA DE SUMINISTRO

Durante el 2024, como consecuencia de la aplicación de nuestra estrategia de gestión de riesgos y sostenibilidad en la cadena de suministro, se han llevado a cabo las siguientes acciones de mejora que nos han permitido fortalecer la colaboración con las partes interesadas y alinearnos con los estándares y expectativas globales en la gestión de la cadena de suministro: [S2-SBM-3_01]

a) Publicación de nuevos documentos y/o actualizaciones:

Código de Conducta de Proveedores: incluye nuevas exigencias en materia de Derechos Humanos, Sanciones Internacionales y Control de la Exportación, Igualdad de Trato, Adquisición de Materias Primas, Protección de la Propiedad Intelectual e Industrial, así como referencia al nuevo Sistema Interno de Información (canal de denuncias). Además, amplía los estándares de conducta en términos de Medio ambiente, Anticorrupción y Control del Soborno y Ciberseguridad, a toda su cadena de suministro. [S2-1_03, G1-2_02, G1-2_03]

- **Posicionamiento de Minerales de Conflicto:** Como usuario intermedio de estaño, tantalio, wolframio y oro (3TG), CAF exige a sus proveedores y subcontratistas la implementación de prácticas legales, éticas y sostenibles, en línea con la Guía de Diligencia Debida de la OCDE y el Reglamento Europeo UE/2017/821.
- **Política de Compras:** A través de esta política, CAF establece principios y directrices que integran el cumplimiento ético, la sostenibilidad y la promoción de la competitividad. Esto se logra mediante procesos transparentes, la estandarización de herramientas digitales y la supervisión continua de resultados a través de un sistema de gobernanza claro y eficiente. [G1-2_01]
- **Política de Sostenibilidad:** CAF se compromete a integrar criterios ambientales, sociales y de gobernanza en sus decisiones de compra y relaciones con proveedores. Esto incluye la promoción de prácticas responsables y sostenibles en toda la cadena de suministro, asegurando que los proveedores cumplan con estándares éticos, laborales y ambientales adecuados. Es decir, CAF reconoce la importancia de sus proveedores como socios estratégicos y nos comprometemos a fomentar relaciones basadas en la transparencia, la confianza y el beneficio mutuo. [S2.SBM-3_06]

- **Política de Diligencia Debida de Derechos Humanos:** Este documento fortalece el compromiso de CAF con la compra responsable al integrar el respeto por los derechos humanos en todas sus operaciones y en la cadena de valor. Se promueven prácticas responsables a través de la formación, sensibilización y divulgación, dirigidas tanto a empleados como a proveedores clave, con el objetivo de fomentar una cultura ética y sostenible en toda nuestra organización y cadena de suministro. [S2-1_03]
- **Política de Prevención de Delitos:** Este documento complementa las políticas anteriores estableciendo mecanismos específicos para la prevención de delitos, corrupción y fraude en las compras, mediante la implantación de un Sistema de Gestión Anticorrupción y la correspondiente divulgación e información que es necesaria para asegurar una cultura de transparencia y responsabilidad en las compras.

b) Extensión del Programa de Compra Responsable:

La aplicación del Programa de Compra Responsable se ha extendido a las actividades de señalización, ingeniería y rehabilitaciones, dentro del segmento ferroviario y se ha reforzado en el segmento de autobús ofreciendo así una mayor cobertura del conjunto de actividades de CAF. [S2.SBM-3_01]

c) Participación en iniciativas sectoriales:

- ***Railsponsible*:** Consolidación de la participación de CAF en la iniciativa sectorial *Railsponsible*, lo que nos ha permitido colaborar con los principales operadores y fabricantes del sector, compartiendo mejores prácticas y contribuyendo al desarrollo de prácticas sostenibles en la cadena de valor de la industria ferroviaria.

RAILSPONSIBLE

- ***SRI*:** El objetivo de pertenecer a la iniciativa *Sustainable Rail (SRI)* de EcoVadis es acelerar el programa individual de compras sostenibles de cada miembro a través de una norma de evaluación armonizada y un firme mensaje conjunto a los proveedores para que contribuyan a mejorar la huella ASG de la cadena de valor del sector.

sustainable rail initiative
powered by ecovadis

d) Implementación de mejoras digitales:

Durante este año, hemos avanzado en la implementación de herramientas que amplían nuestra capacidad de evaluación y seguimiento del desempeño de todos los proveedores, no solo de los identificados como estratégicos o *Target*, de forma que se puedan prevenir o mitigar los impactos negativos. [308-1, 414-1] Estas soluciones permiten armonizar el cálculo de indicadores clave, asegurando coherencia en las metodologías (mismos criterios de cálculo, fuentes de datos homogéneas, etc.), y fortalecen nuestra capacidad de análisis y toma de decisiones.

- ***Ecovadis IQ + Vitals*:** En esta plataforma, hemos identificado a casi todos nuestros proveedores, lo que nos permite obtener una visión integral del desempeño en sostenibilidad a lo largo de toda la cadena de suministro, facilitando la identificación de áreas críticas y oportunidades de mejora. Gracias a la transparencia y trazabilidad que ofrece, CAF puede acceder a información confiable sobre las prácticas de sostenibilidad de sus proveedores, lo que posibilita rastrear problemas potenciales y tomar medidas rápidas. Además, al detectar proactivamente las áreas de alto riesgo, podemos mitigar impactos negativos al solicitar evaluaciones *Vitals* a los proveedores ubicados en dichas zonas de riesgo e impulsar acciones correctivas de manera eficiente. [308-2, 414-2]
- ***ARIBA RISK*:** herramienta para la gestión de riesgos asociados a los proveedores, que permite la identificación de riesgos en áreas clave como compliance, financiero y operativo. Esta plataforma facilita un análisis continuo del desempeño de los proveedores, ofreciendo visibilidad, en tiempo real a nuestros compradores sobre potenciales amenazas. Además, permite la implementación de medidas preventivas o correctivas de manera ágil y eficiente, asegurando que la cadena de suministro se mantenga alineada con los estándares de sostenibilidad. [308-1, 414-1]
- ***SAC Analytics*:** solución de análisis que consolida los datos relacionados con las recepciones de proveedores en todas las actividades de CAF que están bajo el Programa de Compra Responsable. Esta herramienta ayuda a optimizar la toma de decisiones mediante reportes personalizables y una visión integral de la cadena de suministro.

7.5.2 COMUNICACIÓN CON PROVEEDORES

CAF está plenamente comprometida con la promoción y protección de los derechos humanos, para la erradicación del tráfico de seres humanos, el trabajo forzoso u obligatorio y el trabajo infantil, en toda su cadena de suministro. [408-1, 409-1] [S2.SBM-3_01, S2.SBM-3_04, S2.SBM-3_05] Este compromiso se basa en marcos internacionales como los **Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos, la Declaración de la OIT sobre los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo**, y las **Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales**, y que tiene como resultado la publicación de políticas y declaraciones internas, así como la obligatoriedad de aceptar el **Código de Conducta de Proveedores de CAF**, para todos nuestros socios comerciales. [S2-1_03, S2-1_06]

A través de este enfoque, se amplían los estándares de conducta en áreas como Derechos Humanos, tales como el trabajo infantil, el trabajo forzoso y las condiciones laborales precarias, Sanciones Internacionales, Control de la Exportación, Igualdad de Trato (para proteger a grupos vulnerables, incluyendo mujeres, trabajadores migrantes y jóvenes, fomentando un entorno laboral inclusivo y equitativo), Adquisición de Materias Primas, Protección de la Propiedad Intelectual e Industrial, y el nuevo Sistema Interno de Información (canal de denuncias), con especial énfasis en Medio Ambiente, Anticorrupción, Control del Soborno y Ciberseguridad. [S2-2_01, S2-2_07]

CAF exige a todos sus proveedores la aceptación del del Código de Conducta de Proveedores. La aceptación y compromiso de los proveedores de CAF para adherirse y cumplir con este código son fundamentales para fortalecer las relaciones comerciales, garantizar la sostenibilidad a largo plazo y avanzar en prácticas más sostenibles y responsables dentro del marco de Sostenibilidad (ASG). [414-1] [S2-2_06]

El control de aceptación del Código de Conducta se realiza mediante la aplicación del cuestionario de Compliance obligatorio para la cualificación de todos los proveedores que son registrados en *ARIBA SLP*. Actualmente, el 78% de los proveedores cualificados, tienen aceptado el Código de Conducta en su última versión aprobada. [S2-2_03, S2-2_04]

Durante el último año, no se han identificado casos significativos de incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas, la Declaración de la OIT o las Directrices de la OCDE en nuestra cadena de suministro. En caso de detectarse, CAF cuenta con procesos establecidos para abordar y corregir estas situaciones, incluyendo auditorías específicas, diálogos directos con los proveedores involucrados y medidas correctivas diseñadas para evitar su recurrencia. [414-2] [S2-1_08]

CAF dispone de diversos sistemas de comunicación bidireccional con sus proveedores para identificar y gestionar tanto los impactos reales como los potenciales sobre los trabajadores de la cadena de suministro. Sin embargo, resulta esencial establecer una metodología específica que facilite la participación directa de estos trabajadores en la toma de decisiones. Para ello, se plantea un seguimiento continuo a través de entrevistas directas, visitas in situ y canales de comunicación abiertos con representantes sindicales o comités laborales. [2-26]

Si bien CAF no cuenta actualmente con Acuerdos Marco Globales ni con convenios con federaciones sindicales internacionales en materia de derechos humanos laborales, la Compañía se apoya en los mecanismos previamente mencionados para recopilar información sobre las perspectivas de los trabajadores. Esta aproximación permite optimizar la toma de decisiones y mejorar la gestión de impactos, asegurando el respeto a sus derechos fundamentales, incluido el derecho a la negociación colectiva.

En la definición de objetivos dentro de la cadena de valor, CAF considera tanto el impacto en los trabajadores como en su entorno laboral, integrando marcos de referencia sectoriales y mecanismos de control que garantizan condiciones justas y el respeto a sus derechos. Para ello, se realizan revisiones periódicas que permiten evaluar el desempeño y monitorizar avances en materia laboral y social. A partir de estos procesos, se identifican oportunidades de mejora que contribuyen a fortalecer las condiciones de los trabajadores a lo largo de la cadena de suministro. Además, la Compañía sigue explorando nuevas estrategias para reforzar el diálogo y la colaboración con los trabajadores, sus representantes y otros actores clave, con el objetivo de construir un entorno más seguro, equitativo y sostenible. [S2-2_01, S2-2_02, S2-2_05, S2-2_07, S2-2_08]

- Encuestas de Satisfacción de Proveedores. El reciente análisis de estas encuestas revela un destacado nivel de satisfacción entre los proveedores, alcanzando una puntuación de 8,3 sobre 10, en cuanto a la satisfacción general y un 7,9 sobre 10 cuando se les pregunta concretamente por el nivel de satisfacción en cuanto a los canales de comunicación que se establecen con ellos. A pesar de estos resultados positivos, CAF conti-

nuará su compromiso de mejora continua y abordará oportunidades identificadas para optimizar aún más las interacciones en el próximo año. Para ello, se han establecido Planes de Acción específicos que incluyen, entre otras, medidas enfocadas a aumentar y mejorar el contacto directo con ciertos proveedores para garantizar una mejora de la comunicación y la reducción de gestiones administrativas en la medida de lo posible. [S2-2_06] Más información sobre encuestas de satisfacción y Grupos de Interés en la sección 2.6. de este Informe.

- Canales de comunicación propios de CAF y gestionados de manera interna, para abordar quejas, denuncias, inquietudes y consultas, que necesiten trasmitirnos nuestros proveedores o sus trabajadores. [2-26] [S2-3_02]

  - Para cuestiones relacionadas con el Código de Conducta de Proveedores, está disponible la dirección de correo: esg@caf.net, para informar sobre posibles conflictos de interés o cualquier violación de los principios éticos comerciales por parte de profesionales de CAF
  - Sistema Interno de Información del Grupo CAF, accesible en la página web https://www.cafmobility.com/ y que garantiza las medidas de protección a los informantes, según la normativa aplicable.

En el transcurso de 2024, no se recibieron notificaciones de conflictos de interés ni de violaciones a los principios éticos comerciales a través de este canal de denuncias por parte de proveedores.

La apertura y accesibilidad de estos canales refuerzan el compromiso de CAF con la ética comercial y la construcción de relaciones sólidas y transparentes con sus proveedores, garantizando la integridad y la eficiencia en todas las operaciones comerciales. [S2-2_01]

El Análisis de Doble Materialidad llevado a cabo en 2024 ha determinado, por primera vez, que la "Demora en los pagos a proveedores, en particular a las PYMEs" constituye un tema material para CAF, algo que no había sido identificado en ejercicios previos. La identificación de los periodos de pago a proveedores como un Impacto material, ha propiciado la incorporación de esta temática dentro del Plan Director de Sostenibilidad, desarrollado y aprobado en 2024.

Actualmente, el Grupo CAF realiza los pagos de acuerdo a las prácticas comerciales de cada país y de los diferentes sectores en los que opera, considerando la normativa legal existente en cada jurisdicción, no existiendo una práctica estandarizada en el Grupo.

El plazo medio de pago del Grupo en 2024 fue de 63 días, si bien, existe dispersión en función de la jurisdicción. Así, en España, el plazo medio de pago se sitúa en 76 días, donde el Grupo está realizando un esfuerzo en la disminución del tiempo de pago. En el resto de Europa, el plazo medio de pago es de 56 días, y en el resto del mundo, 45 días.

En el caso de España, para facilitar la financiación de sus proveedores (especialmente los de pequeño y mediano tamaño), el Grupo mantiene una línea de confirming sin recurso, que permite a sus proveedores anticipar sus cobros, asumiendo CAF el compromiso de pago a la entidad de crédito al vencimiento. A 31 de diciembre de 2024, el número de proveedores con acceso a esta póliza es de 247, siendo el volumen pagado en 2024 a través de esta modalidad de 292 millones de euros. [G1-6_01, G1-6_02, G1-6_03, G1-6_05]

Durante el ejercicio 2024, el Grupo CAF no hay tenido ningún procedimiento judicial por retrasos en los pagos [G1-6_04].

7.5.3 SOSTENIBILIDAD EN LA GESTIÓN DE PROVEEDORES

Como parte de nuestro compromiso de gestión integral y transparente, CAF realiza un ejercicio de Doble Materialidad que le permite identificar, evaluar y hacer seguimiento de los impactos, riesgos y oportunidades materiales. CAF, tal y como establece en su Política de Control y Gestión de Riesgos, integra la visión de riesgo y oportunidad en su gestión, asegurando una clara separación de funciones entre quienes asumen riesgos y oportunidades y quienes los supervisan. [S2.SBM-3_01, S2.SBM-3_07] Además, CAF promueve medidas eficaces para mitigarlos, informa con transparencia a reguladores y agentes externos, y actualiza sus normas de gobierno corporativo para garantizar el cumplimiento legal.

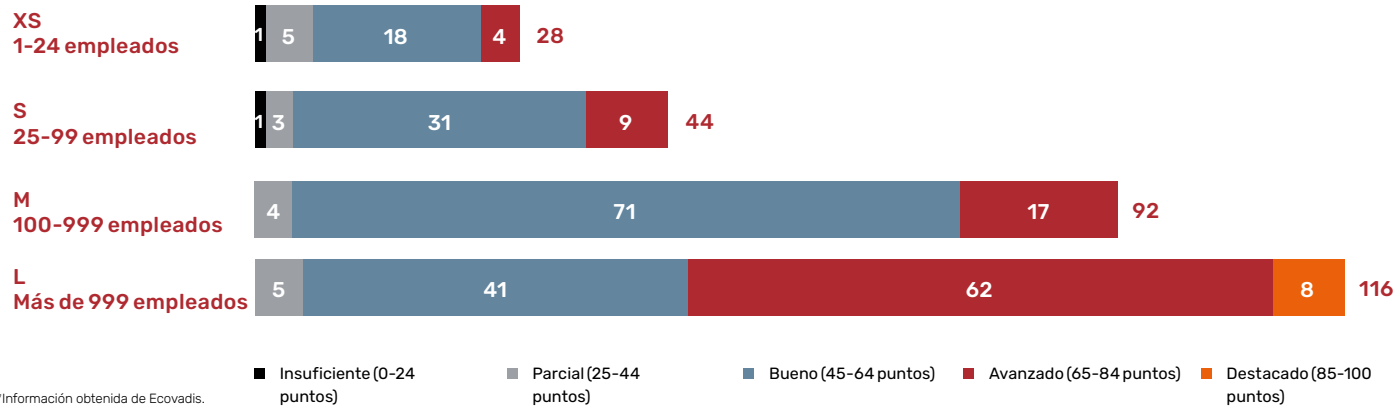


a) Riesgos asociados a grupos específicos de trabajadores:

Se han identificado los países donde existe un riesgo significativo de explotación laboral, trabajo infantil o trabajo forzoso. [S2.SBM-3_04, S2.SBM-3_08] [408-1, 409-1] Estos riesgos se presentan principalmente en países con economías emergentes en donde las condiciones laborales, particularmente para mujeres, trabajadores migrantes y jóvenes pueden ser más vulnerables a abusos. [S2.SBM-3_03, S2.SBM-3_05] [407-1]

- **Mujeres en economías emergentes**: Las mujeres enfrentan riesgos laborales debido a condiciones inseguras, salarios bajos y acceso limitado a derechos laborales básicos. Estas condiciones son más prevalentes en regiones como el sudeste asiático y partes de África. En el caso de CAF, la relación con proveedores de estas regiones es muy limitada y siempre son considerados como proveedores *Target* por lo que son sometidos a una evaluación previa y una monitorización durante la relación comercial. [S2.SBM-3_09]
- **Trabajadores migrantes:** En países con flujos migratorios importantes, donde CAF tiene proyectos, como México, Turquía o Arabia, los trabajadores migrantes son particularmente vulnerables a la explotación laboral y a la falta de contratos formales, lo que los expone a riesgos materiales relacionados con la falta de protección social y legal. Del mismo modo, estos proveedores están bajo la evaluación continua que establece nuestro Programa de Compra Responsable. [S2.SBM-3_02, S2.SBM-3_03] [409-1]
- **Trabajadores en contextos de alto riesgo ambiental, y especialmente los trabajadores más jóvenes:** En sectores vinculados a la extracción de recursos naturales (procesamiento en metales como el acero y el aluminio y uso de minerales críticos para la fabricación de componentes electrónicos) y la producción industrial (industria manufacturera, metalmecánica) los trabajadores en general y especialmente los jóvenes, enfrentan riesgos relacionados con exposición a sustancias tóxicas y entornos peligrosos relacionados con accidentes laborales debido a una formación inadecuada y a condiciones laborales precarias. Aplicando el criterio del sector para la determinación de proveedores *Target*, todos estos proveedores quedan evaluados según los requisitos del Programa de Compra Responsable. [408-1] [S2.SBM-3_04, S2.SBM-3_05]

A continuación, se muestra la distribución* de proveedores/grupos empresariales con riesgo para los trabajadores en función del tamaño de la organización:



*Información obtenida de Ecovadis.

b) Riesgos ambientales en función del sector de actividad de nuestros proveedores

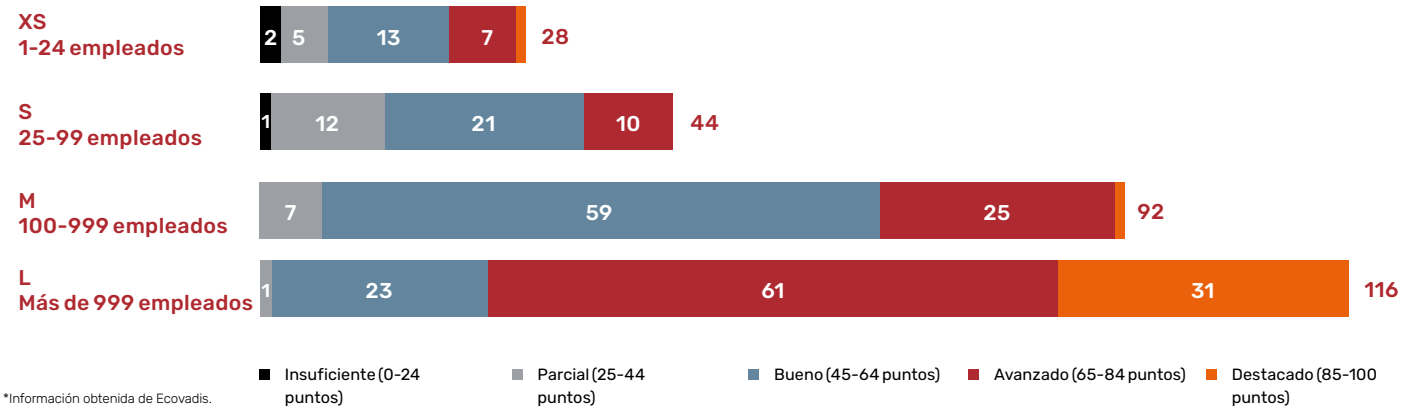
De acuerdo con las necesidades de suministro que CAF tiene, nos enfrentamos a diversos riesgos potenciales ambientales asociados con los diferentes sectores involucrados en los productos y servicios suministrados: [308-1, 308-2]

- **Extracción de Materias Primas** (minerales y metales): La extracción de materias primas, como minerales y metales, a través de la minería a gran escala, puede provocar diversos impactos negativos. Entre ellos se encuentra la deforestación, que elimina hábitats naturales y genera pérdida de biodiversidad; la contaminación del agua debido a los residuos tóxicos utilizados en la separación de minerales; las emisiones de gases contaminantes, como CO2, metano y partículas en suspensión, derivadas de los procesos de extracción y procesamiento; y la problemática de los minerales de conflicto, vinculados a prácticas laborales no éticas, condiciones inseguras y daños ambientales en ciertas regiones. [S2.SBM-3_04]
- **La fabricación de equipos (acero y aluminio) y componentes electrónicos**: La producción de acero y aluminio destaca por su alto consumo energético, siendo la fundición de aluminio una de las principales

contribuyentes a la huella de carbono global, además de producir subproductos tóxicos como escorias, residuos químicos y emisiones de dióxido de azufre. Por otro lado, la fabricación de componentes electrónicos implica el uso de productos químicos tóxicos y metales pesados como plomo, mercurio y cadmio, que presentan riesgos de contaminación del suelo y agua, así como la generación de residuos electrónicos que resultan difíciles de reciclar o manejar debido a la combinación de materiales peligrosos y no biodegradables.

- **El transporte y la logística** tienen un impacto ambiental considerable, especialmente en el transporte marítimo y aéreo, que son comunes para el traslado de materiales y componentes provenientes de mercados globales, generando emisiones de carbono significativas. Además, existe una fuerte dependencia del consumo de combustibles fósiles, lo que implica un uso intensivo de energías no renovables en las actividades logísticas.

A continuación, se muestra la distribución* de proveedores/grupos empresariales con riesgo ambiental en función del tamaño de la organización:



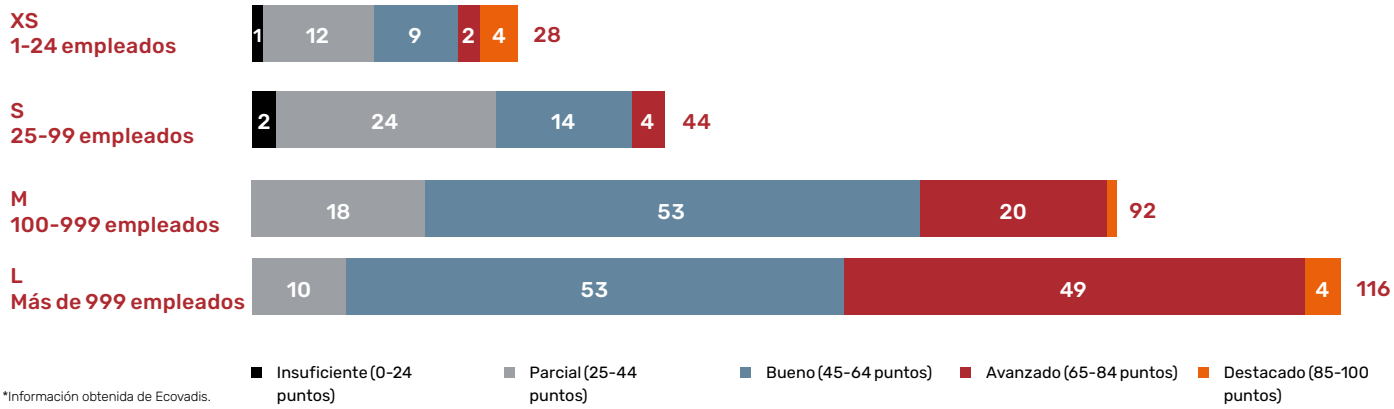
*Información obtenida de Ecovadis.



c) Riesgos asociados a aspectos sociales y éticos:

El Programa de Compra Responsable analiza riesgos de proveedores que afectan normas, estrategias comerciales y aspectos éticos. Servicios como asesoría legal y consultoría presentan riesgos por falta de transparencia en auditorías y monitoreo. Además, la presión por cumplir objetivos comerciales también puede fomentar prácticas como sobornos o conflictos de interés. [414-2] [S2.SBM-3_05, S2.SBM-3_07]

A continuación, se muestra la distribución* de proveedores/grupos empresariales con riesgo social/ético en función del tamaño de la organización:



*Información obtenida de Ecovadis.

7.5.4 METODOLOGÍA DE SUPERVISIÓN DE LA CADENA DE SUMINISTRO

En CAF hemos implementado las siguientes medidas diseñadas para identificar y mitigar riesgos relacionados con estos grupos, garantizando que sus condiciones laborales sean monitoreadas y que se tomen medidas correctivas cuando sea necesario. [308-1]

- ***EcoVadis IQ + Vitals*:** Para identificar y clasificar el riesgo preliminar de proveedores activos y potenciales, utilizamos *EcoVadis IQ*, una plataforma con funcionalidades de inteligencia artificial que proporciona análisis detallados del riesgo potencial de los proveedores y en tiempo real. Esta herramienta evalúa a los proveedores en múltiples áreas clave, como sostenibilidad, ética empresarial, medio ambiente, prácticas laborales, derechos humanos y anticorrupción, ofreciendo una visión integral de su desempeño social y ambiental.
- **Mapeo de Riesgos y Evaluaciones en Agencias:** Una vez que un proveedor es identificado como *Target*, según los criterios de selección explicados anteriormente, se le exige compartir el resultado de su evaluación ASG. Esta evaluación debe realizarse en Ecovadis o cualquier otra plataforma equivalente. Si los resultados no son suficientes, se implementan auditorías específicas y, cuando corresponde, planes de acción correctiva adaptados al contexto.
- ***ARIBA SLP (Supplier Lifecycle Performance):*** Reforzando su uso durante 2024 en el segmento de autobús y extendiéndolo a otras actividades del Grupo como son rehabilitaciones, señalización e ingeniería, dentro del segmento ferroviario. Este sistema asegura que los proveedores cumplan con los requisitos de cualificación establecidos, incluyendo certificaciones relevantes como *ISO, IRIS, OHSAS*, nuestro Código de Conducta de Proveedores y las políticas corporativas de sostenibilidad.
- ***ARIBA Risk*:** Para monitorear los riesgos más críticos, la herramienta recopila información de diversas fuentes, incluida EcoVadis, y emite alertas sobre posibles riesgos como violaciones de derechos humanos, impactos ambientales negativos o comportamientos éticamente cuestionables. También analiza datos financieros y verifica la inclusión de proveedores en listas internacionales de sanciones mediante bases como *D&B y Exiger*, lo que permite tomar medidas correctivas de manera oportuna. [308-1, 414-1]

Gracias a estos mecanismos, en 2024 el 74% de los proveedores *Target* (363 de 487) han sido evaluados en conformidad con nuestro enfoque, sin que se haya bloqueado la cualificación de ningún proveedor necesario ni se hayan identificado desviaciones significativas con nuestro Código de Conducta de proveedores.

Estas medidas reflejan nuestro compromiso con la transparencia, la mejora continua y la gestión proactiva de riesgos sociales y laborales en toda nuestra cadena de valor. [308-2, 414-2]

7.5.5 RESULTADOS DEL PROGRAMA DE COMPRA RESPONSABLE

La información relacionada con el nivel de riesgo de los proveedores está disponible en diferentes herramientas de CAF para los responsables de la selección del proveedor, así como para la adjudicación de contratos y servicios. Con el objetivo de garantizar un proceso de selección transparente y alineado con nuestros principios de sostenibilidad y cumplimiento normativo, las actividades incluidas en el Programa Responsable utilizan *ARIBA RISK* o *EcoVadis IQ* para analizar el nivel de riesgo de los proveedores registrados en la plataforma *ARIBA SLP*, o en el *ERP* que dispongan. Esta evaluación se realiza basándose en criterios específicos y en la información recopilada de diversas fuentes integradas en *ARIBA RISK*, tales como *Exiger, D&B, EcoVadis*, entre otras, que proporcionan datos completos y actualizados de manera predeterminada.

Del total de aproximado 8.000 proveedores del Grupo CAF, cerca de 7.200 están cubiertos por el Programa de Compra Responsable del Grupo CAF, resultando 487 proveedores *Target*. [308-1, 414-1] [S2.SBM-3_04, S2.SBM-3_05, S2.SBM-3_09] Esta selección se ha realizado teniendo en cuenta los riesgos materiales anteriormente descritos y asociados a su operación. [S2.SBM-3_08, S2.SBM-3_07]

Este enfoque integral que combina el uso de herramientas que nos permiten identificar los riesgos potenciales en nuestros proveedores asociados a la protección ambiental, compromiso social y comportamiento ético, y la aplicación de los procesos para establecer acciones correctivas y/o auditorías sobre los hallazgos encontrados, nos permite mitigar impactos negativos y promover mejores prácticas que fortalecen el desempeño ambiental, social y de gobernanza en nuestra cadena de suministro. Durante 2024 se han gestionado un total de 65 acciones correctivas a través de EcoVadis con nuestros proveedores *Target*. [308-2, 414-2] [S2.SBM-3_06, S2.SBM-3_07, S2.SBM-3_09]





Como uno de los impactos positivos de la aplicación del Programa de Compra Responsable, tenemos que resaltar que, durante el 2024, 88 de estos proveedores *Target*, han obtenido una mejora significativa en el resultado de su evaluación, saliendo 5 de ellos de la zona de riesgo. Estos resultados evidencian que CAF con la aplicación de esta operativa genera un impacto material positivo sobre la cadena de suministro minimizando así los riesgos laborales y sociales, los relacionados con las condiciones de trabajo precarias o la vulnerabilidad de determinados grupos de trabajadores, así como la conservación del medio ambiente y la biodiversidad. [308-2, 414-2] [S2.SBM-3_06]

Por otro lado, las oportunidades que identificamos tienen que ver con la mejora continua en el cumplimiento de nuestros criterios éticos y de sostenibilidad por parte de nuestros proveedores, que derivan en una mayor estabilidad en nuestra cadena de suministro y una reducción de riesgos operativos. [S2.SBM-3_07] Al asegurar que nuestros proveedores cumplen con las normas laborales y las condiciones ambientales adecuadas, no solo estamos promoviendo un entorno de trabajo más justo y seguro, sino que también estamos generando oportunidades de mejora para los propios trabajadores, tales como su capacitación profesional, la mejora de condiciones laborales y el acceso a un entorno de trabajo más inclusivo. En este sentido, en el marco de nuestro compromiso con la mejora continua en la cadena de valor, cabe destacar como ejemplo, la acción liderada desde el segmento ferroviario con uno de nuestros proveedores *Target* para trasladarles la recomendación de establecer un foro de seguridad y salud, con el objetivo de fortalecer el diálogo entre la dirección y los trabajadores, mejorar la identificación y mitigación de riesgos laborales y fomentar un entorno de trabajo más seguro y participativo. Esta iniciativa refleja nuestro enfoque proactivo en la gestión de oportunidades materiales relacionadas con los trabajadores de nuestra cadena de suministro, en línea con nuestros principios de sostenibilidad y responsabilidad social.

Resultados del Programa de Compra Responsable

Como consecuencia de la ampliación del Programa de Compra Responsable, a las actividades del Grupo CAF relacionadas con la ingeniería civil, la señalización y las rehabilitaciones, el volumen de cobertura del Programa, considerando el consolidado financiero de las sociedades bajo el programa con respecto al total reportado en aprovisionamiento y servicios exteriores del grupo, asciende a un 80%.

Una vez analizado el total aprovisionado y los servicios exteriores contratados durante el año 2023 en las sociedades que están dentro del Programa de Compra Responsable, cada negocio elabora su propio listado de proveedores *Target* en función de los criterios ya especificados en los apartados anteriores del informe. Este análisis tiene como resultado la identificación de 615 proveedores *Target* de un total de aproximado de 7.200 proveedores. De los 615 proveedores *Target* identificados con base en la información del ejercicio anterior, durante el año 2024 se ha tenido relación comercial con 487 proveedores *Target*, que son los que se incluyen en el Programa de Compra Responsable. [308-1, 414-1] [S2. SBM-3_05]

El objetivo establecido por CAF es alcanzar un 92% de proveedores *Target* evaluados por encima de 44 puntos en EcoVadis, o agencia equivalente. Es decir, que cumplan al menos con el cuestionario que recoja aspectos alineados con estándares internacionales y que las respuestas sean sometidas a un análisis por parte de expertos. Este proceso debe medir el desempeño de los proveedores en relación con la sostenibilidad y los resultados de la evaluación deben expresarse en una puntuación que varía de 0 a 100 puntos, reflejando una mejor gestión de la sostenibilidad por parte de los proveedores, cuanto mayor sea el resultado obtenido.

Cuando una evaluación no alcanza el estándar establecido por CAF, se solicita al proveedor implementar un plan de acción para abordar las debilidades identificadas. Al finalizar el año, del total de 363 proveedores evaluados que se corresponden con 289 grupos empresariales), 26 tienen una puntuación por debajo de 45 puntos, a los que se les solicitará establecer un plan de acciones que les permita alcanzar una puntuación en EcoVadis por encima del nivel de riesgo. [308-2, 414-2]

Durante el 2024 se han realizado auditorías de homologación, que incluyen criterios de sostenibilidad a 62 nuevos proveedores desde el área de *SQA*. Además, se han realizado 5 auditorías específicas de sostenibilidad en las instalaciones del proveedor. [308-1, 414-1]

Para el seguimiento de los indicadores del Programa de Compra Responsable, se ha desarrollado el uso de la herramienta *SAC (System for Analytical Control)* como la plataforma de consulta oficial para los *KPI*s del Programa de Compra Responsable, con el objetivo de facilitar la consolidación de los datos necesarios para el cálculo de los *KPI*s asociados a dicho programa. Esta herramienta, integrada con los *ERP´s* de compra para *S4/HANA, BAAN y GMAO* y, mediante archivo de carga para *NAVISION, LN* y otros *SAP*, permite optimizar la recopilación y procesamiento de información relacionada con las compras responsables, mejorando la eficiencia y fiabilidad en el seguimiento de los resultados.

A cierre de 2024 en las actividades incluidas en el Programa de Compra Responsable se han obtenido de *SAC* los siguientes resultados:

	PROVEEDORES *TARGET* (CON RECEPCIONES CONTABILIZADAS)	**COMPRA RIESGO ALTO <25**	**COMPRA RIESGO MEDIO <45 >25**	**% COMPRA A PROVEEDORES CON EVALUACIÓN VÁLIDA**	**% COMPRA A PROVEEDORES *TARGET***
Grupo CAF	487	0,08%	1,06%	37%	48%

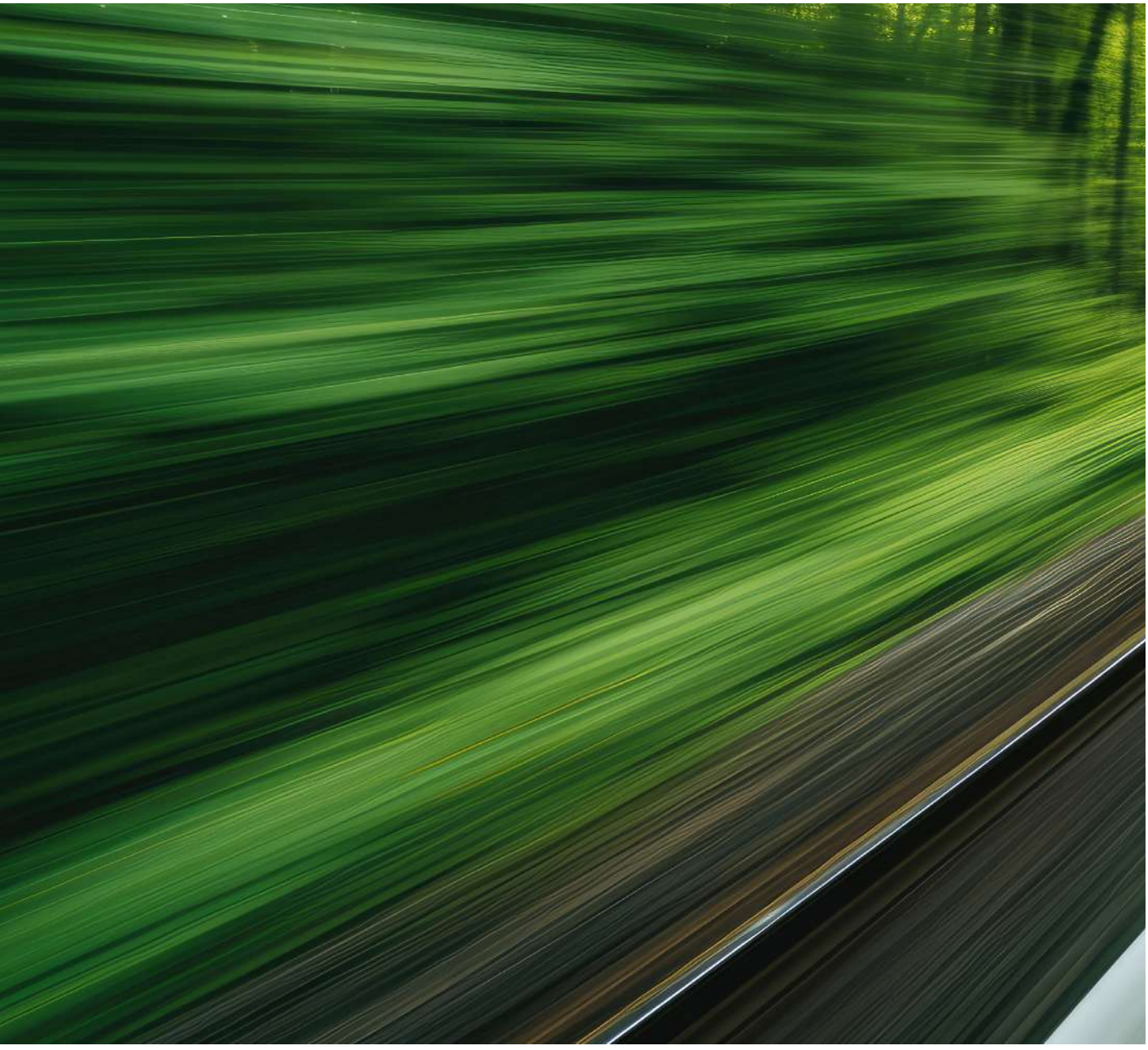
Para seguir fortaleciendo nuestras prácticas sostenibles en la adquisición de productos y servicios, hemos definido las siguientes mejoras y acciones a implementar en los próximos meses:

- Establecer procesos que incluyan la participación de trabajadores en auditorías sociales o mecanismos de consulta directa (encuestas, visitas in situ, comunicación con representantes sindicales). [S2-2_07]
- Implementar estrategias de trazabilidad que permitan identificar y mitigar riesgos en todos los niveles de la cadena (Tier-2, Tier-3, etc.)
- Implantación de *SEDEX*: Detallar los mecanismos de seguimiento, auditorías adicionales o capacitaciones para proveedores en alto riesgo.
- Desarrollar programas específicos (ej. reducción de huella de carbono en transporte, iniciativas de economía circular para componentes electrónicos) y reportar resultados asociados.

8/

SOBRE ESTE INFORME

8.1. Bases para la preparación de este informe



8.1 BASES PARA LA PREPARACIÓN DE ESTE INFORME [2-2, 2-3, 2-4, 2-26]

En CAF, la elaboración del **Informe de Sostenibilidad** refleja nuestro compromiso con la transparencia y el cumplimiento normativo, en línea con la **Directiva sobre Información en materia de Sostenibilidad Corporativa (*CSRD*)**, las **Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS o *ESRS* por sus siglas en inglés)** y la **Ley 11/2018 de Información No Financiera y Diversidad.** Este documento integra nuestras principales acciones, resultados y compromisos en sostenibilidad, siguiendo un enfoque metodológico riguroso que garantiza la homogeneidad y la comparabilidad de la información reportada.

Con este enfoque, el Informe de Sostenibilidad de CAF cumple no solo con los requerimientos regulatorios, sino que también refuerza nuestro compromiso con la excelencia en la gestión de la sostenibilidad.

8.1.1 Bases de preparación del Informe

El Estado de Información No Financiera Consolidado e Información de Sostenibilidad de CAF, referido como Informe de Sostenibilidad a lo largo del documento, es una de las principales herramientas de comunicación en este ámbito y en la relación con sus Grupos de Interés. Así, se trata de recoger de forma clara y rigurosa, la información relevante relacionada con los impactos positivos y negativos más significativos generados sobre sus diferentes grupos de interés en materia de sostenibilidad durante el presente ejercicio, así como los principales riesgos y oportunidades identificados. Del mismo modo, a lo largo del documento se detallan las prioridades estratégicas del Grupo y las acciones desarrolladas para continuar avanzando hacia una movilidad sostenible y responsable.

El presente Informe, que hace referencia al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 [2-3], cubre las actividades desarrolladas por el Grupo CAF (Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles S.A.) [2-1]

El Informe ha sido preparado sobre una base consolidada, garantizando que la información presentada mantenga coherencia con los estados financieros del Grupo. Este enfoque asegura que los datos financieros y de sostenibilidad compartan un mismo marco de consolidación, lo que facilita una visión integral y consistente de las actividades del Grupo [BP-1_01].

En este sentido, confirmamos que el perímetro de consolidación del Informe de Sostenibilidad coincide con el utilizado en los Estados Financieros Consolidados. Este alineamiento permite informar sobre las actividades de todas las sociedades incluidas en el perímetro financiero, siempre que sea posible, de acuerdo con los criterios establecidos en nuestro Sistema de Control de la Información de Sostenibilidad (SCIIS). Este sistema también define los parámetros para revisar periódicamente dicho perímetro, asegurando su actualización y adecuación a los cambios en la estructura del Grupo [BP-1_02].

El listado de entidades incluidas en el Informe se corresponde con la información incluida en la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas 2024, Nota 2 f) [2-2] [BP-1_02]. Se incluye información sobre sostenibilidad de aquellas sociedades participadas sobre las que se controla un porcentaje mayor del 50%. Como norma general, en los indicadores ambientales se consideran aquellas sociedades y centros sobre los que se tiene un control operacional efectivo.

Este Informe incluye la información consolidada de todas las entidades del Grupo CAF. Asimismo, incluye la información de sostenibilidad de nuestra subsidiaria Solaris (*Solaris Bus & Coach* y sus filiales) que está exenta del reporte de información sobre sostenibilidad individual o consolidada, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 19a(9) y 29a(8) de la Directiva 2013/34/EU. [BP-1_03]

Para la elaboración del presente Informe, CAF no ha realizado, como norma general, omisiones por motivos de desarrollos futuros o negociaciones en curso [BP-1_06], o por motivos de propiedad intelectual, know-how o resultados de innovación [BP-1_05]. En aquellos casos en los que se realice algún tipo de omisión, se indicarán los motivos de la misma y el dato afectado en el apartado “9.1 Índice NEIS/*ESRS*”. Del mismo modo, en el caso de que un *data point* se reporte por referencia, se incluirá su localización en este mismo apartado. [BP-2_20]

8.1.2 Cobertura de la cadena de valor

El alcance de este Informe abarca tanto las actividades aguas arriba (*upstream*) como aguas abajo (*downstream*) de nuestra cadena de valor, permitiendo así evaluar los impactos generados a lo largo del ciclo de vida de nuestros productos y servicios. Este enfoque integral nos permite identificar y gestionar riesgos y oportunidades asociados a nuestras operaciones, desde el suministro de materias primas hasta la fase final de uso y disposición. En este sentido, el Informe refleja nuestro compromiso por adoptar una visión holística de la sostenibilidad,

abarcando tanto los eslabones iniciales de nuestra cadena como el impacto generado en los clientes y usuarios finales. [BP-1_04]

Más información sobre nuestra cadena de valor en el apartado “2.2. Sostenibilidad en la cadena de valor”.

8.1.3 Exclusiones y uso de estimaciones

El Sistema de Control de la Información de Sostenibilidad (SCIIS) también establece criterios claros para la inclusión y exclusión de sociedades en el Informe. Las exclusiones, sean temporales o permanentes, requieren una revisión exhaustiva y la autorización del área de sostenibilidad bajo supuestos específicos, como la falta de actividad significativa, la imposibilidad de obtener datos fiables o la no aplicabilidad de ciertos indicadores, por ejemplo, por ausencia de plantilla.

En aquellos casos en los que no es posible disponer de datos específicos, recurrimos a estimaciones basadas en metodologías reconocidas, como promedios sectoriales o aproximaciones indirectas. Estas estimaciones se aplican garantizando la máxima precisión posible, y se complementan con estrategias orientadas a mejorar la calidad de la información reportada en ejercicios futuros. [BP-2_03]

8.1.4 Definición de horizontes temporales

A efectos del reporte de información de sostenibilidad y para la realización del Análisis de Doble Materialidad, hemos aplicado los horizontes temporales definidos en las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad. [BP-2_01, BP-2_02]

Así, los horizontes temporales se estructuran en tres niveles:

- Corto plazo (1 año): Este horizonte representa el ejercicio en curso sobre el que se desarrolla este Informe (2024).
- Medio plazo (1-5 años): Este horizonte comprende un periodo de 4 años, entre el año de reporte y los siguientes 5 años. A efectos de los objetivos presentados en el Informe, tomamos la referencia del año 2026, en consonancia con nuestro Plan Estratégico 2026 y el Plan Director 2025-2026.

Largo plazo (+ 5 años): En este horizonte temporal se formulan los objetivos más ambiciosos de CAF, demostrando su compromiso con la sostenibilidad y el impacto en el largo plazo para liderar la transición hacia un modelo de movilidad sostenible y responsable con el planeta. Así, el objetivo de alcanzar las cero emisiones netas de carbono (*Net Zero*) tiene como meta el año 2045.

8.1.5 Métricas, estimaciones y fuentes de incertidumbre

A lo largo de este Informe se identifican de manera explícita los datos sobre las fases anteriores o posteriores de la cadena de valor basadas en datos estimados provenientes de fuentes indirectas, como promedios sectoriales o valores de referencia. Asimismo, se describen las bases empleadas para preparar dichas estimaciones, el nivel de precisión alcanzado y las acciones que se implementan para mejorar su exactitud en ejercicios futuros. [BP-2_03, BP-2_04, BP-2_05, BP-2_06]

Además, se explican las principales fuentes de incertidumbre, así como los supuestos, juicios y aproximaciones utilizados en la medición de estas métricas [BP-2_08, BP-2_09]. Estos detalles permiten a nuestros grupos de interés comprender mejor las limitaciones y fortalezas de los datos presentados, destacando las medidas previstas para reducir la incertidumbre y garantizar una mayor robustez en futuros reportes.

Pese a que en el presente Informe de Sostenibilidad se presentan datos obtenidos de fuentes de estimación con incertidumbre de medida, CAF no ha identificado datos que conlleven un alto nivel de incertidumbre. [BP-2_07]

8.1.6 Actualización de la información

A lo largo del documento, se proporciona una explicación detallada de los cambios realizados en la preparación o presentación de la información respecto a periodos anteriores, si existieran, incluyendo las razones de dichos cambios [BP-2_10] y cómo contribuyen a una mejor comprensión de nuestro desempeño. CAF divulgará en estos casos cifras comparativas revisadas, a menos que sea imposible hacerlo. En caso de que no haya sido posible realizar ajustes comparativos debido a limitaciones prácticas, esta situación se indicará de manera explícita. [BP-2_11] En estos casos, se divulgará adicionalmente la diferencia entre la cifra indicada en el periodo anterior y la cifra comparativa revisada [BP-2_12].

Asimismo, si procede, se incluirá una descripción de los errores materiales[1] identificados en periodos previos y las acciones correctivas implementadas. [BP-2_13, BP-2_14, BP-2_15] De este modo, se busca reforzar la transparencia y la confianza en la consistencia de la información divulgada.

8.1.7 Referencias a normativas y estándares

Este Informe ha sido diseñado para dar respuesta a las exigencias de las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS) y la Ley 11/2018 de Informa-

1 Se considera un error como material cuando la diferencia entre el dato reportado y el dato corregido sea superior al 5%.

ción No Financiera y Diversidad, los cuales establecen los principales requerimientos en materia de sostenibilidad. Adicionalmente, y fundamentalmente en aquellos casos en los que no existe otras normativas aplicables, el documento se desarrolla en base a los Estándares *Global Reporting Initiative (GRI)*, proporcionando un marco de referencia internacional ampliamente aceptado. [BP-2_16, BP-2_1].

Por otra parte, este Informe de Sostenibilidad describe el progreso anual de la Compañía en la implantación de los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos y laborales, medioambiente y lucha contra la corrupción [BP-2_16].

Se detallan las áreas de aplicación parcial o total de estos marcos normativos, identificando claramente los requisitos y puntos de datos integrados por referencia. Esto incluye una lista exhaustiva de los *Data Points* reportados, alineados con las NEIS y la Ley 11/2018, lo que asegura que cada requerimiento específico relacionado con los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza ha sido abordado de manera adecuada.

En los anexos 9.1, 9.2, 9.3, 9.4 se detalla la aplicación de las normativas y estándares mencionados, precisando en qué puntos han sido utilizados e incluyendo su localización en el documento. [BP-2_17].

Esta referencia precisa permite a los lectores identificar cómo se cumplen los estándares regulatorios y normativos, proporcionando una base clara para futuras verificaciones o auditorías. Esto asegura coherencia y conformidad con las normativas vigentes, a la vez que refuerza nuestra alineación con las mejores prácticas internacionales. Este enfoque no solo promueve la transparencia en nuestro desempeño, sino que también garantiza que la información proporcionada sea clara, estructurada y relevante para nuestros grupos de interés [BP-2_2].

8.1.8 Resultados y perspectiva

El Grupo reitera su compromiso con la transparencia y el cumplimiento normativo, garantizando la calidad y relevancia de la información divulgada en este Informe de Sostenibilidad. Este documento refleja un esfuerzo colectivo destinado a fomentar un desarrollo sostenible y a satisfacer las expectativas de nuestros grupos de interés, consolidando así nuestro rol como agente de cambio positivo en el entorno global. Nuestro compromiso con la mejora continua nos impulsa a seguir avanzando en la integración de la sostenibilidad en cada aspecto de nuestras operaciones y decisiones estratégicas.

8.1.9 Información de contacto

Para cualquier aclaración, duda o sugerencia relacionada con el informe o con las materias incluidas en el mismo, contacte con: esg@caf.net [2-3]



9/
ANEXOS

9.1. Índice de contenidos de las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad

9.2. Índice de contenidos del Estado de Información No Financiera

9.3. Índice de contenidos de Global Reporting Initiative

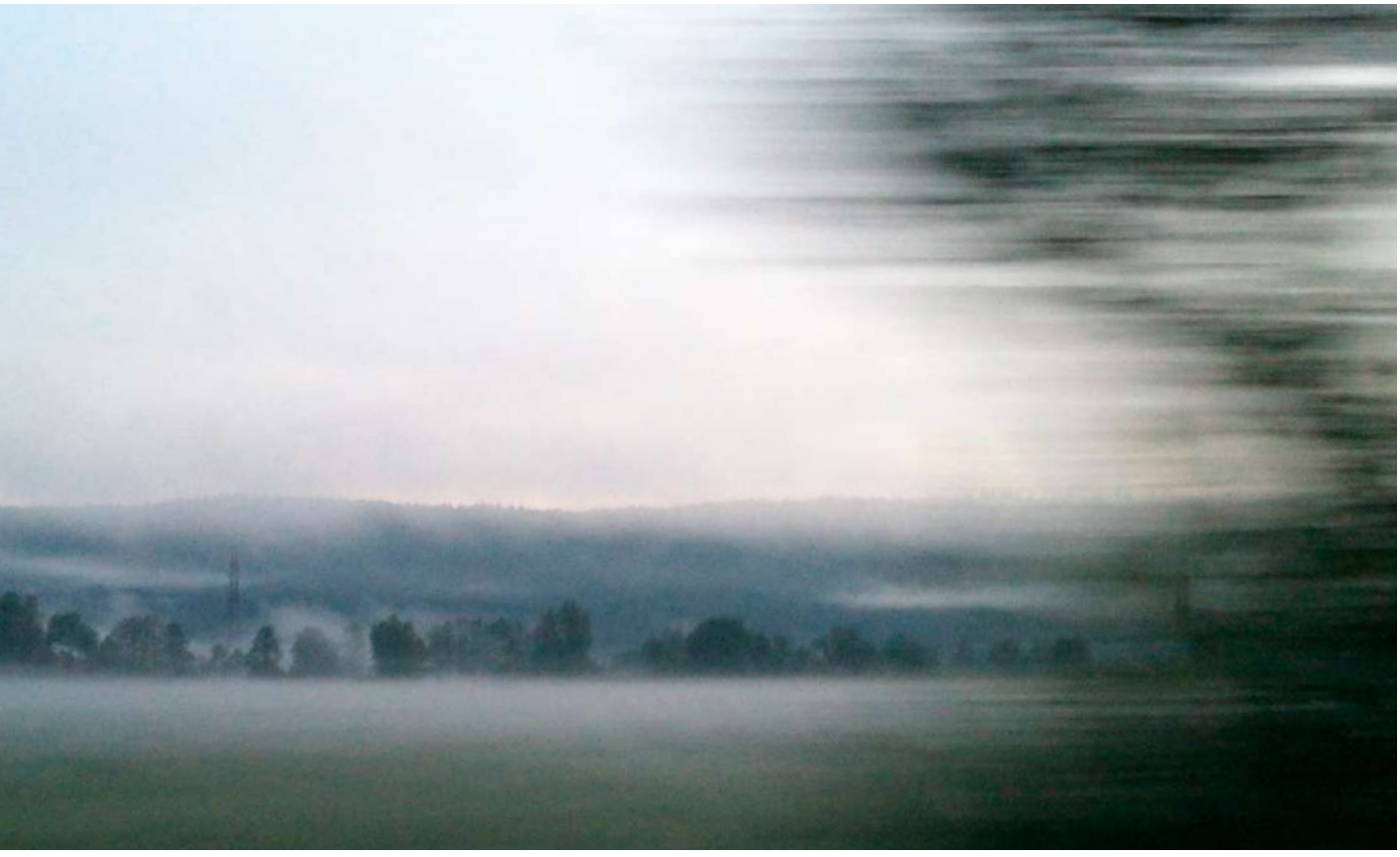
9.4. Índice de contenidos del Pacto Mundial de las Naciones Unidas

9.5. Grado de elegibilidad y alineamiento con la Taxonomía Europea de Actividades Sostenibles sobre volumen de negocios (INCN), CapEx y OpEx

9.6. Impactos, riesgos y oportunidades identificados en el Análisis de Doble Materialidad

9.7. Tablas de detalle - Indicadores

9.8. Aseguramiento externo



9.1 ÍNDICE DE CONTENIDOS DE LAS NORMAS EUROPEAS DE INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD

REQUISITO DE DIVULGACIÓN (RD)	NOMBRE RD	IDENTIFICADOR (ID)	LOCALIZACIÓN, REFERENCIA O RESPUESTA DIRECTA
NORMAS EUROPEAS DE INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD (NEIS) 2024			
NEIS 2. INFORMACIÓN GENERAL			
BP-1	Base general para la elaboración del estado de sostenibilidad	BP-1_01	218-220
		BP-1_02	218-220
		BP-1_03	218-220
		BP-1_04	218-220
		BP-1_05	218-220
		BP-1_06	218-220
BP-2	Información relativa a circunstancias específicas	BP-2_01	218-220
		BP-2_02	218-220
		BP-2_03	218-220
		BP-2_04	218-220
		BP-2_05	218-220
		BP-2_06	218-220
		BP-2_07	218-220
		BP-2_08	218-220
		BP-2_09	218-220
		BP-2_10	218-220
		BP-2_11	218-220
		BP-2_12	218-220
		BP-2_13	218-220
		BP-2_14	218-220
		BP-2_15	218-220
		BP-2_16	218-220
		BP-2_17	218-220
		BP-2_20	218-220
		BP-2_21	N/A
		BP-2_22	N/A
		BP-2_23	N/A
		BP-2_24	N/A
		BP-2_25	N/A
		BP-2_26	N/A
		BP-2_27	N/A

REQUISITO DE DIVULGACIÓN (RD)	NOMBRE RD	IDENTIFICADOR (ID)	LOCALIZACIÓN, REFERENCIA O RESPUESTA DIRECTA
NORMAS EUROPEAS DE INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD (NEIS) 2024			
GOV-1	El papel de los organos de administración, dirección y supervisión	GOV-1_01	17-23
		GOV-1_02	17-23
		GOV-1_03	17-23
		GOV-1_04	17-23
		GOV-1_05	17-23
		GOV-1_06	17-23
		GOV-1_07	17-23
		GOV-1_08	17-26
		GOV-1_09	17-27
		GOV-1_10	17-26
		GOV-1_11	17-26
		GOV-1_12	17-26
		GOV-1_13	17-26
		GOV-1_14	17-26
		GOV-1_15	17-26
		GOV-1_16	17-26
		GOV-1_17	17-26
GOV-2	Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos	GOV-2_01	27-28
		GOV-2_02	27-28
		GOV-2_03	27-28
GOV-3	Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos	GOV-3_01	21-23
		GOV-3_02	21-23
		GOV-3_03	22-23
		GOV-3_04	22
		GOV-3_05	22
		GOV-3_06	22-23
GOV-4	Declaración sobre la diligencia debida	GOV-4_01	186
GOV-5	Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad	GOV-5_01	170
		GOV-5_02	171
		GOV-5_03	171
		GOV-5_04	172
		GOV-5_05	172

REQUISITO DE DIVULGACIÓN (RD)	NOMBRE RD	IDENTIFICADOR (ID)	LOCALIZACIÓN, REFERENCIA O RESPUESTA DIRECTA
NORMAS EUROPEAS DE INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD (NEIS) 2024			
SBM-1	Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor	SBM-1_01	7
		SBM-1_02	12
		SBM-1_03	12
		SBM-1_04	12
		SBM-1_05	7
		SBM-1_06	12
		SBM-1_07	12
		SBM-1_08	12
		SBM-1_09	12
		SBM-1_10	12
		SBM-1_11	12
		SBM-1_12	12
		SBM-1_13	12
		SBM-1_14	12
		SBM-1_15	12
		SBM-1_16	12
		SBM-1_17	12
		SBM-1_18	12
		SBM-1_19	12
		SBM-1_20	12
		SBM-1_21	8
		SBM-1_22	9
		SBM-1_23	8-9
		SBM-1_24	12
		SBM-1_25	9, 11
		SBM-1_26	10
		SBM-1_27	10
		SBM-1_28	10
SBM-2	Intereses y opiniones de las partes interesadas	SBM-2_01	29-33
		SBM-2_02	30
		SBM-2_03	30
		SBM-2_04	31
		SBM-2_05	30-31
		SBM-2_06	32
		SBM-2_07	32
		SBM-2_08	32
		SBM-2_09	29-33
		SBM-2_10	29-33
		SBM-2_11	29-33
		SBM-2_12	32

REQUISITO DE DIVULGACIÓN (RD)	NOMBRE RD	IDENTIFICADOR (ID)	LOCALIZACIÓN, REFERENCIA O RESPUESTA DIRECTA
NORMAS EUROPEAS DE INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD (NEIS) 2024			
SBM-3	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	SBM-3_01	81, 185, 189, 190, 207-211, 274
		SBM-3_02	54, 81, 207, 212, 274
		SBM-3_03	54, 81, 207, 212
		SBM-3_04	55, 81, 189-190, 207, 210, 212, 215
		SBM-3_05	55, 81, 185, 189-190, 207, 210, 212, 214-216
		SBM-3_06	155, 188, 208, 215
		SBM-3_07	55, 81, 185, 190, 207, 211, 214-215
		SBM-3_08	56, 190, 212, 215
		SBM-3_09	56, 212, 215
		SBM-3_10	8
		SBM-3_11	56
		SBM-3_12	56
IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa	IRO-1_01	54-56
		IRO-1_02	54-56
		IRO-1_03	54-56
		IRO-1_04	54-56
		IRO-1_05	54-56
		IRO-1_06	54-56
		IRO-1_07	54-56
		IRO-1_08	54-56
		IRO-1_09	54-56
		IRO-1_10	54-56
		IRO-1_11	54-56
		IRO-1_12	54-56
		IRO-1_13	54-56
		IRO-1_14	54-56
		IRO-1_15	54-56, 82
IRO-2	Requisitos de divulgación establecidos en las NEIS cubiertos por el estado de sostenibilidad de la empresa	IRO-2_01	54-56
		IRO-2_02	54-56
		IRO-2_03	54-56
		IRO-2_13	54-56
MDR-P	Políticas adoptadas para gestionar las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa	MDR-P_01	52
		MDR-P_02	52
		MDR-P_03	52
		MDR-P_04	52
		MDR-P_05	52
		MDR-P_06	52

REQUISITO DE DIVULGACIÓN (RD)	NOMBRE RD	IDENTIFICADOR (ID)	LOCALIZACIÓN, REFERENCIA O RESPUESTA DIRECTA
NORMAS EUROPEAS DE INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD (NEIS) 2024			
MDR-A	Actuaciones y recursos en relación con las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa	MDR-A_01	57-68
		MDR-A_02	57-68
		MDR-A_03	57-68
		MDR-A_04	57-68
		MDR-A_05	57-68
		MDR-A_06	57-68
		MDR-A_07	57-68
		MDR-A_09	57-68
		MDR-A_10	57-68
		MDR-A_11	57-68
		MDR-A_12	57-68
MDR-M	Parámetros en relación con las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa	MDR-M_01	59-68
		MDR-M_02	59-68
		MDR-M_03	59-68
MDR-T	Seguimiento de la eficacia de las políticas y actuaciones a través de metas	MDR-T_01	57-68
		MDR-T_02	57-68
		MDR-T_03	57-68
		MDR-T_04	57-68
		MDR-T_05	57-68
		MDR-T_06	57-68
		MDR-T_07	57-68
		MDR-T_08	57-68
		MDR-T_09	57-68
		MDR-T_10	57-68
		MDR-T_11	57-68
		MDR-T_12	57-68
		MDR-T_13	57-68
MDR-P	Políticas adoptadas para gestionar las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa	MDR-P_07	57-68
MDR-A	Actuaciones y recursos en relación con las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa	MDR-A_13	57-68
		MDR-T_16	57-68
		MDR-T_17	57-68
		MDR-T_18	57-68
		MDR-T_19	57-68
NEIS E1. CAMBIO CLIMÁTICO			
E1.GOV-3	Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos	E1.GOV-3_01	21-23
		E1.GOV-3_02	21-23
		E1.GOV-3_03	22

REQUISITO DE DIVULGACIÓN (RD)	NOMBRE RD	IDENTIFICADOR (ID)	LOCALIZACIÓN, REFERENCIA O RESPUESTA DIRECTA
NORMAS EUROPEAS DE INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD (NEIS) 2024			
E1-1	Plan de transición para la mitigación del cambio climático	E1-1_01	87
		E1-1_02	87
		E1-1_03	88
		E1-1_04	89
		E1-1_05	89
		E1-1_06	89
		E1-1_07	89
		E1-1_08	89
		E1-1_09	89
		E1-1_10	89
		E1-1_11	89
		E1-1_12	89
		E1-1_13	89
		E1-1_14	89
		E1-1_15	88
		E1-1_16	N/A
E1.SBM-3	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	E1.SBM-3_01	81
		E1.SBM-3_02	81
		E1.SBM-3_03	81
		E1.SBM-3_04	81
		E1.SBM-3_05	81
		E1.SBM-3_06	81
		E1.SBM-3_07	81
E1.IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con el clima	E1.IRO-1_01	81
		E1.IRO-1_02	84-85
		E1.IRO-1_03	82
		E1.IRO-1_04	82
		E1.IRO-1_05	82
		E1.IRO-1_06	84
		E1.IRO-1_07	84
		E1.IRO-1_08	82
		E1.IRO-1_09	85
		E1.IRO-1_10	82
		E1.IRO-1_11	85
		E1.IRO-1_12	85
		E1.IRO-1_13	82
		E1.IRO-1_14	86
		E1.IRO-1_15	82
		E1.IRO-1_16	83
E1.MDR-P	Políticas adoptadas para gestionar las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa relacionados con el clima	E1.MDR-P_01-06	51-68
E1-2	Políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo	E1-2_01	51

REQUISITO DE DIVULGACIÓN (RD)	NOMBRE RD	IDENTIFICADOR (ID)	LOCALIZACIÓN, REFERENCIA O RESPUESTA DIRECTA
NORMAS EUROPEAS DE INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD (NEIS) 2024			
E1.MDR-P	Políticas adoptadas para gestionar las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa relacionados con el clima	E1.MDR-P_07-08	51-68
E1.MDR-A	Actuaciones y recursos en relación con las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa relacionados con el clima	E1.MDR-A_01-12	51-68
E1-3	Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático	E1-3_01	57-68
		E1-3_03	57-68
		E1-3_04	57-68
		E1-3_05	57-68
		E1-3_06	89
		E1-3_07	57-68
		E1-3_08	57-68
E1.MDR-A	Actuaciones y recursos en relación con las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa relacionados con el clima	E1.MDR-A_13-14	51-68
E1.MDR-T	Seguimiento de la eficacia de las políticas y actuaciones a través de metas relacionados con el clima	E1.MDR-T_01-13	51-68
E1-4	Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo	E1-4_01	57-68
		E1-4_02	57-68
		E1-4_03	57-68
		E1-4_04	57-68
		E1-4_05	57-68
		E1-4_06	57-68
		E1-4_07	57-68
		E1-4_08	57-68
		E1-4_09	57-68
		E1-4_10	57-68
		E1-4_11	57-68
		E1-4_12	57-68
		E1-4_13	57-68
		E1-4_14	57-68
		E1-4_15	57-68
		E1-4_16	57-68
		E1-4_17	57-68
		E1-4_18	57-68
		E1-4_19	57-68 (Requisito voluntario)
		E1-4_20	57-68
		E1-4_21	57-68
		E1-4_22	57-68
		E1-4_23	57-68
		E1-4_24	57-68
E1.MDR-T	Seguimiento de la eficacia de las políticas y actuaciones a través de metas relacionados con el clima	E1.MDR-T_14-19	51-68

REQUISITO DE DIVULGACIÓN (RD)	NOMBRE RD	IDENTIFICADOR (ID)	LOCALIZACIÓN, REFERENCIA O RESPUESTA DIRECTA
NORMAS EUROPEAS DE INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD (NEIS) 2024			
E1-5	Consumo y combinación energéticos	E1-5_01	105
		E1-5_02	105
		E1-5_03	105
		E1-5_04	105
		E1-5_05	105
		E1-5_06	105
		E1-5_07	105
		E1-5_08	105
		E1-5_09	105
		E1-5_10	105
		E1-5_11	105
		E1-5_12	105
		E1-5_13	105
		E1-5_14	105
		E1-5_15	105
		E1-5_16	105
		E1-5_17	105
		E1-5_18	105
		E1-5_19	105
		E1-5_20	105
		E1-5_21	105

REQUISITO DE DIVULGACIÓN (RD)	NOMBRE RD	IDENTIFICADOR (ID)	LOCALIZACIÓN, REFERENCIA O RESPUESTA DIRECTA
NORMAS EUROPEAS DE INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD (NEIS) 2024			
E1-6	Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales	E1-6_01	92
		E1-6_02	92
		E1-6_03	94
		E1-6_04	92
		E1-6_05	92
		E1-6_06	92
		E1-6_07	92
		E1-6_08	92
		E1-6_09	92
		E1-6_10	92
		E1-6_11	92
		E1-6_12	92
		E1-6_13	92
		E1-6_14	93
		E1-6_15	90
		E1-6_16	93
		E1-6_17	90
		E1-6_18	107
		E1-6_19	107
		E1-6_21	94, 107
		E1-6_22	107
		E1-6_23	108
		E1-6_24	90
		E1-6_25	91
		E1-6_26	91
		E1-6_27	91
		E1-6_28	90
		E1-6_29	93
		E1-6_30	94
		E1-6_31	94
		E1-6_32	94
		E1-6_33	94
		E1-6_34	94
		E1-6_35	94

REQUISITO DE DIVULGACIÓN (RD)	NOMBRE RD	IDENTIFICADOR (ID)	LOCALIZACIÓN, REFERENCIA O RESPUESTA DIRECTA
NORMAS EUROPEAS DE INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD (NEIS) 2024			
E1-7	Absorciones de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono	E1-7_01	95
		E1-7_02	95
		E1-7_03	95
		E1-7_04	95
		E1-7_05	95
		E1-7_06	95
		E1-7_07	95
		E1-7_08	95
		E1-7_09	95
		E1-7_10	95
		E1-7_11	95
		E1-7_12	95
		E1-7_13	95
		E1-7_14	95
		E1-7_15	95
		E1-7_16	95
		E1-7_17	95
		E1-7_18	95
		E1-7_19	95
		E1-7_20	95
		E1-7_21	95
		E1-7_22	95
		E1-7_23	95
		E1-7_24	95
		E1-7_25	95
E1-8	Sistema de fijación del precio interno del carbono	E1-8_01	95
		E1-8_02	95
		E1-8_03	95
		E1-8_04	95
		E1-8_05	95
		E1-8_06	95
		E1-8_07	95
		E1-8_08	95
		E1-8_09	95
E1-9	Efectos financieros previstos de los riesgos físicos y de transición de importancia relativa y oportunidades potenciales relacionadas con el cambio climático	E1-9_01-44	Requisitos “Phased-in” (Se reportarán en próximos ejercicios)
NEIS E2. CONTAMINACIÓN			
E2.IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con la contaminación	E2.IRO-1_01	121
		E2.IRO-1_02	122
		E2.IRO-1_03	121
E2.MDR-P	Políticas adoptadas para gestionar las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa relacionados con la contaminación	E2.MDR-P_01-06	51-68

REQUISITO DE DIVULGACIÓN (RD)	NOMBRE RD	IDENTIFICADOR (ID)	LOCALIZACIÓN, REFERENCIA O RESPUESTA DIRECTA
NORMAS EUROPEAS DE INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD (NEIS) 2024			
E2-1	Políticas relacionadas con la contaminación	E2-1_01	51, 122
		E2-1_02	123
		E2-1_03	122
E2.MDR-P	Políticas adoptadas para gestionar las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa relacionados con la contaminación	E2.MDR-P_07-08	51-68
E2.MDR-A	Actuaciones y recursos en relación con las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa relacionados con la contaminación	E2.MDR-A_01-12	51-68
		E2-2_02	122
E2.MDR-A	Actuaciones y recursos en relación con las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa relacionados con la contaminación	E2.MDR-A_13-14	51-68
E2.MDR-T	Seguimiento de la eficacia de las políticas y actuaciones a través de metas relacionados con la contaminación	E2.MDR-T_01-13	51-68
E2-3	Metas relacionadas con la contaminación	E2-3_01	57-68
		E2-3_02	57-68
		E2-3_03	57-68
		E2-3_04	57-68
		E2-3_09	57-68
E2.MDR-T	Seguimiento de la eficacia de las políticas y actuaciones a través de metas relacionados con la contaminación	E2.MDR-T_14-19	51-68
E2-4	Contaminación del aire, del agua y del suelo	E2-4_01	122
		E2-4_02	122
		E2-4_03	122
		E2-4_04	122
		E2-4_08	123
		E2-4_09	123
		E2-4_10	123
		E2-4_15	123
E2-5	Sustancias preocupantes y sustancias extremadamente preocupantes	E2-5_01	123
		E2-5_02	123
		E2-5_03	123
		E2-5_04	123
		E2-5_05	123
		E2-5_06	123
		E2-5_07	123
		E2-5_08	123
		E2-5_09	123
		E2-5_10	123
		E2-5_11	123
		E2-5_12	123
		E2-5_13	123

REQUISITO DE DIVULGACIÓN (RD)	NOMBRE RD	IDENTIFICADOR (ID)	LOCALIZACIÓN, REFERENCIA O RESPUESTA DIRECTA
NORMAS EUROPEAS DE INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD (NEIS) 2024			
E2-6	Efectos financieros previstos de las incidencias, los riesgos y las oportunidades relacionados con la contaminación	E2-6_01-03	Requisitos "Phased-in" (Se reportarán en próximos ejercicios)
		E2-6_04	122
		E2-6_05	122
		E2-6_06-10	Requisito "Phased-in" (Se reportará en próximos ejercicios)
NEIS E5. USO DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR			
E5.IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con el uso de los recursos y la economía circular	E5.IRO-1_01	101
		E5.IRO-1_02	101
E5.MDR-P	Políticas adoptadas para gestionar las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa relacionados con el uso de los recursos y la economía circular	E5.MDR-P_01-06	51-68
E5-1	Políticas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular	E5-1_01	51-52
		E5-1_02	51-52
E5.MDR-P	Políticas adoptadas para gestionar las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa relacionados con el uso de los recursos y la economía circular	E5.MDR-P_07-08	51-68
E5.MDR-A	Actuaciones y recursos en relación con las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa relacionados con el uso de los recursos y la economía circular	E5.MDR-A_01-12	51-68
E5-2	Actuaciones y recursos relacionados con el uso de los recursos y la economía circular	E5-2_01	57-68 (Requisito voluntario)
		E5-2_02	57-68 (Requisito voluntario)
		E5-2_03	57-68 (Requisito voluntario)
		E5-2_04	57-68 (Requisito voluntario)
		E5-2_05	57-68 (Requisito voluntario)
		E5-2_06	57-68 (Requisito voluntario)
		E5-2_07	57-68 (Requisito voluntario)
		E5-2_08	57-68 (Requisito voluntario)
		E5-2_09	57-68 (Requisito voluntario)
		E5-2_10	57-68 (Requisito voluntario)
E5.MDR-A	Actuaciones y recursos en relación con las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa relacionados con el uso de los recursos y la economía circular	E5.MDR-A_13-14	51-68
E5.MDR-T	Seguimiento de la eficacia de las políticas y actuaciones a través de metas relacionados con el uso de los recursos y la economía circular	E5.MDR-T_01-13	51-68

REQUISITO DE DIVULGACIÓN (RD)	NOMBRE RD	IDENTIFICADOR (ID)	LOCALIZACIÓN, REFERENCIA O RESPUESTA DIRECTA
NORMAS EUROPEAS DE INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD (NEIS) 2024			
E5-3	Metas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular	E5-1_01	57-68
		E5-3_02	57-68
		E5-3_03	57-68
		E5-3_04	57-68
		E5-3_05	57-68
		E5-3_06	57-68
		E5-3_07	57-68
		E5-3_08	57-68
		E5-3_09	57-68
		E5-3_10	57-68 (Requisito voluntario)
		E5-3_11	57-68 (Requisito voluntario)
		E5-3_12	57-68 (Requisito voluntario)
		E5-3_13	57-68
E5.MDR-T	Seguimiento de la eficacia de las políticas y actuaciones a través de metas relacionados con el uso de los recursos y la economía circular	E5.MDR-T_14-19	51-68
E5-4	Entradas de recursos	E5-4_01	102
		E5-4_02	102
		E5-4_03	102-103
		E5-4_04	102-103
		E5-4_05	102-103
		E5-4_06	102-103
		E5-4_08	103
E5-5	Salidas de recursos	E5-5_01	116
		E5-5_02	116
		E5-5_03	116
		E5-5_04	109, 119
		E5-5_05	109
		E5-5_06	116, 119
		E5-5_07	109
		E5-5_08	109
		E5-5_09	109
		E5-5_10	109
		E5-5_11	109
		E5-5_12	109
		E5-5_13	109
		E5-5_14	109
		E5-5_15	109
		E5-5_16	109
		E5-5_17	109
E5-6	Efectos financieros previstos de las incidencias, los riesgos y las oportunidades relacionados con el uso de los recursos y la economía circular	E5-6_01-06	Requisitos "Phased-in" (Se reportarán en próximos ejercicios)

REQUISITO DE DIVULGACIÓN (RD)	NOMBRE RD	IDENTIFICADOR (ID)	LOCALIZACIÓN, REFERENCIA O RESPUESTA DIRECTA
NORMAS EUROPEAS DE INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD (NEIS) 2024			
NEIS S1. PERSONAL PROPIO			
S1.SBM-3	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	S1.SBM-3_01	133
		S1.SBM-3_02	133
		S1.SBM-3_03	133-137
		S1.SBM-3_04	125-128
		S1.SBM-3_05	133-137
		S1.SBM-3_06	No se han identificado impactos materiales en la plantilla debido a los planes de transición para reducir el impacto ambiental y lograr operaciones más sostenibles. No se prevén reestructuraciones, pérdidas de empleo ni cambios significativos en la creación de empleo o en la formación del personal.
		S1.SBM-3_11	135-137
		S1.SBM-3_12	129-132
S1.MDR-P	Políticas adoptadas para gestionar las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa relacionados con personal propio	S1.MDR-P_01-06	51-68
S1-1	Políticas relacionadas con el personal propio	S1-1_01	51
		S1-1_03	184
		S1-1_04	184
		S1-1_05	51
		S1-1_06	190
		S1-1_07	51
		S1-1_09	51
		S1-1_10	51
		S1-1_11	51
		S1-1_12	51
		S1-1_13	51
S1.MDR-P	Políticas adoptadas para gestionar las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa relacionados con personal propio	S1.MDR-P_07-08	51-68
S1-2	Procesos para colaborar con los trabajadores propios y los representantes de los trabajadores en materia de incidencias	S1-2_01	129, 138
		S1-2_02	129, 138
		S1-2_03	129, 138
		S1-2_04	129, 138
		S1-2_05	129, 138
		S1-2_06	129, 138
		S1-2_07	129, 138
		S1-2_08	129, 138

REQUISITO DE DIVULGACIÓN (RD)	NOMBRE RD	IDENTIFICADOR (ID)	LOCALIZACIÓN, REFERENCIA O RESPUESTA DIRECTA
NORMAS EUROPEAS DE INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD (NEIS) 2024			
S1-3	Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los trabajadores propios expresen sus inquietudes	S1-3_01	181
		S1-3_02	181
		S1-3_05	181
		S1-3_06	181
		S1-3_07	181
		S1-3_08	181
		S1-3_09	181
		S1-3_10	181
S1.MDR-A	Actuaciones y recursos en relación con las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa relacionados con personal propio	S1.MDR-A_01-12	51-68
S1-4	Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre el personal propio, enfoques para mitigar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con el personal propio y eficacia de dichas actuaciones	S1-4_01	51-68
		S1-4_02	51-68
		S1-4_03	51-68
		S1-4_04	51-68
		S1-4_05	51-68
		S1-4_06	51-68
		S1-4_07	51-68
		S1-4_08	136
		S1-4_09	51-68
		S1-4_19	51-68
S1.MDR-A	Actuaciones y recursos en relación con las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa relacionados con personal propio	S1.MDR-A_13-14	51-68
S1.MDR-T	Seguimiento de la eficacia de las políticas y actuaciones a través de metas relacionados con personal propio	S1.MDR-T_01-13	51-68
S1-5	Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa	S1-5_01	51-68
		S1-5_02	51-68
		S1-5_03	51-68
S1.MDR-T	Seguimiento de la eficacia de las políticas y actuaciones a través de metas relacionados con personal propio	S1.MDR-T_14-19	51-68

REQUISITO DE DIVULGACIÓN (RD)	NOMBRE RD	IDENTIFICADOR (ID)	LOCALIZACIÓN, REFERENCIA O RESPUESTA DIRECTA
NORMAS EUROPEAS DE INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD (NEIS) 2024			
S1-6	Características de los asalariados de la empresa	S1-6_01	281-282
		S1-6_02	281
		S1-6_03	283
		S1-6_04	281
		S1-6_05	281
		S1-6_06	283
		S1-6_07	282
		S1-6_09	282
		S1-6_10	282
		S1-6_11	284-285
		S1-6_12	284-285
		S1-6_13	285
		S1-6_14	281-284
		S1-6_15	126
		S1-6_16	126
		S1-6_17	125
		S1-6_18	282 No se desglosa el promedio anual de contratos a tiempo parcial por género, edad y clasificación profesional, por no tener una representación significativa dentro de la plantilla del Grupo.
S1-7	Características de los trabajadores no asalariados en el personal propio de la empresa	S1-7_01-10	Requisitos "Phased-in" (Se reportará en próximos ejercicios)
S1-8	Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social	S1-8_01-08	Requisitos "Phased-in" (Se reportarán en próximos ejercicios)
S1-9	Parámetros de diversidad	S1-9_01	19-20
		S1-9_02	19-20
		S1-9_03	282-283
		S1-9_04	282-283
		S1-9_05	282-283
		S1-9_06	17
S1-10	Salarios adecuados	S1-10_01	128
		S1-10_02	128
		S1-10_03	128
S1-11	Protección social	S1-11_01-11	Requisitos "Phased-in" (Se reportarán en próximos ejercicios)
S1-12	Personas con discapacidad	S1-12_01	Requisito "Phased-in" (Se reportará en próximos ejercicios)
		S1-12_03	Requisito "Phased-in" (Se reportará en próximos ejercicios)

REQUISITO DE DIVULGACIÓN (RD)	NOMBRE RD	IDENTIFICADOR (ID)	LOCALIZACIÓN, REFERENCIA O RESPUESTA DIRECTA
NORMAS EUROPEAS DE INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD (NEIS) 2024			
S1-13	Parámetros de formación y desarrollo de capacidades	S1-13_01	127
		S1-13_02	Requisito "Phased-in" (Se reportará en próximos ejercicios)
		S1-13_03	285
		S1-13_04	Requisito "Phased-in" (Se reportará en próximos ejercicios)
S1-14	Parámetros de salud y seguridad	S1-14_01	134-135
		S1-14_02	143-145
		S1-14_03	143
		S1-14_04	143
		S1-14_05	143
		S1-14_06-07	Requisitos "Phased-in" (Se reportarán en próximos ejercicios)
S1-16	Parámetros de retribución (brecha salarial y retribución total)	S1-16_01	130-131
		S1-16_02	128
		S1-16_03	128
S1-17	Incidentes, reclamaciones e incidencias graves relacionados con los derechos humanos	S1-17_01	191
		S1-17_02	191
		S1-17_03	183, 193
		S1-17_04	193
		S1-17_05	191
		S1-17_06	191
		S1-17_07	181
		S1-17_08	189, 191, 193
		S1-17_09	193
		S1-17_10	193
		S1-17_11	191
		S1-17_12	193
NEIS S2. TRABAJADORES EN LA CADENA DE VALOR			
S2.SBM-3	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	S2.SBM-3_01	207, 209-211
		S2.SBM-3_02	207, 212
		S2.SBM-3_03	207, 212
		S2.SBM-3_04	207, 210, 212, 215
		S2.SBM-3_05	207, 210, 212, 214-216
		S2.SBM-3_06	208, 215
		S2.SBM-3_07	207, 211, 214-215
		S2.SBM-3_08	212, 215
		S2.SBM-3_09	212, 215
S2.MDR-P	Políticas adoptadas para gestionar las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa relacionados con trabajadores de la cadena de valor	S2.MDR-P_01-06	51-68

REQUISITO DE DIVULGACIÓN (RD)	NOMBRE RD	IDENTIFICADOR (ID)	LOCALIZACIÓN, REFERENCIA O RESPUESTA DIRECTA
NORMAS EUROPEAS DE INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD (NEIS) 2024			
S2-1	Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor	S2-1_01	184, 187
		S2-1_02	186, 189
		S2-1_03	186, 207-210
		S2-1_04	186
		S2-1_05	186
		S2-1_06	210
		S2-1_08	192, 210
		S2-1_09	185-186
S2.MDR-P	Políticas adoptadas para gestionar las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa relacionados con trabajadores de la cadena de valor	S2.MDR-P_07-08	51-68
S2-2	Procesos para colaborar con los trabajadores de la cadena de valor en materia de incidencias	S2-2_01	210-211
		S2-2_02	210
		S2-2_03	210
		S2-2_04	210
		S2-2_05	210
		S2-2_06	210-211
		S2-2_07	210, 216
		S2-2_08	210
S2-3	Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los trabajadores de la cadena de valor expresen sus inquietudes	S2-3_01	186,193
		S2-3_02	181, 211
		S2-3_03	181
		S2-3_04	181
		S2-3_05	181
		S2-3_06	N/A
		S2-3_07	N/A
S2.MDR-A	Actuaciones y recursos en relación con las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa relacionados con trabajadores de la cadena de valor	S2.MDR-A_01-12	51-68
S2-4	Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre los trabajadores de la cadena de valor, enfoques para gestionar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los trabajadores de la cadena de valor y la eficacia de dichas actuaciones	S2-4_01	51-68
		S2-4_02	51-68
		S2-4_03	51-68
		S2-4_04	51-68
		S2-4_05	51-68
		S2-4_06	51-68
		S2-4_07	51-68
		S2-4_08	51-68
		S2-4_09	51-68
		S2-4_10	51-68
		S2-4_11	51-68
		S2-4_12	51-68
S2.MDR-A	Actuaciones y recursos en relación con las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa relacionados con trabajadores de la cadena de valor	S2.MDR-A_13-14	51-68
S2.MDR-T	Seguimiento de la eficacia de las políticas y actuaciones a través de metas relacionados con trabajadores de la cadena de valor	S2.MDR-T_01-13	51-68

REQUISITO DE DIVULGACIÓN (RD)	NOMBRE RD	IDENTIFICADOR (ID)	LOCALIZACIÓN, REFERENCIA O RESPUESTA DIRECTA
NORMAS EUROPEAS DE INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD (NEIS) 2024			
S2-5	Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa	S2-5_01	51-68
		S2-5_02	51-68
		S2-5_03	51-68
S2.MDR-T	Seguimiento de la eficacia de las políticas y actuaciones a través de metas relacionados con trabajadores de la cadena de valor	S2.MDR-T_14-19	51-68
NEIS S3. COLECTIVOS AFECTADOS			
S3.SBM-3	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	S3.SBM-3_01	185, 189-190
		S3.SBM-3_02	189
		S3.SBM-3_03	189
		S3.SBM-3_04	189-190
		S3.SBM-3_05	185, 189-190
		S3.SBM-3_06	188
		S3.SBM-3_07	185-190
		S3.SBM-3_08	190
S3.MDR-P	Políticas adoptadas para gestionar las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa relacionados con los colectivos afectados	S3.MDR-P_01-06	51-68
S3-1	Políticas relacionadas con los colectivos afectados	S3-1_01	185
		S3-1_02	185
		S3-1_03	185
		S3-1_04	185
		S3-1_05	192
		S3-1_06	184
		S3-1_07	184
S3.MDR-P	Políticas adoptadas para gestionar las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa relacionados con colectivos afectados	S3.MDR-P_07-08	51-68
S3-2	Procesos para colaborar con los colectivos afectados en materia de incidencias	S3-2_01	189
		S3-2_02	192
		S3-2_03	192
		S3-2_04	192
		S3-2_05	192
		S3-2_06	192
		S3-2_07	192
		S3-2_08	192
S3-3	Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los colectivos afectados expresen sus inquietudes	S3-3_10	184, 192
		S3-3_11	181, 189, 192-193
		S3-3_12	181, 190, 192-193
		S3-3_13	181
		S3-3_14	181
		S3-3_15	181
		S3-3_16	N/A
S3.MDR-A	Actuaciones y recursos en relación con las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa relacionados con colectivos afectados	S3.MDR-A_01-12	51-68

REQUISITO DE DIVULGACIÓN (RD)	NOMBRE RD	IDENTIFICADOR (ID)	LOCALIZACIÓN, REFERENCIA O RESPUESTA DIRECTA
NORMAS EUROPEAS DE INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD (NEIS) 2024			
S3-4	Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre los colectivos afectados, enfoques para gestionar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los colectivos afectados y eficacia de dichas actuaciones	S3-4_01	190
		S3-4_02	193
		S3-4_03	193
		S3-4_04	189-190
		S3-4_05	188
		S3-4_06	188
		S3-4_07	192
		S3-4_08	190
		S3-4_09	190
		S3-4_10	193
		S3-4_11	193
		S3-4_12	51-68
S3.MDR-A	Actuaciones y recursos en relación con las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa relacionados con colectivos afectados	S3.MDR-A_13-14	51-68
S3.MDR-T	Seguimiento de la eficacia de las políticas y actuaciones a través de metas relacionados con colectivos afectados	S3.MDR-T_01-13	51-68
S3-5	Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa	S3-5_01	51-68
		S3-5_02	51-68
		S3-5_03	51-68
S3.MDR-T	Seguimiento de la eficacia de las políticas y actuaciones a través de metas relacionados con colectivos afectados	S3.MDR-T_14-19	51-68
NEIS S4. CONSUMIDORES Y USUARIOS FINALES			
S4.SBM-3	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	S4.SBM-3_01	152
		S4.SBM-3_02	152
		S4.SBM-3_03	152
		S4.SBM-3_04	152
		S4.SBM-3_05	152
		S4.SBM-3_06	152
		S4.SBM-3_07	152
		S4.SBM-3_08	152
S4.MDR-P	Políticas adoptadas para gestionar las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa relacionados con consumidores y usuarios finales	S4.MDR-P_01-06	51-68
S4-1	Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales	S4-1_01	153
		S4-1_02	153, 185, 190
		S4-1_03	153, 185, 190
		S4-1_04	153, 185
		S4-1_05	153, 192
		S4-1_06	153, 184
		S4-1_07	153
S4.MDR-P	Políticas adoptadas para gestionar las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa relacionados con consumidores y usuarios finales	S4.MDR-P_07-08	51-68

REQUISITO DE DIVULGACIÓN (RD)	NOMBRE RD	IDENTIFICADOR (ID)	LOCALIZACIÓN, REFERENCIA O RESPUESTA DIRECTA
NORMAS EUROPEAS DE INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD (NEIS) 2024			
S4-2	Procesos para colaborar con los consumidores y usuarios finales en materia de incidencias	S4-2_01	154
		S4-2_02	154
		S4-2_03	154
		S4-2_04	154
		S4-2_05	154
		S4-2_06	154
		S4-2_07	154
S4-3	Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los consumidores y usuarios finales expresen sus inquietudes	S4-3_01	155
		S4-3_02	155
		S4-3_03	155
		S4-3_04	155
		S4-3_05	155
		S4-3_06	155
		S4-3_07	N/A
S4.MDR-A	Actuaciones y recursos en relación con las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa relacionados con consumidores y usuarios finales	S4.MDR-A_01-12	51-68
S4-4	Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre los consumidores y usuarios finales, enfoques para mitigar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los consumidores y usuarios finales y la eficacia de dichas actuaciones	S4-4_01	156
		S4-4_02	156
		S4-4_03	156
		S4-4_04	156
		S4-4_05	156
		S4-4_06	156
		S4-4_07	156
		S4-4_08	156
		S4-4_09	156
		S4-4_10	156
		S4-4_11	156
		S4-4_12	156, 189
S4.MDR-A	Actuaciones y recursos en relación con las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa relacionados con consumidores y usuarios finales	S4.MDR-A_13-14	51-68
S4.MDR-T	Seguimiento de la eficacia de las políticas y actuaciones a través de metas relacionados con consumidores y usuarios finales	S4.MDR-T_01-13	51-68
S4-5	Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa	S4-5_01	51-68
		S4-5_02	51-68
		S4-5_03	51-68
S4.MDR-T	Seguimiento de la eficacia de las políticas y actuaciones a través de metas relacionados con consumidores y usuarios finales	S4.MDR-T_14-19	51-68
NEIS G1. CONDUCTA EMPRESARIAL			
G1.GOV-1	El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión	G1.GOV-1_01	17-20, 24-26
		G1.GOV-1_02	17-20, 24-26
G1.MDR-P	Políticas adoptadas para gestionar las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa relacionados con conducta empresarial	G1.MDR-P_01-06	51-68

REQUISITO DE DIVULGACIÓN (RD)	NOMBRE RD	IDENTIFICADOR (ID)	LOCALIZACIÓN, REFERENCIA O RESPUESTA DIRECTA
NORMAS EUROPEAS DE INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD (NEIS) 2024			
G1-1	Cultura corporativa y políticas de cultura corporativa y conducta empresarial	G1-1_01	173-174, 176
		G1-1_02	181
		G1-1_03	N/A
		G1-1_04	N/A
		G1-1_05	181
		G1-1_06	N/A
		G1-1_07	N/A
		G1-1_08	181
		G1-1_10	179
		G1-1_11	195-196
G1-2	Gestión de las relaciones con los proveedores	G1-2_01	208
		G1-2_02	207-208
		G1-2_03	207-208
G1.MDR-P	Políticas adoptadas para gestionar las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa relacionados con conducta empresarial	G1.MDR-P_07-08	51-68
G1-3	Prevención y detección de la corrupción y el soborno	G1-3_01	194-196
		G1-3_02	181
		G1-3_03	195
		G1-3_04	N/A
		G1-3_05	177-178
		G1-3_06	179
		G1-3_07	179
		G1-3_08	179, 196
G1.MDR-A	Actuaciones y recursos en relación con las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa relacionados con conducta empresarial	G1.MDR-A_01-12	51-68
G1-4	Casos confirmados de corrupción o soborno	G1-4_01	196
		G1-4_02	196
		G1-4_03	196
		G1-4_04	196 (Requisito Voluntario)
G1-5	Influencia política y actividades de los grupos de presión	G1-5_01	173
		G1-5_02	196-197
		G1-5_03	196-197
		G1-5_06	196-197
		G1-5_07	196-197
		G1-5_08	196-197
		G1-5_09	196-197
		G1-5_10	196-197
		G1-5_11	20
G1.MDR-A	Actuaciones y recursos en relación con las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa relacionados con conducta empresarial	G1.MDR-A_13-14	51-68

REQUISITO DE DIVULGACIÓN (RD)	NOMBRE RD	IDENTIFICADOR (ID)	LOCALIZACIÓN, REFERENCIA O RESPUESTA DIRECTA
NORMAS EUROPEAS DE INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD (NEIS) 2024			
G1-6	Prácticas de pago	G1-6_01	211
		G1-6_02	211
		G1-6_03	211
		G1-6_04	211
		G1-6_05	211

9.2 ÍNDICE DE CONTENIDOS DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

TÍTULO DE CONTENIDO	CONTENIDO GRI DE REFERENCIA	PÁG.
INTRODUCCIÓN		
Descripción del modelo de negocio del Grupo	2-1 2-6 2-29	Informe de Gestión del Grupo Consolidado "Modelo de negocio Grupo CAF y perspectivas", 7-9, 9-12, 207-216
Descripción de las políticas que aplica el Grupo y el resultado de esas políticas	Enfoque de Gestión (en adelante "EG") indicados en cada capítulo	Ver apartados I-V 49-52
Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del Grupo	2-12 2-13	Informe de Gestión del Grupo Consolidado "Principales riesgos e incertidumbres", 14-15, 16-28, 53, 167-172, 173-200
I. ACTIVIDAD AMBIENTAL		
Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	201-2 308-2	81-87, 207-216
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	EG del GRI 307	79-80
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	(1)	79-110
Aplicación del principio de precaución	(1)	79
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	(1)	80
CONTAMINACIÓN		
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de CO2 que afectan gravemente al medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad	EG del GRI 305	81, 87-100
ECONOMÍA CIRCULAR Y PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS		
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de deshechos	EG del GRI 306 306-1 306-2 306-3 306-4 306-5	108-109, 280
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	(1)	108, nota 7
USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS		
Consumo y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	EG del GRI 303 303-2 303-3	103-104
Consumo de materias primas	301-1	102-103
Medidas adoptadas para mejorar la eficiencia del uso de materias primas	301-1	103
Consumo directo e indirecta de energía	302-1 302-3 302-4	105

TÍTULO DE CONTENIDO	CONTENIDO GRI DE REFERENCIA	PÁG.
INTRODUCCIÓN		
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y uso de energías renovables	EG del GRI 302	104-108
CAMBIO CLIMÁTICO		
Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa	EG del GRI 305 305-1 305-2 305-3 305-4 305-5	69, 91, 87-95
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	EG del GRI 305	87-95
Metas de reducción establecidas a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	EG del GRI 305 201-2	87-89, 92-94
PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD		
Protección de la biodiversidad	EG 304	72
II. RECURSOS HUMANOS		
EMPLEO		
Número total y distribución de empleados por género, edad, país y clasificación profesional	2-7	12, 124, 281- 285
Número total y distribución de modalidades de contratos	2-7	125, 282
Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales, y de contratos a tiempo parcial por género, edad y clasificación profesional	2-7	125, 149
Número de despidos por género, edad y clasificación profesional	(1)	285
Remuneraciones medias desagregados por género, edad y clasificación profesional	(1)	128, 130-131
Brecha salarial	(1)	130-131
Remuneración puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	(1)	130-131
Remuneración media de los consejeros y directivos	2-19 2-20	21-23, 128, 130-131 Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de Sociedades Anónimas Cotizadas 2024 Informe Anual de Gobierno Corporativo de las Sociedades Anónimas Cotizadas 2024
Implantación de políticas de desconexión laboral	(1)	125
Empleados con discapacidad	(1)	132
ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO		
Organización del tiempo de trabajo	EG del GRI 401	125-132
Número de horas de absentismo	(1)	285
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de los progenitores	EG del GRI 401	125, 129-130

TÍTULO DE CONTENIDO	CONTENIDO GRI DE REFERENCIA	PÁG.
INTRODUCCIÓN		
SALUD Y SEGURIDAD		
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	EG del GRI 403 403-1 403-2 403-3 403-7 403-8	133-145
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales	403-9	70, 133, 143-145
RELACIONES SOCIALES		
Organización del diálogo social	2-30 EG del GRI 402	129
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	2-30	129, 286
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo	403-4	138
Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación.	2-26	27-28, 180-183, 210-211, 218-220
FORMACIÓN		
Las políticas implementadas en el campo de la formación	EG del GRI 404	127
Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	404-1	127, 285
ACCESIBILIDAD		
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	EG del GRI 405 y 406	17-20, 129-132
IGUALDAD		
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	EG del GRI 405	17-20, 129-132
Planes de igualdad	EG del GRI 405 y 406	129-130
Medidas adoptadas para promover el empleo	EG del GRI 401	125-132
Protocolos contra el acoso sexual y por razón de género	EG del GRI 405 y 406	130, 191
La integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad	EG del GRI 405 y 406	132
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, gestión de la diversidad	EG del GRI 405 y 406	17-20, 129-132, 185, 191
III. RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS		
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	2-23 2-26 EG del GRI 412 412-2	176-177, 179, 183-194

TÍTULO DE CONTENIDO	CONTENIDO GRI DE REFERENCIA	PÁG.
INTRODUCCIÓN		
Prevención de los riesgos de vulneración de los derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	EG del GRI 412 2-25	176-177, 179, 183-194
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	(1)	183
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil	EG del GRI 407 407-1 EG del GRI 408 408-1 EG del GRI 409 409-1	183-194, 207-216
IV. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA LUCHA CONTRA EL SOBORNO		
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	2-23 2-26 EG del GRI 205 205-2 205-3	195-196
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	2-23, 2-26 EG del GRI 205 205-2	196
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	(1)	157
V. CUESTIONES SOCIALES		
COMPROMISOS DE LA EMPRESA CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE		
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y desarrollo local	EG del GRI 203 203-2 204-1	157-165
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	EG del GRI 203 203-2 204-1	157-165
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos	2-29	29-33
Las acciones de asociación o patrocinio	2-28	157-165
SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES		
Inclusión de la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	EG del GRI 308 y 414	207-216
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	EG del GRI 308 y 414	207-216
Sistemas de supervisión y auditorias y resultados de las mismas	EG del GRI 308 y 414 308-1 414-1	207-216
CONSUMIDORES		
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	EG del GRI 416 416-1 EG del GRI 418	150-157

TÍTULO DE CONTENIDO	CONTENIDO GRI DE REFERENCIA	PÁG.
INTRODUCCIÓN		
Sistemas de reclamación y quejas recibidas y resolución de las mismas	EG del GRI 416 416-2 EG del GRI 418 418-1	28, 148-149, 181-183
INFORMACIÓN FISCAL		
Los beneficios obtenidos país por país	(1)	204-206
Los impuestos obtenidos sobre beneficios pagados	(1)	204-206
Las subvenciones públicas recibidas	(1)	204-206
TAXONOMÍA UE		
Taxonomía UE	(1)	70, 72-74, 260-273
(1) Este contenido se reporta con base en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad; sin hacer referencia a los Estándares GRI.		

9.3 ÍNDICE DE CONTENIDOS DE GLOBAL REPORTING INITIATIVE

GRI content index	
DECLARACIÓN DE USO	CAF ha reportado la información contenida en este Índice de contenidos GRI para el periodo 01/01/2024/ 31/12/2024 con referencia a los Estándares GRI mencionados en este apartado.
GRI 1 UTILIZADO	GRI 1: Fundamentos 2021

CONTENIDO	REFERENCIA	LOCALIZACIÓN O RESPUESTA DIRECTA
CONTENIDOS GENERALES (2021)		
1. LA ORGANIZACIÓN Y SUS PRÁCTICAS DE PRESENTACIÓN DE INFORMES		
2-1 Detalles organizacionales	Respuesta directa	El presente Informe cubre las actividades a nivel Grupo de CAF (Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles S.A.). La sede central de la Organización está localizada en: Calle José Miguel Iturrioz, 26. 20.200 Beasain (Guipúzcoa), España
	Memoria de las Cuentas Anuales Consolidada del Grupo CAF ejercicio 2024	Naturaleza y actividad de la entidad controladora (Nota 1)
	Informe de Gestión del Grupo CAF Consolidado ejercicio 2024	Evolución y resultado de los negocios Segmento ferroviario Segmentos autobuses - Solaris
	2.1 Nuestro modelo de negocio sostenible	7-9
2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	8.1 Bases de preparación del Informe	218-220
	Informe de Gestión del Grupo CAF Consolidado ejercicio 2024	Nota 2.f) de la Memoria
2-3 Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	8.1. Bases para la preparación de este informe	218-220
2-4 Actualización de la información	8.1. Bases para la preparación de este informe	218-220
2-5 Verificación externa	9.8. Aseguramiento externo	287 en adelante
2. ACTIVIDADES Y TRABAJADORES		
2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	2.1 Nuestro modelo de negocio sostenible	7-9
	2.2 Sostenibilidad en la cadena de valor	9-11
	2.4 Principales magnitudes	12
	7.5. Gestión responsable de la cadena de suministro	207-216
	Informe de Gestión del Grupo Consolidado ejercicio 2024	Segmento ferroviario Segmentos autobuses - Solaris
2-7 Empleados	6.1 Personas	125-132
	9.7.Tablas de detalle de indicadores	281-286
3. GOBERNANZA		
2-9 Estructura de gobernanza y composición	2.5. Gobierno corporativo	14-15, 17-28
	Informe Anual de Gobierno Corporativo ejercicio 2024	Apartado C

CONTENIDO	REFERENCIA	LOCALIZACIÓN O RESPUESTA DIRECTA
2-10 Designación y selección del máximo órgano de gobierno	2.5 Gobierno corporativo	17-28
	Informe Anual de Gobierno Corporativo ejercicio 2024	Apartados C.1.5, C.1.6, C.1.7, C.1.12, C.1.19, C.1.20, C.1.21, C.1.23, C.1.36, C.2.1, C.2.3
2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno	2.5 Gobierno corporativo	17-28
	Informe Anual de Gobierno Corporativo ejercicio 2024	Apartados C.1.2, C.1.3, C.1.16, C.1.19
2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	2.5 Gobierno corporativo	14-15, 17-28
	4.3. Gobernanza de la sostenibilidad	53
	7.1. Gestión de riesgos	167-172
	7.2. Ética y compliance	173-200
2-13 Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	2.5 Gobierno corporativo	16-23
	4.3. Gobernanza de la sostenibilidad	53
	7.1. Gestión de riesgos	167-172
	7.2. Ética y compliance	173-200
2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	2.5 Gobierno corporativo	17-28
	4.3. Gobernanza de la sostenibilidad	53
2-15 Conflictos de interés	7.2. Ética y compliance	195-197
2-16 Comunicación de inquietudes críticas	2.5 Gobierno corporativo	27-28
2-17 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	2.5 Gobierno corporativo	21-23, 27-28
2-18 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	2.5 Gobierno corporativo	21-23
2-19 Políticas de remuneración	2.5 Gobierno corporativo	21-26
	Informe Anual de Gobierno Corporativo ejercicio 2024	Apartados C.1.13, C.1.14, C.1.39, C.2.1
	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de Sociedades Anónimas Cotizadas 2024	Completo
2-20 Proceso para determinar la remuneración	2.5 Gobierno corporativo	21-23
	Informe Anual de Gobierno Corporativo ejercicio 2024	Apartados C.1.13, C.1.14, C.2.1
	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de Sociedades Anónimas Cotizadas 2024	Completo
2-21 Ratio de compensación total anual	6.1. Personas	128
4. ESTRATEGIA, POLÍTICAS Y PRÁCTICAS		
2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	1. Carta del Presidente	4-5
2-23 Compromisos y políticas	2.3. Una cultura orientada hacia la sostenibilidad	11
	4.2. Política y compromisos de sostenibilidad	49-52
	2.5 Gobierno corporativo	14-15
	7.2. Ética y compliance	174-177, 184-188, 192

CONTENIDO	REFERENCIA	LOCALIZACIÓN O RESPUESTA DIRECTA
2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	7.2. Ética y compliance	174-177
2-25 Procesos para remediar los impactos negativos	7.2. Ética y compliance	181-197
2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	2.5 Gobierno corporativo	27-28
	7.2. Ética y compliance	181-183
	7.5. Gestión responsable de la cadena de suministro	207-216
	8.1. Bases para la preparación de este informe	218-220
	Informe Anual de Gobierno Corporativo ejercicio 2024	Apartados C.2.1, E.5, E.6 F.1.2
2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas	5.2 Gestión de riesgos medioambientales	80
	7.2. Ética y compliance	183-184
2-28 Afiliación a asociaciones	6.4. Sociedad	157-165
5. PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS		
2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	2.1 Nuestro modelo de negocio sostenible 2.3 Una cultura orientada hacia la sostenibilidad	7-9 11
	2.6. Creación de valor y grupos de interés	29-33
2-30 Convenios de negociación colectiva	6.1. Personas	129
	9.7.Tablas de detalle de indicadores	286
TEMAS MATERIALES (2021)		
3-1 Proceso de determinación de los temas materiales	4.4. Materialidad	54-56
3-2 Lista de temas materiales	4.4. Materialidad	54-56
CONTENIDOS ESPECÍFICOS		
CATEGORÍA: ECONOMÍA		
Desempeño económico (2016)		
3-3 Enfoque de Gestión	4.4. Materialidad	54-56
	Informe de Gestión del Grupo Consolidado ejercicio 2024	2. Evolución y resultado de los negocios
201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	5.3.1 Riesgos y oportunidades derivadas del cambio climático	81-87
201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	Cuentas Anuales del Grupo Consolidado ejercicio 2024	Nota 19 de la Memoria
201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	Cuentas Anuales del Grupo Consolidado ejercicio 2024	Nota 14, 15 y 21 d) de la Memoria
Diversidad e igualdad de oportunidades (2016)		
3-3 Enfoque de Gestión	4.4. Materialidad	54-56
	6.1.Personas	129-132

CONTENIDO	REFERENCIA	LOCALIZACIÓN O RESPUESTA DIRECTA
202-1 Ratios entre el salario de categoría inicial estándar por género y el salario mínimo local	6.1.Personas	129-132
	Índice GRI	Los salarios del conjunto de empleados de CAF se establecen atendiendo a los convenios colectivos vigentes junto con las normas relativas a remuneraciones de aplicación en cada una de ellas, siendo siempre superior al mínimo establecido por ley y garantizando un tratamiento equitativo fijando las condiciones salariales sin considerar el género.
Impactos económicos indirectos (2016)		
3-3 Enfoque de Gestión	4.4. Materialidad	54-56
	6.4. Sociedad	157-165
203-2 Impactos económicos indirectos significativos	6.4. Sociedad	157-165
Prácticas de adquisición (2016)		
3-3 Enfoque de Gestión	4.4. Materialidad	54-56
	7.5. Gestión responsable de la cadena de suministro	207-216
204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	7.5. Gestión responsable de la cadena de suministro	El porcentaje del gasto en los países con operaciones significativas que corresponde a proveedores locales ascendió al 65%
Anticorrupción (2016)		
3-3 Enfoque de Gestión	4.4. Materialidad	54-56
	7.2. Ética y Compliance	173-200
205-2 Comunicación y capacitación sobre políticas y procedimientos anticorrupción.	7.2. Ética y Compliance	195-196
205-3 Incidentes de corrupción confirmados y medidas adoptadas	7.2. Ética y Compliance	195-196
Competencia Desleal (2016)		
3-3 Enfoque de Gestión	4.4. Materialidad	54-56
	7.2. Ética y Compliance	198-199
206-1 Acciones judiciales por conductas anticompetitivas, antimonopolio y prácticas monopólicas	7.2. Ética y Compliance	198-199
	Cuentas Anuales del Grupo Consolidado ejercicio 2024	Nota 11 a), Nota 19 y Nota 25 a) de la Memoria
Fiscalidad (2019)		
3-3 Enfoque de Gestión	4.4. Materialidad	54-56
	7.4 Transparencia fiscal	204-206
207-1 Enfoque de los impuestos	7.4 Transparencia fiscal	205
207-2 Gobernanza, control y gestión de riesgos tributarios	7.4 Transparencia fiscal	206
207-3 Participación de las partes interesadas y gestión de inquietudes relacionadas con los impuestos.	7.4 Transparencia fiscal	205
207-4 Informes país por país	7.4 Transparencia fiscal	206
CATEGORÍA: MEDIO AMBIENTE		
Materiales (2016)		

CONTENIDO	REFERENCIA	LOCALIZACIÓN O RESPUESTA DIRECTA
3-3 Enfoque de Gestión	4.4. Materialidad	54-56
	5.4.1 Economía circular y uso sostenible de los recursos	102-104
301-1 Materiales usados por peso o volumen	5.4.1 Sostenibilidad y eficiencia en los procesos productivos	102-104
Energía (2016)		
3-3 Enfoque de Gestión	4.4. Materialidad	54-56
	5.3 Estrategia climática	81-101
	5.4. Economia circular y uso sostenible de los recursos	104-121
302-1 Consumo de energía dentro de la organización.	5.4. Economia cirular y uso sostenible de los recursos	104-108
302-2 Consumo energético fuera de la organización	5.3.2 Estrategia de descarbonización	87-89
302-3 Intensidad de la energía	5.4.1 Sostenibilidad y eficiencia en los procesos productivos	104-108
302-4 Reducción del consumo de energía.	5.4.1 Sostenibilidad y eficiencia en los procesos productivos	104-108
302-5 Reducciones en los requisitos energéticos de productos y servicios.	5.4.2 Sostenibilidad de producto	104-108
Agua y efluentes (2018)		
3-3 Enfoque de Gestión	4.4. Materialidad	54-56
	5.4.1 Sostenibilidad y eficiencia en los procesos productivos	103-104
303-1 Interacciones con el agua como recurso compartido	5.4.1 Sostenibilidad y eficiencia en los procesos productivos	103-104
303-2 Gestión de los impactos relacionados con las descargas de agua	5.4.1 Sostenibilidad y eficiencia en los procesos productivos	103-104
303-3 Extracción de agua	5.4.1 Sostenibilidad y eficiencia en los procesos productivos	103-104
303-5 Consumo de agua	5.4.1 Sostenibilidad y eficiencia en los procesos productivos	103-104
Biodiversidad (2016)		
3-3 Enfoque de Gestión	4.4. Materialidad	54-56
	5.4.1 Sostenibilidad y eficiencia en los procesos productivos	102-110
304-1 Sitios operativos propios, arrendados o administrados dentro o adyacentes a áreas protegidas y áreas de alto valor de biodiversidad fuera de áreas protegidas	5.4.1 Sostenibilidad y eficiencia en los procesos productivos	102-110
Emisiones (2016)		
3-3 Enfoque de Gestión	4.4. Materialidad	54-56
	5.3.Estrategia climática	81-101
305-1 Emisiones directas (Alcance 1) de GEI	5.3.2.1 Evolución de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)	90-95

CONTENIDO	REFERENCIA	LOCALIZACIÓN O RESPUESTA DIRECTA
305-2 Emisiones de GEI indirectas por energía (Alcance 2)	5.3.2.1 Evolución de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)	90-95
305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (Alcance 3)	5.3.2.1 Evolución de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)	90-95
305-4 Intensidad de emisiones de GEI	5.3.2.1 Evolución de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)	90-95
305-5 Reducción de emisiones de GEI	5.3.2.1 Evolución de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)	90-95
Residuos (2020)		
3-3 Enfoque de Gestión	4.4. Materialidad	54-56
	5.4 Economía circular y uso sostenible de los recursos	108-110
306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	5.4.1 Sostenibilidad y eficiencia en los procesos productivos	108-110
306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	5.4.1 Sostenibilidad y eficiencia en los procesos productivos	108-110
306-3 Residuos generados	5.4.1 Sostenibilidad y eficiencia en los procesos productivos	108-110
	9.7.Tablas de detalle de indicadores	280
306-4 Residuos no destinados a eliminación	5.4.1 Sostenibilidad y eficiencia en los procesos productivos	108-110
	9.7.Tablas de detalle de indicadores	280
306-5 Residuos destinados a eliminación	5.4.1 Sostenibilidad y eficiencia en los procesos productivos	108-110
	9.7.Tablas de detalle de indicadores	280
Evaluación ambiental de proveedores (2016)		
3-3 Enfoque de Gestión	4.4. Materialidad	54-56
	7.5. Gestión responsable de la cadena de suministro	207-216
308-1 Nuevos proveedores que fueron seleccionados con criterios ambientales	7.5. Gestión responsable de la cadena de suministro	207-216
308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	7.5. Gestión responsable de la cadena de suministro	207-216
CATEGORÍA: SOCIAL		
Empleo (2016)		
3-3 Enfoque de Gestión	4.4. Materialidad	54-56
	6.1. Personas	125-132
401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	6.1. Personas	125-132
	9.7.Tablas de detalle de indicadores	284
401-2 Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	6.1. Personas	125-132
Relaciones trabajador – empresa (2016)		

CONTENIDO	REFERENCIA	LOCALIZACIÓN O RESPUESTA DIRECTA
3-3 Enfoque de Gestión	4.4. Materialidad	54-56
	6.1. Personas	125-126
402-1Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	Índice GRI	Se cumple lo establecido en este sentido en el convenio de aplicación o de forma subsidiaria la legislación local correspondiente.
Salud y seguridad en el trabajo (2018)		
3-3 Enfoque de Gestión	4.4. Materialidad	54-56
	6.2. Seguridad y salud laboral	133-145
403-1 Sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo	6.2. Seguridad y salud laboral	134-135, 139
403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	6.2. Seguridad y salud laboral	135-136, 139-140, 142
403-3 Servicios de salud ocupacional	6.2. Seguridad y salud laboral	136-137
403-4 Participación, consulta y comunicación de los trabajadores en materia de salud y seguridad laboral	6.2. Seguridad y salud laboral	138
403-5 Formación de los trabajadores sobre salud y seguridad laboral	6.2. Seguridad y salud laboral	142
403-6 Promoción de la salud del trabajador	6.2. Seguridad y salud laboral	136-137
403-7 Prevención y mitigación de los impactos de salud y seguridad profesional directamente vinculados por las relaciones comerciales	6.2. Seguridad y salud laboral	139-140
403-8 Trabajadores cubiertos por un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	6.2. Seguridad y salud laboral	134-137
403-9 Lesiones relacionadas con el trabajo	6.2. Seguridad y salud laboral	143-145
403-10 Mala salud relacionada con el trabajo	6.2. Seguridad y salud laboral	143-145
Formación y enseñanza (2016)		
3-3 Enfoque de Gestión	4.4. Materialidad	54-56
	6.1 Personas	127
404-1 Media de horas de formación al año por empleado	6.1 Personas	127
	9.7.Tablas de detalle de indicadores	251
404-3 Porcentaje de empleado que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	6.1 Personas	127
Diversidad e igualdad de oportunidades (2016)		
3-3 Enfoque de Gestión	4.4. Materialidad	54-56
	6.1 Personas	129-132
405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	2.5 Gobierno corporativo	17-20
	6.1 Personas	129-132
	Informe Anual de Gobierno Corporativo ejercicio 2024	Apartados C.1.5, C.1.6, C.1.7, C.1.17, C.2.1

CONTENIDO	REFERENCIA	LOCALIZACIÓN O RESPUESTA DIRECTA
No discriminación (2016)		
3-3 Enfoque de Gestión	4.4. Materialidad	54-56
	6.1 Personas	129-132
406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	6.1 Personas	129-132
Libertad de asociación y negociación colectiva (2016)		
3-3 Enfoque de Gestión	4.4. Materialidad	54-56
	7.2. Ética y compliance	184-194
407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	Índice GRI	No se han identificado centros y proveedores con un riesgo significativo respecto a libertad de asociación y negociación colectiva.
Trabajo infantil (2016)		
3-3 Enfoque de Gestión	4.4. Materialidad	54-56
	7.2. Ética y compliance	184-194
	7.5. Gestión responsable de la cadena de suministro	207-216
408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	Índice GRI	No se han identificado centros con un riesgo significativo respecto al trabajo infantil. En cuanto a los proveedores, a través del Programa de Compra Responsable se realiza una evaluación de sostenibilidad a los proveedores target que pueden presentar un riesgo potencial de trabajo infantil en base a un análisis riesgo país. Se desarrolla un plan de acción en los casos en los que la puntuación obtenida pudiera indicar que el riesgo es más alto .(Más información en apartado 7.5.) A través de estos canales, no se han detectado proveedores con riesgo significativo de trabajo infantil.
Trabajo forzoso u obligatorio (2016)		
3-3 Enfoque de Gestión	4.4. Materialidad	54-56
	7.2. Ética y compliance	184-187
	7.5. Gestión responsable de la cadena de suministro	207-216
409-1 Operaciones y proveedores en riesgo significativo de incidentes de trabajo forzoso u obligatorio	Índice GRI	No se han identificado centros con un riesgo significativo respecto a trabajo forzoso. En cuanto a los proveedores, a través del Programa de Compra Responsable se realiza una evaluación de sostenibilidad a los proveedores target que pueden presentar un riesgo potencial deincidentes de trabajo forzoso en base a un análisis riesgo país. Se desarrolla un plan de acción en los casos en los que la puntuación obtenida pudiera indicar que el riesgo es más alto.(Más información en apartado 7.5.) A través de estos canales, no se han detectado proveedores con riesgo significativo de trabajo infantil.
Derechos de los pueblos indígenas (2016)		
3-3 Enfoque de Gestión	4.4. Materialidad	54-56
	7.2. Ética y compliance	183-194
411-1 Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	Índice GRI	No se han detectado casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas en este ejercicio.
Evaluación de derechos humanos (2016)		
3-3 Enfoque de Gestión	4.4. Materialidad	54-56
	7.2. Ética y compliance	183-194

CONTENIDO	REFERENCIA	LOCALIZACIÓN O RESPUESTA DIRECTA
412-2 Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	7.2. Ética y compliance	179
Comunidades locales (2016)		
3-3 Enfoque de Gestión	4.4. Materialidad	54-56
	7.2. Ética y compliance	184-194
413-2 Operaciones con impactos negativos significativos - reales y potenciales - en las comunidades locales	Índice GRI	No se han identificado centros de operaciones con efectos negativos significativos en las comunidades locales.
Evaluación social de proveedores (2016)		
3-3 Enfoque de Gestión	4.4. Materialidad	54-56
	7.5. Gestión responsable de la cadena de suministro	207-216
414-1 Nuevos proveedores que fueron seleccionados con criterios sociales	7.5. Gestión responsable de la cadena de suministro	207-216
414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y acciones tomadas	7.5. Gestión responsable de la cadena de suministro	207-216
Política pública (2016)		
3-3 Enfoque de Gestión	4.4. Materialidad	54-56
	7.2. Ética y compliance	196-197
415-1 Contribuciones a partidos y/o representantes políticos	7.2. Ética y compliance	196-197
Salud y seguridad de los clientes (2016)		
3-3 Enfoque de Gestión	4.4. Materialidad	54-56
	6.3. Calidad y seguridad de producto	146-157
416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	6.3. Calidad y seguridad de producto	146-157
416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	6.3. Calidad y seguridad de producto	146-157
Privacidad de cliente (2016)		
3-3 Enfoque de Gestión	4.4. Materialidad	54-56
	7.2. Ética y compliance	199-200
418-1 Reclamaciones fundamentales relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	7.2. Ética y compliance	199-200

9.4 INDICE DE CONTENIDOS DEL PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS

LOS 10 PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL	REFERENCIA
DERECHOS HUMANOS	
PRINCIPIO 1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.	2.1 Nuestro modelo de negocio sostenible
	2.2 Una cultura orientada hacia la sostenibilidad
	7.2 Ética y Compliance
PRINCIPIO 2. Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.	7.2 Ética y Compliance
	7.5 Gestión responsable de la cadena de suministro
NORMAS LABORALES	
PRINCIPIO 3: Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.	2.1 Nuestro modelo de negocio sostenible
	6.1 Personas
	7.2 Ética y Compliance
	7.5 Gestión responsable de la cadena de suministro
PRINCIPIO 4: Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.	2.1 Nuestro modelo de negocio sostenible
	7.2 Ética y Compliance
	7.5 Gestión responsable de la cadena de suministro
PRINCIPIO 5: Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.	2.1 Nuestro modelo de negocio sostenible
	7.2 Ética y Compliance
	7.5 Gestión responsable de la cadena de suministro
PRINCIPIO 6: Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.	6.1 Personas
	7.2 Ética y Compliance
	7.5 Gestión responsable de la cadena de suministro
MEDIO AMBIENTE	
PRINCIPIO 7: Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medioambiente.	5.1 Gestión ambiental
	5.3 Estrategia climática
PRINCIPIO 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.	2.7 Innovación y tecnología: claves para la movilidad sostenible
	5.1 Gestión ambiental
	5.3 Estrategia climática
	5.4 Economía circular y uso sostenible de los recursos
	7.5 Gestión responsable de la cadena de suministro
PRINCIPIO 9: Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.	2.7 Innovación y tecnología: claves para la movilidad sostenible
	7.5 Gestión responsable de la cadena de suministro
ANTICORRUPCIÓN	
PRINCIPIO 10:Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.	2.1 Nuestro modelo de negocio sostenible
	2.2 Una cultura orientada hacia la sostenibilidad
	7.2 Ética y Compliance

9.5 GRADO DE ELEGIBILIDAD Y ALINEAMIENTO CON LA TAXONOMÍA EUROPEA DE ACTIVIDADES SOSTENIBLES SOBRE VOLUMEN DE NEGOCIOS (INCN), CAPEX Y OPEX

Notas metodológicas respecto al cálculo de los indicadores taxonómicos

Alcance

La totalidad de las sociedades que componen el perímetro de Consolidación del Grupo CAF han sido consideradas en el análisis llevado a cabo para establecer las actividades elegibles bajo los criterios de la Comisión Europea para la Taxonomía.

En el proceso de elaboración y cálculo de los indicadores se ha garantizado la ausencia de cualquier doble contabilidad mediante la obtención del Volumen de negocios, OpEx y CapEx (excluyendo los movimientos intragrupo) de la herramienta de consolidación, fuente única e íntegra que está sujeta a continuas revisiones de control interno establecidas por el Grupo. Asimismo, considerando que las actividades de CAF contribuyen principalmente al objetivo de Mitigación del Cambio Climático, se ha diseñado el proceso de forma que no sea posible la asignación de proyectos a otros objetivos, evitando así una doble contabilidad de un proyecto/actividad en más de un objetivo taxonómico.

Cabe mencionar que algunas de las actividades del Grupo, concretamente las recogidas en los epígrafes 3.3., 4.1., 6.14 de los Anexos I y II del Acto Delegado de Clima, son elegibles tanto en el objetivo de Mitigación como en el de Adaptación al Cambio Climático. Sin embargo, nuestras actividades se ajustan a los criterios de contribución sustancial definidos para el objetivo de Mitigación del Cambio Climático, pero tienen un menor encaje con el objetivo de Adaptación al Cambio Climático. Por este motivo, se ha optado por realizar el análisis respecto al objetivo de Mitigación del Cambio Climático, como se refleja a continuación.

Por otro lado, se realiza la asunción de que las actividades y el grado de elegibilidad y alineamiento sobre ventas para una sociedad, es aplicable al CapEx y OpEx de la misma sociedad. [BP-2_09]

Descripción indicadores de elegibilidad y alineamiento

Aspectos generales

Para el objetivo de Mitigación de Cambio Climático, con el que las operaciones del Grupo tienen un mayor grado de ajuste, en la tabla adjunta se recogen las actividades que CAF desarrolla, las actividades incluidas en la taxonomía que se han considerado elegibles y los criterios de contribución sustancial aplicables a nuestras actividades.

ACTIVIDAD GRUPO CAF	MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO
Fabricación, reparación, mantenimiento, renovación, reconversión y modernización de material rodante ferroviario.	**3.19. FABRICACIÓN DE COMPONENTES DEL MATERIAL RODANTE FERROVIARIO** Tal y como se explicita en la descripción de esta actividad en el Anexo 1 del Reglamento que modifica el Acto Delegado de Clima, se incluye no sólo la fabricación, sino también la instalación, consultoría, renovación, modernización, reparación, el mantenimiento, la reconversión de productos, equipos, sistemas y *software* relacionados con los componentes ferroviarios detallados en el punto 2.7 del anexo II de la Directiva (UE) 2016/797 y que son necesarios para las actividades incluidas en 3.3. El Grupo CAF ha realizado un análisis de la actividad o actividades que realiza cada sociedad del Grupo, resultando identificadas las actividades mencionadas. Respecto a los criterios de contribución sustancial aplicables a las actividades de CAF en esta categoría, destacan los siguientes: • Componentes y servicios esenciales para el comportamiento medioambiental, el uso y el funcionamiento a lo largo de la vida útil trenes, coches de viajeros y vagones de cero emisiones directas de CO_2 (emisiones de escape), según lo descrito en la sección 3.3 del anexo I del Reglamento de junio 2023 que modifica el Acto Delegado de Clima.

Fabricación, reparación, mantenimiento, renovación, reconversión y modernización de vehículos (ferroviario y autobuses).	**3.3 FABRICACIÓN DE TECNOLOGÍAS HIPOCARBÓNICAS PARA EL TRANSPORTE** Tal y como se explicita en la descripción de esta actividad en el Anexo 1 del Acto Delegado de Clima, se incluye no sólo la fabricación, sino también la reparación, el mantenimiento, la renovación y la modernización. El Grupo CAF ha realizado un análisis de la actividad o actividades que realiza cada sociedad del Grupo, resultando identificadas las actividades mencionadas. Respecto a los criterios de contribución sustancial aplicables a las actividades de CAF en esta categoría, destacan los siguientes: • trenes, coches de viajeros y vagones que tienen cero emisiones directas de CO_2 (emisiones de escape); • trenes, coches de viajeros y vagones que tienen cero emisiones directas de CO_2 (emisiones de escape) cuando circulan en una vía con la infraestructura necesaria, y utilizan un motor convencional cuando dicha infraestructura no está disponible (bimodo); • dispositivos de transporte terrestre urbano y suburbano de pasajeros, con cero emisiones directas de CO_2 (emisiones de escape); • hasta el 31 de diciembre de 2025, vehículos clasificados en las categorías M2 y M3 (75) con un tipo de carrocería clasificado como «CA» (vehículo de un solo piso), «CB» (vehículo de dos pisos), «CC» (vehículo articulado de un solo piso) o «CD» (vehículo articulado de dos pisos) (76), y que cumplen con la norma Euro VI más reciente.
Desarrollo de ingeniería y construcción (EPC) de plantas fotovoltaicas	**4.1. GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD MEDIANTE TECNOLOGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA** Tal y como se explicita en la descripción de esta actividad en el Anexo 1 del Acto Delegado de Clima, se incluye la construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica (FV). El Grupo CAF ha realizado un análisis de la actividad o actividades que realiza cada sociedad del Grupo, resultando identificadas las actividades mencionadas. Respecto a los criterios de contribución sustancial aplicables a las actividades de CAF en esta categoría, destacan los siguientes: • La actividad genera electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica.
Construcción y modernización de infraestructuras para el transporte ferroviario, así como ingeniería y servicios asociados (señalización, ensayos, gerencia de proyectos integrales, etc.)	**6.14 INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE FERROVIARIO** Tal y como se explicita en la descripción de esta actividad en el Anexo 1 del Acto Delegado de Clima y el Reglamento de Junio 2023 que lo enmienda, se define como la fabricación, instalación, consultoría técnica, renovación, modernización, reparación, mantenimiento y reconversión de productos, equipos, sistemas y software en relación con elementos montados sobre vías férreas y/o componentes ferroviarios especificados en los puntos 2.2 a 2.6 del anexo II de la Directiva (UE) 2016/797. El Grupo CAF ha realizado un análisis de la actividad o actividades que realiza cada sociedad del Grupo, resultando identificadas algunas de las actividades mencionadas. Respecto a los criterios de contribución sustancial aplicables a las actividades de CAF en esta categoría, destacan los siguientes: • Infraestructura electrificada en tierra y subsistemas asociados: infraestructura, energía, control-mando y señalización a bordo y subsistemas de control-mando y señalización en tierra. • Infraestructura y las instalaciones se destinan al transbordo de pasajeros desde el ferrocarril al ferrocarril o desde otros modos al ferrocarril.
Soluciones digitales basadas en datos para eficientar el rendimiento y promover la movilidad sostenible	**8.2 SOLUCIONES BASADAS EN DATOS PARA REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO** Tal y como se explicita en la descripción de esta actividad en el Anexo 1 del Acto Delegado de Clima, se define como el desarrollo o uso de soluciones de TIC destinadas a la recogida, la transmisión y el almacenamiento de datos, así como a su modelización y uso, cuando esas actividades estén destinadas principalmente a proporcionar datos y análisis que permitan reducir las emisiones de GEI. El Grupo CAF ha realizado un análisis de la actividad o actividades que realiza cada sociedad del Grupo, resultando identificadas las actividades mencionadas. En este caso, la actividad no se considera alineada por las dificultades existentes para demostrar el criterio de contribución sustancial, ya que por criterios contables se agrupan en una misma categoría proyectos de software de distinta índole que pueden tener un mayor o menor ajuste con los criterios referidos en el Anexo I del Acto Delegado de Clima.

Cabe señalar que todas las actividades elegibles para el Grupo CAF indicadas en la tabla anterior se consideran como 'actividades facilitadoras', según lo descrito en el Anexo I del Acto Delegado de Clima.

Así mismo, el Grupo CAF no desempeña actividades relacionadas con la energía nuclear y con el gas fósil contempladas en el Reglamento Delegado Complementario de Clima, como se muestra en la siguiente tabla:

FILA	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ENERGÍA NUCLEAR	
1	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la investigación, el desarrollo, la demostración y la implantación de instalaciones innovadoras de generación de electricidad que producen energía a partir de procesos nucleares con un mínimo de residuos del ciclo de combustible.	**NO**
2	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción y la explotación segura de nuevas instalaciones nucleares para producir electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno, así como sus mejoras de seguridad, utilizando las mejores tecnologías disponibles.	**NO**
3	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la explotación segura de instalaciones nucleares existentes que producen electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno a partir de energía nuclear, así como sus mejoras de seguridad.	**NO**
	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL GAS FÓSIL	
4	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad que producen electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos.	**NO**
5	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación combinada de calor/frío y electricidad que utilicen combustibles fósiles gaseosos.	**NO**
6	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación de calor que producen calor/frío a partir de combustibles fósiles gaseosos.	**NO**

El cumplimiento con los criterios *DNSH (Do No Significant Harm)* se ha evidenciado por distintos medios a nivel corporativo y de proyecto, entre los que se incluyen:

- Análisis de riesgos y oportunidades del cambio climático, tal y como se describe en el apartado 5.3.1. del presente Informe;
- Política Ambiental Corporativa y su Manual de desarrollo;
- Evaluaciones de Impacto Ambiental o similares, si son de aplicación;
- Criterios de ecodiseño y reciclabilidad;
- Planes de gestión de residuos y evidencias de retiradas de residuos correspondientes;
- Fichas técnicas de productos y componentes utilizados en nuestros proyectos;
- Procedimientos de manejo y utilización de sustancias químicas peligrosas;
- Mediciones de ruidos y emisiones en nuestras instalaciones y proyectos, entre otros.

Para más información sobre los criterios corporativos en cuanto a la gestión de los principales aspectos ambientales, pueden consultarse los epígrafes correspondientes en el Capítulo 5: 'Nuestro compromiso con el entorno'.

Respecto a las salvaguardas mínimas sociales, las principales evidencias se centran en Sistema Corporativo de Cumplimiento y en el enfoque de gestión de personas, así como en las políticas y documentos asociados a estas áreas, entre los que destacan:

- Código de Conducta;

• Política de Diligencia Debida de Derechos Humanos;

• Evaluaciones de riesgos en materia de derechos humanos;

• Sistema Interno de Información (canales de denuncias);

• Política Fiscal, entre otros.

Para más información sobre estos temas, pueden consultarse las secciones 6.1. y 7.2.de este Informe.

A continuación se describe la metodología de cálculo utilizada para los indicadores taxonómicos referidos en este Informe.

Volumen de Negocios (INCN)

La proporción del Volumen de negocios a que se refiere el artículo 8, apartado 2, letra a), del Reglamento (UE) 2020/852 se calculará como la parte del volumen de negocios neto derivado de productos o servicios, incluidos los inmateriales, asociados con actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (numerador), dividido por el volumen de negocios neto (denominador) como se define en el artículo 2, apartado 5, de la Directiva 2013/34/UE.

Concretamente, para el caso del Grupo CAF, el denominador se corresponde con el importe neto de la cifra de negocios de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2024.

Para el cálculo de la elegibilidad, el numerador se corresponde con el importe neto de la cifra de negocios de los Cuentas Anuales Consolidadas de las actividades que se han considerado como elegibles en la Taxonomía.

Para el cálculo de la alineación o ajuste con la Taxonomía, el numerador cumple, además de lo anterior, los criterios de contribución sustancial para el objetivo de mitigación del cambio climático (detallado en la tabla anterior), no causa un prejuicio significativo sobre los otros objetivos (adaptación al cambio climático, protección del agua, economía circular, prevención de la contaminación y biodiversidad) y cumple el mínimo de garantías sociales, según lo indicado en el apartado de aspectos generales de la esta nota metodológica.

OpEx :

La proporción de OpEx a que se refiere el artículo 8, apartado 2, letra b), del Reglamento (UE) 2020/852 se calculará como el numerador dividido por el denominador; incluyendo este último los costes directos no capitalizados que se relacionan con la investigación y el desarrollo, las medidas de renovación de edificios, los arrendamientos a corto plazo, el mantenimiento y las reparaciones, así como otros gastos directos relacionados con el mantenimiento diario de activos del inmovilizado material, por la empresa o un tercero a quien se subcontraten actividades, y que son necesarios para garantizar el funcionamiento continuado y eficaz de dichos activos.

Concretamente, para el caso del Grupo CAF, el denominador se corresponde con las cuentas de gastos operativos consolidados del ejercicio 2024 asociados a gastos de I+D, arrendamientos a corto plazo y mantenimiento y reparaciones.

Para el cálculo de la elegibilidad, el numerador se corresponde con los gastos de I+D, y el importe de las cuentas de gasto de arrendamientos a corto plazo y mantenimiento y reparaciones asociados a las actividades que se han considerado como elegibles en la Taxonomía.

Para el cálculo de la alineación o ajuste con la Taxonomía, el numerador cumple, además de lo anterior, los criterios de contribución sustancial para el objetivo de mitigación del cambio climático, no causa un prejuicio significativo sobre los otros objetivos (adaptación al cambio climático, protección del agua, economía circular, prevención de la contaminación y biodiversidad) y cumple el mínimo de garantías sociales, según lo indicado en el apartado de aspectos generales de la esta nota metodológica.

CapEx:

La proporción de CapEx a que se refiere el artículo 8, apartado 2, letra b), del Reglamento (UE) 2020/852 se calculará como el numerador dividido por el denominador; siendo el denominador las adiciones a los activos tangibles e intangibles durante el ejercicio considerado antes de depreciaciones, amortizaciones y posibles nuevas valoraciones, incluidas las resultantes de revalorizaciones y deterioros de valor, correspondientes al ejercicio pertinente, con exclusión de los cambios del valor razonable. El denominador también incluirá las adiciones a los activos tangibles e intangibles que resulten de combinaciones de negocios.

Concretamente, para el caso del Grupo CAF, el denominador se corresponde con la totalidad de las adiciones en coste en el ejercicio 2024 del inmovilizado material y del inmovilizado intangible, reflejado en el movimiento del inmovilizado de las Cuentas Anuales Consolidadas.

Para el cálculo de la elegibilidad, el numerador se corresponde con el importe de las altas en coste en el inmovilizado material y en el inmovilizado intangible de las actividades que se han considerado como elegibles en la Taxonomía.

Para el cálculo de la alineación o ajuste con la Taxonomía, el numerador cumple, además de lo anterior, los criterios de contribución sustancial para el objetivo de mitigación del cambio climático, no causa un prejuicio significativo sobre los otros objetivos (adaptación al cambio climático, protección del agua, economía circular, prevención de la contaminación y biodiversidad) y cumple el mínimo de garantías sociales, según lo indicado en el apartado de aspectos generales de la esta nota metodológica.

Cabe señalar que no se han producido cambios, respecto a anteriores ejercicios, en los criterios utilizados y/o las metodologías de cálculo aplicadas para la obtención de los indicadores de elegibilidad y alineamiento reflejados en este Informe.

Volumen de Negocio (INCN) - Consolidado

EJERCICIO FINANCIERO		AÑO 2024		CRITERIOS DE CONTRIBUCIÓN SUSTANCIAL						CRITERIOS DE AUSENCIA DE PERJUICIO SIGNIFICATIVO ("NO CAUSA UN PERJUICIO SIGNIFICATIVO")									
Actividades económicas (1)	Códigos (2)	Volumen de negocios (3)	Proporción del volumen de negocios, año N (4)	Mitigación del cambio climático (5)	Adaptación al cambio climático (6)	Agua (7)	Contaminación ((8)	Economía circular (9)	Biodiversidad (10)	Mitigación del cambio climático (11)	Adaptación al cambio climático (12)	Agua (13)	Contaminación (14)	Economía circular (15)	Biodiversidad (16)	Garantías mínimas (17)	Proporción del volumen de negocios que se ajusta a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año N-1 (18)	Categoría actividad facilitadora (19)	Categoría actividad de transición (20)
Texto		miles de euros	%	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	%	F	T
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
A.1. ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALMENTE SOSTENIBLES (QUE SE AJUSTAN A LA TAXONOMÍA)																			
Fabricación de componentes del material rodante ferroviario	**CCM 3.19.**	5.772	0,1%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	0%	F	
Fabricación de tecnologías hipocarbónicas para el transporte	**CCM 3.3.**	2.846.234	68%	S	N	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	69%	F	
Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	**CCM 4.1.**	36.464	0,9%	S	N	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	1%	F	
Infraestructura para el transporte ferroviario	**CCM 6.14.**	569.004	14%	S	N	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	10%	F	
Volumen de negocios de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		3.457.472	82%	82%	0%	0%	0%	0%	0%	S	S	S	S	S	S	S	80%	F	
De las cuales: facilitadoras		3.457.472	82%	82%	0%	0%	0%	0%	0%	S	S	S	S	S	S	S	80%	F	
De las cuales: de transición		0	0%	0%						S	S	S	S	S	S	S	0%		T
A.2 ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA PERO NO MEDIOAMBIENTALMENTE SOSTENIBLES (ACTIVIDADES QUE NO SE AJUSTAN A LA TAXONOMÍA)																			
				EL;N/EL	EL;N/EL	EL;N/EL	EL;N/EL	EL;N/EL	EL;N/EL										
Fabricación de componentes del material rodante ferroviario	CCM 3.19.	2.713	0,1%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0%		
Fabricación de tecnologías hipocarbónicas para el transporte	CCM/CCA 3.3.	624.449	15%	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								16,5%		
Infraestructura para el transporte ferroviario	CCM/CCA 6.14.	-0	-0%	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0%		
Soluciones basadas en datos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero	CCM 8.2.	6.766	0,2%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,1%		
Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		633.927	15%	15%	0%	0%	0%	0%	0%								16,6%		
A. Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)		4.091.400	97%	97%	0%	0%	0%	0%	0%								97%		
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
Volumen de negocios de actividades no elegibles según la taxonomía		120.143	3%																
Total		4.211.543	100%																

Nota sobre los indicadores de la Taxonomía Europea de Actividades Sostenibles sobre Volumen de Negocios (INCN), CapEx y OpEx

Para el cálculo de los indicadores relacionados con la Taxonomía Europea de Actividades Sostenibles, se han considerado los siguientes parámetros: el Volumen de Negocios (INCN) se corresponde con el importe neto de la cifra de negocios de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2024; el CapEx se corresponde con la totalidad de las adiciones en coste en el ejercicio 2024 del inmovilizado material y del inmovilizado intangible, reflejado en el movimiento del inmovilizado de las Cuentas Anuales Consolidadas; y, finalmente, el OpEx se corresponde con las cuentas de gastos operativos consolidados del ejercicio 2024 asociados a gastos de I+D, arrendamientos a corto plazo, y mantenimiento y reparaciones.

PROPORCIÓN DEL VOLUMEN DE NEGOCIOS/VOLUMEN DE NEGOCIOS TOTAL		
	que se ajusta a la taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	82%	97%
CCA	0%	97%
WTR	0%*	0%
CE	0%*	0%
PPC	0%*	0%
BIO	0%*	0%

*Siguiendo con las obligaciones de reporte este año se reporta 0% en estos 4 objetivos por no poderse analizar el alineamiento de los mismos.

CapEx - Consolidado

EJERCICIO FINANCIERO		AÑO 2024		CRITERIOS DE CONTRIBUCIÓN SUSTANCIAL						CRITERIOS DE AUSENCIA DE PERJUICIO SIGNIFICATIVO ("NO CAUSA UN PERJUICIO SIGNIFICATIVO")									
Actividades económicas (1)	Códigos (2)	Volumen de negocios (3)	Proporción del volumen de negocios, año N (4)	Mitigación del cambio climático (5)	Adaptación al cambio climático (6)	Agua (7)	Contaminación ((8)	Economía circular (9)	Biodiversidad (10)	Mitigación del cambio climático (11)	Adaptación al cambio climático (12)	Agua (13)	Contaminación (14)	Economía circular (15)	Biodiversidad (16)	Garantías mínimas (17)	Proporción del volumen de negocios que se ajusta a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año N-1 (18)	Categoría actividad facilitadora (19)	Categoría actividad de transición (20)
Texto		miles de euros	%	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	%	F	T
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
A.1. ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALMENTE SOSTENIBLES (QUE SE AJUSTAN A LA TAXONOMÍA)																			
Fabricación de componentes del material rodante ferroviario	**CCM 3.19.**	134	0,1%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	0%	F	[redacted]
Fabricación de tecnologías hipocarbónicas para el transporte	**CCM 3.3.**	91.567	76%	S	N	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	67%	F	
Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	**CCM 4.1.**	5	0%	S	N	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	3%	F	
Infraestructura para el transporte ferroviario	**CCM 6.14.**	6.473	5%	S	N	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	3%	F	
CapEx de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		98.180	81%	81%	0%	0%	0%	0%	0%	S	S	S	S	S	S	S	74%	F	
De las cuales: facilitadoras		98.180	81%	81%	0%	0%	0%	0%	0%	S	S	S	S	S	S	S	74%	F	
De las cuales: de transición		0	0%	0%	[redacted]					S	S	S	S	S	S	S	0%	[redacted]	T
A.2 ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA PERO NO MEDIOAMBIENTALMENTE SOSTENIBLES (ACTIVIDADES QUE NO SE AJUSTAN A LA TAXONOMÍA)																			
				EL;N/EL	EL;N/EL	EL;N/EL	EL;N/EL	EL;N/EL	EL;N/EL	[redacted]									
Fabricación de componentes del material rodante ferroviario	CCM 3.19.	127	0,1%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0%		
Fabricación de tecnologías hipocarbónicas para el transporte	CCM/CCA 3.3.	17.339	14%	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								23%		
Infraestructura para el transporte ferroviario	CCM/CCA 6.14.	-	0%	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0%		
Soluciones basadas en datos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero	CCM 8.2.	35	0%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0%		
CapEx de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		17.501	14%	14%	0%	0%	0%	0%	0%								23%		
A. CapEx de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)		115.681	96%	96%	0%	0%	0%	0%	0%								97%		
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
CapEx de actividades no elegibles según la taxonomía		5.423	4%	[redacted]															
Total		121.104	100%																

Nota sobre los indicadores de la Taxonomía Europea de Actividades Sostenibles sobre Volumen de Negocios (INCN), CapEx y OpEx

Para el cálculo de los indicadores relacionados con la Taxonomía Europea de Actividades Sostenibles, se han considerado los siguientes parámetros: el Volumen de Negocios (INCN) se corresponde con el importe neto de la cifra de negocios de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2024; el CapEx se corresponde con la totalidad de las adiciones en coste en el ejercicio 2024 del inmovilizado material y del inmovilizado intangible, reflejado en el movimiento del inmovilizado de las Cuentas Anuales Consolidadas; y, finalmente, el OpEx se corresponde con las cuentas de gastos operativos consolidados del ejercicio 2024 asociados a gastos de I+D, arrendamientos a corto plazo, y mantenimiento y reparaciones.

Proporción del CapEx/CapEx total		
	que se ajusta a la taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	81%	96%
CCA	0%	95%
WTR	0%*	0%
CE	0%*	0%
PPC	0%*	0%
BIO	0%*	0%
*Siguiendo con las obligaciones de reporte este año se reporta 0% en estos 4 objetivos por no poderse analizar el alineamiento de los mismos.		

OpEx - Consolidado

EJERCICIO FINANCIERO		AÑO 2024		CRITERIOS DE CONTRIBUCIÓN SUSTANCIAL						CRITERIOS DE AUSENCIA DE PERJUICIO SIGNIFICATIVO ("NO CAUSA UN PERJUICIO SIGNIFICATIVO")									
Actividades económicas (1)	Códigos (2)	Volumen de negocios (3)	Proporción del volumen de negocios, año N (4)	Mitigación del cambio climático (5)	Adaptación al cambio climático (6)	Agua (7)	Contaminación ((8)	Economía circular (9)	Biodiversidad (10)	Mitigación del cambio climático (11)	Adaptación al cambio climático (12)	Agua (13)	Contaminación (14)	Economía circular (15)	Biodiversidad (16)	Garantías mínimas (17)	Proporción del volumen de negocios que se ajusta a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año N-1 (18)	Categoría actividad facilitadora (19)	Categoría actividad de transición (20)
Texto		miles de euros	%	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	%	F	T
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
A.1. ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALMENTE SOSTENIBLES (QUE SE AJUSTAN A LA TAXONOMÍA)																			
Fabricación de componentes del material rodante ferroviario	**CCM 3.19.**	31	0,0%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	0%	F	
Fabricación de tecnologías hipocarbónicas para el transporte	**CCM 3.3.**	48.487	69%	S	N	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	58%	F	
Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	**CCM 4.1.**	411	0,6%	S	N	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	2%	F	
Infraestructura para el transporte ferroviario	**CCM 6.14.**	9.058	13%	S	N	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	15%	F	
OpEx de negocios de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		57.987	82%	82%	0%	0%	0%	0%	0%	S	S	S	S	S	S	S	75%	F	
De las cuales: facilitadoras		57.987	82%	82%	0%	0%	0%	0%	0%	S	S	S	S	S	S	S	75%	F	
De las cuales: de transición		0	0%	0%						S	S	S	S	S	S	S	0%		T
A.2 ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA PERO NO MEDIOAMBIENTALMENTE SOSTENIBLES (ACTIVIDADES QUE NO SE AJUSTAN A LA TAXONOMÍA)																			
				EL;N/EL	EL;N/EL	EL;N/EL	EL;N/EL	EL;N/EL	EL;N/EL										
Fabricación de componentes del material rodante ferroviario	CCM 3.19.	71	0,1%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								1%		
Fabricación de tecnologías hipocarbónicas para el transporte	CCM/CCA 3.3.	10.596	15%	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								21%		
Infraestructura para el transporte ferroviario	CCM/CCA 6.14.	-	0%	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0%		
Soluciones basadas en datos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero	CCM 8.2.	951	1,3%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								1%		
OpEx de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		11.619	16%	16%	0%	0%	0%	0%	0%								23%		
A. OpEx de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)		69.606	98%	98%	0%	0%	0%	0%	0%								98%		
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
OpEx de actividades no elegibles según la taxonomía		1.322	2%																
Total		70.927	100%																

Nota sobre los indicadores de la Taxonomía Europea de Actividades Sostenibles sobre Volumen de Negocios (INCN), CapEx y OpEx

Para el cálculo de los indicadores relacionados con la Taxonomía Europea de Actividades Sostenibles, se han considerado los siguientes parámetros: el Volumen de Negocios (INCN) se corresponde con el importe neto de la cifra de negocios de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2024; el CapEx se corresponde con la totalidad de las adiciones en coste en el ejercicio 2024 del inmovilizado material y del inmovilizado intangible, reflejado en el movimiento del inmovilizado de las Cuentas Anuales Consolidadas; y, finalmente, el OpEx se corresponde con las cuentas de gastos operativos consolidados del ejercicio 2024 asociados a gastos de I+D, arrendamientos a corto plazo, y mantenimiento y reparaciones.

Proporción del OpEx/OpEx total		
	que se ajusta a la taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	82%	98%
CCA	0%	97%
WTR	0%*	0%
CE	0%*	0%
PPC	0%*	0%
BIO	0%*	0%
*Siguiendo con las obligaciones de reporte este año se reporta 0% en estos 4 objetivos por no poderse analizar el alineamiento de los mismos.		

Volumen de Negocio (INCN) - Ferroviario

EJERCICIO FINANCIERO		AÑO 2024		CRITERIOS DE CONTRIBUCIÓN SUSTANCIAL						CRITERIOS DE AUSENCIA DE PERJUICIO SIGNIFICATIVO ("NO CAUSA UN PERJUICIO SIGNIFICATIVO")									
Actividades económicas (1)	Códigos (2)	Volumen de negocios (3)	Proporción del volumen de negocios, año N (4)	Mitigación del cambio climático (5)	Adaptación al cambio climático (6)	Agua (7)	Contaminación ((8)	Economía circular (9)	Biodiversidad (10)	Mitigación del cambio climático (11)	Adaptación al cambio climático (12)	Agua (13)	Contaminación (14)	Economía circular (15)	Biodiversidad (16)	Garantías mínimas (17)	Proporción del volumen de negocios que se ajusta a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año N-1 (18)	Categoría actividad facilitadora (19)	Categoría actividad de transición (20)
Texto		miles de euros	%	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	%	F	T
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
A.1. ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALMENTE SOSTENIBLES (QUE SE AJUSTAN A LA TAXONOMÍA)																			
Fabricación de componentes del material rodante ferroviario	**CCM 3.19.**	5.772	0,2%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	0%	F	
Fabricación de tecnologías hipocarbónicas para el transporte	**CCM 3.3.**	1.939.360	59%	S	N	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	60,7%	F	
Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	**CCM 4.1.**	36.464	1,1%	S	N	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	1,7%	F	
Infraestructura para el transporte ferroviario	**CCM 6.14.**	569.004	17%	S	N	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	13%	F	
Volumen de negocios de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		2.550.599	78%	78%	0%	0%	0%	0%	0%	S	S	S	S	S	S	S	75,4%	F	
De las cuales: facilitadoras		2.550.599	78%	78%	0%	0%	0%	0%	0%	S	S	S	S	S	S	S	75,4%	F	
De las cuales: de transición		0	0%	0%						S	S	S	S	S	S	S	0%		T
A.2 ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA PERO NO MEDIOAMBIENTALMENTE SOSTENIBLES (ACTIVIDADES QUE NO SE AJUSTAN A LA TAXONOMÍA)																			
				EL;N/EL	EL;N/EL	EL;N/EL	EL;N/EL	EL;N/EL	EL;N/EL										
Fabricación de componentes del material rodante ferroviario	CCM 3.19.	2.713	0,08%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0%		
Fabricación de tecnologías hipocarbónicas para el transporte	CCM/CCA 3.3.	604.460	18%	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								20,4%		
Infraestructura para el transporte ferroviario	CCM/CCA 6.14.	-0	-0,000%	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,0%		
Soluciones basadas en datos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero	CCM 8.2.	6.766	0,21%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,1%		
Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		613.938	19%	19%	0%	0%	0%	0%	0%								20,5%		
A. Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)		3.164.537	96%	96%	0%	0%	0%	0%	0%								96%		
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
Volumen de negocios de actividades no elegibles según la taxonomía		120.143	4%																
Total		3.284.680*	100%																

*Considera ventas externas.

Nota sobre los indicadores de la Taxonomía Europea de Actividades Sostenibles sobre Volumen de Negocios (INCN), CapEx y OpEx

Para el cálculo de los indicadores relacionados con la Taxonomía Europea de Actividades Sostenibles, se han considerado los siguientes parámetros: el Volumen de Negocios (INCN) se corresponde con el importe neto de la cifra de negocios de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2024; el CapEx se corresponde con la totalidad de las adiciones en coste en el ejercicio 2024 del inmovilizado material y del inmovilizado intangible, reflejado en el movimiento del inmovilizado de las Cuentas Anuales Consolidadas; y, finalmente, el OpEx se corresponde con las cuentas de gastos operativos consolidados del ejercicio 2024 asociados a gastos de I+D, arrendamientos a corto plazo, y mantenimiento y reparaciones.

Proporción del volumen de negocios/volumen de negocios total		
	que se ajusta a la taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	78%	96%
CCA	0%	96%
WTR	0%*	0%
CE	0%*	0%
PPC	0%*	0%
BIO	0%*	0%
*Siguiendo con las obligaciones de reporte este año se reporta 0% en estos 4 objetivos por no poderse analizar el alineamiento de los mismos.		

CapEx - Ferroviario

EJERCICIO FINANCIERO		AÑO 2024		CRITERIOS DE CONTRIBUCIÓN SUSTANCIAL						CRITERIOS DE AUSENCIA DE PERJUICIO SIGNIFICATIVO ("NO CAUSA UN PERJUICIO SIGNIFICATIVO")									
Actividades económicas (1)	Códigos (2)	Volumen de negocios (3)	Proporción del volumen de negocios, año N (4)	Mitigación del cambio climático (5)	Adaptación al cambio climático (6)	Agua (7)	Contaminación (8)	Economía circular (9)	Biodiversidad (10)	Mitigación del cambio climático (11)	Adaptación al cambio climático (12)	Agua (13)	Contaminación (14)	Economía circular (15)	Biodiversidad (16)	Garantías mínimas (17)	Proporción del volumen de negocios que se ajusta a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año N-1 (18)	Categoría actividad facilitadora (19)	Categoría actividad de transición (20)
Texto		miles de euros	%	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	%	F	T
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
A.1. ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALMENTE SOSTENIBLES (QUE SE AJUSTAN A LA TAXONOMÍA)																			
Fabricación de componentes del material rodante ferroviario	**CCM 3.19.**	134	0,1%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	0%	F	
Fabricación de tecnologías hipocarbónicas para el transporte	**CCM 3.3.**	73.466	72%	S	N	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	63%	F	
Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	**CCM 4.1.**	5	0%	S	N	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	3%	F	
Infraestructura para el transporte ferroviario	**CCM 6.14.**	6.473	6%	S	N	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	4%	F	
CapEx de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		80.079	78%	78%	0%	0%	0%	0%	0%	S	S	S	S	S	S	S	70%	F	
De las cuales: facilitadoras		80.079	78%	78%	0%	0%	0%	0%	0%	S	S	S	S	S	S	S	70%	F	
De las cuales: de transición		0	0%	0%						S	S	S	S	S	S	S	0%		T
A.2 ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA PERO NO MEDIOAMBIENTALMENTE SOSTENIBLES (ACTIVIDADES QUE NO SE AJUSTAN A LA TAXONOMÍA)																			
				EL;N/EL	EL;N/EL	EL;N/EL	EL;N/EL	EL;N/EL	EL;N/EL										
Fabricación de componentes del material rodante ferroviario	CCM 3.19.	127	0,1%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0%		
Fabricación de tecnologías hipocarbónicas para el transporte	CCM/CCA 3.3.	16.551	16%	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								26%		
Infraestructura para el transporte ferroviario	CCM/CCA 6.14.	-	0%	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0%		
Soluciones basadas en datos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero	CCM 8.2.	35	0%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0%		
CapEx de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		16.712	16%	16%	0%	0%	0%	0%	0%								26%		
A. CapEx de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)		96.791	95%	95%	0%	0%	0%	0%	0%								96%		
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
CapEx de actividades no elegibles según la taxonomía		5.423	5%																
Total		102.215	100%																

Nota sobre los indicadores de la Taxonomía Europea de Actividades Sostenibles sobre Volumen de Negocios (INCN), CapEx y OpEx

Para el cálculo de los indicadores relacionados con la Taxonomía Europea de Actividades Sostenibles, se han considerado los siguientes parámetros: el Volumen de Negocios (INCN) se corresponde con el importe neto de la cifra de negocios de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2024; el CapEx se corresponde con la totalidad de las adiciones en coste en el ejercicio 2024 del inmovilizado material y del inmovilizado intangible, reflejado en el movimiento del inmovilizado de las Cuentas Anuales Consolidadas; y, finalmente, el OpEx se corresponde con las cuentas de gastos operativos consolidados del ejercicio 2024 asociados a gastos de I+D, arrendamientos a corto plazo, y mantenimiento y reparaciones.

Proporción del CapEx/CapEx total		
	que se ajusta a la taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	78%	95%
CCA	0%	94%
WTR	0%*	0%
CE	0%*	0%
PPC	0%*	0%
BIO	0%*	0%
*Siguiendo con las obligaciones de reporte este año se reporta 0% en estos 4 objetivos por no poderse analizar el alineamiento de los mismos.		

OpEx - Ferroviario

EJERCICIO FINANCIERO		AÑO 2024		CRITERIOS DE CONTRIBUCIÓN SUSTANCIAL						CRITERIOS DE AUSENCIA DE PERJUICIO SIGNIFICATIVO ("NO CAUSA UN PERJUICIO SIGNIFICATIVO")									
Actividades económicas (1)	Códigos (2)	Volumen de negocios (3)	Proporción del volumen de negocios, año N (4)	Mitigación del cambio climático (5)	Adaptación al cambio climático (6)	Agua (7)	Contaminación ((8)	Economía circular (9)	Biodiversidad (10)	Mitigación del cambio climático (11)	Adaptación al cambio climático (12)	Agua (13)	Contaminación (14)	Economía circular (15)	Biodiversidad (16)	Garantías mínimas (17)	Proporción del volumen de negocios que se ajusta a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año N-1 (18)	Categoría actividad facilitadora (19)	Categoría actividad de transición (20)
Texto		miles de euros	%	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	%	F	T
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
A.1. ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALMENTE SOSTENIBLES (QUE SE AJUSTAN A LA TAXONOMÍA)																			
Fabricación de componentes del material rodante ferroviario	**CCM 3.19.**	31	0,1%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	0%	F	[redacted]
Fabricación de tecnologías hipocarbónicas para el transporte	**CCM 3.3.**	35.191	62%	S	N	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	51%	F	
Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	**CCM 4.1.**	411	0,7%	S	N	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	2%	F	
Infraestructura para el transporte ferroviario	**CCM 6.14.**	9.058	16%	S	N	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	18%	F	
OpEx de negocios de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		44.691	78%	78%	0%	0%	0%	0%	0%	S	S	S	S	S	S	S	71%	F	
De las cuales: facilitadoras		44.691	78%	78%	0%	0%	0%	0%	0%	S	S	S	S	S	S	S	71%	F	
De las cuales: de transición		0	0%	0%	[redacted]					S	S	S	S	S	S	S	0%	[redacted]	T
A.2 ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA PERO NO MEDIOAMBIENTALMENTE SOSTENIBLES (ACTIVIDADES QUE NO SE AJUSTAN A LA TAXONOMÍA)																			
				EL;N/EL	EL;N/EL	EL;N/EL	EL;N/EL	EL;N/EL	EL;N/EL	[redacted]									
Fabricación de componentes del material rodante ferroviario	CCM 3.19.	71	0,1%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								1%		
Fabricación de tecnologías hipocarbónicas para el transporte	CCM/CCA 3.3.	9.999	18%	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								24%		
Infraestructura para el transporte ferroviario	CCM/CCA 6.14.	-	0,0%	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0%		
Soluciones basadas en datos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero	CCM 8.2.	951	1,7%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								2%		
OpEx de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		11.022	19%	19%	0%	0%	0%	0%	0%								27%		
A. OpEx de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)		55.712	98%	98%	0%	0%	0%	0%	0%								98%		
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
OpEx de actividades no elegibles según la taxonomía		1.322	2%	[redacted]															
Total		57.034	100%																

Nota sobre los indicadores de la Taxonomía Europea de Actividades Sostenibles sobre Volumen de Negocios (INCN), CapEx y OpEx

Para el cálculo de los indicadores relacionados con la Taxonomía Europea de Actividades Sostenibles, se han considerado los siguientes parámetros: el Volumen de Negocios (INCN) se corresponde con el importe neto de la cifra de negocios de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2024; el CapEx se corresponde con la totalidad de las adiciones en coste en el ejercicio 2024 del inmovilizado material y del inmovilizado intangible, reflejado en el movimiento del inmovilizado de las Cuentas Anuales Consolidadas; y, finalmente, el OpEx se corresponde con las cuentas de gastos operativos consolidados del ejercicio 2024 asociados a gastos de I+D, arrendamientos a corto plazo, y mantenimiento y reparaciones.

Proporción del OpEx/OpEx total		
	que se ajusta a la taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	78%	98%
CCA	0%	96%
WTR	0%*	0%
CE	0%*	0%
PPC	0%*	0%
BIO	0%*	0%
*Siguiendo con las obligaciones de reporte este año se reporta 0% en estos 4 objetivos por no poderse analizar el alineamiento de los mismos.		

Volumen de Negocio (INCN) - Autobús

EJERCICIO FINANCIERO		AÑO 2024		CRITERIOS DE CONTRIBUCIÓN SUSTANCIAL						CRITERIOS DE AUSENCIA DE PERJUICIO SIGNIFICATIVO ("NO CAUSA UN PERJUICIO SIGNIFICATIVO")									
Actividades económicas (1)	Códigos (2)	Volumen de negocios (3)	Proporción del volumen de negocios, año N (4)	Mitigación del cambio climático (5)	Adaptación al cambio climático (6)	Agua (7)	Contaminación ((8)	Economía circular (9)	Biodiversidad (10)	Mitigación del cambio climático (11)	Adaptación al cambio climático (12)	Agua (13)	Contaminación (14)	Economía circular (15)	Biodiversidad (16)	Garantías mínimas (17)	Proporción del volumen de negocios que se ajusta a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año N-1 (18)	Categoría actividad facilitadora (19)	Categoría actividad de transición (20)
Texto		miles de euros	%	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	%	F	T
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
A.1. ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALMENTE SOSTENIBLES (QUE SE AJUSTAN A LA TAXONOMÍA)																			
Fabricación de tecnologías hipocarbónicas para el transporte	**CCM 3.3.**	906.874	98%	S	N	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	98%	F	[redacted]
Volumen de negocios de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		906.874	98%	98%	0%	0%	0%	0%	0%	S	S	S	S	S	S	S	98%	F	[redacted]
De las cuales: facilitadoras		906.874	98%	98%	0%	0%	0%	0%	0%	S	S	S	S	S	S	S	98%	F	[redacted]
De las cuales: de transición		0	0%	0%	[redacted]					S	S	S	S	S	S	S	0%		T
A.2 ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA PERO NO MEDIOAMBIENTALMENTE SOSTENIBLES (ACTIVIDADES QUE NO SE AJUSTAN A LA TAXONOMÍA)																			
				EL;N/EL	EL;N/EL	EL;N/EL	EL;N/EL	EL;N/EL	EL;N/EL	[redacted]									
Fabricación de tecnologías hipocarbónicas para el transporte	CCM/CCA 3.3.	19.989	2%	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								2%		
Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		19.989	2%	2%	0%	0%	0%	0%	0%								2%		
A. Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)		926.863	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%								100%		
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
Volumen de negocios de actividades no elegibles según la taxonomía		-	0%	[redacted]															
Total		926.863*	100%																

*Considera ventas externas.

Nota sobre los indicadores de la Taxonomía Europea de Actividades Sostenibles sobre Volumen de Negocios (INCN), CapEx y OpEx

Para el cálculo de los indicadores relacionados con la Taxonomía Europea de Actividades Sostenibles, se han considerado los siguientes parámetros: el Volumen de Negocios (INCN) se corresponde con el importe neto de la cifra de negocios de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2024; el CapEx se corresponde con la totalidad de las adiciones en coste en el ejercicio 2024 del inmovilizado material y del inmovilizado intangible, reflejado en el movimiento del inmovilizado de las Cuentas Anuales Consolidadas; y, finalmente, el OpEx se corresponde con las cuentas de gastos operativos consolidados del ejercicio 2024 asociados a gastos de I+D, arrendamientos a corto plazo, y mantenimiento y reparaciones.

Proporción del volumen de negocios/volumen de negocios total		
	que se ajusta a la taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	98%	100%
CCA	0%	100%
WTR	0%*	0%
CE	0%*	0%
PPC	0%*	0%
BIO	0%*	0%
*Siguiendo con las obligaciones de reporte este año se reporta 0% en estos 4 objetivos por no poderse analizar el alineamiento de los mismos.		

CapEx - Autobús

EJERCICIO FINANCIERO		AÑO 2024		CRITERIOS DE CONTRIBUCIÓN SUSTANCIAL						CRITERIOS DE AUSENCIA DE PERJUICIO SIGNIFICATIVO ("NO CAUSA UN PERJUICIO SIGNIFICATIVO")									
Actividades económicas (1)	Códigos (2)	Volumen de negocios (3)	Proporción del volumen de negocios, año N (4)	Mitigación del cambio climático (5)	Adaptación al cambio climático (6)	Agua (7)	Contaminación (8)	Economía circular (9)	Biodiversidad (10)	Mitigación del cambio climático (11)	Adaptación al cambio climático (12)	Agua (13)	Contaminación (14)	Economía circular (15)	Biodiversidad (16)	Garantías mínimas (17)	Proporción del volumen de negocios que se ajusta a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año N-1 (18)	Categoría actividad facilitadora (19)	Categoría actividad de transición (20)
Texto		miles de euros	%	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	%	F	T
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
A.1. ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALMENTE SOSTENIBLES (QUE SE AJUSTAN A LA TAXONOMÍA)																			
Fabricación de tecnologías hipocarbónicas para el transporte	**CCM 3.3.**	18.101	96%	S	N	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	97%	F	
CapEx de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		18.101	96%	96%	0%	0%	0%	0%	0%	S	S	S	S	S	S	S	97%	F	
De las cuales: facilitadoras		18.101	96%	96%	0%	0%	0%	0%	0%	S	S	S	S	S	S	S	97%	F	
De las cuales: de transición		0	0%	0%						S	S	S	S	S	S	S	0%		T
A.2 ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA PERO NO MEDIOAMBIENTALMENTE SOSTENIBLES (ACTIVIDADES QUE NO SE AJUSTAN A LA TAXONOMÍA)																			
				EL;N/EL	EL;N/EL	EL;N/EL	EL;N/EL	EL;N/EL	EL;N/EL										
Fabricación de tecnologías hipocarbónicas para el transporte	CCM/CCA 3.3.	789	4%	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								3%		
CapEx de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		789	4%	4%	0%	0%	0%	0%	0%								3%		
A. CapEx de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)		18.890	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%								100%		
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
CapEx de actividades no elegibles según la taxonomía		-	0%																
Total		18.890	100%																

Nota sobre los indicadores de la Taxonomía Europea de Actividades Sostenibles sobre Volumen de Negocios (INCN), CapEx y OpEx

Para el cálculo de los indicadores relacionados con la Taxonomía Europea de Actividades Sostenibles, se han considerado los siguientes parámetros: el Volumen de Negocios (INCN) se corresponde con el importe neto de la cifra de negocios de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2024; el CapEx se corresponde con la totalidad de las adiciones en coste en el ejercicio 2024 del inmovilizado material y del inmovilizado intangible, reflejado en el movimiento del inmovilizado de las Cuentas Anuales Consolidadas; y, finalmente, el OpEx se corresponde con las cuentas de gastos operativos consolidados del ejercicio 2024 asociados a gastos de I+D, arrendamientos a corto plazo, y mantenimiento y reparaciones.

Proporción del CapEx/CapEx total		
	que se ajusta a la taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	96%	100%
CCA	0%	100%
WTR	0%*	0%
CE	0%*	0%
PPC	0%*	0%
BIO	0%*	0%
*Siguiendo con las obligaciones de reporte este año se reporta 0% en estos 4 objetivos por no poderse analizar el alineamiento de los mismos.		

OpEx - Autobús

EJERCICIO FINANCIERO		AÑO 2024		CRITERIOS DE CONTRIBUCIÓN SUSTANCIAL						CRITERIOS DE AUSENCIA DE PERJUICIO SIGNIFICATIVO ("NO CAUSA UN PERJUICIO SIGNIFICATIVO")									
Actividades económicas (1)	Códigos (2)	Volumen de negocios (3)	Proporción del volumen de negocios, año N (4)	Mitigación del cambio climático (5)	Adaptación al cambio climático (6)	Agua (7)	Contaminación (8)	Economía circular (9)	Biodiversidad (10)	Mitigación del cambio climático (11)	Adaptación al cambio climático (12)	Agua (13)	Contaminación (14)	Economía circular (15)	Biodiversidad (16)	Garantías mínimas (17)	Proporción del volumen de negocios que se ajusta a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año N-1 (18)	Categoría actividad facilitadora (19)	Categoría actividad de transición (20)
Texto		miles de euros	%	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	%	F	T
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
A.1. ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALMENTE SOSTENIBLES (QUE SE AJUSTAN A LA TAXONOMÍA)																			
Fabricación de tecnologías hipocarbónicas para el transporte	**CCM 3.3.**	13.297	96%	S	N	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	97%	F	
OpEx de negocios de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		13.297	96%	96%	0%	0%	0%	0%	0%	S	S	S	S	S	S	S	97%	F	
De las cuales: facilitadoras		13.297	96%	96%	0%	0%	0%	0%	0%	S	S	S	S	S	S	S	97%	F	
De las cuales: de transición		0	0%	0%						S	S	S	S	S	S	S	0%		T
A.2 ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA PERO NO MEDIOAMBIENTALMENTE SOSTENIBLES (ACTIVIDADES QUE NO SE AJUSTAN A LA TAXONOMÍA)																			
				EL;N/EL	EL;N/EL	EL;N/EL	EL;N/EL	EL;N/EL	EL;N/EL										
Fabricación de tecnologías hipocarbónicas para el transporte	CCM/CCA 3.3.	597	4%	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								3%		
OpEx de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		597	4%	4%	0%	0%	0%	0%	0%								3%		
A. OpEx de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)		13.893	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%								100%		
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
OpEx de actividades no elegibles según la taxonomía		-	0%																
Total		13.893	100%																

Nota sobre los indicadores de la Taxonomía Europea de Actividades Sostenibles sobre Volumen de Negocios (INCN), CapEx y OpEx

Para el cálculo de los indicadores relacionados con la Taxonomía Europea de Actividades Sostenibles, se han considerado los siguientes parámetros: el Volumen de Negocios (INCN) se corresponde con el importe neto de la cifra de negocios de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2024; el CapEx se corresponde con la totalidad de las adiciones en coste en el ejercicio 2024 del inmovilizado material y del inmovilizado intangible, reflejado en el movimiento del inmovilizado de las Cuentas Anuales Consolidadas; y, finalmente, el OpEx se corresponde con las cuentas de gastos operativos consolidados del ejercicio 2024 asociados a gastos de I+D, arrendamientos a corto plazo, y mantenimiento y reparaciones.

Proporción del OpEx/OpEx total		
	que se ajusta a la taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	96%	100%
CCA	0%	100%
WTR	0%*	0%
CE	0%*	0%
PPC	0%*	0%
BIO	0%*	0%
*Siguiendo con las obligaciones de reporte este año se reporta 0% en estos 4 objetivos por no poderse analizar el alineamiento de los mismos.		

9.6 IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES IDENTIFICADOS EN EL ANÁLISIS DE DOBLE MATERIALIDAD [SBM-3_01, SBM-3_02]

CLASIFICACIÓN EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD				DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO , RIESGO U OPORTUNIDAD				CATEGORIZACIÓN DEL IMPACTO		
ID ÚNICO	CATEGORÍA ASG	TEMA NEIS	SUB-TEMA NEIS	UBICACIÓN EN LA CADENA DE VALOR	IMPACTO	DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO , RIESGO U OPORTUNIDAD	DEPENDENCIA	TIPOLOGÍA	ACTUAL / POTEN-CIAL	HORIZONTE TEMPORAL (CORTO / MEDIO / LARGO PLAZO)
1	Ambiental	E1: Cambio Climático	Mitigación del cambio climático	Operaciones Propias	Mitigación del cambio climático mediante las soluciones ofrecidas por CAF	Contribución a la mitigación del cambio climático mediante la reducción de emisiones de GEI conseguida como resultado del uso de ciertos productos y servicios desarrollados así como las soluciones ofrecidas por el Grupo CAF.	Dependencia IP-1 con 0-5	Positivo	Actual	Corto Plazo (1 año)
108	Ambiental	E1: Cambio Climático	Mitigación del cambio climático	Operaciones Propias	Inversión en I+D+i para el desar-rollo de productos y tecnologías sostenibles	Desarrollo de productos y tecnologías respetuosas con el medio ambiente mediante la inversión en I+D+i en materia de sostenibilidad (p. ej. ecodiseño), digitalización y autonomía.		Positivo	Actual	Corto Plazo (1 año)
8	Ambiental	E1: Cambio Climático	Mitigación del cambio climático	Aguas Abajo	Contribución al cambio climático mediante la emisión de GEI en las fases posteriores de la cadena de valor	Contribución al cambio climático mediante la emisión de GEI en las fases posteriores de la cadena de valor asociada a los servicios de distribución de los productos de CAF a sus clientes (categoría 9 de alcance 3) y el uso de los vehículos ferroviarios y autobuses (categoría 11 de alcance 3), entre otros.	Dependencia IN-9 con R-3	Negativo	Actual	Corto Plazo (1 año)
6	Ambiental	E1: Cambio Climático	Mitigación del cambio climático	Operaciones Propias	Contribución al cambio climático mediante la emisión de GEI en las operaciones propias	Contribución al cambio climático mediante la emisión de GEI en las operaciones propias asociada al consumo de combustibles, las emisiones fugitivas por recarga de gases fluo-rados y el consumo de electricidad de fuentes fósiles y energía térmica (alcance 1 y 2).		Negativo	Actual	Corto Plazo (1 año)
12	Ambiental	E1: Cambio Climático	Energía	Aguas Abajo	Consumo de energía en la cadena de valor (aguas abajo)	Consumo de combustible en los servicios de distribución de productos de Grupo CAF a clientes y consumo de combustible y electricidad procedente de fuentes fósiles en la operación de los vehículos ferroviarios y autobuses de Grupo CAF.	Dependencia IN-10, IN-12 con R-9	Negativo	Actual	Corto Plazo (1 año)
7	Ambiental	E1: Cambio Climático	Mitigación del cambio climático	Aguas Arriba	Contribución al cambio climático mediante la emisión de GEI en las fases anteriores de la cadena de valor	Contribución al cambio climático mediante la emisión de GEI en las fases anteriores de la cadena de valor asociada a la adquisición de bienes y servicios por parte de los proveedores (categoría 1 de alcance 3) y los servicios de transporte de dichos bienes y servicios a CAF (categoría 4 de alcance 3).		Negativo	Actual	Corto Plazo (1 año)
2	Ambiental	E1: Cambio Climático	Adaptación al cambio climático	Aguas Arriba / Aguas Abajo	Adaptación de infraestructuras al cambio climático por parte de los socios comerciales de CAF	Contribución a la adaptación de infraestructuras de transporte al cambio climático y a los eventos climáticos extremos que puedan ocurrir con mayor frecuencia mediante el uso de diferentes materiales, la instalación de mayor capacidad de drenaje, el manten-imiento adecuado de la vía y del lecho de la vía, el ajuste adecuado de la temperatura del carril libre de tensiones, la adaptación del diseño de infraestructuras al aumento del nivel del mar u otras actividades de similar índole en la actividad de construcción desar-rollada por los socios comerciales de CAF.	Dependencia IP-2 con 0-1	Positivo	Actual	Corto Plazo (1 año)
1	Ambiental	E1: Cambio Climático	Adaptación al cambio climático	Aguas Arriba / Aguas Abajo		Aumento de ingresos resultante de la creciente demanda de proyectos de construc-ción de infraestructuras ferroviarias desarrollados por los socios comerciales de Grupo CAF con especificaciones de adaptación al cambio climático y a eventos climáticos extremos relacionados (consideración de predicciones climáticas en normas de diseño, uso de materiales de construcción más resistentes a altas temperaturas, habilitación de sistemas de ventilación natural, etc.).	Dependencia IP-2 con 0-1	Oportunidad	N/A	Largo Plazo (más de 5 años)
8	Ambiental	E1: Cambio Climático	Energía	Operaciones Propias		Aumento de los ingresos como resultado del desarrollo de productos eficientes energéticamente, estableciendo objetivos de eficiencia energética concretos y cuanti-ficados por año, satisfaciendo la demanda de mercado en este ámbito.		Oportunidad	N/A	Largo Plazo (más de 5 años)
7	Ambiental	E1: Cambio Climático	Energía	Transversal		Reducción de gastos operativos y exposición a variabilidad de los mismos como resultado del establecimiento de objetivos concretos y cuantificados por año relativos al abandono progresivo del consumo de energía no renovable (combustibles y energía eléctrica procedente de fuentes fósiles) a lo largo de la cadena de valor de Grupo CAF.		Oportunidad	N/A	Largo Plazo (más de 5 años)
5	Ambiental	E1: Cambio Climático	Mitigación del cambio climático	Operaciones Propias		Aumento de ingresos asociado al adecuado posicionamiento de Grupo CAF frente al aumento en la demanda de soluciones de transporte de cero o bajas emisiones con el fin de mitigar los efectos del cambio climático.	Dependencia IP-1 con 0-5	Oportunidad	N/A	Largo Plazo (más de 5 años)
3	Ambiental	E1: Cambio Climático	Mitigación del cambio climático	Operaciones Propias		Impactos financieros asociados a la transición hacia la descarbonización del portfolio de productos y soluciones de CAF debido a factores regulatorios o de mercado. (Riesgo de transición)	Dependencia IN-9 con R-3	Riesgo	N/A	Medio Plazo (1 - 5 años)
2	Ambiental	E1: Cambio Climático	Adaptación al cambio climático	Operaciones Propias		Reducción de ingresos por ralentización de las operaciones, aumento de gastos y reducción del valor de los activos de Grupo CAF como resultado de la afectación a los mismos por eventos físicos asociados al cambio climático (incremento de temperaturas, incremento de la precipitación...). (Riesgo físico)		Riesgo	N/A	Largo Plazo (más de 5 años)

CLASIFICACIÓN EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD				DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO , RIESGO U OPORTUNIDAD				CATEGORIZACIÓN DEL IMPACTO		
ID ÚNICO	CATEGORÍA ASG	TEMA NEIS	SUB-TEMA NEIS	UBICACIÓN EN LA CADENA DE VALOR	IMPACTO	DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO , RIESGO U OPORTUNIDAD	DEPENDENCIA	TIPOLOGÍA	ACTUAL / POTEN-CIAL	HORIZONTE TEMPORAL (CORTO / MEDIO / LARGO PLAZO)
6	Ambiental	E1: Cambio Climático	Mitigación del cambio climático	Transversal		Aumento de gastos como resultado de la imposición de una tasa o impuestos sobre el carbono aplicable a toda la cadena de valor de Grupo CAF. (Riesgo de transición)		Riesgo	N/A	Largo Plazo (más de 5 años)
17	Ambiental	E2: Contami-nación	Contaminación del aire	Aguas Abajo	Reducción de la contaminación del aire como resultado del uso de productos y servicios desarrollados	Reducción de la contaminación del aire como resultado del uso de vehículos ferroviarios y autobuses propulsados por electricidad o hidrógeno desarrollados por Grupo CAF.		Positivo	Actual	Corto Plazo (1 año)
25	Ambiental	E2: Contami-nación	Sustancias preocupantes	Transversal	Contaminación del medio ambi-ente y afectación de la salud de las personas debido al uso de productos biocidas y sustan-cias preocupantes a lo largo de la cadena de valor en las actividades de producción y mantenimiento de vehículos y componentes	Contaminación del medioambiente y afectación de la salud de las personas como resultado del uso de productos biocidas y otras sustancias preocupantes a lo largo de la cadena de valor en la fabricación y mantenimiento de vehículos ferroviarios, autobuses y partes y componentes por parte de Grupo CAF.	Dependencia IN-25 con R-17	Negativo	Actual	Corto Plazo (1 año)
27	Ambiental	E2: Contami-nación	Sustancias extremadamente preocupantes	Transversal	Contaminación del medio ambi-ente y afectación de la salud de las personas debido al uso de PFAS y otras sustancias extremada-mente preocupantes a lo largo de la cadena de valor en las actividades de producción y mantenimiento de vehículos y componentes	Contaminación del medio ambiente y afectación de la salud de las personas como resultado del uso de PFAS y otras sustancias extremadamente preocupantes a lo largo de la cadena de valor en la fabricación y mantenimiento de vehículos ferroviarios, auto-buses y partes y componentes (refrigerantes, componentes electrónicos, baterías, pilas de combustible, plásticos, textiles, lubricantes, adhesivos, pinturas, fluidos hidráulicos, espumas contra incendios, etc.) por parte de Grupo CAF.	Dependencia IN-27 con R-19 y R-20	Negativo	Actual	Corto Plazo (1 año)
13	Ambiental	E2: Contami-nación	Contaminación del aire	Aguas Arriba	Contaminación del aire en las fases anteriores de la cadena de valor	Contaminación del aire mediante la emisión de óxidos de nitrógeno (NOx), Compuestos Orgánicos Volátiles (COV) y otros contaminantes en las fases anteriores de la cadena de valor, por ejemplo en el desarrollo de servicios subcontratados (soldadura), en la fabricación de productos aprovisionados (materiales, partes y componentes, equipos eléctricos y electrónicos, etc.), así como en el transporte de los mismos a las instala-ciones de Grupo CAF.		Negativo	Actual	Corto Plazo (1 año)
11	Ambiental	E2: Contami-nación	Contaminación del aire	Operaciones Propias		Imposición de multas y sanciones e implementación de acciones correctoras como resultado de litigios derivados de incumplimientos en materia de contaminación atmos-férica y acústica.	Dependencia IN-14 con R-11	Riesgo	N/A	Corto Plazo (1 año)
19	Ambiental	E2: Contami-nación	Sustancias extremadamente preocupantes	Operaciones Propias		Imposición de multas y sanciones e implementación de acciones correctoras como resultado de litigios derivados de incumplimientos en materia de uso de sustancias extremadamente preocupantes (p.e. PFAS) en las operaciones propias de Grupo CAF.	Dependencia IN-27 con R-19 y R-20	Riesgo	N/A	Medio Plazo (1 - 5 años)
46	Ambiental	E5: Uso de los Recursos y Economía Circular	Entradas de recursos, incluida la utilización de los recursos	Aguas Arriba	Extracción y uso de recursos finitos no renovables en las fases anteri-ores de la cadena de valor para la producción de materias procesadas y componentes clave	Extracción y uso de recursos finitos no renovables (materias primas como hierro y bauxita, minerales críticos como níquel y cobalto, etc.) en las fases anteriores de la cadena de valor para la producción de materias procesadas y componentes clave apro-visionados por Grupo CAF, derivando en su gradual agotamiento.	Dependencia IN-46 con R-37	Negativo	Actual	Corto Plazo (1 año)
116	Ambiental	E5: Uso de los Recursos y Economía Circular	Residuos	Aguas Abajo	Generación e incorrecta gestión de residuos en las fases posteriores de la cadena de valor	Afectación al medio ambiente debido a la generación e incorrecta gestión de residuos asociada a las actividades desarrolladas en las fases posteriores de la cadena de valor de mantenimiento y gestión del fin de la vida útil de los vehículos de Grupo CAF.	Dependencia IN-116 con R-42	Negativo	Actual	Corto Plazo (1 año)
54	Ambiental	E5: Uso de los Recursos y Economía Circular	Residuos	Operaciones Propias	Envío a vertedero, incineración y otros tipos de eliminación de residuos generados en las opera-ciones propias.	Afectación al medio ambiente debido al envío a vertedero, incineración y otros tipos de eliminación de residuos generados en las operaciones propias.	Dependencia IN-54 con R-41	Negativo	Actual	Corto Plazo (1 año)
50	Ambiental	E5: Uso de los Recursos y Economía Circular	Salidas de recursos rela-cionadas con productos y servicios	Operaciones Propias	Diseño, fabricación y generación de productos que fomentan la gestión responsable del final de la vida útil	Contribución a la economía circular en las operaciones propias del Grupo CAF, mediante el diseño, fabricación, mantenimiento, reparación y modernización de productos y componentes.	Dependencia IP-50 con O-40	Positivo	Actual	Corto Plazo (1 año)

CLASIFICACIÓN EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD				DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO , RIESGO U OPORTUNIDAD				CATEGORIZACIÓN DEL IMPACTO		
ID ÚNICO	CATEGORÍA ASG	TEMA NEIS	SUB-TEMA NEIS	UBICACIÓN EN LA CADENA DE VALOR	IMPACTO	DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO , RIESGO U OPORTUNIDAD	DEPENDENCIA	TIPOLOGÍA	ACTUAL / POTEN-CIAL	HORIZONTE TEMPORAL (CORTO / MEDIO / LARGO PLAZO)
49	Ambiental	E5: Uso de los Recursos y Economía Circular	Salidas de recursos rela-cionadas con productos y servicios	Aguas Arriba	Aprovisonamiento de materiales para facilitar la reciclabilidad de los productos fabricados	Contribución a la economía circular en las fases anteriores de la cadena de valor del Grupo CAF mediante la selección y aprovisionamiento de materiales para aumentar la tasa de potencial reciclabilidad de los productos fabricados y el desarrollo de acciones de circularidad en colaboración con la cadena de suministro para reducir el consumo de recursos finitos no renovables.		Positivo	Actual	Corto Plazo (1 año)
40	Ambiental	E5: Uso de los Recursos y Economía Circular	Salidas de recursos rela-cionadas con productos y servicios	Operaciones Propias		Aumento de ingresos como resultado de la ventaja competitiva que supone la produc-ción de vehículos ferroviarios y autobuses fabricados por Grupo CAF con materias primas y materiales reciclables, que atienden a criterios de ecodiseño, y en base a otras características relativas a la salida circular de recursos valoradas por el mercado.	Dependencia IP-50 con O-40	Oportunidad	N/A	Largo Plazo (más de 5 años)
37	Ambiental	E5: Uso de los Recursos y Economía Circular	Entradas de recursos, incluida la utilización de los recursos	Aguas Arriba		Aumento de gastos operativos como resultado del aumento de precios de materias primas o materiales relevantes/estratégicos necesarios para la fabricación de los productos de Grupo CAF debido a su escasez, siendo estas vulnerables a factores externos que pueden afectar gravemente a su extracción y a toda la cadena de sumi-nistro.	Dependencia IN-46 con R-37	Riesgo	N/A	Medio Plazo (1 - 5 años)
36	Ambiental	E5: Uso de los Recursos y Economía Circular	Entradas de recursos, incluida la utilización de los recursos	Operaciones Propias		Aumento de gastos para sustituir la entrada de productos y servicios no diseñados con criterios de circularidad, intensivos en uso de materias primas primarias, etc. por productos y servicios que sí atiendan a estos criterios, debido a la creciente demanda de mercado o futuras exigencias regulatorias sobre las operaciones propias de Grupo CAF.	Dependencia IN-47 con R-36	Riesgo	N/A	Largo Plazo (más de 5 años)
110	Social	S1: Personal Propio	Igualdad de trato y oportunidades para todos del personal propio	Operaciones Propias	Aumento del conocimiento del personal propio como resultado de las actividades de I+D+i	Aumento del conocimiento del personal propio como resultado de las actividades de I+D+i, que permiten la adquisición de nuevas habilidades, conocimientos técnicos y experiencia práctica que pueden aplicarse en la creación de productos o servicios inno-vadores.	Dependencia IP-110 con O-89	Positivo	Actual	Corto Plazo (1 año)
117	Social	S1: Personal Propio	Igualdad de trato y oportunidades para todos del personal propio	Operaciones Propias	Afectación de empleados como resultado de la ausencia de diver-sidad e inclusión de personas de distintos géneros, edades, razas, religiones, etc.	Afectación de empleados como resultado de la ausencia de diversidad e inclusión de personas de distintos géneros, edades, razas, religiones, etc. en Grupo CAF, lo cual homogeneiza la cultura corporativa, limita la creatividad y crea un ambiente laboral tóxico al no existir sistemas de apoyo sólidos para empleados infrarrepresentados.		Negativo	Actual	Corto Plazo (1 año)
3	Social	S1: Personal Propio	Condiciones de trabajo del personal propio	Operaciones Propias	Reducción de la seguridad y salud del personal propio frente al cambio climático	Reducción de la seguridad y salud del personal propio como resultado de la escasez de anticipación de medidas de adaptación al cambio climático (p.e. a través de eventos climáticos extremos).	Dependencia IN-3 con R-51	Negativo	Potencial	Largo Plazo (más de 5 años)
61	Social	S1: Personal Propio	Condiciones de trabajo del personal propio	Operaciones Propias	Protección de la seguridad y salud del personal propio	Protección de la salud y la seguridad del personal propio de Grupo CAF asegurando las mejores condiciones y medidas para la prevención de accidentes y enfermedades		Positivo	Actual	Corto Plazo (1 año)
59	Social	S1: Personal Propio	Condiciones de trabajo del personal propio	Operaciones Propias	Promoción de la negociación colec-tiva del personal propio	Promoción del derecho del personal propio de disfrutar de condiciones de trabajo justas, de permitir la negociación colectiva y su libre asociación.		Positivo	Actual	Corto Plazo (1 año)
63	Social	S1: Personal Propio	Igualdad de trato y oportunidades para todos del personal propio	Operaciones Propias	Promoción de la igualdad de género en cuanto a oportunidades y remu-neración	Promoción de la igualdad de género mediante la selección, promoción, formación y remuneración del personal propio fundamentada en principios de igualdad y sin atender criterios de género.		Positivo	Actual	Corto Plazo (1 año)
105	Social	S1: Personal Propio	Condiciones de trabajo del personal propio	Operaciones Propias	Desarrollo de actividades de ciberseguridad de negocio en oper-aciones propias	Protección del bienestar de los empleados y la integridad de los activos empresariales mediante el desarrollo de actividades de ciberseguridad de negocio.		Positivo	Actual	Corto Plazo (1 año)
55	Social	S1: Personal Propio	Condiciones de trabajo del personal propio	Operaciones Propias	Empleo de calidad	Fomento de un empleo de calidad y estable para el personal propio.	Dependencia IP-55 con O-44	Positivo	Actual	Corto Plazo (1 año)
64	Social	S1: Personal Propio	Igualdad de trato y oportunidades para todos del personal propio	Operaciones Propias	Desarrollo formativo del personal propio	Desarrollo del personal propio mediante la ejecución de planes de formación (combi-nando formatos de aprendizaje presencial, virtual y de e-learning), realización de evalu-aciones de desempeño (en competencias tanto generales como técnicas) y como parte de la práctica habitual de su trabajo.	Dependencia IP-64 con O-54	Positivo	Actual	Corto Plazo (1 año)

CLASIFICACIÓN EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD				DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO , RIESGO U OPORTUNIDAD				CATEGORIZACIÓN DEL IMPACTO		
ID ÚNICO	CATEGORÍA ASG	TEMA NEIS	SUB-TEMA NEIS	UBICACIÓN EN LA CADENA DE VALOR	IMPACTO	DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO , RIESGO U OPORTUNIDAD	DEPENDENCIA	TIPOLOGÍA	ACTUAL / POTEN-CIAL	HORIZONTE TEMPORAL (CORTO / MEDIO / LARGO PLAZO)
57	Social	S1: Personal Propio	Condiciones de trabajo del personal propio	Operaciones Propias	Remuneración adecuada del personal propio	Remuneración digna, ajustada a la formación, experiencia, responsabilidades y funciones de los empleados.		Positivo	Actual	Corto Plazo (1 año)
89	Social	S1: Personal Propio	Igualdad de trato y oportunidades para todos del personal propio	Operaciones Propias		Aumento de ingresos como resultado a un aumento en la eficiencia operativa interna debido a la gradual digitalización e integración de las funciones y sistemas de Grupo CAF.	Dependencia IP-110 con O-89	Oportunidad	N/A	Medio Plazo (1 - 5 años)
99	Social	S1: Personal Propio	Igualdad de trato y oportunidades para todos del personal propio	Operaciones Propias		Aumento de ingresos y posicionamiento así como aumento del acceso a financiación como resultado de la promoción de la diversidad e inclusión, lo cual puede ampliar la accesibilidad al talento de Grupo CAF, además de fomentar la creatividad, flexibilidad y la mezcla de perspectivas para mejorar la competitividad y el rendimiento del Grupo.		Oportunidad	N/A	Medio Plazo (1 - 5 años)
43	Social	S1: Personal Propio	Condiciones de trabajo del personal propio	Operaciones Propias		Reducción de ingresos por ralentización de las operaciones y aumento de gastos de contratación como resultado de un aumento de la rotación del personal propio en Grupo CAF debido a condiciones de trabajo inadecuadas por inestabilidad en el empleo.		Riesgo	N/A	Medio Plazo (1 - 5 años)
51	Social	S1: Personal Propio	Condiciones de trabajo del personal propio	Operaciones Propias		Reducción de ingresos por impacto reputacional y ralentización de las operaciones así como aumento de gastos debido a litigios resultantes de lesiones o enfermedades laborales del personal propio de Grupo CAF en el desempeño ordinario de su actividad en las instalaciones propias.	Dependencia IN-3 con R-51	Riesgo	N/A	Medio Plazo (1 - 5 años)
59	Social	S1: Personal Propio	Otros derechos laborales del personal propio	Operaciones Propias		Reducción de ingresos por impacto reputacional, imposición de multas y sanciones e implementación de acciones correctoras como resultado de litigios por pérdida o filtración de datos del personal propio debido a brechas, resultando en el acceso a información personal y confidencial desde terceras partes maliciosas.		Riesgo	N/A	Medio Plazo (1 - 5 años)
44	Social	S1: Personal Propio	Condiciones de trabajo del personal propio	Operaciones Propias		Aumento de ingresos por la mejora de la productividad y reducción de gastos de contratación como resultado de la fidelización del personal propio y atracción de nuevo talento mediante la garantía de un empleo seguro y estable con condiciones de trabajo adecuadas.	Dependencia IP-55 con O-44	Oportunidad	N/A	Medio Plazo (1 - 5 años)
74	Social	S2: Trabajadores de la Cadena de Valor	Otros derechos laborales de los trabajadores de la cadena de valor	Aguas Arriba	Trabajo infantil en la cadena de suministro	Vulneración de los derechos humanos de los trabajadores de la cadena de suministro de CAF en materia de trabajo infantil y forzoso, especialmente en países de riesgo con laxa regulación laboral.	Dependencia IN-74 con R-66	Negativo	Actual	Medio Plazo (1 - 5 años)
5	Social	S2: Trabajadores de la Cadena de Valor	Condiciones de trabajo de los trabajadores de la cadena de valor	Aguas Arriba / Aguas Abajo	Reducción de la seguridad y salud de los trabajadores de la cadena de valor frente al cambio climático	Reducción de la seguridad y salud de los trabajadores de la cadena de valor como resultado de las actividades propias de las empresas en las fases anteriores y posteriores de la cadena de valor.	Dependencia IN-5 con R-64	Negativo	Actual	Corto Plazo (1 año)
82	Social	S3: Colectivos Afectados	Derechos económicos, sociales y culturales de los colectivos	Aguas Arriba / Aguas Abajo	Desplazamiento de pueblos indígenas de sus tierras debido a las actividades de construcción de los socios comerciales de Grupo CAF	Desplazamiento de pueblos indígenas en el desarrollo de actividades de construcción por parte de los socios comerciales de Grupo CAF que derive en su pérdida de territorios ancestrales, lo cual puede tener graves consecuencias sociales, culturales y económicas para estas comunidades, incluida la pérdida de identidad cultural, la degradación de formas de vida tradicionales y la pérdida de acceso a recursos naturales clave para su subsistencia.	Dependencia IN-82 con R-72	Negativo	Actual	Largo Plazo (más de 5 años)
112	Social	S4: Consumidores y Usuarios Finales	Seguridad personal de los consumidores o usuarios finales	Operaciones Propias	Aumento de la seguridad de los vehículos ferroviarios y autobuses como resultado de las actividades de I+D+i	Aumento de la seguridad de clientes y usuarios finales como resultado de las actividades de I+D+i y del incremento de la capacidad tecnológica interna, asegurando la calidad y seguridad de productos y servicios.		Positivo	Actual	Corto Plazo (1 año)
88	Social	S4: Consumidores y Usuarios Finales	Seguridad personal de los consumidores o usuarios finales	Operaciones Propias	Desarrollo de productos y servicios de calidad para los clientes y usuarios finales	Protección de la seguridad, salud y bienestar de los usuarios finales (pasajeros) a través del desarrollo de productos y servicios de calidad (p.e. instalación de HVAC y sistemas de ventilación eficientes para proteger a los pasajeros frente a la propagación de virus, habilitación de zonas para estacionar carritos de bebés, etc.).		Positivo	Actual	Corto Plazo (1 año)
107	Social	S4: Consumidores y Usuarios Finales	Seguridad personal de los consumidores o usuarios finales	Operaciones Propias	Desarrollo de vigilancia y servicios de ciberseguridad de producto para los clientes	Protección del bienestar de clientes y usuarios finales mediante el desarrollo de vigilancia y servicios de ciberseguridad para el apoyo de los clientes durante la operación y mantenimiento de los productos (gestión de amenazas y vulnerabilidades, gestión de parches, monitorización y respuesta a incidentes de ciberseguridad, etc.).		Positivo	Actual	Corto Plazo (1 año)

CLASIFICACIÓN EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD				DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO , RIESGO U OPORTUNIDAD				CATEGORIZACIÓN DEL IMPACTO		
ID ÚNICO	CATEGORÍA ASG	TEMA NEIS	SUB-TEMA NEIS	UBICACIÓN EN LA CADENA DE VALOR	IMPACTO	DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO , RIESGO U OPORTUNIDAD	DEPENDENCIA	TIPOLOGÍA	ACTUAL / POTEN-CIAL	HORIZONTE TEMPORAL (CORTO / MEDIO / LARGO PLAZO)
106	Social	S4: Consu-midores y Usuarios Finales	Seguridad personal de los consumidores o usuarios finales	Operaciones Propias	Desarrollo de actividades de ciberseguridad de producto en operaciones propias	Protección del bienestar de clientes y usuarios finales mediante el desarrollo de activ-idades de ciberseguridad (en seguimiento de estándares internacionales IEC62443, IEC 62443-4-1, IEC 62443-4-2 y TS50701) en todas las etapas de creación y entrega de proyectos, productos y servicios.		Positivo	Actual	Corto Plazo (1 año)
91	Social	S4: Consu-midores y Usuarios Finales	Inclusión social de los consumidores o usuarios finales	Operaciones Propias	Aumento del bienestar de los usuarios finales mediante la accesi-bilidad de los vehículos fabricados por Grupo CAF	Aumento del bienestar de los usuarios finales mediante la accesibilidad de los vehículos fabricados por el Grupo CAF y las infraestructuras construidas por sus socios comer-ciales.		Positivo	Actual	Corto Plazo (1 año)
95	Social	S4: Consu-midores y Usuarios Finales	Inclusión social de los consumidores o usuarios finales	Operaciones Propias		Aumento de ingresos y posicionamiento así como reducción en el coste de capital como resultado de la fidelización de los clientes al ofrecer productos innovadores.		Oportunidad	N/A	Largo Plazo (más de 5 años)
90	Social	S4: Consu-midores y Usuarios Finales	Inclusión social de los consumidores o usuarios finales	Operaciones Propias		Aumento de ingresos como resultado del buen posicionamiento de Grupo CAF frente a la oportunidad que supone la tendencia global hacia la operación autónoma de vehículos y sistemas de movilidad. CAF tiene la iniciativa de crear una base tecnológica común para todas las aplicaciones, sirviendo como columna vertebral en futuras implementaciones. Esta iniciativa se concibe como un proyecto a largo plazo, orientada a seguir el ritmo de los desarrollos de competidores y la demanda de los clientes.		Oportunidad	N/A	Largo Plazo (más de 5 años)
93	Social	S4: Consu-midores y Usuarios Finales	Inclusión social de los consumidores o usuarios finales	Operaciones Propias		Reducción de ingresos como resultado de la pérdida de capacidad de oferta de productos interesantes para los clientes debido a una insuficiente innovación.		Riesgo	N/A	Largo Plazo (más de 5 años)
77	Social	S4: Consu-midores y Usuarios Finales	Seguridad personal de los consumidores o usuarios finales	Aguas Abajo		Reducción de ingresos, posicionamiento y valor de la acción por impacto reputacional, imposición de multas y sanciones e implementación de acciones correctoras como resultado de eventos de afectación de la seguridad física de los usuarios finales (pasa-jeros) de los vehículos fabricados por Grupo CAF debido a fallos de calidad, errores en el diseño/fabricación, descarrilamientos, ataques terroristas, etc.		Riesgo	N/A	Largo Plazo (más de 5 años)
93	Gobernanza	G1: Conducta Empresarial	Cultura corpora-tiva	Operaciones Propias	Cultura corporativa robusta en las operaciones propias	Cultura corporativa robusta en las propias operaciones sustentada por, entre otros mecanismos, un Código de Conducta propio que fomenta llevar a cabo negocios de manera ética y de conformidad con la regulación aplicable, contribuyendo así a un entorno corporativo justo/ético y respaldando los mejores resultados para la sociedad.	Dependencia IP-93 con O-97	Positivo	Actual	Corto Plazo (1 año)
102	Gobernanza	G1: Conducta Empresarial	Corrupción y soborno	Operaciones Propias	Prevención de la corrupción y soborno en las operaciones propias	Prevención de la corrupción y soborno en las operaciones propias mediante el estableci-miento de normativa interna jurídica y ética así como mediante el desarrollo de forma-ciones periódicas en materia de Compliance.		Positivo	Actual	Corto Plazo (1 año)
99	Gobernanza	G1: Conducta Empresarial	Gestión de las relaciones con los proveedores, incluidas las prác-ticas de pago	Operaciones Propias	Demora en los pagos a proveedores, en particular a las PYMEs	Demora en los pagos a proveedores, en particular a las PYMEs, que son especialmente vulnerables a dichas prácticas.		Negativo	Actual	Corto Plazo (1 año)
104	Gobernanza	G1: Conducta Empresarial	Corrupción y soborno	Operaciones Propias	Materialización de casos de corrup-ción y soborno en países de riesgo	Afectación a inversores o empleados como resultado de la materialización de incidentes de corrupción y soborno en países de riesgo en los que opera CAF.	Dependencia IN-104 con R-84	Negativo	Actual	Largo Plazo (más de 5 años)
95	Gobernanza	G1: Conducta Empresarial	Protección de los denunciantes	Operaciones Propias	Protección de los denunciantes en las operaciones propias	Protección de los denunciantes como muestra del compromiso de Grupo CAF con la cultura ética y el cumplimiento normativo, integrando en una misma plataforma informática todos los canales de las entidades del Grupo para que el personal propio pueda informar (de forma anónima si así lo prefiere) sobre acciones, infracciones, incumplimientos o indicios de incumplimientos de normativa tanto interna como externa aplicable.		Positivo	Actual	Corto Plazo (1 año)
100	Gobernanza	G1: Conducta Empresarial	Gestión de las relaciones con los proveedores, incluidas las prác-ticas de pago	Operaciones Propias	Condiciones de contratación justas	Negociación de condiciones de contratación justas y evitación de colusión y fijación de precios para garantizar prácticas de pago justas en la adquisición de productos clave.	Dependencia IP-100 con O-98	Positivo	Actual	Corto Plazo (1 año)

CLASIFICACIÓN EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD				DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO , RIESGO U OPORTUNIDAD				CATEGORIZACIÓN DEL IMPACTO		
ID ÚNICO	CATEGORÍA ASG	TEMA NEIS	SUB-TEMA NEIS	UBICACIÓN EN LA CADENA DE VALOR	IMPACTO	DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO , RIESGO U OPORTUNIDAD	DEPENDENCIA	TIPOLOGÍA	ACTUAL / POTEN-CIAL	HORIZONTE TEMPORAL (CORTO / MEDIO / LARGO PLAZO)
97	Gobernanza	G1: Conducta Empresarial	Compromiso político	Operaciones Propias	Fomento de la competitividad de la industria ferroviaria mediante el apoyo a asociaciones sectoriales	Aumento en el bienestar de la sociedad como resultado del fomento de la competitiv-idad de la industria ferroviaria y de la integración de tecnologías nuevas y avanzadas en soluciones innovadoras de productos ferroviarios que el Grupo CAF realiza a través de su membresía y participación en asociaciones sectoriales que abogan por los asuntos mencionados.		Positivo	Actual	Corto Plazo (1 año)
97	Gobernanza	G1: Conducta Empresarial	Cultura corpora-tiva	Operaciones Propias		Aumento de ingresos y acceso a financiación así como reducción del coste de capital debido a la mejora de la transparencia y de los canales de comunicación con los grupos de interés de Grupo CAF.	Dependencia IP-93 con O-97	Oportunidad	N/A	Medio Plazo (1 - 5 años)
80	Gobernanza	G1: Conducta Empresarial	Cultura corpora-tiva	Operaciones Propias		Imposición de multas y sanciones por incumplimiento de regulación aplicable a CAF en materia de sostenibilidad (CSRD, CS3D, Taxonomía europea, Pacto Verde Europeo, Ley Climática de la Unión Europea, Ley de Cambio Climático y Transición Energética, Plan de Economía Circular de la Unión Europea, Declaración de Emergencia Climática en España, Directiva de Eficiencia Energética, Reglamento de Deforestación de la UE, Ley de Movil-idad Sostenible, entre otras).		Riesgo	N/A	Corto Plazo (1 año)
86	Gobernanza	G1: Conducta Empresarial	Cultura corpora-tiva	Operaciones Propias		Reducción de ingresos por impacto reputacional e interrupción de las operaciones y aumento de gastos para reparar sistemas afectados por ciberataques que afecten a los distintos grupos de interés del Grupo CAF.		Riesgo	N/A	Largo Plazo (más de 5 años)

9.7 TABLAS DE DETALLE - INDICADORES

9.7.1 Tablas de detalle indicadores capítulo 5: Nuestro compromiso con las personas.

a) Residuos generados en el Grupo CAF por tipología de residuo y destino final (t)

RESIDUOS GENERADOS EN EL GRUPO CAF POR TIPOLOGÍA DE RESIDUO Y DESTINO FINAL(KG)										
TIPO DE RESIDUO	2024									
	REUTILIZACIÓN 24	RECICLAJE 24	OTROS VALORIZA-CIÓN 24	TOTAL VALORIZADOS	%VALOR.	INCINERACIÓN 24	VERTEDERO 24	OTROS ELIMINA-CIÓN 24	TOTAL ELIMINADOS	%ELIMIN.
Residuos No Peligrosos (RNP)	372.049	32.249.332	2.022.584	34.643.964	95%	172.012	707.844	805.361	1.685.217	5%
Residuos de embalaje (madera, papel, cartón yplástico)	161.441	4.290.289	1.154.086	5.605.815	95%	8.765	141.393	114.680	264.838	5%
Residuos metálicos	3.092	27.240.178	512.545	27.755.815	100%	-	33.124	4.524	37.648	0%
Otros RNP	207.516	718.866	355.953	1.282.334	48%	163.247	533.327	686.157	1.382.731	52%
Residuos Peligrosos (RP)	111.531	1.197.456	1.053.287	2.362.274	60%	248.021	519.014	824.719	1.591.754	40%
Residuos de pintura	12.025	198	131.828	144.051	38%	77.279		154.978	232.257	62%
Residuos aceitosos	92.030	380.897	125.097	598.025	55%	12.947	55.175	420.728	488.850	45%
Residuos de envases	874	33.953	48.559	83.386	70%	16.186	2.430	16.478	35.094	30%
Pilas y baterías	3.310	114.208	1.492	119.010	100%	244	0	214	458	0%
Otros RP	3.292	668.200	746.311	1.417.803	63%	141.365	461.409	232.321	835.095	37%
Total residuos generados (Kg)	483.580	33.446.788	3.075.871	37.006.239	91,87%	420.033	1.226.858	1.630.080	3.276.971	8,13%

9.7.2 Tablas de detalle indicadores capítulo 6: Nuestro compromiso con las personas.

[SBM-1_03, SBM-1_04]

a) Número de asalariados (número de personas) del Grupo CAF (a cierre del ejercicio; *HC*)*

[S1-6_01, S1-6_02, S1-6_04, S1-6_04, S1-6_05, S1-6_14]

	2024		2023		2022	
	NÚMERO	**%**	**NÚMERO**	**%**	**NÚMERO**	**%**
POR GÉNERO						
Hombre	13.483	83%	12.814	83%	12.159	84%
Mujer	2.850	17%	2.637	17%	2.367	16%
POR EDAD						
Menos de 30 años	2.443	15%	2.219	14%	1.982	14%
Entre 30 y 50 años	10.268	63%	10.289	67%	9.833	68%
Más de 50 años	3.622	22%	2.943	19%	2.711	19%
POR GRUPO PROFESIONAL						
Empleado	9.038	55%	8.693	56%	7.958	55%
Obrero	7.295	45%	6.758	44%	6.568	45%
POR PAÍS DE LA EMPRESA						
Europa	**14.266**	**87%**	**13.582**	**88%**	**13.033**	**90%**
España	8.015	49%	7.687	50%	6.960	48%
Polonia	2.721	17%	2.393	15%	2.546	18%
Suecia	973	6%	928	6%	974	7%
Reino Unido	881	5%	898	6%	949	7%
Francia[1]	878	5%	904	6%		
Resto de Europa	798	5%	772	5%	1.604	11%
América	**1.463**	**9%**	**1.300**	**8%**	**976**	**7%**
México	785	5%	687	4%	436	3%
Brasil	281	2%	241	2%	209	1%
Chile [2]	194	1%	155	1%		
Estados Unidos	128	1%	135	1%	126	1%
Resto de América	75	0,50%	82	1%	205	1%
Resto del mundo	**604**	**4%**	**569**	**4%**	**517**	**3%**
POR NACIONALIDAD [3]						
Europa	**14.072**	**86%**	**13.434**	**87%**	**12.940**	**89%**
España	7.984	49%	7.693	50%	7.100	49%
Polonia	2.650	16%	2.356	15%	2.514	17%
Suecia	969	6%	924	6%	852	6%
Francia	923	6%	936	6%	905	6%
Reino Unido[4]	763	5%	783	5%		
Resto de Europa	783	5%	742	5%	1.569	11%
América	**1.546**	**9%**	**1.363**	**9%**	**1.024**	**7%**
México	782	5%	688	4%	441	3%
Brasil	302	2%	261	2%	223	2%
Chile	195	1%	158	1%	124	1%
Estados Unidos [5]	115	1%	118	1%		
Resto de América	152	1%	138	1%	236	2%
Resto del mundo	**715**	**4%**	**654**	**4%**	**562**	**4%**
TOTAL						
	16.333		15.451		14.526	

**Headcount (HC)*

1. En 2022 la plantilla de Francia estaba incluida en "Resto de Europa".
2. En 2022 la plantilla de Chile estaba incluida en "Resto de América".
3. Los datos del 2022 están clasificados según país de origen debido a que no se mantenía un registro de la nacionalidad.
4. En 2022 la plantilla de Reino Unido estaba incluida en "Resto de Europa".
5. En 2022 la plantilla de Estados Unidos estaba incluida en "Resto de América".

b) Plantilla por tipo de contrato (a cierre del ejercicio; *HC*)[1]

[S1-6_07, S1-6_09, S1-6_10, S1-6_14, S1-6_18, S1-9_03, S1-9_04, S1-9_05]

	2024				2023				2022			
	PERMANENTE		EVENTUAL		PERMANENTE		EVENTUAL		PERMANENTE		EVENTUAL	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
POR GÉNERO												
Hombre	12.634	94%	849	6%	12.134	95%	680	5%	11.384	94%	775	6%
Mujer	2.661	93%	189	7%	2.442	93%	195	7%	2.143	91%	224	9%
POR EDAD												
Menos de 30 años	2.013	82%	430	18%	1.847	83%	372	17%	1.545	78%	437	22%
Entre 30 y 50 años	10.197	95%	519	5%	9.877	96%	412	4%	9.365	95%	468	5%
Más de 50 años	3.085	98%	89	2%	2.852	97%	91	3%	2.617	97%	94	3%
POR GRUPO PROFESIONAL												
Empleado	8.611	95%	427	5%	8.240	95%	453	5%	7.384	93%	574	7%
Obrero	6.684	92%	611	8%	6.336	94%	422	6%	6.143	94%	425	6%
POR REGIÓN DE LA EMPRESA												
Europa	13.600	95%	666	5%	13.083	96%	499	4%	12.341	95%	691	5%
América	1.170	80%	293	20%	1.028	79%	272	21%	764	78%	213	22%
Resto del mundo	525	87%	79	13%	465	82%	104	18%	422	82%	95	18%
TOTAL												
	15.295	**94%**	**1.038**	**6%**	**14.576**	**94%**	**875**	**6%**	**13.527**	**93%**	**999**	**7%**

1. No se incorporan datos relativos a trabajadores de horas no garantizadas dado que no es un tipo de contrato que se emplee en el Grupo.

c) Plantilla por tipo de contrato (promedio; *HC*)

[S1-6_03, S1-6_06, S1-6_14, S1-9_03, S1-9_04, S1-9_05]

	2024				2023				2022			
	FIJO		EVENTUAL		FIJO		EVENTUAL		FIJO		EVENTUAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
POR GÉNERO												
Hombre	12.424	94%	740	6%	11.738	95%	658	5%	10.736	93%	816	7%
Mujer	2.580	94%	172	6%	2.322	92%	193	8%	1.989	90%	228	10%
POR EDAD												
Menos de 30 años	1.798	83%	359	17%	1.573	82%	347	18%	1.277	76%	407	24%
Entre 30 y 50 años	10.039	95%	465	5%	9.592	96%	411	4%	8.915	94%	537	6%
Más de 50 años	3.167	98%	87	2%	2.895	97%	92	3%	2.533	96%	100	4%
POR GRUPO PROFESIONAL												
Empleado	8.431	95%	6.573	5%	7.912	94%	470	6%	6.778	92%	592	8%
Obrero	422	93%	490	7%	6.148	94%	381	6%	5.947	93%	452	7%
POR REGIÓN DE LA EMPRESA												
Europa	13.422	96%	535	4%	12.690	96%	541	4%	11.562	94%	722	6%
América	1.088	79%	287	21%	928	81%	212	19%	761	77%	224	23%
Resto del mundo	494	85%	90	15%	443	82%	97	18%	402	80%	98	20%
TOTAL												
	15.004	94%	912	6%	14.060	94%	851	6%	12.725	92%	1.044	8%

d) Nuevas contrataciones (*HC*) [S1-6_13, S1-6_14]

	2024		2023		2022	
	NÚMERO	**TASA[1]**	**NÚMERO**	**TASA**	**NÚMERO**	**TASA**
POR GÉNERO						
Hombre	1.915	14%	1.654	13%	2.207	18%
Mujer	427	15%	475	18%	524	22%
POR EDAD						
Menos de 30 años	908	37%	913	41%	864	44%
Entre 30 y 50 años	1247	12%	1.072	10%	1476	15%
Más de 50 años	187	6%	144	5%	391	14%
POR REGIÓN DE LA EMPRESA						
Europa	1706	12%	1.528	11%	2.383	18%
América	480	33%	443	34%	187	19%
Resto del mundo	156	26%	158	28%	161	31%
POR REGIÓN DE NACIONALIDAD/ORIGEN						
Europa	1657	12%	1.485	11%	2.325	85%
América	500	32%	464	24%	226	8%
Resto del mundo	185	26%	180	28%	180	7%
TOTAL						
	2.342	**14%**	**2.129**	**14%**	**2.731**	**19%**

1. Nuevas contrataciones/plantilla a cierre del periodo.

e) Rotación (*HC*) [S1-6_11, S1-6_12]

	2024		2023		2022	
	NÚMERO	**TASA[1]**	**NÚMERO**	**TASA**	**NÚMERO**	**TASA**
Voluntario	1.003	6%		7%		6%
No voluntario	234	1%		1,5%		4%

1. En 2024, a diferencia de los años anteriores, se detalla el número de bajas voluntarias y no voluntarias adaptándonos a lo requerido por la *CSRD* para los ejercicios a partir del 2024.

f) Desvinculaciones no voluntarias (*HC*) [S1-6_13]

	2024		2023		2022	
	NÚMERO	TASA[1]	NÚMERO	TASA	NÚMERO	TASA
POR GÉNERO						
Hombre	103	1%	123	1%	396	3%
Mujer	23	1%	17	0%	43	2%
POR EDAD						
Menos de 30 años	26	1%	22	1%	88	4%
Entre 30 y 50 años	74	1%	83	1%	262	3%
Más de 50 años	26	1%	35	1%	89	3%
POR GRUPO PROFESIONAL						
Empleado	80	1%	64	1%	127	2%
Obrero	46	1%	76	1%	312	5%
TOTAL						
	126	**1%**	**140**	**1%**	**252**	**2%**

1. Desvinculaciones no voluntarias/plantilla a cierre del periodo.

g) Tasa de absentismo (*HC*) [S1-6_11, S1-6_12, S1-6_13]

	2024	2023	2022
Tasa de absentismo[1]	4,9%	5,9%	5,1%
Horas perdidas	1.395.957	1.285.398	1.109.708

1. La tasa de absentismo de 2022 y 2023 corresponden al 88% de la plantilla media del grupo y considera las horas perdidas vinculadas a accidentes y enfermedades. La tasa de absentismo de 2024 corresponde al 97% de la plantilla media del grupo.

h) Total horas de formación [404-1] [S1-13_03]

	2024		2023		2022
	PROMEDIO DE HORAS POR PERSONA	TOTAL DE HORAS	PROMEDIO DE HORAS POR PERSONA	TOTAL DE HORAS	PROMEDIO DE HORAS POR PERSONA
POR GÉNERO					
Hombre	18	226.703	19	188.817	17
Mujer	17	45.383	24	46.506	19
POR EDAD					
Menos de 30 años	26	226.703	38	52.041	18
Entre 30 y 50 años	18	45.383	19	153.546	18
Más de 50 años	11		12	29.736	14
POR GRUPO PROFESIONAL					
Empleado	17	144.236	26	138.271	19
Obrero	18	127.850	22	97.051	16
TOTAL					
	18	272.086	20	235.323	18

g) Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo y/o representación de los trabajadores por país

	2024		2023	2022
	COBERTURA DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA	DIÁLOGO SOCIAL - REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES	COBERTURA DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA	COBERTURA DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA
EUROPA	**74%**	**73%**	**76%**	**72%**
ESPAÑA	100%	89%	100%	100%
POLONIA[1]	0%	34%		
FRANCIA[2]	100%	98%	100%	100%
SUECIA	38%	38%	38%	35%
REINO UNIDO	100%	99%	100%	-
RESTO DE EUROPA[3]	51%	20%	52%	43%
AMÉRICA	**57%**	**56%**	**38%**	**40%**
MÉXICO	45%	45%	22%	12%
BRASIL	100%	100%	100%	100%
CHILE[4]	93%	93%	62%	-
ESTADOS UNIDOS[5]	0%	0%	0%	-
RESTO DE AMÉRICA[6]	21%	0%	6%	37%
RESTO DEL MUNDO	**14%**	**9%**	**12%**	**14%**

1. Las condiciones laborales en Polonia se recogen en lo que se denomina “Work Regulations” que no se considera convenio colectivo de acuerdo con la definición recogida en GRI.
2. En 2022 la plantilla de Francia estaba incluida en “Resto de Europa”. Se ha actualizado el dato de Reino Unido de 2022 aplicando el mismo criterio que en el presente informe.
3. En 2022 la plantilla de Francia estaba incluida en “Resto de Europa”. En 2023 este país se muestra por separado. En 2022y 2023 la plantilla de Polonia se mostraba por separadao y en 2024está inclua en “Resto de Euopa”.
4. En 2022 la plantilla de Chile estaba incluida en “Resto de América”.
5. En 2022 la plantilla de Estados Unidos estaba incluida en “Resto de América”.
6. En 2022 la plantilla de Chile y Estados Unidos estaba incluida en “Resto de América”. En 2023 estos países se muestran por separado.

9.8 ASEGURAMIENTO EXTERNO

9.8.1 Informe de verificación de la Huella de Carbono del Grupo CAF

Declaración de Verificación Independiente LRQA

Relativa al Informe de emisiones GEI para el año natural 2024 preparada para GRUPO CAF

Términos del Contrato
Esta Declaración de Verificación ha sido preparada para GRUPO CAF.

LRQA fue contratada por Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, S.A. para verificar su Informe de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero para el año natural 2024 (referido en esta declaración como 'el Informe').

El Informe incluye emisiones GEI directas, emisiones GEI indirectas por energía importada y otras emisiones GEI indirectas asociadas al transporte, a los productos y servicios utilizados por GRUPO CAF y el uso de los productos de GRUPO CAF.

Los límites geográficos de GRUPO CAF incluyen las actividades de las sociedades del Grupo CAF sitas en las ubicaciones listadas en el Anexo 1, incluyendo la matriz de operaciones ubicada en Beasain, España

Las actividades de GRUPO CAF incluyen el diseño y fabricación de vehículos ferroviarios, servicios de mantenimiento ferroviario, Sistemas Integrales y servicios en el sector ferroviario, y diseño y fabricación de autobuses urbanos e interurbanos, consolidando sus emisiones GEI bajo un enfoque de control operacional.

Han sido excluidas del Informe las emisiones GEI siguientes:

Por su baja contribución al representar menos del 1% de las emisiones GEI totales:
- las emisiones GEI en las sociedades cuya actividad se limita a oficinas con menos de 10 empleados y,
- las emisiones GEI de Flujos puntuales de transporte del producto.

Por no disponer de métodos de cálculo fiables:
- las emisiones GEI asociadas con los componentes que se incorporan directamente al vehículo y que no son transformados por GRUPO CAF,
- las emisiones GEI asociadas con las pruebas en instalaciones del cliente,
- las emisiones GEI asociadas con obra civil subcontratada y,
- las emisiones GEI asociadas con el fin del ciclo de vida del producto.

Responsabilidades de la Dirección
El Área de Medio Ambiente de GRUPO CAF fue responsable de preparar el Informe, la conformidad con ISO 14064-1:2018 y de mantener los controles internos eficaces relacionados con los datos e información proporcionada. La responsabilidad de LRQA fue llevar a cabo una verificación del Informe conforme a

nuestro contrato con CAF, S.A., sociedad matriz del Grupo CAF. En última instancia, el Informe ha sido aprobado por, y es responsabilidad del GRUPO CAF.

Enfoque de LRQA

Nuestra verificación ha sido realizada de acuerdo con ISO 14064 – 3: 2019, 'Especificación con orientación para la validación y verificación de declaraciones sobre gases de efecto invernadero', para proporcionar un aseguramiento limitado de que los datos de GEI presentados en el Informe han sido preparados en conformidad con la norma ISO 14064 – 1:2018, 'Especificación con orientación a nivel de las organizaciones para la cuantificación y el informe de emisiones y remociones de gases de efecto invernadero'.

Para obtener nuestras conclusiones se ha realizado un ejercicio de muestreo que ha incluido las siguientes actividades:

- visitar las instalaciones y revisar los procesos relacionados con la gestión de los datos y registros de emisiones de GEI;
- entrevistar a personal relevante de la organización responsable de los procesos de recopilación y consolidación de los datos;
- verificar los datos agregados históricos e información para el año natural 2024.

Nivel de Aseguramiento e Importancia

De acuerdo con lo establecido en nuestro contrato, la opinión de verificación expresada en esta declaración de verificación ha estado basada en un nivel de aseguramiento limitado y con una importancia relativa del 5%. La opinión expresada en esta Declaración de Aseguramiento ha sido formulada en consecuencia.

Opinión de LRQA

Basado en el enfoque de LRQA, no hay evidencia que nos haga suponer que los datos con las emisiones directas GEI, emisiones indirectas GEI por energía importada y otras emisiones indirectas GEI, incluidas en el Informe y resumidas en la Tabla 1 inferior, no sean materialmente correctos, y el Informe no haya sido preparado en conformidad con ISO 14064-1:2018.

Recomendaciones de LRQA

A pesar de las mejoras en la coherencia del método de cálculo, la gobernanza y los controles, que han permitido una mayor trazabilidad sistemática y resultados más comparables a lo largo del tiempo, se sugiere avanzar hacia una herramienta que facilite la trazabilidad de los cálculos y datos desde los datos agregados hasta los datos específicos.

Firmado

10 de Febrero de 2025



UKAS VALIDATION & VERIFICATION 0001

Silvia Matabuena
Verificador Líder LRQA
LRQA ref: SGI00002144

Tabla 1. Resumen del Informe GEI de GRUPO CAF, año natural 2024

Alcance de las Emisiones GEI	Toneladas CO_2e
Emisiones directas GEI (Categoria 1)	31 166
Emisiones indirectas GEI por Energía importada (Categoria 2, Enfoque ubicación)	20 701
Emisiones indirectas GEI por Energía importada (Categoria 2, Enfoque mercado)	7 277
Emisiones indirectas GEI por Transporte (Categoría 3)	34 110
Emisiones indirectas GEI por los productos y servicios utilizados (Categoría 4)	91 185
Emisiones indirectas GEI por el uso de los productos vendidos (Categoría 5)	3 517 422
Enfoque mercado y enfoque ubicación son terminologías del Anexo E de ISO 14064-1:2018	

Anexo 1. Localización de las sociedades incluidas en el Informe GEI de GRUPO CAF, año natural 2024

• Argelia	• Alemania	• Noruega
• Argentina	• Grecia	• Polonia
• Australia	• Hungría	• Turquía
• Austria	• India	• Rumania
• Bélgica	• Israel	• Arabia Saudita
• Brasil	• Italia	• Eslovenia
• Chile	• Letonia	• España
• China	• Lituania	• Suecia
• Colombia	• Mauricio	• Suiza
• República Checa	• México	• Reino Unido
• Dinamarca	• Países Bajos	• Estados Unidos
• Francia	• Nueva Zelanda	• Venezuela

This Assurance Statement is subject to the provisions of this legal section:
LRQA its affiliates and subsidiaries, and their respective officers, employees or agents are, individually and collectively, referred to in this clause as 'LRQA'. LRQA assumes no responsibility and shall not be liable to any person for any loss, damage or expense caused by reliance on the information or advice in this document or howsoever provided, unless that person has signed a contract with the relevant LRQA entity for the provision of this information or advice and in that case any responsibility or liability is exclusively on the terms and conditions set out in that contract.
The English version of this Assurance Statement is the only valid version. LRQA assumes no responsibility for versions translated into other languages.

This Assurance Statement is only valid when published with the Report to which it refers. It may only be reproduced in its entirety.

Copyright © LRQA, 2025.

9.8.2 Informe de aseguramiento independiente sobre los indicadores clave de desempeño incluidos en el Marco de Financiación Verde y Sostenible de CAF

Informe de aseguramiento independiente sobre los indicadores clave de desempeño incluidos en el Marco de Financiación Verde y Sostenible de CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, S.A.

INFORME DE ASEGURAMIENTO INDEPENDIENTE

A la Dirección Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, S.A.

Alcance

De acuerdo con su solicitud, hemos llevado a cabo un encargo de aseguramiento limitado sobre los Indicadores Clave de Desempeño en base a información consolidada y por segmentos (ferroviario y autobús) (en adelante, la "Materia objeto de análisis") que se incluye en el informe de verificación para el ejercicio terminado en febrero de 2025 para el periodo comprendido entre 01/01/2024 a 31/12/2024 (en adelante, el "Informe"), que se adjunta como Anexo I.

Criterios aplicados por Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, S.A.

Para preparar la Materia objeto de análisis, Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, S.A. ha aplicado el cumplimiento de los indicadores siguiendo (en adelante, los "Criterios"). Dichos Criterios fueron específicamente diseñados dentro de un Marco de Financiación Verde y Sostenible. Por tanto, la Materia objeto de análisis puede no ser adecuada para otro propósito.

Responsabilidades de Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, S.A.

La Dirección de Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, S.A. es responsable de la selección de los Criterios, así como de la presentación de la Materia objeto de análisis de acuerdo con dichos Criterios, en todos los aspectos significativos. Esta responsabilidad incluye la implantación y mantenimiento de los controles internos, el mantenimiento de los registros adecuados y la realización de las estimaciones que sean aplicables para la preparación de la Materia objeto de análisis de forma que ésta esté libre de incorrección material, debida a fraude o a error.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre la presentación de la Materia objeto de análisis basada en la evidencia que hemos obtenido.

Hemos realizado nuestro trabajo de aseguramiento limitado de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Aseguramiento (ISAE, en sus siglas en inglés) 3000 (Revisada) "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica" emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, en sus siglas en inglés) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC, en sus siglas en inglés), y de acuerdo con los términos de nuestra carta de encargo. Esta norma requiere que planifiquemos y realicemos el encargo con el fin de expresar una conclusión acerca de si tenemos conocimiento de alguna modificación material que haya que realizar en la Materia objeto de análisis para que esté de acuerdo con los Criterios, y que emitamos un informe. La naturaleza, momento de realización y extensión de los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo una valoración del riesgo de incorrección material, debida a fraude o error.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión de seguridad limitada.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA, por sus siglas en inglés), y tenemos las competencias y la experiencia necesarias para realizar este encargo de aseguramiento.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1 que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas o procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

Procedimientos realizados

En un trabajo de seguridad limitada, los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable. En consecuencia, el grado de seguridad que se obtiene en un encargo de seguridad limitada es sustancialmente menor que el grado de seguridad que se habría obtenido si se hubiera realizado un encargo de seguridad razonable. Nuestros procedimientos fueron diseñados para obtener un grado limitado de seguridad sobre el que basar nuestra conclusión y no proporcionan toda la evidencia que se requeriría para proporcionar un grado razonable de seguridad.

- Aunque en la determinación de la naturaleza y extensión de nuestros procedimientos consideramos la eficacia de los controles internos de la Dirección, nuestro trabajo de aseguramiento no fue diseñado para proporcionar aseguramiento sobre los controles internos. Nuestros procedimientos no incluyeron la realización de pruebas de controles ni de procedimientos relativos a verificar la agregación o cálculo de datos dentro de los sistemas de Tecnologías de la Información.
- Un trabajo de seguridad limitada consiste en la formulación de preguntas, principalmente a las personas responsables de la preparación y cálculo de los siguientes indicadores y de la información relacionada, y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y otros procedimientos apropiados en base a información consolidada y por segmentos (ferroviario y autobús):
    - KPI 1: Reducción de emisiones de alcance 1 y 2 (%).
    - KPI 2: Reducción de emisiones de alcance 3 (uso del producto) (%).
    - KPI 3: Grado de alineamiento con la Taxonomía Europea de Actividades Sostenibles (% del volumen de negocio).
    - KPI 4: Índice de frecuencia.
- Nuestros procedimientos han incluido:
    - Realización de entrevistas con el personal relevante para entender el proceso para

recopilar, ordenar e informar sobre la materia objeto de análisis durante el periodo.

- Comprobación de la correcta aplicación de los criterios de cálculo de acuerdo con las metodologías descritas en los Criterios.
- Realización de procedimientos de revisión analítica para soportar la razonabilidad de los datos.
- Identificación y pruebas sobre las hipótesis que soportan los cálculos.
- Realización de pruebas, mediante muestreo, sobre la fuente subyacente de información para comprobar la exactitud de los datos.

Adicionalmente, hemos llevado a cabo aquellos otros procedimientos que hemos considerado necesarios.

Otras cuestiones(1)

El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría en los términos previstos en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Esta cuestión no modifica nuestra conclusión.

Conclusión

Sobre la base de los procedimientos aplicados y de la evidencia obtenida, no tenemos conocimiento de ninguna modificación material sobre los Indicadores Clave de Desempeño en base a información consolidada y por segmentos (ferroviario y autobús) analizados a 31 de diciembre de 2024 para que esté presentada basada en el Marco de Financiación Verde y Sostenible de CAF.

Restricción de distribución y uso

Este informe ha sido preparado para la información y uso de Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, S.A. exclusivamente para la verificación de la información y datos de desempeño asociados y, por consiguiente, no deberá ser utilizado para ninguna otra finalidad o ser distribuido a terceros sin nuestro consentimiento expreso por escrito. No admitiremos responsabilidad alguna frente a terceros distintos de los destinatarios de este informe.

ERNST & YOUNG, S.L.



_____

Alberto Castilla Vida

24 de febrero de 2025

9.8.3 Informe de verificación del Estado de Información No Financiera Consolidado e Información de Sostenibilidad 2024

Informe de Verificación Limitada emitido por un Verificador sobre el Estado de Información No Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024

CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES



Ernst & Young, S.L.
Torre Iberdrola
Plaza de Euskadi, 5
48009 Bilbao
España

Tel: 944 243 777
Fax: 944 242 745
ey.com

Building a better working world

INFORME DE VERIFICACIÓN LIMITADA EMITIDO POR UN VERIFICADOR SOBRE EL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO E INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD

A los Accionistas de Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles S.A.

Conclusión de verificación limitada

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación limitada del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024 de Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles S.A. . (en adelante, la "Entidad") y sociedades dependientes (en adelante, el "Grupo") que forma parte del informe de gestión consolidado del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera, en concreto incluye la Información sobre Sostenibilidad preparada por el Grupo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 (en adelante, la "información sobre sostenibilidad") siguiendo lo establecido en la Directiva (UE) 2022/2464 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de diciembre de 2022, sobre Información Corporativa en Materia de Sostenibilidad (CSRD, por sus siglas en inglés). Dicha información sobre sostenibilidad también ha sido objeto de verificación limitada.

Basándonos en los procedimientos realizados y en las evidencias que hemos obtenido, no ha llegado a nuestro conocimiento ninguna cuestión que nos lleve a pensar que:

a) El Estado de Información no Financiera del Grupo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios seleccionados de las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS o ESRS, por sus siglas en inglés), así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla 9.6 Impactos, Riesgos y Oportunidades identificados en el Análisis de Doble Materialidad del citado Estado.

b) La información sobre sostenibilidad en su conjunto no ha sido preparada, en todos los aspectos significativos, de conformidad con el marco de información sobre sostenibilidad aplicado por el Grupo y que se identifica en la tabla 9.1 índice de contenidos de las normas europeas de información sobre sostenibilidad adjunta, incluyendo:

   - Que la descripción proporcionada del proceso para identificar la información sobre sostenibilidad incluida en el apartado 4.4. Análisis de Doble Materialidad es coherente con el proceso implantado y que permite identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.
   - El cumplimiento de las NEIS.
   - El cumplimiento de los requisitos de divulgación, incluidos en la subsección 4.9.1 taxonomía sostenible de la Unión Europea de la sección sobre medio ambiente de la información sobre sostenibilidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles.

Domicilio Social: Calle de Raimundo Fernández Villaverde, 65. 28003 Madrid - Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 9.364 general, 8.130 de la sección 3ª del Libro de Sociedades, folio 68, hoja nº 87.690-1, inscripción 1ª. C.I.F. B-78970506.

A member firm of Ernst & Young Global Limited.

Fundamento de la conclusión

Hemos realizado nuestro encargo de verificación limitada de conformidad con las normas profesionales de general aceptación aplicables en España y específicamente con las pautas de actuación contenidas en las Guías de Actuación 47 Revisada y 56 emitidas por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España sobre encargos de verificación de información no financiera y considerando el contenido de la nota publicada por el ICAC en fecha 18 de diciembre de 2024 (en adelante, "normas profesionales de general aceptación").

La extensión de los procedimientos aplicados en un encargo de verificación limitada es menor en comparación con los que se requieren en un encargo de verificación razonable. En consecuencia, el grado de seguridad que se obtiene en un encargo de verificación limitada es menor que el grado de seguridad que se hubiera obtenido si se hubiera realizado un encargo de seguridad razonable.

Nuestras responsabilidades de acuerdo con dicha normativa se describen con más detalle en la sección *Responsabilidades del verificador* de nuestro informe.

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que se diseñe, implante y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base sobre la que sustentar nuestra conclusión.

Responsabilidades de los administradores

La formulación del EINF incluido en el informe de gestión consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de las NEIS seleccionados, así como aquellos otros criterios del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

A member firm of Ernst & Young Global Limited.

En relación con la información sobre sostenibilidad, los administradores de la entidad son responsables de desarrollar e implantar un proceso para identificar la información que se debe incluir en la información sobre sostenibilidad de conformidad con el contenido de la CSRD, de las NEIS y con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020 y de divulgar información sobre este proceso en la propia información sobre sostenibilidad en la nota B. Dicha responsabilidad incluye:

- Conocer el contexto en el que se desarrollan las actividades y relaciones de negocio del Grupo, así como sus grupos de interés, en relación con los impactos que tiene el Grupo sobre las personas y el medio ambiente.
- Identificar los impactos reales y potenciales (tanto negativos como positivos), así como los riesgos y oportunidades que podrían afectar, o de los que razonablemente se podría esperar que afecten, a la situación financiera, los resultados financieros, los flujos de efectivo, el acceso a la financiación o el coste de capital del Grupo en el corto, medio o largo plazo.
- Evaluar la materialidad de los impactos, riesgos y oportunidades identificados.
- Realizar hipótesis y estimaciones que sean razonables en función de las circunstancias.

Los administradores son asimismo responsables de la preparación de la información sobre sostenibilidad, que incluya la información identificada por el proceso, de conformidad con el marco de información sobre sostenibilidad aplicado, incluyendo el cumplimiento de la CSRD, el cumplimiento de las NEIS y el cumplimiento de los requisitos de divulgación, incluidos en la subsección 4.9.1 taxonomía sostenible de la Unión Europea de la sección sobre medio ambiente de la información sobre sostenibilidad con el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles.

Esta responsabilidad incluye:

- Diseñar, implantar y mantener el control interno que los administradores consideren relevante para permitir la preparación de la información sobre sostenibilidad que esté libre de incorreciones materiales, debidas a fraude o error.
- Seleccionar y aplicar métodos apropiados para la presentación de información sobre sostenibilidad y la realización de asunciones y estimaciones que sean razonables, considerando las circunstancias, sobre las divulgaciones específicas.

Limitaciones inherentes en la preparación de la información

De acuerdo con las NEIS, los administradores de la entidad están obligados a preparar información prospectiva sobre la base de asunciones e hipótesis, que han de incluirse en la información sobre sostenibilidad, acerca de hechos que pueden ocurrir en el futuro, así como posibles acciones futuras que, en su caso, podría tomar el Grupo. El resultado real puede diferir de forma significativa del estimado, ya que se refiere al futuro y los acontecimientos futuros frecuentemente no ocurren como se esperaba.

Para determinar las revelaciones de la información sobre sostenibilidad, los administradores de la entidad interpretan términos legales y de otro tipo que no se encuentran claramente definidos que pueden ser interpretados de forma diferente por otras personas, incluyendo la conformidad legal de dichas interpretaciones y, en consecuencia, están sujetas a incertidumbre.

Responsabilidades del verificador

Nuestros objetivos son planificar y realizar el encargo de verificación con el fin de obtener una seguridad limitada sobre si el EINF y la información sobre sostenibilidad están libres de incorrección material, ya sea debida a fraude o error, y emitir un informe de verificación limitada que contiene nuestras conclusiones al respecto. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones que los usuarios toman basándose en esta información.

Como parte de un encargo de verificación limitada, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante todo el encargo. También:

- Diseñamos y aplicamos procedimientos para evaluar si el proceso para identificar la información que se incluye tanto en el EINF como en la información sobre sostenibilidad es congruente con la descripción del proceso seguido por el Grupo y permite, en su caso, identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.

- Aplicamos procedimientos sobre el riesgo, incluido obtener un conocimiento de los controles internos relevantes para el encargo con el fin de identificar la información a revelar en la que es más probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error, pero no con la finalidad de proporcionar una conclusión acerca de la eficacia del control interno del Grupo.

- Diseñamos y aplicamos procedimientos que responden a las divulgaciones contenidas tanto en el EINF como en la información sobre sostenibilidad en las que es probable que surjan incorrecciones materiales. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

Resumen del trabajo realizado

Un encargo de verificación limitada incluye la realización de procedimientos para obtener evidencia que sirva de base para nuestras conclusiones. La naturaleza, momento de realización y extensión de los procedimientos seleccionados depende del juicio profesional, incluida la identificación de la información a revelar en que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error, en el EINF y en la información sobre sostenibilidad.

Nuestro trabajo ha consistido en indagaciones ante la dirección, así como a las diversas unidades y componentes del Grupo que han participado en la elaboración del EINF e información sobre sostenibilidad, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF e información sobre sostenibilidad y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo, que se describen a continuación:

En relación con el proceso de verificación del EINF:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.

- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado 4.4 Análisis de Doble Materialidad, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.

- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2024.

- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2024.

- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.

En relación con el proceso de verificación de la información sobre sostenibilidad:

- Realización de indagaciones ante el personal del Grupo:

  - Para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con estas cuestiones y obtener información necesaria para la revisión externa.

  - Con el fin de conocer el origen de la información utilizada por la dirección (por ejemplo, la interacción con los grupos de interés, los planes de negocio y los documentos de estrategia); y la revisión de la documentación interna del Grupo sobre su proceso.

- Obtención, a través de indagaciones ante el personal del Grupo, del conocimiento de los procesos de la entidad de recopilación, validación y presentación de información relevantes para la elaboración de su información sobre sostenibilidad.

- Evaluación de la concordancia de la evidencia obtenida de nuestros procedimientos sobre el proceso implantado por el Grupo para la determinación de la información que debe incluirse en la información sobre sostenibilidad con la descripción del proceso incluida en dicha información, así como evaluación de si el citado proceso implantado por el Grupo permite identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.

- Evaluación de si toda la información identificada en el proceso implantado por el Grupo para la determinación de la información que debe incluirse en la información sobre sostenibilidad está efectivamente incluida.

- Evaluación de la concordancia de la estructura y la presentación de la información sobre sostenibilidad con lo dispuesto en las NEIS y el resto del marco normativo de información sobre sostenibilidad aplicado por el Grupo.

- Realización de indagaciones al personal pertinente y procedimientos analíticos sobre información divulgada en la información sobre sostenibilidad considerando aquella en la que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error.

- Realización, en su caso, de procedimientos sustantivos por muestreo sobre información divulgada en la información sobre sostenibilidad seleccionada considerando aquella en la que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error.

- Obtención, en su caso, de los informes emitidos por terceros independientes acreditados anexos al informe de gestión consolidado en respuesta a exigencias de la normativa europea y, en relación con la información a la que se refieren y de acuerdo con las normas profesionales de general aceptación, comprobación, exclusivamente, de la acreditación del verificador y de que el alcance del informe emitido se corresponde con el exigido por la normativa europea.

- Obtención, en su caso, de los documentos que contengan la información incorporada por referencia, los informes emitidos por auditores o verificadores sobre dichos documentos y, de acuerdo con normas profesionales de general aceptación, comprobación, exclusivamente, de que, en el documento al que se refiere la información incorporada por referencia, se cumplen las condiciones descritas en las NEIS para poder incorporar información por referencia en la información sobre sostenibilidad.

- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección en relación con el EINF y la información sobre sostenibilidad.

Otra información

Las personas encargadas del gobierno de la entidad son responsables de la otra información. La otra información comprende las cuentas anuales consolidadas y resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, pero no incluye ni el informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas ni los informes de verificación emitidos por terceros independientes acreditados exigidos por el derecho de la Unión Europea sobre divulgaciones concretas contenidas en la información sobre sostenibilidad y que figuran como anexo del informe de gestión consolidado.

Nuestro informe de verificación no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de conclusión de verificación sobre ésta.

En relación con nuestro encargo de verificación de la información sobre sostenibilidad, nuestra responsabilidad consiste en leer la otra información identificada anteriormente y, de este modo, considerar si la otra información presenta incongruencias materiales con la información sobre sostenibilidad o con el conocimiento que hemos adquirido durante el encargo de verificación que pudieran ser indicativas de la existencia de incorrecciones materiales en la información sobre sostenibilidad.

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2025 Núm. 03/25/00032

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones

ERNST & YOUNG, S.L.

Alberto Castilla Vida

26 de febrero de 2025



2

INFORMES DEL AUDITOR **2**

CUENTAS ANUALES DEL GRUPO CONSOLIDADO **11**

Balances de Situación 12
Cuentas de Pérdidas y Ganancias 14
Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos 15
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto 16
Estados de Flujos de Efectivo 17
Memoria 18

APROBACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN **72**

Acuerdos que el Consejo de Administración somete a la aprobación de la Junta General 73
Propuesta de Aplicación de Resultados 74
Consejo de Administración 74

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA **75**

Balances de Situación 76
Cuentas de Pérdidas y Ganancias 78

Ernst & Young, S.L.
Torre Iberdrola
Plaza de Euskadi, 5
48009 Bilbao
España

Tel: 944 243 777
Fax: 944 242 745
ey.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Domicilio Social: Calle de Raimundo Fernández Villaverde, 65. 28003 Madrid - Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 9.364 general, 8.130 de la sección 3ª del Libro de Sociedades, folio 68, hoja nº 87.690-1, inscripción 1ª. C.I.F. B-78970506.

A member firm of Ernst & Young Global Limited.

Reconocimiento de ingresos en contratos a largo plazo por medición del progreso

Descripción

El Grupo lleva a cabo una parte importante de su actividad a través de contratos de construcción a largo plazo.

Tal y como se indica en la Nota 3.f.1 de la memoria consolidada adjunta, los ingresos y resultados correspondientes a contratos de construcción de trenes y de equipos de tracción se registran, en general, en función de la medición del progreso estimada de los mismos, obtenida en función del porcentaje que representa el número de horas imputadas al contrato sobre el total de las horas presupuestadas. El importe de los ingresos reconocidos en el ejercicio 2024 en relación con este tipo de contratos por aplicación del método de progreso ha ascendido a 1.777.388 miles de euros.

El reconocimiento de ingresos de estos contratos exige la realización de estimaciones significativas en relación con, entre otros aspectos, los costes totales a incurrir, el número de horas imputadas sobre el total de horas presupuestadas o la estimación del margen considerando los ingresos previstos y los costes estimados a incurrir, así como, en su caso, el importe de las modificaciones y reclamaciones sobre el contrato inicial que finalmente serán aceptadas por el cliente.

Hemos considerado esta área como una cuestión clave de nuestra auditoría debido a la relevancia de los importes involucrados y la complejidad asociada a dichas estimaciones, que conllevan la aplicación de juicios por parte de la Dirección del Grupo en la determinación de las asunciones consideradas, y a que cambios en las mencionadas asunciones podrían dar lugar a diferencias materiales en los ingresos registrados.

Los desgloses correspondientes a los ingresos mencionados se encuentran recogidos en la Nota 5.b de la memoria consolidada adjunta.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- Entendimiento del proceso establecido por la Dirección del Grupo para la gestión de proyectos en las fases de presupuestación y ejecución de los contratos y para el reconocimiento de los ingresos, y evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes establecidos en el mencionado proceso.
- Selección de una muestra de proyectos, teniendo en consideración criterios tanto cuantitativos como cualitativos, para los cuales se han obtenido los contratos correspondientes para su lectura y entendimiento de las cláusulas más relevantes y sus implicaciones, así como los presupuestos e informes de seguimiento de la ejecución de los proyectos.
- Evaluación, para dichos contratos, de la razonabilidad de las asunciones consideradas por la Dirección del Grupo mediante reuniones mantenidas con el personal técnico y los responsables del desarrollo de los proyectos, analizando los motivos de las desviaciones entre los costes inicialmente planificados y los costes reales y su impacto en la estimación del margen de los proyectos.
- Revisión de los desgloses incluidos en la memoria consolidada de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Registro y valoración de provisiones y contingencias relacionadas con los contratos comerciales

Descripción

El Grupo tiene registradas provisiones a 31 de diciembre de 2024, en los epígrafes "Provisiones no corrientes" y "Provisiones corrientes", para hacer frente a obligaciones por garantías y asistencia técnica y por responsabilidades contractuales, que se detallan en la Nota 19 de la memoria consolidada adjunta, por importe de 360.794 y 70.531 miles de euros, respectivamente.

La evaluación de las contingencias derivadas de los contratos comerciales y, en su caso, la valoración de las posibles provisiones asociadas, requiere la realización de estimaciones complejas por parte de la Dirección del Grupo, lo cual conlleva la aplicación de juicios en la determinación de las asunciones consideradas en relación con dichas estimaciones, asociadas, entre otros aspectos, a las eventualidades ocurridas durante la ejecución de los contratos, incluyendo la identificación de causas no imputables al Grupo, que están a su vez condicionadas por un elevado grado de incertidumbre.

Hemos considerado esta área como una cuestión clave de nuestra auditoría debido a la complejidad de los juicios inherentes a la asignación de valor a las asunciones clave consideradas y a que la variación de tales juicios podría dar lugar a diferencias materiales en cuanto a los importes contabilizados a la fecha, teniendo un impacto significativo en el balance de situación y en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidados.

La información relativa a los criterios aplicados por la Dirección del Grupo y las principales asunciones consideradas en la determinación de las provisiones correspondientes y sus importes, así como su movimiento durante el ejercicio, se encuentra recogida en las Notas 3.f, 3.l y 19 de la memoria consolidada adjunta.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- Entendimiento del proceso establecido por la Dirección del Grupo para la identificación, valoración y registro de las contingencias derivadas de contratos comerciales susceptibles de ser provisionadas, y evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes establecidos en el mencionado proceso.
- Obtención del detalle de provisiones registradas y selección de una muestra, teniendo en consideración criterios cuantitativos y cualitativos, para las que se ha obtenido y revisado la documentación que soporta las estimaciones realizadas.
- Entendimiento y evaluación, para dichas provisiones, de la razonabilidad de las asunciones clave consideradas para su cuantificación en base a consultas a la Dirección y a otros profesionales del Grupo encargados de los asuntos de los que pudieran derivarse contingencias susceptibles de ser provisionadas y, en su caso, a declaraciones por escrito de terceros, como por ejemplo, asesores legales, con respecto a la situación actual de las contingencias y la evaluación de riesgo derivado de las mismas, salidas de efectivo estimadas y su probabilidad de ocurrencia.

- Realización de una revisión analítica general sobre el movimiento de las diferentes provisiones registradas, obteniendo evidencia y documentación soporte acerca de las mismas y considerando nuestras expectativas acerca de su potencial evolución, obteniendo respuestas de la Dirección a nuestras indagaciones en caso de producirse desviaciones con respecto a dichas expectativas.
- Revisión de los desgloses incluidos en la memoria consolidada de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Valoración del fondo de comercio y otros activos intangibles

Descripción

Tal y como se indica en la Nota 6 de la memoria consolidada adjunta, el valor neto contable de los epígrafes "Fondo de Comercio" y "Otro inmovilizado intangible" a 31 de diciembre de 2024 asciende a 187.594 y 287.215 miles de euros, respectivamente.

La Dirección del Grupo somete los fondos de comercio y los activos intangibles con vida útil indefinida a pruebas de deterioro anualmente y cuando las circunstancias indiquen que su valor en libros pueda verse afectado y, para el resto de los activos intangibles, evalúa, al menos al cierre de cada ejercicio, la existencia de indicios de que pudieran estar deteriorados. Si existen indicios, estima sus importes recuperables en base al valor actual de los flujos de caja futuros generados por las unidades generadoras de efectivo a las que asigna dichos activos.

La determinación del importe recuperable requiere la realización de estimaciones complejas, lo que conlleva la aplicación de juicios en el establecimiento de las asunciones consideradas por la Dirección del Grupo en relación con dichas estimaciones.

Hemos considerado esta área como una cuestión clave de nuestra auditoría por la relevancia de los importes involucrados y la complejidad inherente al proceso de estimación en la determinación del importe recuperable de los mencionados activos.

La información relativa a las normas de valoración aplicadas y las principales asunciones consideradas en la determinación de los deterioros de valor del inmovilizado intangible se encuentra recogida en las Notas 3.a y 3.c de la memoria consolidada adjunta.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- Entendimiento del proceso establecido por la Dirección del Grupo para identificar indicios de deterioro y determinar el importe recuperable del fondo de comercio y otros activos intangibles, y evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes establecidos en el mencionado proceso.
- Revisión del modelo utilizado por la Dirección del Grupo para la determinación del importe recuperable, en colaboración con nuestros especialistas en valoraciones, cubriendo, en particular, la coherencia matemática del modelo, y la razonabilidad de los flujos de caja proyectados y las tasas de descuento y de crecimiento a largo plazo. En la realización de nuestra revisión hemos mantenido entrevistas con los responsables de la elaboración del modelo y utilizado fuentes externas reconocidas y otra información disponible para el contraste de datos empleados.

- Análisis de la razonabilidad de la asignación de los activos a las distintas unidades generadoras de efectivo.
- Revisión de los análisis de sensibilidad realizados por la Dirección del Grupo respecto de las estimaciones realizadas en la determinación del importe recuperable ante cambios en las asunciones relevantes consideradas.
- Revisión de los desgloses incluidos en la memoria consolidada de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2024 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado, determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se han facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.

b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Planificamos y ejecutamos la auditoría del Grupo para obtener evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o de las unidades de negocio del Grupo como base para la formación de una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado para los fines de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado los archivos digitales del formato electrónico único europeo (FEUE) de Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2024 que comprenden el archivo XHTML en el que se incluyen las cuentas anuales consolidadas del ejercicio y los ficheros XBRL con el etiquetado realizado por la entidad, que formarán parte del informe financiero anual.

Los administradores de Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2024 de conformidad con los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE).

Nuestra responsabilidad consiste en examinar los archivos digitales preparados por los administradores de la sociedad dominante, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales consolidadas incluidas en los citados archivos digitales se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales consolidadas que hemos auditado, y si el formato y marcado de las mismas y de los archivos antes referidos se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, los archivos digitales examinados se corresponden íntegramente con las cuentas anuales consolidadas auditadas, y éstas se presentan y han sido marcadas, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 26 de febrero de 2025.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de junio de 2024 nos nombró como auditores del Grupo por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2025 Núm.03/25/00223

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

Alberto Peña Martínez
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 15290)

26 de febrero de 2025





CUENTAS ANUALES DEL **GRUPO CONSOLIDADO**

Balances de Situación Consolidados

al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Miles de Euros)

Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, S.A. y Sociedades Dependientes que componen el Grupo CAF

Activo	Nota	31-12-24	31-12-23 (*)
Activo no corriente:			
Inmovilizado intangible	**6**		
Fondo de Comercio		187.594	186.244
Otro inmovilizado intangible		287.215	284.421
Total Inmovilizado Intangible		**474.809**	**470.665**
Inmovilizado material	**5 y 7**	**497.634**	**489.887**
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	**8**	**41.114**	**45.308**
Activos financieros no corrientes	**8**	**254.708**	**341.795**
Derivados de cobertura no corrientes	**16**	**1.483**	**21.995**
Activos por impuesto diferido	**17**	**170.655**	**178.677**
Otros activos no corrientes	**20**	**4.475**	**4.763**
Total activo no corriente		**1.444.878**	**1.553.090**
Activo corriente:			
Existencias	**10**	**635.701**	**477.138**
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar			
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	11	2.263.952	2.209.245
Otros deudores	11	208.863	196.301
Activos por impuesto corriente		13.043	13.178
Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		**2.485.858**	**2.418.724**
Activos financieros corrientes	**12**	**25.188**	**125.448**
Derivados de cobertura corrientes	**16**	**22.622**	**19.064**
Otros activos corrientes	**20**	**28.071**	**16.099**
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		**573.539**	**442.791**
Total activo corriente		**3.770.979**	**3.499.264**
Total Activo		**5.215.857**	**5.052.354**

Pasivo y Patrimonio Neto	Nota	31-12-24	31-12-23 (*)
Patrimonio neto:	**13**		
Fondos Propios			
Capital escriturado		10.319	10.319
Prima de emisión		11.863	11.863
Otras reservas acumuladas y resultado del ejercicio atribuido a la Entidad controladora		1.037.799	976.850
Acciones propias y participaciones en patrimonio propio		(1.283)	(1.268)
Total Fondos Propios		**1.058.698**	**997.764**
Otro resultado integral			
Operaciones de cobertura		15.604	18.800
Diferencias de conversión		(192.108)	(161.327)
Total Otro resultado integral		**(176.504)**	**(142.527)**
Patrimonio neto atribuido a la Entidad controladora		**882.194**	**855.237**
Participaciones no controladoras		**14.057**	**12.946**
Total patrimonio neto		**896.251**	**868.183**
Pasivo no corriente:			
Provisiones no corrientes	**19**	**145.831**	**133.683**
Pasivos financieros no corrientes	**14 y 15**		
Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables		548.864	509.154
Otros pasivos financieros		86.930	87.426
Total pasivos financieros no corrientes		**635.794**	**596.580**
Pasivos por impuesto diferido	**17**	**146.752**	**164.821**
Derivados de cobertura no corrientes	**16**	**2.153**	**21.893**
Otros pasivos no corrientes	**20**	**72.412**	**103.299**
Total pasivo no corriente		**1.002.942**	**1.020.276**
Pasivo corriente:			
Provisiones corrientes	**19**	**385.957**	**364.722**
Pasivos financieros corrientes	**14 y 15**		
Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables		273.396	303.029
Otros pasivos financieros		49.462	78.037
Total Pasivos financieros corrientes		**322.858**	**381.066**
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar			
Proveedores y otros acreedores	18 y 25	2.568.486	2.382.729
Pasivos por impuesto corriente		17.099	14.952
Total Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		**2.585.585**	**2.397.681**
Derivados de cobertura corrientes	**16**	**14.979**	**15.666**
Otros pasivos corrientes	**20**	**7.285**	**4.760**
Total pasivo corriente		**3.316.664**	**3.163.895**
Total Pasivo y Patrimonio Neto		**5.215.857**	**5.052.354**

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos (Nota 2.e).

Las Notas 1 a 26 adjuntas forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2024.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Miles de Euros)

Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, S.A. y Sociedades Dependientes que componen el Grupo CAF

(Debe) Haber	Nota	2024	2023 (*)
Operaciones continuadas:			
Importe neto de la cifra de negocios	5 y 9	4.211.543	3.825.285
+/- Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		33.805	52.803
Trabajo realizado por la empresa para su activo		9.158	4.091
Aprovisionamientos	21.a	(2.342.470)	(2.227.766)
Otros ingresos de explotación	21.d	39.165	34.860
Gastos de personal	22	(1.063.129)	(918.293)
Otros gastos de explotación	21.b	(563.085)	(485.305)
Amortización del inmovilizado	21.e	(110.428)	(104.446)
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	21.e	1.585	(2.415)
Resultado de Explotación		**216.144**	**178.814**
Ingresos financieros	21.f	25.307	27.998
Gastos financieros	21.f	(67.670)	(68.801)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		(469)	1.408
Diferencias de cambio		(9.414)	(4.674)
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	8	(3)	5
Resultado Financiero		**(52.249)**	**(44.064)**
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	8	(3.265)	5.908
Resultado antes de Impuestos		**160.630**	**140.658**
Impuesto sobre beneficios	17	(52.984)	(48.341)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas		**107.646**	**92.317**
Resultado Consolidado del Ejercicio		**107.646**	**92.317**
Atribuido a:			
La Entidad controladora		103.255	89.158
Participaciones no controladoras	13	4.391	3.159
Beneficio por acción (en euros)	13		
Básico		3,02	2,60
Diluido		3,02	2,60

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos (Nota 2.e).

Las Notas 1 a 26 adjuntas forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio 2024.

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos Consolidados
de los ejercicios 2024 y 2023 (Miles de Euros)

Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, S.A. y Sociedades Dependientes que componen el Grupo CAF

	Nota	2024	2023 (*)
A) Resultado consolidado del ejercicio:		**107.646**	**92.317**
B) Partidas que no se reclasifican al resultado del periodo:		**(4.453)**	**(13.690)**
Por ganancias y pérdidas actuariales	19	(1.809)	(3.504)
Instrumentos de patrimonio con cambios en otro resultado integral	8	(2.644)	(10.186)
C) Partidas que pueden reclasificarse posteriormente al resultado del periodo:		**(33.800)**	**33.716**
Coberturas de los flujos de efectivo:		**4.114**	**(347)**
Ganancias/Pérdidas por valoración	16	3.719	(78)
Importes transferidos a cuenta de pérdidas y ganancias		395	(269)
Diferencias de conversión:		**(30.531)**	**27.674**
Ganancias/Pérdidas por valoración	13	(30.531)	27.674
Participación en otro resultado global reconocidos por las inversiones en negocios conjuntos y asociadas:		**(6.615)**	**6.444**
Ganancias/Pérdidas por valoración			
Coberturas de los flujos de efectivo	8 y 16	(10.511)	7.468
Diferencias de conversión		(153)	(214)
		(10.664)	7.254
Importes transferidos a cuenta de pérdidas y ganancias			
Coberturas de los flujos de efectivo	8 y 16	4.049	(810)
		4.049	(810)
Efecto impositivo		**(768)**	**(55)**
Total Ingresos y Gastos Reconocidos (A+B+C)		**69.393**	**112.343**
Atribuido a:			
La Entidad controladora		64.825	108.698
Participaciones no controladoras	13	4.568	3.645

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos (Nota 2.e).

Las Notas 1 a 26 adjuntas forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente al ejercicio 2024.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados

de los ejercicios 2024 y 2023 (Miles de Euros)

Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, S.A. y Sociedades Dependientes que componen el Grupo CAF

	Patrimonio neto atribuido a la Entidad controladora							
	Fondos Propios							
	Capital social	Prima de emisión	Otras reservas acumuladas y resultado del ejercicio atribuido a la Entidad controladora	Acciones propias y participaciones en patrimonio propio	Operaciones de cobertura	Diferencias de conversión	Participaciones no controladoras	Total Patrimonio neto
Saldos al 31 de diciembre de 2022 (*)	**10.319**	**11.863**	**930.787**	**(1.292)**	**12.544**	**(188.302)**	**12.406**	**788.325**
Total ingresos/gastos reconocidos	**-**	**-**	**75.467**	**-**	**6.256**	**26.975**	**3.645**	**112.343**
Operaciones con socios o propietarios	**-**	**-**	**(29.404)**	**24**	**-**	**-**	**(3.105)**	**(32.485)**
Distribución de dividendos (Nota 13)	-	-	(29.481)	-	-	-	(3.105)	(32.586)
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) (Nota 13)	-	-	77	24	-	-	-	101
Saldos al 31 de diciembre de 2023 (*)	**10.319**	**11.863**	**976.850**	**(1.268)**	**18.800**	**(161.327)**	**12.946**	**868.183**
Total ingresos/gastos reconocidos	**-**	**-**	**98.802**	**-**	**(3.196)**	**(30.781)**	**4.568**	**69.393**
Operaciones con socios o propietarios	**-**	**-**	**(37.853)**	**(15)**	**-**	**-**	**(3.457)**	**(41.325)**
Distribución de dividendos (Nota 13)	-	-	(38.052)	-	-	-	(3.457)	(41.509)
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) (Nota 13)	-	-	199	(15)	-	-	-	184
Saldos al 31 de diciembre de 2024	**10.319**	**11.863**	**1.037.799**	**(1.283)**	**15.604**	**(192.108)**	**14.057**	**896.251**

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos (Nota 2.e).

Las Notas 1 a 26 adjuntas forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio 2024.

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados

de los ejercicios 2024 y 2023 (Miles de Euros)

Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, S.A. y Sociedades Dependientes que componen el Grupo CAF

	Nota	2024	2023 (*)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación:			
Resultado antes de impuestos		160.630	140.658
Ajustes del resultado			
Amortizaciones	6, 7 y 21	110.428	104.446
Correcciones valorativas por deterioro		(49)	(30)
Otras partidas de pérdidas y ganancias		(8.578)	(2.068)
Resultado en enajenación de activos no corrientes	6, 7 y 21	(1.585)	2.415
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	8	3.265	(5.908)
Ingresos financieros		(25.307)	(27.998)
Gastos financieros		67.670	68.801
Cambios en el capital corriente	3.d ,10 y 11	(62.828)	(116.157)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación			
Cobros/(Pagos) por impuestos sobre beneficios	17	(59.738)	(49.033)
Otros cobros/(Pagos) de actividades de explotación		923	(8.994)
Flujos netos de efectivo de las actividades de explotación (I)		**184.831**	**106.132**
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Pagos por inversiones			
Empresas del grupo y asociadas		(441)	-
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	6 y 7	(86.064)	(78.944)
Otros activos financieros	8 y 12	(7.450)	(9.960)
Cobros por desinversiones			
Empresas del grupo y asociadas	8	-	159
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	6 y 7	1.715	313
Otros activos financieros	8 y 12	157.387	119.296
Cobros de dividendos		14.401	536
Cobros de intereses	8 y 12	18.158	9.237
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión (II)		**97.706**	**40.637**
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:			
Enajenación/(Adquisición) de instrumentos de patrimonio - acciones propias	13	184	101
Cobros/(Pagos) por instrumentos de pasivo financiero			
Emisión	14 y 15	797.305	450.894
Devolución y amortización	14 y 15	(833.757)	(544.430)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	13	(41.509)	(32.586)
Otros flujos de efectivo de actividades de financiación			
Pago de intereses	14 y 15	(52.544)	(51.672)
Flujos netos de efectivo de las actividades de financiación (III)		**(130.321)**	**(177.693)**
Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo (I+II+III)		**152.216**	**(30.924)**
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período		442.791	473.344
Efecto de las variaciones de tipo de cambio en la tesorería		(21.468)	371
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo		**573.539**	**442.791**

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos (Nota 2.e).

Las Notas 1 a 26 adjuntas forman parte integrante de estados de flujo de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio 2024.

MEMORIA CONSOLIDADA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, S.A. y Sociedades Dependientes que componen el Grupo CAF

1.- NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD CONTROLADORA

Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, S.A. (en adelante CAF o Entidad controladora) fue constituida en 1917, con carácter indefinido, en San Sebastián (Gipuzkoa) y tiene su domicilio social en Calle José Miguel Iturrioz 26, Beasain (Gipuzkoa) (España).

La denominación social de la Entidad controladora no ha sido modificada en el último ejercicio.

El objeto social se encuentra descrito en el artículo 2° de los Estatutos Sociales, que están disponibles en la web de la Entidad controladora (www.cafmobility.com).

La actividad principal actual del Grupo es la venta de soluciones de movilidad ferroviarias y de autobuses, y el centro principal de la actividad se encuentra en Beasain (Gipuzkoa) (España).

La Entidad controladora, Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, S.A., en el desarrollo de su actividad, participa mayoritariamente en el capital de otras sociedades (Nota 2.f).

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

a) Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo CAF del ejercicio 2024 han sido formuladas por los Administradores:

- De acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) adoptadas por la Unión Europea de conformidad con el Reglamento (CE) n° 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, incluyendo las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las interpretaciones emitidas por el International Financial Reporting Interpretations Comittee (IFRIC) y por el Standing Interpretations Comittee (SIC). En la Nota 3 se resumen los principios contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto material en las cuentas anuales consolidadas, así como las alternativas que la normativa permite a este respecto y que se especifican en la Nota 3.
- De forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo CAF al 31 de diciembre de 2024 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados que se han producido en el Grupo en el ejercicio terminado en esa fecha.
- A partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Entidad controladora y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo (NIIF) difieren de los utilizados por las entidades integradas en el mismo (normativa local), en el proceso de consolidación se han introducido ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo CAF correspondientes al ejercicio 2023 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de CAF celebrada el 15 de junio de 2024. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo y las cuentas anuales de las entidades integradas en el mismo correspondientes al ejercicio 2024 se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas Juntas Generales. No obstante, el Consejo de Administración de CAF entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin ninguna modificación.

b) Adopción de nuevas normas e interpretaciones emitidas

Durante el ejercicio 2024 han entrado en vigor diversas modificaciones y/o interpretaciones de la NIC 1 relativa a la clasificación de pasivos corrientes y no corrientes, modificaciones de la NIIF 16 en relación con los pasivos por arrendamientos y modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7 relacionadas con el estado de flujos de efectivo y desgloses de instrumentos financieros. Estas modificaciones no han tenido un impacto significativo en la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas.

Normas e interpretaciones emitidas no vigentes

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, se indican las nuevas normas, modificaciones e interpretaciones más significativas que han sido publicadas por el IASB pero no habían entrado en vigor, bien porque su fecha

de efectividad es posterior a la de las cuentas anuales consolidadas, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea:

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones	Aplicación obligatoria ejercicios iniciados
Aprobadas para su uso en la Unión Europea	
Modificaciones y/o interpretaciones	
Modificaciones a la NIC 21 – Efecto de las variaciones en los tipos de cambio por la ausencia de convertibilidad	1 de enero de 2025
No aprobadas todavía para su uso en la Unión Europea -	
Nuevas normas -	
NIIF 18 – Presentación y Desglose de los Estados Financieros	1 de enero de 2027
NIIF 19 – Sociedades sin contabilidad pública: Desgloses	1 de enero de 2027
Modificaciones y/o interpretaciones -	
Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Clasificación y valoración de instrumentos financieros	1 de enero de 2026
Mejoras anuales de las NIIF	1 de enero de 2026

Para las normas que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2025 y siguientes, el Grupo ha realizado una evaluación preliminar de los impactos que la aplicación futura de estas normas va a tener en los estados financieros consolidados. El Grupo no estima impactos significativos en sus estados financieros consolidados derivados de la aplicación de las nuevas normas.

c) Moneda de presentación

Las presentes cuentas anuales consolidadas se presentan en euros, dado que el euro es la moneda del entorno económico principal en el que opera el Grupo. Las operaciones en el extranjero se registran de conformidad con las políticas descritas en la Nota 2.f.

d) Estimaciones realizadas

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo CAF correspondientes al ejercicio 2024 se han utilizado ocasionalmente estimaciones. Básicamente estas estimaciones realizadas en función de la mejor información disponible, se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12);
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos por pensiones y otros compromisos con el personal (Nota 19);
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 3.a y 3.b);
- El valor razonable de determinados activos financieros (Nota 3.d);
- El cálculo de provisiones y penalidades que minoran el precio de venta (Notas 11, 19 y 25.a);
- La evaluación de la probabilidad de disponer de ganancias fiscales futuras contra las que aplicar los créditos fiscales registrados y no utilizados (Nota 17);
- La evolución de los costes estimados en los presupuestos de los proyectos de obras ejecutadas y el grado de avance (Nota 3.f);

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2024 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios; lo que se haría, conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

e) Comparación de la información y corrección de errores

Conforme a lo exigido por la NIC 1, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2024 se presenta, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2023.

f) Grupo consolidable y principios de consolidación

Perímetro de consolidación

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas están compuestas por la Entidad controladora y aquellas sociedades controladas por ésta, entendiéndose por tal, el poder de dirigir las políticas financieras y operativas para obtener beneficios de sus actividades.

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 se han preparado a partir de los registros de contabilidad individuales a dicha fecha de Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, S.A. (Entidad controladora - Nota 1) y de las sociedades dependientes y asociadas que se desglosan a continuación:

Segmento Ferroviario	% de control o Influencia	Domicilio Social	Actividad
Consolidadas por integración global -			
Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, S.A.	Controladora	Gipuzkoa	Comercial e Industrial de equipos y comp. ferroviarios
Actren Mantenimiento Ferroviario, S.A.	51%	Madrid	Mantenimiento
Aerosuburbanos, S.A.P.I. de C.V.	100%	Ciudad de México	Prestación de servicios de transporte
BWB Holdings Limited (*)	100%	Nottingham	Ingeniería
CAF Arabia Company	100%	Riyadh	Fabricación y mantenimiento
CAF Argelia (EURL)	100%	Argel	Fabricación y mantenimiento
Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles Argentina, S.A.	100%	Buenos Aires	Reparación y mantenimiento
CAF Brasil Indústria e Comércio, S.A.	100%	Sao Paulo	Fabricación y mantenimiento
CAF Belgium, S.P.R.L.	100%	Bruselas	Fabricación y mantenimiento
CAF Canada Inc.	100%	Calgary	Ingeniería
CAF Chile, S.A.	100%	Santiago de Chile	Fabricación y mantenimiento
Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles CAF Colombia, S.A.S.	100%	Medellín	Fabricación y mantenimiento
CAF Deutschland GmbH	100%	Munich	Fabricación y mantenimiento
CAF Deutschland Real Estate GmbH	100%	Munich	Mantenimiento
CAF Digital & Design Solutions, S.A.U.	100%	Jaén	Fabricación e ingeniería
CAF Diversified Business Development, S.A.U.	100%	Gipuzkoa	Tenencia de acciones
CAF Egypt for Transportation Systems	100%	El Cairo	Mantenimiento
CAF Engineered Modernizations, S.L.U.	100%	Gipuzkoa	Ingeniería
CAF France, SAS	100%	París	Fabricación y mantenimiento
CAF Greece Single Member, S.A.	100%	Markopoulo	Fabricación, reparación y mant.
CAF Group UK Limited	100%	Coventry	Tenencia de acciones
CAF Hungary Kft	100%	Budapest	Fabricación y mantenimiento
CAF I+D, S.L.U.	100%	Gipuzkoa	I+D
CAF Investment Projects, S.A.U.	100%	Gipuzkoa	Fomento empresarial
CAF India Private Limited	100%	Delhi	Fabricación y mantenimiento
CAF Israel Rails Ltd.	100%	Tel Aviv	Construcción, fabricación y mant.
CAF Italia, S.R.L.	100%	Roma	Reparación y mantenimiento
CAF México, S.A. de C.V.	100%	Ciudad de México	Fabricación y mantenimiento
CAF Netherlands, B.V.	100%	Utrecht	Fabricación y mantenimiento
CAF New Zealand Limited	100%	Auckland	Fabricación y mantenimiento
CAF Norway AS	100%	Oslo	Fabricación y mantenimiento
CAF Polska, s.p. z.o.o.	100%	Poznan	Ingeniería
CAF Portugal Unipessoal, Lda.	100%	Lisboa	Fabricación y mantenimiento
CAF Power & Automation, S.L.U.	100%	Gipuzkoa	Equipos de potencia y electrónicos
CAF Rail Australia Pty Ltd	100%	Sydney	Construcción, fabricación y mant.
CAF Rail Digital Services, S.L.U.	100%	Gipuzkoa	Mantenimiento
CAF Rail Luxembourg, S.À R.L.	100%	Luxemburgo	Fabricación y mantenimiento
CAF Rail Philippines Inc.	100%	Makati City	Ensayos
CAF Rail Traincare, Ltd.	100%	Coventry	Fabricación y mantenimiento
CAF Rail UK Limited	100%	Belfast	Fabricación y mantenimiento
CAF Reichshoffen, SAS	100%	Reichshoffen	Fabricación y diseño
CAF Rolling Stock UK Limited	100%	Newport	Fabricación
CAF Sisteme Feroviare S.R.L.	100%	Bucarest	Fabricación y mantenimiento
CAF Signalling, S.L.U.	100%	Gipuzkoa	Señalización
CAF Signalling, S.L.S. Com.	100%	Bizkaia	Ingeniería
CAF Signalling México, S.A. de C.V.	100%	Ciudad de México	Señalización
CAF Signalling Uruguay, S.A.	100%	Montevideo	Señalización
CAF Sinyalizasyon Sistemleri Ticaret Limited Sirketi	100%	Estambul	Señalización
CAF Taiwan Ltd.	100%	Kaohsiung	Fabricación y mantenimiento
CAF Track Test Center, S.L.U.	100%	Navarra	Pruebas en vía
CAF Turnkey & Engineering, S.L.U.	100%	Bizkaia	Ingeniería
CAFTurk Tren Sanayí Ve Tícaret Límíted Sírketí	100%	Estambul	Fabricación y mantenimiento
CAF USA, Inc.	100%	Delaware	Fabricación y mantenimiento
Centro de Ensayos y Análisis Cetest, S.L.	100%	Gipuzkoa	Ensayos
Ctrens - Companhia de Manutençao, S.A.	100%	Sao Paulo	Servicios de arrendamiento
Construcciones Ferroviarias de Madrid, S.L.U.	100%	Madrid	Mantenimiento
Construcción, Mantenimiento, Ferrovías y Subsistemas, S.A. de C.V.	100%	Ciudad de México	Construcción y mantenimiento
Corporación Sefemex, S.A. de C.V.	100%	Ciudad de México	Prestación de servicios
Corporación Trainemex, S.A. de C.V.	100%	Ciudad de México	Prestación de servicios
EuroMaint Bemanning AB	100%	Solna	Mantenimiento
EuroMaint Components and Materials AB	100%	Solna	Mantenimiento
EuroMaint Gruppen AB	100%	Solna	Mantenimiento
EuroMaint Rail AB	100%	Solna	Mantenimiento
EuroMaint Rail AS	100%	Oslo	Mantenimiento

Segmento Ferroviario	% de control o Influencia	Domicilio Social	Actividad
Geminys, S.L.	100%	Gipuzkoa	Manuales de operación
Lander Simulation and Training Solutions, S.A.U.	100%	Gipuzkoa	Simuladores
Lander Simulation India Private Limited	100%	New Delhi	Simuladores
Metro CAF (Mauritius) Ltd.	100%	Mauricio	Construcción, fabricación y mant.
Myanmar CAF Limited	100%	Bahan Township	Reparación y mantenimiento
Orbital Sistemas Aeroespaciales, S.L.U.	100%	Navarra	Soluciones aeronáuticas
Orbital Aerospace, GmbH.	100%	Munich	Ingeniería
Provetren, S.A. de C.V.	100%	Ciudad de México	Servicios de arrendamiento
Rail Line Components, S.L.U.	100%	Gipuzkoa	Comercialización
Regiotren, S.A. de C.V.	100%	Ciudad de México	Servicios de arrendamiento
Rifer SRL	100%	Milán	Mantenimiento de componentes
Sermanbra - Serviços de Manutençao Brasil Ltda.	100%	Sao Paulo	Mantenimiento
Sermanfer, S.A.U.	100%	Madrid	Mantenimiento
Sermantren, S.A. de C.V.	100%	Ciudad de México	Prestación de servicios
Tradinsa Industrial, S.L.	100%	Lleida	Reparación y mantenimiento
Tram Liège Maintenance S.A.	65%	Lieja	Mantenimiento
Trenes CAF Venezuela, C.A.	100%	Caracas	Fabricación y mantenimiento
Trenes de Navarra, S.A.U.	100%	Navarra	Fabricación

Segmento Ferroviario	% de control o Influencia	Domicilio Social	Actividad
Consolidadas por el método de la participación (Nota 8)			
Arabia One for Clean Energy Investments PSC.	40%	Ma'an	Generación energía
Asiris Vision Technologies, S.A.	22,33%	Gipuzkoa	Producción automática
Blue and White - Blue Line Jerusalem Light Rail, Ltd.	50%	Petach Tikva	Fabricación y mantenimiento
CAF AtkinsRéalis Digital Signalling, Limited	50%	Coventry	Señalización
CFIR Light Rail Ltd (***)	50%	Petach Tikva	Servicios de arrendamiento
Consorcio Traza, S.A. (**) (***)	25%	Zaragoza	Tenencia de acciones
Ferrocarril Interurbano S.A. de C.V.	49,63%	Ciudad de México	Fabricación y equipamiento
Ferrocarriles Suburbanos, S.A.P.I. de C.V. (***)	43,35%	Ciudad de México	Prestación de servicios de transporte
Great River City Light Rail Pty Ltd (***)	30%	Sydney	Operación y mantenimiento
LAVI Light Rail O&M Ltd	50%	Petach Tikva	Operación y mantenimiento
SHACHAF - The Purple Line Light Rail Ltd (***)	50%	Petach Tikva	Servicios de arrendamiento
Momentum Trains Holding Pty Ltd (***)	25,50%	Sydney	Servicios de arrendamiento
Plan Metro, S.A. (***) (****)	40%	Gipuzkoa	Servicios de arrendamiento
PL Light Rail Maintenance, Ltd.	50%	Ramat Gan	Mantenimiento
Purple Line Transit Operators LLC	49%	Delaware	Operación y mantenimiento

(*) Esta sociedad ostenta una participación del 100% en las sociedades Quincey Mason Practice, Ltd., BWB Consulting, Ltd. y BWB Regeneration, Ltd.
(**) Esta sociedad mantiene una participación del 80% en la Sociedad S.E.M. Los Tranvías de Zaragoza, S.A.
(***) Estas sociedades tienen como objeto social las concesiones para la explotación de sistemas operativos, el suministro de flota y el posterior mantenimiento, así como el arrendamiento de equipamiento ferroviario. La naturaleza de las operaciones del Grupo CAF con estas sociedades corresponde al suministro de flota y la ejecución de proyectos llave en mano, y al mantenimiento de material ferroviario.
(****) El Grupo CAF ostenta un 40% de participación sobre el capital de esta sociedad, si bien las acciones con derechos económicos equivalen al 25,5% de las ganancias sociales tal y como recoge el acuerdo entre accionistas.

Segmento autobuses	% de control o Influencia	Domicilio Social	Actividad
Consolidadas por integración global -			
Solaris Bus & Coach, sp. z.o.o.	97,33%	Bolechowo	Soluciones para transporte urbano
Solaris Austria, GmbH	97,33%	Viena	Soluciones para transporte urbano
Solaris Belgium, SRL.	97,33%	Villers-le-Bouillet	Soluciones para transporte urbano
Solaris Bus Canada, Inc.	97,33%	Toronto	Soluciones para transporte urbano
Solaris Bus Ibérica, S.L.U	97,33%	Navarra	Soluciones para transporte urbano
Solaris Bus US, Inc.	97,33%	Wilmington	Soluciones para transporte urbano
Solaris Bus & Coach Latvia Ltd.	97,33%	Riga	Soluciones para transporte urbano
Solaris Czech spol. S.R.O.	97,33%	Ostrava	Soluciones para transporte urbano
Solaris Danmark Bus A/S	97,33%	Padborg	Soluciones para transporte urbano
Solaris Deutschland GmbH	97,33%	Berlin	Soluciones para transporte urbano
Solaris France S.A.R.L.	97,33%	Ennery	Soluciones para transporte urbano
Solaris Hellas, S.A.	68,13%	Atenas	Soluciones para transporte urbano
Solaris Interurban Bus sp. z.o.o.	97,33%	Warsaw	Soluciones para transporte urbano
Solaris Italia S.R.L.	97,33%	Roma	Soluciones para transporte urbano
Solaris Netherlands, B.V.	97,33%	Riethoven	Soluciones para transporte urbano
Solaris Norge AS	97,33%	Oslo	Soluciones para transporte urbano
Solaris Schweiz GmbH	97,33%	Hausen	Soluciones para transporte urbano
Solaris Slovakia S.R.O.	97,33%	Kosice	Soluciones para transporte urbano
Solaris Sverige AB	97,33%	Malmö	Soluciones para transporte urbano
UAB Solaris Bus & Coach LT	97,33%	Kaunas	Soluciones para transporte urbano

Variaciones en el perímetro de consolidación

Ejercicio 2024

Durante el ejercicio 2024 se han constituido las sociedades CAF AtkinsRéalis Digital Signalling, Limited, participada al 50% por el Grupo CAF, la sociedad Lander Simulation India Private Limited participada al 100% y la sociedades Solaris Bus US, Inc., Solaris Bus Canada, Inc. y Solaris Interurban Bus sp. z.o.o. en las que el Grupo participa al 97,33%. Asimismo, se ha procedido a la liquidación de las sociedades Solaris Estonia OÜ y Galilee Rail Ltd.

Por último, la sociedad Light TLV NTA Ltd ha cambiado su denominación social a SHACHAF - The Purple Line Light Rail Ltd.

Ejercicio 2023

Durante el ejercicio 2023, se constituyeron las sociedades CAF Signalling México, S.A. de C.V., CAF Canada Inc., Galilee Rail Ltd, CAF Greece Single Member, S.A., CAF Rail Philippines Inc. y Myanmar CAF Limited. Asimismo, se procedió a la liquidación de la sociedad Openaco Trading Co. Ltd.

Método de consolidación

Se consideran “entidades dependientes” aquellas sobre las que la Entidad controladora tiene capacidad para ejercer control; capacidad que se manifiesta cuando la Entidad controladora tiene facultad para dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada con el fin de obtener beneficios de sus actividades. Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las de la Entidad controladora por aplicación del método de integración global. Consecuentemente, todos los saldos y efectos de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas han sido eliminados en el proceso de consolidación.

Asimismo, son “entidades asociadas” aquellas sobre las que la Entidad controladora tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no control ni control conjunto. Un “negocio conjunto” es un acuerdo mediante el cual las partes que tienen control conjunto sobre la sociedad, tienen derechos a los activos netos de manera conjunta. En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas y los negocios conjuntos se valoran por el “método de la participación”, es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales (en el caso de transacciones con una asociada, las pérdidas o ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital) menos cualquier deterioro de valor de las participaciones individuales.

Una operación conjunta es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que poseen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo. Control conjunto es el reparto del control contractualmente decidido, que existe sólo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control. Cuando una sociedad del Grupo lleva a cabo sus actividades en el marco de operaciones conjuntas, el Grupo como operador conjunto reconocerá en relación con su participación en una operación conjunta:

- sus activos y pasivos, incluyendo su participación en los activos y pasivos mantenidos conjuntamente;
- su participación en los ingresos y gastos que realiza la operación conjunta.

Conversión de estados financieros en moneda extranjera

Los estados financieros en moneda extranjera han sido convertidos a euros según el método de "tipo de cambio de cierre", que consiste en convertir todos los bienes, derechos y obligaciones a euros utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre y las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias al tipo de cambio medio del ejercicio.

La diferencia entre el importe de los fondos propios de la sociedad extranjera convertidos al tipo de cambio histórico (salvo el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias, por lo antes mencionado) y la situación patrimonial neta que resulte de la conversión de los bienes, derechos y obligaciones a tipo de cambio de cierre se registra en el Patrimonio Neto del balance consolidado en la partida "Diferencias de conversión" deducida la parte que de dicha diferencia corresponda a las participaciones no controladoras, que se registra en la cuenta "Patrimonio Neto – Participaciones no controladoras".

g) Cambio climático

CAF aspira a liderar la transición hacia una movilidad sostenible, por lo que el reto de la descarbonización constituye uno de los ejes principales de su estrategia. Así, reforzando su compromiso con el desarrollo sostenible y el largo plazo, el Grupo consolidó la sostenibilidad como uno de los cuatro ejes de su Plan Estratégico 2026 (disponible en www.cafmobility.com). En este eje, la transición hacia la movilidad de cero emisiones netas se destaca como el propósito principal. Esta misma prioridad se refleja en el Plan Director de Sostenibilidad (disponible en www.cafmobility.com), que integra la iniciativa estratégica asociada a la descarbonización de nuestras operaciones.

El compromiso estratégico de la Compañía con la descarbonización y la transición energética se refleja en su adhesión a SBTi (Science Based Targets Iniciative) y Race to Zero, iniciativas internacionales de alineamiento en la lucha contra el cambio climático y el Acuerdo de París. Asimismo, CAF ha hecho públicos sus objetivos de reducción de emisiones a corto y a largo

plazo, que han sido validados por SBTi, con una ambición de alcanzar cero emisiones netas de carbono (Net Zero) para el año 2045.

Para dar respuesta a estos compromisos y con el fin de impulsar estrategias climáticas centradas en la reducción de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) e impulsar las energías renovables, durante el año 2024, el Grupo ha llevado a cabo diversas actividades, entre las que destacan:

- Realización del análisis de doble materialidad en conformidad con los requisitos establecidos en las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS o ESRS por sus siglas en inglés). En los resultados de este análisis, publicados en el Estado de Información No Financiera Consolidado e Información de Sostenibilidad 2024, se confirma que el cambio climático continúa siendo una de las prioridades más relevantes para nuestros grupos de interés. El carácter prioritario de estas cuestiones se refleja en varias iniciativas estratégicas incluidas en el Plan Director de Sostenibilidad, que abordan aspectos como la descarbonización de las operaciones, la movilidad cero emisiones y la gestión del ecodiseño. El Plan Director de Sostenibilidad de CAF fue publicado en diciembre de 2024 y desarrolla la hoja de ruta a seguir en el presente ciclo estratégico para dar respuesta a los asuntos prioritarios para el Grupo en esta materia.
- En el ámbito de la gestión de riesgos y oportunidades derivados del cambio climático, se ha llevado a cabo el análisis de cuantificación de estos riesgos y oportunidades basado en escenarios climáticos. Este trabajo consolida el marco desarrollado en 2022, basado en las recomendaciones de la Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD), y actualiza el ejercicio de análisis de riesgos y oportunidades para responder al contexto cambiante del Grupo CAF.
- Despliegue de los planes de reducción de emisiones de los negocios para dar cumplimiento a los objetivos de reducción planteados a nivel de Grupo.

Dentro de este proceso de descarbonización, el Grupo está inmerso en la transición hacia vehículos de cero emisiones, principalmente eléctricos y de hidrógeno, con un impacto significativo en el segmento de Autobuses y una actividad relevante en el sector Ferroviario mediante el desarrollo de soluciones innovadoras que sustituyen a los vehículos diésel. Los impactos potenciales de esta transición se han considerado en la reevaluación de la vida útil de los activos intangibles y materiales de las sociedades dependientes. En el marco de esta revisión periódica, la transición hacia vehículos de cero emisiones ha requerido reevaluar la vida útil de los gastos de desarrollo capitalizados, ajustándolos individualmente a cada proyecto. Del mismo modo, se han revisado las vidas útiles del inmovilizado material, sin que se hayan requerido ajustes materiales durante el ejercicio 2024 en comparación con las vidas útiles detalladas en ejercicios anteriores.

En el capítulo “5. Nuestro compromiso con el entorno” del Estado de Información No Financiera Consolidado e Información de Sostenibilidad correspondiente al ejercicio 2024 del Grupo se recoge información adicional sobre el desempeño del Grupo en materia de cambio climático y otros asuntos relacionados con la sostenibilidad. En concreto, se da información más detallada sobre el análisis de riesgos y oportunidades derivados del cambio climático y los avances alcanzados en este ejercicio en la sección 5.3.1. “Riesgos y oportunidades derivadas del cambio climático” del citado Informe. Como resultado del análisis realizado sobre los riesgos y oportunidades más significativos, no se han detectado deterioros sobre activos, provisiones y/o contingencias significativas a desglosar en los estados financieros consolidados adjuntos.

h) Situación macroeconómica

El conflicto Israel-Palestina supone un riesgo de incertidumbre en los mercados en los que opera el Grupo.

Actualmente, el Grupo CAF está ejecutando los siguientes contratos en Israel:

Proyecto de la extensión del tren ligero de la ciudad de Jerusalem. Este proyecto se adjudicó en 2019 bajo la participación público-privada al consorcio participado por CAF y Shapir. El proyecto consiste en la extensión de la red en 27 kilómetros y 53 nuevas estaciones, así como el suministro de 114 tranvías. Además de suministrar unidades nuevas, CAF está realizando la rehabilitación de 46 unidades actualmente en servicio, incluyendo la señalización, sistemas de energía y comunicaciones, y la integración del proyecto. Además, CAF participa al 50% en la Sociedad que gestiona la actividad de operación y mantenimiento de las dos líneas tranviarias por un período inicial de 25 años para el mantenimiento y de 15 años para la operación, ampliable hasta los 25 años.

Proyecto Purple Line del tren ligero de la ciudad de Tel Aviv. Este proyecto, se adjudicó en 2022 por NTA Metropolitan Mass Transit Systems bajo la participación público-privada al consorcio participado por CAF y Shapir. Dentro del proyecto, CAF ejecuta el diseño y fabricación de 98 unidades tranviarias, el suministro de los sistemas de señalización, energía y comunicaciones, y la integración del proyecto. Además, CAF participa al 50% en la sociedad de propósito específico que gestiona la actividad de mantenimiento de la línea durante los 25 años de concesión.

El conflicto actual está afectando a los ritmos de ejecución de ambos proyectos, si bien manteniéndose las operaciones en la línea del tren ligero de la ciudad de Jerusalem con normalidad. El Grupo mantiene comunicaciones continuas con sus clientes, trabajando de forma colaborativa en abordar los problemas derivados de esta situación.

Adicionalmente, las variaciones producidas en la inflación y en los tipos de interés durante el ejercicio han sido consideradas en las hipótesis utilizadas en los siguientes casos: i) la elaboración de los test de recuperabilidad de los activos no financieros, incluyendo fondos de comercio, así como en las tasas de descuento aplicadas y los análisis de sensibilidad realizados (Notas 6 y 7); ii) la actualización del valor de la obligaciones actuariales (Nota 19); iii) la actualización de los presupuestos de los contratos con clientes, habiéndose revisado el coste salarial y de materias primas (Nota 11); y iv) la valoración de los activos financieros (Nota 8).

3.- PRINCIPIOS Y POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Las principales normas de valoración utilizadas por el Grupo CAF en la elaboración de sus cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Fondo de comercio

El fondo de comercio figura en el activo cuando su valor se pone de manifiesto en virtud de una adquisición onerosa, en el contexto de una combinación de negocios. El fondo de comercio se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo sobre las que se espera que recaigan los beneficios de la combinación de negocios, y no se amortiza. En su lugar, dichas unidades generadoras de efectivo se someten, al menos anualmente, a un test de deterioro conforme a la metodología indicada en la Nota 3.c, procediéndose, en su caso, a registrar la correspondiente corrección valorativa.

Otro inmovilizado intangible

Los activos intangibles se valoran por su coste de adquisición o al coste acumulado de fabricación aplicado de acuerdo con las normas de valoración de las existencias - Nota 3.e, en el caso de desarrollos internos de aplicaciones informáticas y proyectos de desarrollo sobre los que no existen dudas de su éxito técnico y comercial.

Las relaciones comerciales, cartera de clientes y marcas provienen fundamentalmente de combinaciones de negocios (adquisiciones de Solaris, Euromaint, BWB, Rifer, Orbital y Reichshoffen) y se reconocen inicialmente al valor razonable siendo su coste atribuido en la fecha de adquisición.

La amortización de los elementos de “Otro inmovilizado intangible” se efectúa siguiendo el método lineal mediante la aplicación de los porcentajes resultantes de los siguientes años de vida útil estimada:

	Años de Vida Útil Estimada
Relaciones comerciales y cartera de clientes	1,5 – 18
Patentes, licencias y marcas	20 – Indefinida
Gastos de desarrollo	3 - 8
Aplicaciones informáticas y otras	2 - 10

b) Inmovilizado material

Los elementos del epígrafe de “Inmovilizado material” se valoran a su coste de adquisición. Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se efectúa siguiendo el método lineal mediante la aplicación de los porcentajes resultantes de los siguientes años de vida útil estimada:

	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones	17 – 50
Instalaciones técnicas y maquinaria	3 – 12
Elementos de transporte (Leasing)	5 - 10
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	3 – 10
Otro inmovilizado	4 – 20

Para determinar la amortización de los elementos de transporte "leasing" reconocidos como resultado de los contratos de autobuses con opción de recompra y cuyo ingreso se reconoce como un arrendamiento operativo (Notas 3.f y 3.j), se determina restando el valor residual, calculado como el valor razonable estimado en la fecha de recompra, del valor del activo. La amortización de estos bienes se efectúa a lo largo de la vida de los contratos de arrendamiento operativo.

c) Deterioro del valor de los activos

A la fecha de cierre, el Grupo CAF analiza el valor de sus activos no corrientes para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. Con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro, se comprueba anualmente el deterioro de valor de los activos intangibles con una vida útil indefinida. En estos casos, se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar el importe del saneamiento en el caso de que finalmente sea necesario. El importe recuperable es el mayor entre el valor de mercado minorado por el coste de su venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados.

d) Instrumentos financieros

El Grupo, de acuerdo con los criterios de clasificación fijados por la NIIF 9, clasifica sus instrumentos financieros en las siguientes categorías:

Activos financieros

Los activos financieros que posee el Grupo se clasifican, en base a las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, y el modelo de negocio para gestionar sus activos financieros, en las siguientes categorías:

1. Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros que se mantienen con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato y las condiciones contractuales dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre dicho principal.

Estos activos se valoran inicialmente a su valor razonable siendo posteriormente valorados a su coste amortizado.

El Grupo calcula un deterioro de valor por pérdidas crediticias esperadas tomando como referencia la pérdida esperada en los próximos 12 meses, salvo que se haya incrementado el riesgo crediticio de manera significativa, en cuyo caso el Grupo calcula la provisión tomando como referencia el tiempo de vida del activo.

Para el cálculo de dicho deterioro se toma como referencia la calidad crediticia de los deudores, estimada con información disponible en el mercado (ratings) y ajustada tras un análisis individualizado de las garantías de cobro disponibles.

Por otra parte, el Grupo da de baja los activos financieros siempre que se hayan transferido todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra entidad o cuando los derechos contractuales a los flujos del activo expiran.

2. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral

Se reconocen en esta categoría aquellos instrumentos de patrimonio para los que el Grupo ha tomado la decisión irrevocable de tratarlos como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable, incluyendo los costes de transacción. Posteriormente, se valoran a valor razonable con cambios en otro resultado integral. La ganancia o pérdida acumulada no se transfiere a la cuenta de resultados en la baja de dichos instrumentos de patrimonio. Los dividendos devengados se registran en el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo ha designado todas sus inversiones en instrumentos de patrimonio como valoradas a valor razonable con cambios en otro resultado integral (Nota 8).

3. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada

Se reconocen en esta categoría aquellos activos que no cumplan las características para incluirse en alguna de las otras dos categorías. Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que le sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio. Después del reconocimiento inicial, los activos de esta categoría se valoran a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Pasivos financieros

Los pasivos comerciales cuya liquidación es gestionada por entidades financieras se registran en el epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar – Proveedores y otros acreedores” del balance de situación consolidado, en la medida en que el Grupo CAF únicamente ha cedido la gestión de pago, manteniéndose como obligado primario al pago de las deudas frente a los acreedores comerciales, sin cambios en el vencimiento ni otorgando garantías financieras adicionales.

Las deudas financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costes de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su coste amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costes necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

El Grupo da de baja los pasivos financieros únicamente cuando las obligaciones son canceladas, anuladas o expiran.

Instrumentos financieros derivados

El Grupo utiliza estos instrumentos en operaciones de cobertura tanto de las obras contratadas como en ciertas inversiones en sociedades participadas, para cubrir los riesgos de variaciones en los tipos de cambio a los que se encuentran expuestos y por otro lado, para cubrir el riesgo de variaciones en los tipos de interés de préstamos dispuestos (Nota 16).

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados se ha calculado incluyendo el riesgo de crédito, propio en el caso de los derivados de pasivo y el de la contraparte en el caso de los derivados de activo.

El Grupo revisa los criterios necesarios para que un derivado financiero se considere de cobertura, de cara a cumplir con los requisitos de (1) Cobertura de uno de los siguientes tres tipos de riesgo ("cobertura de valores razonables", "cobertura de flujos de efectivo" o "cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero"); (2) Eliminar eficazmente el riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, y (3) Haberse documentado que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura eficaz; siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos que lleva a cabo el Grupo.

El Grupo CAF ha definido los objetivos y políticas de gestión de riesgos financieros, en las cuales se establecen por escrito tanto la política de contratación de derivados como la estrategia de cobertura.

Estos instrumentos financieros se valoran inicialmente a su valor de adquisición. Posteriormente, las variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados que se han concebido y hecho efectivos como coberturas se registran como sigue:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos - en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto -, se reconocen directamente en el epígrafe "Resultado financiero" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta. El Grupo registra como cobertura de valor razonable las coberturas contratadas para obras cuando se producen las condiciones necesarias para este tipo de coberturas (existencia de un compromiso en firme).
- En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de patrimonio "Otro resultado integral – Operaciones de cobertura". Este criterio es el empleado por el Grupo para la cobertura de las obras en los que el riesgo cubierto no sea un compromiso en firme y firmado sino una transacción futura altamente probable y en coberturas de tipo de interés. En la medida en la que la transacción altamente probable se traduzca en un compromiso en firme, los importes anteriormente reconocidos en el patrimonio se reclasifican a resultados.
- En las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe del patrimonio "Diferencias de conversión".

La valoración de los activos y pasivos financieros por su valor razonable se desglosa por niveles según la jerarquía siguiente determinada por la NIIF 13:

- Nivel 1: Precios de cotización en mercados activos para idénticos instrumentos de activo y pasivo.
- Nivel 2: Datos distintos al precio de cotización incluidos dentro del Nivel 1 que sean observables para el instrumento de activo o pasivo, tanto directamente (esto es, los precios) como indirectamente (esto es, derivados de los precios).
- Nivel 3: Datos para el instrumento activo o pasivo que no esté basado en datos observables de mercado.

El desglose a 31 de diciembre de 2024 y 2023 de los activos y pasivos del Grupo CAF valorados al valor razonable según los niveles de jerarquía, es el siguiente (en miles de euros):

Ejercicio 2024

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
Instrumentos de patrimonio (Nota 8.b)	-	-	3.185	3.185
Derivados (Nota 16)	-	24.105	-	24.105
Otros activos financieros (Nota 12)	31	-	-	31
Total Activo	**31**	**24.105**	**3.185**	**27.321**
Pasivos				
Derivados (Nota 16)	-	17.132	-	17.132
Otros pasivos financieros (Nota 14)	-	-	117	117
Total Pasivo	**-**	**17.132**	**117**	**17.249**

Ejercicio 2023

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
Instrumentos de patrimonio (Nota 8.b)	-	-	7.757	7.757
Derivados (Nota 16)	-	41.059	-	41.059
Otros activos financieros (Nota 12)	86.144	-	-	86.144
Total Activo	**86.144**	**41.059**	**7.757**	**134.960**
Pasivos				
Derivados (Nota 16)	-	37.559	-	37.559
Otros pasivos financieros (Nota 14)	-	-	38.771	38.771
Total Pasivo	**-**	**37.559**	**38.771**	**76.330**

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados se ha calculado utilizando fundamentalmente variables basadas en datos de mercado observables (tipos de cambio de cierre y curvas de tipo de interés).

Para el método de cálculo del valor razonable de los instrumentos de patrimonio el Grupo utiliza técnicas de valoración apropiadas en función de las circunstancias y del volumen de datos disponibles para cada participación, tratando de maximizar el uso de elementos observables relevantes. Para la valoración de estas inversiones a valor razonable se han considerado los modelos de negocio de cada una de ellas y las distintas condiciones contractuales, evaluando distintos escenarios y empleando tasas de descuento contrastadas con expertos independientes (Nota 8.b).

e) Valoración de existencias

Las existencias de materias primas y otros aprovisionamientos y de productos comerciales se valoran a precio medio de adquisición, o valor neto realizable, si éste fuera menor.

Los productos en curso, terminados y semiterminados, se presentan netos de los costes ya liquidados, de acuerdo con el procedimiento descrito en la Nota 3.f, y se valoran en función de los siguientes criterios:

- Materiales y gastos imputados a cada obra, a su precio medio de adquisición o coste de producción.
- Gastos de transformación, en función de tasas horarias estándar de absorción de los costes de mano de obra y los gastos directos e indirectos de fabricación, que no difieren significativamente de las tasas horarias reales.
- Para aquellas existencias que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, el coste incluye los gastos financieros.

f) Reconocimiento de ingresos y resultados

Las principales fuentes de ingresos del Grupo se formalizan a través de contratos y pedidos aceptados por los clientes que pueden incluir de forma individual o combinada los siguientes bienes y servicios que se identifican como obligaciones de desempeño separadas:

- Suministro de flota de trenes
- Suministro de flota de autobuses
- Mantenimiento de flota de trenes y autobuses (fabricados por el Grupo CAF o por terceros) durante su vida útil (estimándose de forma promedio en 10 años en autobuses y 25-30 años para trenes) o en periodos menores de tiempo en función de la estrategia de mantenimiento del cliente.
- Rehabilitación de trenes propiedad del cliente
- Obra civil incluyendo soluciones integrales de ingeniería de sistemas ferroviarios y de infraestructura en general.
- Sistemas de señalización
- Venta de equipos y componentes del tren y autobuses: equipos de tracción, rodajes, reductoras y repuestos en general.

A continuación, se describen las principales características de cada uno de ellos agrupados en función de cómo se satisfacen las obligaciones de desempeño:

f.1) Obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo

*** Construcción de trenes y equipos de tracción**

Los ingresos procedentes de obligaciones de desempeño de construcción de trenes y equipos de tracción corresponden a material rodante y otros específicamente negociados con los clientes en función de unas condiciones técnicas acordadas con los mismos a través de un pliego de condiciones previo en una oferta. De este modo, CAF diseña y fabrica vehículos adaptados a las necesidades particulares. Junto con la entrega de los trenes y equipos de tracción, considerándose la misma obligación de desempeño, es habitual la entrega de las denominadas piezas de parque (o repuestos estratégicos) y equipamientos para los talleres de mantenimiento necesarios para que el cliente pueda garantizar la disponibilidad de los trenes en operación en todo momento.

La construcción de los trenes y equipos de tracción se va desarrollando desde la firma del contrato, iniciándose con el diseño y finalizando con el periodo de garantía establecido contractualmente, una vez puestos a disposición del cliente los trenes.

Estas obligaciones se satisfacen a lo largo de la vida del contrato, desde la firma hasta la finalización de las distintas obligaciones acordadas, ya que los trenes se construyen siguiendo las especificaciones técnicas acordadas de manera individualizada con cada cliente y adicionalmente los contratos incluyen cláusulas de cancelación que permiten disponer del derecho al cobro por el desempeño que se haya completado hasta la fecha.

Las especificaciones técnicas de los trenes y equipos de tracción, con particularidades de diseño adecuadas a cada cliente, conlleva una limitación práctica para redirigir el uso de los mismos en caso de cancelación del contrato, ya que el Grupo, en caso de que no exista una incompatibilidad manifiesta, debería incurrir en costes significativos para adaptar los mismos a otros clientes.

Adicionalmente, esta tipología de obligaciones de desempeño ofrece un periodo de garantía que no supone un servicio diferenciado, sino que está relacionado con el buen funcionamiento de los trenes. Se trata de garantías propias del sector e incluyen condiciones estándar conforme a los requisitos legales de cada país donde opera el Grupo. El Grupo estima la provisión correspondiente para reclamaciones futuras por garantía en base a información histórica sobre reclamaciones de garantía, así como tendencias recientes que podrían sugerir que la información pasada sobre el coste puede diferir de las reclamaciones futuras.

Este tipo de obligaciones de desempeño suelen llevar un tiempo de realización superior a un año y son frecuentes las recepciones de anticipos por parte de los clientes. Los calendarios de facturación y pago están relacionados con el devenir de cada proyecto estableciéndose hitos de facturación en las principales fases de los proyectos (firma del contrato, aprobación del diseño, lanzamiento de pedidos a proveedores, entrega de primera unidad, entrega de unidades en serie, salida garantía, etc…). En las etapas iniciales de los proyectos (firma de contrato, aprobación del diseño, lanzamiento de pedidos a proveedores, entrega de primeras unidades) es habitual que los hitos de facturación superen a los ingresos reconocidos, y, conforme el proyecto avanza y se sitúa en fases de entrega, los ingresos suelen exceder de la facturación acumulada hasta que se realizan las entregas y el tren sale del periodo de garantía, no existiendo en el proyecto un componente de financiación significativo. Asimismo, el precio introduce una variabilidad en los mismos, pudiendo establecerse penalizaciones por parte del cliente en función del cumplimiento en los hitos de entrega que pueden modificar el precio probable de la transacción.

En este tipo de contratos, es habitual que se contemple una opción de compra de unidades adicionales, cuyo precio puede variar en función del momento en el que se ejecute la misma. En este caso, el Grupo CAF identifica cada conjunto de unidades como una obligación distinta, reconociendo el contrato original y, en su caso, la opción ejercida de manera separada.

Para los contratos de construcción de trenes y equipos de tracción, el Grupo sigue en general el criterio de registrar los ingresos y resultados correspondientes a cada contrato en función de la medición del progreso estimada de los mismos, obtenida en función del porcentaje que representa el número de horas imputadas al contrato sobre el total de horas presupuestadas.

Una vez determinado el resultado previsto en cada contrato, el Grupo aplica los siguientes índices correctores para determinar el resultado y los ingresos (índices correctores que se han reevaluado en 2024 considerando las características de la cartera actual):

- Con una medición del progreso entre 0 y 10%, no se registra beneficio e ingreso alguno, para contemplar el margen de incertidumbre inicial que existe en los contratos a largo plazo.
- A partir del 10% de medición del progreso, se registra un porcentaje de beneficios e ingresos equivalente al progreso del contrato.
- Se limita el avance que representan las horas imputadas en la fase de diseño en función del porcentaje que representa el coste presupuestado para la fase de diseño sobre el total del coste presupuestado del proyecto.

*** Contratos de construcción de obra civil, rehabilitaciones, señalización y servicios de ingeniería**

En este tipo de obligaciones de desempeño el Grupo CAF acuerda con el cliente una solución integral de sistemas, incorporando la obra civil y edificación, electrificación, señalización, comunicaciones y otros sistemas, que engloban tanto el diseño preliminar, la gestión de suministros, la construcción y la puesta en marcha tanto de sistemas ferroviarios como de infraestructuras en general ofreciendo una solución adecuada a las necesidades particulares del cliente.

Estos contratos establecen un periodo de garantía que no supone un servicio diferenciado, sino que está relacionado con el buen funcionamiento de la construcción o servicio. Son garantías propias del sector e incluyen condiciones estándar conforme a los requisitos legales de cada país donde el Grupo opera. Asimismo, el Grupo mantiene con sus principales subcontratistas garantías de naturaleza similar por lo que no se dotan provisiones de garantía significativas.

La duración de estos contratos suele ser superior a un año. En estos casos, los calendarios de facturación y pago están relacionados con la consecución de los distintos hitos del proyecto y el avance de la obra, no difiriendo significativamente de los ingresos reconocidos, por lo que no existe un componente de financiación significativo.

Para los contratos de construcción de obra civil, señalización y servicios de ingeniería los ingresos y resultados se registran en función de la medición del progreso estimada de los mismos obtenido en función de los costes incurridos sobre el total de los presupuestados.

El Grupo CAF analiza para cada contrato el marco regulable para cancelaciones unilaterales aplicables, de cara a garantizar el derecho al cobro por la prestación realizada hasta la fecha a un precio que refleje el coste más margen incurrido.

*** Contratos de mantenimiento**

El Grupo CAF presta servicios de mantenimiento de trenes, autobuses y sistemas, tanto en material entregado por CAF como de otros fabricantes. La duración de los contratos de mantenimiento es diversa, en función de las necesidades y la estrategia de mantenimiento del cliente.

Estos ingresos se establecen sobre la base de unos cánones que son negociados en cada contrato, reconociéndose los ingresos a lo largo de la vida del contrato en función del método que refleje mejor el porcentaje de realización en cada momento. En aquellos proyectos plurianuales con facturación mensual donde los recursos para realizar el servicio son lineales, se asimila que la facturación realizada es equivalente a los ingresos, no existiendo un componente de financiación significativo.

Sin embargo, en aquellos contratos de mantenimiento donde los recursos para realizar el servicio no son lineales, principalmente cuando se contemplan revisiones de profundo calado o grandes reparaciones, se estima el coste a incurrir en cada una de ellas, difiriendo el ingreso de las facturaciones realizadas a los periodos donde se producen las grandes reparaciones, registrando esta diferencia como “Pasivos por contrato” no corrientes o corrientes en función de la previsión de ejecución de las grandes reparaciones en un plazo superior o inferior a 12 meses.

f.2) Obligaciones de desempeño que se satisfacen en un determinado momento

*** Venta de autobuses**

Grupo CAF vende autobuses de transporte urbano con una amplia oferta de vehículos diésel, eléctricos, de hidrógeno y autobuses híbridos.

Este tipo de contratos tienen por objeto la fabricación de productos que, en función de la tipología de cliente, requieren pequeñas modificaciones que no varían de manera significativa las características técnicas. El activo no se transfiere hasta la efectiva entrega al cliente momento en que se reconocen los ingresos. En las condiciones contractuales se establece un plazo de entrega, pudiendo existir penalizaciones en casos de demora. En caso de que el cliente no realice la aceptación de los autobuses en el momento de la entrega por causas técnicas u otros factores, el Grupo CAF no reconoce los ingresos hasta que se produzca la aceptación formal de los mismos.

Asimismo, el Grupo se compromete a un periodo de garantía de los autobuses, acorde a lo previsto en la ley y según las prácticas del sector, sin considerar los mantenimientos requeridos ni el desgaste del producto. La Dirección estima la provisión correspondiente para reclamaciones futuras por garantía en base a información histórica sobre reclamaciones de garantía, así como tendencias recientes que podrían sugerir que la información pasada sobre el coste puede diferir de las reclamaciones futuras.

El plazo de ejecución de estos contratos es corto, estando la facturación al cliente fundamentalmente vinculada al momento de la aceptación de los autobuses por parte del cliente, por lo que no existe un componente de financiación significativo.

En algunos contratos de autobuses, existen opciones de recompra (buybacks) en los que se analiza caso a caso si el control ha sido transferido al cliente. Este tipo de contratos pueden llevarse a cabo como una obligación de recompra del activo (contrato forward) o como una obligación de recompra del activo a petición del cliente (opción put).

El criterio de transferencia en estos casos se basa en si el cliente tiene un incentivo económico significativo para ejercitar dicha opción o no. Si se considera que el cliente tiene un incentivo económico para ejecutar la opción de recompra, el ingreso se reconoce como un arrendamiento operativo a lo largo del plazo que va desde la transacción hasta la fecha de la opción de recompra (Notas 3.j y 20).

El factor principal tomado en consideración para concluir si existe un incentivo económico para el cliente es la comparación del precio de recompra respecto a la estimación del valor de mercado del autobús en ese momento.

Si se concluye que el cliente no tiene un incentivo económico para ejercer la opción, el ingreso es reconocido de acuerdo al modelo de venta con derecho a devolución. En este caso, una gran proporción del ingreso es reconocido con la entrega del autobús. Además, se reconocen un pasivo por reembolso y un activo por derechos de devolución en el balance de situación consolidado. Si finalmente el autobús no es devuelto en la fecha de ejercicio de la opción, se reconoce el pasivo como ingreso y el activo como gasto (Nota 20).

*** Rodajes y repuestos**

Asimismo, el Grupo vende otros productos como ejes montados, ruedas, ejes y reductoras para el mercado ferroviario y otros repuestos tanto vinculados con material rodante como con autobuses. En estos casos el Grupo reconoce los ingresos en el momento en el que el cliente obtiene el control de estos activos y se satisface la obligación de desempeño.

f.3) Aspectos comunes

Las pérdidas que pudieran producirse en los contratos, se registran, por su totalidad, en el momento en que dichas pérdidas se conocen o se pueden estimar.

El Grupo únicamente registra ingresos por reclamaciones y modificaciones al alcance del contrato cuando el cliente ha aceptado la reclamación/modificación y existe evidencia de la aceptación de la misma mediante una modificación contractual o documento de naturaleza legal similar.

En función de los ingresos realizados, del resultado previsto en cada contrato y de la medición del progreso, se dan de baja las existencias con cargo a la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y abono al epígrafe "Existencias" del activo del balance de situación consolidado (Nota 10).

Ingresos por Activos Financieros

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

g) Saldos de balance relativos al reconocimiento de ingresos

A diferencia del reconocimiento de ingresos, las cantidades facturadas al cliente se basan en los hitos establecidos en contrato. La diferencia entre los ingresos reconocidos por cada obra (Nota 3.f) y el importe facturado por la misma se registra de la siguiente forma:

- Si es positiva, como "Activos por contrato" dentro de "Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar – Clientes por ventas y prestaciones de servicios" (Nota 11).
- Si es negativa, como "Pasivos por contrato" dentro de "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Proveedores y otros acreedores" y "Otros pasivos no corrientes" (Nota 11).

h) Clasificación de deudas entre corto ("corriente") y largo plazo ("no corriente")

En los activos y pasivos corrientes se clasifican partidas (activos por contrato, pasivos por contrato y provisiones corrientes) cuyo plazo de realización puede efectuarse en un plazo superior a doce meses al formar parte del ciclo normal de operación de la compañía según se establece en la normativa aplicable. Considerando las partidas en su conjunto, las estimaciones de los Administradores indican que los activos corrientes se realizarán fundamentalmente en el corto plazo y, en cualquier caso, los pasivos corrientes a realizarse a más de doce meses superan los activos corrientes que se realizarían a más de doce meses (Notas 11 y 19).

i) Impuesto sobre beneficios

El gasto por el impuesto sobre sociedades y los impuestos de naturaleza similar aplicables a las entidades extranjeras consolidadas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

Se reconocen pasivos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles excepto, en general, si la diferencia temporaria se deriva del reconocimiento inicial de fondo de comercio. Por su parte, los activos por impuesto diferido, identificados con las bases imponibles negativas, deducciones pendientes de compensar y diferencias temporarias sólo se reconocen en el caso en que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos, considerándose a tal efecto las proyecciones basadas en la cartera de pedidos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

j) Arrendamientos

El Grupo como arrendatario

El Grupo analiza si un contrato es o contiene un arrendamiento al comienzo del contrato. El Grupo reconoce un derecho de uso en el activo y su correspondiente pasivo para todos los contratos de arrendamiento, excepto para aquellos de corto plazo (con una duración igual o menor a 12 meses desde la fecha de inicio) o de bajo valor (tomándose como referencia el valor dado por las NIIF, 5.000 dólares americanos). En estos casos, el Grupo reconoce los pagos del arrendamiento como un gasto operativo de manera lineal durante el plazo del contrato.

El Grupo como arrendador

El Grupo actúa como arrendador en algunos contratos de autobuses (Nota 3.f). Los arrendamientos en los que en el contrato se establece que los riesgos y beneficios de la propiedad se transmiten al arrendatario se consideran arrendamientos financieros, siendo el resto de los casos arrendamientos operativos.

Los ingresos en el caso de arrendamiento operativo se reconocen de manera lineal durante el plazo del arrendamiento, minorados por el precio de la opción de recompra. Los costes directos iniciales incurridos en la negociación y firma del contrato de arrendamiento operativo, son añadidos al valor contable del bien arrendado y reconocidos de manera lineal a lo largo del plazo de arrendamiento.

k) Concesiones administrativas

Los contratos de concesión suponen acuerdos entre una entidad pública concedente y sociedades del Grupo CAF para proporcionar servicios públicos tales como prestación de servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y de revisión de distintas líneas ferroviarias mediante la explotación de la infraestructura. Por otro lado, los ingresos derivados de la prestación del servicio pueden percibirse directamente de los usuarios o en ocasiones a través de la propia entidad concedente, quien regula los precios por la prestación del servicio.

El derecho concesional supone generalmente el monopolio de la explotación del servicio concedido por un periodo determinado de tiempo, después del cual, la infraestructura afecta a la concesión necesaria para el desarrollo del servicio revierte a la entidad concedente, generalmente sin contraprestación. Es característica necesaria que el contrato concesional contemple la gestión u operación de la citada infraestructura. Asimismo, es característica común la existencia de obligaciones de adquisición o construcción de todos aquellos elementos que sean necesarios para la prestación del servicio concesional a lo largo de la vida del contrato.

Dichos contratos de concesión se registran por lo dispuesto en la CINIIF 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios”. En general, hay que destacar dos fases claramente diferenciadas, una primera en la que el concesionario presta servicios de construcción o mejora que se reconocen según el grado de avance de acuerdo con la NIIF 15 – “Ingresos procedentes de contratos con clientes”, con contrapartida en un activo intangible o financiero y una segunda fase en la que se presta una serie de servicios de mantenimiento o de explotación de la citada infraestructura que se reconocen según se establece en la misma norma.

Se reconoce un activo intangible cuando el riesgo de demanda es asumido por el concesionario y un activo financiero cuando el riesgo de demanda es asumido por el concedente, al tener el concesionario un derecho contractual incondicional a percibir los cobros por los servicios de construcción o mejora. El ingreso financiero resultante de medir el activo financiero de las concesiones a costo amortizado se registra en el epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las concesiones consolidadas por el Grupo (Nota 8) son consideradas como un activo financiero, al cumplirse las condiciones necesarias para dicho modo de registro.

l) Provisiones y pasivos contingentes

En la identificación de obligaciones, la Entidad controladora distingue entre:

- Provisión: una obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de acontecimientos pasados, cuando resulte probable que sea necesaria una salida de recursos que incorporen beneficios económicos para liquidar la obligación y pueda hacerse una estimación fiable de la cuantía de la obligación.
- Pasivo contingente: una posible obligación que surge de acontecimientos pasados y cuya existencia se confirmará sólo por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más acontecimientos futuros que escapan al control del Grupo; o posibles obligaciones cuya ocurrencia es improbable o cuyo importe no puede estimarse de forma fiable.

Las provisiones se reconocen cuando es probable que la obligación tenga que liquidarse y cuyo importe pueda medirse de forma fiable. Los pasivos contingentes no se registran y únicamente se informan en las cuentas anuales consolidadas, excepto los que surgen de combinaciones de negocios.

Las provisiones se reconocen basándose en la mejor estimación del gasto que será necesario para liquidar la obligación presente a fecha de cierre del ejercicio. Las provisiones se revierten total o parcialmente cuando dejan de existir o cuando se reducen las obligaciones, respectivamente.

Las provisiones por garantías se reconocen en el momento en que se transmiten al cliente los riesgos y beneficios significativos de un proyecto.

Las pérdidas previstas de contratos onerosos se reconocen cuando la mejor estimación de costes totales del contrato supera los ingresos previstos del contrato.

Las provisiones se descuentan para reflejar el valor presente de los gastos esperados, cuando el efecto del valor temporal del dinero es significativo.

4.- DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO DE LA ENTIDAD CONTROLADORA

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio formulada por los Administradores de la Entidad controladora y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

Distribución	Miles de Euros
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	94.484
Aplicación	
A dividendos	45.936
A Reservas voluntarias	48.548

5.- SEGMENTACIÓN

a) Criterios de segmentación

Los criterios aplicados a la hora de presentar la información segmentada del Grupo CAF incluida en las cuentas anuales consolidadas adjuntas son los siguientes:

- La segmentación ha sido realizada según las unidades de negocio, separando las actividades operativas de “Ferroviario” y “Autobuses”.
- Adicionalmente se incorpora información según criterios geográficos y grupo de productos y servicios.

b) Bases y metodología de la información por segmentos

Los ingresos y gastos ordinarios del segmento corresponden a los directamente atribuibles al segmento por lo que no incluyen intereses, dividendos, ganancias o pérdidas procedentes de venta de inversiones o de operaciones de rescate o extinción de deuda. Los activos y pasivos de los segmentos son los directamente relacionados con la explotación del mismo o con la participación en sociedades dedicadas a dicha actividad.

Consideradas las bases para la segmentación principal según la Normativa Internacional (NIIF 8 “Segmentos operativos”), el Grupo CAF ha considerado las dos unidades de negocio en las que ha operado como segmento principal, dado que considera que su estructura organizativa y de gerencia, así como su sistema de información interna para el órgano de administración y ejecutivo son tales que los riesgos y rendimientos se ven influidos de forma predominante por el hecho de que sus operaciones se realicen en una u otra área de negocio, entendiendo como tal el conjunto de productos y servicios relacionados. En definitiva, se identifica mediante la segmentación aquellos componentes identificables del Grupo CAF caracterizados por estar sometidos a riesgos y rendimientos de naturaleza diferente a los que corresponden a otros componentes operativos que desarrollen su actividad en entornos diferentes.

De esta forma, el Grupo ha determinado la existencia de los siguientes segmentos, que considera cumplen con los requisitos de homogeneidad interna en cuanto a similitud en las condiciones económicas o políticas o a los riesgos derivados de las regulaciones aplicables, tipo de cambio o proximidad de las actividades y que se diferencian del resto de segmentos por idénticas razones:

- Ferroviario
- Autobuses

A continuación, se presenta la información por segmentos de negocio:

Segmentación por Unidad de Negocio	2024 (Miles de Euros)				
	Ferroviario	Autobuses	General	Intersegmentos	Total
Ventas externas	3.284.680	926.863	-	-	4.211.543
Ventas intersegmentos	447	6	-	(453)	-
Total ventas	**3.285.127**	**926.869**	**-**	**(453)**	**4.211.543**
EBITDA	**259.921**	**65.066**	**-**	**-**	**324.987**
Amortizaciones del inmovilizado (Notas 6, 7 y 21)	(85.396)	(25.032)	-	-	(110.428)
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado (Notas 6, 7 y 8)	1.383	202	-	-	1.585
Resultado de explotación	**175.908**	**40.236**	**-**	**-**	**216.144**
Resultado financiero	(26.006)	(26.243)	-	-	(52.249)
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	(3.265)	-	-	-	(3.265)
Resultado antes de impuestos	**146.637**	**13.993**	**-**	**-**	**160.630**
Impuesto sobre beneficios					(52.984)
Resultado neto del ejercicio procedente de operaciones continuadas					**107.646**
Resultado atribuido a participaciones no controladoras					4.391
Resultado atribuido a la Entidad controladora					**103.255**
ACTIVOS	**3.848.710**	**946.964**	**492.601**	**(72.418)**	**5.215.857**
PASIVOS	**2.893.456**	**690.913**	**807.655**	**(72.418)**	**4.319.606**
Adiciones de inmovilizado intangible y material (Notas 6 y 7)	102.219	18.890	-	-	121.109

Segmentación por Unidad de Negocio	2023 (Miles de Euros)				
	Ferroviario	Autobuses	General	Intersegmentos	Total
Ventas externas	3.005.911	819.374	-	-	3.825.285
Ventas intersegmentos	1.480	-	-	(1.480)	-
Total ventas	**3.007.391**	**819.374**	**-**	**(1.480)**	**3.825.285**
EBITDA	**252.128**	**33.547**	**-**	**-**	**285.675**
Amortizaciones del inmovilizado (Notas 6, 7 y 21)	(78.998)	(25.448)	-	-	(104.446)
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado (Notas 6, 7 y 8)	(2.443)	28	-	-	(2.415)
Resultado de explotación	**170.687**	**8.127**	**-**	**-**	**178.814**
Resultado financiero	(19.489)	(24.575)	-	-	(44.064)
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	5.908	-	-	-	5.908
Resultado antes de impuestos	**157.106**	**(16.448)**	**-**	**-**	**140.658**
Impuesto sobre beneficios					(48.341)
Resultado neto del ejercicio procedente de operaciones continuadas					**92.317**
Resultado atribuido a participaciones no controladoras					3.159
Resultado atribuido a la Entidad controladora					**89.158**
ACTIVOS	**3.864.831**	**780.574**	**470.926**	**(63.977)**	**5.052.354**
PASIVOS	**2.915.747**	**535.692**	**796.709**	**(63.977)**	**4.184.171**
Adiciones de inmovilizado intangible y material (Notas 6 y 7)	93.360	13.995	-	-	107.355

Los activos y pasivos de uso general, entre los que destacan las partidas de deuda financiera neta de la Entidad controladora y los activos y pasivos por impuestos diferidos y corrientes, no han sido objeto de asignación al resto de segmentos. De la misma forma, no han sido objeto de asignación las partidas de conciliación que surgen al comparar el resultado de integrar los estados financieros de los distintos segmentos de negocio (que se formulan con criterios de gestión) con los estados financieros consolidados del Grupo CAF.

La distribución de las ventas por grupo de productos y tipos de servicios prestados es la siguiente (en miles de euros):

	2024	2023
Alta velocidad, Regionales y cercanías	1.096.484	972.322
Metros	249.464	262.706
Tranvías y metros ligeros	380.497	467.678
Bogies y otros	50.943	42.927
Trenes	**1.777.388**	**1.745.633**
Servicios (*)	**654.597**	**586.685**
Autobuses (**)	**926.869**	**819.374**
Sistemas integrales, Equipos y Resto (***)	**852.689**	**673.593**
Total	**4.211.543**	**3.825.285**

(*) Se incorporan, principalmente, todos los ingresos procedentes de servicios de mantenimiento y venta de repuestos en el ámbito ferroviario.
(**) Se incluyen además de la venta de autobuses los ingresos por servicios postventa vinculados a este segmento (mantenimiento y repuestos).
(***) Fundamentalmente ingresos por contratos de construcción de obra civil, rehabilitaciones, señalización e ingeniería.

La información según criterios geográficos es la siguiente:

1.- La distribución de las ventas por ámbitos geográficos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente (en miles de euros):

	2024	2023
España	448.575	453.001
Resto Europa	2.338.153	2.283.846
Europa	2.786.728	2.736.847
América	600.157	476.736
APAC	429.741	314.131
Resto del Mundo	394.917	297.571
TOTAL	**4.211.543**	**3.825.285**

En los ejercicios 2024 y 2023 ningún cliente ha representado el 10% del importe neto de la cifra de negocios del Grupo.

2.- La distribución de las inversiones netas en inmovilizado material por ámbitos geográficos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente (en miles de euros):

Área geográfica	2024	2023
España	169.136	166.197
Francia	81.611	78.061
Reino Unido	48.854	48.350
Polonia (*)	99.062	102.168
Resto del Mundo	98.971	95.111
Total	**497.634**	**489.887**

(*) Incluye autobuses en arrendamiento operativo que no se encuentran en operación en dicho país.

6.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

a) Fondo de comercio

El movimiento del fondo de comercio durante los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2024

	Miles de Euros		
	Saldo 31.12.23	**Diferencias de conversión**	**Saldo 31.12.24**
Solaris	91.578	1.382	92.960
BWB Holdings Limited	5.395	259	5.654
Euromaint	9.192	(291)	8.901
Orbital	1.508	-	1.508
CAF Reichshoffen	77.800	-	77.800
Resto	771	-	771
Total	**186.244**	**1.350**	**187.594**

Ejercicio 2023

	Miles de Euros			
	Saldo 31.12.2022	**Deterioro**	**Diferencias de conversión**	**Saldo 31.12.2023**
Solaris	84.901	-	6.677	91.578
BWB Holdings Limited	5.286	-	109	5.395
Euromaint	9.171	-	21	9.192
Orbital	4.008	(2.500)	-	1.508
CAF Reichshoffen	77.800	-	-	77.800
Resto	771	-	-	771
Total	**181.937**	**(2.500)**	**6.807**	**186.244**

Durante los ejercicios 2024 y 2023, se han realizado los test de recuperabilidad de los fondos de comercio de los subgrupos Solaris, BWB Holdings Limited, Euromaint, Orbital y CAF Reichshoffen, SAS.

Las proyecciones son preparadas para cada unidad generadora de efectivo sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles, considerando el horizonte temporal que permite normalizar el modelo de negocio en cada caso, siendo éstas consistentes con los planes de negocio de la Sociedad. Los principales componentes son:

- Proyecciones de resultados
- Proyecciones de inversiones y capital circulante

Los principales parámetros utilizados para este test de recuperabilidad, así como el análisis de sensibilidad en el valor de empresa de las sociedades a variaciones en las principales asunciones en el modelo son los siguientes:

Ejercicio 2024

	Solaris	**BWB Holdings Limited**	**Euromaint**	**Orbital**	**CAF Reichshoffen**
Valor Neto Contable a 01.01.24 (miles de euros)	91.578	5.395	9.192	1.508	77.800
Valor elegido como representativo para determinar el valor recuperable (*)	Valor en uso	Valor en uso	Valor en uso	Valor en uso	Valor en uso
Número de años estimados en los flujos de efectivo	5	4	8	4	6
% del valor residual sobre el importe recuperable	75%	77%	51%	86%	59%
Tasa de crecimiento a largo plazo utilizada	2%	2%	2%	2%	1,5%
Tasa de descuento aplicada (*)	9,9%	10,3%	9,5%	11%	9%

(*) Flujos de efectivo y Tasa de descuento utilizados después de impuestos. La aplicación de Flujos de efectivo y Tasa de descuento antes de impuestos no modificaría la valoración obtenida para cada unidad generadora de efectivo.

Análisis de sensibilidad	**2024**									
Datos en miles de euros	**Solaris**		**BWB Holdings Limited**		**Euromaint**		**Orbital**		**CAF Reichshoffen**	
	-100 p.b.	+100 p.b	-100 p.b	+100 p.b.	-100 p.b	+100 p.b.	-100 p.b	+100 p.b.	-100 p.b	+100 p.b.
Tasa de crecimiento:	(60.622)	78.196	(2.453)	3.124	(3.825)	5.008	(1.412)	1.765	(8.812)	11.523
Tasa de descuento:	124.688	(96.387)	4.391	(3.421)	14.119	(10.878)	2.331	(1.858)	16.249	(12.203)

Ejercicio 2023

	Solaris	BWB Holdings Limited	Euromaint	Orbital	CAF Reichshoffen
Valor Neto Contable a 01.01.23 (miles de euros)	84.901	5.286	9.171	4.008	77.800
Valor elegido como representativo para determinar el valor recuperable (*)	Valor en uso	Valor en uso	Valor en uso	Valor en uso	Valor en uso
Número de años estimados en los flujos de efectivo	5	3	8	3	7
% del valor residual sobre el importe recuperable	79%	85%	63%	80%	96%
Tasa de crecimiento a largo plazo utilizada	2%	2%	2%	2%	1,5%
Tasa de descuento aplicada (*)	10,6%	10,3%	9,5%	12,3%	9%

(*) Flujos de efectivo y Tasa de descuento utilizados después de impuestos. La aplicación de Flujos de efectivo y Tasa de descuento antes de impuestos no modificaría la valoración obtenida para cada unidad generadora de efectivo.

Análisis de sensibilidad	2023									
Datos en miles de euros	Solaris		BWB Holdings Limited		Euromaint		Orbital		CAF Reichshoffen	
	-100 p.b.	+100 p.b	-100 p.b	+100 p.b.	-100 p.b	+100 p.b.	-100 p.b	+100 p.b.	-100 p.b	+100 p.b.
Tasa de crecimiento:	(38.808)	49.051	(2.633)	3.351	(4.534)	5.930	(854)	1.069	(13.701)	17.916
Tasa de descuento:	90.081	(70.984)	4.206	(3.298)	14.856	(11.324)	1.458	(1.166)	27.809	(21.050)

Tras este análisis, el valor de empresas estimado es superior a su valor en libros en todos los casos. En los peores escenarios de sensibilidad mostrados anteriormente, el valor de empresa es superior a su valor en libros excepto en el caso de Euromaint (un incremento de 100 p.b. en la tasa de descuento supondría un deterioro de la unidad generadora de efectivo de 7.080 miles de euros).

b) Otro Inmovilizado Intangible

El movimiento habido durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 en las diferentes cuentas del epígrafe de "Otro inmovilizado intangible" y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

	Saldo 31.12.23	Entradas o dotaciones	Traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Diferencias de conversión	Saldo 31.12.24
Coste:						
Relaciones comerciales y cartera de clientes	79.294	-	-	-	224	79.518
Patentes, licencias y marcas	140.286	-	(5)	-	1.735	142.016
Gastos de desarrollo	176.011	15.329	270	(1.024)	511	191.097
Aplicaciones informáticas y otros	129.220	31.912	(269)	(1.609)	51	159.305
Total Coste	**524.811**	**47.241**	**(4)**	**(2.633)**	**2.521**	**571.936**
Amortización Acumulada:						
Relaciones comerciales y cartera de clientes	(21.973)	(6.447)	-	-	(240)	(28.660)
Patentes, licencias y marcas	(34.841)	(9.052)	9	-	(485)	(44.369)
Gastos de desarrollo	(137.262)	(13.880)	4	1.024	(289)	(150.403)
Aplicaciones informáticas y otros	(45.782)	(16.485)	(9)	1.559	(40)	(60.757)
Total Amortización Acumulada	**(239.858)**	**(45.864)**	**4**	**2.583**	**(1.054)**	**(284.189)**
Deterioro de valor:						
Gastos de desarrollo	(532)	-	-	-	-	(532)
Total Deterioro de valor	**(532)**	**-**	**-**	**-**	**-**	**(532)**
Neto:						
Relaciones comerciales y cartera de clientes	57.321	(6.447)	-	-	(16)	50.858
Patentes, licencias y marcas	105.445	(9.052)	4	-	1.250	97.647
Gastos de desarrollo	38.217	1.449	274	-	222	40.162
Aplicaciones informáticas y otros	83.438	15.427	(278)	(50)	11	98.548
Otro inmovilizado intangible, neto	**284.421**	**1.377**	**-**	**(50)**	**1.467**	**287.215**

El movimiento habido durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 en las diferentes cuentas del epígrafe de "Otro inmovilizado intangible" y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

	Saldo 31.12.22	Entradas o dotaciones	Traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Diferencias de conversión	Saldo 31.12.23
Coste:						
Relaciones comerciales y cartera de clientes	78.299	-	-	-	995	79.294
Patentes, licencias y marcas	132.600	-	(411)	-	8.097	140.286
Gastos de desarrollo	169.037	8.047	-	(3.213)	2.140	176.011
Aplicaciones informáticas y otros	93.326	34.881	247	(305)	1.071	129.220
Total Coste	**473.262**	**42.928**	**(164)**	**(3.518)**	**12.303**	**524.811**
Amortización Acumulada:						
Relaciones comerciales y cartera de clientes	(16.775)	(6.153)	1.385	-	(430)	(21.973)
Patentes, licencias y marcas	(22.705)	(8.760)	(1.381)	-	(1.995)	(34.841)
Gastos de desarrollo	(123.136)	(16.128)	-	3.213	(1.211)	(137.262)
Aplicaciones informáticas y otros	(36.471)	(8.920)	(4)	305	(692)	(45.782)
Total Amortización Acumulada	**(199.087)**	**(39.961)**	**-**	**3.518**	**(4.328)**	**(239.858)**
Deterioro de valor:						
Gastos de desarrollo	(402)	(130)	-	-	-	(532)
Total Deterioro de valor	**(402)**	**(130)**	**-**	**-**	**-**	**(532)**
Neto:						
Relaciones comerciales y cartera de clientes	61.524	(6.153)	1.385	-	565	57.321
Patentes, licencias y marcas	109.895	(8.760)	(1.792)	-	6.102	105.445
Gastos de desarrollo	45.499	(8.211)	-	-	929	38.217
Aplicaciones informáticas y otros	56.855	25.961	243	-	379	83.438
Otro inmovilizado intangible, neto	**273.773**	**2.837**	**(164)**	**-**	**7.975**	**284.421**

El importe de los gastos por investigación y desarrollo incurridos en el ejercicio 2024 ha ascendido a 46.161 miles de euros (30.832 miles de euros han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y 15.329 miles han sido activados). El importe de los gastos por investigación y desarrollo incurridos en el ejercicio 2023 ascendió a 37.503 miles de euros (29.456 miles de euros fueron registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y 8.047 miles de euros fueron activados). Estos importes no incluyen costes de ingeniería básica asociados a contratos.

Las adiciones del ejercicio 2024 registradas como desarrollo se corresponden con los costes incurridos en el desarrollo de nuevos productos entre los que destacan entre otros, tecnologías alternativas a la propulsión diésel, sistemas de señalización para metros, y funciones de ayuda a la conducción, gestión energética y automatización para trenes, autobuses y tranvías. Además, se han realizado desarrollos basados en la Inteligencia Artificial y el Gemelo Digital orientados a la eficiencia en el diseño y la reducción de plazos en la puesta en operación de los vehículos. Adicionalmente, las altas en concepto de aplicaciones informáticas corresponden a la última fase de implantación del nuevo software de gestión (ERP). A ello, se une el despliegue de las medidas establecidas en la política corporativa de ciberseguridad, así como las recomendaciones establecidas por las diferentes auditorías en esta materia. Por último, destacar también el desarrollo de un nuevo sistema de gestión de proyectos en líneas de productos y dirección técnica, con el objetivo de mejorar la eficiencia en los proyectos de ingeniería estandarizando las tareas y optimizando los procesos. Al 31 de diciembre de 2024, el Grupo tenía compromisos de inversión por importe de 5.253 miles de euros (12.660 miles de euros al 31 de diciembre de 2023), principalmente, en concepto de la implantación del nuevo sistema informático en distintas filiales del Grupo.

Al cierre del ejercicio 2024 el Grupo tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso y/o cuya tecnología seguía siendo aplicada por importe de 108.831 miles de euros (59.606 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

Los Administradores consideran que tras la evaluación de los indicadores no existen indicios de deterioro en los activos intangibles del Grupo al 31 de diciembre de 2024.

7.- INMOVILIZADO MATERIAL Y ACTIVOS POR DERECHO DE USO

El desglose del epígrafe inmovilizado material es el siguiente (miles de euros):

	31.12.24	31.12.23
Propiedad, planta y equipo	408.109	404.209
Activos por derechos de uso	89.525	85.678
Total	**497.634**	**489.887**

a) Inmovilizado material

El movimiento habido durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 en las diferentes cuentas del epígrafe de inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

	Miles de Euros					
	Saldo 31.12.23	**Entradas o dotaciones**	**Traspasos**	**Salidas, bajas o reducciones**	**Diferencias de conversión**	**Saldo 31.12.24**
Coste:						
Terrenos y construcciones	437.589	6.381	4.238	-	(1.155)	447.053
Instalaciones técnicas y Maquinaria	337.530	13.779	4.289	(522)	(1.697)	353.379
Elementos de transporte (leasing) (Nota 3.j)	14.416	-	-	(5.921)	176	8.671
Otras instalaciones, Utillaje y Mobiliario	40.717	4.440	800	(618)	(222)	45.117
Otro inmovilizado	43.727	1.295	489	(214)	192	45.489
Anticipos en curso	22.416	22.528	(14.496)	(78)	62	30.432
Total Coste	**896.395**	**48.423**	**(4.680)**	**(7.353)**	**(2.644)**	**930.141**
Amortización Acumulada:						
Construcciones	(157.848)	(14.065)	588	-	1.339	(169.986)
Instalaciones técnicas y Maquinaria	(260.392)	(16.522)	(239)	394	1.363	(275.396)
Elementos de transporte (leasing) (Nota 3.j)	(8.150)	(1.441)	-	4.653	(100)	(5.038)
Otras instalaciones, Utillaje y Mobiliario	(25.270)	(4.020)	(84)	589	158	(28.627)
Otro inmovilizado	(32.517)	(3.664)	68	199	(125)	(36.039)
Total Amortización Acumulada	**(484.177)**	**(39.712)**	**333**	**5.835**	**2.635**	**(515.086)**
Deterioro de valor:						
Terrenos y construcciones	(6.135)	188	(442)	-	(16)	(6.405)
Instalaciones técnicas y Maquinaria	(1.483)	1.326	153	-	-	(4)
Elementos de transporte (leasing) (Nota 3.j)	-	-	-	-	-	-
Otras instalaciones, Utillaje y Mobiliario	(343)	(194)	-	-	-	(537)
Otro inmovilizado	(48)	13	35	-	-	-
Total Deterioro de valor	**(8.009)**	**1.333**	**(254)**	**-**	**(16)**	**(6.946)**
Neto:						
Terrenos y construcciones	273.606	(7.496)	4.384	-	168	270.662
Instalaciones técnicas y Maquinaria	75.655	(1.417)	4.203	(128)	(334)	77.979
Elementos de transporte (leasing) (Nota 3.j)	6.266	(1.441)	-	(1.268)	76	3.633
Otras instalaciones, Utillaje y Mobiliario	15.104	226	716	(29)	(64)	15.953
Otro inmovilizado	11.162	(2.356)	592	(15)	67	9.450
Anticipos en curso	22.416	22.528	(14.496)	(78)	62	30.432
Inmovilizado material, neto	**404.209**	**10.044**	**(4.601)**	**(1.518)**	**(25)**	**408.109**

El movimiento habido durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 en las diferentes cuentas del epígrafe de inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

	Miles de Euros					
	Saldo 31.12.22	**Entradas o dotaciones**	**Traspasos**	**Salidas, bajas o reducciones**	**Diferencias de conversión**	**Saldo 31.12.23**
Coste:						
Terrenos y construcciones	414.549	9.737	7.775	(440)	5.968	437.589
Instalaciones técnicas y Maquinaria	327.139	9.618	3.984	(5.101)	1.890	337.530
Elementos de transporte (leasing) (Nota 3.j)	13.504	-	-	(143)	1.055	14.416
Otras instalaciones, Utillaje y Mobiliario	40.457	3.317	1.179	(4.679)	443	40.717
Otro inmovilizado	46.700	992	(4.221)	(596)	852	43.727
Anticipos en curso	18.156	15.628	(12.254)	-	886	22.416
Total Coste	**860.505**	**39.292**	**(3.537)**	**(10.959)**	**11.094**	**896.395**
Amortización Acumulada:						
Construcciones	(143.230)	(13.293)	-	99	(1.424)	(157.848)
Instalaciones técnicas y Maquinaria	(248.293)	(16.242)	(29)	4.956	(784)	(260.392)
Elementos de transporte (leasing) (Nota 3.j)	(5.855)	(1.832)	-	79	(542)	(8.150)
Otras instalaciones, Utillaje y Mobiliario	(25.358)	(4.201)	62	4.542	(315)	(25.270)
Otro inmovilizado	(32.811)	(4.067)	4.274	424	(337)	(32.517)
Total Amortización Acumulada	**(455.547)**	**(39.635)**	**4.307**	**10.100**	**(3.402)**	**(484.177)**
Deterioro de valor:						
Terrenos y construcciones	(6.441)	-	-	295	11	(6.135)
Instalaciones técnicas y Maquinaria	(1.708)	-	132	96	(3)	(1.483)
Elementos de transporte (leasing) (Nota 3.j)	-	-	-	-	-	-
Otras instalaciones, Utillaje y Mobiliario	(347)	-	-	4	-	(343)
Otro inmovilizado	(404)	-	-	367	(11)	(48)
Total Deterioro de valor	**(8.900)**	**-**	**132**	**762**	**(3)**	**(8.009)**
Neto:						
Terrenos y construcciones	264.878	(3.556)	7.775	(46)	4.555	273.606
Instalaciones técnicas y Maquinaria	77.138	(6.624)	4.087	(49)	1.103	75.655
Elementos de transporte (leasing) (Nota 3.j)	7.649	(1.832)	-	(64)	513	6.266
Otras instalaciones, Utillaje y Mobiliario	14.752	(884)	1.241	(133)	128	15.104
Otro inmovilizado	13.485	(3.075)	53	195	504	11.162
Anticipos en curso	18.156	15.628	(12.254)	-	886	22.416
Inmovilizado material, neto	**396.058**	**(343)**	**902**	**(97)**	**7.689**	**404.209**

Durante el ejercicio 2024, las inversiones más relevantes han sido dirigidas principalmente a la automatización de las instalaciones de tratamiento térmico del negocio de ruedas, así como a las inversiones en el área de fabricación como la ampliación y modernización de las áreas de soldadura y lijado de cajas a través de la robotización y automatización de dichos procesos, la ampliación del área de pruebas en varias plantas de producción y la renovación de las líneas de fabricación. En el exterior, podemos destacar la industrialización de nuevas líneas de producción en la planta de Newport (UK), para su adecuación a la fabricación de proyectos de la plataforma de tranvías, las inversiones en la planta francesa de Bagnères-de-Bigorre relacionadas con el cambio de lay-out industrial y ampliación del área de pruebas para adecuarla a los nuevos proyectos, así como los trabajos para la transferencia y homogeneización de los procesos industriales en la fábrica francesa de Reichshoffen. Por otra parte, mencionar la implantación en la planta de Elmira (Estados Unidos) de una nueva instalación automatizada para la soldadura de costados, techos y testeros, así como la ampliación del área de pintura con una nueva cabina que combinará las actividades de pintura y granallado. Asimismo, se han llevado a cabo las primeras fases de construcción de los nuevos depósitos y talleres en Alemania y se han realizado inversiones dirigidas a la adecuación y actualización de equipamientos de las instalaciones de Euromaint. Por último, en el negocio de autobuses, Solaris ha finalizado la construcción de la nueva nave destinada a la producción de vehículos de gas, con el objetivo de hacer frente al incremento de las necesidades de fabricación de autobuses de hidrógeno y CNG, teniendo en cuenta las exigencias específicas y normativa de este tipo de vehículo en lo que se refiere a las condiciones de seguridad.

Durante el ejercicio 2023, las inversiones más relevantes fueron dirigidas principalmente a la modernización del negocio de fabricación de ruedas mediante la instalación de un nuevo tratamiento térmico, así como la implantación de nuevas líneas de soldadura automática, la ampliación de la zona de kitting y la adquisición de moderno equipamiento productivo en el área de fabricación y acabado de vehículos, todo ello dentro del proceso de adecuación de las instalaciones para hacer frente al plan de ejecución de la actual cartera de pedidos del Grupo CAF. En el exterior, destacar las inversiones llevadas a cabo en las plantas de Huehuetoca (México) y Newport (UK) cuyo objetivo era ampliar su capacidad de fabricación y adaptarlas para la producción de las nuevas plataformas de vehículos que se desarrollarán en dichas sedes, además de la actualización de las instalaciones y las distintas inversiones relacionadas con la transferencia y homogeneización de los procesos industriales en la fábrica francesa de Reichshoffen con el fin de optimizar la fabricación de los distintos proyectos que actualmente está desarrollando el Grupo CAF para el mercado francés. Por último, en el negocio de autobuses, Solaris llevó a cabo la construcción de una nueva nave destinada a la producción de autobuses de hidrógeno y de gas, en un contexto de fuerte incremento de la cartera de pedidos de este tipo unidades, y adecuándose a su vez a las mejores prácticas en el cumplimiento de las exigencias específicas para la fabricación de estos productos. A ello se une la implantación del nuevo depósito central para la actividad de post-venta en la planta de Bolechowo que dispondrá de un área de gran capacidad, estando equipada con los últimos avances para la realización de esta actividad.

Tanto a cierre de 2024 como de 2023, dentro del epígrafe de "Elementos de transporte (leasing)" se incluyen autobuses bajo arrendamiento operativo (de acuerdo a lo indicado en la Nota 3.f), por un valor neto contable de 3.633 miles de euros (6.266 miles de euros en el ejercicio 2023). En la Nota 20 de la memoria consolidada se detallan los ingresos diferidos que se reconocerán linealmente hasta la fecha establecida de recompra.

Al 31 de diciembre de 2024, el Grupo tenía compromisos firmes de compras de inversión por importe de 1.357 miles de euros, aproximadamente, localizadas principalmente en España (6.957 miles de euros al 31 de diciembre de 2023 localizadas principalmente en España y Polonia).

Las sociedades consolidadas siguen el criterio de contratar pólizas de seguros para cubrir adecuadamente sus elementos de inmovilizado. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 las pólizas de seguro contratadas cubrían el valor neto contable del inmovilizado a dicha fecha.

El coste bruto de los activos totalmente amortizados y en uso, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ascendía a 330.638 miles y 313.604 miles de euros, aproximadamente.

Los Administradores consideran que tras la evaluación de los indicadores para evaluar si existen indicios de deterioro en los activos del Grupo al 31 de diciembre de 2024, y que básicamente hacen referencia al análisis de la cartera de pedidos y a su asignación en la carga de fabricación de cada una de las plantas productivas del Grupo, así como a la existencia de valoraciones realizadas por expertos independientes, no existen indicios de deterioro.

b) Activos por derechos de uso

El detalle y movimiento habido durante el ejercicio 2024 entre las diferentes cuentas relativas a los derechos de uso es el siguiente:

	Miles de Euros					
	Saldo 31.12.23	**Entradas o dotaciones**	**Traspasos**	**Salidas, bajas o reducciones**	**Diferencias de conversión**	**Saldo 31.12.24**
Coste:						
Terrenos y construcciones	99.006	12.064	4.866	(8.012)	1.269	109.193
Instalaciones técnicas y Maquinaria	38.944	10.491	-	(7.570)	(1.182)	40.683
Otras instalaciones, Utillaje y Mobiliario	13.278	2.812	-	(1.970)	105	14.225
Otro inmovilizado	919	78	-	(50)	10	957
Total Coste	**152.147**	**25.445**	**4.866**	**(17.602)**	**202**	**165.058**
Amortización Acumulada:						
Terrenos y construcciones	(36.006)	(12.678)	(575)	7.438	(353)	(42.174)
Instalaciones técnicas y Maquinaria	(22.953)	(8.871)	(4)	6.701	687	(24.440)
Otras instalaciones, Utillaje y Mobiliario	(6.814)	(3.178)	-	1.885	(28)	(8.135)
Otro inmovilizado	(696)	(125)	-	48	(11)	(784)
Total Amortización Acumulada	**(66.469)**	**(24.852)**	**(579)**	**16.072**	**295**	**(75.533)**
Neto:						
Terrenos y construcciones	63.000	(614)	4.291	(574)	916	67.019
Instalaciones técnicas y Maquinaria	15.991	1.620	(4)	(869)	(495)	16.243
Otras instalaciones, Utillaje y Mobiliario	6.464	(366)	-	(85)	77	6.090
Otro inmovilizado	223	(47)	-	(2)	(1)	173
Activos por derechos de uso, neto	**85.678**	**593**	**4.287**	**(1.530)**	**497**	**89.525**

El detalle y movimiento habido durante el ejercicio 2023 entre las diferentes cuentas relativas a los derechos de uso ha sido el siguiente:

	Miles de Euros					
	Saldo 31.12.22	**Entradas o dotaciones**	**Traspasos**	**Salidas, bajas o reducciones**	**Diferencias de conversión**	**Saldo 31.12.23**
Coste:						
Terrenos y construcciones	92.169	15.587	22	(10.995)	2.223	99.006
Instalaciones técnicas y Maquinaria	45.184	5.068	549	(11.848)	(9)	38.944
Otras instalaciones, Utillaje y Mobiliario	10.976	4.413	40	(2.398)	247	13.278
Otro inmovilizado	935	67	(4)	(84)	5	919
Total Coste	**149.264**	**25.135**	**607**	**(25.325)**	**2.466**	**152.147**
Amortización Acumulada:						
Terrenos y construcciones	(31.705)	(11.992)	(28)	8.097	(378)	(36.006)
Instalaciones técnicas y Maquinaria	(24.188)	(9.271)	(585)	11.182	(91)	(22.953)
Otras instalaciones, Utillaje y Mobiliario	(5.637)	(3.371)	(12)	2.304	(98)	(6.814)
Otro inmovilizado	(584)	(216)	18	93	(7)	(696)
Total Amortización Acumulada	**(62.114)**	**(24.850)**	**(607)**	**21.676**	**(574)**	**(66.469)**
Neto:						
Terrenos y construcciones	60.464	3.595	(6)	(2.898)	1.845	63.000
Instalaciones técnicas y Maquinaria	20.996	(4.203)	(36)	(666)	(100)	15.991
Otras instalaciones, Utillaje y Mobiliario	5.339	1.042	28	(94)	149	6.464
Otro inmovilizado	351	(149)	14	9	(2)	223
Activos por derechos de uso, neto	**87.150**	**285**	**-**	**(3.649)**	**1.892**	**85.678**

El Grupo arrienda diferentes activos, entre los que se incluyen terrenos, edificios, elementos de transporte y maquinaria. El periodo medio del arrendamiento de los activos por derechos de uso de terrenos y construcciones es de 17 años. Se ha tomado generalmente como período del arrendamiento el mínimo no cancelable, aplicando una tasa específica para cada contrato.

El Grupo se ha acogido a las exenciones de contratos de corto plazo registrándose el gasto devengado en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta. No existen contratos significativos de arrendamiento sujetos a renta variable.

Las principales adiciones del ejercicio 2024 se corresponden con el alquiler de oficinas en distintas localizaciones en las que opera el Grupo, así como el alquiler de instalaciones técnicas y maquinaria, principalmente en Euromaint. Adicionalmente, no hay operaciones de subarriendo a terceros externos al Grupo ni contratos de "sale & leaseback". Las principales adiciones del ejercicio 2023 se correspondían con el alquiler de oficinas y un almacén para Solaris, así como el alquiler de instalaciones técnicas y maquinaria, principalmente en Euromaint.

Importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias

	Miles de Euros	
	2024	**2023**
Amortización de los activos por derechos de uso	24.852	24.850
Gasto financiero por el pasivo financiero (Nota 21.f)	3.470	3.714
Gasto por arrendamientos de corto plazo o de bajo valor	16.072	11.273

8.- INVERSIONES CONTABILIZADAS APLICANDO EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN Y ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

a) Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación

El movimiento habido durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 en el epígrafe "Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación" del balance de situación consolidado adjunto ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	31.12.24	**31.12.23**
Saldo inicial	**45.308**	**33.116**
Resultados con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	(3.265)	5.908
Operaciones de cobertura (Nota 16)	(6.462)	6.658
Aportaciones	441	-
Bajas y dividendos	-	(160)
Diferencias de conversión	(153)	(214)
Saldo final	**35.869**	**45.308**
Registrado en el activo	41.114	45.308
Registrado en el pasivo (Nota 19)	(5.245)	-

La información relevante de las participaciones en empresas asociadas significativas, valoradas por el método de la participación, se muestra a continuación (en miles de euros):

Ejercicio 2024

Nombre	Datos financieros Básicos (1)								
	Activos no corrientes	Activos corrientes	Pasivos no corrientes	Pasivos corrientes	Patrimonio de la Entidad controladora	Participacio-nes no controladoras	Ventas	Resultado de la Entidad controladora	Otros ingresos y gastos reconocidos
Asociadas:									
Arabia One for Clean Energy Invest. PSC. (2)	14.660	3.321	11.559	815	5.607	-	3.379	631	344
Great River City Light Rail Pty Ltd	2.921	5.114	60	5.885	2.090	-	20.967	885	(58)
Plan Metro, S.A. (2)	195.227	9.147	169.048	49.229	(13.903)	-	65.021	13.748	-
Consorcio Traza, S.A. (2)(3)	134.899	57.545	177.766	23.112	(4.559)	(3.875)	30.293	227	1.281
Ferrocarriles Suburbanos, S.A.P.I. de C.V. (2)	124.032	97.506	196.210	136.682	(111.354)	-	346.357	(11.000)	17.027
Negocios conjuntos:									
Ferrocarril Interurbano, S.A. de C.V.	28	107.836	208	98.895	8.761	-	7.138	922	(1.213)
Momentum Trains Holding Pty Ltd (2)	353.653	8.731	338.109	500	23.775	-	59.093	5.198	(4.898)
CFIR Light Rail Ltd (2)	788.382	80.619	317.824	536.873	14.304	-	255.751	(1.132)	752
LAVI Light Rail O&M Ltd	35.344	26.668	8.573	16.687	36.752	-	39.541	1.110	(12.539)
SHACHAF - The Purple Line Light Rail Ltd (2)	224.092	192.888	256.274	169.758	(9.052)	-	117.943	(8.770)	(490)
PL Light Rail Maintenance, Ltd.	12.971	2.779	16.437	751	(1.438)	-	4.663	(3.126)	1.688

Nombre	Patrimonio	% Capital	Patrimonio atribuible a Grupo CAF	Participación puesta en equivalencia	Resultados reconocidos
Asociadas:					
Arabia One for Clean Energy Investments PSC. (2)	5.607	40	2.243	2.243	253
Great River City Light Rail Pty Ltd	2.090	30	627	627	266
Plan Metro, S.A. (2)	(13.903)	40	(5.561)	-	-
Consorcio Traza, S.A. (2) (3)	(4.559)	25	(1.140)	-	(320)
Ferrocarriles Suburbanos, S.A.P.I. de C.V. (2)	(111.354)	43,35	(48.272)	-	-
Negocios conjuntos:					
Ferrocarril Interurbano, S.A. de C.V.	8.761	49,63	4.348	4.348	458
Momentum Trains Holding Pty Ltd (2)	23.775	25,50	6.063	6.063	1.325
CFIR Light Rail Ltd (2)	14.304	50	7.152	7.152	(566)
LAVI Light Rail O&M Ltd	36.752	50	18.376	18.376	555
SHACHAF - The Purple Line Light Rail Ltd (2)	(9.052)	50	(4.526)	(4.526)	(4.385)
PL Light Rail Maintenance, Ltd.	(1.438)	50	(719)	(719)	(1.563)
Otras participaciones (4)			2.305	2.305	712
			(19.104)	**35.869**	**(3.265)**

(1) Después de ajustes y homogeneizaciones de consolidación (en miles de euros).
(2) Las acciones de estas sociedades se encuentran pignoradas a favor de determinadas entidades financieras. Asimismo, estas sociedades tienen saldos bancarios en garantía a favor de entidades financieras y están sujetas al cumplimiento de covenants.
(3) La sociedad Consorcio Traza, S.A. consolida una participación del 80% en la sociedad S.E.M. Los Tranvías de Zaragoza, S.A.
(4) Sociedades sin actividad o sin actividad significativa.

Ejercicio 2023

Nombre	Datos financieros Básicos (1)								
	Activos no corrientes	Activos corrientes	Pasivos no corrientes	Pasivos corrientes	Patrimonio de la Entidad controladora	Participacio-nes no controladoras	Ventas	Resultado de la Entidad controladora	Otros ingresos y gastos reconocidos
Asociadas:									
Arabia One for Clean Energy Invest. PSC. (2)	14.903	2.471	11.995	747	4.632	-	3.019	234	(165)
Great River City Light Rail Pty Ltd	1.988	16.006	7	16.724	1.263	-	86.321	472	(28)
Plan Metro, S.A. (2)	217.395	8.183	207.101	46.128	(27.651)	-	63.213	10.409	-
Consorcio Traza, S.A. (2)(3)	141.499	49.796	195.482	5.788	(6.067)	(3.908)	29.670	(246)	1.281
Ferrocarriles Suburbanos, S.A.P.I. de C.V. (2)	508.491	36.332	295.447	366.757	(117.381)	-	434.693	(10.056)	(10.976)
Negocios conjuntos:									
Ferrocarril Interurbano, S.A. de C.V.	-	37.662	-	28.610	9.052	-	5.788	523	835
Momentum Trains Holding Pty Ltd (2)	324.719	34.491	326.414	10.816	21.980	-	74.741	(973)	(11.963)
CFIR Light Rail Ltd (2)	724.506	55.265	374.706	390.381	14.684	-	323.493	8.079	(455)
LAVI Light Rail O&M Ltd	54.089	18.217	12.344	11.781	48.181	-	36.404	3.248	18.161
SHACHAF - The Purple Line Light Rail Ltd (2)	82.792	260.007	191.512	151.079	208	-	83.492	208	-

Nombre	Patrimonio	% Capital	Patrimonio atribuible a Grupo CAF	Participación puesta en equivalencia	Resultados reconocidos
Asociadas:					
Arabia One for Clean Energy Investments PSC. (2)	4.632	40	1.853	1.853	93
Great River City Light Rail Pty Ltd	1.263	30	379	379	141
Plan Metro, S.A. (2)	(27.651)	40	(11.060)	-	-
Consorcio Traza, S.A. (2)(3)	(6.067)	25	(1.517)	-	(320)
Ferrocarriles Suburbanos, S.A.P.I. de C.V. (2)	(117.381)	43,35	(50.885)	-	-
Negocios conjuntos:					
Ferrocarril Interurbano, S.A. de C.V.	9.052	49,63	4.492	4.492	259
Momentum Trains Holding Pty Ltd (2)	21.980	25,50	5.605	5.605	(248)
CFIR Light Rail Ltd (2)	14.684	50	7.342	7.342	4.039
LAVI Light Rail O&M Ltd	48.181	50	24.091	24.091	1.624
SHACHAF - The Purple Line Light Rail Ltd (2)	208	50	104	104	104
Otras participaciones (4)			1.442	1.442	216
			(18.154)	**45.308**	**5.908**

(1) Después de ajustes y homogeneizaciones de consolidación (en miles de euros).
(2) Las acciones de estas sociedades se encuentran pignoradas a favor de determinadas entidades financieras. Asimismo, estas sociedades tienen saldos bancarios en garantía a favor de entidades financieras y están sujetas al cumplimiento de covenants.
(3) La sociedad Consorcio Traza, S.A. consolida una participación del 80% en la sociedad S.E.M. Los Tranvías de Zaragoza, S.A.
(4) Sociedades sin actividad o sin actividad significativa.

En la consolidación de las participaciones se han considerado los ajustes al valor razonable necesarios y se han eliminado los márgenes en la venta de material ferroviario por parte del Grupo en proporción a la participación. Dado que no se han incurrido en obligaciones legales o explícitas ni se han efectuado pagos en nombre de las asociadas por parte del Grupo CAF no es necesario integrar las pérdidas adicionales incurridas por esas asociadas, que se encuentran valoradas a cero. Al 31 de diciembre de 2024, las pérdidas adicionales al coste de la participación no reconocidas ascienden a 49.439 miles de euros (58.611 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

Durante el ejercicio 2019 el Grupo entró en el capital de Momentum Trains Holding Pty Ltd participando en un 25,50%. En el acuerdo de accionistas se preveía una aportación de capital por importe de 28 millones de dólares australianos en el ejercicio 2024 proporcional a la participación del Grupo en la mencionada sociedad asociada. Debido a los retrasos del proyecto, durante el ejercicio 2024 se han realizado aportaciones de capital por importe de 381 miles de euros para cubrir costes de la sociedad. El resto de aportaciones se estiman que se realizarán a partir del ejercicio 2025. Estas aportaciones pendientes quedan sujetas a la evolución del proyecto (Nota 25).

Adicionalmente, el Grupo participa en un 50% en CFIR Light Rail Ltd, existiendo un compromiso de aportación futura, como aportación de capital o préstamo subordinado, a realizar en el ejercicio 2027 por importe aproximado de 19 millones de euros que se encuentra avalado por entidades financieras (Nota 25). Parte de dicha aportación se realizará en séqueles israelíes, encontrándose cubierta la exposición de tipo de cambio al cierre del ejercicio (Nota 16).

Por último, el Grupo participa en un 50% en SHACHAF - The Purple Line Light Rail Ltd existiendo un compromiso de aportación futura, como aportación de capital o préstamo subordinado, a realizar en el ejercicio 2029 por importe aproximado de 47 millones de euros que se encuentra avalado por entidades financieras (Nota 25). Parte de dicha aportación se realizará en séqueles israelíes, encontrándose cubierta la exposición de tipo de cambio al cierre del ejercicio (Nota 16).

b) Activos financieros no corrientes

El detalle del epígrafe "Activos financieros no corrientes" del balance de situación consolidado adjunto es el siguiente:

	Miles de Euros			
	31.12.24		31.12.23	
	% Participación	Saldo	% Participación	Saldo
Instrumentos de Patrimonio-				
Ferromovil 3000, S.L.	10%	318	10%	450
Arrendadora de Equipamientos Ferroviarios, S.A.	15%	10	15%	4.504
Iniciativa FIK, A.I.E.	14,18%	746	14,18%	746
Albali Señalización, S.A.	3%	567	3%	492
Leo Express Global, A.S.	5%	808	5%	819
Otros		736		746
Total Instrumentos de Patrimonio -		**3.185**		**7.757**
Otros activos financieros -				
Coste amortizado-				
Fianzas y otros activos financieros		14.208		15.036
Préstamos al personal		2.945		2.691
Administraciones Públicas a Largo Plazo		14.412		19.390
Clientes y créditos a largo plazo		187.017		269.490
Créditos a empresas asociadas (Nota 9)		40.390		37.498
		258.972		**344.105**
Deterioros-				
Deterioro Administraciones Públicas		(6.700)		(7.998)
Correcciones de valor por deterioro		(749)		(2.069)
		(7.449)		**(10.067)**
Total Otros activos financieros		**251.523**		**334.038**
Total		**254.708**		**341.795**

El movimiento de los activos financieros no corrientes durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Instrumentos de patrimonio	Otros activos financieros		
		Coste Amortizado	Deterioros	Total
Saldo al 31.12.22	**20.045**	**402.499**	**(9.346)**	**413.198**
Cambios en el perímetro de consolidación	-	-	-	-
Cambios en el valor razonable con cargo a reservas	(10.186)	-	-	(10.186)
Diferencias de conversión	-	8.407	(478)	7.929
Altas	235	131.271	-	131.506
Dotaciones/Reversiones con cargo/abono a resultado	-	(674)	(260)	(934)
Traspasos (Nota 3.k)	867	(179.222)	17	(178.338)
Salidas, bajas o reducciones	(3.204)	(18.176)	-	(21.380)
Saldo al 31.12.23	**7.757**	**344.105**	**(10.067)**	**341.795**
Cambios en el perímetro de consolidación	-	-	-	-
Cambios en el valor razonable con cargo a reservas	(2.644)	-	-	(2.644)
Diferencias de conversión	(26)	(23.944)	1.512	(22.458)
Altas	-	95.738	-	95.738
Dotaciones/Reversiones con cargo/abono a resultado	-	(236)	1.106	870
Traspasos (Nota 3.k)	-	(153.197)	-	(153.197)
Salidas, bajas o reducciones	(1.902)	(3.494)	-	(5.396)
Saldo al 31.12.24	**3.185**	**258.972**	**(7.449)**	**254.708**

b.1) Instrumentos de patrimonio

Durante el ejercicio 2024 el Grupo ha registrado 3.630 miles de euros en concepto de dividendo por parte de las sociedades Arrendadora de Equipamientos Ferroviarios, S.A., Ferromovil 3000, S.L. y Albali Señalización, S.A. en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2024 (11.346 miles de euros en el ejercicio 2023 por dividendos de las sociedades Ferromóvil 3000, S.L. y Plan Azul 07, S.L.) (Nota 21.f). Al 31 de diciembre de 2024 las sociedades Ferromóvil 3000, S.L. y Arrendadora de Equipamientos Ferroviarios, S.A. se encuentran en proceso de liquidación.

b.2) Otros activos financieros

El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe "Otros activos financieros" es el siguiente (en miles de euros):

Ejercicio 2024

	2026	2027	2028	2029 y siguientes	Total
Activos a coste amortizado	125.161	52.922	22.675	50.765	251.523
Total	**125.161**	**52.922**	**22.675**	**50.765**	**251.523**

Ejercicio 2023

	2025	2026	2027	2028 y siguientes	Total
Activos a coste amortizado	131.842	108.232	45.879	48.085	334.038
Total	**131.842**	**108.232**	**45.879**	**48.085**	**334.038**

Fianzas y otros activos financieros

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31.12.24	31.12.23
Fianzas y otros activos financieros	3.843	3.112
Depósitos no corrientes	10.365	11.924
Total Fianzas y otros activos financieros	**14.208**	**15.036**
Depósitos no corrientes	10.365	11.924
Deterioros depósitos no corrientes	(43)	(108)
Total Depósitos no corrientes (Nota 13.i)	**10.322**	**11.816**

Los "Depósitos no corrientes" corresponden principalmente a fianzas vinculadas con la deuda financiera de la sociedad dependiente Ctrens - Companhia de Manutençao, S.A. (Nota 15) por importe de 10.239 miles de euros (11.754 miles de euros al 31 de diciembre de 2023). Esta fianza devenga un tipo de interés de mercado y se corresponde con seis mensualidades del préstamo, que será liberada en las seis últimas cuotas del préstamo entre noviembre de 2025 y abril de 2026.

Préstamos al personal

La Entidad controladora concede, de acuerdo a los convenios firmados con el personal, diversos préstamos a un tipo de interés por debajo del de mercado y con un vencimiento que oscila entre los 10 y los 15 años. El Grupo no actualiza dichos importes al considerar que dicho efecto es poco significativo.

Administraciones Públicas a largo plazo

El Grupo tiene registrado al 31 de diciembre de 2024 en el epígrafe "Activos financieros no corrientes – Otros activos financieros" un importe de 14.412 miles de euros en concepto de cuentas a cobrar con Administraciones Públicas extranjeras por impuesto equivalente al del valor añadido (19.390 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

La recuperación de dicho impuesto puede darse al compensarlo con el repercutido a los clientes o al ser vendido a terceros una vez estén acreditados ante la Hacienda. El Grupo se encuentra actualmente realizando las acciones necesarias para su acreditación y venta y espera su recuperación fundamentalmente a través de la venta a terceros. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Grupo mantiene una provisión de 6.700 miles de euros y 7.998 miles de euros para ajustar el valor nominal de estos créditos a su valor recuperable.

Clientes y créditos a largo plazo

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente (en miles de euros):

	31.12.24	31.12.23
Concesiones – Activo financiero	178.545	260.202
Clientes a largo plazo (Autobuses)	3.789	3.656
Créditos a largo plazo	4.683	5.632
Total	**187.017**	**269.490**

- *Concesiones – Activo financiero*

Con fecha 19 de marzo de 2010, la sociedad del Grupo Ctrens - Companhia de Manutençao, S.A. y Companhia Paulista de Trens Metropolitanos (CPTM) firmaron un contrato de concesión a 20 años para la fabricación de 36 trenes y la prestación de servicios de alquiler, mantenimiento preventivo, correctivo y de revisión general, así como de modernización de la flota de la Línea 8 - Diamante en Sao Paulo (Brasil).

Las principales características de este acuerdo, además de las indicadas anteriormente, son:

- Las cuotas se encuentran garantizadas por CPTM mediante el depósito mensual en una cuenta bancaria de un importe de 11,6 millones de reales (en términos reales de 2009, siendo ajustado al índice de inflación general del Estado de Sao Paulo ascendiendo al 31 de diciembre de 2024 a 26,2 millones de reales). Esta cuenta es administrada por un Agente de Garantía y puede utilizarse para el pago a la concesionaria ante un eventual incumplimiento de las obligaciones de pago de CPTM.
- La sociedad concesionaria deberá cumplir con determinados requisitos de capital mínimo en valor absoluto y como porcentaje del activo.
- La sociedad concesionaria garantiza mediante fianza bancaria el correcto cumplimiento de sus obligaciones ante CPTM (Nota 25.a), ascendiendo al 31 de diciembre de 2024 a 53.594 miles de reales (8.341 miles de euros).
- Todos los bienes vinculados a la concesión, excepto los bienes de capital, adquiridos, producidos o implantados por la concesionaria para la ejecución de la prestación de servicios objeto del contrato revertirán a CPTM al final de la concesión sin contraprestación alguna.

Con fecha 31 de mayo de 2010, la sociedad del Grupo Provetren, S.A. de C.V. y Sistema de Transporte Colectivo (STC) firmaron un contrato a 15 años para la construcción de 30 trenes y para la prestación de servicios de alquiler, mantenimiento integral y de revisión general de la Línea 12 del metro de la Ciudad de México.

Las principales características de este acuerdo, además de las indicadas anteriormente, son:

- Las cuotas a pagar por STC se encuentran garantizadas subsidiariamente por un sistema de fideicomisos con fondos provenientes de los Remanentes de las Participaciones Federales (riesgo de pago del Gobierno del Distrito Federal). Durante el ejercicio 2024 esta garantía ha superado ampliamente los compromisos de pago de STC del año.
- La sociedad concesionaria garantiza el correcto cumplimiento de sus obligaciones ante STC mediante fianza de cumplimiento bancaria del 10% de los pagos que esté previsto reciba en el año en curso.
- Todos los bienes vinculados a la concesión, excepto los bienes de capital, adquiridos, producidos o implantados por la concesionaria para la ejecución de la prestación de servicios objeto del contrato revertirán a STC al final de la concesión sin contraprestación alguna.

El registro de estas concesiones se realiza mediante la aplicación de la norma CINIIF12 – Acuerdos de concesión de servicios, por cumplirse las condiciones para ello, habiéndose procedido, de acuerdo con lo estipulado en dicha norma, a la segregación de las diferentes actividades prestadas (construcción, operación/mantenimiento y financiación).

En consecuencia, el Grupo ha registrado en los epígrafes “Otros activos financieros” del activo financiero no corriente y “Otros deudores” del activo corriente un saldo de 178.545 miles y 118.115 miles de euros, respectivamente al 31 de diciembre de 2024 (260.202 miles de euros y 122.291 miles de euros al 31 de diciembre de 2023) correspondiente a la actividad de construcción y prestación de servicios realizados hasta la fecha, neto de la facturación realizada. No se han producido actividades de inversión alguna en 2024 y 2023.

El comienzo de las prestaciones de servicios de alquiler y mantenimiento se produjeron fundamentalmente en el primer semestre de 2011 para el caso de la concesión de la Línea 8 (Brasil) y en el segundo semestre de 2012 para el caso de la Línea 12 (México).

En ambos contratos los flujos futuros por cuotas están totalmente determinados y garantizados desde el momento de la firma inicial de los mismos. El único importe potencialmente variable en las cuotas se refiere exclusivamente a las penalizaciones que puedan existir en relación con el desempeño técnico del material ferroviario puesto a disposición de los clientes. Este aspecto ha sido tenido en cuenta a la hora de determinar los flujos a percibir. No existe riesgo de demanda para el Grupo CAF en estos contratos, por no estar relacionados los flujos financieros a percibir con la afluencia de pasajeros.

9.- SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

a) Saldos y operaciones con empresas asociadas

El detalle de las transacciones realizadas con sociedades asociadas y que no han sido eliminadas en el proceso de consolidación (Nota 2.f) son las siguientes:

Sociedad	Miles de Euros					
	2024			2023		
	Servicios Prestados o Ventas Registradas	Servicios Recibidos o Compras Registradas	Ingresos financieros	Servicios Prestados o Ventas Registradas	Servicios Recibidos o Compras Registradas	Ingresos financieros
Plan Metro, S.A.	15.090	-	2.892	14.091	-	2.685
Ferrocarriles Suburbanos, S.A.P.I. de C.V.	354.101	720	-	156.214	31	-
Ferrocarril Interurbano S.A. de C.V.	44.436	1.385	-	24.048	317	-
Momentum Trains Holding Pty Ltd	19.111	-	-	32.642	-	-
CFIR Light Rail Ltd	117.258	-	-	145.800	-	-
Great River City Light Rail Pty Ltd	33.619	-	-	48.587	-	-
LAVI Light Rail O&M Ltd	340	-	-	430	-	-
SHACHAF - The Purple Line Light Rail Ltd	53.353	-	-	45.417	-	-
PL Light Rail Maintenance, Ltd.	631	-	-	1.466	-	-
Resto	1.710	-	-	5.777	3	1
Total	**639.649**	**2.105**	**2.892**	**474.472**	**351**	**2.686**

Los márgenes generados en operaciones realizadas con sociedades asociadas han sido debidamente eliminados en el proceso de consolidación en proporción a su porcentaje de participación (Nota 8.a).

Como resultado de las operaciones del presente ejercicio, de las efectuadas en años anteriores y de los anticipos concedidos, los principales saldos que el Grupo mantenía con las sociedades participadas no consolidadas por integración global al 31 de diciembre de 2024 y 2023, eran los siguientes:

Sociedad	Miles de Euros							
	31.12.24				31.12.23			
	Cuentas a Cobrar / Créditos a corto plazo	Cuentas a Pagar	Pasivos (activos) por contrato	Créditos a largo plazo Nota (8.b)	Cuentas a Cobrar / Créditos a corto plazo	Cuentas a Pagar	Pasivos (activos) por contrato	Créditos a largo plazo Nota (8.b)
Plan Metro, S.A.	16	-	(1.302)	40.390	-	-	(1.129)	37.498
Ferrocarriles Suburbanos, S.A.P.I. de C.V.	17.795	1.611	(43.753)	-	47.181	1.138	106.888	-
Ferrocarril Interurbano S.A. de C.V.	8.550	35	(57.264)	-	974	132	(58.193)	-
Momentum Trains Holding Pty Ltd	363	-	(92.480)	-	202	-	(116.470)	-
CFIR Light Rail Ltd	3.018	-	(31.784)	-	10.940	-	8.234	-
Great River City Light Rail Pty Ltd	-	-	(11.756)	-	-	-	(26.429)	-
LAVI Light Rail O&M Ltd	322	-	19	-	457	-	245	-
SHACHAF - The Purple Line Light Rail Ltd	858	-	101.024	-	102.433	-	64.730	-
PL Light Rail Maintenance, Ltd.	779	-	233	-	1.380	-	13	-
Resto	-	-	35	-	66	-	(443)	-
Total	**31.701**	**1.646**	**(137.028)**	**40.390**	**163.633**	**1.270**	**(22.554)**	**37.498**

Durante el ejercicio 2011, la sociedad dependiente CAF Investment Projects, S.A.U. anticipó a Plan Metro, S.A., 15.104 miles de euros para que ésta hiciera frente a ciertos compromisos financieros de manera temporal debido al cambio de perfil de pagos por parte del cliente final. Este crédito no forma parte de la inversión neta al tener, en cualquier caso un vencimiento fijado en el ejercicio 2029 y disponer de garantías suficientes para su cobro. El actual modelo económico-financiero de Plan Metro, S.A. soporta la recuperación de las cantidades anticipadas, así como de los intereses acumulados, por parte del Grupo CAF. Asimismo, el Grupo ha registrado un ingreso financiero por importe de 2.892 miles de euros por los intereses devengados por el crédito con abono al epígrafe de “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (2.685 miles de euros en el ejercicio 2023).

b) Saldos y operaciones con accionistas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Grupo mantiene vivas las siguientes operaciones financieras con accionistas titulares de un 10% o más de derechos de voto (en miles de euros):

		2024		2023	
Accionista	Tipo de operación	Importe operación	Saldo dispuesto a 31.12.24	Importe operación	Saldo dispuesto a 31.12.23
Kutxabank, S.A.	Préstamos bancarios	40.000	33.000	40.000	35.000
Kutxabank, S.A.	Cuentas de crédito	35.000	-	35.000	-
Kutxabank, S.A.	Avales bancarios	170.545	133.031	150.119	129.811

De los importes de operaciones vivas del cuadro anterior, durante el ejercicio 2024 se ha procedido a ampliar la línea de avales en 25.000 miles de euros, así como a refinanciar un préstamo bancario de límite de 20.000 miles de euros.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2024 el Grupo ha contratado servicios profesionales a Kutxabank, S.A. y otras sociedades dependientes de Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria por importe de 111 miles de euros (95 miles de euros en 2023). Asimismo, durante el ejercicio 2023 el Grupo realizó operaciones de factoring sin recurso por importe de 16.373 miles de euros.

10.- EXISTENCIAS

La composición de las existencias al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	31.12.24	31.12.23
Trenes, equipos de tracción, obra civil, señalización	126.663	2.759
Repuestos, componentes y otros	189.868	218.746
Ferroviario	**316.531**	**221.505**
Autobuses	**319.170**	**255.633**
Total	**635.701**	**477.138**

El movimiento de la provisión por deterioro de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo al 31.12.2022	**41.470**
Diferencias de conversión	1.095
Traspasos	10.432
Aplicación de provisión	(4.451)
Dotación neta	13.253
Saldo al 31.12.2023	**61.799**
Diferencias de conversión	(171)
Aplicación de provisión	(5.510)
Dotación neta	12.547
Saldo al 31.12.2024	**68.665**

Al 31 de diciembre de 2024, el Grupo tenía compromisos firmes de compra de materias primas por importe de 1.129.255 miles de euros, aproximadamente (1.083.796 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

Las sociedades consolidadas siguen el criterio de contratar pólizas de seguros para cubrir adecuadamente sus existencias. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 las pólizas de seguro contratadas cubrían el valor de las existencias a dicha fecha.

11.- DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios

La composición del epígrafe “Clientes por ventas y prestaciones de servicios” al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	31.12.24	31.12.23
Clientes en euros	1.470.924	1.350.986
Clientes en moneda extranjera	807.054	876.996
Provisiones por deterioro	(14.026)	(18.737)
Total	**2.263.952**	**2.209.245**

La composición del epígrafe, desglosando entre clientes facturados y activos por contrato es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31.12.24	31.12.23
Activos por contrato (Nota 3.g)	1.440.863	1.443.840
Clientes facturados	837.115	784.142
Provisiones por deterioro	(14.026)	(18.737)
Total	**2.263.952**	**2.209.245**

Activos y Pasivos por contrato

El detalle del saldo y el movimiento agregado de los activos y pasivos por contrato durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31.12.24	31.12.23
Activos corrientes por contrato	1.440.863	1.443.840
Pasivos corrientes por contrato (Nota 18)	(1.288.488)	(1.176.946)
Pasivos no corrientes por contrato (Nota 20)	(66.386)	(92.842)
Neto	**85.989**	**174.052**

	Miles de Euros
Saldo al 31.12.22	**95.631**
Cambios medición del progreso	2.323.997
Facturación	(2.257.484)
Aplicación penalidades	18.699
Diferencias de conversión	(6.451)
Reclasificaciones y otros	(340)
Saldo al 31.12.23	**174.052**
Cambios medición del progreso	2.346.340
Facturación	(2.452.896)
Aplicación penalidades	3.676
Diferencias de conversión	24.829
Reclasificaciones y otros	(10.012)
Saldo al 31.12.24	**85.989**

Del importe de "Pasivos corrientes por contrato" a 31 de diciembre de 2023, se han reconocido como ingresos en el ejercicio 2024 744.949 miles de euros (780.293 miles de euros en el ejercicio 2023). Asimismo, no se han reconocido ingresos significativos por obligaciones de desempeño satisfechas en períodos anteriores.

Adicionalmente, el Grupo reconoce en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar – Proveedores y otros acreedores" del balance de situación consolidado adjunto 233.266 miles de euros correspondientes a costes por prestación de servicios relacionados con contratos de construcción de trenes, devengados en función de la medición del progreso (277.502 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

Respecto a los ingresos pendientes de reconocer relativos a obligaciones de desempeño no ejecutadas al cierre del ejercicio, dicha partida corresponde con lo que habitualmente se conoce como cartera de pedidos (ver definición en el apartado de Medidas Alternativas de Rendimiento dentro del Informe de Gestión) (Nota 26).

El movimiento de la cartera de pedidos durante los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

	Millones de Euros
Saldo al 31.12.22	**13.250**
Contratación	4.775
Ventas	(3.825)
Saldo al 31.12.23	**14.200**
Contratación	4.707
Ventas	(4.212)
Saldo al 31.12.24	**14.695**

Asimismo, se prevé que dicha cifra se materialice en ingresos de la siguiente manera:

	2025	2026	2027 y siguientes
Ejecución de la cartera	27%	25%	48%

Las provisiones por responsabilidades que minoran los activos y pasivos por contrato ascienden a 36.973 miles de euros a 31 de diciembre de 2024 (37.412 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).

Clientes facturados

Al 31 de diciembre de 2024, el Grupo ha dado de baja del balance de situación consolidado adjunto cuentas a cobrar por importe de 70.993 miles de euros (57.472 miles de euros al 31 de diciembre de 2023) por operaciones de factoring sin recurso.

Al 31 de diciembre de 2024, el 17% de los saldos facturados pendientes de cobro corresponde a los cinco contratos principales (37% al 31 de diciembre de 2023). El saldo de clientes incluye retenciones en los cobros al 31 de diciembre de 2024 por importe de 22.515 miles de euros (12.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

El importe de los saldos vencidos de la partida "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31.12.24	31.12.23
Vencidos > 90 días	17.372	11.404
Vencidos > 180 días	131.280	136.047
Total	**148.652**	**147.451**

Aproximadamente el 33% de este saldo se encuentra concentrado en dos países y dos contratos en los que el Grupo está llevando a cabo una activa gestión de cobros, si bien no se esperan quebrantos no provisionados:

- El Grupo tiene registrado al 31 de diciembre de 2024 un importe de 26.903 miles de euros correspondiente a saldos facturados y no facturados pendientes de cobro por un contrato ya ejecutado que se encuentra pendiente de cobro tras la obtención de laudos arbitrales favorables al Grupo y con sentencias favorables posteriores (29.294 miles de euros al 31 de diciembre de 2023). Al 31 de diciembre de 2024, no se ha identificado ningún evento significativo que haya afectado al riesgo de crédito, y no se estima que vaya a producirse quebranto alguno en relación a la recuperabilidad de los importes pendientes.
- A 31 de diciembre del 2024, el Grupo tiene registrado un importe de 39.131 miles de euros (39.189 miles de euros al cierre del ejercicio 2023) correspondiente a saldos facturados y no facturados pendiente de cobro por varios litigios que mantiene con un cliente por una obra en la que existen reclamaciones cruzadas por retrasos en el cumplimiento de los hitos contractuales firmados por el consorcio al que CAF pertenece. Los litigios se encuentran en curso, por lo que resulta complicado evaluar los posibles impactos de los mismos, si bien los Administradores de la Entidad controladora estiman que la probabilidad de que esta situación genere quebrantos para el Grupo es baja ya que existen causas que han originado retrasos no imputables en ningún caso al consorcio, los daños sufridos por el cliente son inferiores a las cantidades reclamadas, y existen reclamaciones de sobrecostes incurridos por el consorcio imputables al cliente. A la fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas durante la tramitación judicial de los procesos, se han emitido dos informes periciales analizando los supuestos retrasos y el Grupo CAF continúa defendiendo sus intereses en esos procesos, estimando que se recuperarán, al menos, las cantidades reconocidas.

Provisiones por deterioro

El movimiento de la provisión por deterioro de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo a 31.12.2022	**21.865**
Diferencias de conversión	483
Aplicación de provisión	(1.138)
Dotación/(Reversión) de provisiones con cargo/(abono) a “Otros Gastos de Explotación”	(2.490)
Reclasificaciones	17
Saldo a 31.12.2023	**18.737**
Diferencias de conversión	(312)
Aplicación de provisión	(5.898)
Dotación/(Reversión) de provisiones con cargo/(abono) a “Otros Gastos de Explotación”	1.499
Saldo a 31.12.2024	**14.026**

b) Otros deudores

La composición del epígrafe "Otros deudores" al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	31.12.24	**31.12.23**
Concesiones (Nota 8.b.2)	118.115	122.291
Otros créditos con las Administraciones Públicas		
Impuesto sobre el valor añadido	67.472	52.366
Subvenciones	15.851	12.020
Otros	1.467	2.280
Personal	118	724
Deudores varios	5.840	6.620
Total	**208.863**	**196.301**

12.- OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el detalle de este epígrafe es el siguiente:

Ejercicio 2024

Activos Financieros: Naturaleza/Categoría	Miles de Euros		
	A coste amortizado	**Valor razonable con cambios en resultados**	**Total**
Inversiones financieras temporales (Nota 13.i)	23.673	31	23.704
Otros activos financieros	1.484	-	1.484
Corto plazo/corrientes	**25.157**	**31**	**25.188**

Ejercicio 2023

Activos Financieros: Naturaleza/Categoría	Miles de Euros		
	A coste amortizado	Valor razonable con cambios en resultados	Total
Inversiones financieras temporales (Nota 13.i)	22.939	86.144	109.083
Otros activos financieros	16.365	-	16.365
Corto plazo/corrientes	**39.304**	**86.144**	**125.448**

En el apartado de "Activos financieros a coste amortizado" se incluyen, por un lado, los excedentes de tesorería en deuda pública, repos, depósitos a corto plazo e imposiciones a plazo fijo. En el apartado de "Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados" se incluyen fondos de inversión de renta fija.

13.- PATRIMONIO NETO

a) Capital social de la Entidad controladora

Tanto a 31 de diciembre de 2024 como a 31 de diciembre de 2023, el capital social de la Entidad controladora estaba representado por 34.280.750 acciones de 0,301 euros de valor nominal cada una, representadas por medio de anotaciones en cuenta, totalmente suscritas y desembolsadas, cotizando todas ellas en Bolsa.

Las sociedades o entidades que a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 han comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores derechos de voto de más del 3% del capital social de la Sociedad son:

	% 2024	% 2023
Cartera Social, S.A. (i)	23,75%	24,04%
Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria (ii)	13,23%	14,06%
Indumenta Pueri S.L. (iii)	5,02%	5,02%
Daniel Bravo Andreu (iv)	5,00%	5,00%
Instituto Vasco de Finanzas (v)	3,00%	3,00%

i. Los accionistas de esta sociedad son empleados de la Entidad controladora.
ii. Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria posee una participación directa del 3%. Asimismo, posee una participación indirecta del 10,23%, a través Kutxabank S.A., sociedad controlada por aquélla.
iii. Indumenta Pueri, S.L. es titular indirecto. El titular directo es Global Portfolio Investments, S.L., sociedad controlada por Indumenta Pueri, S.L.
iv. Daniel Bravo Andreu posee la participación indirecta, siendo el titular directo la sociedad Danimar 1990, S.L.
v. El Instituto Vasco de Finanzas es titular indirecto, siendo FINKATZE KAPITALA FINKATUZ, S.A.U. quien posee la participación directa.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 5 de junio de 2021, autorizó al Consejo de Administración para aumentar el capital social, en una o varias veces, por un plazo de cinco (5) años a partir de dicha fecha y hasta la mitad del capital social en el momento de la autorización, incluyendo la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente, si el interés de la Entidad controladora así lo exigiese y sin que dicha exclusión exceda del 20% del capital social en el momento de la autorización. Dicha autorización dejó sin efecto la otorgada mediante acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 2 de junio de 2018. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas no se han realizado ampliaciones de capital desde dicho acuerdo.

Por su parte, la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 11 de junio de 2022, acordó delegar en el Consejo de Administración de la Entidad controladora, con expresa facultad de sustitución, y por el plazo de cinco (5) años a partir de dicha fecha, la facultad de emitir obligaciones y demás valores de renta fija o de otro tipo (incluidos warrants) convertibles en acciones de la Entidad controladora o de otras sociedades de su grupo, incluyendo la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente de los accionistas, por un importe máximo del 20% de la cifra del capital social en el momento de la autorización. Dicho acuerdo sustituyó al adoptado por la Junta General Ordinaria de la Entidad controladora celebrada el día 10 de junio de 2017. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas no se han realizado emisiones de valores convertibles desde dicho acuerdo.

b) Acciones propias y Beneficio por acción

La Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 13 de junio de 2020, facultó al Consejo de Administración de la Entidad controladora para la adquisición de acciones propias por un plazo de cinco (5) años a partir de dicha fecha. Dicha autorización dejó sin efecto la otorgada mediante acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 13 de junio de 2015. En el marco de dicha delegación, el Consejo de Administración de la Entidad controladora autorizó la celebración de un contrato de liquidez, de cuya firma se informó al mercado vía comunicación de Otra Información Relevante a CNMV, de fecha 26 de abril de 2022, que permanece en vigor. De conformidad con lo establecido en la normativa vigente, la Entidad controladora reporta periódicamente a CNMV el detalle de las operaciones efectuadas en virtud del mencionado contrato.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 se han realizado en el mercado continuo diversas operaciones con acciones propias. El desglose de las acciones propias en poder del Grupo es el siguiente:

Ejercicio 2024

	Nº de acciones	Valor Nominal (miles de euros)	Precio Medio de Adquisición (euros)	Coste Total (miles de euros)
Acciones propias al 31 de diciembre de 2024	37.832	11	33,91	1.283

Ejercicio 2023

	Nº de acciones	Valor Nominal (miles de euros)	Precio Medio de Adquisición (euros)	Coste Total (miles de euros)
Acciones propias al 31 de diciembre de 2023	43.318	13	29,26	1.268

El movimiento de las acciones propias durante los ejercicios 2024 y 2023 se desglosa en el siguiente cuadro:

	Nº de acciones
Acciones propias a 31 de diciembre de 2022	**46.947**
+ Compras	646.511
- Ventas	(650.140)
Acciones propias a 31 de diciembre de 2023	**43.318**
+ Compras	373.693
- Ventas	(379.179)
Acciones propias a 31 de diciembre de 2024	**37.832**

El valor nominal de las acciones propias adquiridas directa o indirectamente por CAF no ha excedido del 10% del capital social durante el periodo de 12 meses terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

El beneficio básico por acción se ha obtenido dividiendo la cifra del resultado consolidado del ejercicio atribuido a la Entidad controladora, entre la media ponderada de acciones ordinarias en circulación, excluyendo el número medio de acciones propias en cartera durante el ejercicio. Respecto al beneficio diluido por acción, en el Grupo no existen acciones ordinarias potencialmente dilutivas, por lo que no existen diferencias entre los beneficios básico y diluido por acción. El cálculo del beneficio básico por acción se muestra a continuación:

	2024	2023
Resultado consolidado del ejercicio atribuido a la Entidad controladora (miles de euros)	103.255	89.158
Número de acciones promedio en circulación (en miles de acciones)	34.239	34.236
Beneficio por acción (en euros)	**3,02**	**2,60**

c) Prima de emisión

El saldo de la prima de emisión es disponible en la medida en que no existen restricciones específicas para su uso.

d) Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 20% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 esta reserva se encontraba totalmente constituida.

e) Reservas restringidas e indisponibles

En las cuentas anuales individuales de las sociedades consolidadas existen reservas por importe total de 86.989 miles y 85.230 miles de euros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectiva y aproximadamente, correspondientes a los conceptos de reserva legal, reserva de actualización de balances, reserva por capital amortizado y otras, que tienen la consideración de restringidas e indisponibles, respectivamente. Asimismo, determinadas sociedades cuentan con restricciones derivadas de contratos de financiación (Nota 15).

Adicionalmente, hasta que la partida de gastos de desarrollo no haya sido totalmente amortizada está prohibida la distribución de dividendos, a menos que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe de los saldos no amortizados. En consecuencia, al cierre del ejercicio 2024 las reservas son indisponibles por este motivo por un importe de 44.213 miles de euros (49.567 miles de euros al cierre del ejercicio 2023).

f) Dividendos de la Entidad Controladora

Con fecha 15 de junio de 2024 la Junta General de Accionistas acordó un reparto de dividendo con cargo al resultado del ejercicio 2023 por importe de 38.052 miles de euros. Dicho importe fue abonado en julio de 2024.

Con fecha 10 de junio de 2023 la Junta General de Accionistas acordó un reparto de dividendo con cargo al resultado del ejercicio 2022 por importe de 29.481 miles de euros. Dicho importe fue abonado en julio de 2023.

g) Diferencias de conversión

El desglose, por sociedades, del epígrafe "Diferencias de conversión" al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31.12.24	**31.12.23**
CAF México, S.A. de C.V.	2.392	7.926
CAF Brasil Indústria e Comércio, S.A.	(53.785)	(51.536)
Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles Argentina, S.A.	(3.637)	(3.599)
CAF USA, Inc.	3.884	918
Construcción, Mantenimiento, Ferrovías y Subsistemas, S.A. de C.V.	(4.312)	476
CAFTurk Tren Sanayí Ve Tícaret Límíted Sírketí	(3.855)	(3.793)
CAF Chile, S.A.	(1.539)	(1.135)
CAF India Private Limited	(1.862)	(2.116)
Ctrens - Companhia de Manutençao, S.A.	(133.472)	(110.643)
Provetren, S.A. de C.V.	1.111	1.857
Solaris Bus & Coach, sp. z.o.o.	1.030	(2.436)
BWB Holdings Limited	1.081	248
CAF Rolling Stock UK Limited	2.028	272
EuroMaint Gruppen AB	(823)	1.323
EuroMaint Rail AB	(2.457)	(2.300)
CAF Arabia Company	3.088	2.653
CAF Signalling México, S.A. de C.V.	(1.719)	(6)
Otras sociedades	739	564
Total	**(192.108)**	**(161.327)**

h) Participaciones no controladoras

El movimiento y composición del epígrafe "Patrimonio neto – Participaciones no controladoras" del balance de situación consolidado adjunto durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**12.406**
Beneficios atribuibles a participaciones no controladoras	3.159
Diferencias de conversión	486
Dividendos	(3.105)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**12.946**
Beneficios atribuibles a participaciones no controladoras	4.391
Diferencias de conversión	97
Operaciones de cobertura	80
Dividendos	(3.457)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**14.057**

i) Gestión del capital

La gestión de capital del Grupo está enfocada a conseguir una estructura financiera que optimice el coste de capital, manteniendo una sólida posición financiera. Esta política permite compatibilizar la creación de valor para el accionista con el acceso a los mercados financieros a un coste competitivo, para cubrir las necesidades tanto de refinanciación de deuda como de financiación del plan de inversiones no cubiertas por la generación de fondos del negocio.

Los Administradores del Grupo CAF consideran como indicadores del cumplimiento de los objetivos fijados que el nivel de apalancamiento con recurso a la matriz y la calidad crediticia sean las adecuadas al perfil de sus negocios.

El Grupo CAF evalúa periódicamente la idoneidad de su estructura de pasivo, tomando en consideración los flujos de caja esperados, el perfil de vencimiento de su deuda, la evolución previsible de su capital circulante, así como otras necesidades futuras de liquidez.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 una parte sustancial del endeudamiento se encuentra directamente asignado a actividades como la concesión de Brasil (Nota 8.b.2) y Solaris (Nota 15). Por nivel de apalancamiento se entiende la relación entre el importe de la deuda financiera bruta/neta y el patrimonio neto:

	Miles de Euros	
	31.12.24	31.12.23
Deuda financiera neta:		
Anticipos reembolsables con intereses (Nota 14)	10.829	7.531
Deudas con entidades de crédito – Pasivo no corriente (Nota 15)	548.864	509.154
Deudas con entidades de crédito y obligaciones – Pasivo corriente (Nota 15)	273.396	303.029
Deuda Financiera Bruta	**833.089**	**819.714**
Inversiones financieras – Activo no corriente (Nota 8.b.2)	(10.322)	(11.816)
Inversiones Financieras Temporales (Nota 12)	(23.704)	(109.083)
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	(573.539)	(442.791)
Deuda Financiera Neta	**225.524**	**256.024**
Patrimonio neto:		
Atribuido a la Entidad controladora	882.194	855.237
Participaciones no controladoras	14.057	12.946
	896.251	**868.183**

14.- OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES Y OTROS COMPROMISOS

A continuación, se indica el desglose de los pasivos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, presentados por naturaleza y categorías a efectos de valoración:

	Miles de Euros					
	31.12.24			31.12.23		
	Largo plazo	Corto plazo	Total	Largo plazo	Corto plazo	Total
Anticipos reembolsables con intereses	9.366	1.463	10.829	6.050	1.481	7.531
Anticipos reembolsables sin intereses	13.273	7.825	21.098	15.364	8.683	24.047
Pasivos por adquisición de participaciones	94	23	117	107	38.664	38.771
Proveedores de inmovilizado (Nota 7)	-	14.524	14.524	-	5.474	5.474
Acreedores por arrendamientos (Nota 7.b)	64.095	23.842	87.937	65.805	22.694	88.499
Otros pasivos	102	1.785	1.887	100	1.041	1.141
Total	**86.930**	**49.462**	**136.392**	**87.426**	**78.037**	**165.463**

Durante el ejercicio 2024 se han ejercido las opciones de compra del 26% del capital restante de BWB Holdings Limited.

El detalle por vencimientos en los próximos años de otros pasivos financieros no corrientes es el siguiente (en miles de euros):

Ejercicio 2024

	Intereses	Principal
2026	246	25.450
2027	233	14.527
2028	220	11.673
2029	190	10.327
2030 y siguientes	159	44.844
Total	**1.048**	**106.821**
Periodificaciones y Actualizaciones por Tasa de descuento		(19.891)
Total valor contable		**86.930**

Ejercicio 2023

	Intereses	Principal
2025	164	23.257
2026	130	15.677
2027	114	10.411
2028	101	8.070
2029 y siguientes	339	49.845
Total	**848**	**107.260**
Periodificaciones y Actualizaciones por Tasa de descuento		(19.834)
Total valor contable		**87.426**

El tipo medio ponderado empleado en la actualización de los pasivos financieros relacionados con arrendamientos se sitúa en torno al 3,9% (4,2% en 2023).

15.- DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO Y OBLIGACIONES U OTROS VALORES NEGOCIABLES

La composición de este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto, es la siguiente:

	Moneda Nominal	Miles de Euros					
		31.12.24			31.12.23		
		No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
Préstamos, cuentas de crédito y efectos descontados							
Entidad controladora (CAF, S.A.)	EUR	433.201	131.224	564.425	477.927	57.702	535.629
Ctrens – BNDES	BRL	6.297	18.459	24.756	29.359	20.212	49.571
CAF Investment Projects, S.A.U.	EUR	-	-	-	-	16.500	16.500
Grupo Solaris	PLN/EUR	109.366	27.203	136.569	1.868	114.386	116.254
Resto de sociedades del Grupo	EUR	-	758	758	-	522	522
		548.864	177.644	726.508	509.154	209.322	718.476
Obligaciones u otros valores negociables:							
Emisiones de papel comercial	EUR	-	92.210	92.210	-	90.800	90.800
Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables		**548.864**	**269.854**	**818.718**	**509.154**	**300.122**	**809.276**
Intereses devengados pendientes de pago		-	3.542	3.542	-	2.907	2.907
Total		**548.864**	**273.396**	**822.260**	**509.154**	**303.029**	**812.183**

El movimiento durante los ejercicios 2024 y 2023 del saldo de “Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables” y "Otros pasivos financieros" (Nota 14) es el siguiente:

Ejercicio 2024

	Miles de Euros		
	Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables	Otros pasivos financieros	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**809.276**	**165.463**	**974.739**
Flujos de caja de financiación			
Nuevas disposiciones	778.226	19.079	797.305
Pagos al vencimiento	(763.725)	(70.032)	(833.757)
	14.501	(50.953)	(36.452)
Otros movimientos (sin flujo de caja)			
Diferencias de conversión	(5.759)	(353)	(6.112)
Dividendos devengados, nuevos arrendamientos, otros	700	22.235	22.935
	(5.059)	21.882	16.823
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**818.718**	**136.392**	**955.110**

Ejercicio 2023

	Miles de Euros		
	Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables	Otros pasivos financieros	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**866.861**	**157.584**	**1.024.445**
Flujos de caja de financiación			
Nuevas disposiciones	430.239	20.655	450.894
Pagos al vencimiento	(502.218)	(42.212)	(544.430)
	(71.979)	(21.557)	(93.536)
Otros movimientos (sin flujo de caja)			
Diferencias de conversión	12.603	666	13.269
Dividendos devengados, nuevos arrendamientos, otros	1.791	28.770	30.561
	14.394	29.436	43.830
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**809.276**	**165.463**	**974.739**

El importe total de salidas de efectivo por arrendamientos asciende a 29.309 miles de euros en 2024 (27.978 miles de euros en 2023).

Los importes de las deudas con entidades de crédito se presentan en el balance corregidos por los costes incurridos en la apertura y formalización de los préstamos.

Ctrens – BNDES -

En relación con la operación de alquiler de trenes de CPTM descrita en la Nota 8.b.2, con fecha 10 de mayo de 2011 la sociedad filial Ctrens - Companhia de Manutençao, S.A. (Ctrens) suscribió con el Banco Nacional de Desenvolvimiento Econômico e Social (BNDES) un contrato de financiación por importe máximo de 946.890 miles de reales brasileños. El tipo de interés que devenga el préstamo es el equivalente al TJLP (Taxa de Juros de Longo Prazo) más un diferencial. El principal del préstamo será amortizado en 160 prestaciones mensuales y sucesivas, siendo el primer vencimiento en enero de 2013.

Este contrato incluye ciertas cláusulas restrictivas que limitan a la sociedad Ctrens - Companhia de Manutençao, S.A., entre otros, la obtención de nuevos préstamos bancarios, otorgar garantías, efectuar reembolsos de capital, repartir dividendos si no se han alcanzado determinados ratios, así como la obligación de mantener ciertas condiciones financieras a partir de enero de 2013, entre las que se incluye el Índice de Cobertura del Servicio de la Deuda (que debe ser superior a 1,2) y la Fórmula de Estructura de Capital Mínimo (que debe ser superior a 0,24), cláusulas que han sido cumplidas durante los ejercicios 2024 y 2023. Adicionalmente, los saldos de efectivo procedentes de la concesión por importe de 9.029 miles de euros al 31 de diciembre de 2024 (5.332 miles de euros al 31 de diciembre de 2023) se encuentran en garantía del servicio de la deuda, liberándose los saldos sobrantes trimestralmente, una vez verificado el cumplimiento de los covenants establecidos.

Asimismo, el 15 de junio de 2011 la sociedad filial firmó con el BNDES un contrato de cesión fiduciaria por la que cede en garantía los derechos de cobro que CTRENS tenga ante CPTM, así como las garantías otorgadas por CPTM a favor de la filial y cualquier importe que sea exigible por la filial a CPTM, la Entidad controladora y CAF Brasil Indústria e Comércio, S.A.

Las acciones de Ctrens - Companhia de Manutençao, S.A. se encuentran pignoradas a favor del BNDES. El prestamista no tiene recurso a ninguna de las Sociedades que componen el Grupo CAF, más allá de las de carácter técnico.

Préstamos Entidad controladora –

Al cierre del ejercicio 2024 la Entidad controladora disponía de 17 préstamos con 11 entidades financieras, con vencimiento entre los ejercicios 2025 y 2031. Toda esta deuda contratada no está sujeta a covenants financieros vinculados al cumplimiento de ratios.

Solaris –

Con fecha 28 de octubre de 2016, Solaris Bus & Coach, sp. z.o.o. (Solaris) contrató líneas de financiación con un consorcio de bancos polacos. Esta financiación comprendía un tramo en formato de préstamo y un tramo en formato de líneas de crédito que al 31 de diciembre de 2023 estaban dispuestos por importe de 101,6 millones de euros y que han sido amortizados durante el ejercicio 2024.

Con fecha 20 de agosto de 2024 Solaris Bus & Coach, sp. z.o.o. (Solaris) ha contratado nuevas líneas de financiación en sustitución de la anterior con un nuevo consorcio de bancos, compuesto tanto por bancos polacos como por bancos internacionales. Esta financiación comprende una disposición máxima de 300 millones de euros para el cumplimiento de su Plan Estratégico, consistentes parte en cuentas de crédito y parte en préstamos revolving, que al 31 de diciembre de 2024 estaba dispuesta por importe de 107,2 millones de euros.

Este paquete de deuda establece el cumplimiento de una serie de covenants financieros relacionados con un ratio de apalancamiento y un ratio de patrimonio sobre activos, en caso de que el apalancamiento supere un determinado umbral, condiciones que se cumplían al 31 de diciembre de 2024. La retribución al accionista y distribución de dividendos está permitida en tanto el apalancamiento de la compañía se mantenga en niveles razonables. Todo este paquete de financiación está garantizado a los bancos mediante garantías otorgadas por Solaris fundamentalmente sobre sus bienes y derechos (activos materiales, marcas y cuentas a cobrar, entre otros).

Adicionalmente, y fuera del nuevo paquete de financiación anteriormente descrito, la Sociedad dispone de una financiación adicional relacionada con un contrato de leaseback por importe de 3,1 millones de euros al 31 de diciembre de 2024 (3,6 millones de euros al 31 de diciembre de 2023) y una deuda en concepto de confirming utilizada como alternativa de financiación por parte del Grupo por importe de 20,7 millones de euros al 31 de diciembre de 2024.

Por último, al 31 de diciembre de 2024 las filiales del Grupo Solaris tienen dispuestas líneas de crédito por importe de 5,6 millones de euros (11,1 millones de euros al 31 de diciembre de 2023).

CAF Investment Projects, S.A.U. -

En julio de 2016 la sociedad dependiente CAF Investment Projects, S.A.U. dispuso de un préstamo por importe de 20.000 miles de euros. Este préstamo se encontraba garantizado por la Entidad controladora, tenía una duración de ocho años con un periodo de carencia de seis años y devengaba un interés referenciado al Euribor, habiéndose terminado de amortizar durante el ejercicio 2024.

Emisión de papel comercial -

La Entidad controladora, de acuerdo con la aprobación concedida por su Consejo de Administración el 17 de diciembre de 2020, formalizó un programa de emisión de pagarés (Commercial Paper Programme CAF 2020), por un saldo nominal máximo agregado de 250 millones de euros, que se incorporó el 21 de diciembre de 2020 en el Mercado Alternativo de Renta Fija ("MARF") y que ha sido renovado anualmente, siendo la fecha de la última renovación el 23 de diciembre de 2024. El Programa permite a la Entidad controladora, en los términos y condiciones establecidos en el Documento Base Informativo (Information Memorandum) y durante un periodo de 12 meses, llevar a cabo emisiones de pagarés con un vencimiento inferior a 730 días, que estarán incorporadas en el MARF.

Créditos no dispuestos y vencimientos -

El Grupo CAF evalúa de manera continua su liquidez disponible, incluyendo los saldos de efectivo, las inversiones líquidas a corto plazo, la disponibilidad de líneas de crédito, el acceso a instrumentos de mercado de capitales con vencimiento a corto plazo y la generación de flujo de caja de operaciones, con el objetivo de atender en todo momento las necesidades de liquidez del Grupo. Para ello, se tiene en cuenta, entre otros factores, la volatilidad histórica de las necesidades de liquidez del Grupo, su estacionalidad, el perfil de vencimientos de la deuda, las necesidades derivadas de los planes de inversión, el nivel esperado de anticipos de clientes y la evolución del capital circulante. Para la definición de los niveles objetivo de liquidez disponible se tienen en consideración escenarios deteriorados sobre el caso base.

Las sociedades del Grupo disponen de facilidades crediticias no dispuestas por importe de 568.273 miles de euros (404.427 miles de euros al 31 de diciembre de 2023) instrumentados en forma de préstamos, líneas de crédito y factoring no dispuestos, que se encuentran referenciados fundamentalmente al Euribor y Wibor más un diferencial de mercado.

Las amortizaciones previstas por deudas con entidades de crédito a largo plazo se muestran a continuación (en miles de euros):

Ejercicio 2024

	Intereses	Principal
2026	20.942	91.321
2027	15.662	250.870
2028	6.668	41.781
2029	4.681	61.983
2030 y siguientes	4.916	103.019
Total	**52.869**	**548.974**
Periodificaciones		(110)
Total valor contable		**548.864**

Ejercicio 2023

	Intereses	Principal
2025	11.439	354.159
2026	2.798	129.609
2027	129	25.109
2028	10	112
2029 y siguientes	39	438
Total	**14.415**	**509.427**
Periodificaciones		(273)
Total valor contable		**509.154**

16.- GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS E INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

El Grupo CAF está expuesto a diversos riesgos inherentes a las actividades que lleva a cabo y a los distintos países y mercados en los que opera, que pueden impedirle la consecución de sus objetivos.

Entre dichos riesgos, se encuentran los riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés y riesgo de precio de materias primas), riesgo de crédito y riesgo de liquidez y financiación.

La gestión que en este aspecto se lleva a cabo en el seno del Grupo CAF se centra en manejar la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la consecución de los objetivos del Grupo.

El Departamento Financiero del Grupo identifica, analiza, evalúa, define el tratamiento y realiza el seguimiento y control de los riesgos financieros con arreglo a la Política General de Control y Gestión de Riesgos y a las políticas específicas para la gestión del riesgo financiero establecidas por el Consejo de Administración.

a) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se gestiona en el Grupo CAF de acuerdo con los principios establecidos en la Política de Riesgos de Mercado, que prevé diferentes estrategias encaminadas a reducir dicho riesgo como, por ejemplo, el establecimiento de coberturas financieras o naturales, la monitorización constante de las fluctuaciones de los tipos de cambio y otras medidas complementarias.

El Grupo CAF utiliza derivados como cobertura de tipo de cambio para mitigar el posible efecto negativo que las variaciones en los tipos de cambio pudieran suponer en los flujos de caja futuros correspondientes a transacciones y préstamos en monedas distintas de la moneda funcional de la sociedad correspondiente.

Asimismo, determinadas sociedades integradas por el método de integración global y de la participación mantienen contratos de cobertura de tipo de interés.

a.1) Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable

El riesgo de tipo de interés tiene su origen en la posibilidad de que se produzcan variaciones en el valor de los activos o pasivos financieros del Grupo como consecuencia de los movimientos en los tipos de interés de mercado. De acuerdo con la política, las operaciones de financiación se realizan en condiciones adecuadas de coste, plazo y riesgo; considerando, en todo momento, el aprovechamiento óptimo de los diferentes instrumentos o fuentes de financiación. En concreto, se marca como objetivo, y hasta donde los mercados lo permiten, el mantenimiento de una estructura de endeudamiento equilibrada entre tipo de interés fijo y variable (normalmente Euribor), teniendo como premisas mantener un balance adecuado entre el coste de financiación y el riesgo de variación de tipos de interés.

La exposición al riesgo de tipo de interés de los activos y pasivos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 tras las coberturas tomadas por el Grupo es la siguiente:

	Miles de Euros					
	31.12.24			31.12.23		
	Variable	Fijo	Total	Variable	Fijo	Total
Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables (Nota 15)	345.025	473.693	818.718	459.629	349.647	809.276

El detalle de las coberturas contratadas por el Grupo para cubrir el riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Derivados al 31.12.24	Miles de Euros				
	Nocional neto	Valoración derivados	Vencimiento nocionales		
			2025	2026	2027 y Siguientes
Coberturas de flujos de efectivo-					
Collar	112.000	(26)	-	-	112.000
Interest Rate Swap	45.000	(95)	-	-	45.000
Total Coberturas de flujos de efectivo	**157.000**	**(121)**	**-**	**-**	**157.000**

Considerando el saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, si la media de los tipos de interés referenciadas de los recursos ajenos hubiera sido 100 puntos básicos mayor manteniendo el resto de variables constantes y considerando las políticas de cobertura descritas, el gasto financiero derivado de la deuda financiera habría aumentado en 3.450 miles y 4.597 miles de euros, respectiva y aproximadamente.

De acuerdo a la valoración realizada por un experto independiente, el valor razonable del endeudamiento a tipo fijo del Grupo sería inferior en 12 millones de euros a su valor en libros al 31 de diciembre de 2024 (inferior en 13 millones de euros al 31 de diciembre de 2023).

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, las sociedades asociadas S.E.M Los Tranvías de Zaragoza, S.A. y Momentum Trains Holding Pty Ltd (Nota 8.a) tienen contratadas distintas permutas financieras relacionadas con el nominal de sus deudas financieras. Estas permutas financieras han sido designadas como instrumento de cobertura de flujos de efectivo por riesgo de tipo de interés, ascendiendo la valoración negativa neta que corresponde al Grupo a 874 miles de euros a 31 de diciembre de 2024 netos del efecto fiscal (valoración negativa neta de 40 miles de euros al 31 de diciembre de 2023). Dichos importes se han registrado con cargo/abono al epígrafe “Patrimonio neto – Otro resultado integral – Operaciones de cobertura” del balance consolidado al 31 de diciembre de 2024. En el caso de una subida de 100 puntos básicos en los tipos de interés a los que se encuentran referenciados estos contratos de permuta financiera, el impacto positivo que tendría en el epígrafe "Otro resultado integral - Operaciones de cobertura" del balance de situación consolidado adjunto sería de 2.156 miles de euros (impacto positivo de 3.155 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

a.2) Riesgo de tipo de cambio

Las diversas sociedades del Grupo CAF operan en el ámbito internacional y, por tanto, están expuestas a riesgos de tipo de cambio por operaciones con divisas.

Siguiendo los principios de la Política de Riesgos de Mercado, como norma general el Grupo transfiere a terceros, el riesgo de tipo de cambio en sus contratos articulados en divisas diferentes a la moneda funcional. El objetivo de dichas coberturas es tratar de eludir el impacto de las variaciones en las divisas en los diferentes contratos firmados, de forma que los resultados del Grupo sean fiel reflejo de su actividad industrial y de servicios. Dichas operaciones, se componen, en el momento inicial de contratación de las coberturas, bien de compromisos en firme (en cuyo caso se registran como coberturas de valor razonable), bien como transacciones altamente probables (en cuyo caso se registran como coberturas de flujo de efectivo) o bien como de inversión neta en el extranjero.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Grupo está expuesto al riesgo de tipo de cambio sobre la inversión neta de aquellas filiales cuya moneda funcional es distinta al euro, excepto en el caso del dólar estadounidense, cuya exposición está parcialmente cubierta.

El contravalor en miles de euros de los activos y pasivos de las sociedades dependientes cuya moneda funcional es diferente al euro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 responde al siguiente desglose:

Divisa	Contravalor en miles de euros					
	31.12.24			31.12.23		
	Activos	Pasivos	Exposición neta	Activos	Pasivos	Exposición neta
Peso chileno	21.694	20.335	1.359	27.244	24.203	3.041
Peso mexicano	353.183	270.143	83.040	343.783	260.142	83.641
Real brasileño	274.754	136.053	138.701	329.525	178.411	151.114
Dólar estadounidense (Nota 3.d) (*)	312.907	172.494	27.664	332.756	130.445	51.709
Libra esterlina	298.057	235.480	62.577	273.781	217.358	56.423
Dinar argelino	1.232	-	1.232	1.422	221	1.201
Lira turca	1.243	941	302	2.059	1.526	533
Rupia india	10.840	2.868	7.972	10.401	2.835	7.566
Dólar australiano	218.852	214.895	3.957	195.261	192.005	3.256
Riyal saudí	55.406	49.427	5.979	36.435	32.212	4.223
Dólar neozelandés	16.431	13.431	3.000	14.254	10.501	3.753
Nuevo Dólar taiwanés	6.161	78	6.083	7.700	1.512	6.188
Rupia mauriciana	4.192	927	3.265	4.326	1.255	3.071
Zloty polaco	873.237	622.501	250.736	766.162	524.954	241.208
Franco suizo	6.155	2.990	3.165	5.519	2.541	2.978
Corona noruega	15.528	10.894	4.634	15.875	16.367	(492)
Corona sueca	219.576	129.053	90.523	164.710	96.478	68.232
Séquel israelí	22.839	18.027	4.812	18.085	14.930	3.155
Otros	15.675	10.810	4.865	13.681	10.152	3.529
Total	**2.727.962**	**1.911.347**	**703.866**	**2.562.979**	**1.718.048**	**694.329**

(*) Al 31 de diciembre de 2024 existen coberturas de la inversión neta en el extranjero por importe de 112.749 miles de euros aplicando el tipo de cambio de cierre del ejercicio (150.602 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

Ante un aumento o reducción total de todas las divisas del 10% el efecto en el Patrimonio Neto del Grupo sería de 70.387 miles de euros al 31 de diciembre de 2024, antes de considerar su impacto fiscal (69.433 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

El desglose de los principales saldos de sociedades dependientes en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran, es el siguiente:

Naturaleza de los saldos	Contravalor en miles de euros			
	31.12.24		31.12.23	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Fondo de comercio	107.515	-	106.165	-
Otro inmovilizado intangible	127.416	-	130.644	-
Inmovilizado material	223.985	-	230.280	-
Inmovilizado financiero e impuestos diferidos activos	346.770	-	461.026	-
Otros activos no corrientes	4.853	-	4.763	-
Existencias	545.953	-	472.546	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.005.450	-	783.043	-
Otros activos corrientes	145.433	-	150.202	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	220.587	-	224.310	-
Pasivo no corriente	-	538.709	-	496.768
Pasivo corriente	-	1.372.638	-	1.221.280
Total	**2.727.962**	**1.911.347**	**2.562.979**	**1.718.048**

Los detalles de las composiciones de los saldos netos que recogen la valoración de derivados de tipo de cambio, básicamente de cobertura de valor razonable, del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Derivados al 31.12.24	Miles de Euros					
	Nocional Ventas	Nocional Compras	Valoración derivados	Vencimiento nocionales (netos)		
				2025	2026	2027 y Siguientes
Coberturas de valor razonable y de inversión neta en el extranjero-						
Seguros de cambio de Dólares (*)	369.056	(62.160)	(5.505)	99.010	62.391	145.495
Seguros de cambio de Libras esterlinas	392.806	(209.179)	4.030	(34.537)	80.768	137.396
Seguros de cambio de Euros	181.300	(110.001)	3.359	150.592	(69.293)	(10.000)
Seguros de cambio de Reales brasileños	13.869	-	181	13.869	-	-
Seguros de cambio de Coronas suecas	271.440	(6.199)	(9.375)	219.378	35.529	10.334
Seguros de cambio de Dólares australianos	334.337	(25.552)	11.405	126.039	182.746	-
Seguros de cambio de Riyales saudíes	9.347	(7.712)	(229)	1.635	-	-
Seguros de cambio de Pesos mexicanos	46.092	(28.789)	2.663	17.303	-	-
Seguros de cambio de Dólares canadienses	106.973	(13.881)	4.359	(8.716)	-	101.808
Seguros de cambio de Yenes japoneses	155.292	(21.283)	(1.185)	118.046	9.008	6.955
Seguros de cambio de Dólares hongkoneses	9.644	-	958	9.644	-	-
Seguros de cambio de Coronas noruegas	7.308	(9.913)	1.236	(867)	(1.738)	-
Seguros de cambio de Dólares taiwaneses	37.664	-	(1.097)	34.537	3.127	-
Seguros de cambio de Séqueles israelíes	32.696	(44.667)	(1.097)	6.739	(18.710)	-
Seguros de cambio de Dirham de Emiratos Árabes	144.754	-	(2.498)	144.754	-	-
Seguros de cambio de Francos suizos	61.384	(834)	194	41.154	19.191	205
Seguros de cambio de Zlotys polacos	66.896	(491)	(1.091)	66.405	-	-
Seguros de cambio de Leus rumanos	45.968	-	436	45.968	-	-
Seguros de cambio de Coronas danesas	15.734	-	193	15.734	-	-
Seguros de cambio de Coronas checas	14.308	-	71	13.689	619	-
Seguros de cambio de Dólares neozelandeses	16.129	(9.415)	(60)	6.714	-	-
Seguros de cambio de Florines húngaros	2	(4.295)	16	(4.293)	-	-
Seguros de cambio de Rupias indias	1.442	-	-	-	325	1.117
Seguros de cambio de Liras turcas	-	(111)	105	(111)	-	-
Total Coberturas de valor razonable	**2.334.441**	**(554.482)**	**7.069**	**1.082.686**	**303.963**	**393.310**
Coberturas de flujos de efectivo-						
Seguros de cambio de Florines húngaros	811	-	20	811	-	-
Seguros de cambio de Dólares canadienses	1.513	-	5	1.513	-	-
Total Coberturas de flujos de efectivo	**2.324**	**-**	**25**	**2.324**	**-**	**-**

(*) Incluye la cobertura de la inversión neta en Provetren por 117.134 miles de dólares, cuya moneda funcional es el dólar americano.

Derivados al 31.12.23	Miles de Euros					
	Nocional Ventas	Nocional Compras	Valoración derivados	Vencimiento nocionales (netos)		
				2024	2025	2026 y Siguientes
Coberturas de valor razonable y de inversión neta en el extranjero-						
Seguros de cambio de Dólares (*)	448.162	(101.484)	1.469	104.391	15.036	227.251
Seguros de cambio de Libras esterlinas	393.867	(194.733)	3.032	112.460	(27.860)	114.534
Seguros de cambio de Euros	5.929	(4.748)	178	1.181	-	-
Seguros de cambio de Reales brasileños	10.568	-	(784)	10.568	-	-
Seguros de cambio de Coronas suecas	230.500	(8.745)	(10.910)	57.712	127.153	36.890
Seguros de cambio de Dólares australianos	449.964	(45.266)	13.293	314.439	82.782	7.477
Seguros de cambio de Riyales saudíes	9.050	(7.251)	(239)	1.799	-	-
Seguros de cambio de Pesos mexicanos	36.221	(63.239)	(1.712)	(37.666)	10.648	-
Seguros de cambio de Dólares canadienses	112.948	(17.320)	5.845	100.155	(5.381)	854
Seguros de cambio de Yenes japoneses	163.543	(43.163)	(4.840)	49.326	62.340	8.714
Seguros de cambio de Dólares hongkoneses	10.004	-	1.067	-	10.004	-
Seguros de cambio de Coronas noruegas	9.608	(9.371)	813	406	(169)	-
Seguros de cambio de Dólares taiwaneses	34.829	-	(475)	34.829	-	-
Seguros de cambio de Séqueles israelíes	8.868	(24.589)	639	8.868	(24.589)	-
Seguros de cambio de Dirham de Emiratos Árabes	158.458	-	(2.150)	17.678	140.780	-
Seguros de cambio de Zlotys polacos	57.610	(691)	(5.925)	56.919	-	-
Seguros de cambio de Leus rumanos	58.348	-	2.528	58.348	-	-
Seguros de cambio de Coronas danesas	19.522	-	1.112	19.522	-	-
Seguros de cambio de otras divisas	14.332	(16.415)	563	(11.352)	9.269	-
Total Coberturas de valor razonable	**2.232.331**	**(537.015)**	**3.504**	**899.583**	**400.013**	**395.720**
Coberturas de flujos de efectivo-						
Seguros de cambio de Florines húngaros	352	-	(4)	352	-	-
Total Coberturas de flujos de efectivo	**352**	**-**	**(4)**	**352**	**-**	**-**

(*) Incluye la cobertura parcial de la inversión neta en CAF USA, Inc. por importe de 22.300 miles de dólares y la cobertura de la inversión neta en Provetren por 144.116 miles de dólares, cuya moneda funcional es el dólar americano.

El impacto en la cuenta de resultados consolidada de los ejercicios 2024 y 2023 ante una devaluación del 10% de las siguientes divisas respecto al euro, considerando el tipo de cambio de cierre al 31 de diciembre así como los seguros de cambio contratados a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, sería el siguiente:

Divisa	Miles de Euros			
	2024		2023	
	Exposición	Ganancia/ (Pérdida)	Exposición	Ganancia/ (Pérdida)
Real brasileño	(10.818)	1.081	(4.977)	498
Libra esterlina	11.572	(1.157)	(5.319)	532
Dólar estadounidense	8.773	(877)	6.689	(669)
Dólar australiano	1.406	(141)	(10.362)	1.036
Peso mexicano	35.674	(3.567)	2.356	(236)
Zloty polaco	20.862	(2.086)	2.960	(296)

La sensibilidad de la cuenta de resultados al resto de divisas no es significativa.

Al cierre del ejercicio 2024 y 2023, la sociedad asociada LAVI Light Rail O&M Ltd (Nota 8.a) tiene contratados derivados que han sido designados como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, ascendiendo la valoración positiva que corresponde al Grupo a 13.792 miles de euros al 31 de diciembre de 2024 (valoración positiva de 19.420 miles de euros al 31 de diciembre de 2023). Dicho importe se ha registrado con cargo/abono al epígrafe “Patrimonio neto – Otro resultado integral – Operaciones de cobertura” del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2024.

A continuación, se indica la conciliación entre la valoración a cierre de cada ejercicio y los saldos que figuran en el balance de situación:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Activo no corriente	1.483	21.995
Activo corriente	22.622	19.064
Pasivo no corriente	(2.153)	(21.893)
Pasivo corriente	(14.979)	(15.666)
Total neto balance	**6.973**	**3.500**
Flujos de efectivo de tipo de interés	(121)	-
Valor razonable de tipo de cambio	7.069	3.504
Flujos de efectivo de tipo de cambio	25	(4)
Total valoración derivados	**6.973**	**3.500**

Durante el ejercicio 2024 el efecto de la parte ineficiente de las operaciones de cobertura abonado en la cuenta de pérdidas y ganancias ha supuesto un gasto de 303 miles de euros (ingreso de 4.529 miles de euros en 2023), como consecuencia, fundamentalmente, de cambios en el importe de las estimaciones de las partidas cubiertas.

Adicionalmente, la liquidación de los derivados de valor razonable ha supuesto un ingreso de 1.515 miles de euros y un gasto de 11.808 miles de euros en los ejercicios 2024 y 2023, respectivamente, importes análogos a los de la variación de valor de las partidas cubiertas.

a.3) Riesgo de precio de materias primas

Para las materias primas más relevantes, el Grupo realiza el pedido y cierra el precio a la puesta en vigor de cada nuevo proyecto. De esta manera se cubre el riesgo de que una evolución alcista en los precios de las materias primas repercuta negativamente en los márgenes contractuales.

b) Riesgo de crédito

Las cuentas a cobrar y los trabajos en curso del Grupo, corresponden a clientes situados en distintos países. En la mayoría de los proyectos ferroviarios, los contratos incluyen pagos a medida que se avanza en el desarrollo del proyecto.

Es práctica habitual que el Grupo asegure ciertos riesgos de resolución o impago de los contratos de exportación, mediante contratación de pólizas de seguro a la exportación de acuerdo con las normas del Consenso OCDE para este tipo de instrumentos. La decisión de realizar o no la cobertura, se toma en función del tipo de cliente y del país en que opera.

c) Riesgo de liquidez y financiación

Tal y como determina la Política de Liquidez y Financiación, la gestión del riesgo de liquidez y financiación implica el aseguramiento de los compromisos de pago derivado de las obligaciones contraídas, la optimización de la estructura de financiación, y la salvaguarda de una gestión adecuada de los excedentes del Grupo en el marco de su estrategia a largo plazo (Notas 13.i y 15).

El riesgo de liquidez y financiación se gestiona en el Grupo CAF mediante los siguientes mecanismos:

- La búsqueda y selección de oportunidades de negocio con el mayor nivel posible de autofinanciación, dentro de las condiciones existentes en los mercados, para cada uno de los contratos. En los proyectos de fabricación de vehículos, cuyo periodo de ejecución medio es de aproximadamente tres años, los hitos de facturación y la ejecución de los trabajos pueden no estar alineados en el tiempo, lo cual puede suponer un consumo de recursos financieros.
- La implantación y mantenimiento de una gestión activa de circulante mediante el seguimiento continuado del cumplimiento de los hitos de facturación en cada uno de los proyectos contratados.
- El mantenimiento de una amplia posición de liquidez a corto plazo.
- El mantenimiento de capacidad excedente de financiación no dispuesta.

17.- IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS

El Grupo ha realizado el cálculo de la provisión del Impuesto sobre Sociedades al 31 de diciembre de 2024 aplicando la normativa fiscal vigente. No obstante, si como consecuencia de reformas en materia fiscal se pusieran de manifiesto tratamientos fiscales diferentes de los contemplados en la normativa actual, los mismos serían aplicados inmediatamente en los estados financieros que se presentan con posterioridad a dicha aprobación.

Mediante el Decreto Foral Norma 2/2024, de 27 de diciembre, se ha aprobado la transposición de la Directiva UE 2022/253 por la que se establece un impuesto complementario para garantizar un nivel mínimo de imposición. Al respecto, se ha realizado el análisis para acogerse a la suspensión temporal prevista en la norma para el ejercicio 2024 cuando se cumplen ratios de tributación razonables en las jurisdicciones en las que opera el Grupo CAF. Como resultado del análisis, todas las jurisdicciones del Grupo CAF se pueden acoger a esta moratoria en el ejercicio 2024.

La Entidad controladora tributa desde el ejercicio 2007 en Régimen de Consolidación Fiscal en el Territorio Histórico de Gipuzkoa junto con las siguientes sociedades dependientes: CAF Investment Projects, S.A.U., CAF I+D, S.L.U., Geminys, S.L., CAF Signalling, S.L.U., Rail Line Components, S.L.U., CAF Turnkey & Engineering, S.L.U., CAF Power & Automation, S.L.U., Centro de Ensayos y Análisis Cetest, S.L., CAF Diversified Business Development, S.A.U., CAF Rail Digital Services, S.L.U. y CAF Engineered Modernizations, S.L.U. y Lander Simulation and Training Solutions, S.A.U.

La conciliación entre el resultado contable del Grupo y el gasto por Impuesto sobre Sociedades, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2024	**2023**
Resultado contable antes de impuestos	**160.630**	**140.658**
Tipo impositivo de la matriz	24%	24%
Impuesto sobre Sociedades calculado al tipo impositivo de la matriz	**38.551**	**33.758**
Efecto por el diferente tipo impositivo de filiales	8.227	8.550
Efecto por ingresos exentos y gastos no deducibles fiscalmente	6.341	5.176
Efecto fiscal de deducciones y otras ayudas fiscales generadas en el ejercicio	(4.505)	(5.534)
Efecto fiscal por créditos fiscales e impuestos diferidos no registrados o no reconocidos en ejercicios anteriores	6.708	7.011
Ajustes reconocidos en el ejercicio en relación con el Impuesto sobre Sociedades de ejercicios anteriores	(2.295)	(585)
Cambios en el tipo impositivo	(43)	(35)
Total gasto (ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	**52.984**	**48.341**
Gasto (ingreso) por impuesto corriente (*)	**59.488**	**54.714**
Gasto (ingreso) por impuesto diferido	**(6.504)**	**(6.373)**

(*) Incluye ajustes e impuestos sobre sociedades de ejercicios anteriores.

El impacto correspondiente a “Efecto por ingresos exentos y gastos no deducibles fiscalmente” corresponde a aquellos conceptos que no tienen la condición de gasto fiscal. En el ejercicio 2024 se han registrado 6 millones de euros de ajuste negativo por la no deducibilidad de determinadas provisiones por responsabilidad, amortizaciones no deducibles y retenciones no recuperables en el extranjero (5 millones de euros en el ejercicio 2023).

La diferencia entre la carga fiscal imputada y la que habrá de pagarse por dicho ejercicio es registrada en los epígrafes “Activos por impuesto diferido” y “Pasivos por impuesto diferido” del activo o pasivo del balance de situación consolidado adjunto.

	Miles de Euros				
	31.12.23	**Adiciones, regularizaciones y cambios de tipo**	**Bajas**	**Diferencias de conversión**	**31.12.24**
Impuestos diferidos activos:					
Deducciones pendientes de aplicación y bases imponibles negativas (Nota 3.i)	64.722	560	(9.780)	(69)	55.433
Provisiones temporalmente no deducibles	107.179	29.821	(24.082)	(249)	112.669
Actualización de balances NF 1/2013	1.689	17	(113)	-	1.593
Eliminación resultados en consolidación y otros	5.087	4	(3.917)	(214)	960
	178.677	**30.402**	**(37.892)**	**(532)**	**170.655**
Impuestos diferidos pasivos:					
Provisiones de cartera, libertad de amortización y amortización acelerada (Notas 6, 7 y 8)	105.461	529	(15.513)	(4.310)	86.167
Revalorización inmovilizado intangible y material (Nota 13)	57.365	68	(3.634)	229	54.028
Eliminación resultados en consolidación y otros	1.995	4.865	(292)	(11)	6.557
	164.821	**5.462**	**(19.439)**	**(4.092)**	**146.752**

	Miles de Euros				
	31.12.22	Adiciones, regularizaciones y cambios de tipo	Bajas	Diferencias de conversión	31.12.23
Impuestos diferidos activos:					
Deducciones pendientes de aplicación y bases imponibles negativas (Nota 3.i)	49.744	29.472	(14.641)	147	64.722
Provisiones temporalmente no deducibles	118.232	6.418	(19.927)	2.456	107.179
Actualización de balances NF 1/2013	1.784	21	(116)	-	1.689
Eliminación resultados en consolidación y otros	5.060	349	(494)	172	5.087
	174.820	**36.260**	**(35.178)**	**2.775**	**178.677**
Impuestos diferidos pasivos:					
Provisiones de cartera, libertad de amortización y amortización acelerada (Notas 6, 7 y 8)	106.786	13.283	(16.337)	1.729	105.461
Revalorización inmovilizado intangible y material (Nota 13)	59.727	211	(3.964)	1.391	57.365
Eliminación resultados en consolidación y otros	418	2.098	(529)	8	1.995
	166.931	**15.592**	**(20.830)**	**3.128**	**164.821**

El detalle de los impuestos diferidos activos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de Euros					
	31.12.24			31.12.23		
	Activados	No activados	Total	Activados	No activados	Total
Deducciones pendientes de aplicar	23.629	101.023	124.652	26.567	85.616	112.183
Bases imponibles negativas pendientes de compensar	32.795	81.867	114.662	38.155	74.654	112.809
Otros impuestos diferidos de activo	114.231	49.766	163.997	113.955	63.605	177.560
Total	**170.655**	**232.656**	**403.311**	**178.677**	**223.875**	**402.552**

El Grupo prevé acreditar en el ejercicio 2024 unas deducciones por importe de 13.445 miles de euros (9.503 miles de euros en el ejercicio 2023), que se corresponden principalmente con deducciones por I+D y deducciones por doble imposición internacional.

Las deducciones y bases imponibles negativas pendientes de aplicar tras la previsión del impuesto de 2024 y registradas en el epígrafe “Activos por impuesto diferido – Deducciones pendientes de aplicación y bases imponibles negativas” provienen fundamentalmente del Grupo fiscal de la Entidad controladora. Por otro lado, teniendo en cuenta la incertidumbre inherente a la recuperación de los activos por impuesto diferido, el Grupo sigue un criterio de activación basado en proyecciones soportadas en la cartera de pedidos.

El importe y plazo de aplicación de las deducciones fiscales del Grupo y bases imponibles negativas e impuestos diferidos de activo (activadas y no activadas) es el siguiente:

Ejercicio 2024

Jurisdicción	Miles de Euros													
	Activados	No activados												Total
		Vencimiento en											Total No activados	
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034-2054	Sin vencimiento		
Foral Vasco	91.111	-	-	-	-	-	-	-	-	-	141.540	48.539	190.079	**281.190**
Polonia	45.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**45.000**
Brasil	1.629	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	24.398	24.398	**26.027**
Francia	8.077	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.586	3.586	**11.663**
USA	4.738	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.440	2.440	**7.178**
México	6.523	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20	-	20	**6.543**
Territorio Común (España)	2.843	-	-	-	-	-	-	-	31	15	-	3.239	3.285	**6.128**
Foral Navarro	511	1.479	1.444	816	585	148	233	370	228	137	150	-	5.590	**6.101**
Chile	4.400	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**4.400**
Arabia Saudí	2.811	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**2.811**
Noruega	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.446	2.446	**2.449**
Suecia	520	108	132	83	76	62	40	-	-	-	-	-	501	**1.021**
Italia	821	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**821**
Austria	335	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	98	98	**433**
Nueva Zelanda	353	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**353**
India	218	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**218**
Colombia	213	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**213**
Israel	171	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**171**
Argentina	83	-	-	-	-	52	-	-	-	-	-	-	52	**135**
Turquía	15	25	23	-	41	20	-	-	-	-	-	-	109	**124**
Reino Unido	103	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15	15	**118**
Alemania	75	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**75**
República Checa	34	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**34**
Uruguay	31	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**31**
Dinamarca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	24	24	**24**
Grecia	15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**15**
Argelia	-	-	-	12	-	-	-	-	-	-	-	-	12	**12**
Venezuela	7	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1	**8**
Holanda	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**7**
Bélgica	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**3**
Australia	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**1**
Suiza	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**1**
Taiwán	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**3**
Total	**170.655**	**1.612**	**1.599**	**911**	**702**	**283**	**273**	**370**	**259**	**152**	**141.710**	**84.785**	**232.656**	**403.311**

Ejercicio 2023

Jurisdicción	Miles de Euros													
	Activados	No activados												Total
		Vencimiento en											Total No activados	
		2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033-2053	Sin vencimiento		
Foral Vasco	92.720	-	-	-	-	-	-	-	-	-	111.819	57.427	169.246	**261.966**
Polonia	41.163	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	684	684	**41.847**
Brasil	5.485	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	34.310	34.310	**39.795**
Francia	13.375	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.470	3.470	**16.845**
Foral Navarro	869	380	557	168	970	816	585	148	233	370	1.707	-	5.934	**6.803**
USA	4.455	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.294	2.294	**6.749**
México	6.544	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**6.544**
Territorio Común (España)	2.457	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.927	3.927	**6.384**
Chile	5.225	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**5.225**
Noruega	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.028	3.028	**3.031**
Arabia Saudí	2.033	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**2.033**
Suecia	1.312	111	187	120	79	64	-	-	-	-	-	-	561	**1.873**
Italia	1.554	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**1.554**
Australia	588	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**588**
Nueva Zelanda	264	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**264**
Colombia	195	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**195**
Reino Unido	55	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	96	96	**151**
Turquía	17	19	28	26	-	46	-	-	-	-	-	-	119	**136**
Israel	128	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**128**
India	123	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**123**
Austria	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	99	99	**100**
Argentina	11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	52	52	**63**
Alemania	37	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**37**
Dinamarca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	37	37	**37**
República Checa	32	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**32**
Venezuela	7	-	-	-	-	7	-	-	-	-	-	-	7	**14**
Argelia	-	-	-	-	11	-	-	-	-	-	-	-	11	**11**
Taiwán	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**8**
Holanda	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**7**
Grecia	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**3**
Bélgica	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**3**
Uruguay	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**2**
Suiza	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**1**
Total	**178.677**	**510**	**772**	**314**	**1.060**	**933**	**585**	**148**	**233**	**370**	**113.526**	**105.424**	**223.875**	**402.552**

Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 Provetren, S.A. de C.V. mantiene registrado un importe de 37.315 miles de euros por impuesto diferido pasivo con motivo de la diferencia temporal entre los importes en libros de los activos en los estados financieros y su valor fiscal calculados al tipo del 30% vigente según la normativa mexicana (48.232 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

Por último, la Sociedad dependiente Ctrens mantiene registrado un pasivo por impuesto diferido por importe de 35.414 miles de euros al 31 de diciembre de 2024, como consecuencia del diferente ritmo de amortización fiscal del activo financiero de la concesión respecto a su valor en libros (43.157 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

En términos generales, los activos o elementos patrimoniales objeto de las deducciones citadas deberán permanecer en funcionamiento en el Grupo, afectos, en su caso, a los fines previstos, durante un plazo mínimo de cinco años, o tres si se trata de bienes muebles, excepto que su vida útil fuere inferior, sin ser objeto de transmisión, arrendamiento o cesión a terceros para su uso, salvo pérdidas justificadas.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción correspondiente.

A 31 de diciembre de 2024, el Grupo fiscal consolidado Foral Vasco CAF en España tiene abierto a inspección los ejercicios 2016 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades y los últimos cuatros ejercicios en relación con el resto de impuestos que le son de aplicación.

El resto de entidades consolidadas españolas, tienen sujetos a inspección por las autoridades fiscales los últimos cuatro ejercicios en relación con los principales impuestos que son de aplicación.

Para el resto de las sociedades extranjeras, en términos generales, se encuentran abiertos a inspección los ejercicios no prescritos de acuerdo a las diversas legislaciones fiscales aplicables en cada una de las sociedades del Grupo y cuyo periodo está fijado de 4 a 6 años a contar desde que la obligación es exigible y vence el plazo para la presentación de impuestos, salvo aquéllas en las que se ha producido una interrupción de la prescripción por el inicio de actuaciones inspectoras.

Los Administradores de la Entidad controladora consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

18.- ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

Proveedores y otros acreedores

La composición del epígrafe "Proveedores y otros acreedores" al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	31.12.24	31.12.23
Proveedores y acreedores comerciales varios	1.059.279	1.036.421
Otros acreedores		
Pasivos corrientes por contrato (Nota 11)	1.288.488	1.176.946
Otras deudas con las Administraciones Públicas	125.270	99.170
Personal - Remuneraciones pendientes de pago	95.449	70.192
Total	**2.568.486**	**2.382.729**

El Grupo tiene contratadas con diversas entidades financieras operaciones de gestión del pago a los proveedores ("confirming" o "reverse factoring"). A través de estos contratos, las entidades financieras ofrecen la posibilidad de cobro anticipado a los proveedores descontando a un tipo de interés de mercado (sin garantía alguna de CAF). Como norma general, las condiciones de pago del Grupo para los créditos comerciales cubiertos por estas operaciones son idénticas a los de las demás deudas comerciales y no devengan intereses.

El saldo dispuesto en concepto de "confirming" o "reverse factoring" al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, que se encuentra registrado en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar – Proveedores y otros acreedores" del balance de situación consolidado es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31.12.24	31.12.23
Saldo de confirming anticipado por proveedores	20.182	21.759
Saldo de confirming no anticipado por proveedores	37.797	46.836
Total saldo confirming	**57.979**	**68.595**

Otras deudas con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

Concepto	Miles de Euros	
	31.12.24	31.12.23
Seguridad Social	34.965	28.739
Hacienda Pública-		
Impuesto sobre el valor añadido, neto	50.967	32.885
Retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	39.338	37.546
Total	**125.270**	**99.170**

19.- PROVISIONES CORRIENTES Y NO CORRIENTES

El desglose por concepto de los epígrafes "Provisiones no corrientes" y "Provisiones corrientes" del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de Euros					
	31.12.24			31.12.23		
	No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
Provisiones por responsabilidades contractuales	-	70.531	70.531	-	67.780	67.780
Provisiones por garantías y asistencia técnica	72.132	288.662	360.794	67.796	266.648	334.444
Provisiones por litigios	41.266	1.530	42.796	44.789	1.833	46.622
Provisiones por compromisos con el personal	25.174	8.108	33.282	19.077	9.938	29.015
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación (Nota 8)	5.245	-	5.245	-	-	-
Otras provisiones	2.014	17.126	19.140	2.021	18.523	20.544
Total	**145.831**	**385.957**	**531.788**	**133.683**	**364.722**	**498.405**

El movimiento de estos epígrafes durante 2024 y 2023, ha sido el siguiente (en miles de euros):

	Provisiones						
	Responsab. Contractuales	Garantía y As. Técnica	Litigios	Compromisos con el personal	Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	Otras Provisiones	Total provisiones
Saldo al 31.12.22	**67.938**	**296.204**	**40.495**	**23.991**	**-**	**15.300**	**443.928**
Dotación neta	14.341	113.419	6.740	9.364	-	6.936	150.800
Ganancias y pérdidas actuariales	-	-	-	3.504	-	-	3.504
Cargos	(2.798)	(82.986)	(2.659)	(13.540)	-	(4.568)	(106.551)
Diferencias de conversión	69	7.885	2.046	216	-	185	10.401
Traspasos	(11.770)	(78)	-	5.480	-	2.691	(3.677)
Saldo al 31.12.23	**67.780**	**334.444**	**46.622**	**29.015**	**-**	**20.544**	**498.405**
Dotación neta	3.880	117.425	5.821	13.383	-	157	140.666
Ganancias y pérdidas actuariales	-	-	-	1.809	-	-	1.809
Cargos	(801)	(94.900)	(1.703)	(10.976)	-	(1.462)	(109.842)
Diferencias de conversión	(328)	801	(7.944)	(189)	-	(99)	(7.759)
Variación de valor de inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	-	-	-	-	5.245	-	5.245
Traspasos	-	3.024	-	240	-	-	3.264
Saldo al 31.12.24	**70.531**	**360.794**	**42.796**	**33.282**	**5.245**	**19.140**	**531.788**

Responsabilidades contractuales y garantía y asistencia técnica

Las provisiones por responsabilidades contractuales corresponden fundamentalmente a provisiones por contratos onerosos. Las provisiones por garantía y asistencia técnica corresponden a la estimación de consumos futuros (basados en históricos y análisis técnicos) comprometidos de acuerdo con el plazo de garantía estipulado en los contratos. El calendario esperado de liquidación de las provisiones varía según su concepto, siendo el plazo medio aproximado:

- Responsabilidades contractuales: 1-2 años
- Garantía: 1-4 años (variable en función del acuerdo contractual al que se refiera)

Los gastos incurridos en los ejercicios 2024 y 2023 en concepto de prestación de servicios de garantías contractuales se han registrado en los epígrafes de “Aprovisionamientos” y “Gastos de Personal” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de 2024 y 2023 adjuntas.

Provisiones por litigios

Como consecuencia de la decisión administrativa de julio de 2019 derivada de la investigación iniciada en el ejercicio 2013 por la participación de distintos fabricantes ferroviarios en posibles prácticas anticompetitivas descrita en la Nota 25, el Grupo mantiene una provisión por importe de 40,3 millones de euros (43,5 millones de euros al 31 de diciembre de 2023). El importe de la multa se actualiza de acuerdo a la tasa de interés SELIC de Brasil habiendo registrado en el ejercicio 2024 un importe de 4.356 miles de euros con cargo al epígrafe “Gastos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (4.989 miles de euros en 2023).

Adicionalmente, el Grupo dota provisiones de carácter laboral como consecuencia de la existencia de una obligación presente surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, el Grupo espera desprenderse de recursos, así como otros compromisos con sus empleados por obligación de las legislaciones de los países donde se encuentran. El importe consiste en la mejor estimación realizada a la fecha por los Administradores de la Entidad controladora y son registradas al valor actual siempre y cuando el efecto financiero sea significativo.

Compromisos con el personal

El detalle de las provisiones por compromisos con el personal al 31 de diciembre de 2024 y 2023 categorizado por las principales sociedades del Grupo y geografías es el siguiente:

	Miles de Euros					
	31.12.2024			31.12.2023		
	Provisiones no corrientes	Provisiones corrientes	Total	Provisiones no corrientes	Provisiones corrientes	Total
Entidad controladora	8.424	6.269	14.693	3.331	6.756	10.087
CAF Reichshoffen, SAS	6.465	-	6.465	6.877	-	6.877
Italia	2.557	931	3.488	2.331	871	3.202
México	2.661	9	2.670	2.340	-	2.340
Resto sociedades del Grupo	5.067	899	5.966	4.198	2.311	6.509
Total	**25.174**	**8.108**	**33.282**	**19.077**	**9.938**	**29.015**
Total compromisos externalizados	88	3.813	3.901	75	3.807	3.882
Total compromisos no externalizados	25.086	4.295	29.381	19.002	6.131	25.133

Compromisos no externalizados-

La Entidad controladora tiene registrados los compromisos futuros con los trabajadores suscritos a los planes de prejubilación, que se corresponden con el valor actual estimado de los pagos futuros a realizar a los trabajadores que en diciembre de 2024 y 2023 tenían suscritos contratos de relevo, así como el pago de una prima vinculada a la permanencia a largo plazo en una sede productiva.

En su reunión celebrada el 19 de diciembre de 2023, el Consejo de Administración aprobó la propuesta formulada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de implantar un plan de incentivo a largo plazo ligado a la consecución del Plan Estratégico 2023-2026 aprobado en noviembre de 2022 y comunicado al mercado en diciembre de ese año. La duración del plan de incentivo a largo plazo abarca desde el 1 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2026, cubriendo todo el ciclo del Plan Estratégico, y está dirigido a los consejeros ejecutivos y otros miembros del equipo directivo del Grupo. El importe de la provisión por este concepto asciende a 3,8 millones de euros.

La sociedad dependiente CAF Reichshoffen, SAS tiene registrados compromisos futuros con los trabajadores para la complementación de las jubilaciones, que no han sido externalizados y cuyo valor actual es determinado por actuarios independientes.

Compromisos externalizados-

Entre los compromisos externalizados, el Grupo mantiene obligaciones legales y contractuales de las sociedades consolidadas con parte de su personal para la complementación de las jubilaciones y fallecimientos, que se dotan mediante el pago de primas de aportación/prestación definida a fondos externos depositados o en curso de externalización en compañías de seguros independientes. El importe registrado en el activo y pasivo del balance de situación consolidado adjunto por estos compromisos externalizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31.12.2024	**31.12.2023**
Total registrado en el activo	612	629
Total registrado en el pasivo	3.901	3.882
Compromisos con el personal externalizados (neto)	**3.289**	**3.253**

El movimiento correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023 de estas obligaciones es el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo al 31.12.22	**5.042**
Pérdidas/(ganancias) imputadas en la cuenta de resultados (Nota 22)	3.221
Pérdidas/(ganancias) imputadas en el patrimonio	3.121
Aportaciones	(8.127)
Diferencias de conversión	(4)
Saldo al 31.12.23	**3.253**
Pérdidas/(ganancias) imputadas en la cuenta de resultados (Nota 22)	3.320
Pérdidas/(ganancias) imputadas en el patrimonio	1.911
Aportaciones	(5.212)
Diferencias de conversión	17
Saldo al 31.12.24	**3.289**

Las modificaciones futuras del compromiso asumido se registrarán contra la cuenta de resultados consolidada del ejercicio correspondiente (Nota 22).

El detalle del valor actual de los compromisos asumidos por el Grupo en materia de retribuciones post-empleo y los activos afectos destinados a la cobertura de los mismos, que se encuentran externalizados, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31.12.24	**31.12.23**
Valor actual de los compromisos asumidos	47.726	47.169
Menos – Valor razonable de los activos afectos	(44.437)	(43.916)
Otros (activos) pasivos corrientes, neto	**3.289**	**3.253**

El valor actual de los compromisos asumidos ha sido determinado por actuarios independientes cualificados, quienes han aplicado para su cuantificación los siguientes criterios:

- Método de cálculo: "Unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones, valorando cada unidad de forma separada.
- Hipótesis actuariales utilizadas: no sesgadas y compatibles entre sí. Con carácter general, las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos han sido las siguientes:

Hipótesis Actuariales	2024	2023
Tipo de interés técnico	3%-3,50%	2,90%-3,77%
Tablas de mortalidad	PER2020_COL	PER2020_COL
Tasa anual de revisión de salarios o pensiones	1,6% - 2%	1,4% - 2%
Edad de jubilación	65-67	65-67

En las hipótesis de los estudios actuariales realizados por terceros independientes se han descontado los compromisos futuros a un tipo de mercado y teniendo en cuenta unos incrementos salariales similares a los realizados en el pasado. El valor razonable de los activos afectos se ha calculado al cierre del ejercicio mediante el método de cálculo unidad de crédito proyectada.

El impacto registrado en el patrimonio neto del Grupo durante los ejercicios 2024 y 2023 por los compromisos con el personal adquiridos ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	31.12.24	31.12.23
Compromisos externalizados	1.911	3.121
Compromisos no externalizados	(102)	383
Total pérdidas/(ganancias) imputadas en el patrimonio	**1.809**	**3.504**

Por último, la Entidad controladora, de acuerdo con el convenio colectivo aplicable aporta, adicionalmente, el 2,3% anual de las cotizaciones (mismo porcentaje en 2023) de todo el personal de determinadas localizaciones a una entidad de previsión social.

20.- OTROS ACTIVOS Y PASIVOS NO CORRIENTES Y CORRIENTES

El detalle de "Otros Activos" del Grupo a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31.12.24	31.12.23
Activos por derechos de devolución (Nota 3.f)	4.475	4.763
Otros Activos no corrientes	**4.475**	**4.763**
Pagos anticipados	28.071	16.099
Otros Activos corrientes	**28.071**	**16.099**

El detalle de "Otros Pasivos" del Grupo a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31.12.24	31.12.23
Pasivos no corrientes por contrato (Nota 11)	66.386	92.842
Anticipos recibidos por arrendamientos operativos (Nota 7)	919	5.099
Pasivos por reembolsos (Nota 3.f)	5.107	5.358
Otros pasivos no corrientes	**72.412**	**103.299**
Anticipos recibidos por arrendamientos operativos (Nota 7)	2.541	1.237
Ingresos anticipados	4.494	3.227
Pasivos por reembolsos (Nota 3.f)	250	296
Otros pasivos corrientes	**7.285**	**4.760**

Tal y como se describe en la Nota 3.f, en algunos contratos de venta de autobuses existen opciones de devolución por parte de los clientes. Si se determina que se trata de un arrendamiento operativo, se reconoce en el epígrafe "Anticipos recibidos por arrendamientos operativos" la facturación recibida por anticipado.

Si por el contrario, se concluye que es una venta con derecho a devolución, se reconoce en el epígrafe "Activos por derechos de devolución", el valor del activo a recomprar por la compañía, y en el epígrafe "Pasivos por reembolsos" el importe previsto pagar por recuperar dicho activo.

21.- INGRESOS Y GASTOS

a) Aprovisionamientos

	Miles de Euros	
	2024	2023
Consumos (*)	1.740.218	1.697.687
Trabajos realizados por otras empresas	602.252	530.079
Total	**2.342.470**	**2.227.766**

(*) El 88% en euros, y el resto básicamente en libras esterlinas y zlotys polacos (72% en euros en 2023).

b) Otros gastos de explotación

	Miles de Euros	
	2024	2023
Servicios exteriores	537.657	437.468
Tributos	7.244	6.736
Variación de provisiones por operaciones de tráfico y otros	18.184	41.101
Total	**563.085**	**485.305**

Los honorarios relativos a los servicios de auditoría de Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, S.A. y sociedades dependientes han ascendido a 1.890 miles de euros (1.664 miles de euros en el ejercicio 2023). De este importe, los incurridos por las auditorías anuales de las sociedades revisadas por las firmas de la organización mundial Ernst & Young han ascendido a 1.260 miles de euros (1.057 miles de euros en el ejercicio 2023). Adicionalmente, se han facturado honorarios por otros servicios profesionales por importe de 226 miles de euros por parte del auditor principal (152 miles de euros en el ejercicio 2023), de los que 173 miles de euros por servicios de verificación relacionados con la auditoria incluyendo revisiones semestrales y del estado de información no financiera (105 miles de euros en el ejercicio 2023) y 53 miles de euros por servicios fiscales (47 miles de euros en el ejercicio 2023).

El epígrafe Variación de provisiones por operaciones de tráfico y otros recoge, fundamentalmente, la variación de las provisiones para asumir los gastos de garantía y servicios de asistencia técnica (Nota 19).

c) Información sobre medio ambiente

Durante el ejercicio 2024 las inversiones en sistemas, equipos e instalaciones destinadas a la protección y mejora del medio ambiente han ascendido a 567 miles de euros (6.501 miles de euros en el ejercicio 2023).

Durante el ejercicio 2024 se han recibido subvenciones de naturaleza medioambiental por importe de 9 miles de euros (no se recibieron subvenciones de naturaleza medioambiental en el ejercicio 2023).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Grupo no mantiene litigios en curso o contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente. Los Administradores de las sociedades del Grupo consideran que no surgirán pasivos de significación derivados de la actuación medioambiental de la misma, por lo que el balance de situación consolidado adjunto no incluye provisión alguna por este concepto.

Durante el ejercicio 2024 el Grupo ha incurrido en gastos de carácter medioambiental por importe de 2.548 miles de euros (2.110 miles de euros durante el ejercicio 2023).

d) Otros ingresos de explotación

	Miles de Euros	
	2024	2023
Subvenciones de explotación	15.143	12.946
Ingresos por arrendamiento	101	68
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	23.921	21.846
Total	**39.165**	**34.860**

La mayor parte de las subvenciones registradas en resultados en 2024 y 2023 corresponden a subvenciones obtenidas en el marco de diversos programas ministeriales y programas europeos en sus diferentes convocatorias, habiéndose incurrido en los costes a justificar.

e) Amortización, Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado

	Miles de Euros	
	2024	2023
Amortización inmovilizado intangible (Nota 6)	45.864	39.961
Amortización inmovilizado material (Nota 7.a)	39.712	39.635
Amortización activos por derechos de uso (Nota 7.b)	24.852	24.850
Total	**110.428**	**104.446**

El detalle del epígrafe "Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado" de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Beneficio/(Pérdidas) por deterioro		
Deterioro del inmovilizado intangible (Nota 6)	-	(2.630)
Deterioro del inmovilizado material (Nota 7)	1.333	(161)
Resultado por enajenación y otros		
Beneficio/(Pérdidas) procedentes del inmovilizado intangible (Nota 6)	(21)	-
Beneficio/(Pérdidas) procedentes del inmovilizado material (Nota 7)	273	376
Total	**1.585**	**(2.415)**

f) Ingresos y Gastos financieros

	Miles de Euros	
	2024	2023
Ingresos financieros:		
Ingreso financiero por dividendos	3.630	11.346
Ingreso financiero por créditos a empresas asociadas (Nota 9.a)	2.892	2.686
Ingreso financiero por rendimientos de tesorería e inversiones financieras temporales	14.539	11.364
Otros ingresos financieros	4.246	2.602
Total ingresos financieros	**25.307**	**27.998**
Gastos financieros:		
Gasto financiero por deudas contratadas	38.872	40.075
Gasto financiero por actualización de provisiones	4.356	4.989
Gasto financiero por arrendamientos financieros	3.470	3.714
Gasto financiero por coberturas contratadas	15.225	13.631
Otros gastos financieros	5.747	6.392
Total gastos financieros	**67.670**	**68.801**

22.- GASTOS DE PERSONAL Y PLANTILLA MEDIA

	2024	2023
Sueldos y salarios	813.816	698.367
Seguridad social	206.309	182.314
Otros gastos	43.004	37.612
Total	**1.063.129**	**918.293**

La plantilla media empleada en 2024 y 2023 ha sido la siguiente:

Categoría Profesional	N° Medio de Empleados	
	2024	2023
Consejeros	2	2
Alta dirección	8	7
Empleados	8.843	8.373
Obreros	7.063	6.529
Total (*)	**15.916**	**14.911**

(*) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la plantilla era de 16.333 y 15.451 personas, respectivamente.

El desglose de la plantilla media entre hombres y mujeres en el 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

Categoría Profesional	2024		2023	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Consejeros	1	1	1	1
Alta dirección	7	1	6	1
Empleados	6.391	2.452	6.117	2.256
Obreros	6.765	298	6.272	257
Total	**13.164**	**2.752**	**12.396**	**2.515**

Al 31 de diciembre de 2024 el Consejo de Administración de la Entidad controladora estaba compuesto por 6 hombres y 4 mujeres (7 hombres y 4 mujeres en 2023).

23.- INFORMACIÓN SOBRE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

a) Retribución y otras prestaciones al Consejo de Administración

En 2024 y 2023, la retribución global consolidada de los miembros del Consejo de Administración de la Entidad controladora ha ascendido a una cantidad aproximada de 2.545 miles y 2.684 miles de euros, en concepto de sueldos, seguros de vida, dietas de asistencia y remuneraciones fijas. Durante 2024, la Entidad controladora ha realizado aportaciones a sistemas de ahorro a largo plazo, instrumentados mediante seguros colectivos de ahorro a largo plazo bajo el sistema de aportación definida, del que la Entidad controladora es tomadora, por importe de 426 miles de euros (423 miles de euros en el ejercicio 2023). Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ni el Consejo de Administración de la Entidad controladora ni los del resto de filiales, tenía concedidos anticipos, garantías o créditos, a sus actuales o antiguos miembros de su Consejo de Administración.

En 2024 el importe satisfecho por la prima de seguro de responsabilidad civil de los Administradores por daños ocasionados por actos u omisiones ha ascendido a 125 miles de euros (168 miles de euros en 2023).

b) Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Durante los ejercicios 2024 y 2023, ni los miembros del Consejo de Administración de Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, S.A., ni las personas vinculadas a los mismos según se define en la Ley de Sociedades de Capital han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Entidad controladora.

24.- RETRIBUCIONES A LA ALTA DIRECCIÓN

Las remuneraciones consolidadas de la Alta Dirección de la Entidad controladora, tal y como se define de manera vinculante "Alta Dirección" en el Informe de Gobierno Corporativo, han sido en el ejercicio 2024 de 2.824 miles de euros (2.392 miles de euros en el ejercicio 2023). Durante 2024, la Entidad controladora ha realizado aportaciones a sistemas de ahorro a largo plazo, instrumentados mediante seguros colectivos de ahorro a largo plazo bajo el sistema de aportación definida, del que la Entidad controladora es tomadora, por importe de 1.153 miles de euros (1.056 miles de euros en el ejercicio 2023).

En los ejercicios 2024 y 2023 no se han producido otras operaciones con directivos ajenas al curso normal del negocio.

25.- OTRA INFORMACIÓN

a) Avales, garantías y otros activos y pasivos contingentes

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el detalle de los avales y garantías prestados al Grupo por entidades financieras y compañías de seguros a favor de terceros, y que básicamente corresponden a avales técnicos en cumplimiento de los pedidos recibidos, es el siguiente:

	Millones de Euros	
	2024	**2023**
Avales prestados a terceros por operaciones comerciales	4.782,2	4.756,3
Avales por aportaciones futuras en sociedades participadas	117,9	115,5
Avales prestados a organismos públicos por financiación obtenida o por subvenciones (Nota 14)	9,3	6,7
Avales prestados a terceros por otros conceptos	70,2	65,1
Total	**4.979,6**	**4.943,6**

Los avales por las aportaciones futuras en sociedades participadas corresponden a las aportaciones que el Grupo realizará en los ejercicios 2025, 2026, 2027 y 2029 en las sociedades participadas Momentum Trains Holding Pty Ltd, CFIR Light Rail Ltd y SHACHAF - The Purple Line Light Rail Ltd, respectivamente.

Durante el mes de marzo de 2014, tras la finalización de una investigación administrativa iniciada en mayo de 2013 por la participación de distintos fabricantes ferroviarios, incluyendo a la filial del Grupo CAF en Brasil, en licitaciones públicas, el Consejo Administrativo de Defensa Económica brasileño (CADE) inició procedimientos administrativos derivados de posibles prácticas anticompetitivas. En julio de 2019 el Tribunal del CADE emitió una decisión administrativa por la que se condenó a la sociedad dependiente al pago de una multa por importe de 167.057.982,53 reales brasileños (equivalente a 26.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2024) y recomendaba a las autoridades competentes no conceder a la sociedad dependiente determinados beneficios fiscales durante un plazo de cinco años. El Grupo provisionó esta cantidad en el ejercicio 2019 con cargo al epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y abono al epígrafe "Provisiones no corrientes" del balance de situación consolidado (Nota 19). A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, la sociedad dependiente ha recurrido judicialmente la decisión del CADE.

La sociedad dependiente rechaza la valoración de los hechos realizada por el CADE a la hora de imponer la sanción mencionada y argumenta que su actuación en relación con los hechos investigados ha sido siempre realizada en estricto cumplimiento de la legalidad aplicable. Los asesores legales de la sociedad dependiente consideran que existe una posibilidad razonable de reducir el importe final de la sanción impuesta hasta una cantidad sustancialmente inferior a la mencionada, todo ello sin descartar una anulación total de la multa.

Asimismo, como consecuencia de las investigaciones realizadas por el CADE, otras autoridades, entre ellas el Ministerio Público Estadual de Sao Paulo-MP/SP, iniciaron procedimientos administrativos y judiciales en relación a los cuales el Grupo ya ha presentado sus correspondientes defensas. Del mismo modo, y como resultado de las investigaciones del CADE, se abrió un procedimiento administrativo por el Tribunal de Cuentas en relación al cual la sociedad dependiente presentó su defensa preliminar durante el primer semestre del 2016. Tras un pronunciamiento del Tribunal de Cuentas considerando no probada la existencia de irregularidad alguna, como resultado de la condena impuesta por el CADE durante el ejercicio 2022 el Tribunal de Cuentas decidió continuar con el procedimiento y a la presente fecha la sociedad dependiente ha presentado sus manifestaciones ante el Tribunal de Cuentas. Por último, también como resultado de las investigaciones del CADE, el Tribunal de Cuentas Estadual de Sao Paulo dio trámite a un procedimiento administrativo en relación al cual la sociedad dependiente presentó alegaciones iniciales durante el segundo semestre de 2018.

El Grupo CAF continúa con la defensa de sus intereses en estos procesos. Sin embargo, hasta la fecha actual no es posible determinar cuál será el resultado, ni el impacto que tendría en las cuentas anuales consolidadas del Grupo en caso de un desenlace desfavorable, por lo que no se ha registrado ningún pasivo en las mismas.

Por otro lado, en un procedimiento judicial que analizaba la validez de una ampliación contractual para el suministro de varias unidades adicionales, CAF y la sociedad dependiente en Brasil, junto con otras empresas fabricantes de material ferroviario, fueron condenadas en primera instancia a una multa de 10.000.000 reales brasileños (más su actualización) cada una y a una prohibición de contratar en Brasil con administraciones públicas y recibir beneficios o incentivos fiscales o de crédito durante cinco años. Tanto CAF como su sociedad dependiente en Brasil presentaron recurso judicial contra dicha decisión. En junio de 2024 se ha dictado sentencia a favor de CAF y de su sociedad dependiente en Brasil, por la que se anula la resolución anterior, habiendo devenido en firme dicha sentencia anulatoria.

Asimismo, la sociedad dependiente del Grupo CAF en Brasil participa en un consorcio en Brasil cuya finalidad es la ejecución de un contrato de construcción de una nueva línea de tranvía y el suministro de flota para la línea, siendo el alcance de CAF en el consorcio fundamentalmente el suministro de los vehículos y la señalización. Actualmente en relación a ese proyecto se han generado diferentes procedimientos administrativos y judiciales donde, entre otras cuestiones, se analizan la potencial rescisión del contrato, la realización de supuestas prácticas irregulares, la imposición de daños, multas y penalizaciones o el potencial incumplimiento contractual tanto del Consorcio como del cliente principalmente en relación con los trabajos de obra civil. La filial del Grupo CAF en Brasil se opone judicialmente en dichos procedimientos. En relación con el potencial incumplimiento contractual, los asesores legales de CAF consideran que el Consorcio tiene elementos sólidos para justificar su defensa y concluir que la no terminación de las obras es resultado del incumplimiento de las obligaciones por parte del cliente. En cualquier caso, en caso de una condena al Consorcio por incumplimiento, al tratarse principalmente de incumplimientos atribuibles a otros miembros del Consorcio, CAF podría reclamar las potenciales pérdidas a dichos responsables. Asimismo, en uno de dichos procedimientos se concedió por el juez competente una medida cautelar contra la sociedad dependiente en Brasil consistente en una prohibición de enajenar bienes inmuebles y vehículos en garantía de las posibles responsabilidades que puedan resultar de un pronunciamiento judicial contra la sociedad dependiente. La sociedad dependiente continúa su defensa en dicho procedimiento. Adicionalmente, en otro procedimiento administrativo iniciado por las Autoridades del Estado de Mato Grosso en relación a dicho proyecto, en el segundo semestre de 2021 se sancionó por el órgano administrativo al Consorcio y a sus integrantes a una multa por importe de 96.170.604,55 reales brasileños (equivalente a 14.968 miles de euros al 31 de diciembre de 2024) (la sociedad dependiente participa en el Consorcio con un 36,8%, lo que equivaldría en caso de reparto proporcional a un importe aproximado de 5,5 millones de euros) y a la prohibición de contratar con entidades públicas por cinco años en el Estado de Mato Grosso y por dos años en Brasil. El Consorcio y la sociedad dependiente han recurrido judicialmente dicha sanción administrativa y han obtenido de las autoridades judiciales la suspensión cautelar de la efectividad de la prohibición de contratar en Brasil y de la multa aplicada. También en relación con dicho proyecto, la sociedad dependiente continúa recurriendo ante los tribunales la rescisión del contrato solicitada por el Estado de Mato Grosso y las consecuencias derivadas de dicha decisión, en relación con las cuales se ha obtenido de los tribunales competentes la suspensión cautelar de la efectividad de la multa impuesta como resultado de la rescisión. En relación con lo anterior, han quedado suspendidos los procedimientos en curso frente al Estado de Mato Grosso y las multas y sanciones impuestas al Consorcio, en virtud de un acuerdo de julio de 2024. Dicho acuerdo contempla también la anulación definitiva de dichos procedimientos, multas y sanciones, una vez se cumplan determinadas condiciones establecidas.

Por otro lado, el 27 de agosto de 2018 la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia ("CNMC") incoó un procedimiento sancionador contra diversas empresas, que incluyen a CAF Signalling, S.L.U. y su matriz, Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, S.A. en su condición de responsable solidaria, en relación con supuestas prácticas anticompetitivas. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, el expediente abierto concluyó con la notificación de la resolución el 30 de septiembre de 2021 poniendo fin a la vía administrativa y que ha sido objeto de recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional. Los principales aspectos del expediente y la resolución, que afectan a la sociedad dependiente CAF Signalling, S.L.U., es que dicha entidad se incorporó en 2015 al cártel iniciado en 2002 por otras entidades, consistente en acuerdos de reparto entre las distintas empresas implicadas. A la sociedad dependiente se le imputa la conducta de menor duración de todas las empresas sancionadas (desde abril de 2015 hasta diciembre de 2017), imponiéndole una sanción económica de 1,7 millones de euros. Del pago de la sanción es responsable solidaria CAF, S.A., sobre la base de la unidad económica que conforman matriz y filial a efectos de las normas de competencia. Asimismo, en el mencionado expediente han sido sancionados dos ex directivos de CAF Signalling, S.L.U. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, CAF, S.A. y CAF Signalling, S.L.U. han interpuesto ante la Audiencia Nacional recurso contencioso administrativo contra la Resolución de la CNMC, habiéndose aceptado la suspensión cautelar del pago de la sanción hasta que la Audiencia Nacional se pronuncie sobre el fondo del asunto. Asimismo, está en suspenso el procedimiento previsto sobre la prohibición de contratar.

Los asesores legales del Grupo estiman que no es probable un desenlace desfavorable para el Grupo CAF y que el resultado del procedimiento judicial no afectará de forma sustancial a las cuentas anuales de los ejercicios en los que será, en su caso, liquidado, por lo que a 31 de diciembre de 2024 no se ha dotado provisión alguna al respecto.

b) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre (modificada a través de la Disposición adicional tercera de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	2024	2023
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	77,54	77,76
Ratio de operaciones pagadas	76,01	75,94
Ratio de operaciones pendientes de pago	83,02	83,43
	Miles de Euros	Miles de Euros
Total pagos realizados	1.376.120	1.316.672
Total pagos pendientes	344.136	353.440

Ejercicio 2024

Facturas pagadas a proveedores en un periodo inferior al máximo legal			
Miles de Euros	**Número de facturas**	**% sobre el total de pagos**	**% sobre el número total de facturas**
442.535	126.969	32%	34%

Ejercicio 2023

Facturas pagadas a proveedores en un periodo inferior al máximo legal			
Miles de Euros	**Número de facturas**	**% sobre el total de pagos**	**% sobre el número total de facturas**
398.084	102.530	30%	27%

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en la partida “Proveedores y otros acreedores” del pasivo corriente del balance de situación consolidado adjunto.

El plazo máximo legal de pago aplicable a las sociedades nacionales en el ejercicio 2024 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 60 días excepto si no se hubiera acordado fecha o plazo de pago en cuyo caso será de 30 días.

26.- ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Al 31 de diciembre de 2024 existía una cartera de pedidos contratada en firme por un importe aproximado de 14.695 millones de euros (14.200 millones de euros al 31 de diciembre de 2023) (Nota 11).

APROBACIÓN DEL CONSEJO **DE ADMINISTRACIÓN**

D. ANDRÉS ARIZKORRETA GARCÍA	Presidente
D. JAVIER MARTÍNEZ OJINAGA	Consejero Delegado
D. JUAN JOSÉ ARRIETA SUDUPE	Consejero
D. LUIS MIGUEL ARCONADA ECHARRI	Consejero
D. JULIÁN GRACIA PALACÍN	Consejero
DÑA. BEGOÑA BELTRÁN DE HEREDIA VILLA	Consejera
DÑA. CARMEN ALLO PÉREZ	Consejera
DÑA. IDOIA ZENARRUTZABEITIA BELDARRAIN	Consejera
D. MANUEL DOMÍNGUEZ DE LA MAZA	Consejero
DÑA. MARTA BAZTARRICA LIZARBE	Consejera Secretaria

Diligencia que levanta la Secretaria del Consejo para hacer constar que el Consejo de Administración de CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, S.A., en cumplimiento de la normativa mercantil vigente, ha formulado con fecha 26 de febrero de 2025, las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de su Grupo Consolidado del ejercicio 2024, que han sido elaborados siguiendo los requerimientos de formato (y etiquetado) establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815 de la Comisión Europea. Dichas Cuentas Anuales y el Informe de Gestión se encuentran integrados en el archivo electrónico con el código hash C4FB2804E617BE76E08E6796AC547A1CEE38385F711F10737FD76E236A0087EF.

Los miembros que integran el Consejo de Administración de la Sociedad por la presente Diligencia declaran firmadas las citadas Cuentas Anuales (Consolidadas) y el Informe de Gestión (Consolidado) del ejercicio 2024 y formulados por unanimidad, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas.

San Sebastián, a 26 de febrero de 2025.

Vº Bº	Fdo.
EL PRESIDENTE	LA SECRETARIA DEL CONSEJO
D. ANDRÉS ARIZKORRETA GARCÍA	DÑA. MARTA BAZTARRICA LIZARBE

Acuerdos que el Consejo de Administración somete a la aprobación de la Junta General

Por acuerdo del Consejo de Administración la Junta General Ordinaria se celebrará en el domicilio social, en Beasain, Gipuzkoa, el día 14 de junio de 2025, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero: Aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión de Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, S.A. y de las cuentas anuales e informe de gestión de su grupo consolidado de sociedades, correspondientes al ejercicio 2024.

Segundo: Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2024.

Tercero: Aprobación del Estado de Información no Financiera Consolidado e Información de Sostenibilidad correspondiente al ejercicio 2024.

Cuarto: Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2024, con una distribución de dividendos por un importe bruto de 1,34 euros por acción.

Quinto: Reelección de consejero y fijación del número de miembros del Consejo.

5.1. Reelección de D. Julián Gracia Palacín como Consejero Independiente.

5.2. Fijación del número de consejeros en once (11) miembros.

Sexto: Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad para la adquisición derivativa de acciones con arreglo a los límites y requisitos establecidos en los artículos 146 y 509 de la Ley de Sociedades de Capital.

Séptimo: Votación consultiva del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros correspondiente al ejercicio 2024.

Octavo: Información a la Junta sobre las modificaciones al Reglamento del Consejo aprobadas por el Consejo de Administración en su sesión de 17 de diciembre de 2024.

Noveno: Delegación de facultades al Consejo de Administración para la formalización y ejecución de los anteriores acuerdos.

Propuesta de aplicación de resultados

Aplicar el resultado después de impuestos de la Entidad controladora de 94.484 miles de euros a Dividendos por importe de 45.936 miles de euros y a Reservas Voluntarias por importe de 48.548 miles de euros.

Consejo de Administración

D. ANDRÉS ARIZKORRETA GARCÍA	Presidente
D. JAVIER MARTÍNEZ OJINAGA	Consejero Delegado
D. JUAN JOSÉ ARRIETA SUDUPE	Consejero
D. LUIS MIGUEL ARCONADA ECHARRI	Consejero
D. JULIÁN GRACIA PALACÍN	Consejero
DÑA. BEGOÑA BELTRÁN DE HEREDIA VILLA	Consejera
DÑA. CARMEN ALLO PÉREZ	Consejera
DÑA. IDOIA ZENARRUTZABEITIA BELDARRAIN	Consejera
D. MANUEL DOMÍNGUEZ DE LA MAZA	Consejero
DÑA. MARTA BAZTARRICA LIZARBE	Consejera Secretaria

Esta información corresponde a la composición del Consejo de Administración de la Sociedad a 26 de febrero de 2025, fecha de formulación de las Cuentas Anuales de la Sociedad y de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio 2024. A esta fecha, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad poseían el 0,0904% del capital social.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA **2020-2024**



Balances de Situación Consolidados

al 31 de diciembre de 2024, 2023, 2022, 2021, 2020 (Miles de Euros)

Activo	2024	2023	2022	2021	2020
Activo no Corriente:					
Inmovilizado intangible					
Fondo de Comercio	187.594	186.244	181.937	109.655	103.339
Otro inmovilizado intangible	287.215	284.421	273.773	222.682	220.654
Total Inmovilizado Intangible	**474.809**	**470.665**	**455.710**	**332.337**	**323.993**
Inmovilizado material	**497.634**	**489.887**	**483.208**	**388.289**	**403.617**
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	**41.114**	**45.308**	**33.116**	**17.073**	**7.370**
Activos financieros no corrientes	**254.708**	**341.795**	**413.198**	**429.902**	**429.068**
Derivados de cobertura no corrientes	**1.483**	**21.995**	**12.455**	**35.408**	**41.736**
Activos por impuesto diferido	**170.655**	**178.677**	**174.820**	**144.530**	**147.148**
Otros activos no corrientes	**4.475**	**4.763**	**4.689**	**5.129**	**6.592**
Total activo no corriente	**1.444.878**	**1.553.090**	**1.577.196**	**1.352.668**	**1.359.524**
Activo Corriente:					
Existencias	**635.701**	**477.138**	**585.551**	**486.824**	**481.669**
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar					
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	2.263.952	2.209.245	1.903.938	1.511.392	1.357.136
Otros deudores	208.863	196.301	214.610	168.441	170.794
Activos por impuesto corriente	13.043	13.178	16.083	10.335	8.774
Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	**2.485.858**	**2.418.724**	**2.134.631**	**1.690.168**	**1.536.704**
Activos financieros corrientes	**25.188**	**125.448**	**137.982**	**131.372**	**102.000**
Derivados de cobertura corrientes	**22.622**	**19.064**	**28.510**	**48.477**	**15.589**
Otros activos corrientes	**28.071**	**16.099**	**13.874**	**9.013**	**9.737**
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**573.539**	**442.791**	**473.344**	**551.372**	**573.928**
Total activo corriente	**3.770.979**	**3.499.264**	**3.373.892**	**2.917.226**	**2.719.627**
Total Activo	**5.215.857**	**5.052.354**	**4.951.088**	**4.269.894**	**4.079.151**

Pasivo y Patrimonio Neto	2024	2023	2022	2021	2020
Patrimonio Neto:					
Fondos Propios					
Capital escriturado	10.319	10.319	10.319	10.319	10.319
Prima de emisión	11.863	11.863	11.863	11.863	11.863
Otras reservas acumuladas y resultado del ejercicio atribuido a la Entidad controladora	1.037.799	976.850	930.787	919.051	835.893
Dividendo a cuanta	-	-	-	(13.712)	-
Acciones propias y participaciones en patrimonio propio	(1.283)	(1.268)	(1.292)	-	-
Total Fondos Propios	**1.058.698**	**997.764**	**951.677**	**927.521**	**858.075**
Otro resultado integral					
Operaciones de cobertura	15.604	18.800	12.544	2.508	(13.575)
Diferencias de conversión	(192.108)	(161.327)	(188.302)	(203.367)	(211.531)
Total Otro resultado integral	**(176.504)**	**(142.527)**	**(175.758)**	**(200.859)**	**(225.106)**
Patrimonio neto atribuido a la Entidad controladora	**882.194**	**855.237**	**775.919**	**726.662**	**632.969**
Participaciones no controladoras	**14.057**	**12.946**	**12.406**	**13.798**	**11.234**
Total patrimonio neto	**896.251**	**868.183**	**788.325**	**740.460**	**644.203**
Pasivo no corriente:					
Provisiones no corrientes	**145.831**	**133.683**	**117.741**	**91.298**	**100.195**
Pasivos financieros no corrientes					
Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables	548.864	509.154	589.703	675.569	808.849
Otros pasivos financieros	86.930	87.426	89.324	76.606	78.615
Total Pasivos financieros no corrientes	**635.794**	**596.580**	**679.027**	**752.175**	**887.464**
Pasivos por impuesto diferido	**146.752**	**164.821**	**166.931**	**141.337**	**134.233**
Derivados de cobertura no corrientes	**2.153**	**21.893**	**12.494**	**36.292**	**42.547**
Otros pasivos no corrientes	**72.412**	**103.299**	**104.531**	**82.079**	**93.914**
Total pasivo no corriente	**1.002.942**	**1.020.276**	**1.080.724**	**1.103.181**	**1.258.353**
Pasivo corriente:					
Provisiones corrientes	**385.957**	**364.722**	**326.187**	**286.319**	**216.248**
Pasivos financieros corrientes					
Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables	273.396	303.029	278.339	282.703	170.760
Otros pasivos financieros	49.462	78.037	68.260	48.707	62.512
Total Pasivos financieros corrientes	**322.858**	**381.066**	**346.599**	**331.410**	**233.272**
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar					
Proveedores y otros acreedores	2.568.486	2.382.729	2.358.678	1.712.722	1.687.297
Pasivos por impuesto corriente	17.099	14.952	15.053	20.115	15.044
Total Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	**2.585.585**	**2.397.681**	**2.373.731**	**1.732.837**	**1.702.341**
Derivados de cobertura corrientes	**14.979**	**15.666**	**32.617**	**69.347**	**20.071**
Otros pasivos corrientes	**7.285**	**4.760**	**2.905**	**6.340**	**4.663**
Total pasivo corriente	**3.316.664**	**3.163.895**	**3.082.039**	**2.426.253**	**2.176.595**
Total Pasivo y Patrimonio Neto	**5.215.857**	**5.052.354**	**4.951.088**	**4.269.894**	**4.079.151**

Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas

correspondientes al 31 de diciembre de 2024, 2023, 2022, 2021, 2020 (Miles de Euros)

(Debe) Haber	2024	2023	2022	2021	2020
Operaciones continuadas:					
Importe neto de la cifra de negocios	4.211.543	3.825.285	3.165.470	2.942.685	2.762.472
+/- Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	33.805	52.803	99.321	54.152	(39.347)
Trabajo realizado por la empresa para su activo	9.158	4.091	2.413	875	2.381
Aprovisionamientos	(2.342.470)	(2.227.766)	(1.829.523)	(1.642.321)	(1.478.806)
Otros ingresos de explotación	39.165	34.860	27.951	19.752	16.197
Gastos de personal	(1.063.129)	(918.293)	(801.469)	(714.665)	(695.039)
Otros gastos de explotación	(563.085)	(485.305)	(431.982)	(406.467)	(366.379)
Otros resultados	-	-	-	793	11
Ebitda ajustado	**324.987**	**285.675**	**232.181**	**254.804**	**201.490**
Amortización del inmovilizado	(110.428)	(104.446)	(95.394)	(87.141)	(89.494)
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	1.585	(2.415)	1.857	(2.721)	8.899
Resultado de Explotación	**216.144**	**178.814**	**138.644**	**164.942**	**120.895**
Ingresos financieros	25.307	27.998	11.252	7.055	6.121
Gastos financieros	(67.670)	(68.801)	(62.545)	(42.924)	(47.641)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	(469)	1.408	1.145	82	(35)
Diferencias de cambio	(9.414)	(4.674)	(2.952)	(2.296)	(26.106)
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	(3)	5	9	20	22
Resultado Financiero	**(52.249)**	**(44.064)**	**(53.091)**	**(38.063)**	**(67.639)**
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	(3.265)	5.908	5.562	2.953	(4.179)
Resultado antes de Impuestos	**160.630**	**140.658**	**91.115**	**129.832**	**49.077**
Impuesto sobre beneficios	(52.984)	(48.341)	(36.251)	(41.061)	(38.824)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	**107.646**	**92.317**	**54.864**	**88.771**	**10.253**
Resultado Consolidado del Ejercicio	**107.646**	**92.317**	**54.864**	**88.771**	**10.253**
Atribuido a:					
La Entidad controladora	103.255	89.158	52.188	85.920	9.012
Participaciones no controladoras	4.391	3.159	2.676	2.851	1.241
Beneficio por acción (en euros)					
Básico	3,02	2,60	1,52	2,51	0,26
Diluido	3,02	2,60	1,52	2,51	0,26

OFICINAS

SEDE CENTRAL
José Miguel Iturrioz, 26
20200 BEASAIN (Gipuzkoa)
España
Tel.: +34 943 880 100
caf@caf.net

OFICINAS MADRID
José Ortega y Gasset, 29 - 5º
28006 MADRID
España
Tel.: +34 91 436 60 00
caf@caf.net

DEPARTAMENTO ACCIONISTAS
José Miguel Iturrioz, 26
20200 BEASAIN (Gipuzkoa)
Tel.: +34 943 189 262 (Teléfono de atención al accionista)
accionistas@caf.net

SOLARIS
ul. Obornicka 46
Bolechowo-Osiedle
62-005 Owińska
Polonia
Tel.: +48 61 66 72 333

CAF ALEMANIA
Seidlstraße 26
80335 Munich
Alemania
Tel.: +49 (0)89 544 790 100
info@caf-deutschland.de

CAF ISRAEL
Sapir Tower
Tuval 40, 36 Floor
Ramat Gan
Israel
Tel.: +972 03 720002
caf.il@caf.net

CAF FRANCIA
20-22 rue Marius Aufan
92300 Levallois-Perret
Francia

CAF RAIL REINO UNIDO
The TechnoCentre Puma Way
Coventry, CV1 2TT
Reino Unido
Tel.: +44(0)2476 158195

CAF ITALIA
Vía G. Parini, 2
20121 Milano
Italia
Tel.: +39 02 4975 9575

CAF PAÍSES BAJOS
Oranjepark 4
3311LR Dordrecht
Países Bajos
info@caf-nl.nl

CAF POLONIA
ul. Zlota 59/623
00-120 Warszawa
Polonia
Tel.: +48 602 622 707

CAF USA
1401 K Street, N.W. Suite 1003
Washington DC 20005-3418
USA
Tel.: +1 202 898 4848

CAF MÉXICO
Eje 1 Norte (Mosqueta)
Edificio Oriente 1ª piso
Col. Buenavista, Delegación
Cuauhtémoc c.p. 06350
México D.F.
México
Tel.: +52 55 568 875 43

CAF CHILE
Isidora Goyenechea N°3000, Piso 24
Comuna de Las Condes, 7550653
Santiago de Chile
Chile
Tel.: +56 2 3263 1607

CAF BRASIL
Rua Tabapua, nº81 - 7º andar
CEP 04533-010 ITAIM IBI
São Paulo
Brasil
Tel.: +55 11 3074-0600
cafbrasil@cafbrasil.com.br

CAF ARGENTINA
Chacabuco 380 1er Piso
C1069AAH
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina
Tel.: +54-11-4343-4500

CAF QATAR
Al Fardan Office Tower, 14th Floor,
West Bay, Doha
Qatar
Tel.: +974 44101506

CAF ARGELIA
Résidence «Petit Hydra» Entrée E107
Paradou, Hydra
Argel
Argelia
Tel.: +213 021 60 08 07

CAF INDIA
DLF Cyber Greens,
DLF Cyber City Ph-3,
Gurugram
Haryana - 122022
India
Tel.: +91 0124 656 4000

CAF MALASIA
Unit L20-01, L20-02, Level 20, TSLAW Tower, 39, Jalan Kemuning
55100 Kuala Lumpur
Malasia
Tel.: +603 2110 7781

CAF AUSTRALIA
Level 38, Suite 38C, 2 Park Street,
Sydney, 2000
Australia
Tel.: +61 (0) 2 8084 5119

CAF TURQUÍA
Altay Çeşme Mah. Çam Sk. No:16/14
D Blok DAP Royal Center
34843 Maltepe/Istanbul
Turquía
Tel.: +90 216 457 1227

CAF HUNGARY
Váci út 47 E (GTC White House)
1134 Budapest
Hungría
Tel.: +36 1 808 9444